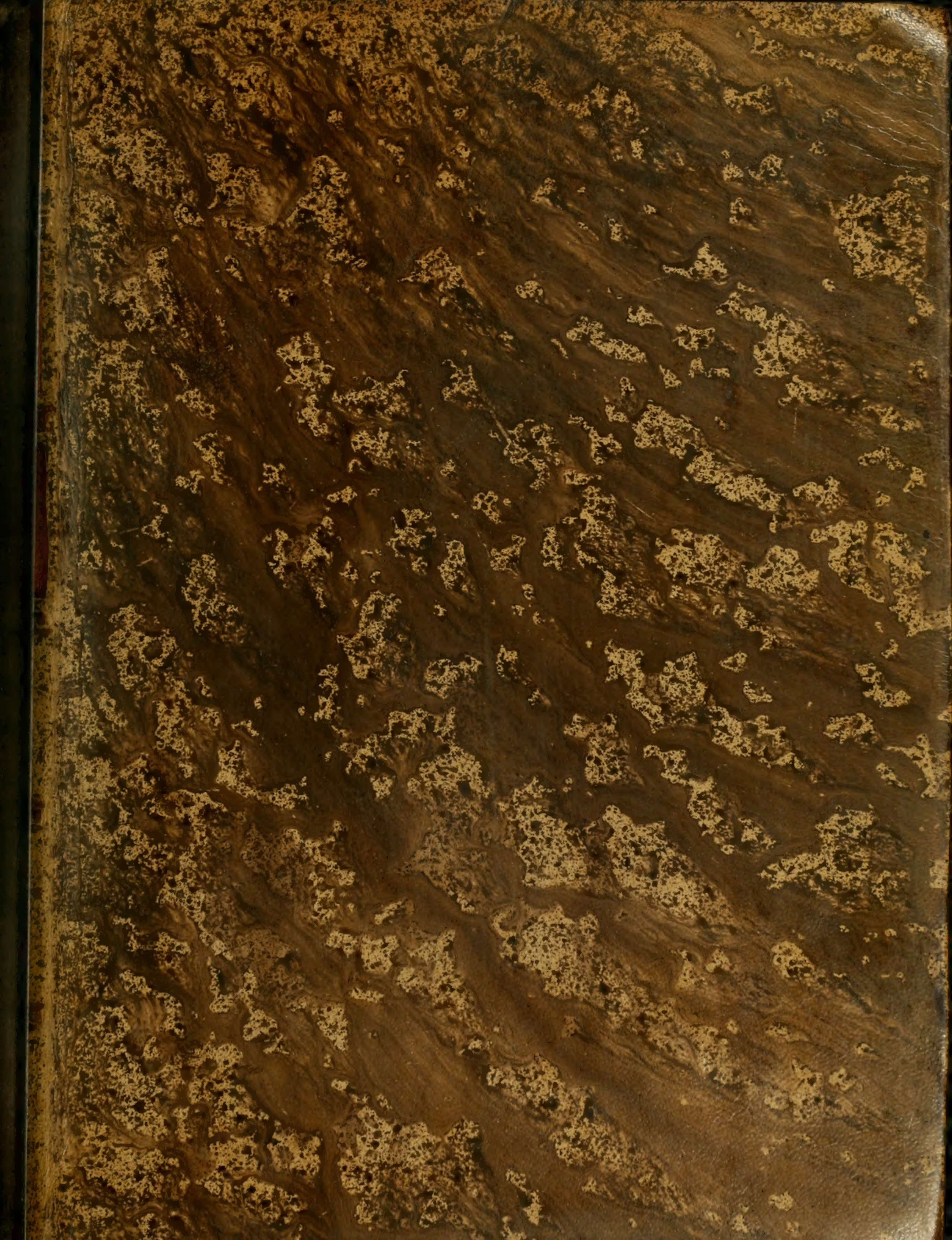
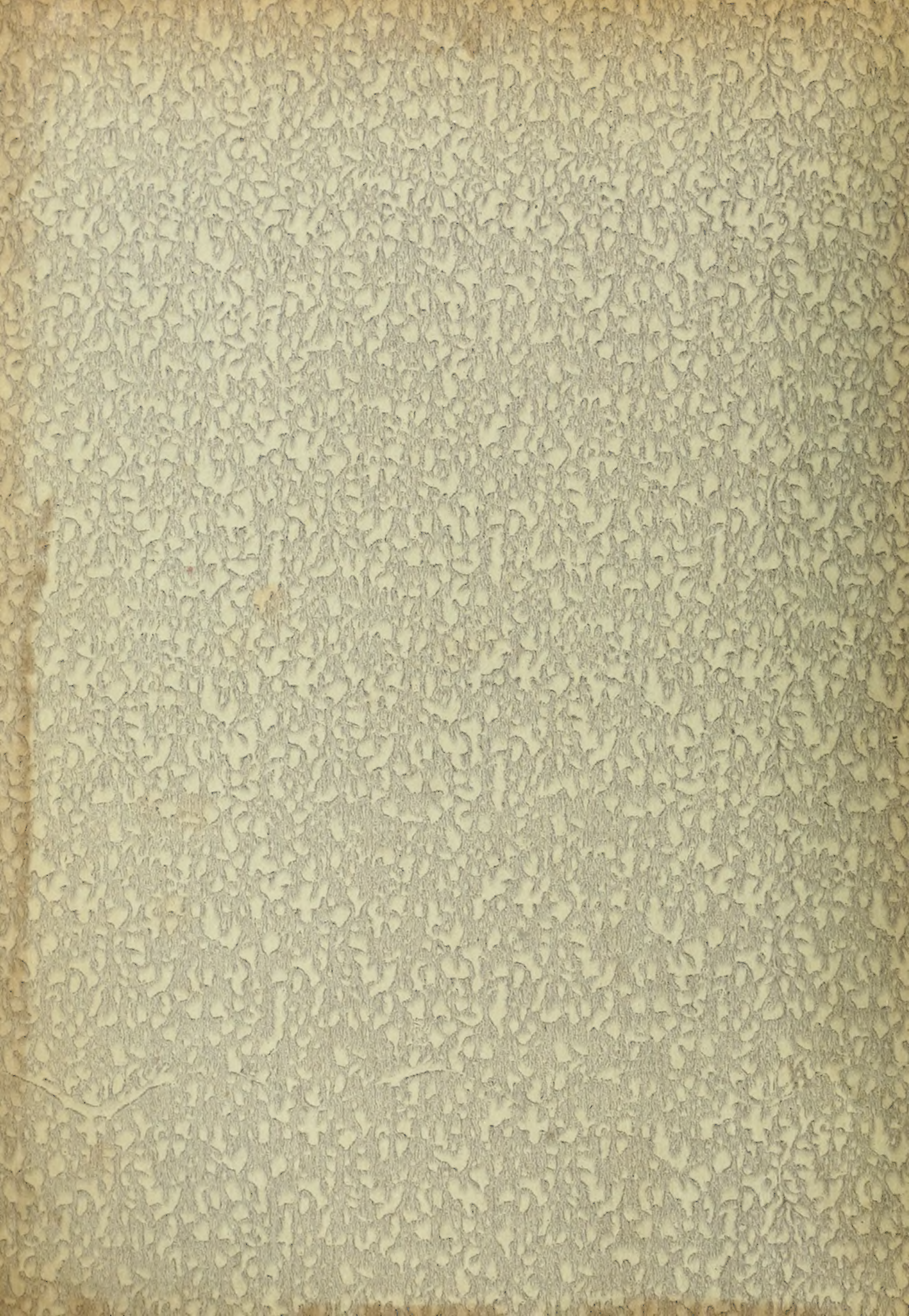
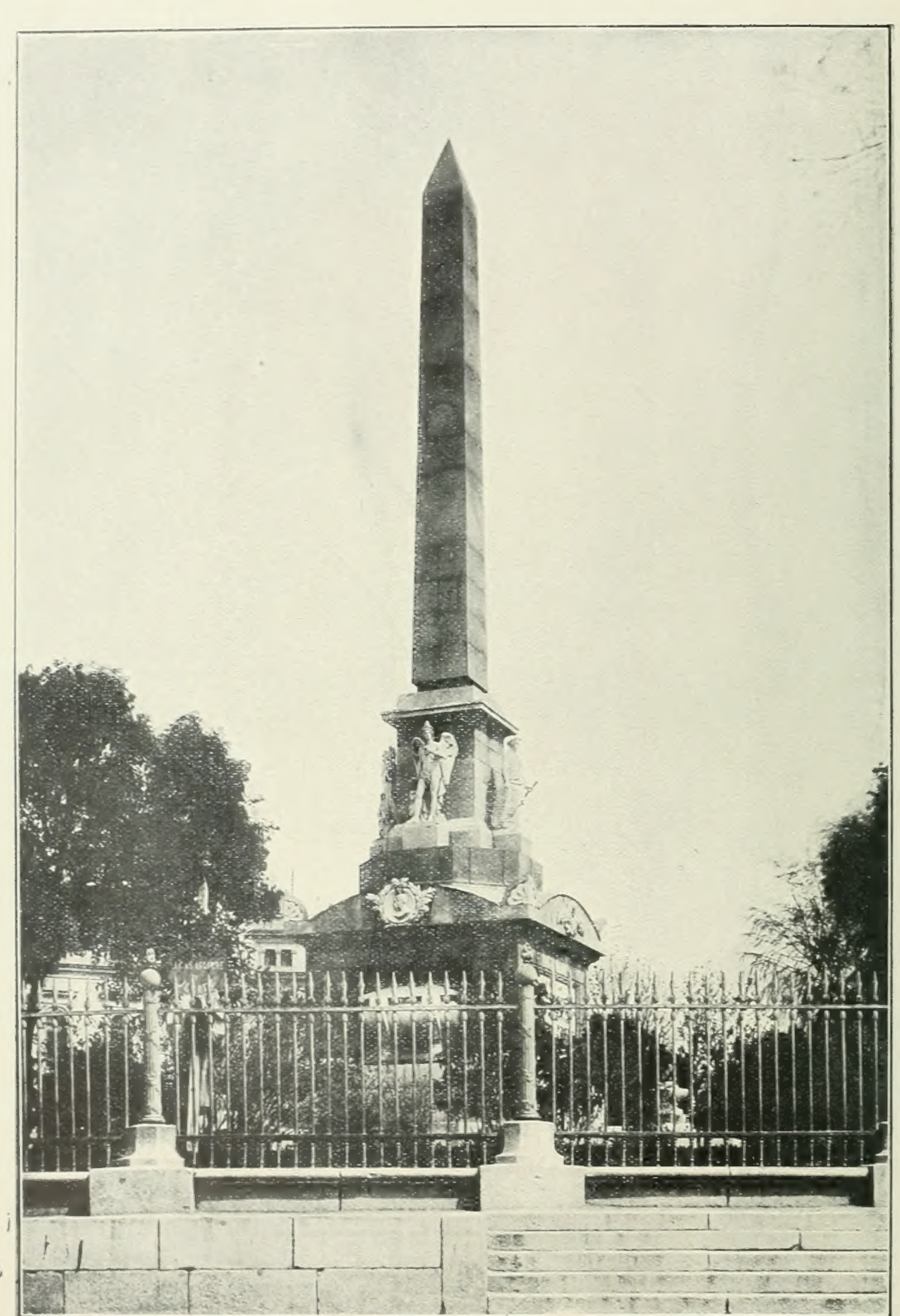








OBELISCO DEL DOS DE MAYO DE 1808

(Isidro Velázquez.— Prado de Madrid.)

EL DOS DE MAYO DE 1808

EN MADRID

RELACIÓN HISTÓRICA DOCUMENTADA

MANDADA PUBLICAR DE ORDEN DEL EXCMO. SEÑOR

CONDE DE PEÑALVER

ALCALDE PRESIDENTE DE SU EXCMO. AYUNTAMIENTO

Y POR ACUERDO DE LA

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PRIMER CENTENARIO DE SU GLORIOSA EFEMÉRIDE

Y ESCRITA POR

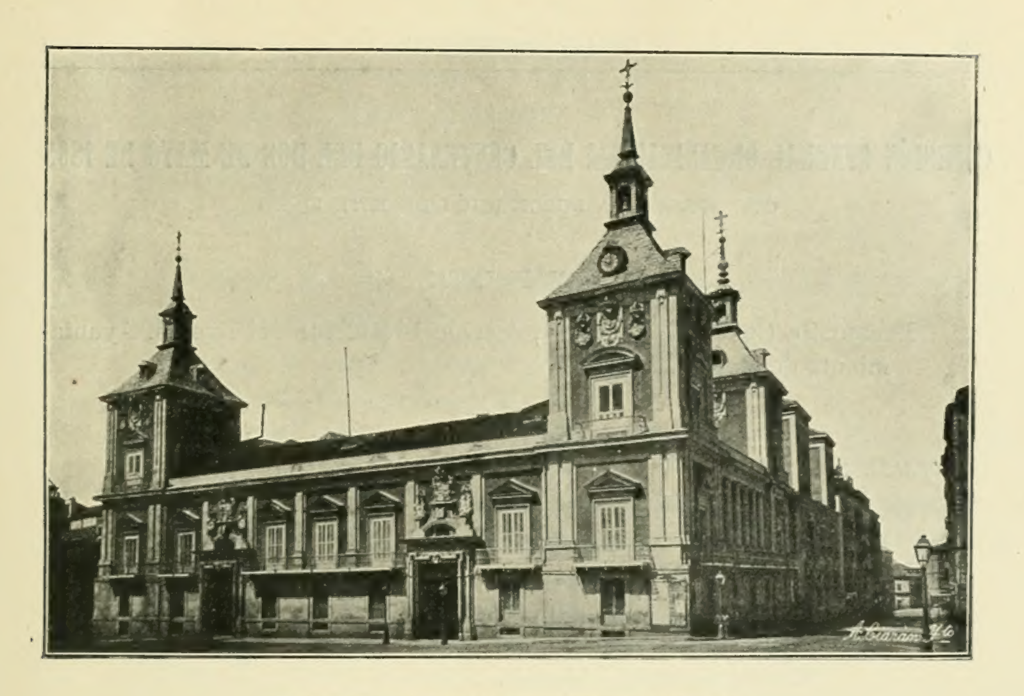
DON JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA



MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
PASEO DE SAN VICENTE, NÚM. 20

1908



Vista de la fachada del Ayuntamiento de Madrid.

COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTENARIO DEL DOS DE MAYO DE 1808

QUE ACORDÓ LA PUBLICACIÓN DE ESTE LIBRO

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Conde de Peñalver, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

VOCALES

Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera y Velasco.
Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Betegón.
Sr. D. Álvaro de Blas é Iturmendi.
Sr. D. Mariano de Cavia.
Sr. Coronel D. Basilio Fernández Grande.
Excmo. Sr. D. José Moreno Carbonero.
Sr. D. Carlos Prats y Rodríguez de Llano.
Sr. D. Mariano Sabas Muniesa.

COMISIÓN GENERAL ORGANIZADORA DEL CENTENARIO DEL DOS DE MAYO DE 1808

QUE APROBÓ LA PUBLICACIÓN DE ESTE LIBRO

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Conde de Peñalver, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

VOCALES

CONCEJALES:

Excmo. Sr. Conde de Alpuente.
Sr. D. Álvaro de Blas é Iturmendi.
Sr. D. Carlos Barranco y González Estéfani.
Sr. D. Leopoldo Cortinas Porras.
Sr. D. Juan Jesús de Díez Vicario.
Sr. D. Luis Fatás y Montes.
Sr. D. Santiago Gascón Cervantes.
Sr. D. José Luis Fernández de Lequerica.
Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga.
Sr. D. Inocencio López Martínez.
Sr. D. José Madrid Calahorra.
Excmo. Sr. Duque de Montellano.
Sr. D. Nicolás Navarro Martín.
Sr. D. Luis Ortega Morejón.
Sr. D. Ignacio Santillán Castellano.
Sr. D. Alfonso Senra.
Sr. D. Heliodoro Suárez Inclán.
Excmo. Sr. Duque de las Torres.
Sr. D. Venancio Vázquez.

SENADORES POR MADRID:

Excmo. Sr. D. Valentín de Céspedes.
Excmo. Sr. D. Manuel María Molina.
Excmo. Sr. Marqués de Valdelagrana.
Excmo. Sr. D. Eduardo Yáñez.

DIPUTADOS Á CORTES POR MADRID:

Sr. D. Mariano Agrela.
Sr. D. Rafael Fernández Calzada.
Sr. D. José María Garay Rowar.
Sr. D. Luis Federico Guirau.

Sr. D. Francisco Gutiérrez Martínez.
Sr. D. Luis Morote.
Sr. D. Benito Pérez Galdós.
Sr. D. Carlos Prats y Rodríguez Llano.

De nombramiento del Excmo. Sr. Alcalde y en representación de varias Corporaciones y Sociedades:

Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera y Velasco.
Excmo. Sr. D. Mariano Benlliure y Gil.
Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Betegón, del *Círculo de Hijos de Madrid.*
Sr. D. Mariano de Cavia.
Excmo. Sr. D. Fernando Díaz de Mendoza, *Director del Teatro Español.*
Sr. Coronel D. Basilio Fernández Grande, por el *Ministerio de la Guerra* y el *Cuerpo de Artillería.*
Sr. D. Benito González del Valle, por la *Sociedad «Gran Peña».*
Sr. D. Donato Jiménez, por el *Cabildo de Sres. Párrocos de Madrid.*
Excmo. Sr. Duque de Lécera, por el *Círculo «Nuevo Club».*
Sr. D. Sebastián Maltrana, por la *Cámara de Comercio de Madrid.*
Sr. D. José Ramón Mélida.
Excmo. Sr. D. José Moreno Carbonero.
Sr. D. Miguel Moya, por la *Asociación de la Prensa.*
Sr. D. Adelardo Ortiz de Pinedo, por la *Hermandad de la Buena Dicha y Víctimas del Dos de Mayo.*
Sr. D. Juan Pérez de Guzmán.
Sr. D. Faustino Prieto, por la *Ascciación de Propietarios.*
Sr. D. Nicolás Puga, por la *Cruz Roja.*
Excmo. Sr. D. Agustín Querol.
Sr. D. José Romero Guerrero, por el *Centro del Ejército y Armada.*
Excmo. Sr. D. Amós Salvador, por el *Ateneo de Madrid.*
Sr. D. Manuel de Saralegui, por la *Sociedad Económica Matritense.*
Excmo. Sr. General D. Julián Suárez Inclán, por la *Real Academia de la Historia.*
Sr. D. Salvador Viniegra, por el *Círculo de Bellas Artes.*

SECRETARIOS DE LA COMISIÓN GENERAL ORGANIZADORA

Sr. D. Francisco Ruano y Carriedo, Secretario del Ayuntamiento de Madrid.
Sr. D. Eduardo Vela, Oficial Mayor de la Secretaría del Ayuntamiento.

AL EXCMO. SR. D. NICOLÁS PEÑALVER Y ZAMORA

CONDE DE PEÑALVER, MARQUÉS DE ARCOS,

ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Y DE LA

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CENTENARIO DEL DOS DE MAYO DE 1808

Excmo. Sr.:

Toca á V. E. el envidiable honor de ocupar la Presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento de la Heroica Villa de Madrid, al cumplirse el primer centenario de la hermosa jornada patria del **Dos de Mayo de 1808.** Á V. E., pues, como el digno representante del pueblo en quien encarna la inmarcesible gloria de aquel suceso memorable, es á quien, en representación tan augusta, puede y debe ser dedicado este libro, que aspira á constituir el documento histórico definitivo de tan insigne fasto.

Es el **Dos de Mayo de 1808** la fecha iniciadora de un movimiento gigantesco inesperado, en que, hasta rayando en lo increíble, la resolución heroica y espontánea de un pueblo, dispuesto denodadamente al sacrificio, se levanta, arrostrando á sabiendas el rigor de la muerte, en sangrienta protesta contra el poder formidable de un dominador omnipotente, debelador violento de pueblos y naciones, en el deslumbrador apogeo de sus mayores éxitos y conquistas, rodeado del nimbo del orgulloso despotismo que dan los laureles continuos de la victoria y los favores tenaces de la fortuna, confuso é impenetrable en las creaciones de su genio, de voluntad incontrastable, audaz en las neuróticas combinaciones de su ambición, de acción acelerada y terrorífica, y semejante, en el orden moral y político de las cosas humanas, á la ciega potencia mecánica de los elementos de la Naturaleza desencadenados de las eternas leyes del equilibrio, cuando, entre fieros cataclismos, producen las grandes revoluciones que transforman la costra del planeta. El ímpetu de energía á que obedeció esta sublime protesta, no pudo menos de sorprender primero al mismo que la provocara y después á toda la Europa sojuzgada. El lugarteniente de Napoleón en Madrid creía que los cañonazos disparados en las calles principales de la

villa, bajo el peso del terror que habían producido, aseguraban el asiento de la nueva dinastía que se destinaba para ocupar el trono de España, y que no sería difícil con sus trabajos conciliar los corazones de los pueblos dominados con el nuevo monarca que lo rigiera. Napoleón en Bayona se consideraba demasiado poderoso para que aquel cruento accidente detuviera el curso de sus pensamientos sobre la Península. Pero en toda ésta el eco del **Dos de Mayo** penetró en todas las almas que hiciéronse partícipes del sentimiento que lo santificó, y cuando los periódicos de Londres, en contraposición á las versiones de los de Bayona y París, propagaron por todo el continente sus episodios, no sólo se despertó universal simpatía hacia el movimiento heroico de desesperación de España, sino aquella anhelosa expectación equivalente á un destello de esperanza para la salvación común contra el tiránico poder que por todas partes lo avasallaba.

Las historias generales de nuestra guerra de la Independencia todavía no han considerado el **Dos de Mayo de 1808** sino como un episodio de iniciación de aquellas tenaces campañas que nos valieron el éxito definitivo, y hasta en su misma exposición aun no se ha salido de los estrechos moldes en que lo encerraron las falsas ideas que la pasión de los partidos enconados dejó dogmatizadas sobre la situación del momento, ideas falsas que siguen prevaleciendo hasta en los escritores de pluma más docta, y respecto á la ejecución de los hechos de aquel día las novelas fantásticas de la vulgaridad y los romances inconscientes del pueblo, que entre las patéticas exaltaciones de sus sentimientos y las pintorescas exageraciones de su imaginación, empequeñecen, en lugar de agrandar, la trascendental importancia de la efeméride augusta. Al cabo de un siglo ya es tiempo de dar su razón desapasionada á la Historia y al suceso sublime su debida majestad.

No es extraño que al término del siglo transcurrido, después que la *Historia general de la Guerra de la Independencia* ha tenido, desde los mismos días en que se libraban sus sangrientas batallas, intérpretes tan afamados como el P. Salmón, Carnicero, la Comisión militar mandada formar por el rey Fernando VII con jefes y oficiales de todas las armas del Ejército por Real orden de 4 de Agosto de 1815, bajo la dirección efectiva del brigadier D. Félix Prat, Muñoz Maldonado, el Conde de Toreno, Alcalá Galiano, Príncipe, Lafuente y Gómez de Arteche, todavía venga á convenir conmigo, en presencia de una opulentísima documentación de Estado y Guerra enteramente intacta y enteramente inédita, el docto y laborioso teniente coronel de la Infantería española D. José Ibáñez Marín, en que hay que empezar de nuevo, porque la *Historia de la Guerra de la Independencia*, aun no

está escrita; porque fuera de la crítica técnica de las operaciones militares, que es lo que constituye la obra benemérita del general Gómez de Arteche, todo lo demás hay que rectificarlo de nuevo, razonarlo de otra manera, esclarecerlo y discutirlo con los testimonios de una documentación hasta ahora no consultada, robusteciendo sus fueros á la verdad, justificando responsabilidades, ilustrando nombres, exaltando patrióticas iniciativas, atenuando conceptos de injustos desmerecimientos, poniendo de relieve eternos cánones de la doctrina fundamental de las relaciones de España con los demás pueblos con que goza los derechos comunes de la vida internacional, y dando preceptos permanentes de conducta, de previsión, de eterno interés, para cuya aplicación incesante la Historia tiene establecido desde el principio de las sociedades cultas su insigne magisterio.

Ya al publicar Muñoz Maldonado, en 1833, su *Historia política y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte de 1808 á 1814*, (de orden del Rey N. S.), cuidaba en el prólogo de hacer notar «la carencia de certeza, de noticias y de imparcialidad» con que se habían escrito las *Historias* que habían precedido á la suya, hasta «para desvanecer las groseras calumnias que con tanta audacia y sin desmentir sientan los autores franceses, despreciando á sus vencedores, y los ingleses, atribuyéndose todo el mérito de tan gloriosa lucha». Aquellos escritores franceses é ingleses á que Muñoz Maldonado aludía, eran Rogniat, Rocca, Sarrazin, Daudebarde, Aug. Carel, Naylies, Paul Thiebault, el general Foy, entre los primeros, y Clark, Napier, Londonderry, Robert Southey y otros, entre los segundos, porque todavía no había florecido el ingenio interesado de la mentira en Mr. Thiers, ó, si estaba ya en la arena literaria, solamente había producido su *Historia de la Revolución Francesa*; y aunque en el mismo Londres Canga Argüelles trató de impugnar las obras de los britanos, se circunscribió á mantener su protesta en aras del honor de la verdad y de la patria en forma polémica, como más tarde en sus *Memorias apologéticas del Reinado de Carlos IV* lo hacía en París el Príncipe de la Paz, también reducido en esta parte á vindicar los actos de su propio Gobierno, en cuya labor no fué sólo á los extranjeros como de Pradt, Foy, ó los escritores que se escondieron detrás de Foy, que había ya muerto cuando se publicó su obra de la *Historia de la guerra de la Península*, Bignon, Desmarest, el Duque de Róvigo y Mr. de Bourrienne, á los que tuvo que contradecir, sino á españoles como el abate D. Andrés Muriel, el canónigo D. Juan Escoiquiz y el Conde de Toreno. Pero por ventura Muñoz Maldonado, Toreno y Alcalá Galiano, ¿estuvieron mejor orientados que sus antecesores, y mucho menos desposeídos de aquella obsesión

de la atmósfera política de su tiempo, que hizo desnaturalizar todos los fundamentos racionales y justificativos de la *Historia*, de la que, á pesar de todo, ni aun Lafuente, ni Gómez de Arteche, lograron poderse sacudir enteramente? Sólo los que han sacrificado la vida á la ímproba labor de esta patriótica exploración, hoy ya tanto más difícil, no sólo por lo que se ha perdido, sino por la suma dispersión en que se encuentra, han alcanzado á ver con admiración los esplendentes destellos de la verdad, sintiendo únicamente que una vida no sea bastante para el necesario desbroce de material tan inmenso y de tan varia condición.

Pero no es sólo el documento propio—el documento de los archivos nacionales—el que despóticamente se impone á la recta conciencia de estudios tan complejos. España, ni entonces, ni ahora, ni nunca ha vivido ni podido vivir aislada en el espacio como colgada de un cuerno de la luna, sin relaciones, y, aun más que la condición de las relaciones, sin sentir las influencias determinantes de sus propios sucesos en las de todo lo que en el círculo del planeta está más allá de nuestras reducidas fronteras continentales de los Pirineos y de las reducidas fronteras marítimas del Estrecho de Gibraltar, y para que se ennoblezcan los juicios que se derivan de las grandes causas que produjeron los trágicos sucesos del **Dos de Mayo de 1808** y las bárbaras crueldades de toda la guerra de la Independencia, única entre cuantas en el continente europeo se sostuvieron ya contra la fuerza agresiva de la República salida de la Revolución, del Consulado salido de la República y del Imperio salido del Consulado, que desde el primer momento, desde el instante inicial de la heroica protesta del pueblo de Madrid, tomó un carácter de salvaje ferocidad que sólo tiene semejantes en algunas guerras coloniales contra gentes incultas é irreductibles, lo primero con que hay que contar es no sólo con el peso de la personalidad de Napoleón, ante cuya espada no quedó en Europa pueblo alguno que no sufriera las lesiones de su genio y de su fortuna, sino con el espectáculo comparativo de las demás naciones que á la vez habían sido humilladas bajo sus plantas. De este estudio de comparación resultan rectificaciones de conceptos fundamentales que varían por completo la base toda de la crítica hasta ahora perseguida con una constancia que demuestra la ciega tenacidad de nuestras obsesiones de raza. Ni uno solo de los pueblos que se vieron acometidos, arruinados, divididos, sojuzgados por la avalancha napoleónica, ha cometido el insistente desvarío de echar sobre sus instituciones fundamentales ni sobre los gobiernos que constituían su Ministerio ó sobre los hombres que dirigían su política la onerosa responsabilidad de sus desastres, más que el de España. En este error se ha formado la con-

ciencia equivocada hasta de los escritores de fuera, principalmente los franceses. Esto constituye, en el estado actual de los estudios históricos y de la crítica moderna, una verdadera vergüenza para nuestro país. Puede impunemente revolcarse perpetuamente en el lodo de esa crítica del arroyo la novela, el romance y la ignorancia; pero ya es tiempo de devolver sus armiños á la Historia. El estudio comparativo de cuanto en el mismo tiempo que se desarrolló el reinado de Carlos IV en España y el Ministerio de su verdadero canciller, el Príncipe de la Paz, acaeció en el resto de Europa y en sus Estados más poderosos, como el de Austria, la Prusia y aun la Rusia misma, por alejada que se hallase del palenque geográfico y político de la acción napoleónica, justifica el concepto que acerca de España y de aquel reinado y de aquel Gobierno hacía publicar el mismo Napoleón en los momentos en que en Bayona obligaba á la dinastía española á abdicar sus derechos en su persona y él decretaba la investidura de la diadema Real de España para uno de sus hermanos, el Rey José. El *Diario de Madrid* del miércoles 18 de Mayo de 1808 recogía del *Moniteur Universel* el artículo que encerraba aquel concepto, y traduciéndolo á nuestra lengua lo publicaba en sus columnas, expresándose así:

«Las circunstancias políticas actuales han determinado á algunos curiosos á hacer la recapitulación de los principales sucesos acaecidos en España durante el reinado de Carlos IV. Subió al Trono este Monarca el año 1788.—En el de 1793 le declaró la guerra la República francesa.—En 1795 la paz de Basilea puso fin á esta guerra, en la que no cupo la mejor parte á España, pero de la que salió con honor. El Rey de España cedió la parte que poseía de la isla de Santo Domingo, la cual era de muy poca utilidad al comercio español.—En 1796 Francia y España concluyeron un tratado de alianza ofensiva y defensiva.—En 1797 un almirante inglés amenazó con que bombardearía la ciudad de Cádiz, asolada por la fiebre amarilla; pero el valor heroico que entonces mostraron los españoles hizo más comedido á este bárbaro enemigo.—En 1799 el emperador Pablo I declaró la guerra á España porque no había querido acceder á la segunda coalición.—En 1800 los ingleses desembarcaron cerca del Ferrol, en Galicia, y fueron repelidos y derrotados por un puñado de españoles.—En el mismo año hizo España un tratado con Francia, en virtud del cual fueron cedidos á ésta los ducados de Parma y Plasencia, y un Príncipe español subió al Trono de Etruria.—En 1801 Portugal cedió á España la fortaleza de Olivenza, y España cedió á Francia en el mismo año la Luisiana.—En 1802 la España tuvo parte en el tratado de Amiens y cedió á los ingleses la isla de la Trinidad.—En 1804 los ingleses atacaron en plena paz cuatro fraga-

tas españolas. Esta execrable violación del derecho de gentes determinó á España á declarar la guerra á Inglaterra.—En 1805 aconteció la batalla de Trafalgar. Los ingleses se apoderaron en este año de Buenos Aires, de donde fueron echados luego por los españoles ignominiosamente.—En 1806 intentó Miranda hacer una insurrección general en la América española; probaron los ingleses si podrían volver á tomar á Buenos Aires, mas ambos designios quedaron frustrados y los ingleses fueron echados de Montevideo.—En 1807, en un momento en que el mediodía de Europa se veía amenazado por los pueblos del Norte, un ejército español pasó á Alemania y otro ocupó parte de Portugal.—Desde luego se echa de ver que si este reinado no ha sido tan feliz como hubieran deseado los españoles, ha sido al menos honroso, no obstante las circunstancias críticas en que se ha hallado España, en tiempos en que todos los reyes corrían á su perdición, vendiéndose al eterno enemigo de Europa y del sosiego de las naciones (Inglaterra). Respecto á su gran ministro, el Príncipe de la Paz, «guardia de Corps, elevado por su mucha capacidad á los primeros puestos, en los cuales logró mejorar la situación de España asociándose á los hombres más ilustres de su país», como dice César Cantú, las apelaciones documentarias que han de venir después dirán más en su honor que lo que pudieran sintetizar aquí prematuras alabanzas.

Desde la Paz de Basilea (1795) al Tratado de alianza ofensiva y defensiva de San Ildefonso (1796); desde el de la cesión de la Luisiana é inmunidad de los derechos de la casa de Parma, de San Ildefonso (1800), al de Aranjuez sobre estos mismos asuntos (1801); desde el de invasión de Portugal, de Madrid, al de Luneville, del mismo año; desde el de Amiens para las paces con Inglaterra (1802), al de subsidio en pro de la neutralidad de España, de París (1803); y desde el de Fontainebleau, después de la paz de Tilsitt sobre la desmembración de Portugal (1807), hasta las proposiciones verbales de Izquierdo sobre la incorporación á Francia de las provincias españolas del Norte y Este (1808), hay en nuestros archivos de Estado, formando en la actualidad parte de nuestro Archivo Histórico Nacional, una documentación extensísima de todas las negociaciones, de todas las relaciones diplomáticas, de todas las reclamaciones, de todos los convenios, de todos los accidentes ocurridos en todo orden de materias entre el Estado español y el Estado francés, entre Napoleón y Carlos IV, entre Napoleón y el Príncipe de la Paz, entre el Príncipe de la Paz y el Príncipe de Benavento, Talleyrand, entre Talleyrand y todos nuestros sucesivos embajadores, agentes é intermediarios en París, entre el Príncipe de la Paz y todos los embajadores, agentes é intermediarios de Napoleón, en Madrid, entre

los cuales se destacan la figura de su propio hermano Luciano Bonaparte. en 1801, y en 1807 y 1808 la del Marqués de Beauharnais, de la familia de la Emperatriz Josefina y del Rey Luis de Holanda, en cuya vasta correspondencia, ya oficial, ya privada é íntima, hasta con el mismo Napoleón, se encuentra con su elocuente y veraz testimonio el secreto todo, la razón evidente, la verdad persuasiva de todos aquellos sucesos de la Historia que forman el engranaje de la del reinado de Carlos IV, como no la conocieron ni los libelistas del tiempo como Muriel, ni los historiadores posteriores como el Conde de Toreno. De allí se destacan las figuras de aquel Rey tan vilipendiado, y de aquel Ministro tan escarnecido, rodeadas del nimbo refulgente del más celoso patriotismo, y aun del que más les exalta, del de las amarguras por que pasaron bajo la presión de tantas circunstancias adversas y de tantos sacrificios impuestos por la insaciable codicia, la versatilidad febril de pensamientos y de exigencias y el soez despotismo de la fuerza con que Napoleón hacía sentir sus imposiciones cada vez más apremiantes, más onerosas, más decisivas, conforme, en el arrebatado progreso de su carrera militar y política, el general de Tolón ascendía á dictador, el dictador á Cónsul, el Cónsul á Emperador y el Emperador á Dios de la victoria y árbitro del mundo. Una negociación sola, la del tratado de subsidio en 1803, que nos produjo la guerra con Inglaterra y el desastre de Trafalgar, cuando el vehemente deseo de la corte de España era conservar su neutralidad más perfecta, basta para poner de relieve qué género de luchas interiores y no conocidas, ni entonces por la opinión, ni todavía por la Historia, tuvieron que sostener aquel Monarca y aquel Ministro para preservar á la Patria de los desastres de aquellas irrupciones tempestuosas que, como en Italia, todo lo arrasaban en su violento avance. Carlos IV, el Príncipe de la Paz, en Madrid, la discutían con toda su fe; en París nuestros representantes repetían sin descanso sus persuasivas argumentaciones ante Napoleón y ante Talleyrand. Napoleón se cansó pronto de razones y alegatos, y dijo á España: «Ó el Tratado, ó la invasión inmediata de la Península con mis ejércitos, á cuya cabeza iré á ponerme» (1) y el Tratado se firmó ante D. José Nicolás de Azara y Carlos Mauricio Talleyrand el 26 vendimiario del año XII de la República, equivalente al 19 de Octubre de 1803. Dos años y dos días después sucumbía el poder marítimo de España, principio de la pérdida de su inmenso poder colonial, en la sangrienta y gloriosa hecatombe de Trafalgar.

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 5.209. *Negociación del tratado de subsidios en 1803.*

Aun así y todo, mientras España pudo en los mares ostentar aquella fuerza poderosa que Inglaterra reconocía como la única en Europa capaz de disputarle aún la hegemonía de los mares; mientras que Napoleón, por su alianza defensiva y ofensiva con España, sentía la necesidad de tener propicia aquella fuerza, en que Francia era tan débil, al menos para infundir á Inglaterra, más que respeto, el temor de una empresa audaz napoleónica con el perpetuo amago de un desembarco inopinado, cuyo proyecto nunca pasó de una neurótica amenaza, aun arrostrando las aun ignoradas humillaciones de sus relaciones diplomáticas, España pudo descansar en la casi seguridad de que Napoleón nada intentaría para variar en nuestra Monarquía las condiciones constitutivas de su existencia política; mas desde que Trafalgar hundió en el abismo de los mares aquella última reliquia de nuestro antiguo poder, ni aun con las repetidas protestas de la amistad y de la alianza, ni aun con el continuo obsequio de las concesiones depresivas y de los sacrificios ruinosos, ni un solo momento tuvo ya fe en los designios de Napoleón. También esta parte de la historia inédita de aquel tiempo se estudia y presta los testimonios de la más profunda convicción, en otra suerte de documentos aun más íntimos que los de Estado, pero, por lo mismo, de veracidad más absoluta, puesto que por ningún concepto fueron redactados para que jamás la publicidad lograra hacer presa y justificación histórica de ellos: las cartas de la reina María Luisa al Príncipe de la Paz, correspondencia que hasta aquí ha pasado como una justificación del vil é injusto ultraje que sobre el nombre de aquella Reina se ha sostenido hasta ahora en la fe de una continua tradición; pero que examinada en los tomos de los *Papeles reservados de Fernando VII*, en el Archivo de la Real Casa, en que se contienen, resulta, por el contrario, en glorificación de aquellos cónyuges augustos, de cuyo común acuerdo se escribían y del Ministro en quien depositaban toda su confianza, porque por su talento y por su lealtad se había hecho el alma, la acción, la voluntad, el pensamiento, los pies y las manos, como se dice en lenguaje vulgar, de aquellos atribulados Soberanos.

En Mayo de 1803, juntamente se trataba en Madrid y en París de la felonía cometida por Napoleón, primer Cónsul, para quien los tratados que con él se concertaban no eran de obligatorio cumplimiento más que para la parte contraria, pues él pasaba sobre ellos como si no estuviesen escritos, acerca de la venta de la Luisiana, cedida por España bajo condiciones que vedaban aquella enajenación y la ruptura del tratado de Amiens y la guerra con Inglaterra, en la que España, como se ha dicho, procuraba permanecer neutral. Desde Aranjuez, la reina María Luisa escribía al Ministro

el 7 de dicho mes, diciéndole: «*Amigo Manuel:* Ahí te enviamos este correo con las cartas que acaban de llegar de París; y no digo más, pues el Rey va á escribirte. Sólo te repetiremos tus sinceros y leales amigos, el Rey y Luisa.» — En efecto: Carlos IV á continuación decía: «*Amigo Manuel:* Ya verás las picardías de los franceses en vender la Luisiana á los americanos, lo que nos da mayor derecho á quedarnos neutrales, pues nos habían dado palabra de no enajenarla y lo han hecho por una friolera. En fin, en ti confiamos, que nos sacas de todos los aprietos, pues no tenemos otro amigo, y yo lo soy y seré siempre, Carlos» (1).—Al pie de esta carta hay una nota autógrafa del Príncipe de la Paz, que dice: «La recibí á las cuatro de la tarde en Madrid y á las cinco despedí al correo con las cartas y mis opiniones.» — Y aquella misma noche la Reina volvía á escribir: «*Amigo Manuel:* Nunca hemos dudado el Rey y yo de tu ley y amor sin igual á nosotros. En todo lo has acreditado y lo continúas, como estamos persuadidos lo continuarás. Contigo y tus desvelos descansamos, aunque esta nueva guerra nos pone en cuidado, á más de todos los que se originan de ella.»—El 5 de Junio la Reina escribía: «El Rey y yo le hemos dicho á Cevallos te envíe la carta que hemos tenido del Cónsul (Napoleón). ¿Qué te parece? Manuel, malo va esto.»—La carta del Cónsul se refería á las exigencias del tratado de subsidio, lo cual era para España tan grave por el compromiso que se le quería imponer, siendo tan crítica la situación económica en que se encontraba, como bajo el punto de vista de las relaciones con Inglaterra, la cual, á pesar del secreto que para dicho convenio de París se proponía, en París tenía demasiados confidentes para saberlo todo, aunque no lo demostrara, y no había de tomar como un acto correcto de la neutralidad de España prestar auxilios pecuniarios al enemigo con quien contendía. El Príncipe de la Paz, en Madrid, trabajaba lo imposible entre los *ultimátums* que el Gobierno de Londres hacía llegar hasta él por medio de su embajador, Mr. Frère, exigiendo que se le comunicara el convenio que se discutía en París, y las exigencias del Embajador francés monsieur de Beurnonville, que le asediaba para que se accediese á todo cuanto el Cónsul le pedía á Azara; el Príncipe de la Paz de todo daba menuda cuenta á su Soberano, y el Rey, desde San Ildefonso, le escribía el 6 de Agosto: «*Querido Manuel:* Habiendo visto tu carta, no he querido dejar de escribirte yo mismo, pues sé lo que me quieres y cada día me das mayores pruebas de ello, y cree que no das con un desagradecido. Dices muy bien que es imposible explicar todos esos infinitos negocios que te ha tratado el

(1) Archivo de la Real Casa.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. XCV, fol. 166.

inglés por escrito, y así vente por acá y trataremos, pues bien sabes que no tengo confianza en otro y que quiero que tú lo hagas. He mandado á Grandallana (Ministro de Marina) se armen todos los navíos que se puedan, que creo llegarán á veintidós, pues con eso podrás responder á Beurnonville. Me dirás cuándo vendrás y cuántos tiros quieres que se te pongan, pues no te harán falta con toda puntualidad. Adiós, amigo Manuel, pues lo soy tuyo verdadero.—CARLOS.—La reina te escribirá esta noche» (1).

Con estos pequeños apuntes basta para dar idea de lo que eran aquel hombre, aquel Ministro, aquellos Reyes y la clase real de relaciones que existieron entre sí durante un Ministerio casi continuo de quince años.

Lo que para aquellos Monarcas era Napoleón y eran los franceses, cuando, al parecer, más se les llenaba la boca de llamarle *nuestro íntimo amigo y aliado*, debe deducirse con mayor expresión de sinceridad que en los documentos de oficio en las notas que pueden sacarse de esta misma correspondencia durante los años de 1806 y de 1807, precursores del trágico de 1808. «¡Ojalá que cuanto antes llegue la paz que tanto deseamos!», escribía la Reina desde Aranjuez el 4 de Enero de 1806, y añadía: «Veo que la Junot me ha ahorrado un cumplido, y se lo agradezco, con no pasar por aquí.»—El 12 de Marzo: «Tu carta para Francia está como tuya, y tú sólo puedes sacarnos de los apuros en que estamos y hacer nuestra felicidad y la del Reino. ¡Qué franceses y qué Emperador!»—El 28 de Abril: «Muy bien nos ha parecido al Rey y á mí lo que has dicho al Embajador y la respuesta que le escribes, pues es lo que hay que hacer, conocido el tal Embajador por la carta que recibía y que habrás visto por el interceptado.»—El 30 de Abril: «Hemos visto la nota que has pasado al Embajador de Francia, y Cevallos ha copiado la respuesta que venía puesta por ti para pasársela luego. ¡Qué gentes estos franceses! ¡Qué gentes!»—El 14 de Agosto desde San Ildefonso: «El correo estará pronto, así como el collar y todo lo demás para entregártelo, así que llegues, pues dices muy bien, que ahora hacen más los momentos que antes los días; y así lo que siento es que parece quieres separarte ó levantar la mano de los negocios, y entonces todo lo perderemos; pero en viviendo en paz ya nos alegraremos el Rey, tú y yo, siendo los tres la Trinidad de la Tierra. ¡Si vieras, Manuel, los temores que tengo de que nos han de haber jugado alguna nueva mala pasada esos franceses y que seamos los que peor salgamos!» Cuando esta carta se escribía, Napoleón estaba en negociaciones con Inglaterra para hacer la paz; había invitado á España á nombrar Embajadores provistos de ins-

(1) ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Papeles reservados*.... t. XCV, fol. 201.

trucciones suficientes para entrar en ellas, se habían expedido las credenciales para esta misión al Príncipe Masserano y á D. Eugenio Izquierdo, el primero Embajador y el segundo agente privado de España en París, y el Príncipe de la Paz había formulado como condiciones precisas para que nuestra firma figurase en el Tratado que se hiciera: Primero, la devolución de las sumas sustraídas de las cuatro fragatas que dos años antes habían sido agredidas por los ingleses en el cabo de Santa María, hallándose en plena paz con España; segundo, la devolución de la isla de la Trinidad, ó en equivalencia de estas dos devoluciones la devolución de Gibraltar. Napoleón afectaba aprobar estas condiciones, que ni aun llegaron á plantearse, pues la paz no se hizo (1). Sobre todas estas cosas la Reina María Luisa decía en otra carta de San Ildefonso del día siguiente, 15 de Agosto: «Mañana el Rey y yo tendremos el gusto de verte y nos leerás las cartas que ha traído Castañeda (correo de gabinete) y lo que dices á Talleyrand, y mi curiosidad, que no es mujeril, y sí por el bien general, y más que todo por el del Rey y tuyo, se satisfará. Á pesar de esto, tengo una desconfianza interior que no te acierto á explicar, pues sabes la idea que tengo de las cosas de los franceses, de Talleyrand y del Emperador. Pocos días después se eslabonan estas otras notas de las cartas de María Luisa al Príncipe de la Paz.—1.° de Septiembre: «Mucho tardan las notas de París.»—3 de Septiembre: «Mucho tardan estos correos de París. ¿Llegarán cuando estés aquí?»—16 de Septiembre: «Ya te fuiste sin que haya llegado el correo de París», y desde El Escorial, el 18 del mismo mes: «Ya devuelvo las cartas después de leídas, y por cierto que nada me gusta como se ponen las cosas. No se puede fiar de estos franceses.» El complemento de todas estas notas lo da la siguiente de la carta de El Escorial de 17 de Octubre: «No minorando tu trabajo, mal se pueden minorar tus fluxiones, y á más ese incansable trabajo de ver á ese de Francia (Beauharnais) que es la mayor de todas las molestias que tienes que sufrir. Pero aun apuremos algunas otras notas de estas cartas; en la del 19 de Octubre: «Hemos visto todas las cartas de Izquierdo y lo que pones al margen, lo que está muy bien puesto; pero cada día estamos más á obscuras y en peor estado. Dice el Rey que tú hagas cuanto haya que hacer, que es lo que quiere, y que todo lo aprueba y lo sostendrá en todo; que con esta claridad habla y piensa. También dice que se pregunte á Masserano dónde está el Emperador, y en lo de América dice Cevallos que si Talleyrand pilla el

(1) **Recapitulación de las proposiciones de España al hacerse la paz con Inglaterra.**—ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Estado, legajo 2.881. *Despacho de Izquierdo, á 9 de Septiembre de 1806.*

asunto, no saldremos bien, pues tiene deseos de pillarnos las Floridas, y si tal sucediese, perderíamos luego á Méjico: bien que lo que quieren en París es todo lo de allá, y tú dices muy bien en todo. —El 13 de Diciembre decía la Reina desde El Escorial: «Han llegado las cartas de París que trajo Castañeda, el cual dice primores de Beauharnais, según nos dijo Cevallos.» Estos ligeros extractos de la correspondencia de la Reina con el Príncipe de la Paz, y que ponen de relieve los sentimientos íntimos de la Corte de España respecto á Napoleón, Talleyrand y los franceses, dispensan de extractar las de 1807 (1). ¿No quedan magistralmente dibujados por mano de María Luisa todos los personajes que desde aquí ó desde allí se han de ver entrar pronto en el manejo de las cosas de España, desde el Emperador hasta Beauharnais, y desde el célebre proceso de El Escorial y el célebre motín de Aranjuez, hasta la entrada de Murat en Madrid y las escenas de Bayona ante los engañados Príncipes de la familia reinante española? (2).

Los documentos que aquí por vez primera se dan á conocer, y que tan someramente se bosquejan, ¿no constituyen un fundamento nuevo, que rectifica enteramente la noción y la crítica de la Historia, tal cual hasta nosotros ha llegado, y en cuya falsa situación permanece estancada? ¿Cabe ya sostener la idea de la incapacidad de aquellos Soberanos y de aquel Ministro que, conociendo, como conocían, al hombre que con todas las facultades, buenas y malas, de que estaba dotado y con todo el favor de la fortuna, que con tan decidida predilección le seguía por todas partes, se imponía, no sólo á España, sino á las mayores potencias del Continente, y á aquellos auxiliares proporcionados á la índole peculiar de su carácter, de que Napoleón estaba rodeado, transigían siempre, pasaban por las mayores humillaciones, aceptaban toda clase de sacrificios, hasta el de su propia opinión, no por salvarse personalmente ellos de sus feroces garras, sino por salvar la nación que dirigían de los desastres que desolaban la mayor parte de Europa? Conforme se va aproximando la época siniestra en que sus pensamientos recónditos sobre España, de mucho tiempo atrás alimentados en su mente, caminan á su fatal desenlace, se siente más la necesidad del ensanche de la documentación, que preste su nueva luz á la razón de la Historia. No bastan nuestros archivos, hasta ahora intactos; hay que acudir á los de Francia misma, por más que por un sentimiento, más que de exclusivismo, de respeto de sí propios, los archivos franceses no se abran á la investigación de los extranjeros con la punible facilidad

(1) Archivo de la Real Casa. —*Papeles reservados de Fernando VII*, tomos 96 y 97.
(2) Archivo de la Real Casa.—Ibidem.

con que los españoles se allanan inconscientemente al primero que á ellos llega. Los archivos nacionales, en los países que tienen conciencia del respeto que á sí mismos se deben, constituyen como baluartes de defensa de la inmunidad nacional, y en ninguna parte más que en España se abandonan en ellos á los extranjeros los documentos que pueden emplear en nuestro desprestigio ó con que hasta se abren brechas á la seguridad de la nación. Pero si por este motivo la exploración de los archivos históricos de Francia se hace inabordable para los españoles que en ellos pudieran buscar las justificaciones ó los complementos de esta parte de su Historia, las publicaciones francesas, nutridas de estos mismos documentos, no pueden dejar de ser fuente segura de consulta que no se pueden desestimar. El período del reinado de Carlos IV, que comprende desde el primer momento del proyecto ostensible de Napoleón de apoderarse de la Península, arrojar de ella la dinastía reinante con todos sus Ministerios y reemplazarla con otra de su propia familia, hasta que estos proyectos en ejecución dan por resultado la asombrosa protesta del **Dos de Mayo de 1808,** es necesario ilustrarlo, no solamente con la documentación, ya oficial, ya particular, pero siempre de Estado, hasta aquí guardada en la reserva de su propia condición, sino con la que nos presta la *Correspondencia de Napoleón*, publicada bajo el Imperio del tercer Bonaparte; porque, aunque todos reconocen que está incompleta, y, aun peor que incompleta, truncada en muchas de sus importantes piezas, con todo, en ellas fluye el pensamiento napoleónico, en lo que á España concierne, con evidencias que no dan lugar ni á dudas ni á controversias. Justo es que aquí se declare que esa *Correspondencia* también ha prestado sus preciosos testimonios al nuevo criterio con que en este libro se juzgan los sucesos mal entendidos de aquel tiempo; aunque para esta renovación de la noción y la crítica de los hechos es para todo escritor español el más importante libro de consulta, por la sinceridad con que están escritas ó por lo perfectamente que se ajustan los hechos que relatan ó discuten con los testimonios documentales de las últimas exploraciones, ya definitivas, de nuestros archivos y sus fondos, las *Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del señor D. Carlos IV de Borbón*, que en su largo ostracismo escribió el Príncipe de la Paz, y que, obedeciendo al mandato expreso de aquel Rey, no dió á la estampa hasta después de muerto su hijo y sucesor Fernando VII.

No languidece el interés documentario de estas dos últimas publicaciones cuando el momento de las catástrofes se inicia; pero entonces la *Correspondencia de Napoleón I* ya no es bastante, ni aun para la apreciación

de sus intenciones, ni para las determinaciones de su conducta. Sobre este período, y en general sobre toda la Revolución de España y su Guerra de la Independencia, la literatura industrial en Francia ha producido un sinnúmero de *Memorias* de veracidad más ó menos problemática, aunque á casi todas las decoren nombres de la mayor autoridad. Mas de toda esta inmensa bibliografía, para el escritor español concienzudo solamente se destaca un libro, también de justificaciones personales, fundadas sobre documentos de archivo propio y de redacción como delegada al cabo de un siglo á los deberes de la sangre. Este libro, impreso en 1897, se titula *Murat lieutenant de l'Empereur en Espagne:* 1808; está escrito por el actual conde Murat é ilustrado con la correspondencia inédita del Gran Duque de Berg y otros documentos originales, y aunque no parecerá á todos que en él se logra enteramente el fin que su autor se propone, para los españoles no puede dejar de tener suma importancia toda su documentación, porque nos impone de muchos detalles menudos con cuyo conocimiento se razonan y aclaran perfectamente muchos hechos importantes de la época en que á aquel Príncipe tocó la desventura de venir á España á ser el fiero brazo ejecutor de las violencias execrables del Emperador. Pueden los testimonios documentales que se exhiben acreditar, y en esto no cabe duda, que el Príncipe Murat, durante su asiento en Madrid, obró al dictado de las órdenes precisas de Napoleón; pero en el orden moral de las cosas humanas, ni aun en la esfera expiatoria del crimen la conciencia se rebela contra la ley que castiga, por dura que ella sea, ni contra el magistrado que la impone, cualquiera que sea el grado de severidad que le califique; pero la mano odiosa del verdugo que ejecuta la pena se hace repugnante y repulsiva, y la Sociedad hasta aparta la mirada de aquel hombre. Lo que la opinión del mundo pensó sobre el Gran Duque de Berg en España nada lo demuestra tan elocuentemente como los propios panegiristas del soldado que fué heroico en las empresas marciales de Napoleón. Antes de que el Conde Murat escribiese el libro presente, ya había intentado su elogio histórico el Conde de Mosbourg. Síntesis de sus alabanzas fué una inscripción mural que dejó escrita para conmemorar perfectamente su nombre y sus acciones; deliberadamente olvidó en ella su estancia y su gobierno en España, porque este recuerdo se hubiera convertido en un padrón de afrenta para él. Aquella inscripción decía: — *Joaquín Napoleón Murat.—nacido en la Bastide-Fortanière, departamento de Lot.—el 25 de mayo de 1767.—muerto en Pizzo el 13 de octubre de 1815.—fué soldado.—mariscal del Imperio francés.—Príncipe y Gran Almirante de Francia.—Gran Duque de Berg.—Rey de Nápoles.—cuñado del Emperador Napoleón.—Su gloria militar inmortalizó—en*

Italia y en Egipto—su nombre de Murat;—en Austria, en Prusia, en Polonia,—su título de Gran Duque de Berg;—en Rusia y en Sajonia,—su título de Rey de Nápoles.—Supo vencer, supo reinar—y supo morir.»—¡Solamente el panegirista no dice la fama que en España dejó! La omisión de este fasto de su vida lo explica todo.

Lo que llama extraordinariamente la atención es que ninguno de los escritores españoles que han escrito, desde el Koska Vayo hasta el general Gómez de Arteche, aun reduciéndose á la somera noción de los datos propios y de carácter nacional, no hubieran podido ni emanciparse de la influencia de los documentos que *Nellerto* (D. Juan Antonio Llorente) dejó coleccionados en los cuatro tomos de sus conocidas *Memorias*, tomados casi en su totalidad de las fuentes puramente francesas del *Moniteur Universel* y de los periódicos de Bayona y Madrid, publicados bajo el mandato directo del mismo Emperador y sus agentes, ó de los parquísimos que contienen los folletos justificativos de Cevallos, Escoiquiz, Martínez Hervás, el Duque del Infantado y el Conde del Montijo, cuando debía existir, como existe, una documentación, aunque incompleta lo suficientemente extensa y enteramente nacional, para esclarecer mejor los sucesos ya intervenidos á nombre de Napoleón por su lugarteniente el Gran Duque de Berg, desde que se pronunció el motín de Aranjuez, abdicó Carlos IV, se instaló Murat en Madrid, hizo Fernando VII su entrada triunfal en su corte, se negoció, sin conseguirlo, el reconocimiento de su exaltación por el Embajador y el Lugarteniente imperiales, se anunció la llegada de Napoleón, salieron primero los Duques de Frías y de Medinaceli, después el infante D. Carlos, y, por último, el mismo rey D. Fernando á recibirle, se constituyó en forma ó Junta de Gobierno la Regencia delegada por este mismo Monarca en sus propios Ministros y Consejeros, presididos por el infante D. Antonio, y comenzó en Madrid y en Bayona toda aquella serie de sucesos fundamentales que, poco á poco, condujeron el estado de las cosas á la exaltación general del sentimiento público del pueblo español y á la gallarda y heroica explosión de Madrid. Si no puede rehacerse de nuevo esta parte esencial de la Historia sin tenerse presentes la *Correspondencia* de Napoleón y los documentos particulares del Archivo de los príncipes Murat, son para todas las vindicaciones y rectificaciones que aun están pendientes de supremo interés y de consulta absolutamente necesaria los atesorados por el mismo rey D. Fernando VII, después de su cautiverio, y coleccionados en el tomo 107 de los *Papeles reservados* del *Archivo de la Real Casa*, así como sus complementarios del *Archivo Histórico Nacional*, comprendidos en los legajos de Estado, números 2.849, 2.982 y 5.240, todos los

que contienen los papeles referentes á aquella Junta de Gobierno y entre los que se encuentran originales y autógrafas las cartas que del 1.° al 5 de Mayo mediaron entre el Príncipe Murat y la Junta referida, y hasta el legajo 46 del mismo fondo de Estado, en el que, entre otros papeles ocupados al general Dupont después de la rendición del Ejército francés en Bailén, figura otra carta de Murat dando cuenta á aquel general de los sucesos del **Dos de Mayo** en Madrid.

Para la relación documentada de esta augusta efeméride, inicial de toda nuestra heroica guerra de la Independencia, aquella Comisión de jefes y oficiales de todas las armas que, en virtud del Real decreto de 4 de Agosto de 1815, que, aunque suscrito por el ministro de Gracia y Justicia D. Tomás Moyano, fué publicado por el Consejo de Castilla once días más tarde (1), se estableció en Madrid en 1817, bajo la dirección ejecutiva del brigadier D. Félix Prat y á las inmediatas órdenes del ministro de la Guerra D. Francisco Eguía, para escribir la *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, en 1.° de Diciembre de 1819 dirigió una comunicación oficial al Ayuntamiento de la heroica villa pidiéndole los antecedentes recogidos sobre el **Dos de Mayo**, en cuyo día memorable, decía, todo fué interesante, porque todo fué grande, y nada se ha de omitir porque todo contribuyó á la influencia de sus resultados maravillosos en el resto de la Península, no siendo permitido, por consiguiente, tomar la pluma para hacer la más sencilla relación de lo acaecido en aquel día, sin

(1) «Considerando el Rey la grande importancia de proporcionar los medios más seguros y acertados de que consten con certeza los hechos heroicos, los sentimientos leales, las acciones bizarras, la constancia en los trabajos, persecuciones y todo género de ultrajes ejecutados y sufridos por sus muy dignos vasallos en la época que ha transcurrido desde que las tropas francesas principiaron á entrar en España con el pretexto de aliadas hasta que fueron arrojadas todas de ella á viva fuerza, para que transmitidos todos estos singularísimos sucesos por la Historia á las edades futuras sea perpetua la memoria, dignidad y nobleza de tan singular Nación, y puedan desmentirse las noticias que se esparzan para disminuir ó debilitar sus glorias, se ha servido mandar que los actuales ayuntamientos plenos, con asistencia de los párrocos establecidos en los respectivos pueblos de la Península, asociándose con las demás personas de probidad, experiencia y celo por su real servicio y el de la Nación, formen una relación circunstanciada de todos los expresados sucesos notables y dignos de publicarse ocurridos en ellos y en su término y jurisdicción en la expresada época, analizándolos escrupulosamente para fijarlos con toda verdad, sin exageración, en cuyo buen desempeño darán una prueba de amor á S. M. y á su patria y un testimonio eterno de la buena fe característica de los españoles, porque S. M. no quiere otra cosa sino que en todo se presente la verdad; manda asimismo el Rey que cada ayuntamiento remita su relación ó memoria al Corregidor ó Gobernador político del pueblo cabeza de partido, y éstos pasen todas las de los pueblos comprendidos en él á los Intendentes de sus respectivas provincias, y éstos á los Capitanes generales á quienes corresponda, por los que se dará inmediata-

conocer con exactitud y autenticidad hasta los pormenores y accidentes más pequeños». No se hizo esperar la contestación del Ayuntamiento; pero, por desgracia, su servicio no correspondió á las esperanzas. «El Ayuntamiento, decía, quisiera poder satisfacer completamente los deseos de V. S. y de la Comisión encargada de escribir para el honor y grandeza de la Nación, pero no encuentra documentos que poder facilitar á tan digna obra por no tenerlos Madrid, reduciéndose sólo á los expedientes que se han causado en él de concesión de pensiones y gracias á las viudas, hijos y parientes de víctimas de aquel memorable día, acordadas por S. M. por Real orden de 27 de Octubre de 1815 y los de las exequias que se celebran anualmente en igual día 2 de Mayo, á virtud de otra Real orden de 23 de Abril de 1816.» La excusa del Ayuntamiento era sincera. No cuando la Comisión militar, orgullosa de su misión y animosa con su empresa, por desgracia frustrada después de la publicación de su primer tomo, creía que era impolítico «fiar á manos mercenarias ó extranjeras el cuadro más grandioso de nuestra Historia, injusto ver con indiferencia adulterados los más bellos rasgos de nuestro patriotismo, indecoroso é ingrato el no erigir un monumento indestructible á la memoria de los que se inmolaron por la Patria, y oportunísimo, añadía, levantar aquel altar á la Patria en aquel momento, cuando todavía la amistad cultivaba los laureles que plantó la Patria en la tumba de los héroes, cuando todavía palpitaban de horror y de venganza los ecos españoles al eco del **Dos de Mayo**; cuando todavía humeaban los escombros numantinos de Zaragoza y Gerona; cuando debía

---

mente cuenta á S. M. por esta Secretaría de estar en su poder todas las relaciones de los pueblos contenidos en el distrito de las Intendencias, sin esperar á que le lleguen las de todas las del distrito, ó sea de la Chancillería ó Audiencia que presida. Encarga S. M. á los pueblos que se dediquen á hacer el expresado trabajo con la más posible brevedad, para evitar que el transcurso de más tiempo borre de la memoria los hechos gloriosos por la Religión, por la libertad de S. M., por la independencia de la patria y en odio eterno de la injusticia con que fué tratada la nación por el enemigo común.»

Anterior á esta determinación existía ya otro decreto, acordado en las Cortes y publicado en 15 de Abril de 1814 por la Regencia del Reino, en el que, expresándose el deseo «de consignar en la Historia los rasgos sublimes de heroicidad, constancia y patriotismo de que ofrece tantos ejemplares nuestra gloriosa Revolución, y que sean conocidos hasta de la más remota posteridad los admirables esfuerzos de la magnánima nación española, que, en tan desigual como horrorosa lucha con el tirano de Europa, no sólo ha recobrado su independencia política y rescatado á su legítimo monarca el señor D. Fernando VII, sino que también ha preparado la libertad de las naciones subyugadas», se encargaba á la ACADEMIA DE LA HISTORIA «la reunión de todos los documentos y materiales que estimase conducentes para escribir la *Historia de la Revolución española* y para justificar los hechos heroicos de las provincias y particulares, autorizándola para pedir las noticias oportunas á las diputaciones provinciales y demás autoridades de los pueblos».

apoyarse la verdad con documentos irreflagables que la eternizasen y la transmitiesen sin mancha á la más remota posteridad ; todavía cuando Toreno, Alcalá Galiano, Lafuente y Gómez de Arteche escribían del **Dos de Mayo**, no se hallaba ninguna otra documentación que los folletos y los romances de ciego del tiempo (1), porque los posteriormente publicados, por desgracia, apenas habían cavado un poco en los archivos de la Dirección general de Artillería, en el que, con motivo de la exhumación de los restos de los héroes y de las víctimas en 1814, se llamó á careo á cuantos pudieron ser testigos, sobre todo de la asombrosa lucha de Monteleón. Algo entonces se reveló de lo que aun se ignoraba por Novella, por Almira y

(1) La bibliografía histórica del **Dos de Mayo de 1808** puede ser compendiada en los folletos siguientes:

1808.—I. DAOÍZ Y VELARDE *en el Dos de Mayo de 1808, por su amigo* D. F. N. del A.—Madrid, imprenta de Repullés, 1808.
(Biblioteca del Congreso de los Diputados, núm. 1.502.)

II. *Conducta de los franceses en la capital de España y relación exactamente circunstanciada de todo lo ocurrido en la escena del Dos de Mayo.*—Madrid, 1808.—8.°

III. *Idea de los principales sucesos y ocurrencias que han afligido á Madrid desde mediados de Marzo de 1808 hasta principios de Mayo del mismo.*—Madrid, imprenta de Villalpando, 1808.—4.°

IV. *Manifiesto imparcial y exacto de lo más importante ocurrido en Aranjuez, Madrid y Bayona, desde 17 de Marzo hasta 15 de Mayo de 1808, sobre la caída del Príncipe de la Paz, y sobre el fin de la amistad y alianza de los franceses con los españoles.*—Escrito en Madrid.—Con licencia, en Madrid, 1808, por Repullés.

V. *Noticia de lo ocurrido el día Dos de Mayo de 1808 en el Parque de Artillería de Madrid, y asombroso valor de los inmortales Ruiz, Velarde y Daoiz* (publicada en Badajoz en el núm. 2 del periódico titulado *Almacén Patriótico.)*—Con permiso, por Gómez Fuentenebro y Comp.ª, 1808.
(Su autor D. Pedro Pascasio Sardino, médico de los Reales Ejércitos.)

VI. *Relación histórica de lo sucedido en Madrid y en el Real Sitio de Aranjuez, con motivo de las novedades ocurridas en este mes de Marzo á Mayo.*
(Mss. de la biblioteca del Congreso de los Diputados, núm. 2.940.)

VII. *Resumen de los hechos más notables que fijan la conducta del ejército francés durante su existencia en la capital de España, y relación exactamente circunstanciada de todo lo ocurrido en la escena del día Dos de Mayo,* por D. T. de V.
Madrid, MDCCCVIII.—En la imprenta de Vega y Compañía. Con licencia.

1812.—VIII. GLORIAS DE ESPAÑA, ó historia de los sucesos memorables acaecidos desde principios del año de 1808 hasta 22 de Enero de 1812, por un *Español amante de su patria* (D. Pedro Labrador).—Año de 1812.—Algeciras, por D. Juan Bautista Contilló y Conti.
(Biblioteca del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.)

IX. *Oración fúnebre predicada por el Ilmo. y Rvmo. Sr. M. y Dr. D.* FRAY RAMÓN CASAUS Y TORRES, *por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Rosén y Arzobispo electo de Guatemala, del Consejo de S. M., en el aniversario por las víctimas del* **Dos de Mayo**, *que se celebró, conforme al decreto del Congreso Nacional, en la Iglesia de Santo Domingo, de Guatemala, en el día 2 de Mayo de 1812.*—Nueva Guatemala, por D. Manuel Arivals, 1812.

por otros de los compañeros de Daoíz y Velarde ó de los testigos de su cruento sacrificio, ampliados gallardamente en 1837 por el coronel de Caballería D. Rafael Arango, que el **Dos de Mayo de 1808** era teniente y ayudante del Real Cuerpo de Artillería y se encontró en el lugar de la trágica acción; pero la jornada inmortal, ¿se reducía á estas revelaciones, por relevante que fuera su valor y su aprecio?

En medio del estupor de los acontecimientos, el Consejo de Castilla fué obligado á formar un padrón de los muertos y heridos del **Dos de Mayo,** á la vez que por el Estado Mayor del Gran Duque de Berg se recontaban las pérdidas sufridas de parte del Ejército francés. El acuerdo del Consejo en pleno para formar estas listas se tomó el día 7 de Mayo, y en el mismo se comunicó á los alcaldes de cuartel y de barrio, para que éstos procedie-

---

1813.—X. *Día (El) Dos de Mayo de 1808 en Madrid, y muerte heroica de Daoíz y Velarde: tragedia en tres actos en verso, por D. F. de P. M.* (D. Francisco de Paula Martí), representada por primera vez en el Coliseo del Príncipe el día 9 de Julio de 1813.—Madrid, 1813.—Imprenta de Repullés.

(El ejemplar original y autógrafo del autor se halla en el Archivo del Ayuntamiento de Madrid.)

1816.—XI. *Elogio fúnebre de los héroes y víctimas del Dos de Mayo de 1808, que en igual día de 1816, á presencia de S. M. y AA., dixo en la Real Iglesia de San Isidro de Madrid* el Dr. D. FRANCISCO XAVIER VALES ASENJO, *Capellán de S. M. y Canónigo de la misma.* Impreso por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta heroica villa.

En Madrid, 1816.—Por Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.

1817. XII. *Oración fúnebre de las víctimas de Madrid en el Dos de Mayo de 1808, que á presencia de SS. MM. y AA. RR. dijo el día 2 de Mayo de 1817, en la Real Iglesia de San Isidro de Madrid,* el Lic. D. ANTONIO GARCÍA BERMEJO, *Capellán de Honor, Predicador de S. M. y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Segovia.*

Con superior permiso.—Madrid.—Año de 1817.—En la Imprenta Real.

1818.—XIII. *Oración fúnebre que en honor de las víctimas del Dos de Mayo de 1808 pronunció en el aniversario de 1818, ante SS. MM. y AA., en la Real Iglesia de San Isidro,* el Dr. D. MANUEL MARÍA DE ARJONA, *Canónigo Penitenciario de Córdoba, Individuo de las Reales Academias de la Historia y Latina Matritense, de la Real Sociedad Económica de esta Corte, etc.*

Madrid *(sin año).*—Imprenta de Repullés.

1820.—XIV. *Los cinco días célebres de Madrid, dedicados á la Nación y á sus heroicos defensores, por D. W. de A.* (D. Wenceslao de Argumosa y Burke).

Madrid, 1820.—Imprenta de Burgos.—Se vende en la librería de Paz, frente á las Covachuelas.

1837.—XV. *El Dos de Mayo de 1808: Manifestación de los acontecimientos del Parque de Artillería de Madrid en dicho día, escrita por el Coronel de Caballería* D. RAFAEL ARANGO, *que entonces era Teniente y Ayudante del Real Cuerpo de Artillería, y hoy destinado en la Isla de Cuba, su patria.*—Madrid, 1837.—Compañía Tipográfica.

XVI. *El Dos de Mayo: Manifiesto de los acontecimientos del Parque de Artillería de Madrid,* escrito por D. RAFAEL DE ARANGO, *Teniente y Ayudante del Real Cuerpo de Artillería, en aquella jornada, y Coronel de Caballería en la Isla de Cuba, su patria.*—Impresa en el año 1837 y reimpresa en Madrid el 2 de Mayo de 1858.—Habana, 1858.—Imprenta y encuadernación *La Cubana,* calle de Mercaderes, 8.

ran á ejecutarlo. En menos de quince días se dió por terminado, componiéndose de las diez relaciones que en las alcaldías de cuartel se redactaron con las noticias procuradas por los alcaldes de barrio, y formándose con ellas un expediente, en cuya cubierta moderna se lee: *Listas de los muertos, heridos y extraviados en los respectivos quarteles de Madrid con motivo de los sucesos ocurridos el día 2 de Mayo y siguientes del año 1808, precedidas de varias órdenes del Consejo.* Es esta la vez primera que se trata de un documento completamente inédito y que hasta aquí se ha considerado perdido; y hay necesidad de extenderme alguna cosa en su descripción. Aunque original y perteneciente al Consejo de Castilla, poséelo en la actualidad la Biblioteca Nacional en su sección de manuscritos, custodiado en la caja 8, núm. 73 de los *Papeles varios*, en folio. Consta de 12

1849.—XVII. *Corona fúnebre del Dos de Mayo de 1808: Colección de composiciones poéticas de varios autores en honor de los primeros mártires de la libertad é independencia española, precedida de una reseña histórica, biográfica y descriptiva*, por BRAULIO A. RAMÍREZ.—Madrid, 1849.—Imprenta de la Viuda de D. R. J. Domínguez, calle Hortaleza, núm. 67.

1851.—XVIII. *Memoria histórica de los principales acontecimientos del día 2 de Mayo de 1808 en Madrid, con expresión de las víctimas sacrificadas, rasgos heroicos, casas allanadas por los franceses, apuntes biográficos de Daoiz y Velarde, y su exhumación y funerales en 1814*, escrita por D. EMILIO DE TAMARIT, *Oficial tercero del Cuerpo de cuenta y razón de Artillería y dedicada al Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Azpiros, Director general del Arma.* (Madrid, Establecimiento tipográfico de Andrés Peña, Leganitos, 24, 1851.)

1857.—XIX. *Recuerdos históricos del Dos de Mayo de 1808.*—Madrid, 1857.—Imprenta á cargo de S. Baz, Arco de Santa María, 39.

1866.—XX. *El Dos de Mayo*, por D. PEDRO RODRÍGUEZ ILLANES.—Madrid, 1866.—Imprenta de T. Fortanet, Libertad, 29.

1872.—XXI. *Novena á María Santísima, Madre de Dios y Señora nuestra, que con el título de Las Maravillas se venera en su Real Convento de Carmelitas Recoletas de esta corte, aumentada con una noticia histórica del* **Dos de Mayo**, por D. PEDRO DE ALCÁNTARA SUÁREZ Y MIÑANO, presbítero.—Madrid, 1872.—Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, Bordadores, 16.

1882.—XXII. *Suplemento extraordinario de la* REVISTA MILITAR ESPAÑOLA, «Dos de Mayo de 1808», por el Excmo. é Ilmo. Sr. Mariscal de Campo D. JOSÉ GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO.—Madrid, imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, 1882.

1884.—XXIII. *El luto del Dos de Mayo.*—Monografía histórica, por el General D. JOSÉ GÓMEZ DE ARTECHE, de la Real Academia de la Historia.—Madrid, imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, 1884.

1886.—XXIV. *Dos de Mayo de 1808. Ligera reseña de los sucesos de este día*, por D. GABRIEL FERNÁNDEZ DURO, Teniente Coronel de Artillería. Publicada en el primer apéndice del *Guía del artillero* de D. Miguel Michel, 4.ª edición, 1886.

1891.—XXV. *El Teniente D. Jacinto Ruiz y Mendoza, héroe del Dos de Mayo de 1808.*—Discurso leído á los caballeros alumnos de la Real Academia de Infantería de Toledo.—Toledo, 1891.—J. Peláez, impresor y librero de la Academia General Militar, Comercio, 29 y 31.

(Su autor, el Comandante profesor D. Pedro Berenguer.)

hojas cosidas y 10 en pliegos sueltos. En las primeras se contienen nueve comunicaciones de oficio, minutas y cumplimientos del Consejo á los alcaldes de cuartel sobre la ejecución, recibo y rectificación de las listas. Las restantes son las listas originales, pero con dos sensibles circunstancias: que faltan las tres primeras, correspondientes á los cuarteles de Avapiés, Plaza Mayor y San Isidro, y de que no constan sino las víctimas españolas; de lo que se infiere que la estadística de los franceses muertos en la batalla contra el pueblo debió facilitarse á nuestras Autoridades por el Estado Mayor del Lugarteniente general del Reino, como á la sazón Murat se apellidaba. El mero examen de las nóminas de españoles revela bien á las claras la penosa impresión bajo que se llevaron á cabo y las ocultaciones cuidadosas que se hicieron, temiendo todos que de la revelación ingenua de lo que se les solicitaba pudieran provenir nuevos daños á las familias amedrentadas. Para la relación de los muertos ha habido después que apelar á las partidas de defunción de las respectivas parroquias, para la de los heridos á los libros de entrada de los Hospitales, aunque era notorio que el mayor número estaba sigilosamente acogido á sus propios hogares, y en el número de los extraviados se contaron únicamente aquellos que de ciencia cierta se sabía haber servido de aleve blanco á la bárbara crueldad del enemigo. Sobre los mismos muertos los alcaldes delegados tuvieron que guardar las reservas de situación tan crítica. El del barrio de San Antón, por ejemplo, decía de Manuel Diana, habitante en la calle de San Juan, que á la puerta de la calle recibió cuatro balazos . De ninguno podrá referirse la menor hazaña, el hecho menos generoso; de Juan Toribio Ansona decía lacónicamente el del barrio de los Mercenarios: «le han muerto , y de Andrés Ovejero, alias *Morlán*, que, ignorándose su paradero desde el día 2, decían algunos haber visto su cadáver. El de las Salesas ni aun daba el apellido de un criado del alcalde del Campo, D. Juan San Miguel, llamado Tomás, y de quien tampoco se tenía desde aquella fecha noticia alguna. El de Monserrat denunciaba del mismo modo el extravío de Anselmo Ramírez, ministro montado del resguardo, que *con cuatro ó cinco compañeros* había sido detenido la noche del 2 por una tropa francesa, sin que hubiera vuelto á saberse de ellos, ni de los caballos que tenían. Á pesar de todas las omisiones, el Consejo fijó y publicó una cifra de muertos y otra de heridos, á todas luces insuficientes, pero para responder á las exigencias del príncipe Murat, que las solicitaba para trasladárselas al Emperador. En las listas á que se hace referencia quedaba, sin embargo, una nota de justificación, la de los nombres que las componían, de cuyo sacrificio no se podía dudar. Mas cuando la restauración se hizo, con la expulsión total del

extranjero de la Península, la convocación á los premios animó á las familias, ya meramente afligidas con la pérdida de sus seres queridos, ya tristemente desamparadas por toda clase de orfandades y ruinas, y entonces se abrieron aquellos expedientes del Archivo Municipal, que el Ayuntamiento en 1819 ofrecía al brigadier Prat, director de la Comisión militar para escribir la *Historia de la guerra*, y aunque instruídos estos expedientes por personas obscuras é ignorantes, cada uno de ellos guardó, sin embargo, alguna revelación más, cuyo conjunto había de constituir algún día la base fundamental para la ímproba reconstitución de la mayor parte de los hechos del sangriento fasto. De estos expedientes, no merecen la misma fe los que se formaron de 1815 á 1820 que los posteriores á este último año: estos exigen una discreta inspección; la política intervino en ellos, protegió á sus favorecidos, y toda cautela ha sido poca para poder discernir entre lo que responde á datos de veracidad irreprochable de lo que ha sufrido influencias amañadas. Ya en el Ayuntamiento de Madrid pudo formarse, en 13 de Enero de 1816, un *Plan que manifiesta á un golpe de vista las víctimas del Dos de Mayo de 1808, sus viudas, padres, hijos, hermanos y parientes que han justificado serlo, para que S. M., en su vista, se sirva hacer las designaciones que tenga por convenientes, con arreglo á su Real orden de 28 de Octubre de 1815*, en cuyo documento aparecían 115 víctimas, en lugar de los 104 muertos á que el Consejo de Castilla hizo ascender en 1808 el número de las víctimas. Pero como era evidente que, á pesar de estos trabajos, la cifra debía ser mucho mayor, para obtener los datos convenientes se apeló al testimonio documentario en las inscripciones funerarias de los Registros obituarios de todas las parroquias de Madrid y aun de algunas de los pueblos inmediatos á la capital, de donde era sabido que acudieron para la protesta armada del pueblo de Madrid el **Dos de Mayo de 1808** numerosos grupos de hombres á tomar parte en la función; se apeló al testimonio de los libros de entradas, salidas y muertos de los Hospitales de la capital, conservados en los sótanos de la Diputación provincial; se apeló, por último, á otras testificaciones de análoga autoridad, y si no se consultó el archivo que existía en el antiguo Cementerio general, en el que por un documento de uno de los expedientes de víctimas del Archivo Municipal se sabe que al mediodía del día 4 de Mayo habían entrado 18 carros cargados de cadáveres de los recogidos en las inmediaciones del Prado, del Botánico y de la Puerta y Alcantarilla de Atocha, todos fusilados en los dos días anteriores, fué porque una mano rapaz, en una situación posterior de nuestras pasadas revueltas políticas, se deshizo de todo aquel fondo documentario, creyéndole inútil y vendiéndolo al peso.

No menos que esta prolija labor exigía el perseverante empeño de dar su realce propio y bien cimentado á la admirable jornada de Madrid, que fué el principio, en España, de la guerra de emancipación contra un dominador poderoso y artero, fuera de España, la ruina de un poder considerado invencible en alas del genio ayudado por la fortuna, la libertad de todos los demás pueblos sojuzgados y oprimidos y la restauración en el Continente todo de aquel equilibrio general político en que se funda y sin cuya armonía ni puede florecer la paz general, ni fecundarse próvidamente todos los intereses de relación, ni recibir su saludable impulso los continuos progresos de la civilización. Porque si, en el sentido puramente moral, la grandeza del movimiento de Madrid el **Dos de Mayo de 1808** crece y se agiganta ante la consideración del poder casi sobrehumano de que Napoleón se hallaba rodeado, después del abatimiento de Prusia y Rusia y de la paz de Tilsitt, cuando aquel pueblo inerme y oprimido por el aparato del Ejército francés que se había apoderado de sus hogares, aceptando á sabiendas el sacrificio del dolor y de la muerte, se levantó augusto y denodado á dirigirle el reto que no supieron sostener grandes naciones, en las relaciones de la sociedad política común con los demás pueblos y Estados, el **Dos de Mayo** se reveló para ellos como el alba de un nuevo día y el astro de la universal esperanza. Para España, suprimido el **Dos de Mayo de 1808**, hay que suprimir á Bailén, á Zaragoza, á Valencia, á Gerona, á Talavera, á Ciudad-Rodrigo, á Vitoria, á San Marcial; para toda la Europa, hasta cuyos últimos extremos llegaron los beneficios del heroísmo de Madrid, sin el **Dos de Mayo de 1808**, ni hubiera habido la última coalición de los imperios centrales, ni la retirada forzosa á la isla de Elba, ni Waterlóo. Merecía, por lo tanto, esta fecha universalmente memorable el relieve que sólo podía darle el prolijo estudio de que este libro aspira á ser la expresión definitiva; y de todas maneras, impuesto á nuestro honor y á nuestro interés nacional como un trabajo nuevo y completo de restauración y rectificación de la *Historia* de los hechos, que son todavía, y serán por mucho tiempo, el fundamento de toda nuestra transformación y de toda nuestra regeneración jurídica, política y social, honor del Ayuntamiento que V. E. tan dignamente preside, es dar á la Patria y dar al estudio prolijamente documentada la primer efeméride eternamente gloriosa de que toda la obra redentora ha emanado después.

Madrid, 8 de Marzo de 1908.

Excmo. Sr.:

B. l. m. de V. E. su seguro servidor

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.



Familia Real de Carlos IV.

CAPÍTULO PRIMERO

SUMARIO: Tentativas de Napoleón para invadir á España.—Cómo imponía sus Tratados á sus amigos.—Plan maquiavélico para halagar la ambición de Carlos IV y del Príncipe de la Paz.—Perspectivas por medio de Izquierdo.—Primer proyecto de división de Portugal.—Halagos de París y desconfianzas del Príncipe de la Paz.—Negociación de paces con Inglaterra.—Invitación á España.—Las instrucciones del Príncipe de la Paz á los delegados españoles.—El patriotismo y la lealtad del Príncipe de la Paz.—Los rumores sobre el cambio de dinastía proyectado por Napoleón.—Trabajos para inclinar á España á la coalición de las potencias del Norte.—La guerra contra la coalición y el manifiesto del Príncipe de la Paz.—Misión de Izquierdo á Alemania.—Enojo refrenado de Napoleón.

Ya Cónsul, ya Emperador, el pensamiento y el ansia de Napoleón de invadir la península española, ora fuese por las habituales violencias de su

carácter y de su política, ya por los arteros amaños de la ingénita falsedad de sus sentimientos, cuatro veces asaltaron su mente y entraron en los cálculos de sus versátiles combinaciones: en 1801, cuando nos empujó á la guerra con Portugal, en que el Príncipe de la Paz pudo desplegar victoriosamente las prendas admirables de su sagaz habilidad; en 1803, después de la ruptura del Tratado de Amiens, para imponernos forzosamente su tratado de subsidios, tan costoso á nuestro poder económico, colonial y marítimo; en 1805, cuando declarada por España la guerra á Inglaterra y prestadas nuestras naves en combinación con las francesas á la ejecución de los planes que hizo abortar la incapacidad de su almirante Villeneuve, aun trató de conducirnos segunda vez en alianza con sus armas á Portugal, en cuyos puertos encontraban abrigo las escuadras de Nelson, Collingwood y Calder, y finalmente, después de la paz de Tilsitt, cuando también, á pretexto de la desmembración del reino lusitano, nos llevó primero al Tratado de Fontainebleau y después á las depresivas proposiciones que hizo llegar á España por medio del agente Izquierdo, en los momentos en que, ocupado ya el Norte y el Este de la Península por sus ejércitos, los secretos maquiavelismos en que su genio era tan ducho, habían hecho estallar ya en Aranjuez el motín contra Carlos IV y su primer Ministro, que equivalía á la división de la Corte y del pueblo español en diversos partidos políticos sin un nuevo norte seguro de orientación para ninguno. Pocos conocen todavía qué resortes tocó el primer Cónsul con la Corte española y con embajador tan ilustre como Azara, en París, para inclinar á Carlos IV á firmar á ciegas, en 1803, el Tratado de subsidios que, en vez de proporcionar á España los beneficios de la neutralidad que Carlos IV á todo trance apetecía, nos hizo blanco inerme de las iras de Inglaterra, que en el cabo de Santa María nos apresaba en plena paz cuatro fragatas que traían de la América Meridional siete millones de pesos fuertes para las arcas del Tesoro, obligándonos, por lo tanto, á tomar parte en la guerra declarada ya entre esta nación y la República Francesa. Un Encargado de Negocios de la República en Madrid durante la ausencia del Embajador Beurnonville, Mr. de Herman, recibió órdenes de Talleyrand, y éste de Napoleón, para que propusiera á la Corte de España y á su ministro, don Pedro Cevallos, el proyecto de un convenio, mediante el cual, rota por Francia la amistad con Inglaterra establecida por el aun reciente Tratado de Amiens, y requerida España en virtud del de San Ildefonso, de 1796, á auxiliar á su aliada con un contingente importante, así de tropas como de buques, España, que había manifestado sus propósitos de vivir en paz con todas las Potencias y mantener su más perfecta neutralidad, quedaría exi-

mida de su anterior compromiso compensándolo con un subsidio metálico al Gobierno francés, mientras durase la guerra, comprometiéndose á la vez á ejercer su mediación con Portugal para un arreglo análogo, á fin de evitar que el Cónsul le declarase también la guerra, pidiendo á España el paso de sus tropas á través de su territorio. Este convenio pedía Talleyrand se negociase en secreto en Madrid, sin dar cuenta de él ni á nuestro Embajador en París, D. José Nicolás de Azara. Aceptado en principio por España, inmediatamente regresó á Madrid el general Beurnonville, mas á su llegada traía otro proyecto de Tratado distinto del presentado por Herman y nutrido de condiciones tan vejatorias, que el rey Carlos IV se negó á firmarlo, siendo así que en París se daba como concluído y se pedía la firma inmediatamente. Beurnonville, al dar conocimiento á Talleyrand de esta resolución, acompañó su despacho de una *Memoria* calumniosa contra los Ministros de España y de un largo capítulo de cargos contra todas nuestras autoridades marítimas, relatando multitud de supuestos agravios contra diversos buques franceses que habían sido ó hechos presas ú ofendidos de los ingleses dentro de nuestras aguas jurisdiccionales y hasta de nuestros mismos puertos: de modo que, cuando, á pesar de la exigencia de que nuestro Embajador Azara no tomara cartas en estas negociaciones, hubo que darle cuenta de todo para representar á Talleyrand y aun al mismo Cónsul el doble juego que contra España se hacía con los proyectos contrarios de Herman y de Beurnonville, el Cónsul en persona fué quien quiso hacer conocer sus intenciones á Azara, para lo que en una de las recepciones del cuerpo diplomático, tuvo con él una larga conversación, mostrándose sumamente acalorado y convirtiendo en secundario el negocio del subsidio para cargar toda su ira sobre las satisfacciones que exigía por los agravios supuestos por su Embajador. Le anunció que, ya se había remitido á Beurnonville una *Memoria* sobre ellos, que aunque firmada por Talleyrand, «era él mismo el que la había extendido», y por último, «no me disimuló, dice Azara, que tenía tomadas ya sus medidas para juntar en la frontera de Bayona un ejército de 80.000 hombres, á cuya cabeza se pondría para ir á Madrid» (1).

Esta *Memoria*, en efecto, fué presentada por Beurnonville al mismo Carlos IV, en audiencia particular pedida para este objeto, el 2 de Agosto, y nada puede concebirse más violento, quedando el Rey muy sorprendido, no sólo de las ofensas que contenía contra sus Ministros, á los

---

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 5.209.—*Correspondencia de Azara*. espacho núm. 759; 1 de Agosto de 1803.

cuales pedía el Cónsul se sometiesen á un tribunal de justicia y que se les destituyese de sus cargos, sino de los que á él mismo se le inferían, al faltar al respeto debido á su propia soberanía. En despacho de contestación, por medio de Azara, fecha 29 de Agosto, se le mandó decir á Talleyrand que S. M. deseaba indagar cuáles fueran las miras del primer Cónsul sobre el Reino y una explicación completa sobre los hechos que probasen la perfidia de sus Ministros; que se le hiciera saber que S. M. no deseaba ni quería la guerra con Potencia alguna; que por este principio esencial aquel mismo día decretaba un armamento parcial cual exigía su seguridad y decoro en las convulsiones políticas del mundo, y que, dispuesto á cumplir amigablemente sus compromisos, nada admitiría que redundase en ofensa de su honor. El Cónsul provocó entonces una nueva entrevista con Azara, que el 8 de Septiembre se verificó en su campaña de Saint-Cloud. Me recibió, decía en su despacho á Cevallos (1), de la manera más graciosa y amigable; pero apenas le hice la exposición de mis comisiones, mudó de tono y tomó un serio imponente. Sin embargo, le representé con firmeza las justas quejas de mi Corte sobre su ofensiva nota del 21 de Agosto, y le dije que en cuanto al subsidio pedido en equivalencia del contingente de tropas y navíos estipulados en el Tratado de 1796, yo no estaba autorizado para proponer nada, porque se me había prohibido hablar de tal negocio, aunque podía asegurarle que el Rey, mi amo, deseaba intensamente concluirlo en amistad. El Cónsul quedó algunos momentos suspenso y meditabundo, pero pronto recobró su tono severo, y declaró á Azara que su partido estaba tomado irrevocablemente, y que, ó se cumplía el Tratado de alianza mediante el contingente estipulado en él, sin dejar á la parte requerida el arbitrio de examinar los motivos de la guerra, ni su justicia ó injusticia, para lo que tenía dadas órdenes á su Embajador en Madrid pidiendo que España inmediatamente declarase la guerra á Inglaterra, echara de la Corte al Ministro de aquella nación, y suministrara sin demora á Francia el contingente debido, ó él por su parte declararía la guerra á España, para lo que en ocho días tendría juntos dos ejércitos, uno en Bayona y otro en Perpiñán, é invadiría el Reino sin más dilación. Beurnonville, añadió el Cónsul, dice Azara, habrá ya hecho en Madrid esta misma conminación, señalando como término preciso para la respuesta el 20 fructidor (fecha del día anterior al en que se celebraba aquella conferencia): de modo que España no tiene más arbitrio que tomar este partido, ó firmar el Tratado de Beurnonville con todas sus condiciones, y, sobre todo el subsidio de los

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 5.209, despacho núm. 773.

70 millones, en plazos de seis mensuales, de los que no rebajaré ni una sola libra». Beurnonville, en efecto, se había vuelto á presentar á Carlos IV, y aunque todavía á principios de Octubre el Príncipe de la Paz y Cevallos, en Madrid «reparando en las cláusulas humillantes que contenía el proyecto presentado por Beurnonville, tan indecorosas á la dignidad de la soberanía», aconsejaban al rey «suspender su consentimiento y prevenir á Azara que no lo firmase», y aunque Azara mismo, en despacho del 16 de Octubre (1), decía: «no necesito que se me persuada lo violento y extravagante del Tratado de Beurnonville, pues que ya ha visto V. E. que yo no quise admitir las proposiciones que contiene, viendo que la guerra más desastrosa del mundo no nos podría reducir á condición más humillante», el Rey accedió á todo lo que el Cónsul pedía; á la deposición y proceso de los Comandantes de los puertos de Algeciras, Cádiz, Málaga y Coruña; á la retractación del decreto por el que se había mandado el armamento de 100.000 hombres, y á la retirada de las tropas que se habían enviado á Cataluña, Navarra, Vizcaya, Asturias, Valladolid y Burgos «después del 1.° vendimiario»; y con nuevas instrucciones, el 19 del mismo mes Azara firmó el Tratado, comprometiéndose España, no sólo al pago de los seis millones mensuales exigidos por Napoleón, sino de uno más por parte de Portugal, á fin de evitar á todo trance que al Cónsul se le antojase pedir luego el paso de sus ejércitos por nuestro territorio para hostilizar al reino vecino, como amigo de Inglaterra, pues en la corte de Madrid no se ignoraba que la idea de la invasión de la Península ni un solo momento se borraba del pensamiento tenaz de Bonaparte.

Fué preciso, en 1805, toda la flexibilidad del talento del Príncipe de la Paz para contener otra vez este deseo de Napoleón, aun teniendo España declarada la guerra á Inglaterra, y sus escuadras, en combinación con las de Francia, ejecutando los planes del Emperador. Pero después de la pérdida de las naves españolas en la batalla de Trafalgar, ya fué más difícil prevenirse contra tan insistente resolución, sobre la que Napoleón no hizo más que cambiar la forma, pues después del público sacrificio hecho por España en aras de su amistad, todo acto de violencia contra un país, un Monarca y un gobierno tan leales hubiera levantado contra él la conciencia universal. Mas á Napoleón no le caracterizaban solamente su valor y su audacia, sino su diestra disposición para llevar sobre un tablero todo el hilo de la más enmarañada intriga, como en un campo de batalla el fácil manejo del más numeroso ejército. Hasta Octubre de 1805 de España, re-

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 5.209, despacho núm. 805.

gida por un Monarca de cuya lealtad no podía formar la menor queja, aunque Borbón, le era preciosa la alianza, porque le prestaba, sobre todo en el mar, donde él se sentía débil, un apoyo que le era necesario, si no para asegurar ninguna empresa intrépida contra Inglaterra, al menos para tenerla á raya con una perpetua amenaza. Como desde la guerra de 1801 tentó repetidas veces establecer entre este Monarca amigo y el Ministro que le llevaba en todos los negocios de la mano un divorcio que no pudo lograr, sobre todo cuando acerca de él promovió las querellas de 1803 que quedan apuntadas, Napoleón, al cabo, aparentó también entrar en buenas relaciones con él, condecorarle y envanecerle hasta con su correspondencia directa, después de haberle relacionado en cierto grado de intimidad con sus propios hermanos, con su ministro Talleyrand y con los personajes más perspicuos de su naciente Imperio. La elevación que en él dió con las nuevas dignidades que creó á estos nuevos príncipes y magnates, le sugirió la idea de ingerir en el ánimo del Príncipe de la Paz la posibilidad de que por su mano pudiera aún alcanzar aumentos de posición y de rango, sin arañarlos de la jerarquía suprema de su Soberano y aun haciendo recaer sobre éste las vislumbres de la dignidad imperial, cuya investidura estaba en la arbitraria potestad de Napoleón poder otorgarle y hacérsela reconocer. Y como para todo esto era preciso crear en torno de Carlos IV, con su propia familia y con su ministro universal, otra corte de príncipes y magnates suzeráneos, siendo Portugal, arrancado á la soberanía de sus príncipes y á la influencia de Inglaterra, el territorio sobre que debían afincar todas estas nuevas dignidades, este fué el campo de seducción sagaz y deslumbradora que eligió para atraer al rey Carlos IV y su ministro al terreno en que envolverlos en la red de las incautas ambiciones que él mismo les despertara.

Las proposiciones para el desarrollo de este plan ni podían someterse á las negociaciones ordinarias de un Embajador, ni de un diplomático cualquiera, ni exponerse de corte á corte por los procedimientos de cancillería, ni aun fiarse de personas establecidas en público rango oficial. Napoleón había solicitado de la corte de España y del ministro de Carlos IV, el Príncipe de la Paz, desde que acabó la embajada de Gravina, que tan grata le había sido, el nombramiento de un agente particular con quien conferir todos los asuntos íntimos entre los dos Soberanos, y el Rey y el Ministro de España habían dado este carácter á un hombre de ciencia español que mantenía antiguas amistades con otros hombres de ciencia de Francia, y sobre todo con el naturalista M. Lacepede, que, desde la Gran Cancillería de la Legión de Honor que desempeñaba, era uno de los oráculos de Na-

poleón. El hombre de la absoluta confianza del Príncipe de la Paz, acreditado para estos servicios y grato al Emperador por todos sus antecedentes, era D. Eugenio Izquierdo y Lezama, caballero navarro, director del Gabinete de Historia Natural de Madrid, desde el tiempo del Marqués de Grimaldi, y que educado en París desde su juventud, bajo la protección del Conde de Fuentes, en París acostumbraba tener casi permanente asiento. Después de probado Izquierdo, para garantía de Napoleón, en muchos servicios de la índole secreta de los que constituían la misión que se le confió, con él, por medio de Lacepede, hizo el Emperador sus aberturas sobre el plan que había concebido, é insinuándosele la conveniencia de venir á Madrid á comunicarlo á boca con el Príncipe Ministro y aun con el soberano Carlos IV, de quien Izquierdo era muy bienquisto, á principios de 1806 pidió la venia oportuna para hacer su expedición, de que á fines de Enero se hallaba de vuelta en París, á dar cuenta de su cometido, muy satisfecho del éxito que había alcanzado. En efecto: el 1.º de Febrero pasaba á Lacepede, y éste al Emperador, una nota que decía: «El Consejero Izquierdo ha vuelto ya del viaje que hizo por orden de S. E. el Príncipe de la Paz, y con aprobación de S. M. I. y R. Ya viene bien informado de la Corte de España que le honra con su confianza y vuelve á París, sin más objeto, que el de estar á disposición de S. M. I. y R., pues su modo de existir en esta capital debe depender, como hasta aquí ha dependido, de la voluntad absoluta de S. M. I. y R.» (1). Izquierdo, á boca, dió cuenta á Lacepede, como el Embajador Príncipe de Masserano, de oficio, ya le había comunicado á Talleyrand, que la cuestión del subsidio quedaba arreglada hasta once millones, y que se seguían las negociaciones para el empréstito Ouvrard; por lo que el Emperador, el 6 del mismo pasó á Lacepede una nota en que le decía: «El Emperador apoyará con toda su influencia, y si es preciso con sus armas, todo lo que el Príncipe de la Paz quiera respecto de Portugal, y está dispuesto á firmar y á adquirir cuantos compromisos el Príncipe de la Paz juzgue necesarios á este objeto» (2). Además de esta nota, el Emperador escribió al Príncipe de la Paz una carta autógrafa, que no consta en la *Correspondance de Napoleon I*, y cuyo original formó parte de los papeles substraídos por el príncipe Murat, después del motín de Aranjuez y del secuestro que se hizo de sus papeleras por el Marqués Caballero, de cuyo contenido no puede formarse idea, sino por lo que, como expresión de

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.881.—Nota de 1.º de Febrero de 1806.

(2) *Correspondance de Napoleon I*. Núm. 9.766. Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.881.

gratitud, por la excelente disposición que el Emperador mostraba hacia su Ministro, el rey Carlos IV escribió desde Aranjuez, con fecha 20 de Febrero, á Napoleón, y que decía así:

«SEÑOR, *mi hermano:* Los sentimientos de afecto y amistad que V. M. I. y R. ha manifestado *en su carta al Príncipe de la Paz*, exigen de mi parte el reconocimiento más vivo y la amistad más sincera. Felicito á V. M. I. y R. con toda la efusión de mi corazón sobre sus brillantes hazañas; y *si con los medios que hay en mi poder* puedo ayudar los proyectos de V. M. I. y R. para aniquilar á nuestros enemigos, me tendré por muy dichoso en contribuir con toda la energía posible.

«He tenido la mayor satisfacción en que V. M. I. y R. esté acorde conmigo *sobre el eminente mérito* del Príncipe de la Paz, cuyas virtudes y cuyos talentos honran mi reinado y me obligan á ofrecerme por garantía de cuanto pueda emprender; pero él ha experimentado mucho disgusto en la penosa dirección de esta guerra, porque ha encontrado muchos obstáculos que dominar en el mal estado de nuestras rentas después de tantos reveses y calamidades sufridas por la nación, que yo temo piense en renunciar todos sus cargos y pedirme su retiro. Esto sería para mí el mayor mal, porque no hay nadie que pueda reemplazarle ni merecer mi confianza. Por esta razón me dirijo á V. M. I. y R., rogándole con toda la sinceridad de mi carácter, que si hay algún término para ponernos de acuerdo sobre los medios para conservar cerca de mi persona un hombre tan precioso y tan esencial para mi felicidad, con el rango y las distinciones que ya ha merecido, V. M. I. y R. se digne darme su parecer con la misma franqueza que yo he manifestado. V. M. I. y R. tendrá la complacencia de confiar á mi amistad lo que piense que yo pueda hacer en favor de esta persona tan estimable y que se ha hecho digna de mi afecto y del de mi pueblo, á fin de que mis ideas se encuentren conformes sobre este punto tan interesante, teniendo la felicidad de aprovecharnos de su celo y de sus luces.

»Espero que V. M. I. y R. creerá la sinceridad de mis intenciones y que me tratará con la misma franqueza, correspondiendo á los sentimientos de la amistad más sincera de su muy afecto amigo y hermano,

»CARLOS.

»Aranjuez, 20 de Febrero de 1806» (1).

El 13 de Marzo, otra nota muy lacónica del Emperador á Delacepede *(sic)* decía: «Es preciso que el Príncipe de la Paz diga qué es lo que desea». Esta nota se transmitía á Madrid el día 15, con carta de Izquierdo, en que se leen párrafos como los siguientes: «Si S. M. I. y R. ha podido tener en algún tiempo por informes siniestros y creídos precipitadamente opinión errónea de V. E., de su carácter, prendas, servicios y disposición

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.881.

para todo, en el día, y por propia convicción, conoce ya en V. E. un hombre superior. Experimentada la consecuencia de carácter de V. E., su fortaleza, energía, seguridad de sus palabras, religioso cumplimiento de lo que promete y su grande influencia en el país, desea hacer de su persona un allegado útil y correspondiente á su actual grandeza. Tomado el partido de acercarse á V. E. y entablada la correspondencia, todas sus ideas se encaminan á que V. E. le sea útil y él lo será á V. E. Y aunque con nadie como Emperador ha conservado las relaciones que tenía como primer Cónsul, y mucho menos las personales, S. M. I y R. ha sido quien en todo ha dado con V. E. los primeros pasos y V. E. ha sido el remiso y precavido. S. M. I. ofreció á V. E. defenderle contra sus enemigos interiores y exteriores; confió á V. E. la carta de la Reina de Nápoles; confióle que su vicealmirante le había disgustado; le ha confiado el motivo de haber desgraciado á su Ministro del Tesoro Público; y al hablar V. E. de la Regencia de Portugal y del mal que podía ocasionar á España si cayera en manos desafectas, *le indicó que V. E. podía encargarse de ella* y prometió ayudarle con su influencia y hasta con sus armas; *confió á V. E. que en España le disgustaba la existencia de la Princesa de Asturias y que se opondría á su elevación al Trono.* Es indudable, pues, que el Emperador tiene en su mente sacar á V. E. del estado dependiente y desea establecerlo de manera que se combine con sus ideas; pero no queriendo proponer nada por sí, porque la colocación de V. E. no está dentro del plan federativo concebido por él para el arreglo de este Imperio—en lo que le trata con todo el decoro y amistad posible—y sí sujeta á otro sistema de Potencia aliada, su amiga y vecina, quiere dar á entender que no es su voluntad influir en la formación de este sistema, sin embargo de las insinuaciones y del interés de SS. MM. V. E., pues, ya está en la palestra, á la orilla del Rubicón, como César: ó pasarlo y salir del estado actual, ó separarse del todo. No proponiendo V. E. nada de fijo al Emperador; no correspondiendo categóricamente á su concisa pregunta, toda negociación ulterior queda rota. El Emperador no repite dos veces la misma cosa; no da un paso que no haya de tener su resultado; quita y da soberanías; nadie influye en su opinión; todas las mutaciones, todos los arreglos que hace, son partos de su mente, y su ministro Talleyrand, su hermano el Príncipe José, sus generales y edecanes, sus continuos, sus secretarios, su misma esposa, ignoran, como el vulgo, el preñado hasta que se publica el alumbramiento. Si el Emperador pensase hacerlo, puede ser V. E. nombrado Infante, Príncipe, Rey, sin que nadie tuviera el menor antecedente. Él ha manifestado ya á V. E. y le ha prometido interesarse en su suerte; tenga V. E. con él la debida confianza

para decirle: esto deseo, esto conviene ó esto me parece. Él luego modificará, según sus combinaciones, los deseos y los intereses de V. E., pero los adaptará todos al sistema que tenga meditado. Las cartas de SS. MM. tuvieron en él muy buen efecto, y en la arenga que pronunció en el Cuerpo Legislativo hizo el elogio del Rey N. S. y no el de la Reina, porque, al modo de los Emperadores romanos, para él la soberanía es siempre del hombre. El momento es de decidirse. El impulso está dado. Detenerse indeciso, es desacreditarse y hasta dar sospechas de que se ha querido explorar sus intenciones» (1). Esta carta concluía comunicando al Príncipe de la Paz que el Príncipe Murat acababa de ser nombrado por el Emperador Gran Duque de Berg (capital de Dusseldorf, en Baviera), y que teniendo el propósito de regalar al de la Paz un estoque de honor, le habían pedido á Izquierdo sus armas para grabarlas en el puño. También le anunciaba la retirada del general Beurnonville de la embajada de Madrid, y se le consultaba qué persona sería grata á la corte de España, para nombrarla inmediatamente.

Sin dar lugar á la contestación del Príncipe, otra vez Izquierdo le escribía el 22 para decirle el desvelo que le producía la contestación que aguardaba *al ultimatum*, y añadía que había comido con Talleyrand y que Talleyrand le había dicho: «Escribid al Príncipe que esta es la ocasión y que juega la última carta de no resolverse.» Á continuación, y como por su cuenta, añadía también: «¿No puede declararse Imperio á España, contando con sus grandes posesiones del Nuevo Mundo? ¿No podría tener España Príncipes federados? Quien no intenta cosas grandes, no las logra. Pidamos y veamos si se nos niega. Aquí nadie se olvida de sí mismo, más que España. Todos se van colocando; y V. E., ¿quiere irse á su aldea? ¡Estoy triste! ¡Estoy triste, triste! Las cartas de V. E. sólo pueden ponerme alegre.»

Á pesar de las instancias de Izquierdo, el Príncipe, que recibió su carta del 15 el 22, no contestó hasta el 24, y, contra las indicaciones apremiantes del agente de París, mostrábase irresoluto, excusando con Portugal todo género de violencias. Á la del 22, consultada con SS. MM., también dió respuesta el 1.º de Abril; entonces envió su plan en proyecto, teniendo por base la elevación de Carlos IV á la investidura de un Imperio hereditario de España y de las Indias, garantizando el Emperador la integridad de todos sus dominios y la repartición de Portugal, para sustraerlo á la

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.881.—*Carta de Izquierdo al Príncipe de la Paz.* París 15 de Marzo de 1806.

influencia de los ingleses, en dos Principados soberanos, aunque suzeráneos del Imperio español: uno al Norte, confinando con el Reino de Galicia, para el infante D. Francisco de Paula, tercer hijo de Carlos IV, y el otro al Sur, *«à celui dont la reconnaissance repondra toujours aux bontés de S. M. I. et R.»* No era este un proyecto cerrado; de no agradar á Napoleón esta división, Portugal podría repartirse en cuatro principados, que habían de depender de la Corona de España, como de su centro; uno para el infante D. Carlos, segundo hijo de Carlos IV; otro para el infante don Francisco de Paula; un tercero para el entonces Príncipe de Portugal, casado con la infanta D.ª Carlota Joaquina, y el cuarto *«pour celui qui par la bienveillance de S. M. I. et R. et par celle de leurs Majestés Catholiques, serait elevé à ce haut rang»*. Al arbitrio del Emperador se dejaba el arreglo de las colonias de Portugal, de las que «una parte se quedarían para el Príncipe del Brasil, si en Europa no se le dejaba nada, y el propósito era relegarlo á América.» Recibida esta carta el día 12, Talleyrand fué en persona á casa de Izquierdo para darle la noticia de que el Emperador aquel mismo día había nombrado para la Embajada de Madrid al marqués Francisco de Beauharnais, pariente de la emperatriz Josefina, de cuyo primer marido había sido hermano, y que se hallaba en Toscana, y el mismo día, «por primera vez, el agente de España fué invitado por el Mariscal de Palacio para concurrir el jueves inmediato á comer con todo el Cuerpo diplomático en Saint-Cloud» (1).

Napoleón, sin caérsele jamás del pensamiento la idea de que sus tropas penetraran en España, cualquiera que fuese el pretexto, el 14, por mano de Lacepede, pasó otra nota á Izquierdo, que decía: «Será necesario saber primeramente cómo se dirigirían las operaciones contra Portugal. Si Su Majestad el Rey de España desea entrar en guerra contra esta Potencia, ¿podría hacerlo solo? ¿Necesitaría de tropas francesas? En el caso de que fuesen menester, ¿de cuántas necesitaría?» (2). Lacepede, para dar á conocer esta nota á Izquierdo, lo llamó á su casa; el mariscal Duroc lo convidaba á comer y para todas las fiestas de Palacio, y el mismo Emperador le decía en ellas: *«Vos affaires, sont-elles arrangées? Tachez de les arranger.»* Pero al mismo tiempo se apretaba á España en las proposiciones sobre los subsidios, que, en carta del 4 de Marzo, el Príncipe de la Paz tenía que impugnar, á la vez que no ocultaba á Izquierdo que notaba en la correspondencia sobre los negocios políticos muchas inconsecuencias, por

(1) Archivo Histórico Nacional.—*Lugar citado.*
(2) *Correspondance de Napoleon I*, número 10.092.—Archivo Histórico Nacional.—Estado, *lugar citado.*

lo que le hacía observaciones muy precisas para que no se dejara sorprender «ni con capa de amistad, ni con ofertas generosas», y para que «la pompa del país y de la Corte no obscurecieran su razón y perdiera el hilo de nuestras precisas combinaciones» (1).

Pronto Napoleón cambió de voz y de pensamientos, como era su costumbre. Con fecha 15 de Junio Izquierdo escribía al Príncipe de la Paz para advertirle que Talleyrand le había llamado á su casa el día 13, á las once de la noche, y le había dicho: «Tengo orden del Emperador para hablar con usted de cierto negocio que exige el mayor sigilo. Su Majestad Imperial pone todo su conato en ser dueño de toda Italia y no dejar en medio de los pueblos gobernados por él el Reino de Toscana sujeto á otro dominio.» Después de este preámbulo, le recapitulaba las intenciones imperiales en esta forma: «Declarar á Carlos IV emperador de España y de las Indias; que Portugal quedase perpetuamente reunido á España, constituyendo el sistema federativo, al símil de Francia; que esta Monarquía se repartiese en dos porciones: una para el Rey de Etruria, con título Real, y otra con igual título para el Príncipe de la Paz; que al Rey de Etruria se le darían las provincias entre Duero y Miño, Beira y Traslosmontes, y al Príncipe de la Paz la Extremadura portuguesa, el Alentejo y los Algarbes; que el Emperador garantizaría todas las posesiones de España y Portugal, y que á la casa reinante en Portugal se la constituiría en el Brasil.» Todavía fresca la tinta con que se escribió esta carta, el 16, Izquierdo dirigía otra al Príncipe de la Paz, diciéndole: «Tengo mucho que hablar á V. E. del Príncipe Murat: me ha llamado varias veces á su casa; quiere vivir unido con V. E. y que exista entre ambos una estrechez absoluta» (2). Este sistema de atracciones remotas al lado de solicitudes de compromisos gravosos, eran también muy de las costumbres y los procedimientos de Napoleón. Murat, en efecto, escribió al Príncipe de la Paz, y éste abrió con Murat una correspondencia que, aunque no continua, duró como año y medio, desde el 25 de Julio de 1806; pero estos documentos no han podido ser examinados, porque en 1808, de todas las cartas de Murat, como de las de Napoleón, dirigidas al Príncipe de la Paz, se incautó el Gran Duque de Berg, haciéndolas sacar del Ministerio de Estado (3).

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, *lugar citado*.—Al pie de estas notas, todas de puño del Príncipe de la Paz, éste escribía: «De nada dejo copia y todo es de mi puño.»

(2) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.881.

(3) EXCMO. SR.: Entre los papeles de Godoy, príncipe de la Paz, se ha hallado el adjunto legajo relativo á correspondencias con el Gran Duque de Berg, según la rotulata manifiesta, y lo paso á V. E. sin abrirlo para que se sirva examinarlo y dar cuenta á S. M. de lo que resulte. Dios, etc.—Aranjuez, 23 de Marzo de 1808.—*Sr. D. Pedro Cevallos.*—

La correspondencia entre Izquierdo y el Príncipe de la Paz, después de estas proposiciones, quedó algún tiempo interrumpida. Entretanto el nuevo embajador de Napoleón, Beauharnais, había llegado á Madrid y

---

(Minuta del Marqués Caballero. ARCHIVO DE LA REAL CASA. — Papeles reservados de Fernando VII, t. I, fol. 1.279.)—El mismo día Cevallos acusó recibo.

Nota de Negociado.—«En la papelera que se ocupó al Príncipe de la Paz en la casa de Aranjuez y con la que se encontró en un pliego sellado con lacre la *causa del Escorial*, se hallaron también ocho paquetes de cartas, de los cuales uno de ellos era perteneciente á la correspondencia con el Gran Duque de Berg, el que se pasó con un oficio á la Secretaría de Estado con fecha 23 de Marzo.—Otro paquete era de cartas de SS. MM. y de la Reina de Etruria, escritas al Príncipe de la Paz, el cual se entregó por el Sr. Marqués Caballero al Rey en el despacho del domingo 3 de Abril de 1808, que fué el último que tuvo con S. M. en el Palacio de Madrid.» (Sin fecha ni dirección.)—ARCHIVO DE LA REAL CASA.—Papeles reservados de Fernando VII, t. I, fol. 1.281.

EXCMO. SR.: Con fecha de 23 de Marzo último remitió mi antecesor el Marqués Caballero al Sr. D. Pedro Cevallos un legajo que se encontró entre los papeles de D. Manuel de Godoy, príncipe de la Paz, relativos á la correspondencia con el serenísimo Sr. Gran Duque de Berg, según lo manifestaba la rotulata que tenía, á fin de que se sirviese examinarlo y dar cuenta á S. M. de lo que resultase, cuyo recibo avisó el mismo día dicho Sr. Cevallos; y queriendo S. A. I. que V. E. me devuelva con toda la posible brevedad dicho legajo, espero se sirva disponerlo así, mandando al efecto examinar las papeleras donde pueda existir. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 10 de Mayo de 1808. —SEBASTIÁN PIÑUELA. -*Sr. D. Francisco Gil.* —(ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado.—Legajo 2.982.)

«SEÑOR: Para cumplir con la debida exactitud la Real orden *verbal* de V. A. I. y R. relativa á que le remita todos los papeles que existen en esta Secretaría de Gracia y Justicia de mi cargo, correspondientes á D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz, he dispuesto se me presentase una nota puntual de los que hubiere y del motivo de su existencia en ella. Resulta, pues, que el Gobierno, deseando precaver el total extravío de los bienes que ocupaba en su casa de Aranjuez el Príncipe de la Paz, dió providencia para recoger y custodiar los que hubieran quedado, mandándolos conducir á una pieza separada de la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia. Allí se formó inventario de ellos por el Asesor ante un escribano, y reconocidas las papeleras, se halló en una un pliego grande cerrado y sellado con lacre, envuelto en tafetán, el cual contenía la causa del Escorial que original se remitió al Consejo con Real orden de 18 de Abril anterior para que la tuviese presente en la que se había de formar al Príncipe de la Paz. En la misma papelera se encontraron ocho legajos de cartas, uno de ellos cerrado y rotulado, expresando era relativo á la correspondencia con V. A. I. y R., cuyo legajo se pasó sin abrir por mi antecesor el Marqués Caballero con oficio de 23 de Marzo último al Ministro de Estado D. Pedro Cevallos, para que examinándolo diese cuenta á S. M., y de haberlo recibido dió cuenta el mismo día. Otro era de cartas originales del Rey y Reina y también de la de Etruria, escritas al Príncipe de la Paz, y las entregó mi antecesor el Marqués Caballero al rey D. Fernando, en el despacho del domingo 3 de Abril próximo, que fué el último que tuvo en el Real Palacio. Los seis legajos restantes son los adjuntos que paso á manos de V. A. I. y R. sin haberse reconocido, atados conforme se hallaban en Aranjuez, y también incluyo un papel, escrito todo, al parecer, por el Príncipe de la Paz acerca de una *Memoria* que para después de sus días dejaba á favor de D.ª Josefa Tudó y dos *Monitores* que había en los citados papeles: de modo que ya en esta Secretaría de Gracia y Justicia de mi cargo no queda papel alguno del Príncipe de la Paz. Palacio, 11 de Mayo de 1808. (*Minuta.*) ARCHIVO DE LA REAL CASA. Papeles reservados de Fernando VII, t. I, fol. 1.284.

había encontrado á la princesa de Asturias. María Antonia de Nápoles, en la agonía, con congojas que le duraban hasta hora y media, al Rey con su sangre por las narices y á la Reina con su histérico (1). Y aunque la muerte de la Princesa, ocurrida el día 21 de Mayo, tuvo que retardar la presentación del nuevo diplomático á la Corte, María Luisa, apenas le vió, adivinó que el cuñado de la emperatriz Josefina no era mejor que el Embajador que se acababa de ir. Era, en efecto, el marqués Francisco de Beauharnais hombre de finura amanerada, que, para hacerse agradable y aparecer galante, prodigaba los floreos de locución, mas que en los asuntos importantes escaseaba las palabras y tomaba una actitud grave y circunspecta con estudiada parsimonia y compostura. En su semblante se traslucía al Emperador, como la luz ahogada en una linterna sorda. Toda su habilidad se mostraba en esto, y así, mientras permaneció en España con linterna sorda, anduvo siempre llevada al gusto de su dueño. Todo su camino en nuestra Corte lo traía desde París trazado en su cartera; pero desde que llegó fué conocido; no pudo con sus disfraces engañar la perspicaz penetración de la Reina ni del Príncipe de la Paz, que, al tantearle, comprendió que ni se prestaba, como en 1801 Luciano Bonaparte, á estrechar con él intimidades, ni habría modo de hacerle separarse un ápice de la lección que desde París traía aprendida. La Reina María Luisa sólo decía de él que sería como los otros; el Príncipe de la Paz desde luego adivinó que se las había con un agente y zurcidor clandestino de felones y traidores, moldeado para hacerlos y conquistarlos á la medida, como Napoleón los buscaba. Mientras estuvo en Madrid, siempre se miraron de reojo Beauharnais y el Príncipe de la Paz. Vinieron tras él cartas de Napoleón para el Rey y para la Reina, que condujo á la mano el auditor del Consejo de Estado, Mr. Barande, y otras de Talleyrand para el Príncipe de la Paz, con motivo de haberse abierto entre Inglaterra y el Emperador una nueva negociación para las paces, en la cual el César francés quería que España, como era justo, se hallase representada; y, aunque muy disimuladamente, en la carta á Carlos IV dábale el Emperador á entender que le sería grato que el Embajador que España nombrara fuera el mismo Príncipe de la Paz, «á quien quería dar una prueba señalada de la amistad particular que V. M. le profesa», y considerándole apto para llevar á la conferencia los plenos poderes é instrucciones de que debía estar revestido. Esta carta estaba concebida en los términos siguientes:

(1) Archivo de la Real Casa.—Papeles reservados de Fernando VII.—Cartas de María Luisa al Príncipe de la Paz, t. XCVII, fol. 39.

«*Saint-Cloud, 5 de Agosto de 1806.*

»SEÑOR, *mi hermano:* He tardado en contestar la última carta de V. M. Deseo contribuir á dar al Príncipe de la Paz una señalada prueba de la amistad particular que V. M. le profesa. Pareciéndome que el Rey de Inglaterra se halla animado sinceramente del deseo de poner término á la presente guerra, he autorizado al general Clarke, mi secretario de gabinete y consejero de Estado, para que éntre en conferencia con lord Yarmouth, y las primeras entrevistas han sido bastante satisfactorias; el Gabinete de Saint-James ha juzgado conveniente dar un carácter auténtico á estas conferencias y poderes para negociar, concluir y firmar un tratado definitivo á lord Yarmouth y á lord Lauderdale. Vuestra Majestad juzgará, sin duda, que es conveniente enviar á París un Ministro que traiga muchas instrucciones y poderes.

»Sólo me resta reiterar á V. M. la expresión de la sincera amistad que le profeso.

»NAPOLEÓN.»

La de la reina María Luisa decía así:

«*Saint-Cloud, 5 de Agosto de 1806.*

»SEÑORA, *mi hermana:* No sé cómo dar gracias á V. M. sobre las expresiones amables con que ha querido lisonjearme por los éxitos de mi última campaña. Le ruego abrigue la íntima convicción del interés que constantemente me asiste por su hija la Reina de Etruria, que tanto se distingue por sus bellas cualidades. No dude V. M. del deseo que tengo de hallar ocasiones que me proporcionen darle pruebas de la perfecta amistad que profeso á V. M.

»NAPOLEÓN» (1).

El Príncipe de la Paz hizo expedir credenciales refrendadas por el ministro de Estado D. Pedro Cevallos, en favor del príncipe Masserano y del consejero D. Eugenio Izquierdo, como plenipotenciarios de España á la conferencia abierta en París. Sus instrucciones se reducían á concluir lo más pronto posible el negocio de Portugal; á exigir de Inglaterra el reintegro de las presas hechas en las cuatro fragatas tomadas en el cabo de Santa María; á obtener el reconocimiento para que el rey Carlos IV se invistiera con el título de Emperador; á no permitir que en modo alguno se tratasen de alterar los límites geográficos de España y á garantir la conservación é integridad de los dominios españoles; á obtener de Inglaterra el consentimiento y aprobación pública acerca de la incorporación de Portugal á

(1) *Correspondance de Napoleon I,* números 10.591 y 10.592.

España en la forma ya pactada, y á no firmar la paz sin que la Corte de Madrid tuviera intervención en las negociaciones y el Gobierno de Madrid aprobara sus conclusiones. En estas instrucciones las miras personales se desvanecen ante los deberes del patriotismo. La nota constante del Príncipe de la Paz en sus cartas á Izquierdo respira su desconfianza, aun sin dejar el curso de las negociaciones en los términos que la cuestión le había sido planteada. En esto y en todo el Ministro y sus Soberanos estaban acordes, y para confirmar estos juicios no hay más que echar una ojeada por las cartas de la reina María Luisa y del rey Carlos IV al Príncipe de la Paz (1). Hay otra nota además, la más saliente, en el fondo de todos estos negocios promovidos con las cautelosas miras del Emperador: la de la lealtad á sus Reyes y la de la lealtad á su patria. Lafuente no ha podido dejar de hacerla patente: «Lo que en justicia y en verdad debemos decir también, escribe tratando de estos asuntos, es que cualesquiera que fuesen ó hubiesen sido los proyectos y aspiraciones personales del Príncipe de la Paz y sus humillaciones al hombre poderoso de la Francia para conseguirlos, nunca tuvo ánimo de sacrificar parte alguna del territorio español, como muchos creen, y entonces mismo sus enemigos le atribuyeron; por el contrario, tanto él como Izquierdo estuvieron siempre acordes en rechazar y resistir toda pretensión de Napoleón en este sentido. «Podrá convenir, decía el de la Paz en una de sus comunicaciones á Izquierdo, la subsistencia de Portugal, pues si en compensación ha de dejar el Rey algunas provincias más allá del Ebro, más cuenta le tiene conservarse como está.» Á lo que Izquierdo contestaba: «Ciertamente, Señor, tendrá más cuenta. La integridad de nuestro país es lo primero. Hasta aquí son voces vagas las »que han esparcido los malévolos sobre Cataluña, Aragón, Navarra y Gui»púzcoa.» Sobre este particular toda la correspondencia del Príncipe de la Paz está dictada en el mismo espíritu (2).

No fueron más pronto empezadas que interrumpidas las conferencias entre el general Clarke y los delegados británicos lord Lauderdale y lord Yarmouth; pero entre tanto las negociaciones secretas con España acerca de los asuntos de Portugal quedaron en suspenso, y entretanto todo se le iba al príncipe Murat, que estrechaba sus relaciones con el de la Paz, en pedirle ovejas merinas de España, de las que éste, de su propia cabaña, le obsequiaba con tres mil cabezas de ganado para la suya; á Talleyrand, en apurarle, por medio de Izquierdo, para que se concedieran dos Toisones,

(1) Archivo de la Real casa.—*Papeles reservados de Fernando VII*, ts. XCVI y XCVII.

(2) Lafuente, *Historia general de España*, parte III, libro IX, cap. XVIII, t. XXIII, pág. 160.

El retrato de Napoleón I, que aquí se reproduce y que pertenece á la Real Academia de San Fernando, fué, como en una cartela, en él se dice: «*Donné par S. M. l'Empereur Napoleon à S. E. M. François de Beauharnais, ambassadeur de France, envoyé extraordinaire et ministre plenipotentiaire de S. M. le Roi d'Italie près de S. M. C., en mai MDCCCVII.*» Este cuadro, posteriormente, se ha clasificado en dicha Academia como *copia de Gerard.* Es absurdo: el Embajador lo tenía por original de David, y con esta persuasión está escrito el siguiente documento de nuestro ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Estado, legajo 2.934:

«SIRE: Dans le heureux moment où tout le monde s'empresse de témoigner à V. M. leur sentiments d'allégresse, je prends la liberté de solliciter de votre magnanime bonté le bonheur de me jeter aux pieds de V. M. pour vous présenter un tableau en miniature de 14 pouces sur 10, le seul dans ce genre; il représente le portrait en pied de S. M. I. l'Empereur des français. C'est à S. E. M. François de Beauharnais, ambassadeur et ministre plénipotentiaire près de votre Cour, que je dois l'avantaje de l'avoir coppié chez lui d'après le tableau envoyé à l'Embassade, fait par le plus célèbre peintre du siècle. Les soins que j'ai pris pour faire cett'ouvrage et sa ressemblance frappants, me fait espérer que sera accueilli de V. M. et que vous pardonnerez aux faibles expressions d'un artiste que n'a d'autre ambition que celle de se rendre utile à V. M. Je suis avec le plus profond respecte de V. M. La très humble et très obéissante servante — ANNE CAMMAS GUIBAL. — Madrid, le 25 mars 1808. — Rue de la Conception Geronima, numéro 14.»

El retrato de Napoleón I, que copió se conservaba [illegible] que perteneció á la Real Academia de San Fernando, fué, como en una tarjeta se dice: *Donné par S. M. l'Empereur Napoléon à S. E. M. François de Beauharnais, ambassadeur de France, envoyé extraordinaire et ministre plénipotentiaire de S. M. le Roi [illegible] près de S. M. C., en mai MDCCCVII.* Este cuadro, posiblemente, se ha [illegible] en dicha Academia como copia de Gérard. Es ambiguo, el Encargado lo tenía por original de David, y con esta persuasión está hecho el siguiente documento de nuestro Archivo Histórico Nacional, Estado, legajo 2[illegible]:

[illegible] Sire: Dans le heureux moment où tout le monde s'empresse de témoigner á V. M. leur sentiments d'allégresse, je prends la liberté de solliciter de votre magnanime bonté le bonheur de me jeter aux pieds de V. M. pour vous présenter un tableau en miniature de 14 pouces sur 10, le seul dans ce genre. Il représente le portrait en pied de S. M. I. l'Empereur des Français. C'est à S. E. M. François de Beauharnais, ambassadeur et ministre plénipotentiaire près de votre Cour, que je dois l'avantage de l'avoir copié chez lui d'après le tableau envoyé á l'Embassade, fait par le plus célèbre peintre du siècle. Les soins que j'ai pris pour faire cet ouvrage et sa ressemblance frappante, me font espérer que sera accueilli de V. M. et que vous pardonnerez aux faibles expressions d'un artiste que n'a d'autre ambition que celle de se rendre utile à V. M. Je suis avec le plus profond respect de V. M. Le très humble et très obéissant serviteur. — Anne Cammas Grisal. — Madrid, le 25 mars 1808. — Rue de la Concepción Gerónima, numéro 14.



NAPOLEÓN I BONAPARTE, EMPERADOR DE LOS FRANCESES

(¿David? ¿Gerard? Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.)

uno para el mariscal Alejandro Berthier y otro para él mismo, sin las innumerables recomendaciones para privilegios comerciales á favor de súbditos franceses en todas nuestras provincias de América, y otras bagatelas semejantes. Y lo más curioso era que, mientras que á Izquierdo se le hartaba de convites incesantes, ya por Lacepede, ya por Talleyrand, ya por Duroc, y al Príncipe de la Paz se le abrumaba con tantas exigencias de la amistad, á Madrid llegaban los avisos de algunos otros españoles residentes en París, como el de un D. Pedro Olaso, que en 26 de Julio escribía directamente al Príncipe de la Paz, en los que le instruía de los rumores esparcidos por todos los círculos de aquella Corte, atribuyendo á Napoleón el designio de arrojar de España á todos los Borbones, comenzando por el destronamiento de Carlos IV (1). Hasta el mismo Izquierdo, en despacho del 9 de Septiembre, sobre este asunto, le decía:

«Todos los amigos de Luciano creen que dentro de un año será Rey de España. El ministro de Policía Fouchet ha confiado á varias personas estas intenciones. El proyecto es formar ahora un Reino de Iberia, tomando las faldas españolas de los Pirineos y dando á Castilla Portugal. Muchos, con reserva, me comunican que la destrucción total de los Borbones de España está resuelta. Ha habido quien ha venido á mi casa y me ha dicho: «Mire »usted que me consta que aquí le engañan: le ofrecerán el Reino del Al»garbe, pero nada le darán, y la mira de estos Maquiavelos es atraerse al »Príncipe de la Paz, valiéndose de él para apoderarse de España» (2).

También coincidían con este movimiento de avisos las tentativas que se hacían por lord Yarmouth en París cerca del mismo consejero Izquierdo, Embajador extraordinario desde el 26 de Mayo, en que se le despacharon sus credenciales, juntamente con las del príncipe Masserano, por D. Pedro Cevallos, para las conferencias para las paces con Inglaterra (3),

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.836.—*Expediente de D. Pedro Olaso.*

(2) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.881.—*Correspondencia de don Eugenio Izquierdo con el Príncipe de la Paz.*—Las especies que quedan apuntadas no era la vez primera que llegaban á oídos del Rey de España y de sus Ministros; pues la causa que movió á Napoleón, á exigencias del Príncipe de la Paz, á retirar de Madrid á su embajador el general Beurnonville, que fué sustituído por el Marqués Beauharnais, fué la de que aquél, cuando pretendió que España reconociera á José I como Rey de Nápoles, habiendo recibido justas excusas de parte de Carlos IV, usó con él de irreverentes reticencias, en que le amenazaba con la pérdida de su Corona, como le había sucedido á su hermano el Rey de las Dos Sicilias.

(3) El Conde de Toreno equivocó el objeto de este nombramiento de Izquierdo, creyendo que para lo que se le facultaba era para firmar los convenios sobre Portugal.—(*Hist. del levantamiento, guerra y revolución de España* t. I, apéndice II.)

á fin de atraer por su conducto á España á una inteligencia con el Gobierno inglés, ó con las Potencias del Norte, que habían formado la coalición que Inglaterra, con manos aun ocultas, favorecía (1), y en Madrid, las que el embajador de Rusia, barón de Strogonoff, promovía directamente con el Príncipe de la Paz en conversaciones reservadas para hacer entrar á España en una alianza general europea contra Napoleón, en que se sumarían todas las Potencias del Norte, Rusia, Austria, hasta entonces expectante mediadora, Prusia y Suecia, con Inglaterra, España y Portugal; alianza que había de tener por objeto emancipar enteramente á Europa del yugo y de la persona de Napoleón, y que, cualesquiera que fuesen los resultados de la guerra, no se había de romper por ninguno de los que la contrajeran hasta lograr el resultado apetecido, prestándose mutuamente todos los empeñados en ella los recursos materiales que cada cual necesitase, conforme el curso de las campañas á que diera lugar fuera determinando las necesidades más apremiantes (2).

Mientras, el 14 de Septiembre, Izquierdo escribía al Príncipe de la Paz: «El campo de Meudón se ha levantado; las fiestas se han suspendido; la Guardia Imperial parte para Alemania; los caballos de los edecanes del Emperador, por orden de S. M. salieron hace tres días; todo anuncia guerra; los fondos públicos han bajado; se supone ya hecha la gran coalición del Norte y que Francia va á invadir á la Prusia; sin embargo, hoy el Emperador ha recibido perfectamente al general Knobelsdorf, embajador de Prusia, á quien ha regalado un coche y seis caballos»; mientras que en otro despacho del 10 de Octubre, Izquierdo decía, que aquella noche había partido para Londres lord Lauderdale habiendo dado fin las negociaciones para la paz; el Príncipe de la Paz que ya había echado en cara á Izquierdo que Duroc y Talleyrand se habían burlado de él, ocultándole éste todo lo que se trataba y disculpándose aquél con no tener noticia de lo que pensaba el Emperador, lo que probaba mala fe en todos respecto á los asuntos de España; le preceptuaba que cuidara mucho del uso que hacía de sus cartas, pues penetrada la confianza que en él depositaba, quién sabía las resultas que pudieran tener; y no ocultándole que «aunque habían sido grandes los sacrificios que se habían hecho para asegurar nuestra existencia; grandes las pérdidas que se habían sufrido en la guerra; grande la miseria en que se encontraba el país y grande el riesgo á

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.881.—*Correspondencia de Don Eugenio Izquierdo.*—Carta del 9 de Septiembre de 1806.

(2) Son interesantes todas las especies que sobre esta materia vertió el Príncipe de la Paz en los tomos IV y V de sus *Memorias*.

que quedaban expuestos los que más habían trabajado en el bien del Reino y cuya suerte estaba ligada con la suya, le añadía que no estaban agotados los recursos, que tenía confianza en sí mismo y que vería cómo trataban á su país, así como á su persona, para tomar sus medidas» (1). Á la vez que le hacía estas declaraciones, lanzaba á la publicidad su célebre manifiesto fechado en Aranjuez el día 6, documento que, no abriendo por su obscuridad horizonte á ninguna orientación, dentro y fuera de España, causó la admiración y fué objeto de tantas alarmas como comentarios.

Cuando más viva era la espectación que suscitó aquel documento, el Príncipe de la Paz escribió á Izquierdo otra carta el 22 de Octubre en que le decía después: «Yo tengo organizado ya á mis órdenes un ejército de 80.000 hombres, enardecidos en el amor de la victoria; y como conviene que el Emperador se halle personalmente instruído del motivo y los fines de esta disposición, vaya V. E. inmediatamente á Francfort adonde el Emperador se halla, y no es de recelar que á S. M. I. desagrade este viaje cuando sepa su objeto, pues aunque de su orden se mandó á V. E. permaneciese en París, fué sin duda cuando la salida pudiese ser con dirección á España. El primer cuidado de V. E. será desvanecer cualquiera impresión siniestra con que la maledicencia intente impresionar al Emperador en cuanto á la formación de este ejército, atribuyéndonos tal vez el pérfido designio de agregarnos á la coalición. Hará V. E. presente á S. M. I. y R. que habiendo anunciado su voluntad de que para el mes de Septiembre hubiese en España un ejército pronto á entrar en Portugal, yo he llenado cumplida y fidelísimamente la parte que me tocaba ejecutar; y si las ocurrencias del Norte, atrayendo á sí al grande ejército de Francia, ha impedido ó impide que vayan á España las fuerzas francesas que deben auxiliarnos, nunca podrá imputársenos la culpa de haber omitido ó postergado nuestro empeño. Demostrará V. E. igualmente que, sea cual fuese el éxito de la empresa sobre Portugal, la bien organizada formación de nuestro ejército es tanto ó más necesaria y útil á Francia que á nosotros mismos, porque así se contienen todos los proyectos de la unión de portugueses é ingleses para invadir nuestras provincias meridionales; se pone en cierto modo á los últimos un freno para respetar las de América, y se quita de en medio el riesgo de que, ya por sí solos, ó ya haciendo venir tropas rusas ó de otras potencias coaligadas, pudiesen hacer una molesta diversión en nuestras Provincias Vascongadas por el particular influjo que en ellas ejercen por sus rela-

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. -Estado, legajo 2.831.—*Cartas del Príncipe de la Paz á Izquierdo.*

ciones comerciales». La carta concluía diciendo: «No habrá, en fin, consideración de que V. E. no haga oportuno uso para confirmar al Emperador en la justa confianza que debe inspirarle nuestra sólida alianza y sincera amistad» (1).

Entretanto seguían circulando así la proclama como la *Circular* á las autoridades para el sorteo y alistamiento general para el aumento del Ejército. El pensamiento generador de estos documentos había sido consultado por el Príncipe de la Paz con los Reyes y después con algunos jefes del Ejército de los que estaban en la baraja de sus intimidades y con todos los que el ilustre Ministro *se tuteaba*, franqueza que resalta en la correspondencia particular de todos los que fueron y habían sido los héroes y los grandes hombres de aquel tiempo, Ricardos, Gravina, Romana, Castaños, Astorga, Masserano, etc. Decíase que el rey Carlos IV había introducido muchas variantes y correcciones en su texto para atenuarlo; que la reina María Luisa lo aprobaba con entusiasmo, y cuando supo por el Príncipe de la Paz que los Generales consultados estaban fuera de sí con el deseo de medir sus armas *con los franceses*, en carta de El Escorial, de 30 de Septiembre, escribía al Príncipe: «No dudo que en contra de los franceses todos los militares tendrán más espíritu, pues los aborrecen, como merecen, y espero que tú nos sacarás de tantos apuros y disgustos como nos causan stos» (2). Estas revelaciones demuestran que en la misión de Izquierdo al Emperador en Alemania, había un juego de dos caras: Napoleón lo capeó bien con su superioridad acostumbrada; Carlos IV no quiso embarcarse en la guerra contra él, y esta irresolución apresuró la sentencia que de muy antiguo Napoleón tenía dictada contra el trono de su íntimo amigo y aliado y á la libertad de España.

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.881.

(2) ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. XCVII.—*Cartas de la reina María Luisa al Príncipe de la Paz*, 1806.

CAPÍTULO II

SUMARIO: Impresión del Manifiesto del Príncipe de la Paz en París.—Denúncialo Cambacérès á Napoleón.—Conversación del Emperador con el embajador español Pardo de Figueroa en Berlín.—Impresiones de Carlos IV, del Príncipe de la Paz y de la Reina de Etruria.—Demanda de un Ejército español para guarnecer á Hamburgo.—Su negociación en Madrid: impresiones de la reina María Luisa.—Despedida del Príncipe de la Paz y el Marqués de la Romana.—Correspondencia del Príncipe de la Paz con Izquierdo.—Paz de Tilsit: regreso del Emperador: sus notas sobre Portugal.—El Príncipe de la Paz y el Conde de Eza, embajador de Portugal en Madrid.—Cartas de Napoleón á Carlos IV.—Tratado de Fontainebleau.—Formación de los Cuerpos de Ejército de invasión en la Península.—Recomendación del secreto á los Generales que los mandaban.—Conspiración del embajador francés Beauharnais con la camarilla del Príncipe de Asturias y cartas de éste pidiendo á Napoleón una Princesa francesa.—Descubrimiento de estos tratos y prisión del Príncipe heredero.—Cartas de Carlos IV al Emperador delatando la conducta de Beauharnais.—Despacho del príncipe Masserano relatando el enojo del Emperador.—Marcha del Emperador á Italia y órdenes para la invasión de España.—Partes del general La Buria al Príncipe de la Paz sobre los movimientos de las tropas francesas.—Supuestas intenciones generosas de Napoleón sobre su intervención militar en España.

Aparece evidentemente como en contradicción palmaria el objeto belicoso contra Napoleón con que se redactó el Manifiesto del Príncipe de la Paz y la misión que Izquierdo llevó á Alemania. En sus *Memorias* aquél no niega que su opinión era la de entrar en inteligencia y pactar alianzas con los coaligados del Norte, dependiendo de la actitud de España la resolución del Austria para tomar el mismo partido. Pero entonces la misión de Izquierdo, ¿se reducía á un aviso de habilidad para obligar al Emperador á realizar lo que le había prometido, y que el 23 de Septiembre Izquierdo le recordó, «viendo que ni siquiera, como hacía antes, había comunicado directamente intención ni resolución ninguna suya acerca del grave negocio de Portugal, lo que tanto á él como al gran Mariscal de Palacio, que eran los que discutían la base del Tratado en proyecto, les dejaba en las mayores dudas y consternación, con grandes recelos, incertidumbres y desconfianzas?» En tal caso, el resultado ulterior no fué ciertamente el que se prometiera el Príncipe de la Paz. El Manifiesto del 6 de Octubre produjo en París tanta alarma como sorpresa. En todos los círculos tanto se hablaba de él como de las jornadas que con vista á Jena hacía el Empera-

dor. Izquierdo, haciéndose eco de esta efervescencia de la opinión, así la ponía en noticia del Príncipe de la Paz: No puede mi lealtad ocultar á V. E. que aquí todo París está alarmado con la proclama de V. E. y con su carta á los Corregidores. No hay, señor, Ministro ni empleado; no hay sujeto de luces que no mire como una declaración de guerra á la Francia tales escritos. Yo he desengañado á cuantos me han hablado: todos me dicen que tengo razón, y ninguno queda persuadido. Hasta Mr. Lacepede me ha hablado con la mayor cordialidad y franqueza, diciéndome temía malas resultas de las ideas que podrían concebir de los escritos publicados de orden de V. E. El Prefecto de Policía, amigo íntimo mío, quien comunica directamente al Emperador cuanto se dice en París, me ha preguntado también qué había en esto. Me ha asegurado que el general Moreau está en Lisboa, y así se lo comunicó ayer al Emperador, y hay quien añade que V. E. está de acuerdo con él y con los ingleses y que tiene enviado un agente á Londres. Ya ve V. E. cuán absurdas son todas estas voces; pero en este país corren estas noticias como la materia eléctrica y pueden producir serios males. Con este motivo se han renovado las voces de que Luciano ha de reinar en España (1). De esta alarma de París es testimonio la carta de Napoleón á Cambacérès, escrita en Berlín el 16 de Noviembre, en

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Estado*, legajo 2.881.—Despacho de Izquierdo de Noviembre de 1806.

El oficial de marina D. Gabriel de Aristizábal, que á la sazón se hallaba en París, también se apresuró á comunicar al Príncipe de la Paz las impresiones que reinaban en aquella capital. La carta que escribió decía así:

«EXCMO. SR.—*Señor:* Es imposible dar á V. E. una idea de la sensación que ha hecho en esta Corte y en toda Francia la proclama de V. E. del 5 del pasado y la circular expedida á fin de proveer á la seguridad y defensa de la Monarquía. En general casi todos la han traducido como una medida contra los mismos franceses, cuando no sea de un rompimiento próximo á verificarse. Esta nota ha alarmado, sobre todo, á los comerciantes, que, celosos de sus intereses, he sabido con la mayor reserva que despachan inmediatamente su correo al Cuartel general preguntando el estado de las relaciones entre España y Francia, á cuya pregunta, hecha por segunda mano, ha contestado el Emperador asegurando que reina la mejor armonía, y que las medidas que toma España con sus armamentos tienen por objeto otra causa muy diferente. A pesar de esto, la *Gaceta del Imperio* se ha permitido poner el párrafo que va rayado, y que han copiado varios otros diarios. No se habla en París de otra cosa que de la proximidad de la guerra con España; y lo que es más, en la Bolsa se ha asegurado todos estos días y los fondos se han resentido por consiguiente. Finalmente, todo este Cuerpo diplomático está en la mayor expectación con este motivo, y, entre otros, el Embajador de Viena tuvo el otro día con el Príncipe de Masserano una larga conferencia, en que le hizo las mayores instancias para que le dijese lo que pudiera en la materia, añadiéndole que tal vez podría interesar á ambos Soberanos el proceder de acuerdo en cualquier caso, y que tenía encargo muy particular de estar á la mira de todo. Pero este señor Embajador le contestó asegurándole que no sabía absolutamente nada.

He oído decir que no se escribiría nada sobre este punto á la Corte, ni á V. E., suponiéndole informado por el Sr. Izquierdo; pero como cuanto he tenido el honor de participar á V. E. es posterior á su salida de esta Corte, me he determinado á tomarme esta libertad, persuadido de que conviene que V. E. esté informado de todo, y de

que, contestando á otra suya en que le hacía idénticas revelaciones sobre la publicación del Manifiesto y la significación que se le daba, el Emperador le decía: «He recibido vuestra carta del 8. ¿Adónde habéis ido á buscar la noticia de que España ha entrado en la coalición? Nuestras relaciones con España son excelentes, y esto prueba el daño que hacen las noticias falsas (2).

Á pesar de esto, el Emperador no las tenía todas consigo, é inmediatamente provocó una entrevista con el embajador español en la Corte de Prusia, D. Benito Pardo de Figueroa, en la cual le dijo, después de expresarle sus votos de que el rey Carlos IV viviese muchos años para ser, como hasta entonces había sido, un vínculo de paz entre España y Francia y su aliado más seguro, más constante y primero de todos en su afecto: «Sí, le dijo el Emperador; usted ve que voy delante en conocer esa virtud genial y esa lealtad del Rey de España. Vería su firma puesta en contra mía y no podría creerla y la tendría por falsa: tal es la persuasión en que me hallo de su amistad conmigo. Pero quiero decirle á usted, y que lo escriba, que á esa amistad tan verdadera que me profesa Carlos IV hay una especie de mala polilla que trabaja en carcomerla. Ese gusano es un temor mal entendido, cierta desconfianza que reina en vuestra Corte sobre mi política. Se me tiene por ambicioso, y no lo soy: mis enemigos solamente me han hecho parecerlo. No obstante, muéstreme el que pudiere algún amigo mío á quien yo haya dañado: lejos de ser así, con mis amigos y aliados reparto yo mis triunfos. Tiempo hace que España pudiera reinar sola en la Península: ella no lo ha querido. Portugal debía ser suyo: yo se lo hubiera dado; ella sería más poderosa y á mí me hubiera quitado muchas inquietudes. Muy satisfecho estoy de sus esfuerzos y heroicos sacrificios en la reciente guerra marítima; mas yo, á mi vez, la he considerado, no exigiéndole que concurra á las del Continente, donde me ataca Inglaterra harto más que en los mares, donde ella sola es la que pelea. Austriacos, rusos, prusianos y suecos, cuantos me han combatido antes de ahora ó me combaten al presente, son ingleses, pues por ellos están pagados. Y en verdad que si Francia sucumbiera en esta lucha, sucumbiría también España y no

---

que V. E. disimulará á mi celo por el servicio de S. M. y el de V. E. esta comunicación, que seguramente no es producida por otra causa.

Reitero á V. E. mi constante veneración y reconocimiento, y quedo rogando á Dios guarde y prospere la preciosa vida de V. E. muchos años. París, 19 de Noviembre de 1806.—EXCMO. SR.—*Señor:* B. l. m. de V. E. su más leal y fiel vasallo, GABRIEL DE ARISTIZÁBAL Y SEQUEIRA.—*Excmo. Sr. Príncipe de la Paz.*—(ARCHIVO DE LA REAL CASA. *Papeles reservados de Fernando VII*, t. 102, fol. 340.)

(2) *Correspondance de Napoleon I.*—Napoleón á Cambacérès.—Berlín, 16 de Noviembre de 1806, núm. 11.262.

sería su parte la menos dolorosa. Todos mis aliados, á excepción de España, pelean en mis filas, mientras los españoles gozan las dulzuras de la paz en sus hogares y la están disfrutando hace más de diez años, siendo la Francia su muralla contra todos los movimientos de Europa, sin ahorrar su propia sangre, sino vertiéndola á torrentes en estas guerras inhumanas que Inglaterra nos promueve. Esto conviene que se entienda y agradezca, en vez de dar oídos á las sugestiones pérfidas de ese Gobierno maquiavélico. Estoy hablando como amigo; pero no ignoro nada: los ingleses son los autores de esas desconfianzas y esos miedos que se infunden á España. Yo sé cuánto se afanan al presente por moverla en contra mía, y conozco bien el instrumento que han hallado hace tiempo en el Príncipe heredero; pero dudo de que el Príncipe de la Paz, á quien éste aborrece, éntre en las amistades que se le brindan y sacrifique su Patria á la Inglaterra.»

Aquí el embajador Pardo de Figueroa trató de defender al Príncipe de la Paz, y el Emperador, interrumpiéndole, continuó:

«¿Ha leído usted su proclama? ¿Sabe usted que se ha mandado hacer un armamento extraordinario? Se han querido disculpar estos actos, diciendo que la presencia de la Escuadra de lord San Vicente, en Lisboa, las grandes fuerzas que se reúnen en Falmouth, en las dunas de Buc Kland y otras partes, las expediciones con que se amenaza la Península bajo el mando de sir Arthur Wellestey y de sir George Prevost y otros preparativos semejantes hacen temer á la Corte de España sobre el destino que puedan tener estas fuerzas; pero pudiera ocurrir en esto lo que hace pocos meses con Prusia, la cual figuraba armar contra mis enemigos, y después se ha unido á ellos. Sin el mate que acabo de dar á los prusianos, ya tendría otra vez contra mí al Austria misma, á pesar de los escarmientos que le he hecho sufrir tantas veces. Á España se la llena de mentiras: se la hace creer que mi Imperio está agotado, que á Italia la dejo sin defensa, que el general Massena ha caído muerto, que mi hermano huye de Roma, que en Dalmacia han destruído á Marmont y que los rusos arrojan sobre mí medio millón de hombres que habrán de desbaratarme. De este modo me hacen la guerra los que no aventuran ni un solo hombre para venir á hacerme frente. Por otra parte se echa á volar la especie de que en mis planes entra destronar á los Borbones, mis aliados; que miro con codicia la España, donde reinan, y que trato de hacerla mía para otorgar su Corona á alguno de mi familia. Llegada á ser creída esta noticia, he aquí un motivo justo que tendría vuestro Gobierno para hacerse mi enemigo. Con este fin se han inventado frases y amenazas que descubrían en mí este designio, como si, en caso de tenerle, no le hubiera guardado yo en mis adentros.

Ha sucedido también que algunos oficiosos publicistas han escrito recordando la política de Luis XIV sobre España, como insinuando que ese será el norte de mi política. Yo he censurado esos escritos, los he hecho recoger y dar muy mal rato á los que los concibieron y lanzaron á la publicidad. Llegué á sospechar que mi embajador en Madrid, el general Beurnonville, no era del todo ajeno á estos atrevimientos; pedí informes, y en cuanto tuve la seguridad de que se había excedido en esto de mis mandatos, al instante lo retiré de vuestra Corte reemplazándole con Beauharnais. Si yo pensase en destronar á Carlos IV, ¿qué dirían de mí mis demás aliados, y qué seguridad podría en lo venidero inspirarles mi alianza? Además, hiriendo con esto el sentimiento altivo de vuestro pueblo, cuya soberbia nacional me es conocida, ¿que haría más que empeñarme, queriendo someterle, en una empresa que tendría que obligarme á retirar mi atención de las potencias del Norte, que es donde están mis grandes enemigos? Yo soy amigo de España por deber, por sentimiento, por interés propio mío y por el interés de mi política. Me parece, Sr. Embajador, que me he explicado con franqueza».

Pardo de Figueroa volvió á hablar de la buena fe de España; mas como se metiera en consideraciones sobre consecuencias de una guerra entre nuestra Nación y el Imperio, Napoleón volvió á interrumpirle, acabando su discurso con las siguientes palabras: «No hay que recargar el cuadro que yo mismo he pintado; de nada estoy más lejos que de tocar la Corona de España. Nadie respeta más que yo el carácter personal de Carlos IV, ni nadie conoce tanto ni tiene en más estima las virtudes y el valor del pueblo castellano. En Trafalgar se han visto, sin irlas á buscar, en tiempos más remotos. Mas si llegase una extremidad, lo que jamás suceda, nada bastaría á contener mis iras. No hablemos de la guerra: no pienso que me la haga España, ni está en su interés el hacerla. Escriba V., no obstante, á su amo la conversación que hemos tenido; no dudo de la amistad de España; tengo derecho de exigir que de la mía tampoco se dude. Escriba V. también á su amigo el Príncipe de la Paz: su posición, si no la desampara, es tal, que la Historia podrá ponerle un gran renglón para él sólo: el de haber librado á su país de las revoluciones y de las guerras que han desolado por todas partes las Naciones. Que no sea ingrato; en la guerra de Portugal se hizo lo que él quiso; rota la paz de Amiens, permití que España se conservase neutral; cuando ella misma tuvo que romper con Inglaterra, Europa vió patentemente que su seguridad y su decoro dependía de la unión de sus armas con las mías; admita como aviso de mi parte, que si desea vivir seguro, de ningún modo transija con la opinión de sus contrarios. Ni el Prín-

cipe heredero, ni la facción que lo gobierna, harán con él las paces, por más que se someta á su influencia. Su perdición es cierta si cambia de política. Esa facción no se detendría hasta despeñarlo en el abismo, y el día que yo quiera esa facción se pondrá de mi lado. No tengo más ambición que arribar á unas paces generales, garantidas contra todos los estorbos que Inglaterra me oponga. Atacaré sin miramiento dondequiera que sea necesario todo lo que pretenda obstruirme mi camino. Cuento con España para reducir á Portugal á mi sistema, ó por razón ó por fuerza, y en todo lo demás, mis intenciones hacia ella son que figure por sí misma como una gran Nación independiente amiga de la Francia, y no su esclava» (1). Pardo de Figueroa, en efecto, transmitió toda esta conversación al Ministerio de España. Su despacho fué leído y releído en el Palacio de El Escorial, donde la Corte se hallaba, con tanta mayor razón, cuanto que el Embajador de España en Berlín decía á D. Pedro Cevallos, que el despacho en que la contenía, «antes de remitirlo, había sido presentado al Emperador, el cual hizo endulzar alguna que otra palabra, con lo que lo dejó aprobado».

En el rey Carlos produjo tan satisfactoria impresión, que al momento dispuso que, como Napoleón lo pedía en esta misma correspondencia, desde luego se viese como reconocido por España Rey de Nápoles á José Bonaparte, proclamado el 30 de Marzo anterior, aunque sin hacer actos diplomáticos ostensibles para este reconocimiento, sino aceptándolo como un hecho consumado. Ni en esto, ni en la apreciación de las ideas vertidas á Pardo de Figueroa por Napoleón, se hallaron conformes el Monarca y el Ministro, que sostenía ya en Londres un agente secreto en la persona de D. Agustín Argüelles (2), y que, á pesar de los triunfos del Emperador en Prusia, tenía fe en la campaña á que por parte de Rusia se le desafiaba de nuevo, y aun compromisos adquiridos para contribuir á distraerle por la espalda si los tratos secretos en que estaba metido llegaran á un término preciso de acción bajo bases convenidas. El Rey no veía las cosas del Norte bajo el

(1) *Memorias apologéticas del reinado de Carlos IV*, por el PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. IV, capítulos XXIV y XXV.—ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 5.933.—*Correspondencia del ministro de España D. Benito Pardo de Figueroa.*

(2) De la misión secreta á Inglaterra y á Portugal, confiada por el Príncipe de la Paz á D. Agustín Argüelles, el Conde de Toreno publicó este documento, autorizado debidamente por el Sr. Argüelles: «EXCMO. SR.: D. Agustín Argüelles, que va á esa ciudad con el objeto de embarcarse para Londres á tratar de negocios de su propio interés, lleva al mismo tiempo un importante encargo reservado del Real servicio, y así espero que V. I. se servirá, no solamente proporcionarle los medios de que pase prontamente á su destino, sino también facilitarle los auxilios que pendan de su autoridad y las recomendaciones oportunas. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 3 de Octubre de 1806.—EL PRÍNCIPE DE LA PAZ.—*Excmo. Sr. Conde del Campo de Alange*, Lisboa.»

mismo prisma que el Príncipe de la Paz, y se negaba de todo punto á que por parte de España se complicasen los sucesos, y como el Príncipe de la Paz le propusiera, al menos, hacer con las fuerzas que acababa de levantar una invasión en Portugal que no sólo justificase la determinación llevada ya á cabo, sino que, ocupando sus provincias y guarneciendo sus puertos, impidiera á Napoleón, cuando terminase los asuntos del Norte, desenvolver el plan que tuviera sobre este punto y, sobre todo, la invasión de la Península por sus tropas, idea que no se apartaba de la mente del Príncipe de la Paz, el Rey se cerró enteramente á todo linaje de aventuras, diciéndole: «*Manuel, no me acoses, esperemos: tomémonos tiempo para pensarlo*» (1). Tampoco Napoleón, desde los campamentos de Prusia, se descuidaba sobre los asuntos de España después de las advertencias á Pardo de Figueroa y de la visita de Izquierdo; y pesando sobre su pensamiento la idea del empleo que el Príncipe de la Paz pudiera dar al ejército que había reunido, desde Posen ordenaba á Talleyrand el 15 de Diciembre que despachase inmediatamente un correo á Madrid pidiendo un auxilio de 10.000 hombres de Infantería y 4.000 de Caballería para ocupar á Hamburgo y los puertos del Norte, á fin de obligar á Inglaterra á renunciar á su sistema y restituirnos nuestras colonias, para lo cual Napoleón ofrecía á España la restitución de las que Inglaterra nos había tomado. Al Cuerpo de Ejército que se pedía á España había que agregar los 6.000 hombres del que, al mando del general D. Gonzalo O'Farril, teníamos en Italia. La carta de Napoleón al Príncipe de Benevento concluía textualmente con estas palabras: «España y Francia no pueden continuar en la situación en que se hallan respecto á Inglaterra. Es preciso renunciar á tentar aventuras sobre el mar, puesto que somos los más débiles, y hay que seguirlas por tierra. Si España secunda mis energías, será seguro el éxito de nuestros proyectos» (2). Antes que las gestiones de Talleyrand se hicieran sentir en Madrid, ni por los despachos de Masserano, ni por las notas de Beauharnais, en Florencia O'Farril recibía invitaciones para incorporar las fuerzas españolas que mandaba en Etruria á los ejércitos imperiales, desentendiéndose de la Reina viuda, María Luisa, que se hallaba en España. O'Farril comunicaba estas solicitudes, mostrando vivos deseos de que las tropas españolas militasen juntamente con las de Napoleón, y cuando la Infanta-Reina enseñaba estas cartas á sus augustos padres, la Reina escribía al Príncipe de la Paz informándole de todo, y le decía: «Muy mal me parece

(1) *Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. IV, págs. 284 y 287.
(2) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 11.476. Posen, 15 de Diciembre de 1806.

la carta que le ha puesto O'Farril á María Luisa, pues se desentiende de nosotros en un todo y se somete bajamente al Emperador. ¡Y esos son los hombres grandes y de tantos talentos!» (1)

En cuanto á la tenacidad del Embajador de Francia para arrancar de España el contingente militar que Napoleón pedía, no mediando notas, sino visitas continuas y tratos á boca, hay que atenerse á las impresiones de la Reina, que aunque no difusas, harto dicen: *Aranjuez, 30 de Enero de 1807:* «Tienes mil razones, Manuel, en lo que dices de estos Embajadores de Francia y mucho te compadezco en que tengas que lidiar con tales sanguijuelas».—*30 de Enero:* «Mucho me alegro de lo del Teatro y que lo viese el Embajador de Francia: hubiera yo visto con gusto la paloma blanca volar á tu palco; es el símbolo de la fidelidad.»—*23 de Enero:* «La carta de Murat está fina: veré, como dices, su consecuencia; tu respuesta no es menos fina é interesante. Las de Izquierdo, en cambio, poco dicen.»—*24 de Enero:* «Ya nos dirás lo que el Embajador de Francia te ha dicho: ellos son pesadísimos en lo que pretenden.»—*2 de Febrero:* «Hoy habrá sido día incómodo para ti, Manuel, por la multitud de gentes que habrás tenido y el Embajador de Francia, que no habrá sido el que menos te haya molido la sangre.»—*4 de Febrero:* «Amigo Manuel: ¡cuánto te compadezco por tener que sufrir, aguantar y rebatir las locas, perversas y acaloradas ideas y peticiones descabelladas de ese Embajador de Francia! Tus respuestas habrán sido excelentes y dices bien en lo que escribes: tú serás quien lo compongas todo. ¡Ya hablaremos á la vista, si Dios quiere!»—*6 de Febrero:* «Te devolvemos los papeles que nos has enviado: se ve la maldad de ese Embajador y lo bien que le has respondido. Hablaremos, Manuel, el domingo, y creo que si el Rey continúa tan bién como estos días, tu viaje ó estancia aquí será larga, á ver si descansas.»—*Pardo, 15 de Febrero:* «Me alegro que por fin los franceses hayan acabado de elegir, y vayan benditos de Dios!»—*Aranjuez, 3 de Marzo:* «Sólo tú, Manuel, puedes pasar á ese loco y mal hombre de Embajador de Francia y dices muy bien que no hay que fiarse de él, ni de sus protestas; pero tú sí que le conoces.»—*8 de Marzo:* «Amigo Manuel: buena sopilla te ha dado el tal Embajador de Francia. Te compadezco y mucho, pues son de mucha incomodidad.»—*11 de Abril:* «Amigo Manuel: no es mala penitencia la que tienes con el tal Embajador de Francia por todos estilos: por fin, ya descansarás de él en estos días que vienes aquí.»—*17 de Abril:* «Amigo Manuel, parece

(1) ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Correspondencia de la Reina María Luisa con el Príncipe de la Paz,* t. XCVII. Escorial, 19 de Diciembre de 1806.

que habías leído los interceptados antes, según hablabas del Embajador de Francia: como le conoces tanto y sabes leer las intenciones de todos, por eso adivinas» (1).

Tampoco descansaba el Emperador, á pesar de los cuidados de su situación. Desde Osterode, el 25 de Marzo escribía al Príncipe de Benevento para que pidiese á España aumentar el contingente que ya se disponía á pasar la frontera en dirección á Hamburgo, mandado por el Marqués de la Romana. «El bloqueo de Hamburgo, añadía en esta carta el Emperador, valdrá á España la restitución de sus colonias cuando se haga la paz. Será fácil á Beauharnais hacer comprender en Madrid lo que le importa á España prestar este auxilio» (2). Al cabo, en las cartas de Napoleón dirigidas al general Dejean y á Tayllerand pocos días más tarde (3), decía al primero que enviase un comisario para recibir en la frontera los 9.764 hombres de tropas españolas, que hacia ella ya caminaban, «dirigiéndolas á Maguncia», y al segundo que dijese á Beauharnais que no dejase de la mano al Príncipe de la Paz, hasta que le arrancase la orden para que «las tropas de Italia marchasen sin dilación á incorporarse á sus ejércitos». Todo, al parecer, se hacía en España como Napoleón lo deseaba; el cual, según la opinión del Príncipe de la Paz, más que para dispersar los núcleos de fuerza que éste había reunido, pretendió aquel contingente «para comprometernos con las demás potencias beligerantes, quitarles la esperanza de que España pudiese cooperar en favor de ellas, desanimar al Austria y estar seguros de nosotros, mientras terminaba la campaña en que se hallaba empeñado» (4).

Para inclinar al Rey á que se prestase á dar aquella fuerza, materia que fué muy debatida entre el Embajador de Francia y el Príncipe de la Paz, como se colige de las notas de la correspondencia de la reina María Luisa que antes se han transcrito, ya el marqués Beauharnais, que desde que llegó á Madrid comenzó á atraer hacia sí á los que formaban la cama-

---

(1) ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. XCVII; *Correspondencia de María Luisa con el Príncipe de la Paz.*

(2) *Correspondance de Napoleon I*, Carta á Tayllerand, Osterode, 25 de Marzo de 1807, núm. 12.169.

(3) *Ídem íd.*, números 12.229 y 12.230.

(4) El acierto de este juicio del Príncipe de la Paz sobre la intención de Napoleón, nada lo comprueba como la carta del Emperador, escrita en Finkestein, el 3 de Abril de 1807, á Tayllerand, en la que le manda que «escriba á M. de Andreossy, que 30.000 españoles han entrado ya en el territorio del Imperio y se dirigen al Hannover: «*Il n'y aurait pas de mal même*, añade, *d'en faire mettre un article dans les journaux de Varsovie, sous la rubrique de Madrid, en dissant, sans parler de la divission d'Etrurie, que 6.000 hommes de cavalerie espagnole et 24.000 hommes d'infanterie, sont dejà rendus sur les Pyrènèes et arrivent le 1er du mois de mai sur l'Elbe.*» (*Correspondance de Napoleon I*, núm. 12.275.)

rilla del Príncipe de Asturias, tuvo habilidad para hacer que el pacífico infante D. Antonio Pascual, que nunca hasta allí se había metido en ninguna clase de negocios públicos, saliese de su vida retirada á influir con su consejo en el ánimo del rey Carlos, su hermano. El Príncipe de la Paz, expuestas sus opiniones, se redujo, como era su obligación, á obedecer la voluntad del Monarca, cuando éste se prestó á todas las pretensiones que en nombre de Napoleón se le hicieron; sólo quedó á su arbitrio indicar al General que había de ser jefe de aquella expedición, é indicó al Marqués de la Romana, á quien le unía una estrecha amistad. Pero, guardando siempre en el pecho la previsión de las cosas que pudieran acontecer, sus postreras palabras al General, que después tan alto puso su nombre en la genial retirada de Dinamarca, en el momento de la despedida, fueron: «Marqués mío: Mientras sea preciso militar con los franceses peleando en favor de ellos, tú sostendrás, como sabes, el honor de nuestras armas como lo sostuviste cuando lidiaste contra ellos; pero está sobre aviso, porque todavía será posible que les hagamos la guerra. Si este caso llegase, yo te instruiré con tiempo por Hamburgo y tú librarás tu División de que sea hecha prisionera. Cuenta en cualquier evento con Suecia, donde hallarás asilo. La fortuna tal vez podrá ofrecerte la ocasión propicia de que hagas ver lo que vales y lo que mereces» (1).

Desviviáse en París Izquierdo, acosado por todos los que le conocían, por saber el estado de las relaciones de España con el Emperador, y para que estuviera advertido para su conducta y para sus conversaciones, el Príncipe de la Paz, aun con más frecuencia que antes, le escribía. En carta del 14 de Enero, desde Aranjuez, le decía: «He escrito al Emperador. Nuestras relaciones, aunque cortadas por los sucesos del día, son ahora más íntimas que jamás lo han sido.» El 25 volvía á decirle: «Escribí al Emperador, como dije á V. en mi anterior. He tenido carta del príncipe Murat, fecha en Varsovia el 23 de Diciembre. Jamás ha sido más justificadamente apreciada mi amistad.» Y el 30 de Mayo: «El Emperador me ha escrito persuadido de la sinceridad del *manifiesto* sobre que sabe V. cuánto se habló en París, y mucho más en Madrid. En fin, nuestras relaciones siguen bien; pero no estoy contento hasta ver cómo se desenvuelven las cosas de la guerra» (2). Respecto al príncipe Murat, le decía en otra de estas cartas: «Me refiere V. las bondades del Gran Duque de Berg. S. A. I. no deja duda de su aprecio por todos los países que ha corrido, y

(1) *Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. IV, cap. XXV, pág. 304.
(2) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.881.

á todos los españoles que ha hablado les ha dicho lo mismo.» Hay en esta correspondencia, sin embargo, esta nota bastante expresiva: «Madrid, 16 de Abril: Nadie ha querido más que yo las satisfacciones que produce la buena inteligencia de dos Gobiernos. He escrito al Emperador cuando vi que nuestras relaciones se torcían por la maldad de sus gentes. He abierto mi pecho á este Embajador (Beauharnais) y conseguido de él varias explicaciones que parecían honradas; pero ahora sé que es cual todos sus predecesores. Pediré su retiro y el de cuantos le sucedan, si son como él» (1).

La hora del despejo de todas las incógnitas por uno y otro lado se acercaba. El día 14 de Junio de 1807, aniversario de la batalla de Marengo, derrotó Napoleón en Freidland al ejército ruso, y, como desde Tilsit escribía á la Emperatriz el día 19, «*cette bataille a décidé de tout*». El 25 fué la entrevista de los dos Emperadores sobre el Niemen; Napoleón, rodeado del Gran Duque de Berg, del Príncipe de Neufchateau, del mariscal Bessières, del gran mariscal de Palacio Duroc y del gran escudero Caulaincourt, prestándole la guardia la Artillería de la Guardia al mando del general Riboisière; el emperador Alejandro, con el séquito del Gran Duque Constantino, del general Bennigsen, del general Ouvaroff, del Príncipe Labanoff y de su primer ayudante de campo el Conde de Lieven. Mientras el Príncipe de Benevento pactaba con los príncipes Kurakine y Labanoff las condiciones de la paz, que al cabo se firmó el 8 de Julio, el Emperador, el día 6, anunció á la Emperatriz su próximo regreso á París, y el mismo día, desde Tilsit, dirigió una nota al ministro Champagny para que diera las gracias al Prefecto de la Gironda por la manera como habían sido recibidas en Burdeos las tropas españolas del Marqués de la Romana, «*car c'est m'être très-agreable que de donner des marques de considération et d'intérêt à mes alliés*» (2). El 18 llegó Napoleón á Dresde, y desde la capital de Sajonia dirigió el 19 otra nota á Talleyrand en que le decía: «Es preciso ocuparse sin tardanza de hacer cerrar todos los puertos de Portugal á Inglaterra. Al día siguiente de vuestra llegada á París haréis conocer al Ministro de Portugal que es preciso que para el 1.º de Septiembre queden cerrados para Inglaterra los puertos de Portugal; de lo contrario declararé á Portugal la guerra y las mercancías inglesas serán confiscadas en garantía de lo que Inglaterra deba á Portugal. Escribid al Cónsul de Lisboa comunicándole estas resoluciones. El mismo día celebraréis una conferencia con el Embajador de España sobre el mismo asunto y expediréis al Mar-

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.881.
(2) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 12.828.

qués de Beauharnais á Madrid un correo para que vea al Príncipe de la Paz, á fin de concluir con él una Convención para la clausura de los puertos de Portugal á Inglaterra para el 1.° de Septiembre. Si Portugal no los cierra se retirarán de Lisboa las Legaciones de España y Francia y las dos potencias declararán la guerra á Portugal. Un ejército de 20.000 franceses se dirigirá á Bayona el 1.° de Septiembre para unirse al de España y conquistar á Portugal. Á mi llegada á París yo escribiré sobre estos asuntos al Rey de España y al *Príncipe de la Paz* para persuadirles de la urgencia de este asunto» (1).

Casi al mismo tiempo que el Emperador circulaba estos mandatos, el Príncipe de la Paz, que no las tenía todas consigo respecto á los asuntos de Portugal, escribía así al Ministro de esta Potencia acreditado en Madrid, Conde de Eza: «EXCMO. SR.: *Mi estimado amigo:* Esta cualidad sola aumenta el grado de nuestra confianza. En carta de ayer recibo una prueba tuya la más convincente, y aunque con disgusto, pues no puedo contestar de propio puño á virtud de mis graves diarias tareas, paso á verificarlo por medio de mi secretario particular, pues no quiero incurrir en la más pequeña demora cuando toco la importancia del asunto. Devuelvo los pliegos que me incluyes, venidos últimamente de tu Corte, y enterado de su contexto, no haré injusticia al Rey de Inglaterra; creo de buena fe no tenga miras ulteriores en el reciente envío de una de sus Escuadras al puerto de Lisboa, y enhorabuena no haya sido otro motivo que la voz divulgada de una expedición contra Portugal. Conozco la fuerza y religiosidad de los Tratados, cuánto influyen en el despacho de los Gabinetes la acción de sus intereses y precisión de sucesos venideros; pero el norte político no está despejado; con dificultad se atina al bien más sólido; quien lo alcance será un héroe, y en dudas tales no excuso el manifestar mi opinión con la mayor franqueza. Entiendo, pues, que la Corte de Portugal habría obrado más conforme á su seguridad, repudiando la que ofrece una Escuadra con su permanencia dentro de la misma casa, pues sean las que se quieran las ofertas del Soberano que la envía, no siempre alcanzan los auxilios prometidos, ya en dinero, ya en gente de armas, tanto terrestres como marítimas, y cuando S. M. F. contempla, por decirlo así, con demasía á sólo Inglaterra, parece como que desaira las autoridades todas del Continente, empeñadas con un entusiasmo sin ejemplo por la pacificación sólida del mundo. ¿Y qué ofertas hará Inglaterra que no hiciese ha poco tiempo al reinante en Nápoles? En esta época sus arbitrios excedían infinitamente á los de la

(1) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 12.928.

presente. ¿Y cuál fué el resultado? Es bien sabido; nadie hay que ignore tan breve historia; y si la Corte de Portugal se arriesga tarde ó temprano á sin igual cuestión, el tiempo lo decidirá, es cierto, pero temo que de una manera nada satisfactoria. Concluyo, pues, con renovar á mi enemigo mis respetos y afectuosa sincera memoria» (1). En estas divergencias de criterio y de conducta, Izquierdo, desde París, el 26 de Agosto anunció al Príncipe de la Paz que el general Junot iba á partir pronto para la Península. «El lunes, añadía, comí con él. Se cree ahora que va de Embajador á Lisboa para obligar á los portugueses á hacer lo que aquí se exige de ellos.» Á lo que el Príncipe respondía: «Viene Junot, y se ignora si su carácter es puramente militar ó diplomático. Tal vez la carta del Emperador al Rey, anunciada ya, nos aclarará este enigma. Desearía yo que todo se hiciera pacíficamente, pues ya es tiempo de alejar los estragos de la guerra y de que cada Potencia se concentre en sus dominios. Yo deseo dar fin á mi carrera, y necesito la paz general para lograrlo. Débame, al menos, la Humanidad estos sentimientos, y logre yo, al menos, algunas lágrimas en la posteridad á aquéllos que los conozcan. Pero mi corazón lleva mi pluma, y olvido el papel que represento» (2). La carta concluía: «No todo lo que escribo es para todos, ni usted puede fiar á nadie lo que infiera de lo que escribo.»

Á su regreso de las paces de Tilsit, Napoleón se estableció en Saint-Cloud. Sus primeras notas á Champagny sobre los asuntos de España, que volvía á poner sobre el tapete, fueron para que hiciese llegar al Marqués de Beauharnais su desagrado, primeramente, por lo que había hecho en Madrid en la solemnidad de su fiesta. «Él no tenía que brindar, decía el Emperador, por el Emperador de Rusia, sino por el Rey de España. En él no se veía más que los excesos del engreimiento. Expresadle el enojo que me ha producido su conducta.» La segunda censura que hacía del Embajador era que negase al Príncipe de la Paz el tratamiento de Alteza, que su Soberano le había dado el 13 de Enero último al investirle con la dignidad de Almirante de España é Indias, á semejanza de lo que Napoleón había hecho con el Gran Duque de Berg. «Decid á Beauharnais también que al Príncipe de la Paz le reconozca cuantos honores reciba de su Soberano» (3). El 4 de Septiembre volvía á decir á Champagny: «Lo de Portugal anda

(1) Archivo de la Real Casa.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. CII, fol. 324.

(2) Archivo histórico nacional.—Legajo 2.881, *Correspondencia del Príncipe de la Paz é Izquierdo.*

(3) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.070.—Carta á Champagny, Saint-Cloud, 25 de Agosto de 1807.

mal. Es preciso ver lo que ha sucedido desde el 1.º de Septiembre. Decid al Sr. Lima que una vez entrado el ejército francés en Portugal, no habrá salvación: que el Brasil no me importa nada; que lo que hay que cerrar á los ingleses son los puertos de Oporto y de Lisboa, y suspender con ellos el comercio de vinos» (1). Á Lacepede, á la vez, le mandaba avistarse con Izquierdo para que éste le diese una nota de las tropas de que España podía disponer, cuando el 27 de Junio de 1805 se le dijo, para penetrar en Portugal los dos ejércitos unidos: «*Il faudrait connaître quel nombre de troupes espagnoles le Prince de la Paix peut fournir et de quel nombre de Corps de l'Armée française il a besoin.*» Izquierdo contestó que en aquella ocasión España ofrecía sólo mantener 20.000 hombres en campaña; pero que el Príncipe de la Paz haría subsistir en el país enemigo 60.000 hombres de tropas de todas armas: 20.000 infantes, 8.000 caballos, 4.000 artilleros, 6.000 hombres de tropas ligeras, 2.000 gastadores, y lo restante hasta los 60.000 en regimientos de provincias; mas que, como era preciso invadir simultáneamente á Portugal por tres puntos, se necesitaba, de buenas tropas francesas, otros 60.000 hombres, 40.000 para Galicia y 20.000 para Castilla, y que por estos dos puntos no era necesaria mucha Caballería» (2). Recibida esta nota, en seguida el Emperador mandó abrir las conferencias entre Izquierdo, con los poderes que anteriormente había recibido, y el general Duroc, para pactar las bases del *Tratado sobre Portugal.*

La Corte de España había delegado al Duque de Frías, investido de las credenciales de Embajador extraordinario, para felicitar al Emperador, así por sus triunfos en el Norte como por las paces que había concertado. El Emperador quiso responder á estas finezas, y, hallándose en Rambouillet, el 8 de Septiembre, escribió al rey Carlos IV la carta siguiente:

«SEÑOR, *mi hermano:* La elección del Duque de Frías, que V. M me envía de Embajador extraordinario, no puede menos de serme grata, puesto que él posee la confianza de V. M. Recibo, pues, con placer, por su órgano, las felicitaciones que V. M. le ha encargado me presente por los éxitos con que la Providencia ha bendecido mis armas en una causa que nos es común, y de la que la paz general ha de ser la consecuencia. Vuestra Majestad, que en esta ocasión se ha conducido como fiel aliado de mi Corona, me secundará con el mismo celo en las circunstancias presentes, que son para V. M. de un interés particular. Sólo por medidas bien concertadas y ejecutadas fielmente por Portugal podrá llegarse á un estado

(1) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.105.

(2) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. -Legajo 2.831, *Correspondencia del Príncipe de la Paz á Izquierdo.*

Monsieur mon Frere, le choix de Mr. le Duc de Frias que Votre Majesté m'envoie comme ambassadeur extraordinaire, ne peut que m'être agréable, puisqu'Elle l'a jugé digne de sa confiance. Je recevrai avec plaisir par son organe les félicitations que Votre Majesté l'a chargé de me présenter sur le succès dont la Providence a béni mes armes dans une cause qui nous était commune, et sur la paix qui en a été la suite. Votre Majesté qui, dans cette occasion, s'est conduite en fidèle alliée de ma Couronne, me secondera avec plus de zèle encore dans la circonstance présente, qui est pour Elle d'un intérêt plus particulier. Ce n'est que par des mesures bien concertées et fidèlement exécutées que le Portugal peut être amené à un état de déférence qui nous donnera l'espoir de la paix maritime, et que Votre Majesté jugera plus conforme à ses vues. J'ai donné une grande attention à tout ce qu'Elle m'écrit à cet égard mais Elle sentira facilement que ce n'est pas encore le moment d'agiter

ces questions, et qu'il faut, avant tout, arracher le Portugal à l'influence de l'Angleterre et forcer cette dernière Puissance à désirer et à demander la paix. Sur ce, je prie Dieu, monsieur mon frère, qu'il vous ait en sa sainte & digne garde.

De Votre Majesté

Du Chateau de Rambouillet
Le 8 septembre 1807

Le bon Frere

Napoleon

(Archivo Histórico Nacional de Madrid.)

de cosas que nos asegure la paz marítima, en lo que V. M. estará conforme con mis miras. He prestado gran atención á todo cuanto V. M. me ha escrito bajo este punto de vista; pero fácilmente V. M. comprenderá que todavía no ha llegado el momento de tratar de estas cuestiones, y que, ante todo, es preciso arrancar á Portugal de la influencia de Inglaterra, para forzar á esta última Potencia á desear y pedir la paz» (1).

Aunque el *Tratado de Fontainebleau* no se firmó hasta el 27 de Octubre, Napoleón, el 12, es decir, quince días antes, dirigió desde Fontainebleau una orden al Ministro de la Guerra, general Clarke, mandando que escribiese á Junot á Bayona para significarle el disgusto que le producía que diariamente no diese noticias para conocer la situación de su Ejército y de sus administradores. «Dadle orden, añadía el Emperador, de partir á las veinticuatro horas de recibir vuestro correo, entrando en España con su Ejército en dirección á las fronteras de Portugal. España debe haber dado sus órdenes para aprovisionar las tropas» (2). El mismo día dirigía al rey D. Carlos IV otra carta, en que le decía:

«SEÑOR, *mi hermano*: En el momento en que Holanda, los diferentes Príncipes de la Confederación del Rhin, S. M. el Emperador de Rusia y yo nos hemos reunido para arrojar á Inglaterra del Continente y tomar la venganza que sea posible del nuevo atentado que ha cometido contra Dinamarca, Portugal ofrece hace seis años la escandalosa conducta de una Potencia vendida á la Inglaterra. El puerto de Lisboa ha sido para ella una mina de tesoros inacabables. Los ingleses han encontrado toda clase de recursos para sus expediciones marítimas, y ya es tiempo de cerrarles á Oporto y Lisboa. Cuento con que para el 1.° de Noviembre el ejército que manda el general Junot se hallará en Burgos reunido al de V. M., y que nos hallaremos en posición de ocupar por fuerza á Lisboa y á todo aquel Reino. Yo me entenderé con V. M. para hacer de este país lo que convenga: en todo caso, á V. M. pertenecerá su suceranía, como V. M. desea. Nosotros no podemos llegar á la paz sino aislando á Inglaterra del Continente y cerrando todos los puertos á su comercio. Cuento con la energía de V. M. en estas circunstancias, porque es indispensable forzar á Inglaterra á la paz para dar tranquilidad al mundo» (3).

El día 17 escribía de nuevo á Junot, comandante del Cuerpo de Observación de la Gironda: «Sé, le decía, que Portugal, á instancias de España,

(1) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.181.
(2) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.237.
(3) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.243.

acaba de declarar la guerra á Inglaterra y despedido al Embajador inglés. Esto no es bastante. Continuad vuestra marcha, de modo que el primero de Diciembre estéis en Lisboa, sea como amigo ó sea como enemigo. Con el Príncipe de la Paz conservad la mejor armonía» (1).

El proyecto de Convención con España sobre la suerte de Portugal, presentado por Durac el día 23 de Octubre, en su art. 3.°, contenía la cesión en toda soberanía y propiedad del Reino de Etruria á S. M. el Emperador y Rey, y el 4.° estaba concebido en los siguientes términos: «*Il sera fait une nouvelle délimitation des frontières de la France et de l'Espagne, de manière que la ville de Fontarabie et le port du Passage appartient à la France au moyen d'une frontière nouvelle, qui, quittant l'ancienne derrière la montagne de Lahurne passerait par la gorge d'Olitte, comprendrait les Palomières et Vera, Echalar, traverserait la Bidasoa et se dirigerait ensuite par Lesaca, le rivers de la montagne d'Aya, Oyarzun, Renteria, Lezo, arriverait jusqu'à la nue, entre Saint-Sebastian et le Port du Passage*» (2). Pero en el Convenio definitivo, que se firmó el 27, desapareció este artículo, añadiendo en cambio otro artículo 6.°, que decía: «*Un nouveau corps de 40.000 hommes de troupes françaises sera reuni à Bayonne, au plus tard le 20 Novembre prochain, pour être prèt à entrer en Espagne pour se porter en Portugal,* DANS LE CAS *où les Anglais enverraient des* RENFORTS ET MENACERAIENT DE L'ATTAQUER, *le nouveau corps n'entrara cependant en Espagne qu'après que les deux hautes puissances contractantes se seront entendues à cet effet*» (3).

Firmado en Fontainebleau el Convenio, no importaba que en Madrid todavía no se hallase recibido y ratificado. Napoleón, con su celeridad en todo, comenzó á maniobrar aun más activamente. El 31 de Octubre escribía á Junot marcándole la marcha que su Ejército había de llevar. «Vuestra primera columna, le decía, habrá salido de Bayona el día 19; la décima sexta no partirá hasta el 5 de Noviembre. Mi Ejército se hallará en Salamanca del 10 al 12; el 26 la primera División con su artillería llegará á Alcántara, de Alcántara á Abrantes y de Abrantes á Lisboa. Esta será vuestra ruta» (4). El 5 de Noviembre dirigía al general Clarke el cuadro de formación del Cuerpo de Observación de las costas del Océano, cuya primera División se establecería en Metz, en Nancy la segunda, y la tercera en Se-

(1) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.262.

(2) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.287.

(3) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.300.—Este Tratado lo copian todos nuestros historiadores. CANTILLO lo inserta en la pág. 710 de su *Colección de Tratados* (1843).

(4) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.314.

dán (1), y el día 8 comunicaba á Junot que había nombrado al general Dupont comandante del segundo Cuerpo de la Gironda, y que el 16 se hallaría en Bayona; que este Cuerpo estaría reunido en esta ciudad para fin de Noviembre y que se compondría de 30.000 hombres (2). El 11 se transmitían las órdenes imperiales al general Clarke para que se acelerase la formación de este Cuerpo de Ejército, cuya primera División se había de organizar con los siete Batallones de toda clase de tropas que llegaran hasta el 20 de Noviembre y la segunda con los siete que llegaran después. Á continuación añadía: «Acelerad la marcha de la Artillería. Mandad que se acelere también la partida de los Regimientos que forman el segundo Cuerpo de Ejército para Bayona. Dad orden para que el 20 de Noviembre las plazas de la frontera de España estén bien armadas; enviad á ellas Compañías de Artillería y que se aprovisionen para veinte días. Ordenad que se fabriquen en Bayona 300.000 raciones de bizcocho y 200.000 en Perpiñán. *Todo esto debe ser con el mayor secreto posible, sobre todo el armamento de las plazas de la fronteras de España del lado de los Pirineos Orientales. Dad instrucciones secretas y haced marchar los Cuerpos de manera que las primeras operaciones ostensibles no se hagan ver en el país hasta el 25 de Noviembre*» (3).

Por último, al ministro y general Clarke, el 13 de Noviembre, le decía: «Dad orden para que el 22 de Noviembre, á más tardar, la primera División del segundo Cuerpo de la Gironda parta en una sola columna de Bayona y se establezca en Vitoria, donde permanecerá de guarnición para mantener la comunicación con el general Junot. El general Barbou mandará esta primera División y enviará oficiales á Bilbao, Burgos y Pamplona para conocer el espíritu del país sobre *los sucesos que pasan en España.* El general Barbou enviará también oficiales á Galicia y Zamora para conocer los movimientos de Portugal *y de los españoles por este lado*» (4).

Los sucesos que pasaban en España, de que el Emperador mandaba al general Barbou que, por medio de sus oficiales, procurase conocer la impresión que en el país producían, eran los que se conocen con el nombre del proceso de El Escorial. Napoleón había dicho al general D. Benito Pardo de Figueroa, embajador de España en Berlín, en la conversación que con él tuvo, cuando se le informó por Cambacérès del Manifiesto que el 6 de Octubre dió el Príncipe de la Paz, que aunque el Príncipe de Asturias y la camarilla que formaban á su alrededor con los infantes D. Antonio Pascual

(1) *Correspondance de Napoleon I,* núm. 13.326.
(2) *Correspondance de Napoleon I,* núm. 13.340.
(3) *Correspondance de Napoleon I,* núm. 13.343.
(4) *Correspondance de Napoleon I,* núm. 13.353.

y D. Carlos, el canónigo Escoiquiz, los Duques del Infantado y de San Carlos, el Marqués de Ayerbe, los Condes de Orgaz y de Bornos, el profesor coronel de Ingenieros D. Pedro Giraldo, el gentilhombre D. Juan Manuel de Villena y algunos criados de la servidumbre inferior, todavía se inclinaban al partido de Inglaterra, á él le sería muy fácil atraerlos hacia el suyo; pero en realidad, desde la muerte de la princesa María Antonia de Nápoles, esa atracción, por medio de las seducciones de un nuevo matrimonio del Príncipe con alguna dama de las de la familia imperial bajo la protección del mismo Emperador, se habían venido ejerciendo en el cuarto del príncipe D. Fernando, desde mucho antes de la venida del ladino Marqués de Beauharnais á sustituir en la Embajada de España al bruscote general Beurnonville. Toreno refiere al mes de Julio de 1807 las primeras entrevistas del arcediano Escoiquiz con Beauharnais; Escoiquiz mismo, en sus declaraciones ante el juez de aquel proceso, D. Domingo Fernández de Campomanes, retrotrae á la última jornada de la Corte á Aranjuez, aquella primavera, el principio de su intervención en aquellos negocios (1). De cualquier modo, conociendo los procedimientos de suma doblez con que Napoleón hacía toda su política, claramente, por las declaraciones de Escoiquiz, se advierte que lo que el Emperador decía en Berlín á Pardo de Figueroa que estaba en su mano hacer, en realidad y secretamente, como en todos sus actos, lo estaba ya practicando. Que estas intrigas no tomaron su máximo desarrollo hasta la venida del Marqués de Beauharnais á Madrid, es indudable, así como que en los espejismos matrimoniales que éste presentó á la deslumbrada vista del Príncipe Fernando, no hizo más que sustituir el nombre de su sobrina y de la emperatriz Josefina Estefanía Tascher de la Pagerie por el de la hija de Luciano Bonaparte, por la que al parecer se interesaba el general y diplomático rudo Beurnonville; mas de cualquier manera el hilo directivo de la cuestión le llevaba siempre Napoleón, ajustando de tal manera la fecha de cada una de las combinaciones que entre sí se concertaban, que no se puede dejar de ir relacionando

(1) Todos los historiadores de la *Guerra de la Independencia* han dado por perdido el *Proceso de El Escorial*, inclusos Lafuente y Gómez de Arteche. No estaban bien informados. El *Proceso* original y completo, más la copia autorizada de todas sus piezas que mandó hacer de Real orden el Consejo de Castilla, se hallan en el ARCHIVO DE LA REAL CASA (*Papeles reservados de Fernando VII*), constituyendo el tomo I de esta colección el original, con 1.348 folios de escrituras, y el II la copia referida. En el *Archivo Histórico Nacional* existe también un expediente fraccionario que perteneció al Consejo Supremo, y que fué lo único que conocieron los que de este proceso hasta aquí han hablado. Sus escasas piezas son copias de copias para las actuaciones judiciales; pero las originales todas se hallan en el lugar que aquí se determina.

en la exposición de aquellos sucesos el desarrollo de lo que en la mansión Real de Aranjuez acontecía con las disposiciones ya diplomáticas, ya militares, á que él desde Fontainebleau daba dirección, ora respecto al Tratado que discutían Izquierdo y Durac, ora respecto á la formación de los Ejércitos con que había de invadir la Península, armando antes sus propias fronteras. Sin tener siempre delante de los ojos esta combinación de fechas, no hay posibilidad de entender bien la complejidad de aquellos hechos.

Según la versión de Escoiquiz en sus propias declaraciones judiciales, en una de las cartas frecuentes que hacía más de un año recibía del Príncipe de Asturias, se le avisó en nombre de S. A. que había recibido por medio de esquela que le dieron D. Juan Manuel de Villena y D. Pedro Giraldo un recado de un sujeto de la Legación francesa que se reducía á decirle que el Embajador de Francia tendría mucho gusto en verle y hablarle de cosas de suma importancia é interés, así para S. A. como para SS. MM. y el Reino; que S. A. quería conocer el dictamen de su antiguo maestro acerca de lo que convenía hacer y que Escoiquiz tomó sobre sí el encargo de investigar lo que había de aquello; que el Duque del Infantado le abrió el camino para ponerse al habla con el Marqués de Beauharnais; que se entendió con éste en la propia casa de la Embajada, no en el Retiro y á horas desusadas, como Toreno escribió y los demás copiaron de Toreno; que hasta su tercera visita al Embajador, éste no se le espontaneó con la proposición del matrimonio, porque, antes de hablarle de esta materia, Beauharnais había querido asegurarse de la resolución propicia del Príncipe para entrar en aquel negocio, y que hasta que por medio de una seña convenida de antemano el Embajador no adquirió aquella seguridad, no quiso comprometer la circunspección de su posición para caminar con más desembarazo, aunque con el mayor secreto. El Embajador le pidió entonces que el Príncipe escribiese dos cartas, una para él de garantía y otra descubriendo su deseo al Emperador. El Embajador no le ocultó que él ya había dado cuenta á Napoleón de estos asuntos, y que no siendo ya él, sino el Emperador mismo quien le exigía la carta del Príncipe, de resultas de lo que él le había escrito, ya no podía contestar á cosa alguna, mientras también él tuviese su garantía por escrito del Príncipe mismo». Escoiquiz, en vista de esta pretensión, «calculando, dice, las funestas consecuencias que podrían seguirse de no condescender á una voluntad tan expresa de un Monarca tan poderoso, escribió á S. A. manifestándole que su dictamen era que condescendiese, y le remitió dos borradores de cartas en lengua francesa hechos por él, uno para el Emperador y otro para el Embajador, que los vió y aprobó antes». Estas fueron las cartas del Prín-

cipe á Beauharnais y al Emperador, con la fecha del 11 de Octubre, que no fueron conocidas, pues los borradores habían sido quemados, hasta que en 1810 á Napoleón interesó publicarlas en el *Moniteur Universel* de 5 de Febrero. Estas cartas se entregaron cerradas y selladas por Escoiquiz á Beauharnais, hacia el 20 de dicho mes, y acto continuo se marchó á su canonjía de Toledo con propósito de volver para el 6 ú 8 de Noviembre, «tiempo que el Embajador le había dado á entender sería necesario para tener respuesta de su Corte» (1).

Del cotejo de fechas, para establecer el paralelismo de los sucesos, resulta: el 11 de Octubre, en El Escorial, el Príncipe firma las cartas para el Emperador y para Beauharnais, que éste le había pedido por orden de aquél; el 12 de Octubre, sin estar firmado el Convenio de Fontainebleau, Napoleón ordena á Clarke que el general Junot éntre con su Ejército en España y escribe á Carlos IV sobre la ocupación militar de Portugal; el 27 se firma el Convenio y el 28 recibe la carta del Príncipe de Asturias, sugerida por él mismo y por su Embajador, y sobre la que más adelante Napoleón decía al Príncipe, ya su prisionero, que «cualquier paso de un Príncipe hereditario cerca de un Soberano extranjero es criminal». Este mismo día un papel anónimo, mas del mismo Beauharnais, delató á Carlos IV las conspiraciones que se tramaban en el cuarto de su primogénito contra su persona misma, contra la de la Reina y la del Príncipe de la Paz, lo que determinó la prisión del Príncipe por su propio augusto padre; y desde que Carlos IV, el 29, escribió al Emperador dándole noticia del acto de su primogénito y de sus cómplices, y se procedió á la prisión de éstos y se abrió el *proceso de El Escorial*, empeñando en él toda la atención, no sólo de la Corte española, sino de toda la opinión pública del país, él prosiguió la invasión del territorio, preparó un Ejército en la frontera del Este para la irrupción de Cataluña, armó sus plazas fuertes fronterizas, no sólo estableció sus armas con carácter permanente en Vitoria, sino dispersó exploradores de la opinión que le informasen de la manera como el espíritu público se interesaba *en los sucesos ruidosos de El Escorial*, que apartaban la opinión general de sus movimientos de avance. El proceso fué incoado: los rectos miembros de la magistratura suprema descubrieron en las declaraciones del Príncipe de Asturias, de Escoiquiz, del Duque del Infantado y de los demás reos de Estado la connivencia tenida en su delito por el Embajador imperial, Marqués de Beauharnais; el Rey delató, por medio de

(1) ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Papeles reservados de Fernando VI*, t. II, pieza 4.ª *Declaraciones.*



DON MANUEL DE GODOY, PRÍNCIPE DE LA PAZ
GENERALÍSIMO ALMIRANTE
(Goya.—Palacio Real de Madrid: Mayordomía Mayor de S. M.)

carta, que el Príncipe de Masserano, embajador de España en París, llevó á la mano de Napoleón la conducta criminal de su representante diplomático, y el Emperador, descubierto en sus traiciones flagrantes, aparentó montar en cólera, para cubrir con la máscara del enojo la vergüenza de su deslealtad. Esta escena la describe así Masserano á nuestra Corte:

«**Muy reservada.**

»EXCMO. SR.: *Muy señor mío:* Escribo de mano ajena esta carta, porque V. E. podrá comprender más fácilmente su carácter que el mío. En la madrugada de hoy ha llegado aquí el correo D. Antonio Fiorenzani, que entró ayer en París á las cinco de la tarde y volvió á salir á las ocho de la noche. Me ha entregado el oficio de V. E. de 3 del corriente, con una carta del Rey Nuestro Señor para este Soberano, y un pliego para el Sr. D. Eugenio Izquierdo. Hallándose éste en París de ocho días á esta parte, se lo he enviado por el mismo correo. En cuanto á la entrega de la carta de S. M., solicité inmediatamente audiencia del Emperador, según la orden de V. E., y me la ha dado á las nueve de la mañana. Apenas leyó la carta entró en cólera del modo más visible y violento. Me la leyó toda, y luego me dijo estas propias palabras: «Cuando recibí la carta anterior del Rey de España no quise decir nada, porque no se me tocaba á mí, ni era mi intención »meterme en cosas de familia; pero ahora, que se me ofende en la persona de »mi Embajador, debo irritarme con razón. Despache Vmd. inmediatamente un »correo á su Corte para decir de mi parte que no es cierto nada de lo contenido »en esta carta; que nunca me ha escrito el Príncipe de Asturias, ni ha intrigado »en cosa alguna mi Embajador. Diga Vmd. que desde hoy tomo al Príncipe de »Asturias bajo mi protección; que si se le toca en la menor cosa, ó si se insulta á »mi Embajador, ó si el Ejército reunido no marcha inmediatamente á Portugal »según lo convenido, declararé al instante la guerra á la España, me pondré al »frente de mi Ejército para entrar en ella, haré llamar á mi Embajador y echaré »á Vmd. de París. Añada Vmd. que voy á mandar, desde luego, éntre mayor »número de tropas, y que pido satisfacción de esta carta. Diga Vmd. también que »iba á partir pasado mañana para Italia, pero que lo suspendo hasta que se me »satisfaga sobre lo referido completamente.» Dicho esto con una cólera de que no puedo dar bastante idea á V. E., me mandó retirar y despachar inmediatamente este correo. Puede figurarse V. E. la impresión que habrá hecho en mi espíritu esta escena, y no dilato comunicársela para debida noticia de SS. MM. No dudo que el Emperador escriba á su Embajador ó á S. M. en términos muy fuertes, pues delante de mí hizo llamar á su Ministro de Estado, y ya estos días se decía que iba á despachar á Madrid un Gentilhombre de Cámara ó un oficial. Reitero á V. E. mis deseos de servirle, y ruego á Dios guarde su vida muchos años.—Fontainebleau, 11 de Noviembre de 1807.—EXCMO. SR.—B. L. M. de V. E. su más atento servidor, EL PRÍNCIPE DE MASSERANO.—*Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos.* P. D.

Insistió mucho el Emperador sobre la ofensa personal que se le hacía comprometiéndole á la vista de las demás Naciones, y sobre que no se reúna Ejército en Madrid, pues lo mirará como una declaración de guerra.—MASSERANO» (1).

Inmediatamente mandó llamar á Izquierdo para que le informase acerca de lo que el Príncipe de la Paz le hubiese escrito sobre estos asuntos. En efecto: el Príncipe de la Paz le había escrito entristecido; después de referido todo lo acontecido, en su carta no se lee más que este melancólico comentario: «Recorra V. la historia toda de estos tres últimos años; vuelva la vista atrás; medite en lo pasado y juzgue de lo venidero por lo presente. Adiós, mi estimado Izquierdo; al buen callar llaman Sancho. No nos haga decir el humor lo que la confianza sólo revela» (2). El 13 de Noviembre el Emperador escribió al rey Carlos IV, no haciéndose aún cargo de la que este Monarca le escribió con las acusaciones de su Embajador, sino con las condolencias por la conducta de su seducido primogénito (3). El 15 un despacho nuevo del ministro D. Pedro Cevallos llevó á Masserano la noticia del perdón del Rey y de la Reina á su hijo, y la copia de las cartas del Príncipe en que lo impetraba. Esta resolución desconcertó de todo punto al Emperador, y hallándose con un pie en el estribo para partir á Italia, sólo dejó á Champagny sus instrucciones para Izquierdo, prohibiendo á la Corte de España que se hablara ni publicara cosa alguna que pudiera aludir á su persona ni á la de su Embajador, ni que infundiera sospecha de que ellos habían intentado intervenir en los negocios interiores de nuestro país, pues esto lo miraría como una ofensa que exigiría venganza, y la tomaría; sobre el matrimonio del Príncipe, le declaraba que la Srta. Tascher de la Pagerie estaba prometida para casarla con el Duque de Aremberg, y en cuanto al embajador Beauharnais, ni lo retiraría de España, ni consentiría que se hablase mal de él; por último, con el terror de las amenazas siempre en sus labios, conminaba á la Corte española á cumplir sin dilación los conciertos del Convenio del 27 de Octubre, considerando toda omisión en su cumplimiento, no sólo como una infracción, sino como un acto de hostilidad contra él. Otra determinación tomó á su vez: las órdenes que dió, con fecha del 16, «para el servicio durante su ausencia». Estas órdenes casi exclusivamente se reducían á la observación de lo que con sus Ejércitos

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.849—*Correspondencia diplomática con Francia.*

(2) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.881.

(3) *Correspondance de Napoleon I,* núm. 13.355.

sucedía en las fronteras de España y en las provincias en que los dejaba establecidos (1).

Llevándose en el corazón, al partir para Italia, calientes estos sentimientos, á la vez de rencor y de vergüenza por ver descubiertos sus ardides, apenas llegó á Milán dirigió á Champagny una nueva nota, con fecha del 24 de Noviembre, en que le ordenaba que escribiese al Embajador Beauharnais «para hacerle conocer que el general Dupont destacaba de Bayona una División de 6.000 hombres á Vitoria para que fuera á reforzar al general Junot, si era necesario» (2). El 5 de Diciembre, desde Venecia contestaba á una carta de la Reina Regente de Etruria, la infanta María Luisa, que le había escrito desde Florencia el día 24, aprobándola su resolución de marcharse á España, no pudiendo mantenerse en sus Estados italianos con la dignidad que exigía su rango, y ya le anunciaba que sus tropas se habían apoderado de Lisboa y de todo Portugal (3). Y sin caérsele España de su pensamiento, al día siguiente escribía al general Clarke para que diese sus órdenes á fin de que «el general Dupont, para el 20 del mismo mes, tuviera su cuartel en Vitoria y que el 16 entrasen su segunda y tercera división, de modo que del 20 al 25 todo su Cuerpo de Ejército se hallase entre Vitoria y Burgos. Para dicha fecha este ejército debía componerse de 22.000 infantes, 2.500 caballos, y con la Artillería formaría un conjunto de 25.000 hombres. Debía advertir á Dupont, además, que ejerciera mucha vigilancia sobre las operaciones de los españoles, bien que sin mostrar la menor desconfianza». «Su lenguaje, decía, debe ser que va á apoyar las operaciones del general Junot, porque se sabe que los ingleses meditan una gran expedición sobre Lisboa.» Por último, ordenaba la formación de un cuarto Cuerpo de Ejército en Saint-Jean Pied de Port bajo el mando del general Mouton, su ayudante de Campo, con el nombre de *División de Observación de los Pirineos Occidentales;* que al general Moncey se le diera el del *Cuerpo de Observación de las costas del Océano*, que debía hallarse en Burdeos el 22 de Diciembre, y, por último, le hacía esta recomendación: *«Cela sera tenu secret aussi longtemps possible»* (4). Por otra carta, suscrita en Milán, dispuso que para el 10 de Enero Dupont, con todo su Cuerpo de Ejército, se situase en Valladolid, ocupara el puente del Duero y destacara alguna fuerza hacia Salamanca *«comme pour se porter sur la route de Lisbonne»*. También mandaba que Moncey, sin tardanza, movilizase el Cuerpo

(1) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.364.
(2) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.369.
(3) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.375.
(4) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.378.

de Observación de las costas del Océano, de manera que el 5 de Enero la primera División se encontrase en Vitoria, la segunda, con el Cuartel general, el 10, y el 12 la tercera. Finalmente expedía las órdenes para formar sin dilación la *División de Observación de los Pirineos Orientales*, con la División del general Lechi, compuesta de italianos, la Brigada del general Bessières y los Regimientos suizos que estaban en Perpiñán, disponiendo que para el 1.° de Enero de 1808 esta División se hallase constituída en esta última plaza (1).

Las dispociciones secretas que Napoleón tomara para la formación y movilización de estos Ejércitos, el armamento de las plazas fronterizas y la fabricación de galleta y distribución de las municiones no era enteramente ignorada por el Gobierno de Madrid. El Príncipe de la Paz ejercía en la frontera toda la policía necesaria para hallarse informado de todo: la demostración no se halla solamente en sus *Memorias*, sino en los documentos que allí, como recuerdo, se invocan, y que como testimonios de indubitable autenticidad se guardan en nuestros Archivos. Entre estos documentos, son de la mayor importancia los del general La Buria. Desde Irún, el 14 de Diciembre, así escribía en carta «muy reservada y sólo para V. E.»:

«Smo. Sr.: Bayona es un pueblo de mucho comercio con nosotros, en donde concurren en gran número españoles de todas castas; donde se sabe cuanto se pasa en Francia y dentro de España; donde se habla con la libertad republicana. La semana pasada, que fuí á aquella ciudad por los motivos que inicié á V. A. S. en mi última, dejé encargado á un sujeto de todas prendas, talento, confianza y firmeza me avisase del número de tropas que se acantonaban, el objeto de su llegada, ideas que oyese relativas á nosotros y cuanto pudiera interesar al Gobierno, inclusa la persona de V. A., asegurándole bajo mi palabra de honor, que sólo V. A. S. sabría su nombre, único en recompensar servicios en proporción del mérito. Sentado este principio y convenidos ambos, me dice lo que sigue, con fecha del 11 del corriente:

«Parece justo que el alto Gobierno sepa lo que pasa y por lo mismo voy »á revelar á usted lo que he descubierto por conducto seguro..... El Ejército fran»cés consta hasta el día de la fecha de 13.682 hombres de todas armas, acantona»dos en los pueblos de Ustáriz, Ahinoa, Anglet, Vidart, Guetaria, San Juan de Luz, »Biarritz, Orduña, Zara, Guiche, Eust, Bidache, Haparren, Saint-Po, Saint-Martin, »Saint-Pedro Lubir, Villefranche y Muguer, que forman una circunferencia de »ocho leguas, cuyo centro es Bayona. Hay tres compañías de artilleros, cada una »de 62 hombres, gente toda de la última conscripción; hay también el Regimiento

(1) Nota al general Clarke, 23 Diciembre 1807.—*Correspondance de Napoleon I*, número 13.413.

»de Caballería núm. 10 con 412 plazas, 302 montados y 110 desmontados. No ha »llegado hasta ahora equipaje de campaña y se comienza á formar el Parque de »Artillería con los cañones de repuesto de esta plaza.

»El general Legendre, jefe de Estado Mayor, acaba de llegar y esperamos al »general de Ingenieros Dabadie.

»Han llegado de Burdeos 150 caballos de tiro y de mano del Emperador, del »Gran Duque de Berg y del mariscal Bessières: viene entre aquéllos el caballo »de S. M. I. que montó en Friedland. También llegaron 600 hombres á caballo de »la Guardia Imperial y 400 de Infantería. Se forma en dicha ciudad un Ejército »de 45 á 50.000 hombres y se acantonarán en Burdeos, Agen, Lebourne, Harrolle »y Montaubán. Las cartas de Nantes avisan que desfilaban por allí varios Cuerpos »con destino á Bayona» (1).

Otra carta de Irún, del 18 de Diciembre, contiene las noticias siguientes:

«El corresponsal de Bayona, en carta del 14 y 15 del corriente, me dice que ha visto una carta de Madrid, escrita por M. Gaston, dependiente de Beauharnais, que refiere que el Sr. Almirante (Godoy) dijo en su carta, la semana anterior, que Bonaparte había pedido paso para Gibraltar para un Ejército de 80.000 hombres y que el Rey lo había concedido.

»En Bayona acaban de entrar 300 artilleros de Marina, procedentes de Rochefort. Habían llegado también varios carros cubiertos y 450 caballos para la Artillería. Había 6.000 quintales de galleta cocida, que colocaban en barricas, y los panaderos tenían orden de continuar haciéndola hasta nueva disposición.

»Por Nantes continuaban desfilando tropas con destino á Burdeos y Bayona, y del campo de Boulogne habían salido 12 Regimientos para los mismos destinos.

»El comisario ordenador Tourman, residente en Burdeos, decía que, dentro de ocho días, esperaba en aquel departamento 18.000 hombres, en columnas de á 6.000, los cuales, con otras tropas, debían entrar en España» (2).

Del 19 de Diciembre:

«Hoy han entrado aquí 3.300 hombres y mañana entrarán 4.400, todos del Ejército de Dupont, sin otro anterior aviso. Estas fuerzas relevarán las que salgan de Vitoria».

Parte de Bayona del 21 de Diciembre:

«Bonaparte quiere que el Papa salga de Roma y se establezca en Aviñón. Su

(1) Archivo de la Real Casa.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. CII, fol. 361.
(2) Archivo de la Casa Real.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. CII, fol. 364.

hermano José será rey de Romanos, con agregación de la Toscana; Eugenio Beauharnais, rey de Nápoles; la provincia de Tras los Montes se destina á España; cederemos la Extremadura baja hasta el Guadalquivir, y este Estado, unido á lo demás, compondrá el patrimonio de la Reina de Etruria, quedando la provincia de Alentejo con el Algarbe en soberanía para el Príncipe Almirante.

El total de tropas que entrarán en España, inclusas las que manda Junot, ascenderá á 80.000 hombres.

Opinan las gentes sensatas que estas tropas no van á Gibraltar, é introducidas en España experimentaremos alteraciones y mudanzas. La tropa es bisoña y no ha visto el fuego.

Todos convienen que Bonaparte pasará á Madrid luego que sus tropas se hallen dentro del país, y en algunos departamentos se trata ya de formarle una Guardia de honor compuesta de la gente principal.

Considero á V. aburrido con el atropellamiento de estas gentes por su difícil contentamiento.

Mañana 22 llegarán aquí dos Compañías de Zapadores y una de Minadores.»

Parte de Bayona del día 23 de Diciembre:

«Parece que el general Moncey, mariscal del Imperio, mandará el Ejército que se junta en Burdeos, el que hasta ahora no ha tenido orden de adelantarse. Conozco personalmente y he tratado á este sujeto: pobre de talento, genio solapado, egoísta en grado sumo, pero delicado en la observancia de sus palabras, mañoso, de modales muy finos, descendiente de una casa noble de la Alsacia, sin riqueza y con deseos de adquirirla; hombre, en fin, que á primera vista es capaz de alucinar.

»El general de Ingenieros Labadie, que va á entrar en España, dijo confidencialmente á un íntimo amigo suyo y mío que se formará un cuarto Ejército con la denominación de *Pirineos Occidentales*, mandado por el segundo edecán del Emperador, el general Mouton, cuyo Cuartel general se establecería en San Juan de Pie de Puerto, dejando en Bayona 3.000 hombres de guarnición.

»*No puedo dejar de comunicar á V. que la inquietud de nuestros pueblos fronterizos á Francia aumenta con razón de las tropas que entran.*

El general Dupont pide paja y cebada en todos los pueblos hasta Vitoria. Se le han facilitado, á fuerza de diligencias, 1.000 sacos de avena y 1.200 quintales de heno para dar de comer á 3.000 caballos.

Se aguarda un tren de Artillería, y á falta de caballos se ha puesto requisición sobre todas las yuntas de bueyes de este país.»

De Irún, del día 28 de Diciembre, después de tomar café con el general Dupont:

«Tengo medios seguros de entrar en los arcanos del general Moncey, general

del tercer Ejército. El mando que se le ha dado no es por su talento militar, pues no goza concepto alguno, *y las gentes sensatas creen que su comisión tiene más de política que de militar...* por las conexiones que contrajo en las Provincias Vascongadas en la guerra pasada.

»*De este antecedente y de la incertidumbre en que fluctúan los ánimos, deducen que España tendrá por esta parte nuevos límites geográficos*, y esta es la especie que anda en los departamentos limítrofes».

Del general La-Buria, desde Irún, el 28 de Diciembre:

«Toma cada día mayor incremento en los hombres de bien el recelo de que Bonaparte quiera introducir novedades en España; pero fuera del temor que les infunde el amor á nuestro Gobierno y amados jefes, no veo tengan otro dato que el de la reunión de fuerzas para fundar sus recelos. La parte sana de este pueblo mira con horror cualquiera alteración que sobrevenga» (1).

Aunque La-Buria, en el párrafo transcrito, pone en duda los propósitos de Napoleón «de querer introducir novedades en España», la opinión en toda Europa era que el cambio de dinastía estaba decretado. Estas impresiones desde Milán se las trasladaba á sus augustos padres la siempre despojada Reina de Etruria, cuando, levantado á los pueblos que regía, en nombre de la soberanía de su hijo, el juramento de fidelidad que le tenían prestado, y disponiéndose ¡para cambiar de Estados! según lo convenido en Fontainebleau (2), buscó ocasión, el 17 de Diciembre, de avistarse con el Emperador en la capital de la Lombardía, recordando las distinciones de París, cuando cruzó de paso la capital de Francia, yendo á tomar posesión de la Corona etrusca. Napoleón la recibió con embarazo, y la infanta María Luisa escribió á sus padres que en su mirada medrosa é inquieta le parecía haber leído pensamientos de traición. Todas las providencias que pudo tomar la Corte de España, cuando Dupont ya movía sus soldados hacia Valladolid, en el estado de interior anarquía en que Beauharnais había puesto las opiniones, fueron trasladarse desde El Escorial á Aran-

(1) Archivo de la Real Casa. -*Papeles reservados de Fernando VII*, t. CII, folios 366, 367, 368, 370 y 371.

La relación circunstanciada de las tropas francesas de todas armas que entraron en España por Irún desde el 19 de Octubre de 1807 está publicada en la *Gaceta de Madrid* de los días 20 y 27 de Noviembre; 1 y 25 de Diciembre de 1807 y 1, 12 y 16 de Enero; 5, 9 y 16 de Febrero y 4, 8, 11 y 15 de Marzo de 1808. -Las demás noticias militares en el *Archivo general de Simancas*, legajos ya citados.

(2) Proclama de la Reina Regente de Etruria levantando el juramento de fidelidad á sus súbditos de Toscana. (*Gaceta de Madrid*, 8 de Enero de 1808.)

juez, en donde en breve les esperaba el triste espectáculo del segundo acto trágico del drama comenzado en el lugar que ilustró con sus insignes monumentos el genio sombrío del gran Felipe II. El Príncipe de la Paz, en sus *Memorias*, dice que todavía aconsejaba planes de salvación y recursos de defensa á Carlos IV. Á nada asentía ya el espíritu tímido y vacilante del Rey. El júbilo de su reconciliación con su primogénito, por medio del rasgo magnánimo de su Real clemencia, fué flor que agostó el mismo primer Sol que le dió vida. Los instigadores del Príncipe de Asturias, ni se arredraron con el castigo, ni desistieron con la gracia. El embajador Beauharnais volvió solapadamente á tejer nuevas tramas y á tomar parte cada vez más activa en la falange rebelde por él favorecida. Al Príncipe llamáronle otra vez á la infidencia sus secretos juramentos. Entretanto, manos ocultas é incógnitos agentes fomentaban su crédito en la opinión con el prestigio de una persecución que á todo el mundo se hizo considerar como injusta. El nombre del Emperador, lejos de concitar contra sus sospechosos manejos las iras del sentimiento nacional, vulnerado en sus más santos principios, fué creciendo en aura, hasta convertirse casi en el objeto de la esperanza y del deseo generales, por suponérsele abrigar las intenciones de protección hacia el joven Príncipe perseguido, de que Beauharnais hacía el instrumento de su preponderancia. Todo el mundo, en los altos círculos de la Corte, se dió á tejer intrigas nuevas ó á proseguir las comenzadas contra el aborrecido Ministro y el Monarca menospreciado. El partido adicto del Príncipe reclutaba prosélitos sin descanso y en grandes proporciones, y todos contaban por días y por horas el momento suspirado del cambio que había de exaltarle, y en que con diverso catalejo, cada cual en su idea, recreábase en imaginar un lindo cielo tachonado de esperanzas sonrosadas.

El furioso torbellino de mentiras y calumnias tomó vuelos vergonzosos, pero irresistibles. Se insistía en el rumor torpe y desmedrado de toda seria autoridad de que las tropas francesas vendrían á Madrid para llevar á efecto los supuestos propósitos generosos del Emperador.

Entretanto no solamente el Príncipe de la Paz iba advirtiendo el vacío en torno suyo: el mismo rey Carlos IV se encontraba cada día más aislado, y hasta sus mismos Ministros no le servían sino por forma. El teatro de la Corte cambiaba por instantes, y cuando el Príncipe de la Paz, como el pretexto de todo, le pidió con extremada vehemencia su retiro «para deshacer cualquier desconfianza que Napoleón alimentase contra su influencia y para que España devolviese á su anciano Rey su antigua devoción y respeto», el Monarca, negándole su asentimiento, le expresó con admirable

buen sentido que «la facción que en lo exterior trabajaba en contra del Ministro, en realidad asestaba sus tiros más alto. *Tengo*, añadía, *tormentos y aflicciones muy profundas que no quiero ocultar. Sospecho nuevamente de Fernando y que tenga otra vez íntimas relaciones con tus enemigos y los míos. Bonaparte intenta un juego doble, y temo que moviendo una guerra y poniendo á Fernando de su parte, procure la perdición de mis vasallos. Éstas son mis penas, y me sobran fundamentos para abrigar tales temores. Fernando ya no se abre conmigo como después de haberle perdonado solía hacerlo. No una vez, sino muchas, he notado que se turba en mi presencia. Veo en su corazón no sé qué mala letra muy borrosa que no entiendo. Divaga siempre que le hablo. En una sola cosa se dilata y fija con placer: en hablar de Bonaparte con gran elogio y entusiasmo. Nada de lo que pasa en el interior llego á saberlo por la boca de aquellos que debieran advertirlo y después dar cuenta. En los Ministros observo también una reserva sospechosa que nunca había notado. No sé de quién fiarme. Comienzo á notar como una especie de esquivez, de precaución ó de frialdad, no sé cómo explicarlo, en más de una persona de mi Corte.*» El Rey en estos momentos no permitió la retirada del Ministro, seguro de que «*en cuanto se ausentase redoblarían las intrigas, y procuraba buscar vado á la política y esperar también en Dios que veía mis intenciones... Si á pesar de todo*, decía, *viniera una desgracia, la partiremos juntos y servirános de consuelo, por lo menos, no haber sido causa de ella ni haberla merecido.*»

Tal era la íntima disposición moral en que la Corte de España se hallaba después del célebre procesamiento y perdón del Príncipe de Asturias al empezar el año de los grandes sucesos nacionales, es decir, de 1808.

CAPÍTULO III

SUMARIO: El Emperador y Carlos IV al empezar el año 1808. –Cartas de Napoleón.—Avances de sus Ejércitos en la Península.—Regalo de caballos al Rey y al Príncipe de la Paz.—La opinión general sobre los franceses.—Reacción motivada por la ocupación de las ciudadelas de Pamplona y Barcelona.—Instrucciones á las autoridades militares.—Disposiciones de precaución.—Posiciones estratégicas de los franceses sobre el camino de Madrid.—La misión de Napoleón confiada á Izquierdo.—Proposiciones de Napoleón.—Primeras resoluciones para la retirada de la Corte á las provincias del Sur.—Manifiesto que debió darse á la Nación.—Actitud del Príncipe Fernando.—Última estancia del Príncipe de la Paz en Madrid.—Órdenes al Ejército para la formación del campo de Talavera.—Consulta del Rey al marqués Caballero.—Se retractan las órdenes para la partida.—Orden del Emperador al Gran Duque de Berg de ponerse inmediatamente al frente de sus Ejércitos como su Lugarteniente en España.—Advertencias á Junot sobre los acontecimientos de España.

Los escritores que se obstinan en presentar aún como indeciso acerca de la suerte de España al emperador Napoleón á su vuelta de Italia, no han procurado establecer bien la comparación entre los actos equívocos que se prestan á formar este concepto y de los que él mismo procuraba la mayor publicidad, y los preparativos hostiles que á la vez hacía siempre bajo el mismo mandato del secreto. Comenzó el año de 1808 por dos actos de confianza recíproca, casi simultáneos de parte de uno y otro Soberano, pues, en efecto, al propio tiempo que Carlos IV decretaba, el 3 de Enero, la declaración del estado de bloqueo de las Islas Británicas, lo que por medio del embajador Masserano se comunicaba el 20 al Gobierno imperial (1).

(1) La comunicación *oficial* de Masserano á Champagny decía: «*Señor Ministro:* Tengo el honor de transmitiros, por orden de mi Corte, un ejemplar de un decreto de S. M. C., fechado el 3 del corriente, por el que S. M. adopta plenamente para sus Estados acerca de Inglaterra todas las sabias y oportunas disposiciones contenidas en el decreto de S. M. el Emperador de los franceses y Rey de Italia de 17 de Diciembre último, al efecto de constituir las Islas Británicas en un verdadero estado de bloqueo y de interceptar su comercio por todos los medios posibles. En los considerandos que preceden á la publicación de este decreto S. M. I. y R. podrá reconocer los sentimientos de la más justa indignación de que S. M. C. el Rey de España se halla animado contra una potencia enemiga de todo orden y que se complace en promover y perpetuar los males de todo el mundo. Al mismo tiempo S. M. C. se congratula de que su augusto amigo y aliado verá en la perfecta conformidad de sus sentimientos con los que han dictado estas medidas

Napoleón, pocos días después de su regreso á París, el 10 del mismo Enero, escribía al Rey de España una nueva carta, en que le decía: «*Señor, mi hermano:* En Italia recibí la carta de V. M. del 18 de Noviembre, por la que me participa su deseo de consolidar los lazos que unen á las dos naciones, casando al Príncipe de Asturias con una Princesa de Francia. Abrigo los mismos sentimientos de V. M. y consiento con sumo gusto en esta alianza. Pero V. M. debe comprender que no hay hombre de honor en el mundo que acepte este matrimonio con un hijo deshonrado por la declaración de su padre, mientras no se tenga la seguridad completa de que ha sido restituído á su gracia. Vuestra Majestad no dudará de mi deseo de que se disipen todas las dificultades y todas las nubes que entre Vuestra Majestad y yo se han levantado, á fin de que de común concierto, de nuevo, nos decidamos á tomar todas las medidas necesarias para someter á nuestros implacables enemigos» (1).

Verdaderamente esta carta, de carácter íntimo, no podía menos de dejar perplejo á Carlos IV. ¿No era, por ventura, en 10 de Enero un hecho público en Europa el perdón otorgado al Príncipe de Asturias el 5 de Noviembre? No obstante, como en el decreto publicado en España, y transmitido á los Monarcas amigos, Carlos IV decía «perdono á mi hijo, y *le volveré* á mi gracia cuando con su conducta me dé pruebas de una verdadera reforma en su frágil manejo», el Emperador se asía á esta sutileza de concepto para ocultar el sentido capcioso que realmente transpiraba su carta. ¿Había en ella alguna concesión? ¿Había alguna negativa? Lo que, sin duda, la carta respiraba era el insulto de la doblez y del menosprecio, agravado por lo que en otra de la misma fecha y con la misma dirección el Emperador prescribía acerca de los negocios de Portugal, que servían de pretexto para que al cabo hubiese logrado lo que en 1801, en 1803 y en 1805 había perseguido con tanta tenacidad sin conseguirlo, esto es, poner el pie en la Península é imponer despóticamente su voluntad, bajo la amenaza del cañón, en medio de un país entregado á su suplicio.

La segunda carta de Napoleón á Carlos IV, con fecha también del 10 de

indispensables una nueva prueba de su invariable amistad hacia su persona y de su constante deseo de contribuir á todo cuanto pueda servir para acelerar el término de las calamidades que necesariamente entraña la guerra. Ruego á V. E. se sirva informar á S. M. el Emperador del contenido de esta nota y reciba las seguridades de mi más alta consideración.—EL PRÍNCIPE DE MASSERANO.—*Á Mr. Champagny*, ministro de Relaciones Exteriores.—París, 20 de Enero de 1808.»—(ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 3.976.)—El decreto se publicó en la *Gaceta de Madrid* del 8 de Enero, pág. 33.

(1) Carta de Napoleón á Carlos IV, 10 de Enero de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.443.)

Enero, parecía contestación á otra en que el Rey de España le había pedido la publicación del Tratado del 27 de Octubre, que legalizaba la presencia de un ejército extranjero, y en la apariencia amigo, tomando posesión en el suelo de la nación. Mas como el Tratado hallábase violado por su primer firmante; como, de ser conocido, no se podría justificar la entrada de los Cuerpos que mandaban los generales Dupont y Moncey, el que ya casi tenía organizado el general Mouton con las tropas venidas á marchas forzadas de los depósitos del Norte, el que por el lado de Perpiñán adelantaba hacia nuestra frontera oriental el general Duhesme y el que ya en embrión tenía concebido el Emperador para el mando del mariscal Bessières, Napoleón contestaba á la demanda personal de Carlos IV: «He recibido la carta de V. M., y opino que los asuntos no están aún bastante adelantados para que se publique el Convenio que hemos hecho sobre la suerte de Portugal. Es preciso nombrar previamente comisiones mixtas para fijar los límites y tomar todas las medidas convenientes á fin de asegurar la situación de los pueblos, que pudieran hallarse comprometidos por medidas apresuradas y prematuras» (1). Recursos y aplazamientos de la doblez, que cerraban la puerta al Rey de España á toda acción personal, sobre todo careciendo de fuerzas proporcionadas con que apoyarla; pero que claramente demuestra que lo convenido en Fontainebleau jamás tuvo intención de cumplirlo.

Mientras que con estos procedimientos equívocos, dilatorios ó evasivos entretenía á nuestra Corte, ó la desconcertaba, su acción sobre la Península le inspiraba cada día medidas que alarmaban á la Corte, mas contra las cuales no había recursos de oposición, aunque se buscaban con ahinco y se discutían entre el Rey y sus Ministros. El 7 de Enero Napoleón mandaba á Moncey que el 10 se hallase en Vitoria y que, desde el instante en que pusiese el pie en España, desplegase á derecha é izquierda de su ruta un buen número de oficiales para que recogieran informes exactos sobre la situación y el espíritu del país (2). El mismo día ordenaba al general Mouton dejase el mando de su División de los Pirineos occidentales al oficial que juzgase más apto, y partiese para Vitoria y Valladolid y recorriese toda la línea de las tropas francesas, explorando la situación de las plazas fuertes españolas, los movimientos de nuestro Ejército, el espíritu de las ciudades y los campos y el estado general de la opinión pública. «Escribidme

(1) Carta de Napoleón á Carlos IV, 10 de Enero de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, t. XII, núm. 13.445.)

(2) Carta al mariscal Moncey, 7 de Enero de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, número 13.436.)

largamente todos los días.» Ésta era la última recomendación que le dictaba (1). El 12 ordenó organizar en Orleans la División de Reserva, al mando del general Verdier, y que estuviese formada para el 1.° de Febrero (2). El 13, la División de la Caballería en Poitiers, compuesta de Coraceros, Dragones, Cazadores y Húsares, y preparada también para ponerse en marcha el 1.° de Febrero referido; y el 28 de Enero expidió la orden para que el 9 de Febrero entrasen simultáneamente sus tropas con D'Armagnac, que había sustituído á Mouton, cruzando el valle de Roncesvalles, en Navarra, y con Duhesme, por la Junquera, en Cataluña. Había llegado, por lo tanto, el momento de la agresión brutal; pero agresión solapada, aleve, traidora, aun cubierta con la máscara de la alianza y la amistad, de la que todavía se daban públicas muestras á nuestra Corte. En efecto: con las mencionadas cartas del 10 de Enero dispuso Napoleón se enviase al rey Carlos IV y al Príncipe de la Paz un regalo de caballos de tiro, en número de 15, según de París anunció el embajador Masserano (3). Los caballos llegaron á Irún el 31 de Enero, y el 1.° de Febrero continuaron su marcha para Madrid (4). Ya en la Corte, el Embajador suprimió *motu proprio* los destinados al Príncipe de la Paz, no sólo por las torcidas relaciones que con éste tenía, sino porque su presentación hubiera sido para los partidarios del Príncipe de Asturias motivo cierto de las más desencantadoras sospechas acerca del decantado odio que Beauharnais divulgaba tener el Emperador al Ministro de Carlos IV. Sólo se hizo á este Monarca el obsequio de los dos tiros de á cuatro que para él venían destinados (5). Pero al mismo Emperador pareció después aquella demostración repugnante, en el estado que afectaban las cosas de España, y el 16 de Febrero, pensando que aun habría tiempo para evitarla, mandaba á Champagny escribir inmediatamente á Beauharnais, diciéndole: «Que si los ocho caballos para el Rey de España y seis para el Príncipe de la Paz que hacía algún tiempo mandó remitir como regalo, no hubiesen aun llegado á Madrid, los retuviera el Embajador en su caballeriza, *en vista de que no era conve-*

(1) Carta al general Mouton, 7 de Enero de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, número 13.437.)

(2) Carta al general Clarke, 12 de Enero de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, número 13.448.)

(3) Despacho del 12 de Enero á D. Pedro Cevallos. (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 3.976.)

(4) *Gaceta de Madrid* del 9 de Febrero de 1808.—*Carta de Irún del día 1.°*, pág. 140.—«Hoy han salido para Aranjuez 15 caballos de coche, que el emperador Napoleón envía de regalo al Rey nuestro señor.»

(5) *Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. V, pág. 279.

niente, en la situación actual, hacer obsequios de caballos al Rey de España» (1). No obstante, cuando el despacho del Ministerio de Negocios Extranjeros llegó á su destino, el presente estaba hecho, y Carlos IV, maravillado, aun sostenía con el Príncipe de la Paz que sus temores eran exagerados, y que el horizonte tal vez no estuviese tan negro como se lo pintaban.

La primera comunicación oficial al Gobierno español sobre la entrada de ejércitos imperiales en territorio español, excéntrico de la ruta de Portugal convenida en el Tratado de Fontainebleau, la dirigió Beauharnais, por medio de una nota á Cevallos, el 9 de Febrero, según las instrucciones que dos días antes había recibido de Champagny, y que éste le transmitió el 1.° en obediencia á las órdenes de Napoleón del 28 de Enero (2). Dábale en ella noticia de la entrada de 15.000 hombres por Perpiñán en dirección á Barcelona, donde permanecerían algunos días para tomar descanso antes de continuar hasta Cádiz. Decíale al mismo tiempo que se había dado orden al mariscal Moncey para extenderse hasta Burgos, cuya notificación fué recibida en la Corte con inquietud. No obstante la alarma consiguiente á la pérdida del último átomo de la confianza, no dominó enteramente el ánimo del Rey, hasta que de Barcelona y Pamplona llegaron las nuevas oficiales de los ardides empleados por los generales Duhesme y D'Armagnac para apoderarse traidoramente de sus respectivas ciudadelas. Verdad es que estas noticias no pudieron menos de llamar á la reflexión hasta á las reducidas muchedumbres, que hasta entonces se habían alegrado de ver el continuo desfile de tropas francesas, y su acantonamiento en el corazón de la vieja Castilla sobre todas las líneas de comunicación con Madrid; porque de buena fe se creía por todos, hasta por los Ministros que su objeto no era otro que el de ejercer una poderosa fuerza moral para obligar al Rey á renunciar su cetro en el Príncipe de Asturias y ayudar á éste á levantar á España bajo su benigno cetro á un alto grado de prosperidad y poder (3).

---

(1) Nota á Mr. de Champagny, 16 de Febrero de 1808. (*Corresp. de Nap. I*, núm. 13.562.)

(2) Nota á Champagny, 28 de Enero de 1808. (*Corresp. de Nap. I*, núm. 13.495.)

(3) Celebrado Consejo extraordinario de Ministros con el Rey para deliberar si se debía pedir al Gobierno francés mandase suspender la entrada de sus tropas en mayor número de las convenidas por el Tratado de Fontainebleau, el Príncipe de la Paz hizo un largo discurso para persuadir á la afirmativa. Impugnólo el Rey por no tener resolución que tomar en el caso de que, hecha la demanda, no fuese atendida en París. Hablaron los Ministros por turno. Todos fueron de parecer uniforme en igual sentido con el Monarca; «el de Marina, el bailío Frey D. Francisco Gil y Lemus—dice en sus *Memorias* el Príncipe de la Paz,—un grande amigo mío, tomó el empeño, no tan sólo de rebatir cuanto propuse y cuanto dije justificando á Bonaparte en todas sus acciones y haciendo una excepción en favor suyo en cuanto á su deber de sujetarse estrictamente á

El parte de Pamplona con la noticia de haber penetrado los franceses por las fronteras de Navarra y el aviso de Cataluña con la de la entrada de la primera columna enemiga por la Junquera, determinaron la hora crítica del pánico en el palacio de Aranjuez. Era tarde para todo. Los Generales que tenían á su cargo las plazas y provincias fronterizas, eran hombres de honor y de lealtad, y poseían la alta conciencia de sus deberes; mas habían de atenerse á las instrucciones que tenían. En Guipúzcoa gobernaba el mariscal de campo Duque de Mahón y de Crillón, poseedor de un nombre y de un título ilustre que respetar; el teniente general don José Arteaga, que mandaba á Vizcaya, tenía acreditado su valor y su energía; en el Marqués de Vallesantoro, virrey y capitán general de Navarra, los sentimientos del pundonor rayaban á la altura de la antigua religión de las milicias caballerescas; el teniente general D. Jorge Juan Guillelmi, que mandaba en Aragón, hubiera sido capaz por su valor intrépido de las hazañas romancescas de la historia; finalmente, en Cataluña, al Marqués de Santa Clara acababa de reemplazar el Conde de Ezpeleta de Veyre, en

---

los Tratados en la prosecución de sus proyectos contra Inglaterra, sino que á más, en el calor de su discurso, se le escapó decir que cuando, en todo evento, Napoleón, mal informado, tuviese algunas quejas ó prevenciones personales, no podían ser de ningún modo contra S. M., á quien tenía prestados, ante Francia y ante Europa entera, tan grandes testimonios de amistad y respeto; mas que temiendo acaso hallar quien se opusiese en nuestra Corte á sus combinaciones y proyectos contra Inglaterra, ó quien desconociese sus intenciones manifiestas de estrechar sus relaciones y partir su gloria con España, no era gran cosa de extrañar que se tomase una licencia á que ya estaba acostumbrado en todas partes con sus demás aliados y amigos, sin intentar por esto deprimirnos ni dañarnos; sino al contrario, enteramente engrandeciéndonos y poniéndonos más altos.» (*Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. V, cap. XXVIII, pág. 320.)—El Príncipe de la Paz no oculta la soledad en que ya vivían el Rey y él, y refiriéndose á los Ministros Cevallos, Caballero, Gil de Lemus y Olaguer Feliu, añade: «Á mí no me llegaban ni avisos, ni advertencias, ni noticias; mientras ellos tenían de parte suya la Embajada, en la que se apoyaba su conducta y su esperanza y componían la sola corte á quien Beauharnais comunicaba los secretos y las miras de la suya, verdaderas ó inventadas.» (*Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. VI, recapitulación, pág. 160, nota.)—Sin embargo, no todos en España debían pensar tan resueltamente al menos como los Ministros confabulados, en unión del embajador Beauharnais, contra el Príncipe de la Paz. «Observaba el Consejo, dice un documento de aquel tiempo, que aun suponiendo las mayores seguridades, era imprudentísima la confianza con que las tropas francesas eran recibidas, tanto por su número como por las posiciones que tomaban; pues siempre fué máxima constante no admitir fuerzas de aliado superiores á las propias, y no permitirles jamás la ocupación de los castillos y fortalezas; pero hubo de reprimir este Tribunal sus inquietudes, pues no tiene por su instituto autoridad alguna en negocios de esta esfera, y era peligrosísimo, además, manifestar desconfianzas, mientras podía parecer probable que el objeto de estas fuerzas extranjeras fuese por impulso sólo de generosidad ó con miras de enlaces de familia, el sostener los derechos del Príncipe más digno contra los proyectos que hubiese podido concebir el que tenía en su mano la dirección de los nacionales.»—(*Manifiesto del Consejo Real*, pág. 4.)

quien la hidalguía de la cuna era prenda segura de fidelidad. Pero ninguno de estos Generales se hallaba preparado para una vigorosa defensa de las fronteras. Además, en Madrid el propósito tenaz de Carlos IV fué no legitimar por ningún camino los pretextos de Napoleón para abrir las hostilidades, á fin de que su conducta resaltase más ante el espectáculo del mundo y ante la conciencia de la historia; de modo que aunque se enviaron inmediatamente varios oficiales del Estado Mayor del Príncipe de la Paz con instrucciones á aquellas autoridades, la base esencial en éstas era ver de recobrar las plazas y fortalezas perdidas «por medios hábiles; mas conduciéndose de tal manera, que la responsabilidad de cualquier acto hostil que pudiese ser necesario contra los franceses recayese sobre ellos, y que por nuestra parte en nada se faltase, ni aun al suministro de sus tropas».

Los dos ayudantes de órdenes del Príncipe de la Paz, elegidos para esta misión, fueron el teniente coronel de Ingenieros D. José Cortés, y el de igual clase de Artillería, D. Joaquín de Osma. Dirigióse el primero á comunicar sus instrucciones á Arteaga, en Vitoria, á Mahón, en San Sebastián, y á Vallesantoro, en Pamplona, y el segundo al Conde de Ezpeleta, en Barcelona, desde donde pasaría á hacerlas extensivas al Conde de la Conquista, capitán general de Valencia y Murcia (1).

En el desempeño de la comisión que le había llevado á la capital de Cataluña se hallaba el bizarro Osma, cuando acaeció la sorpresa en que el mismo general Lechi se apoderó de la ciudadela de Barcelona y aun la entrega del castillo de Montjuich, que se obligó á hacer á su gobernador, aquel bravo D. Mariano Álvarez que en Gerona poco después había de colocar su nombre á la altura de los inmortales. La impresión que estos hechos causara en el aun joven artillero, edecán del Generalísimo, despojó enteramente su ánimo de la secreta admiración que también él hasta entonces había profesado al genio militar de Bonaparte, y le dispuso para los actos en que posteriormente le veremos de nuevo tomar parte.

Entretanto, en Aranjuez fué preciso afirmar posiciones de precaución, ya que el tiempo para las de defensa había pasado, y como el Príncipe de

(1) «Á Ezpeleta le encargaba ya estrechamente en mis instrucciones que no se dejase entrar, bajo ningún pretexto, cinco franceses juntos, ni en la ciudadela, ni en Montjuich, aun cuando fuesen oficiales superiores los que lo pretendiesen: que si era cierto que los franceses hubieran sido alojados en el cuartel de Atazaranas, buscase el modo de mudarles aquel alojamiento, prohibiendo después toda entrada en aquel edificio.» (*Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ: recapitulación, t. VI, pág. 16.) — (*Copia de la minuta que el teniente coronel de Artillería D. Joaquín de Osma formó sobre las instrucciones para el Capitán general de Cataluña la noche misma que se la dieron.* — GÓMEZ ARTECHE, t. I, pág. 231.)

la Paz estimaba que su primera obligación consistía en poner en lugar seguro y al abrigo de toda agresión personal al viejo Monarca y á su augusta familia, pensó en colocarle ó en Badajoz, en medio de sus soldados, ó en Sevilla ó Cádiz, próximo al mar, distante del campo de ocupación del Ejército francés y donde pudiera con libertad no coartada dirigirse á su nación, hablarle el lenguaje de la sinceridad, hacer una apelación al patriotismo y apercibirla á la defensa. Inmediatamente, y aun antes que estos acuerdos fuesen definitivos, se dirigió á los generales que mandaban los Cuerpos del Ejército español de operaciones en Portugal: ordenó á Solano, marqués del Socorro, y D. Juan Carafa, estar prontos para dejar á Portugal y replegarse sobre España, el uno con su División del Alentejo, el otro con la del Miño, á la que se había agregado la del probo D. Francisco Taranco, fallecido hacía poco en el país invadido por las armas aliadas. Á los capitanes generales de Granada, D. Ventura Escalante, y de Valencia y Murcia, Conde de la Conquista, corrió avisos en el mismo sentido, que se dilataron hasta el campo de Gibraltar, donde mandaba el general D. Francisco Xavier Castaños, llamado en breve á hacer su nombre perennemente ilustre en las llanuras de Bailén. Á la Caballería y Artillería de á caballo que, bajo diversos pretextos se hallaba entretenida en la Extremadura española, y reacia en ponerse á las órdenes de Junot, se la ordenó acercarse hacia Aranjuez, y acantonarse en Toledo y Talavera, y mandóse que estuvieran apercibidas para los eventos á la guarnición de Madrid y tropas acuarteladas en sus inmediaciones, á los Zapadores de Alcalá de Henares, á los regimientos y tropas sueltas que había disponibles desde Tarragona hasta Murcia y al batallón de Marina del departamento de Cartagena, que fué de los primeros en responder personalmente al llamamiento que se le hizo desde Madrid.

La progresión de las ventajas que el ejército francés había ido tomando en nuestro territorio, desde el regreso de Napoleón de Italia, y la violación de lo convenido taxativamente en el Convenio de Fontainebleau respecto al paso de tropas extranjeras por nuestro suelo, miraba como puntos culminantes la concentración de Dupont en Valladolid y de Moncey en Burgos con sus respectivos Cuerpos y su movimiento en dirección á la Corte; la ocupación de Pamplona, el 9 de Febrero, y la de su ciudadela el 16; la de Barcelona el 29 y la de su ciudadela y castillo el 5 de Marzo; la entrega del de Pancorbo, efectuada el 10 del mismo mes, y la del de Figueras el 18. Un paso más sobre Zaragoza y Gerona, y ocupadas militar y enteramente todas las provincias de la izquierda del Ebro, el Ejército francés hubiera quedado sólidamente establecido en toda aquella parte de nuestro territo-

rio, codicia secular de Francia desde Carlomagno, y que Napoleón deseaba incorporar á su Imperio. De que esta era la combinación técnica y recóndita de Bonaparte, harto lo demostró la comisión verbal que, apenas logrado tan victoriosamente y sin disparar un tiro el éxito material apetecido, encargó cerca de nuestro Gobierno á nuestro propio agente oficioso en París, D. Eugenio Izquierdo, y que directamente había de traer á Madrid, en compañía de D. José Martínez Hervás, hijo del Marqués de Almenara y hermano político del mariscal del Palacio, Duroc, y uno de aquellos españoles en quienes la ilustración del tiempo había hecho más francés que español. No se confirió á Izquierdo nota alguna oficial escrita, ni más que un apunte para alivio á su memoria, bajo el título de *Especies y cuestiones proponibles*. Su tenor literal era el siguiente:

«*Primera especie.*—Que S. M. el Emperador de los franceses, después de tantas y tan sangrientas campañas sostenidas por Francia en el largo discurso de quince años contra cuatro coaliciones suscitadas y sostenidas por Inglaterra, sin que los constantes triunfos de la República y del Imperio hubieran bastado á asegurar la paz tantas veces concedida después de la victoria á las potencia coligadas; conquistada esta paz de nuevo en los campos de Polonia á expensas de los más grandes sacrificios de sus pueblos, se vería sobrado de razón y de autoridad legítimamente ganada, para impedir en lo sucesivo, por toda suerte de medios, ordinarios ó extraordinarios, regulares ó irregulares, violentos ó suaves, cual los sucesos los exigieran, que la paz del Continente pudiese ser turbada en adelante por Inglaterra, puesto á este fin de acuerdo con todos los amigos y aliados de su Imperio, entre ellos el Emperador de Rusia, pronto éste por su parte á cooperar de la manera más enérgica con S. M. I. y R. para reducir á Inglaterra á la necesidad de prestarse á una paz sincera y estable con Francia y con las demás potencias sus amigas y aliadas; paz definitiva y capaz de duración, como S. M. la entendía, en que todas las naciones de Europa gozasen de los beneficios y derechos comunes á que la Naturaleza y la civilización las llamaba á todas indistintamente.

»*Especie segunda.*—Que zanjados y asegurados los designios de S. M. I y R. en el Norte de Europa por los tratados de Tilsit y por la exacta y rigurosa ejecución en que desde un principio fueron puestos, sin atenderse en ellos otros intereses que los comunes de Francia y Europa, faltaba á S. M. realizar las mismas intenciones por entero en los pueblos del Mediodía, donde Inglaterra no tenía cerrados todos los caminos de su mortífera influencia, siéndole forzoso para esto, por una parte, poner á Italia á cubierto de las intrigas y atentados de aquel Gobierno maquiavélico, y por la otra apartarla para siempre del funesto predominio que ejercía en Portugal, y de toda eventualidad por la cual, más pronto ó más tarde, se pudiese prometer realizar en la Península lo que en el Norte de Europa le era

ya imposible y había ansiado tanto tiempo, que era encender las luchas de la guerra y abrir el teatro de ella en un país como España y Portugal, donde la larga extensión de sus costas debía ofrecerle más recursos para una guerra sangrienta y prolongada.

Tercera especie.—Que S. M., para llegar al cabo de sus designios, igualmente saludables para Italia y España, había concebido, con la más pura buena fe, los Tratados de Fontainebleau, por los cuales, dando al Rey de España una gran parte, la más larga, en los beneficios que debían resultar de sus proyectos y resoluciones en cuanto á Portugal, había consultado al bien común de Francia y de España, haciendo á ésta participante por tal medio de los gloriosos sucesos del Imperio, y contando con ella como una gran potencia que lo era, para que le ayudase largamente á asegurar la paz del Continente y á destruir la tiranía marítima, doble objeto en que España, señora casi única del Continente americano, tenía aún más interés que las demás potencias de Europa, é idea sobresaliente acerca de la cual había querido el Emperador excitar más y más el ánimo de S. M. C., ofreciéndose y obligándose por los mismos Tratados á reconocerle en tiempo oportuno como Emperador de las dos Américas.

Especie cuarta.—Que S. M. I., no ignorante de que en España había existido siempre un partido inglés que embarazaba más ó menos la amistosa y noble concurrencia de Francia con España contra su común enemigo Inglaterra, y de que la influencia de este partido había llegado hasta hacer titubear al Gobierno de S. M. C. sobre la buena fe de las relaciones del Gabinete imperial con el de España; vacilación lamentable que habría podido empeñar una guerra dolorosa entre las dos naciones, cuyo mutuo interés era de ser perpetuamente amigas, S. M. I., para desvanecer aquellos temores tan mal fundados, había hecho insertar, de movimiento suyo propio, la obligación en que se constituía por el artículo XXI de salir garante á S. M. C. de la posesión de sus Estados del Continentede Europa situado al Mediodía de los Pirineos.

Especie quinta. — Que destruída por este medio de antemano toda especie maligna que posteriormente pudiesen reproducir los ingleses contra la buena fe y la sinceridad de las relaciones del Gabinete francés con el de España, ratificados apenas el Tratado de Fontainebleau y la convención á él aneja, por parte de S. M. I., y no bien seca todavía la firma que en él había puesto, tuvo el disgusto de saber la discordia que había estallado en la familia Real de España y el violento pesar de que se hubiera podido hacer creer á S. M. C. que el Emperador, por medio de su propio Embajador, había tenido ó podido tener influjo en la desobediencia ó cualquiera otra falta que hubiese cometido el Príncipe heredero, ofensa gravísima que habría sido bastante para haber hecho rasgar aquel Tratado y pedido una satisfacción ruidosa de tamaño agravio; pero que S. M. I., fiel todavía á la poderosa simpatía que peleaba en su corazón á favor de Carlos IV, se contentó con exigir por única reparación la de sepultar en la nada las injustas quejas que con tanto deshonor de su propia persona le habían

sido dadas, prometiendo al mismo tiempo que si llegase á presentar á S. M. I. alguna prueba convincente de que su Embajador se hubiese mezclado en asuntos interiores de España, S. M. haría justicia y daría satisfacción á S. M. C.

»*Especie sexta.*—Que posteriormente S. M. I., tanto por el tenor de algunas publicaciones hechas en Inglaterra sobre los sucesos de El Escorial, como por las relaciones de algunas personas del Imperio que viajaban por España en aquella actualidad, y por los avisos é informes de su Embajador, había tenido el nuevo descontento de saber que, no bien sofocadas todavía las discordias de la familia Real, se envenenaban en España los partidos y que los agentes ocultos de Inglaterra hacían cundir que S. M. I. se proponía intervenir en aquellas discusiones y mostrarse favorable al Príncipe heredero hasta el grado tal vez de coronarle, ó hacerle, por lo menos, asociar al reinado de su padre; tramas y enredos infames del Gobierno inglés, por cuyo medio se proponía lograr una ruptura de España con Francia, pronto á ofrecer á aquélla su asistencia con armas y dinero, y á arrastrarla y empeñarla en una guerra desastrosa con tal de tener campo donde incendiar de nuevo el Continente.

»*Especie séptima.*—Que con tales premisas, sabedor S. M. I. por una parte de las expediciones que en el mayor misterio preparaban los ingleses para la Península, fuese para alentarla y promover en ella el grito de la guerra contra los franceses, fuese para obligarla á entrar con ella en sus designios, y llegando á S. M. por otra parte noticias positivas sobre el error y la violencia de los dos partidos que dividían la Corte de S. M. C., creyó el Emperador de su deber, no tanto por sí mismo como por su aliado Carlos IV, cubrir el Reino, y aun la Corte misma, contra cualquier evento peligroso; y que así lo había verificado, sin pretender por el momento la anuencia de S. M. C. por diversas razones: la primera, de miramiento y de prudencia para evitar discusiones sobre el estado interior de España y apartar toda idea de que el Emperador se quisiese ingerir en los negocios de ella sin llamarle S. M. C.; la segunda, por no exponerse á una negativa de su parte sobre la entrada de más tropas, negativa que habría sido muy posible en tales circunstancias y habría comprometido los respetos de ambas partes; la tercera, para probar también hasta qué grado podía contar S. M. I. con la confianza del Gobierno de Carlos IV, á quien acababa S. M. de garantir sus Estados con un Tratado solemnísimo.

»*Especie octava.*—Que por los mismos motivos, advertido como se hallaba ya el Emperador por una larga experiencia, del antiguo y nunca interrumpido sistema de precaución y restricciones que el Gobierno de S. M. C. había observado siempre en sus relaciones con Francia, había querido más bien S. M. I. que se ocupasen algunas de las plazas fronterizas, por medios pacíficos é inocentes, en vez de que se hiciesen las justas reclamaciones á que le daba derecho el mantenimiento de la buena disciplina y la seguridad de sus tropas con respecto al franqueamiento de aquellas mismas plazas fuertes, que podía haberle sido negado con peligro de la buena inteligencia y armonía de las dos Cortes; que acerca de

este punto había sido mucho de extrañar para el Emperador que una vez convenida por un Tratado solemne la entrada del primer ejército de operaciones, no tan sólo no se le hubiese abierto plaza alguna fronteriza ni de Portugal ni de España, sino que se hubiesen dado órdenes terminantes para que no se abriesen ni aun á la misma curiosidad de los militares franceses, género de conducta nunca visto entre naciones amigas, aliadas y concurrentes á una misma empresa de recíproco interés; no pudiendo ocultarse al Gobierno de S. M. C. la franqueza absoluta de las plazas militares, que aun por menor motivo habían disfrutado y disfrutaban las tropas de S. M. I. en los demás países aliados donde el interés común requería el paso de ellas, ni debiendo el mismo Gobierno ignorar, que aun en el simple paso concedido á un ejército extranjero por país neutral, suelen ofrecerse circunstancias graves en que sea necesario apoderarse de una plaza neutra, poner en ella guarnición, y ocuparla por más ó menos tiempo, para prevenirse contra un enemigo que habría invadido ó intentado invadir el territorio de su tránsito.

»*Especie novena.*—Que esta desconfianza del Gobierno español con respecto á la invariable buena fe que S. M. I. había observado siempre en todas sus transacciones políticas, daba margen al de S. M. el Emperador para desconfiar á su vez de la perfecta amistad y sinceridad de que aquél se alababa con respecto á Francia, siendo una cosa cierta que el que desconfía de un amigo y teme de él alguna cosa, está muy cerca de hacerse su enemigo; y siendo de observar aquí un contraste bien marcado entre los dos Gobiernos; es á saber: que S. M. I. había dejado entrar su ejército en España sin exigir ninguna garantía, por más que el Gobierno de S. M. C. tuviere sobre las armas un número de tropas cuatro veces mayor de las que entraban de Francia; que esta desigualdad en las señales de amistad y confianza por parte de España había obligado á S. M. el Emperador á tomar informes y á estudiar la marcha y la política del Gobierno español con especial cuidado; que en esta exploración había observado S. M., con no poco disgusto suyo, la frialdad tan notable que este Gobierno mostraba en sus medidas de cooperación contra el enemigo común, y que si bien S. M. I. había tenido muchos motivos de satisfacción y aun de agradecimiento en los esfuerzos que habían sido hechos por parte de España en la campaña marítima de 1805, no había tenido después nuevos motivos de alegrarse, al ver el carácter de mera guerra defensiva á que luego, por más de un año, se había ceñido su Gobierno contra Inglaterra, cuidando más que de navíos y de armamentos de Marina, de ejércitos de tierra, propios más bien para guardarse de Francia que de los ingleses, cual se había visto en Dinamarca con entera ruina de su poder marítimo hurtado al Continente.

»*Especie décima.*—Que por quejas é informes de sus Cónsules, tenía S. M. que lastimarse de la severidad y dureza de nuestras Aduanas y Aranceles con el comercio de Francia, sin distinguirla en cosa alguna de las demás naciones, aun las más indiferentes; siendo también para el Emperador un gran motivo de ex-

trañeza haberse diferido y postergado tantas veces el Tratado de Comercio entre ambas potencias, indicado y prometido desde la paz de Basilea.

»*Especie undécima.*—Que el contrabando inglés reinaba siempre en nuestras costas del Mediterráneo, efecto necesario de la impunidad casi segura, ó de la suavidad de los castigos, que era una cosa igual, con que contaban siempre los defraudadores; mientras Francia sujetaba á penas rigurosas las contravenciones más ligeras que podían hacerse, no tan sólo en los litorales del Imperio, sino del mismo modo en los demás países aliados que se hallaban protegidos por sus armas.

»*Especie duodécima.*—Que entre tantas y tan positivas señales de tibieza, de indiferencia y aun de aversión por parte del Gobierno de S. M. C. en cuanto á concurrir con el de S. M. I. en aquella actualidad tan importante para obligar por toda suerte de medios al Gabinete británico á la necesidad de implorar la paz, había una muy especial y muy reciente, no descontada todavía; á saber: que habiendo invitado el Gobierno de S. M. I. al de S. M. C. á unir su Escuadra de Cartagena con la francesa, surta en Tolón, para hacer levantar el bloqueo que sufrían en Cádiz las dos Escuadras combinadas francesa y española y disponer con todas cuatro el nuevo ataque que meditaba S. M. I. contra las islas británicas, era ya pasado un tiempo de cuarenta días, sin que la Escuadra de Cartagena, arribada á Mallorca y después á Menorca, hubiese dado la vela para Tolón, según se había prometido á S. M. I., difiriendo su salida el Comandante de aquellas fuerzas bajo pretextos especiosos y nada acostumbrados de vientos contrarios y de fuerzas enemigas mayores; negocio sobre el cual se habían hecho y se estaban haciendo á nuestro Gobierno vivas y continuas reclamaciones, cuyo efecto se tardaba siempre y en cuya tardanza se dejaba ver una mala voluntad de concurrir á aquella empresa tan deseada, quedando así más tiempo al Gobierno británico para organizar sus defensas, y armar más á su anchura las expediciones que intentaba contra la Península con mayor peligro de las armas españolas y sus auxiliares las francesas.

»*Especie décimatercera.*—Que S. M. el Emperador no había dudado jamás, ni persona alguna del mundo sería capaz de hacerle dudar, de la probidad, de la buena fe, de la religión y del honor incorruptible de su cordial amigo y aliado Carlos IV; pero que tal seguridad no la tenía S. M. I. tan completa de los Ministros de S. M. C.; que después de esto, en circunstancias tales como eran aquellas en que España se encontraba, no era fácil que S. M. C. se hallase constantemente en el caso de ver y juzgar los sucesos y las cuestiones que se abocaban con la claridad, la exactitud y la impasible firmeza que eran tan necesarias y deseables; que desgraciadamente S. M. C., por una triste fatalidad de acaecimientos no previstos, se hallaba puesto en el batidero de dos influencias contrarias, en que se cruzaban alrededor del Trono los enredos y las mentiras bajo las apariencias más engañosas; que la discordia introducida y no bien apagada en su Real familia tenía hondas raíces en los partidos que con astucia infernal agitaba Inglaterra

enmascarada de mil modos; que S. M. I. había sabido de una manera positiva que entre los dos partidos principales que dividían la Corte de España se hacía sentir otro tercero de anarquistas, cuyos designios se alargaban hasta el extremo de aspirar á una reforma capital de la Monarquía española, con semejanza, según unos, á la Constitución inglesa, y, según otros, á la Constitución americana; que una revolución, de cualquier modo que fuese llevada á efecto, ora se sostuviera en una mera cuestión de personas, ora se extendiese también á las cosas, podría hacer carecer á S. M. C. de la plena libertad necesaria para cumplir sus empeños contraídos con Francia, ó bien llegar á punto de desposeerle de su Real Corona, en cuyo triste evento S. M. I. podría encontrarse comprometido en la Península contra las armas británicas y contra el mismo país, teniendo que superar á un mismo tiempo la guerra civil y la guerra extranjera; que un acontecimiento de esta especie podría poner en duda hasta el honor del Gabinete francés entre los demás pueblos del continente, que no podrían saber á punto fijo cuál habría sido el verdadero origen de semejante torbellino; que la existencia, en fin, de España como nación independiente, no podría menos de correr en tal revuelta un gran peligro, con más la transcendencia fatalísima de ser perdidas las Américas y hallarse luego destruída entre las disensiones interiores y las contiendas porfiadas de Inglaterra y de Francia, una nación como España, hecha para mandar las tierras y los mares con Francia, única amiga suya verdadera y compañera natural de intereses y de política.

»*Especie décimacuarta.*—Que aun olvidando S. M. I., como se esforzaba por olvidar, las quejas amigables que habían sido expuestas, le era imposible prescindir de la situación interior política en que se hallaban los partidos y de las graves mudanzas que una colisión entre ellos podría ocasionar en el sistema político del Gabinete español; que en presencia de esta situación, por la cual habían variado notablemente las circunstancias en que S. M. I. había tenido á bien aprobar el tratado de Fontainebleau, no se estimaba ligado á la rigurosa observancia de aquellos artículos y cláusulas que podrían dañar á la seguridad y al buen éxito de sus armas en la Península, mientras ésta se hallase amenazada, ya fuese en lo interior de una guerra doméstica, ya fuese en lo exterior de una invasión de ingleses en sus costas, sostenida ó no por las facciones que tenía movidas Inglaterra; que no pudiendo el Emperador ni debiendo en modo alguno de desistir de su empresa en Portugal, ni dejar de hacer frente contra los ataques que intentasen los ingleses, tanto en aquel Reino como en España, se consideraba en la necesidad de mover y situar sus Ejércitos en combinación con los de S. M. C. dondequiera que las circunstancias pudieran hacer necesaria la presencia de ellos, sin ninguna limitación de provincias ni lugares; y que por igual razón no podría menos de exigir que cualesquiera plazas fuertes, sobre las cuales necesitasen apoyarse sus Ejércitos, les fuesen abiertas, haciendo el Gobierno de S. M. C. responsables á sus comandantes de cualquier oposición ó tardanza que, una vez requeridos, se permitiesen en franquearlas.

»*Especie décimaquinta.*—Que por razón de las contingencias ya indicadas de un trastorno que pudiera producir la colisión de los partidos, S. M. I. no podría menos de pedir á S. M. C. algunas garantías contra toda suerte de sucesos ulteriores, que, independientemente de la voluntad de S. M. C., llegasen á alterar la paz interior del Reino, juntamente con el sistema político de su Gobierno; que debiendo precaverse S. M. I. contra tales acaecimientos muy posibles, no podía menos de fortalecerse, especialmente en las provincias fronterizas de Francia, y que tales podrían venir los sucesos que se viese obligado á establecer en ellas Gobiernos militares y á ocuparlas hasta un año después de haberse hecho y consolidado las paces generales; que en la ejecución de esta medida S. M. el Emperador no podía menos de encontrar todos los inconvenientes que lleva consigo una manera de existir precaria y preternatural, cual habría de ser en tal suposición la de aquellas provincias, y que aun sobrado como S. M. I. podría hallarse de antecedentes históricos y de razones políticas para añadirlas al Imperio, ó establecer al menos entre las dos naciones una potencia neutra que fuese un valladar entre una y otra, se limitaba á indicar un cambio favorable á las dos partes, que era ceder Portugal entero contra un equivalente en las provincias fronterizas de Francia; cambio tanto más útil para España cuanto por medio de él se evitaría la servidumbre de un camino militar de extremo á extremo de las fronteras, forzoso de sufrirse mientras Francia poseyese alguna parte del territorio lusitano; que sin pretender violentar acerca de este cambio la voluntad de S. M. C., deseaba el Emperador vivamente obtener su conformidad, y que, obtenida ésta, se procediese sin más dilación á realizar aquel trueque y á asegurarle por un Tratado; no debiéndose perder de vista de que más adelante, lo que Dios no permitiera, una complicación imprevista de acontecimientos podría obligar á S. M. el Emperador á cimentar la seguridad de Francia, por nuestro lado sobre la posesión de las mismas provincias, sin tener á su mano país alguno que volver á España en cambio de ellas; que la política de S. M. imperial se extendía no menos á las cosas posibles en lo venidero, que á las reales y presentes, sirviéndole de regla las pasadas; que España no había sido en todos los tiempos amiga de Francia y que la Historia la representaba con mayor frecuencia, ora como vecina indiferente y desdeñosa, ora como rival, ora como enemiga encarnizada con odio hereditario; y en la Revolución francesa había cortado los lazos de familia que durante un siglo habían unido más ó menos fuertemente á entrambas dos potencias, y que, faltando aquellos lazos, si bien España por su posición geográfica y por su propia conveniencia debía ser amiga, compañera y asociada eterna de Francia, no por esto debía contarse fuese siempre consiguiente á este sistema y no lo abandonara como tantas veces se había visto; que aspirando S. M. á hacer durables á prueba de los tiempos la base del Imperio que tenía fundado, ó por mejor decir, restablecido de lo antiguo, no debería extrañar S. M. C. la indicación que le era hecha, tanto menos, cuanto al hacerla y desear poner una barrera más á sus estados en los confines con España, como otras

veces lo tuvieron, ofrecía á ésta un nuevo Reino, la libraba de una frontera perniciosa y quitaba á sus enemigos un pie á tierra que tenían contra ella, siempre abierto desde el Miño hasta el Guadiana.

»*Especie décimasexta*—Que aun extendidas y afirmadas de este modo contra todo evento las fronteras de Francia y de España, S. M. no miraría como una cosa indiferente cualquiera alteración ó turbulencia que el maquiavelismo inglés siguiese promoviendo en España, ninguna suerte de atentado que amenguase en lo más mínimo la dignidad y los respetos de su aliado Carlos IV; que éste debía contar con todo el lleno de las fuerzas del Imperio contra cualquiera alevosía, de dondequiera que emanase, contra su autoridad y sus derechos soberanos; que el Emperador no estaba todavía al cabo de los sucesos lamentables que turbaron la paz de su familia, y deseaba cerciorarse acerca de ellos para prestarse ó no prestarse á la alianza de familia comenzada á negociar entre ambas Majestades; que el Emperador no asentiría definitivamente á tal enlace sin hallarse asegurado de que el Príncipe de Asturias hubiese merecido la indulgencia de su padre y Soberano, perseverando enteramente en su obediencia y su respeto; que siendo de otro modo, no tan sólo se negaría á introducirle en su familia, sino que mostraría muy grande complacencia en que S. M. le separase de su derecho al Trono, y se pensase en otro de sus hijos para el enlace proyectado y para sucederle en la Corona, bien consultado este negocio y decidido por común acuerdo de S. M. y el Rey católico, siendo Francia grandemente interesada en que el Príncipe heredero le sea grato y continúe sinceramente la alianza de los dos Estados.

»*Especie décimaséptima.* -Que en la perfecta asociación de toda suerte de intereses que el Emperador quería fundar entre las dos naciones, su intención era pedir al Rey católico que se llevase, en fin, á efecto la celebración de un buen tratado de comercio, en el que todo fuese igual entre las dos Potencias en todos sus Estados y dominios de acá y de allende de los mares.

»*Especie décimaoctava.*—Y que por última medida en la prosecución de la gran obra de conquistar la paz marítima y de hacer sólida y durable la de todo el Continente, se procediese á renovar, de una manera más expresa y más completa, la alianza entre las dos Potencias, bajo la doble cualidad de ofensiva y defensiva, no limitada solamente contra los comunes enemigos de una y otra, como hasta entonces lo había sido, sino perfecta y absoluta contra cualquiera que lo fuese de una de ellas, aun cuando no lo fuera de la otra: un pacto equivalente al viejo pacto de familia, que corrió otras veces entre las dos Coronas, y aun más perfecto todavía, cual requerían los tiempos, la obstinación de Inglaterra y el interés preponderante de S. M. C. en la extensión inmensa de sus dominios de las Indias.

»La lealtad, la sinceridad y la franqueza que dirigen siempre la conducta de S. M. I. con sus amigos y aliados, le han hecho anticipar á S. M. C. estas explicaciones confidenciales de sus actos y de sus pensamientos y designios, según

los cuales desearía el Emperador arreglar y consolidar para siempre, con recíproca utilidad, las relaciones de Francia y España; añadiendo acerca de esto que la presente actualidad ofrece una verdadera estrechez de circunstancias, imposibles de reparar mientras que no se tomen de una y de otra parte resoluciones prontas y definitivas, tanto más urgentes cuanto más graves y penosos habrían de ser los resultados de cualquiera especie de trastorno que pudiese ocurrir en España y alterar sus relaciones con Francia» (1).

Dos veces quiso el rey Carlos IV oír de labios del consejero Izquierdo la lectura de la *Memoria* de que había sido portador, y aun la opinión formada por éste sobre la situación real de las cosas, según las impresiones que en París había recogido. Todos los datos concurrían á avivar en su corazón sus íntimas desconfianzas. Pero ¿á qué más razones que acreditasen la perfidia de la conducta de Napoleón que el irritante documento leído? ¿Podía caber ya duda alguna sobre sus propósitos siniestros? Izquierdo, conviniendo en que la resolución de acabar de destruir con la de España la última dinastía borbónica que quedaba en Europa, padecía aun la alucinación de creer que el Trono de Carlos IV continuaría subsistente hasta que este Monarca muriese, mas que después no sería transferido al Príncipe de Asturias. De esta opinión era también Martínez Hervás, que respiraba por los dictámenes de Duroc. Pero después de la conspiración del Príncipe de Asturias, atizada por el Embajador imperial y descubierta en Aranjuez, ¿había razón bastante para creer que la conducta de Napoleón con Carlos IV podía ser más sincera que con su hijo, á quien desmoralizaba, levantándole en hostilidad contra sus padres? ¿Podía creer en los testimonios de la amistad de un sagaz poderoso, que apenas suscrito el tratado de Fontainebleau despojó de sus Estados á la Familia Real de Etruria, proyectando apoderarse de Portugal, inmediatamente dió el tratado por nulo para el cumplimiento de los compromisos que por él había contraído respecto á los Principados sometidos, y que á la misma España, ya inundada por sus armas y ocupadas las fortalezas más importantes de las provincias del litoral ibérico, le proponía la cesión de todo el territorio invadido á cambio de Portugal, hecho miserable presa de su rapacidad desastrosa? La doblez de intención y lenguaje que transpira toda la *Memoria* que Izquierdo recibió de manos de Talleyrand, y que en sus ideas generales sobre la política de España y Francia se ajustaba á la

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. — Estado, legajo 3.976. — *Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. V, pág. 402.

que, con la firma del Ministro de Negocios Extranjeros, Napoleón se había hecho presentar y se publicó en el *Moniteur* del día 24 de Enero, quitaba todo pretexto á cualquier temperamento de vacilación ó de duda en que Carlos IV hubiera querido insistir, por aquella incredulidad invencible que su espíritu leal y recto oponía á un acto de tan notoria alevosía. Fué preciso adoptar una resolución, proponiendo á la gravedad de las circunstancias y á la inminencia del peligro en que su autoridad soberana se encontraba, hallándose tan cerca de Madrid, como en realidad se encontraba, el Ejército de su embozado enemigo. Así fué que, apenas se despidió á Izquierdo para París, no sólo con instrucciones suficientes para responder á todos los capítulos del *memorandum* que había traído, sino con nueva carta del Rey para el Emperador, cediendo á los consejos, hasta entonces con pertinacia rechazados, que le daba el Príncipe de la Paz, pensó formalmente en su retirada con toda la Familia Real de Aranjuez para internarse en la capital de Andalucía, encerrarse en Cádiz ó refugiarse en Mallorca, apelar desde cualquiera de estos puntos, donde las prerrogativas soberanas se encontrasen en libertad omnímoda de acción y enteramente á salvo, á la opinión de Europa y á los fieles sentimientos de sus súbditos de los dos mundos, y en caso necesario proclamar la guerra, reunir los ochenta ó cien mil hombres que, según los cálculos del Generalísimo Almirante, en poco más de un mes podrían concentrarse en Andalucía y comenzar la conquista del país palmo á palmo hasta expulsar enteramente de él al invasor extranjero. No sólo se redactó, discutió, aprobó y firmó por el Rey el manifiesto que debía darse á la nación, sino que sus copias se dispusieron para los Consejos y para la imprenta. Este documento, que no llegó á publicarse, sin embargo, decía así:

«Desde el principio, en que, casi á los primeros días de mi reinado, se mostraron las turbaciones de la revolución francesa con que la paz de Europa fué alterada, todo el conato de mi Real ánimo se fijó en el constante empeño que formé de libertar mi pueblo del incendio que fué empujado á todas partes, y con la ayuda divina, ora en guerra, ora en paz, he conseguido traspasar y hacerlos traspasar incólumes por el largo espacio de diez y nueve años, todos los grandes riesgos de que muy pocas Naciones y Gobiernos han podido libertarse, salva siempre la integridad é independencia de la Monarquía en sus dominios de ambos mundos. Para venir á estos felices resultados, he preferido siempre la dicha de mis Reinos á mis particulares intereses de familia. No he hecho la guerra, sino provocado, ni he rehusado la paz, mientras la he hallado compatible con el bienestar de mis vasallos, cierto, como lo he estado y lo estoy en mi conciencia, de que me debo á ellos mucho más que á mí mismo, y que ninguna ab-

negación ni sacrificio alguno de mi parte podría exceder la línea de lo justo, mientras que el precio fuese la conservación, la salud y la fortuna de la gran familia que Dios ha confiado á mi gobierno.

»Bajo de estos principios y estas miras, de que jamás me he separado, ni sabría separarme, estando como estamos situados al Occidente de Europa, sin contacto inmediato con las demás regiones del Mediodía y del Norte, rayando con Francia, y acostumbrados á vivir con ella en paz hace ya un siglo, en calidad de amigos y aliados, juzgué ser nuestro criterio común restablecer con ella nuestras antiguas relaciones tan pronto como fué posible, seguro y decoroso hacerlo, sin presencia de los riesgos en que nos vimos amagados con todo el continente en los primeros años de la república francesa. Aquella paz, aun todavía más deseada por Francia que por nosotros mismos y que por ella misma fué propuesta entre el estruendo de las armas empeñadas de una y otra parte, ha sido conservada durante trece años con general contento de España, libre hasta de presente de las revoluciones, los trabajos y las ruinas que han cabido á tantos otros pueblos de Europa, si bien la dura lucha porfiada entre Francia é Inglaterra nos ha traído con ésta la guerra de los mares. Todavía, por el favor de la divina Providencia, junto con el valor y lealtad de los heroicos españoles de ambos mundos, [esta guerra, no deseada por nosotros, ha sido más dichosa que la que en semejantes circunstancias fué sostenida, en alianza con Francia, por mi augusto padre, prometiendo más gloria todavía las recientes victorias y los grandes triunfos obtenidos en América.

»Efecto de esta guerra irremediable ha sido la que, en unión con nuestro amigo y aliado el Emperador de los franceses, me ha sido necesario cometer en Portugal, pospuesto nuevamente en ella el interés particular del parentesco á mis deseos vehementes de ver llegar las paces generales y asegurar por cuantos medios estén á mi mandado, antes de que yo muera, mis proyectos concebidos para el bien de España. Esta gran prueba del interés tan grande y exclusivo de todo otro interés que tomo por mis pueblos, lo ha sido de igual modo para mi íntimo aliado, de mi confianza en sus palabras y sus virtudes generosas, en pago de la cual, al unir nuestras armas en la presente guerra, por el Tratado convenido de ambas partes, se ha declarado y constituído garante de todos mis dominios contenidos en esta parte de Europa. Fiel á los pactos y convenios solemnemente celebrados, los he observado religiosamente por mi parte, sin que me quepa duda alguna de que el Emperador de los franceses, tan grande amigo mío, querrá observarlos igualmente por la suya. Así es que no he extrañado, como podría extrañarme en otras circunstancias, que haya aumentado el número de sus tropas que, según nuestro Tratado, debían entrar y obrar con nuestro ejército, ni que, tomando precauciones contra todo ataque inesperado ó repentino que pudiese hacernos Inglaterra, haya excedido en otros actos las lindes convenidas. Y en verdad, con aquella verdad á que jamás falté en mi vida, no hay deferencia alguna personal, que proceda de mi arbitrio, para la

cual no esté dispuesto en beneficio de Francia, mientras no fuere en daño de mis Reinos. Ni esto lo digo porque piense que mi grande amigo y aliado pueda, á sabiendas suyas, exigirme ni pedirme lo que pueda ser contrario al bien de España; pero el diverso modo de concebir las cosas podría en su buena fe llevar sus altas miras á tal punto donde no podría seguirle sin faltar á mis deberes. Tal podría ser el pensamiento y el deseo que, entre otras varias pretensiones de su parte me ha llegado, de ceder á España el Portugal y de tomar su equivalente en las provincias fronterizas de Francia. Su alma es bastante grande y advertida para que alcance á comprender y valuar las razones poderosas que le he opuesto, no sin costarme gran violencia en mis deseos de complacerle; pero esta plática se ha abierto en los mismos días en que sus tropas se dirigen, sin acuerdo alguno de mi parte, al centro de mis Reinos, y en medio de las cuales ni á mí ni á mi aliado podría sernos decoroso tratar negocio de tan alta trascendencia. En tales circunstancias, mi obligación es conservar mi soberana independencia y retirarme más adentro momentáneamente, donde, en perfecta libertad, sin semejanza alguna de obsesión ó violencia, pueda seguir mis relaciones y entenderme francamente con mi íntimo aliado. Esta medida, á la verdad más necesaria por la dignidad y la etiqueta imprescindible de las testas coronadas, que por temor ó sustos que no caben en mi espíritu sobre la fe de mi aliado, no deberá estimarse que se oponga en modo alguno á la observancia rigorosa de los Tratados consentidos, ni que deba entiviar en lo más mínimo la amistad sincera que nos une con el Emperador y con Francia, indisoluble enteramente de mi parte. En consecuencia de esto dejo dispuesto y ordenado que continúe cumplidamente la asistencia de sus tropas, y que ninguna cosa sea innovada en la hospitalidad y miramientos que con ellas se han tenido hasta el presente. No estorbará tampoco esta medida que, si el Emperador quisiera renovar personalmente nuestros antiguos lazos de amistad y de alianza y conversar conmigo boca á boca sobre los mutuos intereses de las dos naciones y los medios ciertos y eficaces de arribar á las paces generales, le tienda yo mis brazos paternales, salvas las reglas y las formas que convienen entre los grandes soberanos que se respetan y aman.

»En consecuencia de estas explicaciones y protestas, de que en tales circunstancias como las presentes me considero deudor á mis amados vasallos, espero de su lealtad que ayudarán con su conducta y sensatez, tan acreditada en todos tiempos, mis intenciones sanas y pacíficas, persuadidos de que en el orden natural y regular de los sucesos no es de aguardar, sino que se cimenta más y más en proporciones justas nuestra alianza con Francia; y persuadido yo también, como lo estoy y debo estarlo, de que la nación magnánima que Dios ha puesto á mi cuidado no podrá menos de aplaudir y de corroborar la determinación irrevocable en que me hallo de negarme á todo género de pretensiones que pudieran ser intolerables á mis pueblos, y entre ellas, mayormente, á la de enajenar, bajo cualquier pretexto que fuese, aun de ventajas materiales que me fue-

ran ofrecidas, ni una sola aldea de mis Estados y dominios. Aranjuez, etc., etcétera» (1).

Mucho vaciló Carlos IV antes de decidirse á una medida, especie de fuga, que, repugnando á su propio carácter, temía pudiera producir la más viva agitación en el pueblo. Además, su retirada no podía verificarse sin imponer de su resolución y de su objeto, al Príncipe y los Infantes y personas de la servidumbre, á los Ministros, á los Consejos y á los Jefes de las tropas de la Casa Real que habían de seguir del mismo modo á la Corte. En el círculo de esta publicidad, aunque limitado, era donde el Rey creía que había de hallar mayores dificultades y resistencia para la ejecución de su plan. Su situación precaria, dentro de su propio Palacio, le era conocida. No solamente se consideraba perennemente expiado en todas sus acciones por los mismos que le servían, sino prisionero de ellos, que coartaban ó contradecían su voluntad. El antes pacífico é inofensivo infante don Antonio se había permitido faltarle ya algunas veces al debido acatamiento. Titubeando el Rey entre el disimulo y el castigo, había tenido que optar por el primero, pues en aquellos momentos todo acto de autoridad contra un Infante, por más que estuviera apoyado en la justicia, había de ser premiado en la Corte con la simpatía al perseguido, que era una forma de ultrajante protesta que se volvía en oprobio de su propia majestad. El infante D. Carlos María Isidro en todas las ocasiones se ponía del lado del Príncipe, su hermano, y éste, entregado absolutamente á los enemigos del Rey, á título de enemigos de su Ministro, mostraba en todos sus actos la irreverente impaciencia con que esperaba por instantes los sucesos de que había de resultar su inmediata asociación al Gobierno ó su exaltación á la Corona. Así los Ministros, como cuantos le rodeaban, y del mismo modo á la Reina, se hallaban en presencia del Rey mustios y taciturnos: todos con aire de recato y extrañeza; algunos con la falsedad impresa en el semblante, y pocos, aunque los hubo también, temerosos y consternados.

El Príncipe de la Paz, por orden del Rey, salió del Sitio y vino por última vez á Madrid á hacer su turno acostumbrado de semana, á observar los ánimos y á disponerlo todo con prudencia y secreto. Del estado intranquilo de su espíritu da noticias Alcalá Galiano, el cual asistió con su madre á la última recepción que con tal motivo tuvo el célebre Ministro, de quien refiere la anécdota con aquellos frailes, á los que dijo: *Yo estoy con*

(1) Archivo Histórico Nacional.— Estado, legajo 3.976 (*minuta*).— *Memorias del* Príncipe de la Paz, t. VI, pág. 17.

lo que pasa, tal, que querría vestirme, no un hábito como ese que ustedes llevan, sino un saco, é irme á un rincón» (1).

En tal estado la expectación pública, ¿qué había de esperarse de la publicidad de un acto, siempre grave bajo la amenaza de un enemigo poderoso, encubierto y ya cercano, de quien había que temer el ejemplo de su conducta en Portugal y el de la que acababa de observar en Roma, no menos violenta y desmedida? Hubiérase proyectado aquella expedición aun en tiempos de perfecta normalidad, y con todo habría sido calurosamente impugnada, pues, como dice Alcalá Galiano, «en todo cuanto el Príncipe hiciese, ya fuera acierto ó ya desvarío, tenía contra sí la opinión universal, empeñada en aborrecerle, aunque no lo merecía» (2).

La recelosa conducta con que éste tuvo que producirse, nadie la describe mejor que él propio, en sus *Memorias:* «No me es fácil, decía, dar idea de lo que fueron para mí aquellos tristes instantes que pasé en Madrid, sino es que los compare con la luz de un sol pajizo y engañoso tras el cual se aproxima la tormenta. Puedo decir que no observé señal alguna á lo exterior de la trasmutación que tan cercana andaba. En uno de estos días me trasladé desde mi casa, sita en la calle del Barquillo (3), hasta el Almirantazgo, á pie, sin otra comitiva que mis edecanes, sin ninguna guardia, y debí al pueblo de Madrid las mismas atenciones con que me honraba de ordinario. Mi casa estuvo abierta á todo el mundo, como siempre; la

---

(1) *Memorias de* D. ANTONIO ALCALÁ GALIANO, t. I, cap. VIII, pág. 143.

(2) *Memorias de* D. ANTONIO ALCALÁ GALIANO, t. I, cap. VIII, pág. 118.—También MESONERO ROMANOS, en sus *Memorias de un Setentón*, cap. I, páginas 14 y 22, reproduce, con su gracejo característico, algunas escenas familiares de su propia casa paterna, y algunas *sátiras* contra el Príncipe de la Paz del presbítero D. MANUEL GIL DE LA CUESTA, uno de los contertulios de su padre, para dar una idea de la injusticia y pasión con que ya se trataba por aquellos días al mismo que hasta entonces había sido objeto de las más humillantes adulaciones, á quien Meléndez Valdés aclamaba como atlante que sostenía el peso de la Monarquía española, y á quien el ilustre Moratín dirigía aquella preciosa epístola en antigua fabla castellana: «*A vos el apuesto, complido garzon.*»

(3) El Príncipe de la Paz, que durante largo tiempo había habitado el palacio contiguo al convento de D.ª María de Aragón, construído expresamente en el reinado anterior para los Ministros de Estado, había sido obsequiado en 1807 por la villa de Madrid con el de Buenavista, que adquirió al efecto (en 9.000.000 de reales) de los herederos de la Duquesa de Alba; entretanto que se realizaban las obras convenientes en esta regia morada, habíase trasladado á las casas contiguas, propias de su esposa la infanta D.ª Teresa, Condesa de Chinchón, en la calle del Barquillo, frontera á la que en la actualidad se llama *Plaza del Rey* y entonces *Plaza del Almirante*, porque éste había hecho desaparecer la callejuela y parte de la huerta del Carmen que la ahogaba.—Quedaron, pues, al descubierto y en ambos términos de la escuadra la antigua *Casa de las Siete Chimeneas y la nueva de Chinchón.*» (MESONERO ROMANOS, *Memorias de un Setentón*, página 17.)—SEPÚLVEDA (D. RICARDO), *La Casa de las Siete Chimeneas*, cap. VIII, pág. 47.)

concurrencia de toda clase de personas fué la misma que era antes; sólo vi en ella algunos hombres que, por mostrarse placenteros y corteses más que nunca, dejaban ver no ser amigos. Los Consejeros de Castilla fueron á visitarme casi todos, y advertidos por mí de la aflicción del Rey y de la posición equívoca en que se hallaba el Reino con respecto á los franceses, como también de los enredos y mentiras que se urdían en la Embajada de Francia para engañar á los incautos, me ofrecieron su leal concurso á las medidas que adoptase el Rey, con expresiones, muchos de ellos, tan resueltas y vehementes, que aun hoy mismo no dudo que eran sinceras sus promesas, si bien después, bajo otras influencias del momento, hubiesen desmayado y no atrevídose á cumplirlas. En las demás autoridades y personas elevadas por sus puestos hallé no pocas muestras de la benevolencia y agasajo que estaba acostumbrado á merecerles. Muchos también, de un mirar solamente de ojos, dejáronme advertir sus inquietudes y su pena; pero en aquella posición tan escabrosa en que me hallaba, no me era dable todavía abrir mi corazón sino á muy pocos. Mis pasos, mis acciones, mis palabras, las más indiferentes, hasta el sonido de mi voz y el color de mi rostro, se acechaban por mis enemigos disfrazados de mil modos. De aquella infame policía estaba el centro y la oficina principal frente á los Mostenses (1), bajo la inmunidad del extranjero. Mis fuerzas eran desiguales hasta en esto: yo no tenía ninguna policía que consintiese en espionaje y delaciones» (2).

En Madrid firmó el Príncipe de la Paz las disposiciones dirigidas á los generales Solano y Carafa, para la formación del campo de Talavera y Toledo de que antes se ha hablado, y para la forma del viaje que la Corte iba á emprender. Entretanto, Carlos IV franqueó en Aranjuez sus pensamientos con el Príncipe de Asturias, y aunque éste aparentó quedar convencido de la doblez de los franceses y aprobó la idea de la retirada de la Corte á las provincias del Sur, faltóle tiempo para referir á sus parciales las intenciones del Rey, el cual, á poco de salir su primogénito de la Cámara, halló sobre su propia mesa, y fresca aún la tinta con que se había escrito, un nuevo pliego anónimo y abierto, incitando á Carlos IV á desconfiar de su Ministro y de Izquierdo, reprobando todas las medidas de prevención, y amenazándole con que, de insistir en la idea del proyectado viaje, «sus va-

(1) Frente *á los Mostenses*, en la plazuela del mismo nombre, vivía, según el *Kalendario manual ó guía de forasteros de Madrid para el año de 1808* (pág. 64), el embajador de Francia, Mr. Francisco de Beauharnais, con los secretarios de la Embajada, MM. Vendell y de Belloc.

(2) *Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. V, pág. 460.

sallos, temerosos de un tercer suceso como los de Nápoles y Portugal, podrían llevar hasta un extremo peligroso la lealtad tan acendrada con que amaban á sus Reyes, por arrojarse de buena fe á dar un paso que podría causar la ruina de S. M., la de toda su familia y la de todos sus súbitos.»

Aquel escrito volvió á hacer entrar el espíritu indeciso del Rey en las más amargas perplejidades. En su angustiosa ansiedad llamó, al marqués Caballero para consultar su opinión sobre el estado general de los ánimos. Ladino este Ministro dejó insinuar que todo estaría en calma, «sin las especies que corrían de que tenían resuelto SS. MM. retirarse hasta Sevilla ó Cádiz, lo que causaba un general descontento, que fermentaba mucho, sin que fuese dable aplacarlo, ni menos desmentirlo». El Rey se apresuró á asegurarle que nada estaba más lejos de su ánimo que el abandono de su capital, y en seguida retractó las pocas órdenes que hasta entonces había expedido para el viaje. En esta situación de las cosas regresó de Madrid el Príncipe de la Paz. Halló al Rey inquieto, consternado, vacilante, indeciso, con plena conciencia del peligro en que le ponía la aproximación del ejército francés, y con no menos pesadumbre por el peligro aun más inminente que le creaba la posición rebelde de su propio hijo, sin autoridad para mandar con firmeza y resolución y con el temor de no ser obedecido. Los partes que el 13 de Marzo expidió el comandante general de Castilla la Vieja, D. Francisco Horcasitas, vinieron á aumentar su intranquilidad y su alarma. Dupont y Moncey se dirigían á un mismo tiempo y en movimiento combinado hacia el camino de Madrid, en marcha apresurada, sin más descanso que el preciso y provistas sus tropas de bizcocho y bastimentos de viaje para más de una semana. Este movimiento fué notificado el día 15 al Generalísimo en persona por el Embajador Beauharnais, de orden de su Soberano, el cual, por medio de M. de Champagny, le mandó con fecha del 15 al 16 hiciera saber á dicho Ministro que, debiendo dirigirse dos divisiones de tropas francesas á Cádiz, permanecerían en Madrid durante algún tiempo (1).

El Príncipe de la Paz quiso aprovecharse de este acto, que no dejaba dudas sobre el pensamiento recóndito del Emperador, para disuadir al Rey de la necesidad forzosa de su retirada, sacándole así, en ocasión tan grave, del abismo de sus incertidumbres. Hizo después que Carlos IV llamara á su presencia al de Asturias, en cuyo nombre se condensaban, al parecer, to-

(1) Nota á Champagny, 9 Marzo 1808.—(*Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.629.) —El Príncipe de la Paz, que en sus *Memorias* refiere minuciosamente estos hechos, guarda silencio sobre la notificación del Embajador Beauharnais.

dos los sucesos que formaban la tirantez de aquella situación, y allí el Monarca le propuso su nombramiento de Lugarteniente de la Corona, para que permaneciese en Madrid y recibiera al Ejército del Emperador, su aliado, otorgándole además plenas facultades en lo militar y en lo político, sin otras condiciones que las de mantener la integridad del Reino, y no admitir Tratados onerosos á los pueblos, ni consentir reformas políticas contrarias á la Religión católica. «Tú, añadió el Rey, formarás tu Corte y elegirás á quien quieras para ayudarte en el Gobierno, menos Escoiquiz ni Infantado. Si tuvieres la dicha de salir con alabanza de este encargo, te asociaré al Gobierno y partiré contigo el gran peso del Reinado los días que Dios me diere de vivir en este mundo. Si, por desgracia, yo no soy el engañado, y tú fueres el que se engaña, á tus espaldas quedo yo para enmendar, si me es posible, cualquier mal que venga. Si te faltase la fortuna ó la firmeza y el acierto en la encomienda que pongo á tu elección, no te daré ninguna queja, no te haré ningún cargo: te ampararás entre los brazos de tu padre, y, uniéndote conmigo, apelaremos juntos al honor y á la lealtad de nuestros pueblos.» El sentido y sincero lenguaje del Rey impresionó al Príncipe. Vertió lágrimas de enternecimiento, y haciendo mil protestas de lealtad, mostróse resuelto á seguir sumiso con los Reyes el camino que le imponían sus deberes. Aun hasta para el Príncipe de la Paz tuvo el de Asturias entonces palabras de amor y confianza y todos bendijeron aquella última reconciliación.

La partida á Sevilla quedó acordada, y acto continuo se expidieron las postreras órdenes definitivas á los Generales de los Ejércitos de Portugal, Galicia, Andalucía y Valencia. Á los Jefes del Estado Mayor que aun permanecían en Madrid se les mandó hicieran salir para Aranjuez, evitando en lo posible el estrépito, los Guardias de Corps, los Regimientos de las Guardias españolas y Walonas, los Escuadrones de Carabineros, la Brigada de Artillería, los Dragones del Rey, los Voluntarios de Aragón, los Granaderos provinciales y los Escuadrones de la Guardia del Príncipe de la Paz, dejando en la capital la parte de tropas indispensablemente necesaria para el servicio de la plaza, apostando entre Madrid y Aranjuez el Regimiento de Dragones de Lusitania para avisos y patrullas, y situando provisionalmente en Pinto el Regimiento de Voluntarios de Estado, en Valdemoro el de América y en Colmenar de la Oreja los Zapadores Minadores (1). Se

(1) DESMARETS, *Temoignages historiques, au quinze ans de haute police sous Napoleon*, páginas 203 y 204.—*Memorias apologéticas del reinado de Carlos IV*, por el PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. V., pág. 371 y siguientes.

confió además al ministro Caballero la redacción de un manifiesto, justificando la retirada de la Corte y del Ejército ante la proximidad del extranjero, que venía sobre la capital, como una prenda más del deseo que al Rey animaba de evitar todo motivo de disensión entre los dos Ejércitos, para sostener y hacer más firme «aquella paz que había librado á los pueblos de España durante tantos años de las revoluciones, los trastornos y las ruinas que habían atribulado á Europa y el estado favorable que mantenía á España ilesa en los dos mundos». Este bando se remitió para que lo publicara el Consejo de Castilla, y el Consejo de Castilla lo resistió.

Entretanto, la situación creada por el ejército que Napoleón había introducido en España iba siendo cada vez más pavorosa. Á la formación de los diversos Cuerpos de Ejército que fué escalonando gradualmente desde el centro de las dos Castillas hasta los depósitos militares interiores de Francia, de donde hacía sacar uno y otro contingente, siguió el envío de su Guardia Imperial. El 18 de Febrero expidió las órdenes el mariscal Bessières para la marcha desde Poitiers de los últimos cuatro batallones de fusileros que se hallaban en Fontainebleau, Cherburgo, Compiègne y Rouen; y al general Lepic le ordenó que, á más tardar del 1.° al 3 de Marzo, saliese de Burdeos con toda aquella selecta falange de Infantería, Caballería y Artillería, de que era jefe, perfectamente dispuesta en pie de guerra y como para entrar desde luego en campaña (1). El 20 de Febrero escribió al Gran Duque de Berg, bajo el supuesto de que el Ministro de la Guerra ya le habría despachado su nombramiento de Lugarteniente general del Emperador en el Ejército de España, para informarle de la situación de las tropas y darle sus instrucciones. El general La Riboisière, comandante en jefe de la Artillería, tenía las órdenes verbales del Emperador para dirigir los movimientos de los parques según sus planes. En cuanto al Príncipe Murat debía escribir, por medio de sus ayudantes de campo, á los Generales que tenían el mando de los distintos Cuerpos de Ejército haciéndoles conocer su llegada á Bayona y transmitirles instrucciones precisas «para el caso de que surgieran acontecimientos imprevistos». Una de las primeras medidas del Gran Duque de Berg sería mandar al general

(1) Nota al mariscal Bessières, 18 de Febrero de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, pág. 344.) — La entrada de las primeras fuerzas de la Guardia Imperial en la Península no comenzó hasta el 9 de Marzo, pues la *Gaceta de Madrid* del día 15 decía, con referencia á carta de Irún del 11: «Anteayer llegaron varios destacamentos de dragones y granaderos de la Guardia Imperial, de los Gendarmes escogidos y de los Granaderos de la Emperatriz. Ayer 400 artilleros y 650 marineros de la Guardia Imperial y un carro de equipajes. Sigue el continuo paso de oficiales en posta: uno de ellos ha sido el Príncipe de Salm, edecán del Gran Duque de Berg.»

Merle, sucesor de D'Armagnac en el mando de la División de los Pirineos Occidentales, de que éste había sido distituído por su impericia en haber entrado en Pamplona sin artillería y sin haberse hecho dueño de los fuertes, que se apoderara inmediatamente de la ciudadela, si no estaba ya en su poder. Del mismo modo debía procurar la ocupación de la fortaleza de San Sebastián y de cualquier otra que existiese entre Valladolid, Pamplona y Francia, con recomendación expresa de que, si los comandantes españoles de cualquiera de estas plazas rehusasen entregarlas, «se empleasen las tropas para ocuparlas por la fuerza» (1). Finalmente, al Gran Duque de Berg se le prohibía mantener ninguna clase de comunicación con la Corte de España «hasta que recibiera nueva orden» (2).

De alguna de estas determinaciones solía ya tardíamente dar aviso á nuestra Corte el embajador de España en París, Príncipe de Masserano. El día 2 de Febrero noticiaba en su despacho que «seguían partiendo tropas de la Guardia Imperial para Burdeos, y que otras se reunían en Perpiñán para entrar por Cataluña». El 19 decía que «cada vez se hacía más probable la ida de este Emperador á Burdeos», y añadía: «ya han partido todas las Guardias». Finalmente, en carta del 25, á Cevallos, decía: «EXCMO. SEÑOR. *Muy señor mío:* El Sr. D. Eugenio Izquierdo me ha dicho que necesita despachar un correo, y por si lo verifica, preparo esta carta para decir lo único que ocurre, y es la partida de S. A. I. y R. el Gran Duque de Berg con todos los oficios de su casa, verificada en la mañana de anteayer. La Gran Duquesa no le acompaña. Aunque algunos dicen que ha ido á su Gran Ducado para tomar posesión de él, la opinión general es que se dirige á España con el título de Teniente de S. M. I. para tomar el mando de las tropas de la expedición» (3).

La posición política elevada del Príncipe Murat y la encumbrada posición militar en que Napoleón colocaba al marido de su hermana Carolina, junto con el misterio y sigilo en que quiso guardar el secreto de su comisión y de su salida para España, ¿eran acaso para inspirar la seguridad de la confianza en la Corte de Aranjuez? Y, sin embargo, el mismo día 25 en que Masserano transmitía estos avisos, el Emperador enviaba otra vez á Carlos IV á su ayudante de órdenes Tournon con una nueva carta para este Monarca en la que le decía lo siguiente: «SEÑOR, *mi hermano:* Vues-

(1) *«S'il arrivait que le commandant général de la Navarre se refusât à vous rendre les forteresses, vous emploieriez les troupes du maréchal Moncey pour l'y forcer.»*

(2) Nota al Gran Duque de Berg, 20 de Febrero de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.588.)

(3) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 3.976.

tra Majestad, en su carta del 18 de Noviembre, me pidió una Princesa francesa para el Príncipe de Asturias. Contesté el 10 de Enero á V. M. que consentía en ello. Vuestra Majestad, en su carta del 5 de Febrero, nada me dice de este matrimonio. Esto deja algo obscuro un punto tan importante para el interés de mis pueblos. Espero de su amistad esclarezca estas dudas» (1).

Tan extraña contradicción entre la queja amistosa que parece envolver esta carta y los demás actos que quedan relatados, ¿cómo no habían de desconcertar y producir mayor confusión en el ánimo de los actores pasivos de aquel drama, si la historia misma, cuya clara lucidez por nada se perturba, no tiene frases con que calificar tanto amaño y disimulo?

Verdad es que, bien desentrañada la misión de Tournon, por las instrucciones escritas que se le dieron (2), parece probable que su venida á Madrid, deteniéndose en Burdeos y Bayona, en Vitoria y Burgos, visitando á todos los Generales y recibiendo orden de permanecer en la Corte de España cinco ó seis días antes que ser simple portador de la carta Imperial para Carlos IV, tuviera más bien por objeto dar á boca algunas órdenes para los sucesos que la nueva intriga, en que en Madrid volvía á intervenir clandestinamente la Embajada francesa, había de estallar ya muy pronto. No faltaron indiscretos que se adelantaron á anunciarlo y todas sus consecuencias; mas por esto, el 7 de Marzo, Napoleón escribió al mismo Junot á Portugal, encargándole «que no hablase alto contra los españoles hasta tanto que se pronunciasen los acontecimientos» (3).

(1) Carta al rey Carlos IV, 25 de Febrero de 1808. *(Correspondance de Napoleon I,* núm. 13.604.)

(2) Nota á Tournon, 25 de Febrero de 1808. *(Correspondance de Napoleon I,* número 13.603.)

(3) Carta de Napoleón á Junot, 7 de Marzo de 1808. *(Correspondance de Napoleon I,* núm. 13.622.)

CAPÍTULO IV

SUMARIO: Situación del Ejército Imperial á la llegada del príncipe Joaquín Murat.—Errores de Napoleón sobre el espíritu público en España.—Proclama enviada al príncipe Murat para la Nación y para sus soldados.—Itinerario del Ejército Imperial hacia Madrid. — Proyecto de retirada de la Corte de España á las provincias del Sur á la aproximación del Ejército francés.—Proclama del rey Carlos IV y desobediencia del Consejo Real para su publicación. — Comisión de Murat á su ayudante La Vauguyon para observar é informarle de la opinión pública en Madrid.—Cartas de Murat á Napoleón. — Preparativos para recibir en Madrid al Ejército de Murat. — Revocación de las órdenes para la fuga de la Corte y segundo Manifiesto del rey Carlos IV. — Actitud revolucionaria de los Guardias de Corps. — Manejos del embajador Marqués de Beauharnais.—La víspera del motín.

El Gran Duque de Berg había llegado á Bayona el 26 de Febrero, y desde luego procuró orientarse del espíritu que reinaba en el país en que iba á penetrar. Al día siguiente, 27, ya escribía al Emperador: «SIRE: Desde mi llegada aquí me he apresurado á ejecutar las órdenes de V. M. He dirigido algunos de mis ayudantes á los diferentes Cuarteles generales para tomar el estado de situación de los Cuerpos de Ejército y comunicarme las líneas de su posición, sus elementos para vivir, el espíritu de los habitantes, la naturaleza de los caminos y los recursos del país. Mis ayudantes de campo verificarán un reconocimiento general hasta el Duero por Valladolid y otro por Aranda. Las noticias que de Madrid recibo son que allí reina la consternación más grande y que el Príncipe de la Paz es odiado de todos los españoles, lo que yo no había podido creer hasta este momento. Vuestra Majestad es esperado con viva impaciencia por todas partes» (1). No obstante, Napoleón, en sus dos cartas del día 20, había mostrado tal empeño en que se ocupara la ciudadela de Pamplona á toda costa, que el 29, Murat, rectificando sus primeras noticias, tuvo otra vez que escribirle: «Hasta la ocupación de la ciudadela de Pamplona, se han mirado los franceses en España sin temor ni recelos; pero estos dos sentimientos se han despertado á la noticia de la toma de esa fortaleza y la consternación es general en todas

(1) ARCHIVO PARTICULAR DE LOS PRÍNCIPES MURAT.—Bayonne, 27 Fevrier 1808.

las clases. Se refiere que el Príncipe de la Paz ha dicho al recibir la noticia: «¡Y bien! Los franceses que obran así, ¿deben ser considerados como ami»gos ó hay que prepararse para combatirlos?» (1).

El 10 de Marzo pasó al cabo el Bidasoa, y el 13 se presentó en Burgos el Gran Duque de Berg. Le acompañaba un numeroso y brillante Estado Mayor de que formaba parte el general Belliard, jefe de Estado Mayor general, el general La-Riboisière, comandante en jefe de la Artillería y el general Lery, que lo era de Ingenieros. Sus ayudantes componían una verdadera Corte de Príncipes: el Príncipe de Salm-Salm, el de Hohenzollern-Sigmaringen, el de Liechtristein, el de Mónaco, ó bien aristócratas de la Monarquía que segó la guillotina, como el joven oficial La Vauguyon, hijo de los Duques de La Vauguyon, embajadores de familia en Madrid en los últimos años del reinado de Luis XVI, nacido y criado en Madrid y relacionado con las familias más linajudas de nuestra Corte, en la cual había sido compañero de estudios y de colegios de los Duques de Osuna y de Medinaceli y de otros, con quienes conservaba fraternal amistad.

Todas las fuerzas francesas de operaciones en la Península tenían ya su organización completa. Prescindiendo de Junot, que operaba en Portugal, Dupont, General en jefe del primer Cuerpo, que se hallaba en Valladolid, tenía por jefe de Estado Mayor al general de brigada Legendre, á Fresia por general de la Caballería, á D'Abadie de Ingenieros, á Simón Fauttrier de Artillería, y al frente de las tres Divisiones de la Infantería á Barbou, Vedel y Malher, respectivamente. Del Cuerpo de Ejército que mandaba Moncey, cuyo cuartel general estaba en Burgos, capital de Castilla la Vieja, era jefe de Estado Mayor el general Harispe, Emm. Grouchy de la Caballería, Cazal de los Ingenieros, Cossin de la Artillería, y Mousnier de la Converserie, Morlot y Govert, de cada una de las Divisiones de Infantería. Verdier y Lassalle mandaban las Divisiones del que en Navarra aun mandaba D'Armagnac; Lechi y Chabran el de Duhesme en Cataluña, y pisando casi las espaldas del Gran Duque de Berg, atravesaba tras él el Bidasoa el mariscal Bessières, duque de Istria, uno de los cuatro coroneles generales de la Guardia Imperial, con otros 16.000 hombres, mas los 6.000 de la guardia entre Fusileros, Dragones, Cazadores, Mamelucos, los caballos ligeros de Berg y los polacos.

En 100.000 hombres podía calcularse, más bien más que menos, el número del Ejército invasor en España, sin contar el sinnúmero de oficiales

(1) MURAT, *Lieutenant de l'Empereur en Espagne*, cap. I, pág. 115.
(2) Carta á Junot, 7 de Marzo de 1808.— *Correspondance de Napoleon I*, t. IV, número 13.627.)



JOAQUIN MURAT, GRAN DUQUE DE BERG
LUGARTENIENTE DEL EMPERADOR NAPOLEÓN EN ESPAÑA
(Barón Gerard.—Museo Histórico de Versalles.)

de todos los grados que entraron en compañía del príncipe Murat en espectación de destino; el numeroso Cuerpo de Comisarios é Intendentes y los demás empleados que venían dispuestos para los servicios administrativos, entre los que se contaban algunos españoles desnaturalizados de su patria. No era extraño, por lo tanto, que en su carta del 14, Napoleón dijese al Gran Duque de Berg: «Espero que la guerra no se hará: lo que tengo muy en el corazón, y si tomo tantas precauciones, es por la costumbre de no dejar nada al acaso; más si la guerra estallase, vuestra posición no puede ser más bella, puesto que por vuestra espalda tenéis una fuerza más que suficiente que os proteja, á vuestro flanco izquierdo la División Duhesme, y al derecho la del general Junot. Deseo permanecer amigo con España y realizar mi plan político sin hostilidades; pero he debido tomar mis medidas á fin de poder dominar por la fuerza, si fuera preciso, toda clase de resistencia» (1).

Toda esta parte de la correspondencia del Emperador transpira la gran ilusión en que consistió su error principal sobre la conquista de España. Repitiendo los efectos que había producido su política en Portugal, luego que vió comprometido por el Tratado de Fontainebleau al Príncipe de la Paz y desacreditados á los Reyes y deslustrado al Príncipe de Asturias por el proceso de El Escorial, procuró tener á la Corte y al Gabinete en suspenso, alarmarle con la misión de Izquierdo é infundirle el terror con la presencia de sus soldados á las puertas de Madrid, á fin de obligarles á algún acto de desesperación con que legitimar el empleo de la fuerza, ó con que proclamarse dueño de la Monarquía, si ésta quedaba abandonada por sus Príncipes. Su cálculo era de que con ochenta ó cien mil hombres le bastaría en todo caso, para sostener un simulacro de guerra contra tropas meridionales que en Italia, de donde él mismo era oriundo, se había acostumbrado á menospreciar en la condición floja del soldado y poco ilustrada de los oficiales, y en la de los jefes poco dotados del genio verdadero militar: creía que, en todo caso el primer elemento que le rendiría los lauros de la campaña sería la propaganda y las promesas de regeneración que llevaba por delante. Se envanecía con poder aletargar con la lisonja y desconcertar con la amenaza el claro instinto de la nación, suponiendo tener enervado y rendido el de la Corte, y contaba con que el país en masa se le postraría bajo el prestigio de su admiración y sus esperanzas, arrastrado imperceptiblemente á su dominio, y dejándose sujetar por el halago de tal modo,

(1) Carta al Gran Duque de Berg, 14 de Marzo de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.652.)

que, disipado de los corazones el vigoroso sentimiento nacional, al poner sobre nuestra frente la coyunda, nadie hubiese que la resistiera ni con un simple sacudimiento de cabeza.

Bonaparte no estaba bien penetrado del carácter de nuestra raza, y si, como para vejarnos insolentemente M. Thiers dice, osó confundirnos con aquella indisciplinable y abyecta gente de la Calabria, á quien un rayo efímero de patriotismo no pudo inspirar en su inútil defensa las virtudes perdidas en largos siglos de servidumbre, el castigo acerbo y patente que en la Península recibió, hubo de despertarle, al cabo, en el largo infortunio á que le condenamos, de aquella equivocación lamentable á la que debió su caída, su soledad y su expiación (1).

Siempre apelando á la simpatía de la nación española, á espaldas de su Soberano, el 8 de Marzo dirigió al Gran Príncipe de Berg, redactada, una circular que, apenas llegase á Burgos, había de procurar hacer pública, traducida al español, ya insertándola en las gacetas locales, si existían, ó por medio de una hoja volante que haría distribuir á la mano por las provincias de Burgos, Valladolid, Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, después de comunicarla á los respectivos Intendentes españoles. Este documento tenía por objeto anunciar el pago inmediato de los anticipos que los pueblos habían hecho á las tropas francesas desde su entrada en España, á prometer que éstas no les serían gravosas en lo sucesivo y que el Emperador estaba encantado del recibimiento cordial que se las había hecho (2). Abun-

(1) Los errores de Napoleón se los hacían alimentar los mismos que le servían. He aquí qué diferencia de lenguaje entre el de un General que mandaba tropas suyas y un oficial de estas mismas tropas que apuntaba para sí sus impresiones. El General era Merle, que desde Pamplona escribía al príncipe Murat, y éste transmitía sus cartas á Napoleón: «Les principaux habitants s'attendent à être sumis à la France: ils ne s'entretiennent que de cela, et beaucoup disent qu'il vaux mieux appartenir à un Souverain puissant qu'à un Prince qui ne peut pas les défendre.» (Pampelune, 13 mars 1808.) En cambio, el ayudante mayor Husson, de la División del general Govert en el segundo Cuerpo de Ejército de la Gironda, que mandaba Moncey, en su *Journal de la champagne que j'ai faite en Espagne*, escribía que al entrar en la Península «la mauvaise réception que nous firent les habitants nous annonça presque ce qui devait nous arriver un jour». (Publicación de Febrero de 1908.)

(2) La minuta original que Napoleón remitió al Gran Duque de Berg, está contenida en su carta del 8 de Marzo *(Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.628), así como la de la orden del día para el Ejército. La minuta de la circular dice así: «Parti de Paris depuis quinze jours pour venir prendre le commandement des troupes de S. M. l'Empereur; je n'ai pas tardé à apprendre à mon entrée en Espagne, que vos provinces avaient fait des avances considérables pour les troupes françaises, et que ces dépenses étaient suporties par les provinces mêmes. S. M. m'a chargé de vous faire connaître que son intention était que ces provinces fussent remboursées exactement des frais qu'elles ont faits à l'Intendant de l'Armée. Depuis que je suis au milieu de vous, j'ai recuillé les bons

daban en él las frases lisonjeras para los españoles y los propósitos conciliadores de Napoleón. En el mismo sentido se pronunciaba la proclama que, en forma de orden del día, el Gran Duque debía dar á su Ejército, y cuya minuta también se le mandaba, pues Bonaparte nada dejaba á la iniciativa ni al talento de los demás. En esta proclama se decía: «Su Majestad ha sabido con placer la buena disciplina que el Ejército observa. Al expresarle su satisfacción por esta conducta, le invita á perseverar en ella y á guardar los mayores miramientos al pueblo español por tantos títulos estimable. Los soldados deben tratar á los españoles como tratarían á los franceses mismos. La amistad de las dos naciones data de larga fecha y debe ser consolidada en las circunstancias actuales, no abrigando S. M. otros propósitos respecto á la nación española, á la que profesa tanta estimación, que los que conciernen á su utilidad y ventajas.» Los pueblos de Castilla por donde este papel circuló, mostraron hacia los elogios y promesas que contenía una absoluta indiferencia, mientras en el fondo de los espíritus les daba gritos de alarma y patriotismo el recuerdo legendario del héroe romancesco de Roncesvalles.

Antes de cruzar la frontera de España, ya el Gran Duque de Berg había recibido su itinerario militar entero hasta Madrid. No obstante, por medio de Champagny, se dieron órdenes á Beauharnais de que enviara á Burgos uno de los secretarios de su Embajada, así como al general Tournon, para que impusieran al Lugarteniente del Emperador, en cuanto llegase, de los informes que éste creyese necesarios, y, sobre todo, del estado de defensa en que se encontraba la capital de España.

Algunas de las órdenes transmitidas por el Príncipe de la Paz á los Generales que operaban en nuestros Ejércitos de Portugal, indudablemente transcendieron hasta Napoleón por medio de Beauharnais, á quien el marqués Caballero imponía de todas las resoluciones de Carlos IV y del Príncipe de la Paz (1). Apenas tuvo noticias de ellas mandó á su Embajador en Madrid que en cuanto supiera que el general Solano, marqués del

---

sentiments que vous animent; j'en ai fait part à S. M., qui a tant d'estime et d'amitié pour les espagnols et qui a tant à cœur de contribuer au bien de ce pays.» La *Gaceta de Madrid* del 25 de Marzo de 1808 (pág. 297), y dos días antes el *Diario de Madrid* (número 83, pág. 371), reprodujeron la traducción castellana que el Gran Duque de Berg firmó en Burgos. El CONDE DE TORENO tomó sólo el último párrafo. (*Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. I, pág. 64.)

(1) «Napoleon fut informé de cet ordre à la fois par son Ambassadeur, auquel les amis du Prince des Asturies ne laisaient rien ignorer, et par le Général en Chef de l'Armée du Portugal, inquiet du départ subit des troupes espagnoles; il le fut également par Murat.» (EL CONDE MURAT, *Murat*, cap. I, pág. 125.)

Socorro, se aproximaba á nuestra capital, reclamase inmediatamente y pidiese con energía su regreso á su destino. Si Madrid estaba en situación de defenderse, el Gran Duque de Berg ordenaría al general Dupont dirigirse á San Ildefonso y no marchar hacia la costa sino con todas las fuerzas de los dos Cuerpos de Ejército reconcentradas. Si la guarnición de Madrid era menor de 15.000 hombres, entonces no entraría más que el Cuerpo del mariscal Moncey, quedando la tercera División del de Dupont en Valladolid, la segunda á dos jornadas de esta población y la primera á dos jornadas de Madrid. Si la guarnición era de más de 20.000 hombres, al Cuerpo de Ejército de Moncey se agregaría la primera División y los Coraceros del general Dupont, situando la segunda en Villacastín ó Segovia. De cualquier modo que fuese, Napoleón recomendaba con todo empeño al Gran Duque de Berg su verdadero objetivo, que era «llegar á Madrid sin hostilidades; marchar con confianza y en actitud de paz; pero tomando las precauciones convenientes; escalonar los Cuerpos por Divisiones para hacerles aparecer más numerosos; conservar al soldado en buenas condiciones de descanso y disciplina y tenerlo bien aprovisionado y bien pagado; inspirar amistad al Rey, al Príncipe de la Paz, al de Asturias y á la Reina; hablar vagamente de Cádiz y Gibraltar y ofrecer la próxima llegada del Emperador, y que con ella todas las cuestiones se arreglarían y se conciliarían todos los intereses». En la carta del día 14 le añadía: «Enviadme muchas noticias, y en cuanto á los asuntos de España transmitidme inmediatamente cuantas proposiciones se os hagan directa ó indirectamente y contestad que yo estaré en Burgos cuando mis tropas lleguen á Madrid.» En la del 17 le prescribía que no tomase parte alguna entre las diferentes facciones en que se divide el país. «Tratad á todo el mundo y no prejuzguéis el partido que yo debo tomar. Si la Corte está en Aranjuez ó se retira hacia Sevilla dejadla tranquila. Enviad uno de vuestros ayudantes al Príncipe de la Paz para decirle que hace mal en prepararse contra la llegada de las tropas francesas, que se abstenga de cometer ningún movimiento hostil y que *el Rey de España* nada tiene que temer de mis tropas» (1).

Á pesar de esto, «para saber el partido que he de tomar», escribía todavía el Emperador el 19 al Gran Duque de Berg, «espero de un momento á otro la llegada de Tournon y de Izquierdo». Bien es verdad que no debía ser esto sólo lo que esperaba. Ya el día 10, es decir, nueve antes, escribiendo al Príncipe Eugenio Napoleón, virrey de Italia, le decía:

(1) Cartas á Champagny del 9 de Marzo; á Murat del 9, 14 y 16. (*Correspondance de Napoleon I*, núms. 13.629, 13.632, 13.652 y 13.656.)

«Cavaletti me ha servido á maravilla. Ha partido á España con mis caballos. Mis tropas se hallan á treinta leguas de Madrid. *Se preparan acontecimientos importantes*» (1).

Entretanto, el Príncipe Murat no dejaba, para escribirle de todo, la pluma de la mano. Apenas llegó á Burgos el día 13, hizo salir para Madrid á su ayudante La Vauguyon, no sólo para que el embajador Beauharnais le diese extensos informes sobre las órdenes que se hubiesen dado á los Ejércitos españoles, sino para que con sus relaciones sociales en Madrid adquiriera la mayor suma posible de noticias sobre la situación crítica por que todos atravesaban en la capital de España. La Vauguyon no regresó hasta el 16 á Aranda, donde ya se encontraba el Gran Duque de Berg; pero otro oficial llegado el 14 trajo á éste los informes que él escribió el mismo día al Emperador.

«SEÑOR: No pierdo instante para remitiros la carta que acabo de recibir del Embajador en Madrid. Presumo que contiene las noticias que á mí también me comunica sobre la partida del Rey, del Príncipe de la Paz y de la Familia Real. Un oficial que en este momento llega de Madrid me asegura que es positivo que el Príncipe de la Paz ha dicho que él se llevaría atado al Rey, si éste se obstinaba en no querer partir. Seguramente mañana, que espero el regreso de La Vauguyon, que desde Buitrago me ha escrito, estaré mejor instruído de todo. La Vauguyon me ha dado noticia, por las recogidas en su viaje desde su salida de Burgos, de que el Príncipe de la Paz había dado orden al Capitán general del Ferrol para que inmediatamente hiciera salir dos buques de guerra para el puerto de Bilbao, para cuyo mando se designaba un hombre de su mayor confianza encargado de una misión de alta importancia. También envío á V. M. el oficio del general Solignac, que he recibido, y que confirma la marcha del general Solano sobre Madrid. Para todo evento, yo me apoderaré de las posiciones de Somosierra y de Guadarrama antes que ellos. Todo parece confirmar las noticias de diverso origen que tengo el honor de comunicaros. El Príncipe de la Paz no puede salvarse sino separando su causa de la del Rey, y los diferentes movimientos de las tropas no pueden tener otro objeto que el de cubrir y proteger la partida de la Corte, y de buscar al mismo tiempo el levantamiento de España. Si sé que la Corte se retira sobre Cádiz ó sobre cualquier otro puerto, ¿debo perseguirla? Espero que mi carta os prevendrá bien de todo para que con la mayor prontitud me deis instrucciones más positivas que las que he tenido hasta aquí. Si, llegado á Madrid, no las hubiese aun recibido, me conduciré conforme á las circunstancias y á los partes que se me den sobre los movimientos de la

(1) Cartas al Gran Duque de Berg (19 de Marzo) y al príncipe Eugenio (10 de Marzo), núms. 13.664 y 13.637.

Corte y de las tropas españolas. *Dans tout les cas, que Votre Majesté s'en rapporte à ma prudence, á la bravoure et á l'amour de ses soldats.*»

El día 18 estaba ya Murat en Fresnillo de la Fuente: La Vauguyon había llegado, y el Gran Duque de Berg escribía al Emperador:

«Señor: Me apresuro á hacer conocer á V. M. las diversas noticias que recibo de Madrid por mi ayudante de campo La Vauguyon y por un oficial del Estado Mayor del Príncipe de la Paz (D. Pedro Velarde), que había sido dirigido al Mariscal Moncey, porque á mí se me creía aún en Valladolid. La proclama adjunta del Rey que anuncia que no saldrá de España ha tranquilizado los ánimos y todas las órdenes para los preparativos de marcha se han revocado. En Madrid no quedan más que dos Regimientos suizos: el resto de la guarnición se hizo salir para Aranjuez. El Cuerpo que manda el general Solano está en Toledo y Talavera de la Reina. Dícese que *el Príncipe de Asturias* le había enviado una orden para que volviese á sus posiciones de Portugal. El Estado Mayor General había representado anteayer al Príncipe de la Paz que el único medio de apaciguar los ánimos era la presencia del Rey en Madrid. El Príncipe ha respondido que esta era también la resolución del Monarca; pero que su estado de salud le retenía en Aranjuez. El pueblo acalorado no deja de vociferar que él se opondrá á viva fuerza á todo conato de partida del Rey.

»Una expedición inglesa, que se supone fuerte de 15.000 hombres, acaba de llegar á Gibraltar. Ceuta está bloqueada y corre el rumor de que los ingleses se proponen desembarcar y ocupar esta plaza, por la parte de tierra.

Presumo que no tardaré en recibir nuevas y más interesantes noticias del Embajador. No perderé un minuto en comunicároslas. Mañana 19 tendré mi Cuartel General en Somosierra, donde espero recibir vuestras últimas instrucciones para saber la conducta que deba observar cuando ocupe á Madrid. Sobre todo, quiero saber qué clase de relaciones he de mantener con aquella Corte. Hasta ahora he creído deber abstenerme de toda relación con ella, y seguiré absteniéndome hasta recibir vuestras órdenes.»

El informe que La Vauguyon le había dado había sido por escrito, y decía así:

«El 15 y 16 Madrid se hallaba en la mayor agitación. Parecía cierta la partida del Rey. Á pesar de la repugnancia del Príncipe de Asturias y de su oposición y la del infante D. Carlos, el Príncipe de la Paz lo tenía todo preparado para el viaje á Sevilla, y había dado las órdenes para que las tropas estuvieran dispuestas también. Madrid estaba en plena anarquía, y en Aranjuez hubo el 15 amenaza de revolución. *El marqués ministro Caballero había enviado una circular á los pueblos vecinos al Sitio para que éstos se opusieran á la marcha del Rey.* De

pronto se revocaron las órdenes para la partida y se publicó el manifiesto del Rey. La noticia llegada á Madrid calmó algo los espíritus; pero el odio contra el Príncipe de la Paz iba siempre en aumento. Las tropas participaban de este sentimiento general. Los habitantes de Madrid se admiran de no ver llegar las tropas francesas, que son esperadas con impaciencia. No quedan en la capital más que dos Regimientos Suizos. Solano ha recibido orden del Príncipe de Asturias mandándole retroceder á Portugal con sus fuerzas. De un momento á otro se espera que estalle la revolución» (1).

No tardó en cumplirse este vaticinio, verdadero objeto de las esperanzas de Napoleón. Á la notificación Imperial que el embajador Beauharnais hizo al Príncipe de la Paz el día 15, siguióse una porción de disposiciones de gobierno para recibir en la capital de la Monarquía á los soldados extranjeros con toda la aparente cordialidad de una amistad sin sombras. «Van á entrar inmediatamente en Madrid tropas francesas, decía el marqués Caballero al gobernador interino del Consejo, D. Arias Mon, hasta el número de 50.000 hombres, con dirección á Cádiz; pero se detendrán algo en esta villa. Dense las órdenes oportunas para que sean tratadas como corresponde á la alianza que S. M. tiene con el Emperador de los franceses. Conviene se dedique el Consejo, así también como los Alcaldes de Casa y Corte, cada uno en su respectivo cuartel, no sólo á cuidar de todo buen trato, orden y quietud del pueblo y de la abundancia de géneros y comestibles hasta donde alcancen sus facultades, sino á auxiliar las disposiciones que sobre este objeto y demás del caso formará el Capitán general de esta provincia.» El Consejo ofreció «redoblar su celo, actividad y vigilancia, sin perdonar fatiga ni incomodidad alguna para mantener el buen orden y quietud pública, tomando á este fin cuantas medidas fuesen compatibles con sus facultades, dictase la prudencia y exigieran las circunstancias» (2).

---

(1) Rapport de La Vauguyon au Grand Duc de Berg, 18 Mars 1808.—ARCHIVO PRIVADO DE LOS PRÍNCIPES MURAT, en Paris.

(2) ARCHIVO GENERAL CENTRAL.—*Libros de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, año 1808, t. II, fol. 327.—El *Bando* del Consejo no se publicó en Madrid hasta el día 18, y decía así: «BANDO.—Habiendo de entrar tropas francesas en esta villa y sus inmediaciones con dirección á Cádiz, se ha dignado S. M. comunicarlo al Consejo de Real orden, dirigida á su decano Gobernador interino con fecha de ayer por el Excelentísimo Sr. Marqués Caballero, mandando, entre otras cosas, que haga saber al público ser su Real voluntad que dichas tropas, en el tiempo que permanezcan en Madrid y sus contornos, sean tratadas, como lo son del *íntimo aliado* de S. M., con toda la franqueza, amistad y buena fe que corresponde *á la alianza que subsiste* entre el Rey, nuestro señor, y el Emperador de los franceses. Lo que se avisa al público de orden del Consejo, esperando este Supremo Tribunal de la ilustración y fidelidad de este pueblo á su Soberano cumplirá exactamente su Real voluntad. Madrid, 18 de Marzo de 1808». D. Bar-

Al Corregidor se le mandó «preparar cuantas posadas públicas y secretas hubiese desocupadas, y las que, aun estándolo, tuvieran mayor capacidad, para poder alojar en ellas la oficialidad de las mismas tropas, sin perjuicio de amueblar cualquier edificio ó edificios desocupados en caso necesario». Fué uno de los que se habilitaron para este objeto, la nave y dependencias de la iglesia de San Miguel, y el vecindario contribuyó con espontáneos donativos de camas, muebles y otros enseres para disponerlo (1). Algunos Grandes ofrecieron sus propios domicilios para alojamiento de los Generales. Se levantó un padrón para la clasificación de los alojamientos y se tomaron cuantas medidas de policía fueron convenientes, á fin de evitar el contacto frecuente del pueblo con los soldados extranjeros y las deplorables consecuencias que de aquel trato forzoso pudieran surgir.

El Consejo quiso ponerse en todo con admirable providencia, y hasta estableció *Tabernas para la tropa francesa*, como se decía en el letrero que se colocó en las fachadas de las casas donde radicaban, en las cuales de ningún modo se servía á los paisanos españoles. Del suministro del pan se dejó encargado, en la calle del Mesón de Paredes, al Sr. Achutegui; en el Rastro, del de carnes, al Sr. Navarro; del de cebada, en el cuartel de Guardias de Corps, al Sr. Vincenti; del de vino, á D. José Trapero, en su almacén, calle de Jardines, y además, en depósitos especiales, en la plazuela del Ángel, calle Mayor y portal de Guadalajara. La paja se suministraba en la calle de la Palma Alta, junto á las Maravillas; las legumbres, en los cajones de la Plaza Mayor, y la leña, en el mismo edificio del Consejo, en la factoría de utensilios, á cargo de D. Nicolás del Portillo. El Marqués de las Hormazas procedió además á habilitar en los hospitales salas y camas para los enfermos del Ejército francés. Todo hacía resaltar el deliberado propósito de oponer el más solícito esmero del agrado á la artera alevosía del procedimiento imperial.

Mas á la vez que se tomaban estas medidas, desde el 16 se había resuelto la salida de las tropas españolas de la guarnición para Aranjuez, comunicándose las órdenes convenientes al capitán general de Castilla la Nueva, D. Francisco Xavier Negrete. Desde el 14, así en Madrid como en

TOLOMÉ MUÑOZ DE TORRES, del Consejo de S. M., su secretario, escribano de Cámara más antiguo y del Gobierno del Consejo. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Libros de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, año 1808. (ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID, 2-178-40.) —FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derecho parlamentario español* (Madrid, Hijos de García, 1885), tomo I, página 240.

(1) La invitación del Corregidor al vecindario se publicó por avisos impresos que se fijaron en los sitios de costumbre, y la insertó en su número del 22 *El Diario de Madrid*, núm. 83, pág. 371.

el Sitio, reinaba la viva efervescencia, de que en su parte al General Murat le daba noticia su ayudante La Vauguyon. «Todo era desorden y confusión», dice el *Manifiesto del Consejo Real*. Otro escritor que en toda esta parte de aquellos sucesos se mostró muy bien informado, el autor de *El Filósofo en su Quinta*, Fray Vicente Martínez Colomer (1), añade, que en Aranjuez desde que, al regreso del Príncipe de la Paz de Madrid el 13, empezó á susurrarse la noticia de la huída de la Real Familia á Sevilla ó á Méjico, incesantemente hubo formados corrillos por los arcos de Palacio y sus inmediaciones, si no en pronunciada actitud hostil, sin disimular al menos el disgusto de que se hallaban poseídos los que los formaban.

«Por la tarde del 15 toda la Familia Real salió al paseo, menos el Rey, que se encontraba indispuesto, dice el *Manifiesto del Consejo Real*. Como todos estaban de observación, se notó por la noche, que al salir el Almirante de Palacio á la hora acostumbrada, se encontró con el ministro Caballero al tiempo de tomar el coche, y que después de haber tenido los dos una conversación muy reservada, tornó á subir el Almirante contra su costumbre, y en seguida subió también el Ministro. Díjose que entonces se le propuso á éste que firmará la orden para el viaje que estaba ya resuelto irrevocablemente; pero que no habiendo querido firmarla Caballero, se le amenazó. Aquella fué también la primera noche que el Cuerpo de Guardias de Corps, como tan estrechamente adicto á SS. MM., mas en realidad rompiendo los vínculos de la subordinación, comenzó á velar con cuidado y á averiguar hasta el menor movimiento que pudiera conducir á la meditada fuga para impedirla, sin atropellar jamás por el respeto debido á tan altas Majestades; aunque en caso de que estuvieran tan empapados de las pérfidas ideas del Ministro, que porfiaran su viaje, los Guardias se hallaban resueltos á exponer sus vidas para arrebatar á su amado Príncipe y llevárselo al cuartel.

»En la mañana del 16, entretanto, se presentó en Madrid, en la posada del Ilmo. Sr. Decano Gobernador interino del Concejo, á la hora de las siete y media, D. Carlos Velasco, encargado de la Secretaría del Estado Mayor, y manifestó á S. I. que los jefes de éste acababan de recibir un decreto del Generalísimo Almirante, por el que les mandaba disponer la traslación, desde esta Corte al Real Sitio de Aranjuez, del Real Cuerpo de Guardias de Corps y de los Batallones de Reales Guardias Españolas y Walonas, con los Escuadrones ligeros de Carabineros Reales y otros Cuerpos de la

(1) *El Filósofo en su Quinta, ó relación de los principales hechos acontecidos desde la caída de Godoy hasta el ataque de Valencia.* —Valencia, por Salvador Faulí, 1808, pág. 8.

guarnición. Prevenía se dijese á S. I. publicase un bando asegurando al pueblo que en esta novedad no había más miras que las de pura precaución para evitar riesgos en un pueblo abierto, pues la alianza entre el Rey Nuestro Señor y el Emperador de los franceses existía inalterable. Añadió Velasco que sus jefes le enviaban á S. I. ínterin le pasaban el oficio correspondiente, para que pudiese adelantar su extensión y fijación del bando. El Sr. Gobernador interino, que no conocía á Velasco, le previno pusiese por escrito, bajo su firma, lo que le había expresado; y habiéndolo ejecutado, pasó con este papel al Consejo. Consideró éste las fatales consecuencias que debía producir la partida de los Reyes, que probablemente tenía por objeto la traslación de todas las tropas de la plaza. Tuvo presente lo que acababa de suceder en Portugal, en donde las tropas francesas habían tomado por pretexto la huída de la Reina y Príncipe para apropiarse aquel Reino, y en donde, en vez de deducir del abandono del que ejerce la soberanía el reintegro de la nación en el ejercicio de su derecho originario, no sólo sacaron por consecuencia que podía ocuparlo cualquiera, sino que aun hicieron tránsito á la adquisición de las propiedades particulares, que obligaron á sustraer por unos principios de derecho público que jamás conoció nación alguna ni había imaginado hasta ahora la ambición. Tembló además el Consejo por la suerte de su Príncipe, y se propuso impedir ó retardar á lo menos cuanto pudiese la partida de las tropas, ó para que en este intermedio y entre la diversidad de planes precipitados que se formaban por momentos, se hiciese lugar la reflexión acerca de las resultas de la retirada de los Reyes, ó para que á lo menos se pudiese facilitar la evasión del Príncipe, para lo cual se aseguraba haberse tomado medidas ocultas, y era el objeto del deseo general. Con este fin entretuvo el Consejo por casi todo aquel día á los jefes del Estado Mayor que instaban por momentos, pues se mantuvo formado hasta más de las cuatro de la tarde, y acordó por fin se contestase por S. I. á dichos jefes que el Consejo había resuelto que no se publicase el bando prevenido por el Generalísimo hasta que Su Majestad, en vista de la consulta que elevaba á sus Reales manos, determinase lo que fuese de su soberano agrado» (1).

Nacida de respetables escrúpulos, ó de vituperables connivencias esta conducta, indudablemente contribuyó á que en tanto que ni el Consejo obedecía el Real mandato, ni dejó partir hasta la noche las tropas reclamadas, en Aranjuez se diese tiempo á que se preparase y estallase el motín. Trató

(1) *Manifiesto de los procedimientos del Consejo Real en los gravísimos sucesos ocurridos desde Octubre del año próximo pasado, impreso de orden del mismo Supremo Tribunal.*—Madrid, Imprenta Real, 1808, pág. 7.

el Rey de evitarlo, dando aquella proclama, que le fué sugerida por el marqués Caballero, uno de los agentes más calurosos que aconsejaban al Rey desistiera de su viaje, y en la cual, desmintiendo la noticia de la retirada de la Corte y dando á la nación seguridades, de que él no participaba, acerca de las ideas de paz y amistad con que las tropas de su caro aliado el Emperador de los franceses atravesaban la Península de Norte á Sur y del Oeste hasta el ocaso, ponía más en relieve la deposición moral de sus atributos soberanos en que se hallaba ante un extranjero audaz, que so capa de amigo le envolvía en sus engaños, ante una opinión exigente y extraviada, que lo conducía por una fatal pendiente, y ante unos Ministros del Poder en completa rebelión contra sus mandatos (1).

Al fijarse en los parajes públicos aquel papel manuscrito, porque ni aun hubo tiempo en lo urgente de las circunstancias para imprimirlo, su efecto fué por lo pronto vítores y aplausos en los jardines y bajo los balcones de Palacio, adonde se asomaron los Reyes, vítores y aplausos que suelen ser preludio muy frecuente, y primer paso de ordinario, como dice el Príncipe de la Paz en sus *Memorias*, y como entonces lo fué, para venir después en las revoluciones á los excesos. Aquélla fué una concesión tan costosa, que desde aquel primer triunfo de la Revolución, ya no se detuvo ésta hasta conseguir todo su fin.

Poco después de ocurrir estas escenas salió aquella tarde, como de

---

(1) Esta proclama, cuya minuta original se conserva en el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL *Libro de Gobierno de los Alcaldes de Casa y Corte*, año 1808, t. II, fol. 325), se publicó en la *Gaceta de Madrid* (18 de Marzo de 1808) y en el *Moniteur Universel* (29 de Marzo, núm. 89). La han insertado además los autores de la *Historia de la guerra de la Península contra Napoleón Bonaparte*, t. I; pág. 349. -BAYO, *Historia de Fernando VII*, t. I, pág. 349. -TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. I (apéndice), pág. 21. -*Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. VI, etc., etc. Dice así: «Amados vasallos míos: Vuestra noble agitación en estas circunstancias es un nuevo testimonio que me asegura de los sentimientos de vuestro corazón; y Yo, que cual padre tierno os amo, me apresuro á consolaros en la actual angustia que os oprime. Respirad tranquilos; sabed que el Ejército de mi caro aliado el Emperador de los franceses atraviesa mi Reino con ideas de paz y de amistad. Su objeto es trasladarse á los puntos que amenaza el riesgo de algún desembarco del enemigo, y que la reunión de los Cuerpos de mi guardia ni tiene el objeto de defender mi persona ni acompañarme en un viaje que la malicia os ha hecho suponer como preciso. Rodeado, de la acendrada lealtad de mis amados vasallos, de la cual tengo tan irrefragables pruebas, ¿qué puedo yo temer? Y cuando la necesidad urgente lo exigiese, ¿podría dudar de las fuerzas que sus pechos generosos me ofrecerían? No, esta urgencia no la verán mis pueblos. Españoles, tranquilizad vuestro espíritu: conducíos como hasta aquí con las tropas del aliado de vuestro Rey y veréis en breves días restablecida la paz de vuestros corazones y á mí gozando la que el cielo me dispensa en el seno de mi familia y vuestro amor. Dado en mi Real Palacio de Aranjuez, á 16 de Marzo de 1808.—YO EL REY.—Á *D. Pedro Cevallos*.»

costumbre, á paseo toda la Familia Real. Cuando el Príncipe llegó á la escalera y vió que la muchedumbre no cabía en el zaguanete, se sorprendió; pero en aquel momento prorrumpió la concurrencia en calurosas aclamaciones de *¡Viva el Príncipe!*, y recobrada la serenidad del ánimo, subió en el coche, que rompió con dificultad su marcha, á causa del gentío innumerable. Durante el paseo, sus miradas, que se encontraron muchas veces con las de los guardias, revelaban la correspondencia de pensamiento y de deseos que con ellos sostenía. Al regreso á Palacio la escena tomó más calor. Esperaba el pueblo á la puerta puesto en dos filas. Al pasar los Reyes solamente se oyó alguna que otra aclamación; pero al llegar el Príncipe volaron por los aires vivas, sombreros y redingots. Un oficial de Walonas tuvo alientos para decir á su tropa, estando en formación: *¡Viva el Príncipe!*, y tanto estas guardias, como las españolas que estaban formadas en la plazuela de Palacio, repitieron la aclamación con verdadero frenesí. Vigías puestos en el camino de la capital y agentes despachados con toda celeridad desde Madrid, llegaron entonces para anunciar la aproximación de las tropas de aquella guarnición, á las que no se habían revocado sus órdenes. Renacieron todos los temores con estas nuevas. En los conciliábulos en que el audaz é inquieto Conde del Montijo, con algunos grandes y títulos de la servidumbre, y el oficial de Guardias de Corps D. Manuel Fernández de Jáuregui con otros compañeros y algunos subalternos acaloraban las sospechas, los peligros y las resoluciones, hubo gran desasosiego. En los primeros se convino que el infante D. Antonio fuese á explorar el ánimo del Rey, y mostrándose temeroso y desconfiado, le protestase, sin embargo, de su pronta obediencia, fuese acertado ó no el viaje. De los segundos destacáronse patrullas de paisanos, no autorizados por ninguna autoridad competente, para rondar la población, observarlo todo y dar avisos. El Rey, ofendido de la perfidia con que su propio hermano llegaba á cavar sus intenciones, para denunciarlas á sus enemigos, les respondió con desabrimiento y enojo. Las rondas fueron sucesivamente anunciando desde las primeras horas de la madrugada la llegada de los Guardias de Corps, la de los batallones de los Walonas y los Españoles, la del Almirante Generalísimo y la de los regimientos Suizos de Psew y Reding, que llegaron al amanecer. También llegó en las primeras horas de la mañana, en su coche, el embajador Beauharnais, acompañado del Duque de Frías, el cual era, del mismo modo, de los que con más tesón combatían el proyecto del viaje. Todo el día 17 estuvieron entrando en el Sitio muchos forasteros de Madrid y de las inmediaciones, los que el parte de La Vauguyon á Murat decía que habían sido llamados por el mismo marqués Caba-

llero, ministro del Rey, y en cuyos semblantes se traslucían los siniestros intentos de que iban animados (1). En gran parte de las tropas recién llegadas el descontento casi rayaba en la insubordinación. No se recataban ni el disgusto ni las opiniones. Formábanse los más varios y extravagantes proyectos para forzar la voluntad del Monarca á actos que argüían coacción sobre sus atributos soberanos, y como en el Cuerpo de Guardias de la de Palacio, todavía hubiera quienes creyeran que al Rey debíansele guardar, mientras lo fuera, todos los miramientos de la majestad, no faltó quien dijese: «*Todo eso es andarnos por las ramas: si no cortamos el tronco, trabajamos en balde.*»

Sin embargo, los más sólo querían asegurarse del Almirante, como entonces se apellidaba, en virtud de sus últimos honores, al Príncipe de la Paz. Un guardia ofreció apoderarse de él y llevarlo al cuartel, si alguno de los presentes le acompañaba. Los planes de agresión que se concebían, pasaban inmediatamente á consultarse á la posada del Embajador francés, en donde todo el día no hicieron más que entrar y salir descaradamente conjurados y emisarios. El Embajador dió pleno asenso, según dice el Príncipe de la Paz en sus *Memorias*, á los que querían acometer la casa del Ministro, gritar en contra suya, apoderarse de su persona y pedir su proceso, sin dejar entretanto de vitorear al Rey y de sancionar la justicia de la algazara popular con el acatamiento al Monarca y la persecución al valido. En Palacio los criados del infante D. Antonio estaban hechos otros tantos Argos. No se hallaba ignorante el Príncipe de la Paz de todo lo que pasaba, y aun hubo quien piadosamente valióse del anónimo para avisarle de su peligro y aconsejarle se pusiera oportunamente en salvo (2).

---

(1) En la relación que de los sucesos de Aranjuez publicó *La Gazzete Nationale ou Le Moniteur Universel* del martes 29 de Marzo (núm. 89, pág. 349), en forma de carta fechada el 19 en Madrid, se dice textualmente: «Plusieurs Ministres qui n'etaient point de l'avis du départ, firent courir des circulaires dans les villages environants pour prevenir de ce qui se passait et de l'eminent danger où se trouvait la patrie. Le 18 les paysans se rendirent en foule à Aranjuez.»

(2) «No faltó, dice el PRÍNCIPE DE LA PAZ en sus *Memorias* (t. VI, pág. 40), quien viniese y nos advirtiera que se había notado haber entrado aquella tarde alguna gente forastera de mal aire en su figura y peor en sus modales, manchegos los más de ella; que á algunos se había visto conversar de un modo cauteloso con los palafreneros del infante D. Antonio; que otros, pasando por mi puerta, habían gesticulado de una manera indecorosa, diciéndose palabras al oído, con risas descompuestas y afectadas; que las mujeres del mercado parecían inquietas y arriscadas; que se habían visto aquella tarde en los jardines varios grupos de soldados retozar y vocear y figurar camorras, sin ningún respeto á aquel lugar, y sin que nadie de la guardia lo estorbase; que se cerraban muchas tiendas, y que el aspecto, en fin, y la reserva que se veía en el pueblo no anunciaban cosa buena. Yo, sin dejar de sospechar que era posible se intentasen nuevos

El Rey pidió al ministro Caballero, á quien incumbía el cuidado del público reposo, informes sobre el estado de la población, y como le diera las seguridades más formales sobre la completa quietud en que todo se observaba, á cosa de medio día Carlos IV, tendiéndole la mano de la confianza á su Ministro, dióle, como buenas nuevas, seguridades de que todo estaba tranquilo y acabado; pero Godoy le arguyó que su desasosiego nacía de lo de á fuera, no de lo de adentro, temiendo que los ejércitos franceses fueran los que nos llevaran, entre la locura de todos, las respuestas que de Napoleón se esperaban. Después de aquella breve conversación, el Rey salió á su recreo habitual de la caza.

Las respuestas esperadas de que el Rey hizo referencia al infante don Antonio y el Príncipe de la Paz al Rey, consistían en la contestación que el Emperador debía dar á la carta de Carlos IV que llevó á la mano el consejero Izquierdo al partir para Francia el día 10 de regreso de la misión Imperial que trajo á Madrid, y la del Gran Duque de Berg á las reiteradas que le escribió el Almirante Generalísimo desde su llegada á España, sobre todo la de que había sido portador á Burgos el capitán de Artillería D. Pedro Velarde, al cual se le había dado además el encargo de explorar en lo posible las intenciones del Lugarteniente de Napoleón. La carta de Carlos IV nunca fué ya contestada. El mismo silencio, impuesto por el Emperador al Gran Duque de Berg, condenó á idéntico desaire las del Príncipe de la Paz, y sólo el capitán Velarde, desde Buitrago, el 18 comunicó los resultados de su comisión, llegados á la Corte cuando ya habían acaecido tantas mudanzas (1).

movimientos por los que recelaban se llevase á efecto la partida, no pude persuadirme de que el ministro Caballero, las demás autoridades y los jefes militares que respondían y respondieron al Rey mismo en aquel día de la quietud del pueblo y del respeto, lealtad y buena disciplina de la tropa, podría dormirse en sus deberes, ni mucho menos quebrantarlos. Me abstuve hasta de reforzar mi guardia, que era sólo de nueve hombres. El Rey hizo lo mismo en su Palacio.

(1) En la *Gaceta de Madrid* del 22 de Marzo de 1808 (pág. 286) se insertó una nota de oficio que decía: «El oficial comisionado para cumplimentar al General en jefe del Ejército francés que viene marchando por el camino de Somosierra, y acordar el día y modo de entrar en Madrid, ha dado parte desde Buitrago, con fecha 18 del corriente, de que el Sermo. Sr. Príncipe Gran Duque de Berg, le ha manifestado no tener orden para entrar en Madrid, pero que el 19 de este mes recibiría probablemente instrucciones que participaría desde Buitrago; que caso de haber de entrar en Madrid, no saldría de San Agustín para verificarlo, sin estar antes de acuerdo con nuestro Gobierno; que debe continuar su marcha á Cádiz, aunque quizá se detendrá en Madrid algunos días; que en dicho pueblo de San Agustín se determinará y arreglará si es conveniente que éntren en Madrid algunas tropas, su número y el día de su entrada; que allí mismo espera que podrá publicar las miras del Emperador, su soberano, dirigidas al bien de España;

que el Emperador llegará muy pronto, como dentro de cuatro ó cinco días, y que encarga y pide encarecidamente que con la mayor actividad y presteza posibles se den disposiciones para la conducción de víveres, caballería y carruajes á los pueblos desde Buitrago á San Agustín..., y, por último, que espera que todo permanezca tranquilo en Madrid, puesto que no se separará de lo que le manda el Emperador, y lo acordará antes todo con el Rey ó con sus Generales. Á consecuencia, se han dado las órdenes convenientes para que se suministre con abundancia á las tropas francesas cuanto necesiten, y para que en todas partes sean recibidas con las demostraciones de amistad y buena armonía que quiere S. M., y corresponde á la estrecha alianza que subsiste felizmente entre ambas naciones.»

CAPÍTULO V

SUMARIO: Cómo se desarrolló el motín de Aranjuez.—Versiones amañadas.—Relación del Príncipe de la Paz en sus *Memorias*.—Impresiones y juicios del príncipe Murat á Napoleón sobre la parte que tomó el embajador Beauharnais. —Respuesta del Emperador. — El escondite del Príncipe de la Paz. — Cómo fué descubierto. — Su prisión y ultrajes.—Artificiosos amaños para inducir á Carlos IV á la abdicación.—El acto de la abdicación. — Ultrajes posteriores.

Á las primeras horas de la noche del día 17, el Príncipe de la Paz, siguiendo su habitual costumbre, fué á Palacio á acompañar á los Reyes. Habían llegado juntos á la vuelta de paseo S. M. la reina María Luisa, su hija la de Etruria, el príncipe Fernando y los infantes D. Carlos y D. Francisco de Paula Antonio. Todos, y el Rey lo mismo, al regreso de la caza, habían tenido aplausos muy colmados en su camino. El ministro Caballero estuvo á recibirlos, pidiendo albricias á S. M. de la quietud que se gozaba. Mas cuando á su vez el Rey se las pedía un poco más tarde al Príncipe de la Paz, éste, con palabras entrecortadas, no le ocultó que sus noticias no eran las mismas que se habían dado á Carlos IV, á pesar de que en advertirlo su intención no era otra que fortalecer su real ánimo para el caso en que ocurriera algún suceso extraordinario. El Rey quiso profundizar más la cuestión, pero el Príncipe sólo le dijo que las cosas que él había oído eran sólo especies vagas, poco significantes, y que no podía oponerse á la certeza que al Soberano le habían dado los que tenían á su cargo el orden público, certeza en que, además, el Rey parecía haberse conformado por su propia vista. Después recordó Godoy que su antecesor Floridablanca, en circunstancias menos graves, fué asaltado y mal herido por un hombre, á no poder dudarse, pagado y dirigido por los que estaban en la sombra. Carlos IV, tan aprensivo para los tumultos populares, no dió aquella noche gran importancia á las revelaciones de su Ministro, movido de aquella interior confianza del alma honrada á quien la propia lealtad aleja hasta en las emboscadas que peor encubren los artificios del engaño. Á las diez y media retiróse el Príncipe de la Paz á su casa, «solo en mi coche, como vine, y sin más armas que mi espada», como él mismo escribe. Todo en

realidad aparentaba en Aranjuez á aquella hora una gran calma. En su morada la puerta quedó abierta, y, preparada la mesa, sentóse á comer con su hermano el duque de Almodóvar del Campo, D. Diego Godoy, coronel de la guardia española, y el brigadier D. Jorge Truyols, comandante de sus Húsares.

El autor del *Manifiesto imparcial y exacto* dejó escrito, y muchos historiadores lo han reproducido, que rodeado Fernando de espías muy vigilantes, pudo eludirlas un momento para decir á un guardia de Corps en la mañana del 17 de Marzo: «*Esta noche es el viaje y yo no quiero ir.*» No sólo el Príncipe de la Paz en sus *Memorias*, sino los autores militares de la *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, que en todo lo concerniente á los actos del Rey Fernando VII escribieron como á su dictado, niegan absolutamente esta aserción (1). Los que informaron al P. Colomer, autor de *El Filósofo en su Quinta*, hiciéronle escribir que, habiendo reducido á prisión los Húsares del Príncipe de la Paz á cuantos paisanos hallaron á deshora por las calles, se irritó el pueblo y se originó el tumulto. Esta versión es tan inexacta como la anterior. El motín fué enteramente militar y la noticia del P. Colomer no ha sido admitida por ningún historiador de autoridad. Cobróla, y tanta, que hasta ahora ha pasado por la más exacta en la materia, la anécdota de la detención de la condesa de Castillofiel, D.ª Josefa Tudó, de quien el Príncipe de la Paz tenía, con conocimiento de los Reyes, dos hijos naturales; al salir de casa de éste, el mismo P. Colomer la refirió con multitud de detalles, de que más tarde la despojó, al aceptarla como cierta, el Conde de Toreno, aunque añadiéndola otros. He aquí la anécdota original, como la relata el autor de *El Filósofo en su Quinta*: «Una de las rondas de Guardias de Corps, dice, vió salir de casa del Almirante, cerca de la media noche, á dos hombres que llevaban en medio una mujer. *Pensando que era la Reina*, que iba á marchar ya, llegáronse á ellos y preguntaron: «*¿Quién vive?*» Uno de los dos braceros respondió: «*Señores guardias, retírense ustedes.*» Y como éstos repitiesen el «*¿quién vive?*», tuvo el fiel bracero la temeridad de sacar el sable para atropellar con los guardias; pero éstos le apuntaron sus pistolas al pecho con el mayor denuedo, insistiendo en que habían de decir quiénes eran ellos y cuál la señora que llevaban. Al ver esta resolución, hubo el buen caballero de envainar el sable, y *descubriendo el rostro la que pensa-*

(1) Tengo por imposible que S. A. dijese á un guardia de Corps la mañana del 17 de Marzo: «*Esta noche es el viaje, y yo no quiero ir*», dice además el marqués Caballero en su carta del 15 de Mayo de 1815 á D. JUAN ANTONIO LLORENTE. (*Memorias de Nellerto* tomo III, pág. 248.)

ban ser la Reina, vieron que era una cortesanita de buen gusto que venía de rendir la débil fortaleza de su beldad á los pies del gran Almirante, á quien en semejantes guerras no es dado pelear sin vencer. Al retirarse los guardias, uno de los compañeros de la señorita, para vengar el agravio que á su parecer se había hecho á una prenda de tan gran señor, volvió corriendo á casa de éste y dió parte al comandante de los Húsares. Éste, que era un mozalbete atrevidillo, de más lengua que manos, dió orden para que disparasen contra los guardias, y esta temeridad fué la que apresuró la ruina del Almirante. En efecto: dispararon los Húsares, aunque no hirieron á ninguno de los guardias; pero éstos, viéndose acometidos tan atrevidamente, llamaron á sus compañeros que iban de ronda por otras partes, y dispararon al aire una pistola, con cuyo ruido de voces y de tiros se alborotaron todos. El trompeta tocó á la generala; pusiéronse todos en arma, y unos tras otros acudieron precipitadamente á los puntos que creyeron necesarios. El primer jefe que se presentó, marchó á Palacio con la mayor parte de los guardias, y el resto, que se componía de veinte con corta diferencia, partió á la calle de la Reina, conducido por *el Extremeño*, y tomaron aquel banquete con cuarenta soldados de walonas y españolas que acudieron á la defensa de la buena causa.» Prendado el Conde de Toreno de esta fábula, que fué la relación convencional de los amotinados y de los que dirigieron el tumulto desde embozados reductos, exornóla con lujo de nombres; descubrió el de D.ª Josefa Tudó, como la dama que equivocaron con la Reina; puso á la cabeza de los guardias «al inquieto y bullicioso conde del Montijo», D. Eugenio Eulalio de Guzmán Palafox y Portocarrero, que disfrazado con el nombre de *el tío Pedro* (1), mezclóse entonces en todas las

(1) La revolución de Aranjuez fué una sedición de Grandes de España, títulos de Castilla y criados de la Real Casa; los que dirigieron los tumultos y asalariaron á la plebe, tomaron, sin embargo, dictados populares, como *el tío Pedro*, *el tío Coleto*, *el Aragonés*, *el Extremeño* y otros semejantes. El escritor de la *Carta sobre el verdadero autor de las desgracias de España*, D. T. G. S. (LLORENTE: *Memorias*, t. III, núm. 141, pág. 293), impugnando á ESCOIQUIZ (*Idea sencilla, etc.*) y definiendo cuál era *el pueblo* que tomó parte en las revueltas, dijo: «No eran los vecinos de Aranjuez, pues aquel lugar no los tiene, siendo habitado por sólo labradores, jardineros y empleados de la Casa Real. El pueblo amotinado se reducía á los criados del señor infante D. Antonio y de algunos Grandes de España que tenían ya preparados con engaño y dineros á varios hombres bajos de los pueblos cercanos. Carlos IV conoció á los monteros de su hermano. En el tiempo en que no se creía venir las cosas al estado que después tuvieron, corrió voz pública de que el infante D. Antonio había repartido dos millones de reales; que por parte de algunos Grandes de España se habían derramado crecidas cantidades, y que todo esto se había verificado en los seis días en que se recelaba la salida del Rey para Sevilla.» «No solamente había conjurados de nombre popular supuesto en Aranjuez, sino en todas las provincias donde debía secundarse el movimiento revolucionario. He *visto* una carta, que

asonadas y sediciones; y citó, por último, á los guardias de Corps Jáuregui y Merlo, amigos particulares del príncipe Fernando, como los promovedores de la escena en las puertas mismas de la casa del Almirante, siendo, ó el último de éstos, ó el brigadier, no oficial, Truyols, como Toreno le llama, el que disparó el tiro que produjo la alarma. El Conde del Montijo publicó, algunos años después, un papel, en que se vanagloriaba de haber sido el verdadero autor de los sucesos de Aranjuez, «viniendo desde Badajoz en posta para este fin, que tenía muy premeditado». Del cotejo de este escrito con la relación del autor de *El Filósofo en su Quinta*, fácilmente se colige que las dos obras literarias en que se funda la relación de Toreno fueron fruto de una misma inspiración, y enteramente contrahecha en sus detalles.

Frente á estas versiones opone la suya el Príncipe de la Paz en sus *Memorias*, á la que la crítica desapasionada de la historia, habiendo en cuenta todos los antecedentes de tan largo proceso y la confrontación de los documentos confiscativos del tiempo, tiene que inclinar mejor el movimiento de su fe. El asalto de la casa del Almirante y la explosión del tumulto, no fueron el resultado de un hecho casual, como han pretendido los historiadores, que escribieron sin más testimonios que la fábula de los círculos para adular las pasiones del momento; antes por el contrario, revela la existencia de un complot diestramente combinado en todas sus partes, de que la supuesta sorpresa que se proyectó á las puertas del palacio del Príncipe de la Paz no fué más que un detalle (1). En todo caso,

---

parece anónima por la firma que lleva, y es de uno de estos conjurados. Dice así: *Reservada.*—EXCMO. SR.: Gran satisfaccion ha recibido Aragon con la exaltacion al Trono del Sr. Príncipe de Asturias; pero está dispuesta una sublevacion en esta capital para el día 4 de Abril para quitar los intereses al Intendente Garciny de esta capital, que con las contribuciones del tirano se hace otro tal. Es necesario que salga de aquí, so pena de que cueste caro. La contrarrevolución del vino, tan escandalosa para el Reyno, da lugar á estos excesos; conque éste, que es echura suya, no puede ser buen Vasallo del gran Fernando 7.°, que tanto ha favorecido á V. E. Si Fernando 7.° necesita nuestra sangre, nuestros intereses, nuestra vida, á una insinuacion suya todo lo tiene, y sea por la mediacion ó conducto de V. E.; pero por el traidor Manuel Godoy no podemos tolerar nada. Sirva de aviso. Queda.—*El tío Coleto, el Aragonés, que desea no desgustar á su Rey.*—Oy 26 de Marzo, en Zaragoza.»—Esta carta se atribuye al famoso *tío Jorge*, tan señalado después en el sitio de Zaragoza, y estaba dirigida al brigadier D. José de Palafox y Melzi. Se conserva en el ARCHIVO DE LA CASA DUCAL DE VILLAHERMOSA, y me la comunicó mi siempre llorado amigo D. Vicente Ortí y Brull.

(1) «Es una invención mal forjada y desnuda de toda verdad y buen sentido la que después fué referida por los conjurados sobre el origen ú ocasión del tumulto, diciendo que los paisanos y los soldados que habían podido escaparse de los cuarteles, hacían la ronda aquella noche para impedir el viaje proyectado de la Real Familia; que la salida de una dama de mi casa con escolta dió motivo á aquella patrulla para acercarse y pretender reconocerla; que habiendo opuesto resistencia los que escoltaban á la dama, fué

el hombre de recto juicio y corazón sano no podrá menos de reflexionar sobre aquel fatal empeño de mezclar el nombre y las ideas absurdas que acerca de la Reina cultivaba la malicia en una hazaña que toda fué pura invención.

Desde la llegada de las tropas de Madrid el plan quedó de todo punto acordado. Apenas en la noche del 17 los Reyes estuvieron acostados y dormidos, se hizo la señal convenida desde las habitaciones del Príncipe de Asturias, por medio de una luz encendida junto á uno de sus balcones. Señal de estar todo listo, y contestación á la que desde Palacio se hacía, fué el tiro al aire, sobre el que se urdieron tantas invenciones, disparado bastante lejos de la casa del Almirante. Inmediatamente se dejó salir de los cuarteles á los soldados que habían de tomar parte en el tumulto. No sólo se vió al Conde de Montijo en la dirección de las turbas, en las que se dejaron notar los criados de algunos grandes, y como el general Foy dice en los despachos del Embajador francés á la vista, *les valets de l'infant D. Antonio*. Al mismo Mr. Beauharnais se le encontró disfrazado entre la plebe (1).

---

disparado un tiro al aire; que aquel tiro fué creído ser señal de que iba ya el viaje á realizarse y se tocó á caballo; que la tropa corrió á los puntos por donde podría verificarse la marcha y que entretanto mi casa fué asaltada por los paisanos. Es falso enteramente que de mi casa hubiese salido dama alguna, ni con escolta ni sin ella; falso, de consiguiente, que hubiese habido el pretendido encuentro con la patrulla. El tiro fué disparado bastante lejos de mi casa, y hubo entonces muy pocos que ignorasen que antes del tiro fué dada la primera señal desde otra parte, cuando los Reyes estaban acostados y dormidos. (*Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. VI, pág. 47, nota.) Con referencia á los rumores que corrían por los círculos de Aranjuez en la mañana del 17, diez y ocho horas antes de estallar el motín, dice el general FOY: D'autres assurèrent que Doña Pepa Tudó, comtesse de Castillofiel, maîtresse de Godoy, avait fui chargée de diamants. (FOY: *Historia de la guerra de la Península*, t. III, pág. 116.)—Tan inexacta es la sorpresa, como la huída de D.ª Josefa Tudó *cargada de diamantes*. Bien es verdad que en este punto la calumnia persiguió al Príncipe de la Paz, tan despiadamente como en todo, y en 1833, cuando en París pasaba las tristezas de una situación por todo extremo precaria desde que le faltaron *las migajas* de la mesa de Carlos IV, todavía un escritor sin conciencia, el SR. MUÑOZ MALDONADO, insultaba su pobreza diciendo que: Godoy había colocado en diferentes Bancos de Europa la cantidad de mil millones de reales. ¡¡¡!!! (MUÑOZ MALDONADO, *Historia de la guerra de la Independencia*, t. I, pág. 87.) En los ARCHIVOS NACIONALES de Francia se conserva la *Traduction de la lettre d'un garde de Corps, témoin de la révolte d'Aranjuez*, que es un risible tejido de embustes groseros. El CONDE MURAT la ha publicado en su libro *Murat*, constituyendo el IX de sus *Apéndices*, pág. 450.

(1) La obra del CONDE MURAT, *Murat, lieutenant de l'Empereur en Espagne, 1808*, se esfuerza en demostrar: 1.º, que, cuando vino á la Península, de todo punto ignoraba las intenciones políticas de Napoleón; 2.º, que al ocurrir el motín de Aranjuez no pudo menos de condenar la parte que en él había tomado el embajador Imperial, Marqués de Beauharnais. Las noticias del motín, de que el Embajador daba cuenta al mariscal Moncey, las recibió el día 19 en Castillejo, é inmediatamente desde este lugar escribió al Emperador la carta siguiente:

SEÑOR: Me apresuro á remitir á V. M. el boletín que el Embajador ha dirigido al

Era el momento en que el Príncipe de la Paz comenzaba á desnudarse, después de despedir á su hermano y al brigadier Truyols, para acostarse también. Oyó el tiro, después un toque de *¡á caballo!* y á poco una inmensa gritería que iba creciendo y aproximándose por instantes. El Duque de Almódovar y el comandante de los Húsares de la guardia salieron á informarse y á adoptar sus medidas de precaución ó de defensa. El Príncipe, según él mismo relata, tomando sólo un capote militar, subió al postrer piso de la casa, buscando una ventana que dominase las avenidas del palacio y le permitiera descubrir en medio de la lobreguez de la noche algo de lo que por allí ocurría. Indudablemente la impresión de la sorpresa le arrebató la serenidad del ánimo. Los gritos de *¡Muera el traidor Godoy! ¡Viva el rey!* llegaron entonces claramente perceptibles á sus oídos, juntamente con el estruendo de las turbas que ya invadían su casa rompiéndolo y destrozándolo todo. La confusión de sus domésticos y familia, que aterrados de espanto y despavoridos levantábanse de sus lechos, salían de sus cuartos y vagaban de aquí para allí, temerosos todos de ser víctimas del estrago general, aumentaba su agitación. No obstante, avergonzado de la presencia de aquellas gentes, entró en el primer cuarto que halló abierto.

---

mariscal Moncey. No puedo disimular á V. M. todo mi dolor: preveo que la sangre puede correr, y Europa habrá de decir que Francia lo ha ordenado, pues que se ha esperado la presencia de vuestras tropas para excitar una insurrección, á la cual parece que vuestro Embajador no ha sido extraño. Señor: Yo represento aquí á V. M.; yo mando vuestros ejércitos, y ciertamente nadie creerá en Europa que yo estoy á su cabeza sin conocer vuestros proyectos. Si Madrid se perturba y caen algunas cabezas, no importa cuáles, ¿qué se dirá? ¿Qué juicio se formará, así por la generación presente como por las futuras generaciones? Vuestra Majestad todo lo puede por el poder de su genio y de su gloria: mande V. M., y ante su voluntad desaparecerán las facciones. Vuestra Majestad no puede emplear otros medios, ya quiera proteger, afirmar ó derrocar la dinastía de los Borbones; ya librar las Españas del yugo del Príncipe de la Paz. ¡Qué ejemplo dará la España á Francia! Perdonad, señor, mis escrúpulos: son el resultado de mi adhesión á vuestra persona, y sobre todo á su gloria. Mi lealtad sufre, y por la vez primera de mi vida me apeno de no saber cómo servir dignamente á V. M. en una circunstancia tan crítica.

. . . .

»Soy de V. M. el más apasionado hermano.—JOACHIM.

»*Castillejo, 19 de Marzo de 1808.*

»Continúo mi camino sin demora.»

Al día siguiente, 20 de Marzo, vuelve á escribir al Emperador: Lo que me aflige más, le dice, es que todos estos desórdenes se cometen al grito de ¡Viva el Emperador! ¡Viva el Embajador de Francia!» Estoy persuadido de que á V. M. le apenará esto lo mismo que á mí. Mi deber, por la gloria del nombre francés, es hacer cesar tales horrores y quitar todo pretexto á la malevolencia, que nos acusaría de haberlos suscitado... Quiero suponer que el Príncipe de Asturias no cambiará el sistema de buena armonía con Francia. Si pensase de otro modo, más fácil que á su padre le sería excitar una sublevación, no porque haya una gran inclinación hacia él, sino porque él se hace necesario en estas circunstancias, y todas las revoluciones necesitan del prestigio de un nombre poderoso.

Sire

je m'empresse d'adresser à votre Majesté le Bulletin que l'ambassadeur a dicté au Mal Moncey.

je ne puis dissimuler à votre Majesté toutes mes craintes. je prévois que le sang peut couler et l'Europe ne manquera pas de dire que c'est la France qui l'a versé, parce qu'on semble ~~[illegible]~~ attendre la présence de nos armées pour le faire et que l'ambassadeur semble ne pas y être étranger. Sire, je commande vos armées, je représente ici votre Majesté, et cette personne en europe ne croira que je sois à leur tête, sans connaître vos projets, et si

et si Madrid vient à être agité et que des
lettres tombent, n'importent les quelles, que dira-
t on? quels jugements ne porteront la
Génération présente et la Génération future?
Votre Majesté peut tout par sa puissance
fruit de son Génie et de sa gloire, qu'elle
ordonne, et les factions disparaitront devant
sa volonté. Elle dispose du sort et
même de la tranquilité, ~~[illegible]~~ votre
Majesté ne peut pas vouloir employer
d'autres moyens; soit qu'elle veuille protéger
nos affaires, ou rétablir la dynastie des
Bourbons, ou affranchir les espagnols du
joug d'un prince de la part

quelle exemple l'espagne n'a-t-elle pas
donner a la france ? ah pardonnés sire, mes
épanchements ; c'est le résultat de mon
dévouement à votre personne et surtout
votre gloire. mon [illegible] souffre et c'est
la première fois de ma vie que je
[illegible] de ne pas suivre seulement
[illegible] dejà votre Majesté dans une circonstance
si critique. —

. . . .

je suis de votre Majesté
le très affectionné frère
Joachim —

Buitrago le 19 mars 1808
à 11 heures du matin,
continuant ma route
[illegible] — —

(Archives Nationales de France.)

Un criado fiel que le seguía, sintiendo ya cercano el ruido y los clamores, le cerró la puerta, echó la llave, la quitó, y creyendo dejar en salvo á su amo, procuró por su parte ponerse en salvo también.

No costó, á pesar de todo, poco trabajo reducir á las turbas al asalto. Los paisanos temían á la tropa, que se figuraban tendría el Príncipe preparada dentro su defensa y no se resolvían á entrar. Hubo que buscar soldados para que ayudaran al paisanaje y animaran su valor. Invitóse para este auxilio á un Escuadrón de Guardias Españolas que estaba formado en batalla junto al puente de barcas, haciendo frente á la casa del Príncipe de la Paz, y como sus jefes se hicieran reacios, el Conde del Montijo dijo á su comandante, D. Alonso de Frías: «*Avance usted esas tropas, que los Húsares matan los paisanos con arma blanca.*» El Escuadrón avanzó entonces hasta el Picadero, de cuyo avance valióse el revoltoso prócer para esforzar las turbas, diciéndolas: *¡Fuera temor! ¡Arriba! ¡Que viene un Batallón á nuestra defensa!* Con esto y con ver relucir ya de lejos las bayonetas á la luz de las hachas, esparcidas por todo el sitio, la casa fué embestida; las puertas echadas al suelo, los cristales y muebles destrozados, y en breve tiempo fueron despojados los salones y estrados de sus suntuosos y ricos adornos para entregarlos al destrozo y á las llamas.

Siempre espero con la mayor impaciencia las órdenes de V. M. sobre la conducta que he de observar con la Corte de España y en la ocupación de Madrid.» Todavía en otro despacho del mismo día consignaba las frases siguientes: «Si V. M. hubiese querido ó podido depositar en mí mayor confianza, una sola palabra sobre nuestras verdaderas intenciones hubiera bastado, y yo, sobre mi cabeza, habría respondido de su ejecución. Si se hubiera hecho mi orden del día con la intención de determinar la partida del Rey, V. M. no se habría engañado en sus conjeturas; mas si, por el contrario, el Embajador de Francia había recibido instrucciones para impedirla, puedo asegurar á V. M. que sus instrucciones han sido perfectamente cumplidas.»

Á estas quejas Napoleón contestó el día 26 la siguiente carta de los ARCHIVOS DE LOS PRÍNCIPES MURAT: «Recibo, mi buen hermano, vuestra carta, y nada concibo de vuestros temores. No tengo que repetiros lo que tantas veces os he dicho: que mis tropas estén bien establecidas en Madrid, que descansen, que la disciplina se mantenga bien, que se complete su aprovisionamiento, y no hay otra cosa que hacer. Tratad bien al Rey, al Príncipe de Asturias, á todo el mundo. Decís que lo ignoráis todo y que esperáis mis instrucciones. Lo que ha sucedido en Aranjuez es bastante afortunado, y la certeza de que el Rey no partirá, muy ventajosa. Espero vuestras noticias desde Madrid.»

Llegaron después á Bayona las noticias de la abdicación del rey Carlos IV y la prisión del Príncipe de la Paz, y el 27 de Marzo el Emperador dió órdenes al Gran Duque de Berg para que impidiera que se hiciese mal alguno al Rey, á la Reina, ni al Príncipe de la Paz: «Si se trata de formarle proceso, añadía en su carta, creo que se me consultará. Decid á Beauharnais que deseo que él intervenga y que se haga tablas de este asunto.» La carta termina con estas palabras: «Os quejáis siempre de que no tenéis instrucciones. Entretanto no ceso de dároslas, cuando os digo que tengáis vuestras tropas descansadas y provistas de víveres y de que no prejuzguéis la cuestión. Me parece que no tenéis necesidad de saber más.»

Realmente las piezas que padecieron más fueron las de los cuartos principales. Mal arropada y sumergida en lágrimas, en uno de aquellos bárbaros y desoladores registros que por todas partes se hicieron, halló la turba á la Princesa de la Paz, nieta de Carlos III, fuertemente estrechada á su tierna hija y á una de sus camareras, que con su actitud suplicante defendía de todo ultraje aquel inocente é inerme grupo de la maternidad y el candor infantil. Los guardias insurrectos y alborotadores retrocedieron. Algunos hombres del pueblo que entraron después prodigaron á aquellas mujeres desoladas, en cuyo auxilio había corrido el capellán del Príncipe, D. Joaquín Melgarejo, algunas palabras de respeto y de consuelo, y las ofrecieron un asilo al lado del Rey en Palacio. El coche en que se las condujo fué arrastrado por la multitud. El camino se cubrió de antorchas encendidas, y durante todo el trayecto no cesaron las aclamaciones de amor y confianza.

Pero mientras que así era conducida á la regia morada la Princesa de la Paz, prima de los Reyes, y de quien nada temían los alborotadores por su carácter apocado y tranquilo, el Conde del Montijo procuraba apoderarse del duque de Almodóvar del Campo, D. Diego de Godoy, temeroso de que, escapando hacia Palacio y hablando con S. M., en un solo minuto pudiera desvanecerse toda la obra comenzada. Ya el Duque se hallaba en la plazuela de Palacio y próximo á su entrada, cuando interponiéndosele en la puerta el guardia de Corps Jáuregui, con la punta de la espada puesta al pecho y amenazándole, si avanzaba un pie no más, con pasarle de parte á parte, le conminó á seguirle preso al cuartel. El capitán de la guardia quiso salir en defensa del Duque; pero Jáuregui llamó á otros compañeros que estaban formados á la parte de afuera. Sin perder momento entraron con intrepidez, llenando con sus caballos el hueco que quedaba para impedir la entrada, y como, á pesar de esto, quisiera todavía D. Diego forcejear para escaparse, un guardia le empujó hacia atrás con ímpetu, y siguiendo otros tres de frente contra él y agolpándose otros, entre todos le condujeron arrestado al cuartel de Españolas. Reducido á prisión, una mano cobarde le arrancó del pecho las insignias de sus honores, que habían sido conquistadas con su espada.

La situación del Príncipe, entretanto, era harto penosa. Sin embargo, dominado el azoramiento del primer instante, decreciendo poco á poco el tumulto y alejado, al parecer, el peligro inminente, su espíritu se fué tranquilizando. Ideas de buen sentido sustituyeron los inexcusables temores de un peligro sin defensa, y adquirida conciencia plena de su posición, sólo en Dios depositó su confianza. La lealtad y el apego de un criado generoso le

había salvado la vida; la piedad y la consecuencia de un Rey penetrado de sus buenos servicios y de sus rectas intenciones, esperaba que velaría por él. En último término, confiaba en que Dios no apartaría de él ni un instante el rostro hermoso de su divina Providencia.

El cuarto donde estaba era de un mozo de sus cuadras. Godoy en sus *Memorias* menudamente lo describe. Su ajuar consistía en una cama, tres ó cuatro sillas, una mesa y un baúl. Sobre la mesa había un jarro con agua, y en el cajón, medio abierto, de la mesa, pan y algunas pasas esparcidas. La fatiga del espíritu, el largo silencio, la soledad, atrajeron, casi á la madrugada, sobre el Príncipe el sueño. Durmió reposadamente algunas horas, y al despertar era ya bastante avanzada la mañana del 18. Sintió hambre y sed, y viendo tan próximo aquel frugal alimento, comió de él. Como escaseaba el agua, procuró economizarla y que sobrase alguna para pasar la noche, si aquella crisis se prolongaba, siendo la sed el sufrimiento más penoso de aquella situación tan violenta. Mas al caer la tarde, y casi obscureciendo, sintió pasos que se acercaban á la puerta; después los gemidos de una mujer que, empujándola y viéndola cerrada, lamentábase de que á su marido no hubiera podido hallarle en todo el día, no pudiendo penetrar en la habitación porque él tendría la llave. Acongojábase, con la idea de que pudiera estar preso y lamentaba tanta desgracia como de súbito había caído sobre aquella casa. Acudió en su socorro uno de los que por allí vigilaban, y diciendo y haciendo, hizo saltar la cerradura en un instante. El Príncipe, incierto de lo que aquello sería y sin tiempo para más, se colocó en un ángulo del cuarto, donde permaneció inmóvil. El que forzó la puerta entró en el cuarto, miró por bajo de la cama y volvió á salir, ínterin la mujer, sollozando siempre, recogía del baúl algunas prendas y ropas y cargaba con su envoltorio. Mientras lo hacía, dejó escapar algunas frases de compasión y aun de elogio por su bondad hacia su dueño, y como mostró interés por la situación en que se hallaría, el hombre le replicó desde fuera, con acento desabrido: «*¡Mejor que tú y que yo!*» Hecho su lío, la mujer se alejó de aquel recinto, perdiéndose el rumor de sus pasos por la escalera.

Conforme se alejaba, sentía el Príncipe desplomarse su esperanza. Encerrado en aquel refugio, animábale la idea de que su fiel criado velaba por él; de que accecharía el primer momento favorable y vendría á salvarle la vida y su decoro, ó haría porque el Rey conociese su situación y su paradero para que le procurase su socorro. La noche avanzaba, y á través de la calma y el silencio de la soledad y la hora, llegaban hasta el triste prisionero ruido de copas y de vasos, vago rumor de animada conversación como de soldados, y los votos y porvidas de los que espantaban el sueño

con el juego. Era de presumir que aquella tropa ó protegía la casa ó vigilaba su salida. Indudablemente su misión debía ser ésta, porque la Princesa, al ser conducida á Palacio la noche anterior, denunció que su marido se había refugiado en las guardillas. El Príncipe, sediento, casi con fiebre, inseguro y desasosegado de nuevo, volvió á abandonar aquel asilo, que ya no le ofrecía seguridad ni consuelos, y hallando otra escalera y un desván por cima de ella, buscó en él un hospedaje más favorable. Allí halló esteras, alfombras y tapices, con que se mulló una especie de lecho, y tendido en él, calenturiento por la sed, é insomne por la expectación y la alarma del espíritu, esperó toda la noche. Nadie volvió á alterar la quietud de aquellos cuartos. Mas conforme el tiempo transcurría, la batalla de sus ideas y pensamientos, trabajando su imaginación, aceleraba el aniquilamiento de sus fuerzas. Le horrorizaba la idea de abandonar la vida y el honor entre las manos de una turba amotinada. Otras veces la imaginación le proponía hallase algún amigo agradecido, ó, lo que es en tales casos más posible, algún enemigo generoso que le salvase. Después se avergonzaba de su estado, semejante al de un culpable que se fuga aprovechando las horas de la noche, y sin miedo de la muerte se animaba á entregarse en manos de los que ansiaban devorarle. Pero «me retenía, escribió algunos años más tarde, el temor á la infamia del que muere calumniado á manos de las plebes, sin poder volver al mundo á justificarse ni dejar tras sí amigos que lo defienda».

El Sol inundaba de luz aquella estancia, donde se sentía el Príncipe más degradado aún que en poder de sus enemigos, y habiendo sentido subir á los cuartos inmediatos algunos bebedores, gente de paz, soldados de la guardia que iban á refrescar á sus anchas, sin ser vistos, pasóle por la idea entrar en plática con ellos. Eran cuatro soldados walonas: su condición de extranjeros le contuvo. Aguardó más, y al cabo de una hora vió subir un artillero que se sentó á fumar al pie de la escalera del desván, medio echado en ella, cabizbajo, hablando solo y contando después unas monedas que había sacado del bolsillo. Aquella creyó el Príncipe que era la ocasión de realizar su pensamiento. Llamóle la atención, salió, hízole señal de que esperase, y con voz baja le dijo: «*Aguarda, yo sabré serte agradecido.*» No hubo tiempo para más. El primer movimiento del soldado fué de un impulso favorable. Repúsose, sin embargo, en seguida, y diciendo: «*No puedo*», saltó abajo, exclamando: «*¡El Príncipe! ¡Ahí está el Príncipe!*» Acto continuo el silencio se trocó en voces desentonadas é iracundas imprecaciones. Sucedió ruido de armas, tropel de gentes y pasos acelerados. El Príncipe no quiso ya dar lugar á que subieran, y adelan-

tándose por la escalera vió en los rostros de los que subían toda suerte de impresiones: en unos el respeto, la compasión en muchos, la enemistad en pocos, la ofuscación en algunos y en todos el asombro y la indecisión. Todos eran soldados. El Príncipe se les aproximó, diciendo: «*Sí, yo soy, amigos míos, y vuestro soy: disponed de mí lo que queráis: pero ¡cuidad de no ultrajar al que ha sido vuestro padre!*»

Caminaba ya en medio de ellos y ninguno le ofendía. Así atravesó algunas piezas de su casa, ni libre ni arrestado. Ninguno daba órdenes. Algunos eludían su vista apesadumbrados, y un oficial que poco antes había recibido del prisionero un favor personal, retiróse de la escena con los ojos humedecidos por el llanto. En el rostro del Príncipe habían marcado honda huella el hambre, el dolor, el insomnio de aquellas treinta y seis horas, eternas como un siglo. «*Llevadme al Rey si os es posible*», decía á los soldados, y enderezando los pasos hacia la escalera para cobrar la puerta (1). Pero la noticia de su hallazgo había cundido con la celeridad del rayo, y, en breve, puerta y escalera se hallaban invadidas por la multitud tumultuaria, anónima y desapiadada. Allí ya las palabras eran veneno; los gritos, imprecaciones; las miradas, insultos, y los ímpetus, amenazas. Los soldados habían rodeado al Príncipe para protegerle de estas agresiones. También el rumor había llegado á Palacio, de donde hizo destacar el Rey á rienda suelta una partida de guardias de su Real persona para protegerle. En las puertas de su casa recogieron á la víctima entre ellos, no permitiéndole montar para que no le alcanzasen los golpes que le asestaban los asesinos apiñados. Defendido de esta suerte, asido á los arzones de las sillas y siguiendo el trote largo que tomaron, logró ganar el cuartel de Guardias, adonde fué conducido; mas no pudo librarse del todo de los ultrajes con que fué maltratado, recibiendo en la frente una herida peligrosa y un golpe que casi le vació un ojo. El Príncipe reconoció también entre sus asesinos dos criados del infante D. Antonio.

El Rey quiso salir personalmente á reprimir la sedición y amparar á su Ministro. El consejo de todos le contuvo, y mandó al Príncipe de Asturias saliera á libertarle trayéndole á Palacio. Aquella entrevista entre los

(1) Recibido aviso de haberse dado con el personaje á quien tanto se buscaba, acudió primero á verse con él el oficial subalterno de Guardias Walonas D. Vicente Quesada, en época posterior tan afamado por sus hechos y su final desdicha, y procediendo con arreglo al mismo equivocado concepto, no obstante distar mucho de la intención del Monarca reinante que fuese puesto en prisión el personaje poco antes dueño de su confianza, obedeciendo, en vez de á la voluntad del Rey, á cierta autoridad ignorada que era de todos y de ninguno, entregó al perseguido en manos de sus perseguidores. (*Memorias de* D. ANTONIO ALCALÁ GALIANO, t. I, pág. 150.)

dos émulos fué penosa. El Almirante, sin embargo, como súbdito, miró á S. A. con el respeto que debía, pero sin abatirse ni por su presencia ni por su desgracia. Aquella rara escena comenzó por un silencio indefinible, suspensos, atentos y alargando el cuello los que llenaban agolpados la escalera y las entradas del cuartel. Mas como el Príncipe de Asturias al cabo le dijera: «*Yo te perdono la vida*» El de la Paz le respondió: «*Vuestra Alteza, ¿es ya Rey?*» «*Todavía no*, le respondió aquél; *pero lo seré muy pronto.*» El de la Paz añadió entonces: «*Sus Majestades, ¿quedan buenos?*» El de Asturias no dió respuesta, y vuelto hacia la plebe, que le interceptaba el paso, y bajando la escalera, ofreció á la sedición triunfante que el preso y su castigo corrían de su cuenta. Reconvenido después por S. M. por este acto, se sinceró diciendo no había otro medio para salvar al Príncipe de la Paz (1).

(1) La historia siempre será triste maestra de amargos desengaños. La actitud de la Real Guardia de Corps y la actitud del pueblo de Aranjuez, tan horriblemente hostil contra el Príncipe de la Paz, contrastaba de una manera deplorable, en Marzo de 1808, con la actitud del mismo pueblo y de la misma Guardia poco más de un año antes, en Enero de 1807, cuando aquel Ministro fué condecorado por Carlos con los títulos de Almirante de España é Indias y protector del comercio marítimo, con tratamiento de Alteza Serenísima. En una de las muchas poesías que entonces se escribieron por los poetas cortesanos para celebrar aquella elevación, se lee la siguiente nota: «Esta estrofa y las tres siguientes hacen referencia á las demostraciones públicas de regocijo que se vieron en el Sitio de Aranjuez el día en que el Real Cuerpo de Guardias de Corps celebró la exaltación del Sr. Generalísimo á la dignidad de Almirante, en cuyo día hubo en dicho Sitio un concurso numeroso de personas de distinción que acudieron á manifestar á S. A. su satisfacción y alegría. Las campanas de Palacio se repicaron á las doce del mismo día, causando grande alborozo en el pueblo. Las fuentes del parterre se soltaron á la misma hora, cuyas aguas, que suben á mucha elevación, forman en su ascenso y descenso unas pirámides que parecen de cristal, miradas de cierta distancia. El Sol estuvo despejado en todo el día con una calma y un temple muy extraño en el mes de Enero, y la noche, igualmente serena, contribuyó también al mayor lucimiento de la soberbia orquesta que se les dió á SS. MM. en un bello anfiteatro formado para el intento, y el cual, adornado é iluminado con hachas y vidrios de colores, hacía un efecto muy agradable á la vista. El coliseo se franqueó por la tarde al pueblo y por la noche á la Corte y la Nobleza. Estaba adornado é iluminado primorosamente. En los intermedios de la función se sirvió por los palcos un refresco. Se representó antes de todo una loa alusiva á la exaltación de S. A., y luego que la alegoría fué descubierta por los espectadores, prorrumpieron todos en festivos y repetidos aplausos.» (FERNÁNDEZ VARELA, *D. Manuel, La patria al Sermo. Príncipe de la Paz.* Madrid, por la hija de Ibarra, 1807.)—En Madrid el aplauso público pareció aprobar también aquel encumbramiento. «Festejósele, dice un testigo de los sucesos, con dos funciones de teatro: la primera en el de la Cruz y la segunda en el del Príncipe. Diósele casi el tratamiento de persona Real; echáronse á volar palomas al asomar en su palco, y se presentó su busto, haciéndole rendidos obsequios una numerosa comparsa y cumplimentándole un autor (D. FRANCISCO CLEMENTE MIRÓ) en versos de poco mérito, aunque obra de ingenio, que en mejor ocasión acertó á acreditarse de buen poeta. Hubo la singularidad de recibirle el público con palmadas, cosa á que él no estaba acostumbrado.» (ALCALÁ GALIANO,

No concluyeron en esto las grandes emociones de aquel día. Apoderada la revolución del Ministro, necesitó apoderarse del Trono. No fué esta ya la obra del Embajador francés, cuyas instrucciones se limitaban hasta llegar al punto conseguido. Pero las ideas habían caminado harto adelante, y la fuerza poderosa con que Beauharnais hasta allí había impulsado el movimiento, no tuvo ya la misma eficacia para moderarlo siquiera. El propósito de los conjurados era la deposición del Rey, aunque promoviéndola por actos indirectos de coacción sobre su ánimo, para que aparentara un impulso interior de su conciencia y un acto espontáneo de su voluntad, en vez de recurrir á las imposiciones de fuerza. Carlos IV había creído desarmar todos los furores con el decreto de exoneración del 18, en que privando de sus altos cargos en el Ejército y la Armada al Príncipe de la Paz, los tomaba para sí (1); mas, en el impetuoso progreso de los hechos, aquello no fué bastante.

Memorias, t. I, cap. VIII, pág. 131.)—La poesía de CLEMENTE MIRÓ que se leyó en el coliseo del Príncipe se titulaba *Discurso de lord San Vicente, primer lord del Almirantazgo británico, al saberse el nombramiento del Almirante de España é Indias en el Serenísimo Sr. Príncipe Generalísimo Almirante* (Madrid, Imp. Real, 1807.) Era esta composición encomiástica, aunque escrita en estilo joco-serio. En la Cruz se leyó otra composición laudatoria de autor que no quiso dar su nombre, aunque se achacó á MORATÍN. La titulaba *La insignia del grande Almirante en la exaltación de S. A. el Serenísimo Señor Generalísimo Príncipe de la Paz á esta dignidad.* Oda. (Madrid, Imp. de Sancha, 1807.)—Imprimiéronse, además, una *Octava que con motivo de la plausible exaltación del serenísimo Sr. Príncipe de la Paz á la alta dignidad de Generalísimo Almirante de España é Indias compuso* D. ANTONIO DE SALAS *y glosó* D. MANUEL DE COPONS, *teniente coronel agregado al Estado Mayor de la plaza de Madrid.* (Madrid, por Eusebio Alvarez, 1807.) El *Retrato político del Serenísimo Sr. Príncipe de la Paz, generalísimo Almirante, dibujado por un apasionado al mérito nacional* (D. MARIANO PÍO DEL RIVERO) *y gravado á pesar suyo por el enemigo común de la Europa, en obsequio de SS. MM. los Reyes nuestros señores.* (Madrid, Imp. Real, 1807.) Y, finalmente, el *Discurso que desde una tribuna lucidamente vestida y adornada con méritos y laureles en la mayor y más espaciosa sala del cuartel del castillo de la ciudad y plaza de Badajoz, pronunció al público en la noche del 16 de Abril de 1807* D. BENITO DE BOZA, *subteniente de infantería... en que manifiesta los extraordinarios y más renombrables méritos que ha contraído en honor y beneficio de la nación española el Srmo. Sr. Generalísimo Príncipe de la Paz, gran Almirante de España é Indias, protector del comercio marítimo y decano del Consejo de Estado.* (Badajoz, por D. Francisco Jutglá, 1807.)

(1) «Queriendo mandar por mi Persona el Ejército y la Armada, he venido en exonerar á D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz, de sus empleos de Generalísimo y Almirante, concediéndole su retiro donde más le acomode. Tendréislo entendido y lo comunicaréis á quien corresponda. Aranjuez, 18 de Marzo de 1808.—YO EL REY.—*Á Frey don Francisco Gil y D. Antonio Olaguer Felíu.*»—Este fué el decreto de exoneración que publicaron los autores de la *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, t. I, pág. 345.—TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. I, pág. 22 (apéndice).—FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derecho parlamentario de España*, t. I, pág. 241.—Por consejo de los mismos que me rodeaban, decía después en Bayona Carlos IV al Príncipe de la Paz, muy de mañana todavía, para templar aquella tempestad tan horro-

Mientras en la casa del Generalísimo se verificaba su prisión en los términos que quedan referidos, en Palacio tenían lugar otras escenas, que denotan los alcances de la confabulación de que todos eran parte más ó menos activa. Uno de los instrumentos principales de ella es quien las ha dejado consignadas para el testimonio de la posteridad. «Todos los secretarios de Estado y del despacho, escribía en 1815 el ministro Caballero, dormimos en Palacio, de orden del Rey, la noche del 18, y como entre ocho y nueve de la mañana del 19 subí á la cámara de la Reina para solicitar el permiso de ir á ver á mi familia. Á esta sazón entró el Rey y convino en ello, mediante que todo estaba sosegado. Al salir de la Real cámara me encontré con el Príncipe de Castelfranco y con los capitanes de Guardias de Corps, Conde de Villariezo y Marqués de Albudeyte, que me detuvieron é hicieron volver atrás con ellos, expresándome había una gran novedad, sin decir cuál, y á presencia de SS. MM. refirieron que dos oficiales de Guardias, bajo el secreto y palabra de honor, les habían dicho que la noche de aquel día sería peor que la pasada. Al oír esto no se pudo contener mi fidelidad, y, sin embargo de que ya sospechaba que SS. MM. desconfiaban de mí, les dije: «*Caballeros, la autoridad del Rey sufrió ayer mucho; »mas el objeto se ha sabido que era el Príncipe de la Paz: éste no existe »en el Sitio.*» Así lo creían firmemente SS. MM. y yo, que de su orden había mandado al comandante de Carabineros Espejo (1) le pusiese en salvo.

rosa, la que á tus ruegos tan continuos había negado tantas veces, hícelo por la fuerza, y dí el decreto; pero sin deshonrarte como habrían querido.» (*Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. VI, pág. 54, nota.) — Además del decreto, que fué inmediatamente comunicado á Madrid, el primer Secretario de Estado dirigió al decano del Consejo una comunicación explicándole los sucesos, que decía así: «Ilmo. Sr.: Para que V. S. esté enterado de lo ocurrido en este Real sitio y pueda prevenir á ese pueblo y enterar al Consejo de la realidad de los hechos, precaviendo toda impostura sediciosa, debo decirle de Real orden que, como á la una de la noche ocurrió un encuentro entre algunos Húsares y guardias de Corps, á éste siguió la reunión de otros militares y paisanos, conmovidos con la falsa voz de que los Reyes con su Real Familia se ausentaban. Son ahora las cinco, y tengo la satisfacción de asegurar á V. I. que el pueblo se ha tranquilizado y queda convencido de que SS. MM. ni piensan, ni han pensado jamás en salir del seno de sus amados vasallos.—Me apresuro á enterar á V. I. de tan importante y favorable noticia, á fin de que se publique en el Consejo y llegue á noticia del público, con lo que podrá precaverse contra la seducción y la impostura.—Dios guarde á V. I. muchos años. — Aranjuez y Marzo 18 de 1808. — Firmado. — PEDRO CEVALLOS. —*Ilmo. Sr. Gobernador interino del Consejo.*» (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes*, 1808, t. II. (ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID, 2-178-55.)

(1) El Mariscal de Campo D. Pedro Antonio de Espejo era segundo comandante del Escuadrón de Húsares (*Carabineros Reales*) de la guardia del Príncipe de la Paz.—Los demás personajes citados por el marqués Caballero en este pasaje de su carta son el príncipe de Castelfranco, D. Pascual de Sangro, á quien por decreto del día 18 se había dado el mando de todas las tropas del Sitio, como á Capitán general del Ejército y jefe

si, como creíamos, había tomado el camino de Andalucía: «*Bajo este su-*
»*puesto*, continué, *el alboroto de esta noche no puede tener otro objeto que* »*las personas de SS. MM.: y así, díganme ustedes una verdad: ¿responden* »*ó no de la tropa? Si responden, veinte hombres á caballo bastan para dis-* »*persar esa canalla, y si no es preciso vengan los seiscientos carabineros* »*que están en Ocaña, pues seguramente no estarán corrompidos, y con la* »*artillería que manda el mariscal de campo Cevallos y no faltará, me* »*atrevo á tomar todos los puntos precisos y á poner en salvo á SS. MM.*» Á esta pregunta se encogieron de hombros y respondieron que sólo el Príncipe de Asturias podía componerlo todo. En su vista, me mandó el Rey fuese con ellos á hablarle, y contando á S. A. todo lo dicho, le manifesté que era la ocasión de añadir á las pruebas que tenía dadas de buen hijo una muy relevante. Me respondió que nada sabía y que deseaba instruirse de lo que debía hacer por sus padres. Le contesté que era necesario llamase á los oficiales de Guardias y demás jefes, y obligarles S. A. á que se rodeasen al Trono. Lo ofreció así y pasó inmediatamente al cuarto de sus padres á darles este consuelo, con lo que me retiré, y al pasar por el Cuerpo de Guardias me dijeron los de Corps: «*¡Nosotros somos fieles al* »*Rey!*» Á lo que respondí ásperamente y preocupado por lo que acababa de suceder: «*No se han dado muchas pruebas de ello: únanse ustedes al* »*Trono, y entonces se conocerá.*» Un cuarto de hora después de haber llegado á mi secretaría, se me dió parte de que el Príncipe de la Paz había parecido y comenzado el segundo alboroto» (1).

Á pesar del estudio artificioso puesto en aquella escena para impresionar el ánimo del Rey, no salió de los labios de éste palabra alguna que demostrase le animaba el menor propósito de lo que por aquel camino tan amañado se buscaba. Pasóse el día agregando nuevos motivos de sobresalto, y para producirlos, entrada la tarde, se hizo aparecer á las puertas del cuartel de Guardias, donde el Príncipe de la Paz se hallaba custodiado, un coche con tiro de colleras, como denunciando al pueblo la intención de

---

más antiguo de la Casa Real; el conde de Villariezo, D. Valentín Belvis de Moncada, teniente general y capitán de la segunda Compañía de Guardias de Corps; el marqués de Albudeyte, D. José Ubalda, gentilhombre de Cámara; finalmente, el Mariscal de Campo D. Miguel Cevallos era general de Artillería, subinspector del departamento de Segovia y hermano del ministro D. Pedro. Se hallaba cerca de Aranjuez con los cañones que el Príncipe de la Paz había mandado sacar de aquella plaza para proteger también la retirada de la Corte.

(1) *Memorias de* NELLERTO, t. III, Carta del marqués Caballero, 15 de Mayo de 1815, núm. CXXXVIII, pág. 230 y siguientes. -CABALLERO, *Carta á D. Juan Nellerto, escrita por el marqués Caballero en defensa de su honor, de su Rey, de su nación y de la tropa que se halló en Aranjuez.* (Paris, chez Du Phaises, 1815.)

sacar al preso de sus cadenas, alejarlo de Aranjuez y ponerlo á salvo. Por paseos, posadas y tabernas cundió de súbito el rumor de aquel imaginario escape, designando la ciudad de Granada como el punto que serviría de refugio al ministro perseguido. Nadie supo jamás cuyo fué aquel coche, ni quién dispuso que se llevase á aquel sitio. Entre tanto el pueblo se reunió de nuevo; arrojáronse los más decididos sobre el vehículo; cortáronle los tirantes; mataron una de las seis mulas que llevaba; estropearon la caja, y tomaba ya tal incremento la efervescencia popular, que S. A. se vió precisado á salir de nuevo, por orden del Rey, para reiterar en su nombre la promesa de juzgar y castigar al valido.

Ya se había retirado el gentío y desvanecido el tercer tumulto, cuando S. M., á las siete de la noche (1), viéndose vacilante sobre un Trono sin apoyo, mandó llamar á su cámara á los Ministros y á los Jefes de Palacio. Aun más que la deslealtad que había visto impresa en el semblante de cuantos le servían; aun más que la sañuda persecución en que la ira de sus enemigos se cebaba en su maltratado Ministro por no poderla descargar sobre su propia persona, impresionáronle vivamente algunos de los ademanes que observó y alguno de los gritos que se dieron en medio del último motín de aquella tarde por algunos sediciosos, apostados adrede al pie de sus balcones. Entre la injuriosa irreverencia de estas exclamaciones se había oído repetidas veces la palabra: «*¡Abdicación! ¡Abdicación! ¡Viva el rey D. Fernando!*» Todo lo demás fueron frases descompuestas en deshonor de los Reyes. Caballero, á quien llamó Carlos IV para comunicarle la queja de aquel desacato, manifestó entre frases cortadas la conveniencia y oportunidad de una abdicación en el Príncipe. Ni una sola cara amiga halló el Rey en Palacio en quien desahogar la amargura del ánimo, ni en quien hallar el alivio del consejo. Era inútil vagar en la indecisión, cuando todo revelaba que su reinado había concluído. Abandonado de todos, oprimida su voluntad por la violencia de aquellas manifestaciones del desorden, desobedecido, ultrajado, no quiso mostrarse inferior á la desgracia, ni empeñarse en recobrar su posición perdida, y anunció su propósito de abdicar, si bien proponiéndose consultar para ello la fórmula en que hizo la renuncia del Trono su augusto abuelo Felipe V. Hasta el Infante D. Antonio se apresuró entonces á darle los pláceme por semejante

(1) A las siete de la noche, según los autores militares de la *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte* t. J, pág. 239; á las cuatro, según ESCOIQUIZ en su extracto de las *Conferencias tenidas en Bayona entre Napoleón y los comisionados de Fernando VII* (*Idea sencilla*, etc., pág. 147). — EL CONDE DE TORENO sigue la versión de los autorizados historiadores de la comisión militar.

resolución, y á éste y al Nuncio de Su Santidad, monseñor Pedro Gravina, y al Conde de Stragonoff, ministro del Czar, así como á otras personas que por última vez mostráronle agradable semblante en su postrero acto de Soberano, díjose después que les expresó que «nunca había ejecutado cosa alguna con mayor gusto» (1). No faltando quien, como Cevallos, recordase que aquel pensamiento labraba tanto y de tan antiguo en el ánimo del Rey, que algunos días antes del primer motín de Aranjuez había dicho en cierta ocasión á la Reina: *«María Luisa, nos retiraremos á una provincia; viviremos tranquilos, y Fernando, que es joven, cargará con el peso del Gobierno»* (2).

No obstante, los testimonios más autorizados del tiempo revelan, en contra de estos argumentos, que fueron hechos en Bayona poco más tarde, cuando hubo que discutir con el Emperador la licitud de la renuncia, que en esto, como en todo cuanto intervenía la bulliciosa impaciencia de los partidarios del Príncipe de Asturias, se procedió con gran precipitación y que se cayó en el escollo de la informalidad, abriendo el camino á la disputa de la validez de aquel acto. ¿Qué duda cabía de que su base esencial radicaba en la azarosa coacción de los sucesos, mañosamente elaborados para afligir el espíritu del Monarca, corrompiendo el vínculo de su autoridad? Y, sin embargo, desde que concibió la idea de la fuga, ¿podía con honor mantener sobre sus hombros las insignias soberanas? Porque rey que huye es rey que abdica. Rey que siente el miedo del motín es rey caído. Desde el Trono todo peligro se reta, no se esquiva. Pero los partidarios de su hijo desconocían el principio de la alta ley moral á que servían de instrumento, y teniendo de su parte la fuerza del derecho, procedían como por

(1) ESCOIQUIZ, *Idea sencilla*, etc., pág. 147.

(2) CEVALLOS, *Exposición de los hechos*, etc., pág. 24.—En el *Elogio del rey, nuestro Señor, D. Fernando VII*, opúsculo que, aunque se publicó sin nombre de autor, ni año ni lugar de impresión, fué atribuído al DR. D. BLAS OSTOLAZA, por ser la amplificación de las noticias que acerca de la cautividad del Rey en Valençay dió desde el púlpito en el *Sermón patriótico moral con motivo de una misa solemne mandada celebrar el día 25 de Julio del año 1810 en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de la ciudad de Cádiz por los españoles emigrados de los países ocupados por el enemigo común* (Cádiz, impr. de D. M. Sart. de Quintana, 1810), no sólo se repiten las anécdotas que se referían entonces sobre la complacencia expresada por el rey Carlos IV por su renuncia y que Cevallos quiso hacer valer con Champagny y Escoiquiz con Napoleón primero y luego con el Obispo de Poitiers, sino que se añadía lo siguiente: Desde el momento de la abdicación continuó S. M. Carlos IV dando incesantes y repetidas pruebas de los deseos que tenía de separarse de los negocios y con cuánta satisfacción lo había hecho. En la separación de sus diamantes de los de la Corona, dijo imperiosamente:—*Nada quiero: todo para Fernando, para mi amado hijo. Yo no necesito ni brillantes ni placas. Nada; nada: con el vestido que llevo, tengo para toda mi vida.»* (Pág. 25.)

sorpresa y como unos criminales. El corazón de Carlos IV, á pesar de todo, se hubiera abierto á la consagración del hecho consumado, si en los directores del príncipe Fernando hubiese alguno que prudentemente le hubiera sabido inspirar el simple sentimiento de la veneración á sus años y del respeto á sus pesadumbres. No fué así, por desgracia: no hubo en nadie moderación para templar la aspereza de tan gran caída. Lejos de asentir á sus justas exigencias para ratificar y confirmar en debida forma el acto de la renuncia, se arrancó ésta como por dolo y por medio del insuficiente instrumento de una mera declaración (1), que hasta el Consejo Supremo de Castilla tuvo repugnancia en admitir y aprobar.

Luego que los héroes de las jornadas bochornosas del día se hallaron completamente victoriosos, pusieron su empeño en amargar aun más la vida del anciano, aislándolo en su palacio, contrariando sus pretensiones y ofreciéndole por única compensación de su sacrificio un obscuro y degradante destierro en Badajoz!!!—«*¡Ninguna paz*, decía Escoiquiz de vuelta del Tardon, *con el tirano!*»—¡El tirano era el benigno Rey desposeído! Algunos Grandes se atrevieron hasta el ultraje. Comiendo un día S. M. y asistiendo al servicio de la Real mesa el Conde de Fernán-Núñez en su calidad de gentilhombre de la cámara, entró un criado de Fernando, se acercó al Conde, le habló al oído y se quedó esperando la respuesta. Carlos IV, no acostumbrado á semejante desacato, preguntó al Conde con viveza qué demasía era aquella. Fernán-Núñez respondió tan solo estas palabras:—«*Señor, el Rey me llama.*»—Hizo una reverencia, abandonó el servicio y partió inmediatamente.

Quiso el rey Carlos que un acta de confirmación de su renuncia impusiera á su sucesor la obligación de sostener la Religión Católica Romana, con exclusión de toda otra, en los dominios de ambos mundos; la absoluta y rigurosa individualidad é integridad de sus estados y colonias, y la amistad

(1) «Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar por más tiempo el gran peso del gobierno de mis Reinos, y me sea preciso, para reparar mi salud, gozar en un clima más templado de la tranquilidad de la vida privada, he determinado, después de la más seria deliberación, abdicar mi Corona en mi heredero y muy caro hijo el Príncipe de Asturias. Por tanto, es mi voluntad que sea reconocido y obedecido como Rey y señor natural de todos mis Reinos y dominios. Y para que este mi Real decreto, de libre y espontánea abdicación, tenga su éxito y su debido cumplimiento, lo comunico al Consejo y demás á quien corresponda. Dado en Aranjuez á 19 de Marzo de 1808.—YO EL REY.—Á *D. Pedro Cevallos.* (*Gaceta de Madrid*, 25 de Marzo de 1808, pág. 297. —*Moniteur Universel*, 29 de Marzo, núm. 89. — *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, t. I, pág. 355.—FOY, *Historia de la guerra de la Península*, t. III, pág. 370.—*Memorias del Príncipe de la Paz*, t. VI, pág. 96. FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derecho parlamentario español*, t. I. pág. 243.)

política con Francia como garantía de nuestra tranquilidad; pretendió que su sucesor publicara el restablecimiento de la ley de Partida, concerniente á la sucesión de la Corona, tal como se había acordado bajo su soberana aprobación en las Cortes de 1789; le aconsejó la buena administración de los Reinos con el menor gravamen de los elementos de la riqueza pública, y la disposición propicia para la admisión juiciosa de las reformas y mejoramientos incesantes exigidos por los progresos del tiempo; pidió para sí y para la Reina la absoluta libertad de elegir el punto de su residencia; el señalamiento de las rentas para mantener su casa y rango, y la que por su muerte había de amparar la viudedad de su augusta esposa y la orfandad de sus hijos y sus nietos; la designación de por vida de un Palacio y Parque Real para habitarlo y la licencia para conservar en su compañía y en la de la Reina al infante D. Francisco; y, por último, después de recomendar en dicha acta de confirmación el encargo de procurar por todos los medios la paz y perfecta unión de todos los españoles, pedía el estrecho cumplimiento de su decreto del día 18 en favor del Príncipe de la Paz, para que eligiese libremente su retiro, y la conservación de toda su servidumbre en los puntos en que la había tenido. Todo esto ó cosas equivalentes fué hecho por el rey D. Luis de Borbón al renunciar en él su Corona Felipe V: todo le fué negado á Carlos IV.

Publicado el decreto, que redactó D. Pedro Cevallos ante los Ministros y algunos Grandes, se firmó el acta. Entró luego en la Cámara el Príncipe; reconociósele y declarósele Rey de las Españas por su padre, y en seguida, el nuevo Monarca, así investido, partió para su cuarto llevándose en pos de sí los Ministros y los Consejeros, los Grandes que se hallaban de servicio y los jefes de la guardia, que ensordecían la Real Casa con las tronadas de sus aplausos y vítores, correspondidos desde afuera por la soldadesca y por la gente amotinada. Ni hubo más formalidades, ni hubo más solemnidad. ¡Pequeño aparato y aun más deficiente legalidad, para un acto de tamaña transcendencia, que envolvía, sin saberlo, un nuevo reto al enemigo poderoso que ya ocupaba con sus armas las inmediaciones de Madrid, y que tenía 100.000 bayonetas acampadas en la Península!

CAPÍTULO VI

SUMARIO: El motín de Aranjuez, transportado á Madrid.—Medidas de gobierno para refrenarle y conservar el orden y la seguridad.—Nuevas alarmas á la aproximación del Ejército francés á Madrid.—El reparto del botín de puestos honoríficos y de gobierno.—Escoiquiz.—El Conde del Montijo.—Los primeros decretos de Fernando VII.—Cevallos.—Actitud del embajador Beauharnais.—La intervención del príncipe Murat.—La primera carta de la Reina de Etruria al Gran Duque de Berg.—Su contestación por su ayudante el general Monthyon, y la carta de Murat al Emperador.—Monthyon en Aranjuez: revocación por Carlos IV del decreto de abdicación.—Impresión en París de los sucesos de Aranjuez.—Ofrecimiento de la Corona de España al rey de Holanda, Luis Napoleón.—Entrada en Madrid del Ejército Imperial y del Gran Duque de Berg.—Medidas de vigilancia y policía para evitar colisiones entre españoles y franceses.—Exigencias inmoderadas de los extranjeros.—Entrada del rey Fernando VII en su Corte.—Recepción delirante.—El rey Carlos IV y el Príncipe de la Paz.

Desde la salida de las tropas de la guarnición en la noche del 16, Madrid permanecía en perpetuo estado de alarma y de insurrección. Los correos y emisarios iban y venían incesantemente de la capital á Aranjuez, y de Aranjuez á la capital. Mas la penosa impresión que sostenía en el ánimo de todos la fuga y el abandono de la Corte, comenzó á trocarse en alegría y esperanza desde que empezaron á llegar sucesivamente las noticias de las revoluciones del Real Sitio. No fué completo el júbilo del atropello de la casa del Príncipe de la Paz en la noche del 17, porque éste no había sido preso. El decreto de su exoneración tampoco produjo gran arrebato. Estalló el público frenesí cuando el mismo día 19 vinieron las nuevas de la cautividad y herida del Almirante, y pocas horas después la de la renuncia de Carlos IV.

Alcalá Galiano, en sus *Memorias*, dice que la primera de estas dos noticias llegó á Madrid poco después del mediodía; mas que hasta la caída de la tarde no comenzó el motín, de proporciones tales, como no se había visto en luengos años. Aunque las turbas inundaron bulliciosamente las calles, que ensordecían con sus feroces gritos de *¡Muera el choricero! ¡Viva el Rey!*, grupos numerosos, como dirigidos diestramente por una mano oculta, comenzaron á formarse á la hora referida frente á la casa de la

Condesa de Chinchón, así por la calle del Barquillo como por la plazuela del Almirante, á la que daba su frente, donde tenía su morada en Madrid el Príncipe de la Paz. Otros simultáneamente se improvisaban en la calle de Alcalá, esquina á la del Prado, junto á la fuente de Cibeles, á las puertas de la casa en que vivía el duque de Almodóvar del Campo, D. Diego de Godoy, hermano del valido. En la misma calle de Alcalá, de igual demostración era objeto la del Director de la Caja de Consolidación; en la de la Luna, la del marqués de Branciforte, D. Miguel de la Grúa, cuñado del Ministro perseguido; en la de la Reina, frente al Colegio de las Niñas de Leganés, la de D. Manuel Sixto Espinosa; en la del Humilladero, la del fiscal de la Hacienda, D. Eugenio Manuel Álvarez Caballero; en la Corredera de San Pablo, la del auditor de la Rota, D. Francisco Xavier Duro y Solano; en la de Fuencarral, la en que el célebre literato D. Leandro Fernández de Moratín tenía establecida la Interpretación de Lenguas, y del mismo modo y en diversos otros parajes de la villa, la del corregidor D. José Marquina, la del ministro de Hacienda D. Miguel Cayetano Soler, la del laureado ingeniero militar y fundador de las Escuelas de Sordomudos, don Francisco Amorós, y la de otras personas señaladas por su parentesco, amistad ó buena correspondencia con el Príncipe de la Paz. Á semejanza de lo que se hizo en Aranjuez, todos estos edificios fueron allanados bárbaramente. Hogueras encendidas delante de sus respectivas ventanas recibían, para devorarlos en horrible estrago, muebles, ropas, alhajas, papeles, libros, cuadros y cuantos objetos de cualquier valor encontraba en sus estancias la furia del saqueo y de la devastación. Hombres de la peor traza posible los arrojaban por los balcones, y cada nueva aparición y cada nuevo descenso de alguno de aquellos objetos, era saludado por la multitud electrizada, que inundaba las calles y atizaba las hogueras, con gritos furibundos de destrucción y de encono.

Toda la noche duró este estrago. Los folletistas del tiempo, que adularon las pasiones de la plebe, cortesanos groseros del harapo y del pillaje, ponderaron las virtudes de los revoltosos, que, en medio de tanta desolación, no se interesaron ni se apropiaron el menor objeto de valor. Ni Mesonero Romanos ni Alcalá Galiano participaron de esta opinión. Al primero llegaron más tarde reliquias de aquel botín, que su padre no tuvo inconveniente en adquirir cuando el tiempo había alejado los sucesos (1). El segundo textualmente dice que «acercándose más al teatro de aquella violencia, se notaba venir de allí algunas personas recatándose y con bul-

(1) MESONERO ROMANOS, *Memorias de un Setentón* (Madrid, 1880), cap. I, pág. 19.

tos, como que traían objetos robados» (1). Existe además una orden del Consejo por la que se mandó á los Alcaldes de Casa y Corte poner en la Cárcel á los detenidos como sospechosos de extracción de bienes y otras cosas en las casas particulares de los parientes del Príncipe de la Paz y se publicó un bando advirtiendo á los plateros que no adquiriesen alhajas de las saqueadas, y obligando á entregarlas á la justicia á los que las tuviesen escondidas en sus casas, ó papeles, ó ropas ú otros efectos, «á fin de no ser considerados como cómplices ó fautores de aquellos robos» (2).

De cualquier modo, la noche fué toda de alboroto nunca visto y el aspecto del desorden, según expresión de Alcalá Galiano, aterraba. Los vecinos, en las primeras horas, improvisaron una iluminación jamás vista semejante, ni más general ni de más abigarrado conjunto. Mesonero Romanos, aun ya anciano, la recordaba, habiéndola visto de muy niño. De balcones y ventanas pendían los candeleros de peltre, los velones de cuatro pábilos y hasta los candiles de garabato de las cocinas. Las casas de mejor traza usaban grandes blandones de cera. Cualquier enemistad era terrible en el estado de exaltación en que los ánimos se encontraban. Frente á la casa en que D. Leandro Fernández de Moratín vivía en la calle de Fuencarral, donde se hallaba la Secretaría de la Interpretación de Lenguas del Ministerio de Estado, de que era jefe, una cabrera tuerta, según el mismo Mesonero, había tomado pasión contra el ilustre poeta. Las vociferaciones de esta mujer eran tales para excitar las turbas en su daño, que el distinguido escritor tuvo que librar su salvación al disfraz y al escape.

En medio de aquel torbellino de iras y de furores, se esparció, á cosa de media noche, la noticia de la abdicación de Carlos IV, y aunque ya las gargantas estaban roncas de chillar y agotadas las fuerzas, la muchedumbre, frenética, cobró nuevos alientos, y á los gritos de *¡Ya tenemos nuevo Rey!*, *¡Viva el Rey!*, *¡Viva Fernando!*, *¡Mueran los traidores!*, renováronse á tan altas horas todas las manifestaciones ruidosas con que la noche comenzó. En estas ocupaciones la pasó toda la furia de la plebe. Las gentes tranquilas, que tampoco pudieron dormir, dejáronla transcurrir asomadas á los balcones, animando la bulliciosa y animada conversación de la vecindad ó siendo mudos testigos del movimiento de las calles. Uno de los motivos principales de aquel desasosiego, que fué general, lo produjo la noticia de

---

(1) Alcalá Galiano, *Memorias publicadas por su hijo* (Madrid, 1886), t. I, cap. IX, pág. 149.

(2) Archivo Histórico Nacional.—*Libros de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II.—(Fecha de la orden, 21 de Marzo de 1808.)

que las puertas de los presidios del Prado y del Puente de Toledo habían sido allanadas y puestos en libertad los penados que en ellos había, con que en esos momentos quedó la capital infestada de malhechores (1).

Todavía por la mañana, bien amanecido, no se habían templado aquellas cóleras excitadas, é invadiendo irreverentemente una turba licenciosa la iglesia de San Juan de Dios, en la plazuela de Antón Martín, exigió, y le fué entregado, para que en él saciara su saña el frenesí popular, un retrato del Príncipe de la Paz, que en el Santo Hospital se guardaba en memoria de beneficios recibidos del favor de aquel Ministro que tantos hizo (2). «*Personne ne s'oppose au desordre: le Capitaine general avait perdu la tête. Les régimens suisses restaient cantonnés dans leurs casernes*», decía la relación de estos sucesos que publicó el día 29 el *Moniteur Universel* (3). «Las tropas y los que gobernaban á Madrid, añade Alcalá Galiano, estaban parados, callaban ó consentían, como si ignorasen qué había obligación de hacer ó quién mandaba» (4). No fué, por lo tanto, extraño que la muchedumbre, habiendo tomado gusto á tan emocionantes desahogos, tramara nuevas escenas para la siguiente noche. Sin embargo, habiendo acudido al Consejo la marquesa de Castelar, D.ª María Teresa Pérez de Osorio, avisándole de que se le había asegurado que el populacho aquella tarde iba á asaltar su casa-palacio de la calle del Caballero de Gracia, se mandó que fuera vigilado, y á los alcaldes de barrio que evitasen de todas maneras la repetición de semejantes desafueros (5). Aviso semejante dió también el Conde de Torre-Múzquiz, que vivía en la calle de las Aguas.

Para prevenirlos y sofocarlos en lo sucesivo, bajó al día siguiente al Gobernador de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte una orden del Decano del Concejo, á fin de que sin pérdida de tiempo se formase por aquéllos en sus cuarteles respectivos una ronda numerosa de las personas más condecoradas, para que los acompañasen y prestaran sus auxilios, y otra, á la vez,

(1) El día 23 publicó el corregidor de Madrid, D. Pedro de Mora y Lomas, un bando para recogerlos. (*Diario de Madrid*, núm. 83, pág. 370).

(2) Hay impresa en 4 de Julio de 1807, de orden de FRAY AGUSTÍN PÉREZ VALLADOLID, una *Copia de la escritura* de Patronato *que ha otorgado la religión de San Juan de Dios de las capillas mayores de sus tres iglesias de Granada, Madrid y Sevilla á favor del Serenísimo Sr. Príncipe Generalísimo Almirante protector, cofundador, compatrono y especial bienhechor de dicha orden*. (Sin lugar ni pie de imprenta.) En este papel se halla la Memoria de los beneficios que el Príncipe de la Paz otorgó á esta benemérita institución religiosa de pública beneficencia.

(3) *Le Moniteur Universel*, 29 de Marzo de 1808, núm. LXXXIX, pág. 349.

(4) ALCALÁ GALIANO, *Memorias publicadas por su hijo*, t. I, pág. 150.

(5) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II.

cerca de cada alcalde de barrio, compuesta de menestrales honrados, para que patrullasen de día y de noche, procurando, por cuantos medios les sugiriera su prudencia, disolver los grupos y cuadrillas de gente. Otra orden del Decano mandaba al capitán general D. Francisco Xavier Negrete, hermano del Conde del Campo de Alange, que la tropa de Infantería y Caballería auxiliase también á los alcaldes; y, por último, se requirió á la Grandeza para que concurriera con sus personas, criados y dependientes al sosiego público (1).

Componíase la digna Corporación de los Alcaldes de Casa y Corte de dos salas, cada una de seis individuos, y las dos presididas por un Gobernador, que á la sazón lo era D. Adrián Marcos Martínez. Cada alcalde tenía señalado su cuartel, y dentro de cada uno de éstos sus oficinas y su domicilio; mas el de las rondas se distribuyó de un modo nuevo para estar más prontos á acudir á los parajes donde los alborotadores acostumbraban congregarse. La ronda permanente de D. Antonio Cano Manuel, alcalde del cuartel de Afligidos, se estableció en la plaza de Santo Domingo, frente al café, y junto al Banco Nacional la de D. Andrés Romero Valdés, alcalde de Maravillas. El de Palacio, D. Ramón Navarro Pingarrón, tuvo dos rondas: una en el Palacio Real y la otra en el Ministerio de Hacienda. Arias de Prada colocó la suya en la Santa Cruzada; Casanova de Arnuero en la Platería; Alcalá Galiano en el Repeso, y en las calles del Clavel, Alcalá, Atocha y Plaza Mayor, respectivamente, los alcaldes Junco, Alonso, Taboada y Pereira. Gil Fernández, alcalde del cuartel de San Martín, tenía á su cargo el teatro del Príncipe (hasta que se acababa la comedia), y después se establecía en la calle de la Montera, junto á la Red de San Luis (2). No habiendo cesado los tumultos el día 21 y habiéndose unido los soldados al pueblo el gobernador de la Sala mandó que por sus jefes se recogieran á aquéllos las armas, atambores y demás insignias que habían sacado, y que no les permitieran salir de sus cuarteles sino para las funciones precisas del servicio militar. Ordenóse de igual modo emplear la persuasión para dispersar las cuadrillas de los sediciosos; no valerse de la fuerza, sino en el caso muy preciso de experimentar resistencia, amenazas ó falta del respeto debido al Gobierno, y por si no bastaban las rondas de los alcaldes de cuartel y de barrio, volvió á disponerse que los Ministros del Consejo, los Grandes

(1) Archivo Histórico Nacional.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 20.

(2) Archivo Histórico Nacional.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 24.

de España y los títulos de Castilla las auxiliasen por sí y por medio de sus dependientes (1).

Todavía en la noche del mismo lunes 21 se tomaron disposiciones de más vigor, no habiendo bastado ni el bando para el restablecimiento del orden público, ni las medidas hasta entonces adoptadas para conseguir tan saludable objeto. En virtud de las nuevas órdenes del Consejo, doce patrullas militares, ocho de á pie, de treinta á cincuenta hombres cada una, mandadas, respectivamente, por un capitán, y cuatro de Caballería, recorrieron sin descanso todos los barrios de la población. En la calle de Alcalá, junto al Carmen Descalzo, y en las plazuelas de Santo Domingo, el Ángel y la Cebada, se establecieron cuatro piquetes más de Caballería, y las rondas de vecinos honrados, compuesta cada una de doce individuos, fueron expulsando gentes de mal vivir de tabernas y locutorios. Respecto á los militares alborotadores, se dispuso que «todo soldado que al cabo de una hora de la publicación del bando no se recogiere á su cuartel, fuera pasado por las armas». Los oficiales, sin embargo, quedaron encargados de recoger y retirar á los que encontrasen por las calles (2). Entretanto, apareció en las esquinas y sitios de costumbre un nuevo Manifiesto para el restablecimiento del orden, que decía así: «*El Consejo al público de Madrid:* Nada debe haber que altere la tranquilidad pública en los felices momentos de la exaltación del rey Fernando VII al Trono de las Españas. Sus leales vasallos han dado á S. M. pruebas muy anticipadas de su adhesión y afecto, y no deben dudar que el amor que S. M. les profesa se empleará todo en promover la felicidad pública y satisfacer los deseos del pueblo de Madrid. Lo más importante para tan altos fines es el orden público, y para que quede éste asegurado, se lisonjea el Consejo de que todos los vecinos y habitantes de esta fiel villa se retirarán á sus casas y guardarán la más perfecta quietud persuadidos de que así darán á S. M. en los primeros momentos de su Reinado la prueba más segura de la sinceridad de sus sentimientos y de las voces de fidelidad que se oyen en estos días.—Madrid, 20 de Marzo de 1808» (3).

Fuerza es confesar que ya entonces la agitación de la capital había

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 26.

(2) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 30.

(3) ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID.—2-178-53.—El primer bando del Consejo sobre la entrada de las tropas francesas en Madrid se había publicado ya el día 18. (ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID, 2-178-40.—FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derecho parlamentario español*, t. I., pág. 240.)

cambiado de objeto. Las mudanzas de Aranjuez, tan fructíferas para cuantos habían contribuído á cualquier precio, hasta el del honor, á derrocar al anterior Gobierno y principado, no bastaban á pacificar las alarmas producidas en la capital por la aproximación del Ejército francés que se había anunciado. Á pesar de las ideas tranquilizadoras que se vertían en los documentos públicos sobre el espíritu pacífico y amigo, la estrecha disciplina y la perfecta moderación de que se decía venían aquellas tropas animadas; las cartas particulares llegadas de las provincias invadidas, los avisos y los informes todos habían formado la opinión de que ni aun siquiera se guardaba por aquellos soldados las apariencias de las virtudes que se ponderaban tanto. El Consejo publicó el día 20, en forma de Manifiesto, una comunicación de D. Pedro Cevallos sobre la política que el rey Fernando se proponía seguir con los franceses. Este documento no llegó á inspirar confianza y los justos recelos crecieron de punto, cuando el 21 llegó la noticia de que el embajador Beauharnais, que tan personal participación había tenido en todas las conspiraciones de los seis últimos meses, había sido el único diplomático extranjero que excusó presentarse en la recepción de Corte celebrada en Aranjuez para felicitar al nuevo Rey por su feliz exaltación á la Corona. No ya en los círculos populares, sino en todas las esferas de la sociedad, cundió el desasosiego. Se deseó tener á la Corte en Madrid como prenda de garantía, y temiendo muchos que se operase una contrarrevolución que ahondase el estado anárquico en que comenzaba á hallarse el país, una comisión de Grandes de España, bajo el concepto de estar ya restablecido en la capital el orden público, anunció al Consejo su determinación de pasar al Sitio á pedir rendidamente, mas con toda urgencia, á S. M. su pronta venida á la Corte» (1).

---

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 45.—El manifiesto sobre la política de Fernando VII respecto á Francia, decía así: «ILMO. SR.: Uno de los primeros cuidados del Rey, nuestro Señor, después de su advenimiento al Trono ha sido el participar al Emperador de los Franceses y Rey de Italia tan feliz acontecimiento, asegurando al mismo tiempo á S. M. I. y R. que, animado de los mismos sentimientos que su augusto padre, lejos de variar en lo más mínimo el sistema político con respecto á la Francia, procurará por todos los medios posibles estrechar más y más los vínculos de amistad y estrecha alianza que felizmente subsisten entre España y el Imperio Francés.—Su Majestad me manda participarlo á V. I. para que publicándolo en el Consejo, proceda el Tribunal á consecuencia en todas las medidas que tome para restablecer la tranquilidad pública en Madrid y para recibir y suministrar á las tropas Francesas que están dispuestas á entrar en esa villa todos los auxilios que necesiten; procurando persuadir al pueblo que vienen como amigos y con objetos útiles al Rey y á la Nación.—Su Majestad se promete de la sabiduría del Consejo que, enterado de los vivos deseos que le animan de consolidar cada día más los estrechos vínculos que unen á S. M. con el Emperador de los Franceses y Rey de Italia, procurará el

El grito de alarma de Madrid hizo despertar de la embriaguez de su triunfo á los corifeos de las jornadas de Aranjuez. Éstos, desde la noche del 19, ni aun siquiera se emplearon en celebrar la victoria conseguida, sino en acordar turbulentamente decretos y más decretos, unos para repartirse el botín de los cargos públicos, otros para nutrir los fervores de la popularidad, los más para ofender personalmente al Rey caído, consumando su humillación antes de entregarle, en un retiro indecoroso, al menosprecio público, y otros, en fin, para elevar el odio de antiguo profesado al Príncipe de la Paz al rango de rabiosa y fiera persecución por la justicia. Levantóse el destierro á los procesados de El Escorial y llamóse con urgencia á Escoiquiz y al Duque del Infantado. Urquijo, Cabarrús, Jovellanos y Hermida fueron invitados á venir á la Corte desde sus prisiones ó confinamientos, y cambiando hombres por hombres, con ponderación de los elegidos y menosprecio de los expulsados, se dió á San Carlos la mayordomía mayor de la Real Casa, la coronelía de las Reales Guardias españolas y después la presidencia del Supremo Consejo de Castilla á Infantado; al Conde de Ezpeleta de Veyre la dirección de la Artillería; la de los Ingenieros al Marqués de la Romana; el Ministerio de la Guerra al genera D. Gonzalo de O'Farril; el de Marina, á Mazarredo; el de Hacienda, á Azanza, y se confirmaron en los suyos respectivos al pícaro Caballero, como el pueblo le llamaba, en Gracia y Justicia y á Cevallos en Estado.

Reservósele á Escoiquiz la Presidencia de la Inquisición general con la primera mitra que vacase. No estaba tal punto en sus horóscopos, cuando se figuraba, en lo íntimo de sus esperanzas, llegar á ser el Richelieu del nuevo reinado. Luego que llegó del Tardon, creyéndose ofendido, aunque lo disimuló so capa de desinterés, cobró á Cevallos tal y tan irreconciliable odio, que ya le duró toda la vida. Se le ofreció el cargo de Juez de Expolios; después declinó este cargo; el Ministerio de Gracia y Justicia tampoco lo quiso. No aceptó más que el Consejo de Estado para acercarse con propia representación á los asuntos políticos, á que le inclinaban todas las ambiciosas é inquietas vigilias de sus sueños. Tampoco Mazarredo tomó posesión del Ministerio de Marina, en que perseveró el bailío Frey D. Francisco Gil y Lemus, hasta el 2 de Junio siguiente, y al Ministerio de Gracia

Consejo por todos los medios que estén á su alcance inspirar estos mismos sentimientos en todos los vecinos de Madrid.— Dios guarde á V. I. muchos años.— Aranjuez, 20 de Marzo de 1808. — Firmado. — PEDRO CEVALLOS. — *Sr. Gobernador interino del Consejo.* (ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID, 2 - 178 - 56.— *Diario de Avisos de Madrid*, 22 de Marzo de 1808.— TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. I, pág. 56, apéndice.

y Justicia fué elevado D. Sebastián Piñuela, no por sus intrigas, sino por su mucha experiencia y capacidad para los negocios. De Caballero, al cabo, desconfiaron todos desde el primer momento, suponiéndosele el tercero descubridor de secretos con los franceses y con los Reyes padres, del mismo modo que en los últimos tiempos del reinado de Carlos IV lo fué con los franceses también y con los partidarios del Príncipe de Asturias (1). Fernando VII, que á ninguno de estos repartos había opuesto el menor obstáculo, trató de impedir otras resoluciones que habían de causar una superflua amargura en el corazón bondadoso de su padre. Pero el nuevo Rey aun no había salido más que en la apariencia de su condición de pupilo. Era un verdadero cautivo de sus parciales. Carecía enteramente de

(1) Con una sola persona se fué mezquino en la distribución de beneficios: con el Conde del Montijo, que había desempeñado un papel tan activo en toda la maquinaria para derribar al Príncipe de la Paz. Justificando el odio y saña con que le trató, decía en el opúsculo que publicó en su defensa: «*El 7 de Septiembre de 1805 desterraron á mi madre injuriosamente. Creo que estoy, no sólo autorizado, sino casi obligado á vengarla y librar la patria del monstruo que la devoraba con su avaricia.*» En efecto: el Conde no descansó en aquellos dos largos años para realizar su venganza y derribar al Ministro. El primer plan que formó en 1806 lo consultó con Saavedra y con O'Farril, y éstos lo desaprobaron. Entonces concibió el atrevido pensamiento de sustraer de Palacio al Príncipe de Asturias, refugiarlo en Andalucía, en medio del ejército del general Castaños, donde tomaría el título de Rey y convocaría las Cortes. Castaños aceptó la complicidad, en que entraron Jáuregui, Pezuela, Mata, la Condesa del Águila y otras personas ilustres de Sevilla. Las dificultades naturales de tan arriesgada empresa, dieron al traste con ella. Entonces publicó un folleto, titulado *Ideas de un militar joven*, para formarse un partido militar, y vino de incógnito á Madrid para madurar su plan y ponerse de acuerdo con el Duque del Infantado. Descubierto por el Príncipe de la Paz, huyó, pero dejando al Duque noticias y cifras con que corresponderse. Infantado no le participó nada de sus proyectos con Escoiquiz, que Montijo desaprobó al conocerlos, por la prisión ruidosa del Príncipe en El Escorial. Entonces propuso al general D. Vicente María Maturana sublevar la guarnición de Sevilla, y con todas las tropas y autoridades proclamar al Príncipe. Muy adelantados estaban estos trabajos, cuando llegó el decreto de Carlos IV restituyendo á su primogénito á su gracia. Pasó entonces al Ejército de Portugal, y con el Marqués de Alorna preparó en Lisboa un levantamiento político, á fin de que, proclamando los lisbonenses su entrega al Ejército español, se impidiera la acción del Ejército de Junot, que ya venía pisando la frontera. Garay aprobó el plan; pero vaciló el Marqués del Socorro, que debía adelantarse á los franceses á ocupar aquella capital, temeroso de comprometer las relaciones del Gabinete de Madrid con el del Emperador. Hallándose en Badajoz, después de aquellas frustradas negociaciones, recibió avisos del estado de la opinión en Madrid y Aranjuez, pues ya se susurraba de los propósitos de la Corte de refugiarse en Sevilla, y entonces, acompañado de su mujer, que se quedó en Toledo para adelantar á Madrid ó retroceder á Andalucía, según los sucesos, se presentó en Madrid el 15 de Marzo. Puesto de acuerdo con D. Luis y D. José Palafox y con D. Manuel de Jáuregui, que eran los que disponían de la adhesión de los Guardias, cogió todos los hilos de la conspiración, poniéndose á la cabeza de ella. Cuando llegó al Consejo de Castilla la proclama para anunciar la retirada, presentóse de uniforme á aquel alto Tribunal, se opuso á su publicación y ofreció acompañar, con otro Grande de España, al Gobernador del Consejo á Aranjuez para llevar al Rey la respuesta. Mon y Velarde no

libertad, y cuando quería impedir alguna resolución de las que se le imponían, se le asombraba con el espectro del pueblo, amenazante, á quien aquéllos movían y gobernaban á su arbitrio.

No todos los decretos que se obligó á firmar al Rey salieron á la luz pública en la *Gaceta de Madrid*. El que ratificaba en el ejercicio de sus funciones á los antiguos Ministros de Carlos IV y designaba los nuevos y el que habilitaba á todos los funcionarios de la Administración pública, aunque fechados el 19, no aparecieron hasta el 25. Sin embargo, el 22 se tiró *Gaceta Extraordinaria* para anunciar que no había sido admitida la renuncia presentada por Cevallos. Los términos del decreto de su rehabilita-

---

asintió á lo que le proponía, mas él partió inmediatamente al Sitio para acelerar la explosión del motín. Estalló éste con todas sus consecuencias, y el 19 al mediodía, después de la prisión del Príncipe de la Paz, vino á Madrid en posta á ponerse de acuerdo con el Duque de Osuna, á fin de que no se frustrara el arresto del valido. Á las pocas horas de su llegada vino la noticia de la renuncia del Rey. Volvióse á Aranjuez, y el 22 agregóse á la comisión de los Grandes que pasaron al Sitio á instar al Rey á venir á Madrid. No habiéndosele ofrecido cargo alguno ni en el Gobierno ni en Palacio, pidió al Rey se levantase el destierro á su madre y esperó la llegada del Infantado. Cuando vino el Duque, le pintó la necesidad de que se mandase inmediatamente salir de Madrid al Gran Duque de Berg y al Ejército francés. Sabía Montijo que éste carecía de municiones y de gente, y aunque hubiera tomado entonces una actitud hostil, con la fuerza española reunida en Aranjuez y con el entusiasmo de que estaba llena, la expulsión se habría verificado victoriosamente. Se le respondió que era preciso esperar á Escoiquiz, y aunque Montijo expuso lo nulo de su carácter, se le objetó que así lo quería el Rey. Cuando llegó el confesor, sólo anunció á Montijo que se le había hecho Coronel. «*¿Qué importa eso?*», contestó, y como se hicise poco caso de sus consejos, declinó el honor de acompañar al infante D. Carlos, cuando precedió al Rey su hermano en el engaño de salir al encuentro de Napoleón. Sabiendo que Grouchy influía con Montijo para inducirle á que aconsejase la marcha del Rey, fué propuesto para que éste le consultara sobre el viaje. Montijo, en la situación gravísima á que habían llegado las cosas, propuso: que el infante D. Carlos, desde Irún, hiciese un rápido movimiento y se introdujese en las montañas; que el Rey, desde el camino de Burgos, fuera á refugiarse en Aragón, y que el infante D. Antonio, con el infante D. Francisco, por Toledo ó por Cuenca, se retiraran á Valencia ó Extremadura. Dos veces logró desbaratarse, con ayuda de los Grandes, el viaje del Rey, hasta que, interponiéndosele Azanza, le recriminó «que quisiera saber más que los Ministros de las intenciones del Emperador». Sin embargo, cuando el Rey llegó á Vitoria, Montijo le escribió, por medio de Infantado y Villariezo, «ofreciéndose para conseguir una empresa difícil», y después repitió su oferta, por medio del mismo Duque del Infantado y de D. Miguel de Álava, BRINDÁNDOSE Á IR PERSONALMENTE Á BAYONA Á MATAR Á NAPOLEÓN». (*Manifiesto de lo que no ha hecho el Conde del Montijo, escrito para desengaño ó confusión de los que de buena ó de mala fe le dicen autor de sediciones, que no ha hecho ni podido hacer.* Cádiz, por D. M. S. Quintana, 1810, páginas 29-31). El Conde del Montijo ofreció escribir unas *Memorias*, de que no estampó más que el índice. Es lástima que no dejara á la posteridad documento tan interesante de la historia de su tiempo. ¿Quién entonces hubiera podido vaticinarle que un Príncipe de aquella misma dinastía, para él tan odiada, habría de poner más tarde sobre la cabeza de la más bella de sus sobrinas, de que él fué el padrino de pila y á quien puso su propio nombre en el acto del bautismo, la Corona Imperial de Napoleón?

ción, de fecha del 21, eran excepcionalmente lisonjeros (1). El 20 se expidió un decreto estableciendo un Consejo Supremo de la Real Armada presidido por el Rey, á fin de modificar, en esto como en todo, las reformas recientes del Príncipe de la Paz, y el 22 otro pidiendo al Ministro de Estado un informe detallado de los canales y caminos que se estaban construyendo y de los que estaban proyectados, y exhortando á que se propusieran al Rey los medios para concluir el del Manzanares y la conducción á Madrid de las aguas del Jarama. Todos estos decretos se publicaron en la *Gaceta* del 25. No obstante, las ventas de los bienes eclesiásticos habían sido la causa de que contra el Príncipe de la Paz hubieran prosperado tantos enemigos. Era en España, á la sazón, el clero un poder que rivalizaba en fuerza y en influjo con la Corona, y puesto enfrente del Ministro que vulneraba su opulencia, dictó contra él el fallo inexorable de que no volvieron á rehabilitarle nunca más, ni aun la justificación moral que le proporcionaron las desgracias que después sobrevinieron sobre la patria, y que él sólo, en unión con Carlos IV, previno de lejos y estuvo evitando por espacio de tantos años. El primer decreto, por lo tanto, que firmó el nuevo Rey en la noche del 19 fué el que, para dar al clero una cumplida satisfacción y merecer su confianza y su apoyo, mandaba cesar la venta de sus bienes. Tras la satisfacción al clero, no se pensó sino en la adulación á la plebe, y, para complacerla, aquella misma noche se dictó otro decreto suprimiendo el arbitrio temporal que durante la guerra se había establecido sobre el

---

(1) SUPLEMENTO Á LA «GACETA DE MADRID» DEL MARTES 22 DE MARZO DE 1808. — Con fecha de ayer se ha servido S. M. expedir el Real decreto siguiente: «Aunque D. Pedro Cevallos, mi primer Secretario de Estado y del Despacho, ha hecho en mis manos renuncia de este cargo por varias razones que me ha expuesto, no he venido en admitírsela, pues me consta muy bien que, sin embargo de estar casado con una prima del PRÍNCIPE DE LA PAZ (*sic*) D. Manuel Godoy, nunca ha entrado en las ideas y designios injustos que *se suponen* en este hombre, y sobre los que he mandado se tome conocimiento: lo que acredita tener un corazón noble y fiel á su Soberano y del cual no debo desprenderme. Siendo mi voluntad que así se publique y llegue á noticia de todos mis vasallos, tendréislo entendido para su cumplimiento. — YO EL REY. — En Aranjuez á 21 de Marzo de 1808. — *Al* MARQUÉS CABALLERO.

Cevallos era total hechura del Príncipe de la Paz, que en la elección de hombres no tenía precio. Cuando se instruyó el proceso consecuencia de su caída, se llamaron á declarar todos sus Secretarios particulares. Éstos eran: D. Manuel Carrasco y D. Francisco Orozco de León, para su despacho general corriente; para los negocios de Marina y del Almirantazgo, el jefe de Escuadra D. José Espinosa Tello; para los del Cuerpo militar de Ingenieros, el mariscal de Campo y jefe de Estado Mayor D. Antonio Samper; para los de Artillería, el mariscal de Campo, jefe de Estado Mayor, D. José Navarro Falcón; para los del Instituto Pestalozziano y Sanidad, el coronel D. Francisco Amorós; para los del Consejo de Indias y lo perteneciente al viaje á África de D. Domingo Badía y Leblich (*Alí Bey el Abassi*), D. Francisco de Abadía, y otros semejantes para los demás asuntos en que intervenía.

vino. Adulada la plebe, hubo que ofender personalmente á la Majestad caída, y mandando destruir, por otro decreto de igual fecha, todos los animales destinados en los Sitios Reales á la montería, se infirió un agravio maligno y estéril á Carlos IV, cuya pasión era la caza. Aquella misma noche se formaron las listas de los que se habían de señalar para la proscripción y para los procesos, y se extendió la minuta para el que había de formarse al Príncipe de la Paz, retardándose su publicación únicamente por la esperanza de hallar en el registro de sus papeles, que ya se practicaba á la vez en Aranjuez y en Madrid, pruebas y datos con que hacer de la acusación pública un documento perenne de su infamia (1). De todos los nuevos pensamientos el alma fué Cevallos. Aun Ezcoiquiz é Infantado, Orgaz y Ayerbe, que eran los que mayor influencia ejercían en el ánimo del nuevo Rey, se hallaban en sus lejanas reclusiones. Cevallos tuvo habilidad para maniatar al Conde del Montijo, reduciendo á la nulidad la supremacía que había adquirido en el fuego del motín. Él denunció á Caballero, tachándole de infidelidad. Él propuso á los nuevos Ministros que, siendo sus hechuras, personalmente le serían adictos. Él se erigió en el hombre de la situación, aspirando á obscurecer en el Gobierno la memoria venerable del Conde de Floridablanca y la brillante del Príncipe de la Paz, á quien, en medio de la lobreguez del cataclismo, él era el primero en reconocer que el tiempo le haría la hermosa justicia de la Historia. Pero la capacidad de Cevallos con ser muy grande, no era la de aquellos dos hombres extraordinarios, y necesitaba comenzar poniendo su respetabilidad y sus talentos al nivel de las dificilísimas circunstancias en que la Nación y la Monarquía se hallaban en aquellos críticos instantes. No es posible desconocer en Cevallos un gran talento de subordinación; pero ¿poseía el talento directivo de las capacidades superiores? Tenía ilustración, conocimiento y familiaridad con los negocios, lucidez en las ideas, habla fácil, pluma elegante y docta, alguna intriga, pero poco dominio de los hombres. Faltábale la audacia, su iniciativa y su ímpetu; no le sobraba el valor. Su temperamento, en exceso

(1) Además de los decretos publicados en la *Gaceta de Madrid* los días 22 y 25 de Marzo, en el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (Estado, legajos 2.812 y 5.049), existen originales y autógrafos: I. *La renuncia de Carlos IV.*—II. *La admisión y aceptación de S. M.*—III. *El decreto de ratificación en sus cargos para los Secretarios del Despacho.*—IV. *El decreto mandando á las ciudades levantar pendones para proclamar al nuevo Rey.*—V. *El que disponía que el nuevo Monarca haría uso del mismo escudo de armas de su Augusto Padre, con solo la diferencia del nombre.* Por último, D. MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍN insertó en el *Derecho parlamentario de España*, t. I, pág. 243, la *Real Provisión del Consejo, publicando la abdicación del Rey D. Carlos IV en su hijo el Príncipe de Asturias, y el Real decreto de Fernando VII confiriendo en sus puestos á los Ministros del Consejo Real y demás Tribunales del Reino.*



EXCMO. SR. D. PEDRO DE CEVALLOS
MINISTRO DE ESTADO DE CARLOS IV, DE LA JUNTA SUPREMA DE GOBIERNO
Y DEL REY FERNANDO VII

(De las colecciones de su nieto el Duque de Valencia.)

moderador, le hacía sumamente apreciable para los reposados expedientes del Gabinete; pero no tenía ni la comprensión rápida ni la generalidad de aptitudes para dominar de súbito toda clase de cuestiones, y, sujeto al ritual burocrático, no le acompañaba el genio que resuelve de improviso, obra por inspiración y acierta siempre. Su generación, sin embargo, le tenía en otro superior concepto, y en sus polémicas con Escoiquiz, en 1814, se jactó de que Jovellanos le hubiera llamado «el hombre más respetable que entonces tenía la Nación, así por sus venerables canas, como por la reputación de sus talentos y su larga experiencia del Gobierno»; de que Carlos IV «le había recomendado á Fernando VII para que le retuviese en el Ministerio *como hombre leal*, de la misma manera que Carlos III recomendó á su hijo al Conde de Floridablanca»; y, por último, de que «en prueba de la estimación que aquel Rey hacía de su persona, cuando, formalizada la renuncia, Cevallos se dirigió al cuarto del Príncipe de Asturias para enterarle del acto y éste pasó al de sus padres, los reyes Carlos IV y María Luisa mandaron que él fuera el primero que besara la mano de su augusto Hijo, como su señor natural» (1).

Para el último acto del drama de Aranjuez, sus fautores, deliberadamente, no contaron con uno de los factores principales de que había emanado gran parte de su fuerza desde el obscuro proceso de El Escorial: este factor era el embajador francés Mr. Beauharnais, cuya influencia se apoyaba, no sólo en la superioridad de una política más sagaz y baqueteada en la ímproba tarea de hacer y deshacer revoluciones, componer y destruir gobiernos y aun fundar estados nuevos y derrocar los antiguos, construyendo y modificando perennemente á su antojo la geografía política de Europa, sino en el auxilio de 100.000 bayonetas, apoderadas ya de casi la mitad del territorio de la Monarquía, inmediatas á las puertas de Madrid, y teniendo á sus espaldas la voluntad omnipotente de Napoleón. Mr. Beauharnais se había confundido con los demás conspiradores y gentes de acción, hasta derribar al impopular Ministro, que era hasta donde alcanzaban sus instrucciones; pero la segunda revolución, en la mañana del 19, ya no sólo no la presidió, sino ni aun tuvo noticia de ella, y mucho menos pudo hacerse con su consentimiento la escena amañada de la tarde. Beauharnais fué el primero, y aun el único que, después de la renuncia, pasó personalmente á conferir con Carlos IV, á quien no encontró sereno, sí atribulado. Excusó el Rey las largas explicaciones que le pedía, porque

(1) CEVALLOS, *Observaciones sobre la obra titulada «Idea sencilla»*, etc.—Madrid, por Ibarra, 1814, págs. 10, 12 y 19.

también á él alcanzaba su enojo, creyéndole parte de los últimos sucesos, como lo había sido de los primeros; pero como aun el Embajador le protestó de la amistad sincera de su Soberano, Carlos IV remitió la explicación de sus actos á la carta que quería él mismo escribir al Emperador. Sólo una impresión, al parecer favorable para él, sacó el Rey caído de aquella entrevista: la seguridad que Beauharnais le dió de que por ningún motivo reconocería él por Rey de España al Príncipe de Asturias, entretanto que de París no se le dieran instrucciones precisas sobre aquel particular. Su conducta posterior acreditó su promesa, habiéndose eclipsado desde aquel momento para todos los actos de Corte, no sin gran alarma y pesadumbre de la facción triunfante.

Dos cartas había dirigido aquellos días Carlos IV á Napoleón: una, el 18, comunicándole la exoneración del Príncipe de la Paz; la otra, el 20, con la noticia de la abdicación de la Corona (1). Una y otra pueden considerarse cartas de oficio y etiqueta, en que Carlos IV mal podía vaciar su corazón. Aun para comunicarse con Napoleón su posición era difícil, pues desde que dejó que la púrpura Real se le cayese de los hombros, no podía disponer de correos, ni de ningún medio que le asegurase la inviolabilidad de su correspondencia. Ahorróle todo trabajo de imaginación sobre este punto la diligencia del Gran Duque de Berg. Obedeciendo las órdenes del Emperador disponíase en Aranda, donde tenía su Cuartel general, á mover sus tropas en dirección á Madrid, cuando le llegaron las noticias del primer movimiento tumultuario del Sitio en la noche del 17. Inmediatamente dió las órdenes para la marcha; de modo que el 19 ya estaba él mismo en Somosierra, el 20 en Buitrago y al día siguiente en San Agustín, de donde se adelantó hasta Alcobendas. En este último lugar le fué referida ya con toda prolijidad la revolución del 17 y la del 19. Inmediatamente, y con precisas instrucciones, expidió á su ayudante el general Bailly de Monthyon á Carlos IV, no sólo para asegurarle la amistad del Emperador y del Gran Duque, en su nombre, sino para explorar bien el verdadero estado de su ánimo, ofrecerle incondicionalmente el auxilio del Ejército francés, dar por nulo el acto de la renuncia como emanado de las tiránicas coacciones de la violencia, protestarle de que el príncipe Murat, lo mismo que el Ministro del Emperador, no reconocían otra potestad soberana que la suya y disuadirle á toda costa á formalizar una protesta contra los hechos consumados. Abrióle el camino para estas resoluciones una carta que desde Aran-

(1) Publicadas estas dos cartas en el *Moniteur Universel* del 5 de Febrero de 1810; tomólas LLORENTE para la colección diplomática de sus *Memorias* (t. II, núms. IX y X, págs. 22 y 24), y de aquí FOY, TORENO y los demás historiadores.

juez le escribió, á instancias de sus padres, la infanta D.ª María Luisa, Reina viuda de Etruria, que con el Gran Duque de Berg mantenía los vínculos de la antigua amistad adquirida en Florencia, durante el tiempo en que, ejerciendo ella con el infante D. Luis los atributos de la soberanía, el príncipe Murat comandaba el ejército con que el Emperador mantuvo garantido aquel estado (1). La carta de la Reina de Etruria á Murat dice así:

«Á Su Alteza el Gran Duque de Berg.

»Mis queridos padres han renunciado en la mañana de ayer, por poderosos motivos, la Corona en favor de mi hermano, como sin duda ya sabréis. Como os podéis figurar, me hallo en gran desasosiego y tengo urgente necesidad de hablaros de cosas que me interesan y que interesan principalmente á la vida de mis padres. Por la amistad que siempre me habéis demostrado, os ruego vengáis á verme á Aranjuez. Os aseguro que no perderéis el tiempo: la cosa urge mucho, y mis padres, que de un momento á otro van á partir, desean antes veros, hablaros y conoceros. Os ruego, por lo tanto, me hagáis ese placer y vengáis lo más pronto posible, porque esto será una de las mayores pruebas de vuestra obsequiosa atención á mi persona. Os pido inmediata respuesta, dirigiéndola á Madrid bajo sobre á nombre de D. Leopoldo Ponce, gentilhombre de S. M. Soy de corazón de V. A. afectísima amiga,

»María Luisa.

»*Aranjuez, 20 de Marzo de 1808*» (2).

No tenía el Gran Duque de Berg (á quien el General de los Húsares de su Guardia, P. Watier, enviado por él dos días antes á Aranjuez á tomar noticias de la situación de las cosas, desde este Real Sitio le había escrito con la misma fecha del 20: «*Le Roy eût couru de grands dangers s'il n'avait*

(1) Carlos IV, al abdicar, sabía muy bien la nulidad de su renuncia. Bajo el terror en que fué puesto, la resistió en su pensamiento, no pudiendo resistirla de otra suerte. Si hubiera habido algún recato y miramiento en la conducta de la nueva Corte, hubiera antepuesto á su interés el honor y la buena fama de su hijo; pero, estrechado más y más para partir á Badajoz, sin que bastasen los ruegos eficaces que S. M. hizo á su hijo, ni los que, *casi de rodillas y con amargo llanto*, le hizo también la Reina, pidiendo se les diese tiempo y libertad para elegir su residencia donde mejor les conviniera, perdida al mismo tiempo la esperanza de lograr la transacción honrosa que tanto deseaba Carlos IV llevar á efecto con Fernando, *y agotado ya el sufrimiento*, autorizó á su hija la infanta María Luisa para entenderse con Murat y descubrir si podría hallar en el apoyo de Francia algún recurso contra la opresión que padecía. Su grande error fué creer á Bonaparte susceptible de pensamientos generosos. (*Memorias del* Príncipe de la Paz, tomo VI, pág. 124.)

(2) El texto de esta carta, como todas las de la Reina de Etruria á Murat y la mayor parte de las de Carlos IV, está en italiano. Se hallan en el Archivo particular de los príncipes Murat: París.

pas abdiqué, necesidad de las excitaciones de la Reina de Etruria para procurar intervenir directamente los movimientos anárquicos en que aquella abdicación se había efectuado. Inmediatamente envió á la Reina de Etruria y á sus augustos padres al General Monthyon, portador de la carta en que contestaba á la de la Infanta María Luisa, y en la que se expresaba así:

«SEÑORA *y querida hermana*: En el instante en que recibo la carta de V. M., penetrado de la indignación con que he sabido los sucesos de Aranjuez, os contesto. Me ha causado el mayor disgusto la manera como se ha forzado á S. M. C. á abdicar su Corona, y tengo orden del Emperador de acoger bajo mi amparo al Rey, á la Familia Real y á todo el mundo. Yo hubiera tratado de impedir aquel acto, si hubiera estado en condición de hacerlo, y espero que la presencia de un Ejército aliado á las puertas de Madrid impondrá á todos para que el orden y la tranquilidad se restablezcan. Aceptad, señora, mis excusas por no poder personalmente pasar al lado de V. M. Mis deberes me retienen á la cabeza del Ejército del Emperador y me veo privado del gusto que tendría en ver á Sus Majestades Católicas y renovarles los sentimientos que les debo. Al parecer, todo está tranquilo en Madrid, y me prometo de que no se renovarán más los excesos que ha habido en aquella capital. Me indicáis vuestros temores por la vida de SS. MM. CC.: os ruego seáis mi intérprete cerca de vuestros augustos padres y les ofrezcáis en mi nombre un asilo en medio de mi Ejército» (1).

Con la misma fecha del 21 de Marzo y desde el mismo Cuartel general de El Molar, á continuación escribía al Emperador, dándole noticia de todas estas cosas y remitiéndole copia de la carta de la Reina de Etruria, y le añadía: «He encargado á mi ayudante, comandante Monthyon, de llevar á S. M. mi contestación y le he dado instrucciones á fin de saber de una manera segura y positiva los motivos y los autores de todo lo que en Aranjuez ha sucedido, y he creído interpretar vuestras intenciones ofreciendo á SS. MM. CC. un asilo en medio de mi Ejército y asegurándoles que sus días no correrán peligro alguno. Cualquiera que sea la determinación que mi carta les haga tomar, esto, ni podrá influir sobre los sucesos actuales, ni contrariar los proyectos de V. M. Si se acogen á mi Ejército, es una garantía que nos asegura la tranquilidad de toda España. La frente del Rey, despojada de su diadema, inspirará compasión, hasta á su hijo, á quien esto no impediría considerar como un rebelde, si es verdad, como

(1) Minuta de la casa del Gran Duque de Berg á la Reina de Etruria escrita en El Molar el 21 de Marzo de 1808; de los ARCHIVOS RESERVADOS DE FAMILIA DE LOS PRÍNCIPES MURAT.

la Reina parece probar y como generalmente se cree, que él se ha visto forzado á abdicar el Trono. De cualquier modo, si el Rey viniese á mi Cuartel general, yo se lo enviaría á V. M.; entonces España se encontraría sin Monarca, puesto que el padre habría abdicado y V. M. quedaba dueño de no reconocer al hijo, que se puede tener como un usurpador. En fin, mi determinación mostraría á Europa entera la grandeza de nuestra generosidad y se refrenaría á la maledicencia en todas sus conjeturas. Creo, por lo tanto, que yo no puedo reconocer al Príncipe de Asturias como Rey, hasta que V. M. no lo haya reconocido, y espero que él no forzará la ocasión para que yo tenga que explicarme. Con todo, señor, deseo vivamente vuestra llegada. Hace mucho tiempo que estoy separado de V. M., y V. M. sabe que yo no me encuentro dichoso sino á su lado, que no sé obrar sino por sus mandatos, y comprenderá lo desesperado que me hallo en las circunstancias críticas que me rodean bajo el temor de poder equivocarme.»

El general Monthyon llegó á Aranjuez á las ocho de la mañana del 22 é inmediatamente se dirigió á Palacio. La Reina de Etruria estaba todavía en cama. Se levantó al momento, é hizo entrar en la cámara al enviado del Gran Duque de Berg. Entregada la carta que de éste Monthyon llevaba, la Infanta Reina le rogó esperase unos instantes y pasó á leerla á sus augustos padres. Media hora después todos estos tres personajes augustos entraban en el lugar donde aguardaba el General francés. El Rey le dió las gracias para que las transmitiera al Gran Duque de Berg por la parte que tomaba en sus infortunios, «tanto más grandes cuanto que el autor era su hijo». Después añadió: «Esta revolución ha sido muy premeditada. Se ha distribuído mucho dinero y sus principales actores han sido el Príncipe de Asturias y el marqués Caballero, mi Ministro de Gracia y Justicia, que ha sido un prevaricador. Fuí violentado por éste para abdicar la Corona, por salvar la vida de la Reina y la mía propia, pues sabía que sin esta diligencia, los dos hubiéramos sido asesinados aquella noche. La conducta del Príncipe de Asturias ha sido tanto más horrible, cuanto más prevenido estaba de que, conociendo yo sus deseos de reinar, y próximo á cumplir sesenta años, me hallaba dispuesto á cederle la Corona, en cuanto casase con una Princesa de la familia Imperial de Francia, como ardientemente había yo deseado. Ahora se empeña en que con la Reina me retire á Badajoz, frontera de Portugal; y aunque le he hecho observar que aquel clima no me conviene, y le he pedido licencia para escoger otro, no lo he logrado. Mi deseo es obtener permiso del Emperador para adquirir alguna propiedad en Francia y asegurar allí mi existencia.» Amplificando aquellos conceptos la Reina María Luisa, añadió: «Hemos suplicado á Fernando siquiera la dilación del

viaje: pero no hemos conseguido nada, y para el lunes está determinado.» El lunes era día 25, es decir, tres días después. El general Monthyon se deshizo en lisonjas para los Reyes y en protestas de que el Gran Duque de Berg, en cuanto su posición lo permitiese, ninguna cosa omitiría para aliviar sus penas. Mas como añadiera, al ponderar la indignación con que el Emperador había de mirar los desacatos y atentados cometidos contra su autoridad y su persona, algunas especies que ofendían la de su rebelde hijo, el Rey, interrumpiéndole, replicó: «Su suerte, de cualquier modo, no puede dejar de interesarme. Se ha dejado seducir, mas por ingrato que haya sido, él volverá de su acuerdo. Ahora lo necesario es atender á la suerte de la Reina, de mis demás hijos, de mis nietos, á la del Ministro innoblemente perseguido, con cuya ayuda he logrado atravesar durante quince años las borrascas de Europa con la mayor felicidad posible y adelanto de mis pueblos, y á quien yo, yo solo, le he expuesto á los peligros en que se ve. Después, para evitar las discordias intestinas que podrán moverse, yo practicaré un acto nuevo de renuncia, si Fernando se aviene á consentir las justas condiciones que deben estipularse.»

Siempre con grande miramiento y respetuosas salvedades, el General repuso entonces que no era presumible que el Emperador prestase su anuencia para la renuncia tan pronto, añadiendo: «La abdicación definitiva es un negocio que debe ser muy meditado en plena calma del espíritu y sobre el cual, en mi entender, también debe contarse con el interés del aliado de V. M. En circunstancias tan difíciles será conveniente esperar las instrucciones del Emperador; mas para que él pueda con pleno poder intervenir en los sucesos ocurridos, sin que parezca que S. M. I. y R. se introduce de sólo movimiento suyo en cosa ajena, V. M., si no lo ha hecho todavía, debiera formalizar sin pérdida de tiempo una protesta contra el acto de la abdicación á que se vió forzado, y aun escribirle interpelando su socorro y su asistencia.» Aquella proposición fué por algún tiempo debatida por el Rey. La Reina sólo habló para apoyar lacónicamente los razonamientos del Monarca. Al cabo, renuncia y carta se escribieron bajo el dictado del general Monthyon, y las augustas damas quedaron tan agradecidas á las interesadas y astutas lisonjas del comisionado del Gran Duque de Berg, que también una y otra se creyeron en la necesidad de enviarle los afectos de su reconocimiento, abriendo la llave de aquella correspondencia privada é íntima, cuya inicua publicación posterior suprimiendo muchas frases que mostraban las nobles intenciones que la sugería, intercalando otras que no se habían escrito y aderezándolas todas al paladar del que ordenó tan baja é inútil felonía, parecerá siempre á toda alma bien

nacida impropia de un hombre tan poderoso como Napoleón, y que no titubeó en violar con aquel acto infame el respeto que aun los postreros de los hombres saben guardar y observar religiosamente con los que les confían sus aflicciones. La protesta de Carlos IV, á la que el general Monthyon hizo poner la fecha del 21, decía así: «Protesto y declaro que mi decreto del 19 de Marzo, por el cual abdiqué la Corona en favor de mi hijo, fué acto verificado contra mi voluntad, por precaver mayores males, y evitar la efusión de sangre de mis amados vasallos. En su consecuencia, debe ser mirado como nulo y de ningún valor.—YO EL REY.—Aranjuez, 21 de Marzo de 1808.» En la carta al Emperador, «al ponerse en los brazos de un grande Monarca aliado suyo», el Rey le decía: «No he renunciado en favor de mi hijo sino por la fuerza de las circunstancias, cuando el estruendo de las armas y los clamores de una guardia sublevada me hacían conocer bastante la necesidad de escoger la vida ó la muerte, pues á esta última hubiera seguido después la de la Reina.» Las demás cartas, todas ellas compuestas de gemidos, ansias y dolores exhalados por corazones que se hallaban bajo el peso de inmensa pesadumbre, quejas recónditas del alma y hasta flaquezas humanas, que disculpa la intensidad del dolor desesperado, no pueden ser aducidas al testimonio de la Historia, como hasta aquí ha hecho el espíritu apasionado y hostil á esta parte de los actores de ella; pues tildadas de haber sido contrahechas por los mismos que las suscribieron, aunque en una época en que no les fué permitido hacer constar solemnemente su protesta, no constituyen documentos de autenticidad, mientras sus originales no se encuentren y compulsen con las publicadas en 1810 en el *Moniteur Universel*, y fueron tomadas de aquí por Llorente para sus *Memorias* y de Llorente por el Conde de Toreno para su *Historia* (1).

---

(1) La carta del general Monthyon, fecha 23 de Marzo, dando cuenta al Gran Duque de Berg de su entrevista con los Reyes padres en Aranjuez, se publicó en la *Gaceta de Bayona* (27 de Abril de 1808) y en el *Moniteur Universel* (3 de Mayo de 1808, núm. CXXIV, pág. 488), de donde la han reproducido NELLERTO, DE PRADT, FOY, TORENO y THIERS. Ha sido tachada por el PRÍNCIPE DE LA PAZ en sus *Memorias* (t. VI, pág. 119), de «informe inexacto en algunas cosas, incompleto en otras y encaminado á apartar la idea de que la renuncia de Carlos IV hubiera sido un acto sugerido». La relación de la entrevista está con más exactitud narrada en las mismas *Memorias* por la referencia de las augustas personas que en ella intervinieron (t. VI, cap. XXXIV, pág. 113 y siguientes). *La protesta del Rey y su carta al Emperador* apareció en la *Gaceta de Comercio, literatura y política de Bayona de Francia* (29 de Abril de 1808, núm. 570, págs. 1 y 2, el 8 de Mayo). Se publicaron después en Madrid, insertas en el Manifiesto del Real Consejo, que empieza: «*Fidelísimos españoles*», etc. El *Diario de Madrid* las reprodujo el 12 de Mayo, y el *Moniteur Universel* el 5 de Febrero de 1810. Formaron luego parte de la colección diplomática en las *Memorias* de NELLERTO (t. II, núms. 10 y 15, págs. 24 y 35). Finalmente FOY, *Historia de la guerra de la Península* (t. III, pág. 393); MONTHOLON, *Recits de la captivité* (t. II, pág. 437); GÓMEZ AR-

En París y en Fontainebleau las impresiones que causaron las noticias de los sucesos de Aranjuez fueron idénticamente las mismas que las que se recibieron en el cuartel general del Ejército francés que Napoleón tenía en España: de modo que las cartas del Emperador al Gran Duque de Berg sólo expresan la seguridad que aquél tenía en las determinaciones generales que éste habría tomado, como si todo estuviera admirablemente previsto. El mismo día 18, es decir al siguiente del primer motín de Aranjuez, Cevallos se había apresurado á referir sucintamente los sucesos, así al embajador Masserano como al agente oficioso Izquierdo, el cual había llegado el 19 de regreso de España á aquella Corte. El despacho á Izquierdo se le comunicó por Masserano, «para que estuviese informado y prevenido de que aquella noche se había amotinado el pueblo y la tropa que había en el Sitio, con el infundado motivo de que SS. MM. aun pensaban en marcharse, *lo cual jamás les había ocurrido*» (1). Al despacho de Masserano, algo más extenso, acompañaba la carta de Carlos IV para el Emperador. El correo llegó á París el 25; al siguiente día cumplió el Embajador el encargo de su Gobierno, y el 27, dando cuenta de su comisión á Cevallos, le decía: «Fuí ayer al Palacio de Saint-Cloud para entregar la carta de S. M. á este Emperador, de quien tuve audiencia inmediatamente; la puse en sus manos, y S. M. ya se hallaba informado de todo por un correo francés despachado por ese señor Embajador de Francia. Dijo que contestaría; pero no indicó por qué conducto. Me habló vagamente del suceso, y sólo se afirmó en que el Sr. Príncipe de la Paz no había tenido consecuencia en sus ideas ni en sus planes» (2).

Las cartas Imperiales de este período, hasta que llegaron las nuevas de la Corte de España, dirigidas al Gran Duque de Berg y al mariscal Bessières, sólo se referían, en lo militar, al objeto y forma con que éste había de verificar sus operaciones y al modo como aquél debía hacer su entrada en

---

TECHE, *Guerra de la Independencia* (t. I, cap. V, pág. 278), y FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derecho parlamentario español* (t. I, pág. 243 nota), las han transcrito también, principalmente la protesta, aunque con algunas variantes, ó con la supresión total del párrafo último, que trata de la nulidad del acto de la renuncia. Por último, las *Cartas de la reina María Luisa y de la de Etruria, su hija, á Murat*, forman parte de la correspondencia publicada en el *Moniteur* del 5 de Febrero de 1810; en las *Memorias* de NELLERTO (t. II, pág. 28); en la *Historia de la vida y Reinado de Fernando VII*, por VAYO (t. I, pág. 351); en FOY (t. III, página 398) y en TORENO (t. I, pág. 24, ap.)

(1) Despacho de Cevallos á Izquierdo, 18 de Marzo de 1808. (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 3.976.)

(2) Despacho de Masserano á Cevallos, 27 de Marzo de 1808. (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 3.976.)

Madrid, y en lo político, á la observación prolija de la actitud y de la opinión del país donde se hallaban y á las relaciones que se habían de mantener, así con el pueblo, como con las autoridades, el Gobierno y la Corte. Bessières, establecido ya en Burgos, tenía por misión asegurar las espaldas á los ejércitos de Moncey y de Dupont y vigilar las provincias del Noroeste. De todo había de dar frecuentes avisos, y observar respecto al país una actitud prevenida y firme, pero no provocadora, pues «*tout est* ENCORE *pacifique avec l'Espagne, et ce ne sont que messures de précaution*» (1). Las cartas al príncipe Murat llevan la fecha del mismo día 19, y del 23 y 25 de Marzo. La primera se limitaba á recomendar el Emperador la moral, la unidad y la disciplina de su Ejército (2). En la segunda, con gran precisión y acierto, le suponía ya en Madrid, donde efectivamente aquel día entró. Respecto á la Corte, le prevenía que «la dejase tranquila, ora permaneciese en Aranjuez, en cuyo caso debía mostrarle buenos sentimientos de amistad; ora se hubiese retirado á Sevilla». De cualquier modo, le mandaba que al Príncipe de la Paz le enviase uno de sus ayudantes para advertirle «que había hecho mal en evitar las tropas francesas». El Emperador calculaba que *en Madrid* habrían ocurrido sucesos excepcionales el 17 ó el 18, y pedía al Gran Duque de Berg «no tardase en comunicarle noticias». Por último, disculpábase de haber tenido que diferir su tantas veces anunciado viaje á España, por la declaración de la guerra entre Rusia y Suecia, la entrada de las tropas rusas en la Finlandia y los preparativos que desde Copenhague, donde se hallaba, estaba haciendo el Príncipe de Ponte-Corvo para que el ejército francés se uniera al ruso bajo los muros de Stokolmo (3). La carta del 25 es una ampliación de la anterior. Aunque sin noticias de ello, se confirmaba en su acertada suposición de que el Gran Duque de Berg se hallaría en Madrid desde el 23; le ordenaba vivir en buena inteligencia con el rey Carlos IV, su Gobierno y su Corte, «si aun permanecía en Aranjuez»; le prevenía no tomara parte en ninguna de las diferentes facciones que dividían el país, tratando con igualdad á todo el mundo y no prejuzgando nada acerca de los propósitos que el Emperador abrigara; y, por último, como tan anunciada tenía su próxima venida á la Península, por un lado le ordenaba que «hiciese prepararle una casa en qué alojarse»,

(1) Nota al mariscal Bessières, 19 de Marzo de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, pág. 425.)

(2) Nota al Gran Duque de Berg, 19 de Marzo de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.664, pág. 427.)

(3) Carta al Gran Duque de Berg, 23 de Marzo de 1803. (*Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.675, pág. 435.)

y por otro volvía á excusar su tardanza por los asuntos del Norte (1). Tal era la situación de las cosas cuando llegaron las noticias de los primeros movimientos de Aranjuez. Que Napoleón los esperaba, es indudable. No hay más que recordar, para testificarse de ello, la carta del 7 de Marzo á Junot, en que le prohibía hablar mal de los españoles, *hasta que se pronunciasen los sucesos*, y la del día 10 al Príncipe Eugenio, en que le anunciaba la proximidad *de acontecimientos importantes en España.*

No cabe duda, por lo tanto, de que su mano oculta era la que los dirigía, y hasta sus estudiadas detenciones para emprender su viaje hacia nuestras fronteras, deben considerarse como arbitrio solapado para quitar al influjo directo de su persona, con su aproximación á la Península, las apariencias de una pérfida participación en aquellos manejos aleves contra una Nación amiga y un Monarca aliado. Así, pues, apenas el 26 recibió los correos que á revienta caballos le fueron despachados desde Aranjuez con las noticias, no sólo de la caída ruidosa y prisión del Príncipe de la Paz sino de la abdicación del Rey, acto continuo escribió á Bessières, ordenándole tuviese preparados destacamentos de 50 hombres de Caballería y algunos gendarmes en cada puesto desde Aranda de Duero hasta Bayona, y que mandase al general Verdier, que se hallaba en Vitoria, reforzara los pasos de las montañas para asegurarlos. Del mismo modo le mandó expidiese á Madrid sus pajes, caballos de silla, cocineros y demás servidumbre que el Emperador tenía en Burgos, y además la Guardia Imperial de Infantería, Caballería y Artillería, de modo que todas estas tropas llegasen á dicha capital lo más pronto posible, «*car je ne vais pas tarder à m'y rendre de ma personne*». Comprenderéis, por lo tanto, le añadía, cuán importante es que tenga yo pronto en Madrid toda la Artillería de mi guardia, la Infantería y la Caballería» (2).

Si el objeto de este viaje, aunque adivinado por todos, todavía oficialmente se recataba hasta de los Jefes de su Ejército que tenía en España, harto se declaraba en aquella carta que el mismo día 26 dirigió al rey de Holanda, Luis Napoleón, desde su residencia de Saint-Cloud, en que le decía:

«Mi buen hermano: El Rey de España acaba de abdicar. El Príncipe de la

(1) Carta al Gran Duque de Berg, 25 de Marzo de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.682, pág. 438.)

(2) Carta al mariscal Bessières, 26 de Marzo de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.690, pág. 443.)—La ambulancia del Emperador, compuesta de 160 caballos de montar y cuatro carros de servicio, se hallaba en Burgos desde los primeros días de Marzo, pues el 4 pasó por Irún. (*Gaceta de Madrid*, 11 de Marzo.)

Paz está preso. En Madrid ha estallado un principio de insurrección. En estas circunstancias, mis tropas, que se hallaban á cuarenta leguas de distancia, han debido entrar en aquella villa el 23, fuerte de cuarenta mil hombres, con el Gran Duque de Berg á la cabeza. *El pueblo apela á mí con grande instancia*, y como abrigo la seguridad de que no podré establecer sólidamente la paz con Inglaterra sino imprimiendo un gran movimiento al Continente, *he resuelto poner un Príncipe francés en el Trono de España*.—El clima de Holanda no os es favorable. Además, Holanda no logra salir de sus ruinas. En este torbellino del mundo, hágase ó no la paz, no hay medio para que pueda sostenerse, por lo que he pensado otorgaros la Corona de España. Seréis Soberano de una nación generosa de once millones de súbditos con colonias importantes, y, con actividad y economía, España podrá dar un Ejército de sesenta mil hombres y tener cincuenta navíos en sus puertos. Contestadme categóricamente cuál sea vuestro parecer en este asunto, teniendo en cuenta que esto no es hasta ahora más que un proyecto, y que, aunque en España tengo cien mil hombres, *es posible que las cosas acontezcan de manera que marche yo directamente y concluya todo en quince días ó que proceda con más detenimiento, en lo que está el secreto de mis operaciones.* De cualquier modo, contestadme categóricamente.—¿Os agradará que os nombre Rey de España? ¿Puedo contar con vos? Como pudiera suceder que vuestro correo no me encontrase ya en París, y sería preciso entonces atravesar á España en medio de vicisitudes que no es posible prever, respondedme únicamente estas dos palabras: *«He recibido vuestra carta de tal día: respondo que sí»*, y entonces yo sabré lo que conviene hacer, ó bien *no*, lo que querrá decir que no os agrada mi proposición. En seguida podréis escribir más extensamente para desenvolver vuestras ideas sobre los que sean vuestros sentimientos á vuestra mujer en París: si estoy allí, ella me lo comunicará, y si estoy fuera lo hará llegar á mis manos. No comunicad con nadie estos proyectos ni hablad con ninguno sobre el objeto de esta carta: es preciso que las cosas estén hechas, para que no se frustren después de pensadas» (1).

En cuanto al Gran Duque de Berg, el 27 le decía que pusiese en Madrid todo su empeño en no hacer pública ostentación, sino de sus mejores tropas, como lo eran sus hermosos Regimientos de Coraceros; que mantuviese en aquella capital la policía y el orden público, bajo cuyo pretexto impidiera todo armamento extraordinario; que respecto á la Corte se comportase como si Carlos IV no hubiese dejado de reinar, procurando por todos los medios de que disponía de que no volviese á inferirse agravio alguno

(1) Carta al Rey de Holanda, 26 de Marzo de 1808. *Correspondance de Napoleon I*, pág. 500.) Esta carta había sido publicada anteriormente por LOUIS BONAPARTE. *Documents historiques*. (Paris, 1820.) El PRÍNCIPE DE LA PAZ, en sus *Memorias* (t. VI, pág. 129) reprodujo algunos párrafos de ella.

al Rey, ni á la Reina, ni al Príncipe de la Paz, cuyo proceso, caso de que se le formara, se le debía consultar, aunque deseaba que Beauharnais, en su nombre, interviniese, á fin de suspender y dejar dormir enteramente cuanto en este particular se estuviera actuando. Para no tratar con Fernando debía excusarse con su carencia de instrucciones, añadiendo, que el Emperador de un momento á otro estaba para llegar. Por último, Napoleón aprobaba que el Gran Duque de Berg hubiera dispuesto que la mayor parte de sus tropas acampara fuera de la población; y como de Beauharnais estuviera quejoso por haber dejado ir más allá de lo que se debía los sucesos de Aranjuez, le anunciaba que para su relevo enviaba al Conde de Laforest, aunque sin ningún título, por no poder hacerlo valer oficialmente, no estando reconocido el Gobierno de Fernando VII y no existiendo el de Carlos IV. «*Acogedle bien*, decía el Emperador, recomendándole á su Lugarteniente; *es un hombre de mérito que para todo sirve*» (1).

Entretanto que en París y Saint-Cloud se escribían estas cosas, habían hecho su entrada en Madrid el ejército francés con el Gran Duque de Berg, á su cabeza, entre el mariscal Moncey y el general Dupont, el día 23, y al siguiente Fernando VII, con su Gobierno y su Corte. El 22, el Príncipe Murat había establecido en la inmediata población de Chamartín su Cuartel general, y apenas alojadas sus tropas, publicó una orden del día, en que, anunciando á su ejército la próxima entrada en Madrid y recomendándole la más escrupulosa disciplina, le decía: «Es la capital de una Nación aliada, que debe hallar en el Ejército francés un fiel amigo. Si algún individuo olvidase esto, será inmediatamente castigado y reprimidos con severidad sus excesos. El oficial que, olvidando sus deberes, cometa algún delito, será destituído de su empleo y entregado al juicio de una Comisión militar; el soldado convencido de robo ocultación ó violencia, pasado por las armas» (2). Por su parte, el gobernador interino del Consejo, D. Arias Antonio Mon y Velarde, por medio de nuevo bando, después de anunciar que al día siguiente «entrarían en Madrid tropas francesas en número de 10.000 hombres», renovaba las recomendaciones de los Manifiestos anterio-

(1) Carta la Gran Duque de Berg, 27 de Marzo de 1808. (*Correspondance de Napoleón I*, número 13.695, pág. 449.)

(2) En la *Gaceta de Madrid*, por extraordinario del domingo 27 de Marzo, se publicó en artículo de oficio esta proclama, precedida del siguiente encabezamiento: *Providencias que para la mejor disciplina de las tropas francesas se ha servido tomar S. A. I. y R. el Sr. Gran Duque de Berg en el Bando que se imprime para noticia del público.* También lo reprodujeron los autores militares de la *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte,* t. I, pág. 359.

res para que el Ejército extranjero fuera bien recibido por la población (1). Así la *Gaceta de Madrid* del 29 de Marzo como el *Moniteur Universal* del 1.° de Abril, refirieron la entrada del primer Cuerpo del Ejército francés, con las palabras más simpáticas. El público de Madrid, decía el periódico del Gobierno español, ve con complacencia alojados dentro de sus muros á los héroes de Eylau, de Dansick y de Friedland; admira la gallardía y estado brillante de las tropas después de tantas fatigas y marchas, y no puede menos de elogiar el buen orden y disciplina que reina en todas ellas. S. A. I. y R. el Gran Duque de Berg, y á su ejemplo los Generales y jefes, se esmeran en mantener y fortificar por todos los medios posibles el buen espíritu de sus soldados y la excelente conducta que observan. En cambio, los habitantes de Madrid cumplen á porfía con los sagrados deberes de la hospitalidad, y el Gobierno mira con la mayor satisfacción esta armonía y fraternidad entre los individuos de los dos pueblos aliados y unidos entre sí, no menos por el mutuo aprecio que por el interés de la causa común» (2).

El *Moniteur* exageraba las demostraciones de simpatía del pueblo madrileño, diciendo que en todos los semblantes rebosaba la alegría y que los franceses eran recibidos con los más expresivos testimonios de satisfac-

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 332.

(2) El rey Fernando VII, y en su nombre el ministro de Estado, D. Pedro Cevallos, habían delegado al Duque del Parque-Castrillo para que, en nombre del Rey, pasase á cumplimentar y ponerse á las órdenes del príncipe Murat en Chamartín. He aquí los términos en que dió cuenta oficial de su cometido: EXCMO. SR.: El Gran Duque de Berg ha efectuado esta tarde su entrada en Madrid conforme participé á V. E. por extraordinario. S. A. I. me insinuó con expresión que podría volverme á Madrid para evitarme la incomodidad de permanecer en un pueblo tan pequeño, cuyas casas estaban todas ocupadas por los franceses; pero, á pesar de esto, permanecí con él hasta poco antes de la partida de S. A. I., viniendo adelante con el ánimo de activar la conclusión del cuarto que se le había destinado, y habiendo hallado que aun se estaba pintando, nada tuve que hacer, por corresponder ya esto á los encargados inmediatamente de su arreglo. Sin duda por no verse concluído habrá elegido S. A. I. otro, de que con más particularidad informarán á V. E. los encargados de este objeto. Habiendo yo notado ayer que el camino de entrada de Chamartín estaba intransitable por largo trecho, dispuse abrir otro á la inmediación del antiguo, para lo que hice buscar todos los trabajadores que pudieran hallarse, con lo que logré se efectuase durante la noche; de modo, que al amanecer estuvo concluído, en términos de que pasasen por él cómodamente y con toda seguridad los carruajes, como se verificó. Hallándose ya S. A. I. en Madrid, parece ha llegado el caso en que terminan las instrucciones que V. E. se sirvió darme. Espero, no obstante, que V. E. tenga á bien comunicarme las órdenes de S. M., á fin de arreglar en su cumplimiento mi conducta. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 23 de Marzo de 1808. Excmo. Sr.—EL DUQUE DEL PARQUE-CASTRILLO.—Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos.—ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.982.

ción. Decía también que á todos había prendado el hermoso continente de los Regimientos de Coraceros (1). Por último, después de dar cuenta de que sólo las tropas de Caballería y una División de Infantería había quedado acuartelada en la villa, ocupando las demás Divisiones tiendas de campaña en las alturas que rodean la población añadía: «El orden ha quedado enteramente restablecido en Madrid y estamos seguros de que no volverá á ser turbado». De los testigos del tiempo que han alcanzado hasta nuestros días, Mesonero Romanos nada dice acerca de la primera impresión que causó en Madrid la presencia del Ejército francés; mas Alcalá Galiano, con un laconismo tanto más expresivo, cuanto que en él no es frecuente, al tratar esta materia, se expresa en los siguientes términos: «Hasta entonces, dondequiera que habían entrado aquellas tropas, habían sido recibidas con muestras de apasionado afecto, pues aun quienes las sospechaban de venir como enemigas del Gobierno, las consideraban tales en calidad de aliadas del Príncipe Fernando. En el día de su entrada en Madrid nada había desengañado de esta idea, y el general contento reinante, con ser subido y puro, declaraba no temerse peligro ni aun de parte de aquellos extranjeros. Vióseles, con todo, entrar con curiosidad y no con desabrimiento, pero con gusto tampoco. Admirábaselos; extrañábase en su Infantería traer cubierta la cabeza con los llamados chacós, en vez de sombreros, la pequeñez de estatura de la mayor parte de los soldados y cierta aparente falta de

---

(1) *Gazette Nationale ou le Moniteur Universel*, núm. 92, vendredi 1er Avril 1808.—EXTÉRIEUR, *Espagne*. Madrid, le 24 Mars. —«Le Grand Duc de Berg, á la tête de l'Armée française, est entré ce matin dans notre ville. La joie régnait sur tous les visages, et les français ont été accuellis avec tous les témoignages de la satisfaction. La belle tenue des troupes, après une si longue marche, la beauté des régimens de Cuairassiers ont été singulièrement remarqués. Le Gran-Duc est descendu à l'Amirauté. Le Gouverneur, les Grands d'Espagne et les corps de la garnison lui ont été présentés. Il les a reçu avec la plus grande amabilité. Les troupes à cheval et une division d'Infanterie sont casernées dans la ville. Plusieurs divisions sont acampées sur les hauteurs, sous des tentes. Le Corps du général Dupont est à Ségovie et à L'Escuriel. La tranquillité est entièrement rétablie à Madrid, et nous sommes certains qu'elle ne sera plus troublée.»

Núm. 93.—Samedi 2 Avril 1808. Madrid, le 25 Mars.—«Le Grand-Duc de Berg a passé aujourd'huit la revue de plusieurs Corps qui nous ont paru fort beaux. L'affluence autour des camps est immense. On ne se lasse pas de voir des troupes dont les succès ont frappé l'imagination des Espagnols depuis longtemps. Quand nous songeons qu'un grand nombre de ces braves était, il y a à peine six mois, sur les rives du Niemen, nous nous croyons transportés aux temps les plus reculés de notre histoire. Le roi Charles, la reine Louise et la reine d'Etrurie sont toujours à Aranjuez. Le Grand-Duc de Berg doit s'y rendre le 26 pour voir SS. MM. La santé de ces infortunés souverains est fort altérèe. Le Gouvernement vient de supprimer le droit exclusif de la chasse et de permettre aux paysans de tuer le gibier qui ravage leurs terres. La tranquillité la plus parfaite regne dans toutes les Espagnes. Le Maréchal Moncey est logé dans notre ville. Le général Dupont est en marche pour porter son Quartier général à Toléde.»

aliño en la formación y marcha. Celebrábase en los Cuerpos de Caballería su diverso y lucido porte, y poníase la vista con atención y asombro en los mamelucos de la Guardia Imperial, con sus trajes de orientales, ó, según la frase común, de moros, y con sus muchas armas, entre las que brillaba el corto alfanje damasquino. En medio de esto no sonaba un viva ó un murmullo de desaprobación, ni se advertía en los semblantes ó ademanes indicios de placer ó pena» (1). Los que escribieron á la raíz de los sucesos fueron más lacónicos, y, sobre todo, más reservados todavía. Cevallos se redujo á escribir: «El Gran Duque de Berg hizo entretanto su entrada en Madrid á la cabeza de las tropas. Apenas se informó del estado de las cosas, empezó á sembrar la discordia» (2). El *Manifiesto del Consejo Real*, nada habló de la entrada, sólo «del tono amenazador» que empleó el Gran Duque de Berg desde el primer momento, y de que «aun todos los franceses avanzaban de día en día en sus pretensiones» (3). Escoiquiz no ponderó sino la prisa con que, después de los sucesos de Aranjuez, el ejército francés entraba en Madrid y ocupaba todos los puntos militares de sus contornos» (4). El autor de *El Filósofo en su Quinta* notó que, apenas introducidos en Madrid, comenzaron los soldados franceses á tomar cierto aire de imperio y señorío, como si fueran ya los soberanos de la Corte; por lo que el pueblo, que era todo ojos y oídos, empezó á mirar con desconfianza aquel aparato que llevaba todas las apariencias de la hostilidad» (5). El autor de *El Manifiesto imparcial* dejó enteramente en el olvido la impresión de la llegada del Gran Duque de Berg (6); pero el de la *Idea y conducta del Gobierno francés en España* desde *la paz de Basilea hasta mediados de 1808*, escribía: «Nosotros sabemos *el aire adusto y sombrío* con que se recibió este ejército en Madrid; ¡pero Europa está informada por los periódicos franceses de que la Corte recibió á estos huéspedes con las más vivas señales de gozo, arrojando flores y guirnaldas por las calles que pasaban! ¡Europa vió en las *Gacetas* de Francia que suspirábamos por ellos; que los recibimos con los brazos abiertos como á nuestros

---

(1) Alcalá Galiano, *Memorias publicadas por su hijo*, t. I, cap. X, pág. 157.

(2) Cevallos, *Exposición de los hechos*, etc., pág. 14. «El biógrafo del Gran Duque de Berg, Mr. Leonard Gallois (*Histoire de Joachim Murat*, cap. XVI, pág. 127), dice: «Les espagnols virent *avec une espèce d'indifférence* cette entrée militaire, d'ailleurs imposante par la belle tenue des troupes.» «Es testimonio de la mayor excepción.

(3) *Manifiesto de los procedimientos del* Consejo Real, pág. 28.

(4) Escoiquiz, *Idea sencilla*, etc., cap. I, pág. 13.

(5) Fray Vicente Martínez Colomer, *El Filósofo en su Quinta*, § II, pág. 21.

(6) *Manifiesto imparcial y exacto de lo más importante ocurrido en Aranjuez, Madrid y Bayona*, pág. 13.

libertadores. Después de la perfidia, la mentira. No: Madrid *vió con asombro y menosprecio un ejército de lampiños desarrapados*, entre los que venían innumerables atados codo con codo y otros reatados á los caballos con cadenillado! Y, sin embargo, hasta en las mismas *Gacetas de Madrid* se cometió la reprensible condescendencia de decir á Europa que nuestra Corte se asombró y llenó de entusiasmo al ver en su seno los héroes, cuyas hazañas habían brillado en el Norte» (1).

De que en el fondo de estas últimas reflexiones hay mucho de verdad responde la representación que el 22, víspera de la entrada de las tropas francesas en la capital, hizo el Gobernador de la Sala de Alcaldes al Decano Gobernador del Consejo, en que respondiendo á las medidas de vigilancia y policía que éste le recomendaba, le decía que: «Como los alcaldes de barrio se hallaban día y noche empleados en conservar y mantener, con el auxilio de los vecinos, el orden y tranquilidad pública y no podían separarse de este servicio interesantísimo *sin inminente peligro*, mandase nombrar sustitutos para los demás servicios de policía que pudieran ocurrir con motivo de la entrada de las tropas francesas» (2).

Ningún historiador oculta los motivos de esta desconfianza y de este descontento, algunos de los cuales quedan ya apuntados anteriormente. Las provincias de Castilla que venían sufriendo el peso de la ocupación ó el tránsito de los extranjeros armados habían representado al Real Consejo de Castilla los gravámenes insoportables que desde Noviembre último agotaban todas sus fuerzas. Se apoderaban aquéllos del ganado de labor, y, después de servirse de él para sus transportes y bagajes, los abandonaban á grandes distancias, ó los inutilizaban, ó castigaban hasta con la muerte á los que se atrevían á hacer alguna reclamación. Desalojaban dondequiera que les convenía los conventos, los hospitales, los palacios y los edificios grandes de particulares para alojarse en ellos. Las vejaciones que hacían experimentar eran tales, que los intendentes de Ejército y provincia de la de Segovia, D. Juan de Piña y D. Pedro Mora y Lomas, expresaban que no podrían responder del territorio que les estaba encomendado, «si los franceses no contenían sus continuos desórdenes y tropelías» (3).

---

(1) Obra citada (Madrid, por Villalpando, 1808), pág. 13.

(2) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 334.

(3) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 41.—«Desde el principio de la invasión hasta el 2 de Mayo costó á las dos Castillas el mantenimiento del ejército francés doscientas mil libras diarias de pan, quince mil fanegas de cebada, seis mil arrobas de

Los robos y saqueos que se denunciaban, cometidos por dondequiera que pasaban, no tienen número, como tampoco el de las casas allanadas, las mujeres perseguidas y las familias castigadas duramente después de afrentadas con la deshonra del libertinaje y la concupiscencia. El Ejército amigo y aliado llevaba por dondequiera sus hábitos de la guerra, contra los que sus jefes no mostraban, más que en sus proclamas y manifiestos, aquella energía en la represión que hubiera justificado las pretensiones que tenían de conservar una perfecta moral y disciplina. Todo esto había trascendido en Madrid á los círculos de la opinión y había creado desconfianzas, que aumentaron desde luego los humos y arrogancias de que hacían alarde desde su General en jefe hasta el último soldado, y, sobre todo, la doblez con que procedían así en la declaración del objeto de su presencia en Madrid, como sus relaciones con el nuevo Monarca, proclamado entre el fervor entusiasta de sus pueblos, y en cuyo favor todos habían creído que los franceses venían (1).

El rey Fernando y las autoridades que en su nombre ejercían mando se deshacían en afectos y cumplimientos para conquistarse las simpatías del Lugarteniente del Emperador. Á la vez que al encuentro de éste, el Rey había mandado tres Grandes de España, el Duque de Frías, el Conde de Fernán-Núñez y el Duque de Medinaceli, para cumplimentarle en su nombre, cuando se notificó á nuestro Gobierno que el día 24 ó el 25 á más tardar llegaría Napoleón (2); el Duque del Parque Castrillo recibió una comi-

---

paja y cien mil libras de carne. Añádanse las pérdidas y desperdicios causados por las violencias de las exacciones arbitrarias. (CAPMANY Y MONTPALAU, *Centinela contra franceses*, cartas á lord Holland, parte I, pág. 15.)

(1) No faltaban personas sencillas ó ciegas que creyeron que las tropas francesas venían de paz y de amistad, aun después de haberse apoderado por dolo y sorpresa de las plazas de nuestras fronteras... Las posiciones militares que tomaban en Castilla, los movimientos estratégicos de sus acantonamientos, la provisión de galleta en casa del amigo y aliado, ¿dejaba que dudar que venían dispuestos á guerra ofensiva y defensiva, pues las prevenciones eran iguales á las precauciones?... La hostilidad era demasiado manifiesta para que los ánimos sosegasen. (CAPMANY Y MONTPALAU, *Centinela contra franceses*, parte I, pág 32.)

(2) I. «EXCMO. SR.: En una conversación particular me ha manifestado S. A. I. el Gran Duque de Berg que S. M. el Emperador de los franceses llegará á esta corte mañana ó pasado mañana 25 del corriente, y como en el Buen Retiro no ha podido colocarse por no estar preparado, se ha dispuesto alojar á S. A. en la casa del Almirantazgo, destinada para S. M, y á quien en este caso considero será preciso señalar habitación en el Palacio nuevo, pues no hay medios para hospedarle con la decencia que corresponde. Tenga V. E. á bien ponerlo en conocimiento de S. M. y comunicarme las órdenes consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 23 de Marzo de 1808. —Excelentísimo Sr. FRANCISCO XAVIER NEGRETE.—*Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos.* (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.982.)

sión idéntica para ofrecer los respetos Reales al Gran Duque de Berg á su aproximación á Madrid (1). La carta que el Duque del Parque, de orden del rey Fernando, presentó á Murat, era la siguiente:

II. Bando.—Con fecha 23 del presente mes se ha comunicado al Ilmo. Sr. Decano del Consejo una Real orden que, entre otras cosas, contiene lo siguiente: «Teniendo noticia el Rey, nuestro Señor, que dentro de dos y medio ó tres días llegará á esta corte S. M. el Emperador de los franceses, me manda S. M. decir á V. I. que quiere sea recibido y tratado con todas las demostraciones de festejo y alegría que corresponden á su alta dignidad é íntima amistad y alianza con el Rey, nuestro Señor, de la que espera la felicidad de la Nación; mandando asimismo S. M. que la villa de Madrid proporcione objetos agradables á S. M. I. y que contribuyan al mismo fin todas las clases del Estado.» Y habiéndose publicado en el Consejo, ha resuelto se entere de ello al público por medio de este edicto.—Madrid, 24 de Marzo de 1808.—D. Bartolomé Muñoz.—(Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. I, pág. 57, apéndices.)

(1) «Noticioso el Rey de que S. M. el Emperador de los franceses y Rey de Italia se propone venir á Bayona, ha nombrado una diputación compuesta de tres sujetos de la más alta jerarquía de sus Reinos, para que se trasladen inmediatamente á dicha ciudad, feliciten á S. M. I. y R. y le entreguen en propia mano las Reales cartas que S. M. le dirige con este motivo. Llevan asimismo estos diputados el encargo de manifestar á S. M I. y R. los sentimientos de aprecio y admiración del Rey hacia su augusta persona y el de acompañarle y obsequiarle en caso de que se digne entrar en España. Los sujetos que S. M. ha elegido para esta honrosa é importante comisión son el Sr. Duque de Frías, el Conde de Fernán-Núñez y el Duque de Medinaceli, todos tres Grandes de España de primera clase (*). Asimismo, para ir al encuentro y para felicitar en su Cuartel general al Gran duque de Berg, teniente del Emperador y Rey de Italia, había nombrado S. M al Duque del Parque, grande de España, teniente general de sus Reales Ejércitos y capitán de la tercera Compañía de su Real Cuerpo de Guardias de Corps, como lo hizo. Y antes de ayer por la tarde entró en Madrid S. A. I. y R. al frente del primer Cuerpo de tropas francesas, acudiendo un gentío inmensurable á presenciar y celebrar la entrada de nuestros aliados, que fueron recibidos con todas las demostraciones de júbilo y amistad que corresponden á la estrecha y más que nunca sincera alianza que une á los dos Gobiernos.» (*Gaceta de Madrid* de 25 de Marzo de 1808, pág. 298.—*Moniteur Universel* de 10 de Abril de 1808, núm. 101, pág. 397.)

(*) La misión de los Duques de Frías y de Medinaceli y del Conde de Fernán-Núñez, produjo los documentos siguientes:

I. «Excmo. Sr.: Deseoso el Rey de manifestar al Emperador de los franceses y Rey de Italia el grande aprecio que hace de Su Augusta Persona, y los sentimientos que le animan de estrechar cada día más y más los vínculos de perfecta amistad y estrecha alianza que felizmente subsisten entre ambos Estados, se ha dignado S. M. nombrar una Diputación de tres sujetos de los más distinguidos entre sus vasallos, para que se trasladen inmediatamente á Bayona de Francia, con el objeto de cumplimentar á S. M. I. y R. con arreglo á las instrucciones que les dará al efecto. Y habiéndose dignado S. M. elegir á V. E., al Sr. Duque de Frías y al Duque de Medinaceli para esta comisión, lo participo á V. E. de Real orden, para su noticia y satisfacción y á fin de que se disponga inmediatamente para emprender su viaje, en el supuesto de que es muy urgente. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez, 20 de Marzo de 1808.—*Excmo. Sr. Conde de Fernán-Núñez.* (Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 5.240.)

II. «Aranjuez, 20 de Marzo de 1808.—*Al Señor Soler.*—Excmo. Señor: El Rey se ha dignado nombrar al Sr. Duque de Frías, al Duque de Medinaceli y al Conde de Fernán-Nuñez, para que pasen á Bayona á entregar en propias manos del Emperador de los franceses tres cartas de SS. MM., á cumplimentarle en su Real nombre por su arribo á

«Señor, *mi hermano:* El Duque del Parque, grande de España, teniente general de mis Ejércitos y capitán de mis Guardias de Corps, tendrá el honor de presentar á V. A. I. y R. esta carta y de felicitarle en mi nombre por su llegada á

---

las fronteras de España, y á que acompañen á S. M. I. y R. en estos dominios, en caso de que se digne pasar por ellos, y siendo la Real voluntad de S. M. que se aloje de su cuenta á aquel Soberano y que se le hagan todos los honores y distinciones que se harían á su Real Persona, se hace preciso que V. E. me remita á la mayor brevedad posible las órdenes correspondientes para que los Intendentes les faciliten todos los medios que sean necesarios para este efecto, en la inteligencia de que estos tres Diputados deben partir mañana y llevarlas consigo. Lo participo á V. E. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento, y ruego á Dios, etc., etc. (Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 5.240.)

III. «Excmo. Sr.: Remito á V. E. las órdenes que me pide por su oficio de este día para el Intendente propietario del Ejército de Castilla la Vieja que se halla en Irún, el Interino que está en Valladolid, el de Burgos y el Administrador de las Aduanas de Cantabria, á fin de que faciliten los auxilios que fuesen necesarios y les pidiesen el señor Duque de Frías, el Duque de Medinaceli y el Conde de Fernan-Núñez, que de orden del Rey pasan á Bayona á entregar al Emperador de los franceses tres cartas de Sus Majestades, á cumplimentarle en su Real nombre y á acompañarle en caso de que se digne entrar en estos dominios. Dios guarde á V. E. muchos años.—Aranjuez 20 de Marzo de 1808.—Miguel Cayetano Soler.—*Sr. D. Pedro Cevallos.*» (Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 5.240).

IV. «Aranjuez, 20 de Marzo de 1808.—*Al Secretario del Despacho de Guerra.*—Excmo. Señor: El Rey se ha dignado nombrar al Sr. Duque de Frías, al Duque de Medinaceli y al Conde de Fernan-Núñez para que pasen á Bayona á entregar en propias manos del Emperador de los franceses tres cartas de SS. MM. á cumplimentarlo en su Real nombre por su arribada á las fronteras de España y á obsequiarle y acompañarle en caso que se digne pasar á ellas; y siendo la Real voluntad de S. M. que se hagan á S. M. I. y R. todos los honores y distinciones que se harían á su Real Persona, se hace preciso que V. E. me remita á la mayor brevedad posible las órdenes correspondientes para que los Capitanes generales de las dos Castillas y el Comandante general de Guipúzcoa, enterados de esta Real determinación, dispongan lo conveniente á su cumplimiento, en la inteligencia de que estos tres Diputados deben partir mañana y llevarlas consigo. Lo participo á V. E. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento, y ruego á Dios, etc., etc.»

V. «Excmo. Sr.: En el momento que llegué á ésta pasé á casa del Embajador de Francia, para preguntarle confidencialmente si tenía noticia de la salida del Emperador; me contestó que no, pero que era regular llegase muy pronto á Bayona, si no estaba ya, pero que quien lo sabría sería el Gran Duque de Berg, que estaba á unas seis leguas de Madrid. Como no hemos tenido orden de irnos á informar de S. A. I., he pensado solamente comunicar á V. E. esta noticia para que se sirva decirnos lo que le parezca, pues no sabemos cuándo podremos encontrar ganado, por más diligencias que hacemos. Sírvase V. E. ofrecerme Á L. R. P. de S. M., y quedo rogando á Dios guarde su vida muchos años. Madrid, 22 de Marzo de 1808.—V. El Conde de Fernan-Núñez, Duque de Montellano y del Arco.—*Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos.*» (Archivo histórico nacional.—Estado, legajo 2.849).

VI. «Excmo. Sr.: Me hallo en el gran apuro que para cumplir con la orden de Su Majestad de pasar á Bayona, no hay tiro de colleras ninguno para mandarlos apostar; por lo que despacho á V. E. ésta con un correo de Gabinete de los que deben acompañar, para que V. E. se sirva remitirme por el mismo la orden para que el Director de carruajes ponga á mi disposición inmediatamente seis tiros, pues, según las noticias que he adquirido, *no tardará en llegar el Emperador á Bayona*, si no ha llegado ya. El Gran Duque de Berg está en Fuencarral, donde pasará revista general mañana, según me acaba de decir un oficial suyo, edecán, llamado La Vauguyon. Dios guarde á V. E. muchos años.—V. El Conde de Fernán-Núñez, Duque de Montellano y del Arco.—Madrid, 22 de Marzo de 1808.—*Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos.*—(*Al margen, de Cevallos.*) Como pide: pásese la orden con prevención de que importa al Real servicio su cumplimiento puntual, que no va comunicada por el conducto del Mayordomo, pues no lo permite la premura del tiempo. (Archivo histórico Nacional.—Estado, legajo 2.849).

España á la cabeza de los ejércitos de S. M. el Emperador de los franceses y Rey de Italia. Además, está encargado de expresar de mi parte á V. A. I. y R. mi satisfacción por el buen orden que observan las tropas francesas y por el excelente espíritu que las anima: y puedo asegurar que uno de mis primeros cuidados desde mi advenimiento al Trono, ha sido expedir las órdenes más precisas para que el ejército francés que está en España sea acogido y tratado por todas partes como tropas españolas. Será sumamente de mi agrado conocer personalmente á V. A. I. y R. y darle las pruebas más convincentes de mi perfecta estimación. Esperando tener esta satisfacción, recibid los sentimientos más sinceros de la consideración y amistad que os profeso y con los que soy.—De V. A. I. y R. buen hermano.—FERNANDO.—Aranjuez, 20 de Marzo de 1808».

El Duque del Parque cumplió esta comisión en Chamartín, y como mostrase el propósito de quedarse junto á la persona de Murat hasta su entrada en la Corte, «S. A. I. me insinuó con expresión que podía volverme á Madrid, para evitarme la incomodidad de permanecer en un pueblo tan pequeño cuyas casas estaban todas ocupadas por los franceses; pero á pesar de esto permanecí en él hasta poco antes de la partida de S. A. I.» (1).

VII. «EXCMO. SR.: *Muy señor mío:* Acabo de recibir por el correo Araujo los pliegos que V. E. se ha servido dirigirme de orden de S. M., y en su cumplimiento emprenderé mi viaje á París en la tarde de este día con la mayor prontitud, conforme lo he hecho hasta aquí. Quedo enterado de cuantas advertencias me hace V. E., y procuraré evacuarlo todo con la mayor puntualidad y exactitud, dejando aquí prevenido á los Duques de Frías y Medinaceli aguarden hasta la llegada del Emperador, ó las órdenes que V. E. les comunique. Sírvase V. E. ofrecerme A. L. R. P. de S. M. y darle al mismo tiempo en mi nombre las gracias por la nueva comisión con que se ha dignado honrarme. Dios guarde á V. E. muchos años.—Bayona, 30 de Marzo de 1808.—EXCMO. SEÑOR.—B. L. M. de V. E. su atento y S. S., V. EL CONDE DE FERNAN-NÚÑEZ, DUQUE DE MONTELLANO Y DEL ARCO.—*Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos.*» (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 5.240.)

(1) Carta del Duque del Parque á D. Pedro Cevallos, 23 de Marzo de 1808. (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.982.)

He aquí los últimos documentos de esta Comisión:

«EXCMO. SR.: En consecuencia de la Real orden que V. E. se sirvió comunicar al Sr. Ministro de Hacienda á fin de que mandase al Tesorero general que me entregara los caudales que yo pidiese y creyera necesarios para cumplir con la honrosa comisión que S. M. se dignó darme, de recibir y cumplimentar á S. A. I. el Gran Duque de Berg, pedí al Tesorero general 30.000 reales vellón, en la inteligencia de que el viaje se extendería hasta Burgos ó sus inmediaciones; mas habiendo hallado á S. A. I. en la villa de Chamartín, una legua escasa de esta Corte, pido á V. E. que dé las órdenes competentes á fin de que el referido Tesorero vuelva á recibir los 30.000 reales que me entregó, no habiéndome sido de ningún modo necesarios; y no siéndolo asimismo los correos que V. E. puso á mis órdenes para el propio objeto, espero que V. E. se sirva darlos las que sean de su agrado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 26 de Marzo de 1808.—EL DUQUE DEL PARQUE CASTRILLO.—*Excmo Sr. D. Pedro Cevallos.* (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 5.240.)

En la mañana del 23 también pasó á Chamartín á cumplimentar al Príncipe Murat el capitán general de Madrid, D. Francisco Xavier Negrete; mas como hubiese llegado á noticia del Gran Duque de Berg que en el mismo día el Gobierno de Aranjuez había dispuesto trasladar á las cárceles de Madrid al Príncipe de la Paz, hubo en Chamartín la escena de que Negrete dió parte al Marqués Caballero en la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr.: Habiendo ido esta mañana al Cuartel general del príncipe Murat á cumplimentarle, me preguntó si era cierto debía llegar en este día á Madrid D. Manuel Godoy en calidad de preso: contestándole yo en la afirmativa; se encendió en cólera, diciendo no era justo que en el día que él entraba en la Corte hubiese escenas de insultos que turbasen el orden público y le obligasen á tirar de la espada y hacer la guerra; y, á pesar de mis reflexiones, me entregó el adjunto papel, haciéndome verbalmente, con más energía, responsable de la entrada del arrestado. Como los momentos urgen, he despachado dos oficiales, matando caballos, á la escolta para hacerla retroceder á algún lugar á esperar las órdenes de S. M. y este correo de gabinete, pues el Gran Duque de Berg me anunció que en caso necesario usaría de la fuerza que tiene á su disposición. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Madrid, 23 de Marzo de 1808.—Francisco Xavier Negrete. —*Excmo. Sr. Marqués Caballero*» (1).

Esta actitud de amenaza y señorío continuó preparándose con actos que pudieran dar lugar á desavenencias y altercados con nuestro Gobierno. Á nombre del Embajador francés, el encargado de Negocios de Francia, Mr. Jean B.te Lapouyade, presentó varias reclamaciones, entre ellas una pidiendo una fuerte suma de indemnización para los súbditos franceses

· Palacio, 26 de Marzo de 1808.—*Al Duque del Parque.*—Excmo. Señor: Habiendo dado cuenta al Rey del oficio de V. E. de esta fecha, en que me hace presente que, no teniendo lugar el viaje que V. E. había emprendido de orden de S. M. para recibir y cumplimentar en su Real nombre al Gran Duque de Berg, por haber encontrado á S. A. I. en la villa de Chamartín, desea V. E. que el Tesorero general vuelva á recibir los 30.000 reales que le entregó para los gastos de su viaje, y que ya no son necesarios los dos correos que se pusieron á las órdenes de V. E. para el propio objeto, de orden de S. M. paso con esta misma fecha la correspondiente al Sr. Secretario del despacho de Hacienda para que disponga que en la Tesorería mayor se vuelva á recibir la citada cantidad de 30.000 reales vellón, que V. E. está dispuesto á entregar; y prevengo á la Dirección de Correos lo conveniente para que puedan emplearse los dos referidos en los viajes que se ofrezcan, ya que V. E. no los necesita.

Todo lo que pongo en noticia de V. E. para su inteligencia y gobierno, en contestación á su citado oficio. Dios guarde á V. E. muchos años». (Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo núm. 5.240.)

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.982.

que en el tumulto del pueblo en la noche del 20 habían sufrido pérdidas que, aun sin especificarlas, se calificaron de considerables (1). El alojamiento y distribución de las tropas en los alrededores de la capital y Sitios Reales fué objeto de demandas imperiosas y, como todas las del Gran Duque de Berg, ó las que en su nombre se hacían, humillantes. El Duque de Frías comunicó desde Madrid á Cevallos, el día 22 que había llegado al Real Sitio de El Pardo un oficial de Estado Mayor francés para que se preparase alojamiento al general de División Emm. Grouchy y su plana mayor, pidiendo todo género de utensilios para 12.000 hombres de Infantería y Caballería (2). Mr. de Beauharnais, por medio de una nota diplomática, manifestó el 23 que el Gran Duque de Berg deseaba alojar en Aranjuez 10.000 hombres, y pedía que se les dispusiera alojamientos, haciendo salir de aquel Real Sitio la tropa española. Cevallos contestó que para el día siguiente tenía determinado el rey Fernando VII hacer su entrada en Madrid; que con él iría la Guardía de Corps, la Española y la Walona, cuyos cuarteles podrían ocupar los franceses, no obstante de que con los Reyes padres habían quedado unos 200 hombres. Además, en Aranjuez no había alojamiento para más que 1.000 ó 1.400 hombres (3). Á pesar de todo, el 25 Mr. Beauharnais volvió á notificar que «habiendo mandado el Gran Duque de Berg salir de Madrid una División de Caballería francesa para Aranjuez», era preciso abastecerla (4). Gómez Arteche describe el cuadro distributivo de las tropas francesas en torno á la capital, y después de hacer alejar de ella á las nuestras, de modo que Madrid, el Trono, el Gobierno y la Corte quedaban sujetos y como prisioneros dentro del más duro bloqueo, de la manera siguiente: Nuestros Regimientos suizos de Reding y de Preux, dice, que guarnecían la capital, recibieron la orden de trasladarse á Jetafe; de allí, poco después, á Toledo, y más tarde á Talavera; algunas Compañías de Granaderos provinciales, que desde Ciudad-Rodrigo se encaminaban á la Corte, tuvieron que volver á aquella plaza, y otras que permanecían en Villaviciosa se trasladaron á Guadalajara; el primer Batallón de Saboya, que había dejado de guarnecer á Cartagena, se detuvo en Arganda, y después de varias marchas, ejecutadas según las órdenes contradictorias que recibía, no logró entrar en Madrid; los Voluntarios de Toledo fueron destinados á guardar los caminos; los de Aragón, á Sevilla, y las Guardias Españolas y Dragones de Lusitania se acantonaron, unos en Valdemoro y otros en

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 3.976.
(2) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 3.976.
(3) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 3.976.
(4) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 3.976.

Aranjuez. Entretanto que se hacía marchar y contramarchar á las tropas españolas, con el objeto de apartarlas de la acción inmediata de su Gobierno, las francesas se instalaban en la Corte ó sus inmediaciones, sin disculparse siquiera de que desde Bayona á Burgos habían venido diciendo que se dirigían á Portugal, de que el Emperador había anunciado oficialmente su paso para las costas de Andalucía y de que al encaminarse á Madrid sólo pronunciaban los nombres de Cádiz y Gibraltar, como para indicar el objetivo de su marcha y operaciones. Los Cuerpos que no tenían cabida en los cuarteles acamparon junto á El Pardo en grandes barracas, construídas con el ramaje y leña de los bosques que rodean aquel Real Sitio, y que se les facilitaron en abundancia. En el Buen Retiro se establecieron unos dos mil hombres en tiendas de campaña de las destinadas en Zamora y Ciudad-Rodrigo al ejército español de Portugal, y en algunos pueblos inmediatos se fueron acantonando las Divisiones de Dupont, según llegaban de Castilla la Vieja, donde habían cometido no pocos ni insignificantes desmanes. Así Murat, no sólo privaba al Rey de fuerzas con que resistir en un caso, sino que le hacía imposible la fuga al seno de su ejército ó á las provincias meridionales, en que pudiera desentenderse de la influencia opresora de los franceses» (1).

Con la entrada del príncipe Murat en Madrid, entre la curiosidad, el temor y la prevención del pueblo, dispuesto á protestar y desbordarse, como parece recelaban la Sala de Alcaldes y los encargados de mantener el orden y la policía de la capital, formó vivo contraste la verdadera marcha triunfal con que el día 24 hizo su solemne traslación desde su Palacio de Aranjuez al nuevo de la plaza de Oriente el rey Fernando VII. Acompañábanle sus hermanos los infantes D. Carlos María Isidro y D. Francisco de Paula Antonio, su tío el Infante D. Antonio Pascual y su sobrino el infante D. Carlos Luis, rey de Etruria, y D.ª Luisa Carlota, que venía en brazos de una de las damas de su madre, la infanta D.ª María Luisa, reina viuda de Etruria también, única persona de la Familia Real que quedó aún con los Reyes padres en Aranjuez (2).

(1) Gómez Arteche, *Guerra de la Independencia*, t. I, cap. V, pág. 286.

(2) La resolución de la venida del nuevo Rey á la Corte se anunció en Madrid por medio del siguiente expresivo documento: «Edicto. -Don Arias Antonio Mon y Velarde, *decano gobernador interino del Consejo, etc.* En Real orden que acabo de recibir por extraordinario, se me dice que ha resuelto S. M. trasladarse desde Aranjuez á esta villa el jueves próximo 24 del corriente, con las Reales personas de sus amados hermanos, tío y sobrinos, mandándome que lo haga entender al público y le asegure que verá cumplidos en el día señalado los deseos que ha manifestado de ver á S. M., siempre que en este medio tiempo le dé pruebas de estar reducido todo al sosiego y orden debido.

La comitiva de Grandes que habían ido á este Real Sitio para la escolta de honor del Rey formaba en pos del grupo de carruajes de la Real Casa, á cuyo frente marchaba el joven Fernando á caballo, una de las procesiones más espléndidas que jamás se han visto en las aparatosas suntuosidades de nuestra Corte. Toda la casa del Infantado, el primer Duque de España, como le apellidaban los antiguos escritores heráldicos, había enviado el ilustre Escuadrón de los magnates emparentados con ella, con D. Manuel de Toledo Pimentel Salm-Salm, hermano del Duque, á la cabeza. La casa de Altamira, de la nobleza de Enrique IV, con los Alcañices y Cervellones; la de Medinaceli, no menos rancia en escudos, con el Duque de Arión, el Conde de la Puebla del Maestre y el Marqués de Mirabel; los Palafox y Azlor, aragoneses, con el Almirante Marqués de Ariza, el Duque de Villahermosa y el Marqués de Lazán; los numerosos próceres relacionados, por vínculos de la sangre, con los Palafox y Portocarrero de la de Montijo, y otra multitud de la primera y más calificada nobleza se hallaba representada en aquella falange esclarecida, que rodeó al joven Príncipe desde Aranjuez hasta la puerta de Atocha. Al llegar aquí, dispersóse, sin embargo, á fin de que el Rey entrara en su Corte entregado enteramente en brazos del amor popular. Ni aun tropas, como es costumbre inmemorial en España, se tendieron por el trayecto que había de recorrer el joven Príncipe desde las puertas de la villa hasta su regia morada. Un pueblo delirante, ebrio de entusiasmo, recibía al Monarca, que alcanzaba excitar hasta el frenesí todas sus simpatías y en quien cifraba todas sus esperanzas. El júbilo general por todo el tránsito del paseo del Botánico fué tomando gradualmente formas indescriptibles. Al desemboque del Prado, el espectáculo era imponente. La densa masa que inundaba la triple avenida de la Carrera de San Jerónimo, la bajada del Retiro y del convento de Padres Jerónimos, de la que la generación actual no puede formarse idea, ni aun por las estampas del tiempo, y la extensa llanada, á la que el arte prodigioso de Villanueva había dado las bellas proporciones y clásicos adornos que en nuestros días un odio insensato hacia lo antiguo paulatinamente va haciendo desaparecer, ondeaba en movimiento incesante de vaivén y de avance, semejante al del campo vasto de nacientes espigas que los vientos primaverales agitan en inmensas oleadas, sin permitir abrir entre su apartado conjunto el fácil camino por donde el Rey y su ya reducida comitiva

---

Y para que llegue á noticia de todos, he mandado fijar este edicto en Madrid á 22 de Marzo de 1808. —ARIAS MON. (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.— *Libros de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. I; *Diario de Madrid*, núm. 83, pág. 370.)



FERNANDO VII, REY DE LAS ESPAÑAS

(Goya.—Museo del Prado.)

y escolta de Guardias de Corps había de adelantar por la fuente de Neptuno á la de Cibeles.

Un bando del Consejo había prohibido multitud de aquellas manifestaciones que, aunque el entusiasmo y la curiosidad las dictan, pueden ofrecer inconvenientes; pero el arrebato espontáneo de la población atropelló por todos aquellos respetos (1).

Caballo y caballero eran materialmente llevados en vilo por la hirviente y bulliciosa muchedumbre, que apenas permitía al blanco corcel Real sentar la planta en el suelo, ni al augusto jinete que lo montaba saludar con la mano ni con el sombrero á la apiñada concurrencia. Hombres, mujeres, niños y viejos, se avalanzaban al Rey á besar sus manos, sus ropas, sus estribos. Otros arrojaban sus sombreros, ó despojándose de sus capas los hombres, de sus mantillas las mujeres, tendíanla á los pies del caballo para que sirvieran de alfombra. De balcones y de guardillas, y hasta de los tejados de las casas, á pesar del bando del Consejo, desde que el Rey entró en la calle de Alcalá hasta la Puerta del Sol, y desde las gradas de San Felipe á la puerta de Guadalajara, y desde el palacio de los Consejos hasta el arco del Alcázar Real, llovían flores, palomas, y en papeles multicolores versos de poetas anónimos. En todos los balcones y ventanas agitábanse

---

(1) BANDO.—Manda el Rey, nuestro Señor, y en su Real nombre los Alcaldes de su Real Casa y Corte, que habiendo resuelto S. M. trasladarse á este Real Palacio, hoy Junio 24 del corriente, acompañado de sus hermanos, tío y sobrinos, se guarde, por todos los que concurran en la carrera, el sosiego, tranquilidad y orden debido, observando la mayor compostura en acciones y palabras, y evitando todo motivo de disgusto que pueda turbar el gozo que debe reinar y manifestarse con tan plausible ocasión, y es tan propio de la lealtad y amor á su augusto Soberano, que particularmente distingue á este pueblo. Para ello conviene que una hora antes de la entrada de S. M. y AA. no pase por la carrera coche alguno, salvo los de las personas Reales y de su Real comitiva, por lo que los que tengan sus casas en las calles por donde hayan de pasar y quieran salir en coche, deberán hacerlo con dicha anticipación. Tampoco entrarán en la carrera caballerías, carros ni otro género de carruajes. No saldrán muchachos ni otras personas á los tejados de la carrera y estarán cerradas las guardillas y pasos de comunicación á ellas. No se arrojará cosa alguna por las ventanas y balcones, y se quitarán de éstos las celosías, tablas, tiestos y cualquiera otra cosa que pudiera servir de embarazo ó caerse. No se llevarán á la carrera palmas, palos, banderas, pendones ni otra cosa que pueda llamar la atención. Y en todo se encarga á este público se porte de modo que no se deje de ver cosa alguna que no sea decente y propia de un día de tanto júbilo. Y para que llegue á noticia de todos y nadie, en caso de contravención, pueda alegar ignorancia, se publique por bando en la forma ordinaria y de él se fijen copias impresas autorizadas por D. Ignacio Antonio Martínez, escribano de Cámara más antiguo y de Gobierno de la Sala, y lo señalaron en Madrid á 23 días del mes de Marzo de 1808.—(ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II. ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID.—ARCHIVO DEL CORREGIMIENTO DE MADRID. *Diario de Madrid*, 24 de Marzo de 1808, núm. 84, pág. 373.)

los pañuelos, y subiéndose muchos á las torres de las iglesias, volteaban con frenesí las campanas ó disparaban cohetes y tiros de arcabuz. Las Comunidades en masa esperaban al paso á la puerta de sus conventos, en Atocha, en San Jerónimo, los Basilios, el Carmen, la Soledad, y en San Felipe. Las casas ostentaban los más lujosos tapices y las más vistosas colgaduras, y en los balcones, henchidos de damas, los vítores y los aplausos vehementes y continuos, se mezclaban con el clamoreo incesante de la multitud de las calles. En muchas casas se improvisaron adornos, y bajo rojos doseles y rodeados de ramas de laurel y de encina, se ostentaba en algunas el retrato del joven Príncipe, y al que rendía reverente homenaje el gentío calenturiento por la exaltación del patriotismo. Todas las familias del antiguo blasón se habían aglomerado en los magníficos palacios de sus parientes, que habitaban principalmente en la calle de Alcalá, en la Mayor, en el arco de Palacio. La vieja Duquesa de Osuna, Condesa de Benavente, la más linajuda y venerada dama de la aristocracia de España, asistía, entre un tropel de tituladas de la primera grandeza, en los balcones del Duque de Algete, Marqués de Alcañices, en el palacio recientemente derruído y transformado en Banco, que fundaron los Spínolas y Balbases de los últimos Austrias para el honor de su casa y el rango de los de su estirpe. Otra dama no menos egregia, la Marquesa de Malpica y Mancera, Duquesa viuda de Medinaceli, ostentaba su no menos heráldica cohorte de damas Grandes, en su morada espléndida frente al Carmen Descalzo. El palacio de los Marqueses de Villesca, Conde de Azumar, casi á la salida de la Puerta del Sol, tenía sus balcones cerrados y desiertos por el reciente luto de la Marquesa vieja; pero sus bellos y ricos tapices flamencos, semejantes á los de la casa de Oñate y al igual blasonados con quinas portuguesas y la Corona Real lusitana, eran deleite de los entendidos, ostentación de opulencia, público testimonio de lealtad acrisolada y muda emblemática expresión de la solidaridad peninsular. Otra de las casas que en la calle de Alcalá llamaban más la atención por el número, calidad, elegancia y belleza de las que poblaban sus balcones, era la de la Condesa viuda de Fuenclara, junto á las Calatravas, en donde se hallaban todas las Montijos, á excepción de la Condesa vieja que aun no había vuelto de su destierro, y las San Carlos, y en rivalidad con ella las del Marqués de Bajamar, las del Conde del Campo de Alange y las de la Condesa de Fontanar, viuda de Lalaing. Muchas de particulares como la del Consejero de Órdenes Menéndez Brenal y la del Contador Garro, merecieron que en las descripciones contemporáneas alcanzaran el lisonjero privilegio de una grata memoria.

«No es posible describir aquella escena, escribía recordándola setenta años después el ilustre Mesonero Romanos; basta decir que desde que se observó el movimiento ocasionado por la presencia de Fernando en la Puerta del Sol y Gradas de San Felipe, hasta que llegó á pasar por bajo de los balcones en que yo estaba (calle Mayor esquina á la de la Caza), medió más de una hora, y otra por lo menos debió transcurrir hasta su llegada al Palacio Real.» Alcalá Galiano no es menos expresivo: «En las diferentes escenas que he visto yo de entusiasmo popular, dice, ninguna, ni aun la entrada pública de los vencedores de Bailén, igualó á aquélla. Los vivas eran altos, repetidos y dados con animado gesto y ojos llorosos de placer. Los pañuelos ondeaban en las calles y en los balcones, movidos por manos trémulas de gozo. Vi yo esta escena primero en el Prado; vila repetirse en las calles, y ni un momento disminuía el estruendo atronador del alegre vocerío, sin que un instante disminuyese la pasión, según se manifestaba en los gestos y en las acciones.»

El *Moniteur Universel* no publicó relación de aquel suceso, como de otras cosas menudas que ocurrían en la Corte de España entonces lo hizo, y hasta la *Gaceta de Madrid*, harto sobria en su lenguaje, sólo dijo: «El júbilo y regocijo de los leales habitantes de Madrid ha sido cual correspondía á las extraordinarias circunstancias actuales, y los aplausos, vivas y demás expresiones de fidelidad y ternura del inmenso concurso que había acudido á solemnizar la primera entrada de nuestro joven Monarca, han manifestado bien á las claras los afectos de todos los corazones y la veneración de sus pueblos, que, llenos de amor á la Real persona y de las esperanzas que promete un reinado que empieza bajo tan felices auspicios, se dan la enhorabuena de verse bajo su augusto imperio» (1).

No obstante, hubo una nota obscura en medio de tanta placidez: nota que fué el principio de los frecuentes choques que ya todos los días ocurrieron entre la tropa extranjera y el pueblo. Soldados franceses de los que el día anterior entraron en Madrid con el Gran Duque de Berg, metiéndose y barajándose entre la muchedumbre, cometieron en diversos parajes de la carrera actos descorteses é irreverentes en el momento en que pasaba el Soberano. Otros dejaron escapar frases de menosprecio, no menos provocativas, para un pueblo tan enardecido, por no ser entendidas. En algún lugar, más que la lengua, jugaron ya las manos. Fué el colmo del asombro, con ribetes de escándalo é insulto, la actitud del príncipe Murat, que no se presentó en Palacio á dar la bienvenida al Rey, como parecía desprenderse

(1) *Gaceta de Madrid*, 23 de Marzo de 1808, pág. 297.

de un extranjero que estaba recibiendo tan cordial hospedaje y que venía protestando de su amistad y alianza con España. Estas irregularidades de conducta que todavía se comentaban en voz baja en los altos círculos de la Corte y en los círculos de la intimidad, no fueron, sin embargo, óbice á que la población continuara entregada á los transportes de su alegría; á que aquella noche toda la capital apareciera vistosamente iluminada y á que en el teatro del Príncipe, á cuyo palco regio asistió Fernando, las manifestaciones del entusiasmo rayaran en pasión y delirio, no solamente al aparecer el joven Monarca y los Infantes, sino cada vez que en el drama *San Hermenegildo, rey de Sevilla*, representado por Isidoro Máiquez y Rita Luna, la Prado é Infantes, Caprara, Fabiani y Pérez, las situaciones del artificio literario tenían algún asomo de correspondencia con las que era común creer que había sufrido el Monarca idolatrado bajo el yugo supuesto de sus padres y la supuesta persecución del Príncipe de la Paz.

La situación de aquéllos y de éste era, entretanto, muy distinta. El influjo francés había logrado ya cerca del Gobierno de Fernando, así que se desistiera del confinamiento de los Reyes desposeídos á Badajoz, como de la prosecución acelerada del proceso que se estaba ya formando contra su Ministro y privado. Con fecha del 26 de Marzo, día siguiente á la entrada del nuevo Rey en Madrid, publicaba el *Moniteur* del 2 de Abril una carta de esta Corte, en que se decía: «*Le roi Charles, la reine Louise et la Reine d'Etrurie sont toujours à Aranjuez. Le Gran-Duc de Berg doit s'y rendre le 26 pour voir SS. MM. La santé de ces infortunés souverains est fort alterée*» (1). El proyecto de hacerlos trasladar á El Escorial no estuvo en las intenciones del Lugarteniente del Emperador hasta que éste se lo sugirió en su carta del 30, recibida en Madrid en los primeros días de Abril (2). Carlos IV, desde que se entregó al amparo del Emperador, su aliado y amigo, quedó hecho absolutamente prisionero de su Lugarteniente en España, sin más voluntad que la que se le imponía por medio del Gran Duque de Berg. En efecto: en cuanto éste recibió el despacho Imperial de Saint-Cloud, hizo

(1) *Moniteur Universel*, 2 de Abril de 1808, núm. 93, pág. 363.

(2) «Vous devez faire placer le roi Charles à L'Escuriel, le traiter avec le plus grand respect, declarer qu'il commande toujours en Espagne jusqu'à ce que j'aie reconnu la révolution. En otro pasaje de la misma carta: «Je suppose que vous n'aurez pas laissé périr le Prince de la Paix et que vous n'aurez pas laissé aller le roi Charles à Badajoz.» Finalmente, volviendo más adelante sobre el mismo asunto: «S'il est entre vous mains, il faut disimuler avec Beauharnais, dire que vous ne pouvez pas reconnaître le Prince des Asturies; que je ne l'ai reconnu; qu'il faut laisser venir le roi Charles à L'Escuriel; que la première chose que je demanderai en arrivant sera de le voir. Prenez toutes les mesures afin de ne compromettre sa vie. Je vous le repete: ce serait un malheur, si vous l'aviez laissé aller à Badajoz.» *(Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.702.)

venir á Madrid á la Reina de Etruria, con el encargo de arreglar con su hermano el Rey Fernando la morada de los Reyes padres en El Escorial. Sabido el alto origen de la demanda por Cevallos, diéronse todas las órdenes para la traslación: de modo que el 7 de Abril ya quedaron instalados en la vieja residencia de Felipe II.

La situación de las dos ramas en que quedó dividida la Familia Real, lejos de dulcificarse, era cada día más violenta. Aunque desde su conferencia con el general Monthyon primero y después con el príncipe Murat, que le hizo repetidas visitas clandestinas en Aranjuez, no era ya dueño de sí mismo; Carlos IV siempre se mostraba dispuesto á retroceder en favor de su hijo. El día de su partida para Madrid, le abrazó estrechamente, le repitió sus ruegos, que envolvían el mismo deseo de un término conciliatorio á todas las cuestiones y le siguió desde el balcón con lágrimas de padre, mientras le alcanzó la vista. Pero la nueva Corte no perdonaba ocasión de renovar los ultrajes. Los dioses usurpadores de aquel Olimpo anteponían en todos sus actos hasta su amor propio al decoro de la Familia Real, y la publicación por *Gaceta* extraordinaria del extracto de la causa de El Escorial, hecho con la parcialidad y la intención maligna que calificaba á Escoiquiz, fué un nuevo haz de tea combustible arrojada á la hoguera en que ardían tantas concitadas pasiones. No era posible titubear. De una parte acosaban á los Reyes padres á fuerza de pesares y rigores; de la otra le adulaban, prodigándole aquel respeto que no hallaba entre los suyos, y que el hábito de reinar había erigido en una necesidad imperiosa para su alma. Puesto así Carlos IV en la dura pendiente, tuvo por fatalidad que recorrerla con mengua del propio honor y aun del honor de todos. El despecho es siempre un mal consejero, como nacido del instinto de justicia vulnerado ó del clamor natural por la propia defensa en el que se ve herido y se reconoce débil ó impotente. Con sus propios dolores y como emanados de su propia afrenta, el Rey amagaba al mismo tiempo y sumaba como suyos los rigores y violencias que se empleaban contra el Príncipe de la Paz, á quien, con razón, no conceptuaba garantido ni aun por la triste inmunidad de las cadenas que sufría. Custodiado por centinelas de vista, elegidos entre aquellos guardias que más se comprometieron personalmente en los motines de Aranjuez era vigilado con tal empeño, que ni de noche ni de día abrió una vez el preso los ojos sin encontrarse delante los de sus implacables guardianes. Tres guardias estaban de continuo en función en su aposento. Su incomunicación era tan absoluta, que ni al cirujano Capdevila, que estuvo encargado de la curación de su herida, se le permitía dirigirle la menor pregunta ni aun sobre los progresos de la cura ó las incomodidades que

sus operaciones le hicieran sufrir. Una sola vez durante el tiempo que estuvo preso en el Sitio, entró un barbero á afeitarle, y fueron tantas las medidas de precaución que con él se tomaron, que azorado y tembloroso el hombre tuvo que retirarse sin acabar su cometido. No se permitió á Godoy confesar ni oír Misa, ni tener libros, y una vez que pidió para el agua un poco de caramelo le fué negado.

De esto no sólo tenemos el testimonio de sus *Memorias*, sino el irrecusable del propio marqués de Castelar, D. Ramón Patiño, á quien su custodia estuvo confiada. En este día, á la hora de comer, decía Castelar al Ministro de la Guerra el 27 de Marzo desde Pinto, se alteró fuertemente don Manuel Godoy, porque notó no se le suministraba tenedor, la carne sin huesos y, además, se le negó un palillo que pedía para mondarse los dientes, por ser Reglamento en tales casos. Esta alteración le produjo un bochorno que le duró por espacio de dos horas, del que se encuentra ya completamente despejado. En cuanto á la curación de sus heridas, siguen bien, según en esta hora de las ocho me asegura el físico encargado de su curación (1). Los Ministros de Fernando VII, al trasladarse á Madrid, quisieron tenerlo en la capital para cebarse más anchamente en su venganza, y haciéndole trasladar á la Cárcel de Corte el día 23, indudablemente hubieran expuesto su vida á los peligros de un nuevo tumulto y de nuevos ultrajes como los del acto de su prisión, sin la actitud severa en que en su favor se colocó en Chamartín con el capitán general Negrete, el Gran Duque de Berg. Hubo que deshacer súbitamente lo prevenido, y se encomendó al Duque del Parque manifestar al Lugarteniente del Emperador que S. M., deseando asegurar á S. A. I. del temor y de evitarle una escena tan desagradable, ha mandado que el preso sea detenido en Pinto (2). Desde Pinto, pocos días después, fué trasladado al palacio viejo ó casa fuerte de Villaviciosa de Odón.

Ya el Gran Duque de Berg había intercedido por él y pedido que se respetase al menos su vida. Con todo, en cada una de estas jornadas, anunciadas con anterioridad á fin de provocar á las turbas de los pueblos á salir á los caminos para ofenderle, hubo de pasar el Príncipe de la Paz por rigurosas afrentas, adquiriendo la convicción, que luego con gratitud consignó en sus *Memorias*, de que más de una vez en estos tránsitos, y, sobre todo, en el de Aranjuez á Pinto, debió la vida á la energía de don Francisco Manuel de Villena, segundo teniente de la tercera Compañía de

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.982.
(2) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.982.

Guardias de Corps, y al continente de los Granaderos de Castilla que, aumentando la escolta, fueron á prestar servicio de guarnición en el castillo que le sirvió de cárcel. El piadoso interés del príncipe Murat hacia el de la Paz también nacía de las órdenes terminantes del Emperador. El 30 de Marzo le escribía mandándole «que á cualquier precio lo arrancase de manos de esas gentes» (1). El 1.º de Abril le repetía: «Conviene que al Príncipe de la Paz le hagáis salir para Bayona, aunque sea con carácter de prisionero: no importa cómo; el caso es que salga de España» (2). Hubo varias tentativas para ejecutarlo. El Marqués de Castelar denunció desde Pinto á Olaguer Felíu que «el médico titular de la villa de getafe, con otros dos que le acompañaban, se le habían presentado y dádole parte de cómo los Regimientos de suizos de Reding, que se hallaban en dicha villa, esparcían voces sediciosas contra los franceses que debían ir allí aposentados, valiéndose de la expresión de *¡Viva Godoy y muera Bonaparte y todos sus soldados!*, y manifestando el propósito de sorprender la guardia de la prisión y apoderarse del Príncipe de la Paz» (3). Se supuso que aquellos gritos eran una extratagema, porque los suizos no estaban muy seguros. Otra vez se presentó una tropa francesa tratando de ocupar el castillo para guarnecerlo: la misma pretensión tuvieron para alojarse en el pueblo (4). Á pesar de todo, cuando Napoleón logró que el preso se entregara para remitírselo á Bayona, escribía al Príncipe de Talleyrand: «*Le Prince de la Paix a été traité avec une barbarie sans exemple. Il est bon qu'on le décharge de toute importation mensongère: mais il faut* LE LAISSER COUVERT D'UNE LÉGÉRE TEINTE DE MÉPRIS» (5).

No podía ser más interesante la situación respectiva de los personajes y elementos de la catástrofe que veremos estallar en breve, por consecuen-

(1) Carta al Gran Duque de Berg, 30 de Marzo de 1808.—*Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.702, pág. 458.

(2) Carta al Gran Duque de Berg, 1.º de Abril de 1808.—*Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.711.

(3) Carta del Marqués de Castelar á D. Antonio Olaguer Felíu, 27 de Marzo de 1808.—Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 3.976.

(4) «Á las once del día de hoy se me presentó un oficial francés que venía con la comisión de itinerario para reconocer la capacidad de este pueblo y tropa que en él se podía alojar, á quien hice que la justicia le acompañase y franquease cuantas casas chicas y grandes hubiese desocupadas; y visto por él la mucha tropa que aquí se hospeda, no quiso pasar á formalizar el alojamiento sin dar parte antes al Gran Duque de Berg, á pesar de que, por mi parte, le ofrecí estrechar las tropas de mi mando hasta reducirlas todo lo posible.»—Carta del Marqués de Castelar al Ministro de la Guerra.—Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 3.976.

(5) Carta al Príncipe de Benevento, 1.º de Mayo de 1808.—*Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.797.

cia de aquella revolución de Aranjuez, en cuya celebridad Quintana, con su ardiente pasión y con su robusta lira, escribió aquella oda famosa, que empieza:

¿Qué era, decidme, la Nación que un día
Reina del mundo proclamó el Destino;
La que á todas las zonas extendía
Su cetro de oro y su blasón divino?...
. . . .
Ora en el cieno del oprobio hundida,
Abandonada á la insolencia ajena,
Como esclava en mercado ya aguardaba
La ruda argolla y la servil cadena (1).

(1) QUINTANA, *España libre*, odas.—Madrid, 1808.

CAPÍTULO VII

SUMARIO: Los dos poderes rivales: Fernando VII y Napoleón en España.—Censuras de Murat: la carta apócrifa del Emperador del 27 de Marzo.—Nuevas instrucciones de Napoleón sobre su Ejército en Madrid.—Nota sobre la venida del Emperador.—Órdenes para conducir á Bayona á Fernando VII, á Carlos IV y á toda la Familia Real.—Concesiones á los franceses para captarse la benevolencia de Napoleón en favor del rey Fernando.—Llegada del general Savary y del general Reille: sus complacencias con el rey Fernando.—Instrucciones de Napoleón á los generales Murat y Bessières sobre el viaje del rey Fernando.—Órdenes á Murat para el caso posible de un levantamiento popular en Madrid.—Órdenes con el mismo objeto al mariscal Bessières y al Príncipe de Neufchatel.—Últimas proposiciones por medio de Izquierdo.—El antagonismo de intereses entre Inglaterra y Francia: el bloqueo y la coalición continental.—Memoria de Champagny sobre la política de Francia y España, redactada por el mismo Napoleón.—Juicio sobre este documento hipócrita.—La Corte de Fernando VII desorientada.—Condición moral de los extranjeros: Murat, Laforest y Savary.—El instinto y la desconfianza del pueblo.—Excesos de los franceses.—Amenazas de sublevación.—Provocaciones del enemigo.

Desde que en Madrid se constituyeron los dos poderes rivales, el legítimo, representado en Fernando VII, y el intruso, en el Gran Duque de Berg, la escena multiplicó la esfera de su acción simultánea, siendo tan distinta la dirección del objetivo, que cada cual, por su parte, se proponía realizar. Tan á ciegas caminaba el Gobierno del nuevo Monarca respecto á las intenciones del invasor extranjero, como Napoleón aparentaba estarlo de los propósitos de Fernando. Á éste, la conducta extraña é inexplicable de los representantes del Emperador, que tan súbito cambio habían hecho respecto á su persona desde el momento mismo de su exaltación al Trono, para cuya empresa había, al parecer, recibido el auxilio directo de su influjo, creaba una situación obscura y enigmática, difícil de descifrar. El César francés había experimentado, por su parte, una contrariedad visible de la realización improvisada de un hecho que no esperaba.

Las manifestaciones de entusiasmo en Madrid y en toda España estaban revestidas de los caracteres de todo el vigor histórico nacional, que el Emperador tenía por enteramente decaído, aun más que por aletargado. El golpe fué, por lo tanto, rudo, y en su presencia muchos de los emisarios

que continuamente enviaba á España para informarle sobre el estado verdadero de la opinión, le habían revelado explícitamente que la empresa que se proponía acometer era más ardua y sería más costosa y de más dudoso éxito de lo que se imaginaba. Del número de éstos era su caballerizo Tournon, con quien tantas órdenes había transmitido desde el principio de la invasión á sus Generales y tanta correspondencia le había hecho sostener con nuestra Corte, como el frecuente portador de las cartas que él había dirigido á Carlos IV. M. Thiers dice que ha examinado la correspondencia del Comandante Tournon, que se halla en el Louvre, y con ella á la vista asegura que casi fué el único que con extraordinaria valentía vituperó la empresa de España y suplicó á su soberano que suspendiese toda resolución hasta haber visto el país por sus propios ojos. El Gran Duque de Berg y el general Grouchy se rieron mucho en Somosierra de los sombríos terrores de Tournon, de quien hicieron llegar los temerosos escrúpulos hasta los oídos del Emperador. Fiaba éste mucho en su excelente golpe de vista para medir las dificultades, y siempre objetó la espera de su excelente emisario para tomar resoluciones; por eso M. Thiers atribuye á su influencia las impresiones que inspiraron á Napoleón la carta del 29 de Marzo, dirigida al príncipe Murat, censurando su conducta desde su llegada á Madrid y mostrándose incrédulo respecto á sus optimismos exagerados.

El objeto de la publicación de esta carta, sobre cuya autenticidad tanto se ha escrito, no ha sido otro que el de descargar sobre el Gran Duque de Berg la responsabilidad de los sucesos de España (1). ¡Empeño vano! Cen-

(1) La carta del 27 de Marzo, que aunque no se halla en los archivos del Imperio, ha sido incluída en la *Correspondance de Napoleon I* (t. XVI, núm. 13.696, pág. 450), carece hasta de lugar de procedencia. Dice así: SEÑOR GRAN DUQUE: Temo que me engañéis sobre la situación de España, y temo que os engañéis á vos mismo. El suceso del 20 de Marzo ha complicado singularmente los acontecimientos, por lo que quedo en grande perplejidad. No creáis que vais á atacar á una Nación desarmada y que no tenéis más que presentar en parada vuestras tropas para someter á España. La revolución del 20 de Marzo demuestra que hay energía en los españoles. Tenéis que habéroslas con un pueblo nuevo, que tiene todo el valor y tendrá todo el entusiasmo que se encuentra en los hombres no gastados por las pasiones políticas. La aristocracia y el clero son los árbitros de España. Si éstos temen por sus privilegios y por su existencia, excitarán contra nosotros un levantamiento en masa, que podrá hacer eterna la guerra. Yo tengo partidarios, y, si me presento como conquistador, me quedaré sin ninguno. El Príncipe de la Paz está aborrecido, porque se le acusa de haber entregado España á la Francia: he aquí la queja que ha producido la usurpación de Fernando. El partido popular es el más débil. El Príncipe de Asturias no tiene ninguna de las cualidades que necesita el Jefe de una Nación: esto no impedirá, sin embargo, que, para oponérnoslo, se haga de él un héroe. No quiero que se cometa ninguna violencia con los personajes de esa familia: nunca es útil el hacerse odioso y el encender rencores. España tiene más de cien mil hom-

suras de conducta sobre la del príncipe Murat en toda esta parte de la correspondencia de Napoleón abundan; pero es sobre cuestiones de detalles secundarios. El peso de la empresa toda estuvo siempre bajo la direc-

---

bres sobre las armas; es más de lo que necesita para sostener con ventaja una guerra interior: divididos en varios puntos, pueden servir de mucho al levantamiento general de la Monarquía.—No hago más que presentaros en conjunto los obstáculos que me parecen inevitables, porque hay otros que sentiréis: Inglaterra no dejará escapar esa ocasión de multiplicar nuestras dificultades: ella expide diariamente avisos á las fuerzas que tiene sobre las costas de Portugal y en el Mediterráneo, y alista sicilianos y portugueses. No habiendo abandonado á España la Familia Real para ir á establecerse en las Indias, sólo una revolución puede cambiar el estado de este país, tal vez el menos preparado de Europa para ella. Los que ven los vicios monstruosos de ese Gobierno y la anarquía que sustituye á la Autoridad legal, son los menos; el mayor número se aprovecha de esos vicios y de esa anarquía. Yo puedo dispensar á España grandes bienes en interés de mi Imperio. ¿Cuáles son los medios más propios para conseguirlo? ¿Iré á Madrid? ¿Ejerceré yo el acto de un gran protector pronunciándome contra el padre y el hijo? Me parece difícil conseguir que reine Carlos IV: tan impopulares son, así su Gobierno como su favorito, que no se sostendrá tres meses en el Poder. Fernando es enemigo de Francia, y por eso lo han proclamado Rey. Colocarle en el Trono sería servir á las facciones, que hace veinte años desean la ruina de Francia. Una alianza de familia sería un vínculo muy débil. La reina Isabel y otras Princesas francesas han perecido miserablemente, cuando se ha podido sacrificarlas á venganzas atroces. Yo creo que es necesario no atropellarse; que conviene aconsejarse de acontecimientos futuros y próximos, y para ello deben reforzarse los Cuerpos de Ejército que se mantengan sobre las fronteras de Portugal, y esperar. No apruebo el partido que V. A. I. ha tomado de apoderarse tan precipitadamente de Madrid: se debió conservar el Ejército á diez leguas de la capital. No teníais una seguridad de que el pueblo y las autoridades iban á reconocer á Fernando sin protestar. El Príncipe de la Paz debe tener partidarios en los empleos públicos. Existe además una adhesión de costumbre al anciano Monarca que podría dar resultados, y vuestra entrada en Madrid, inquietando á los españoles, ha servido de mucho á Fernando. He dado orden á Savary para que se aviste con el nuevo Rey y observe lo que pasa en derredor suyo, poniéndose de acuerdo con V. A. I. Yo dictaré después el partido que deberá tomarse, y entretanto he aquí lo que juzgo más conveniente prescribiros. No me comprometáis á una entrevista en España con Fernando, si no juzgáis, por la situación de las cosas, que debo reconocerle como Rey de España. Proceded bien con el Rey, la Reina y el príncipe Godoy, exigiendo para ellos y rindiéndoles los honores mismos que antes, y obrando de manera que los españoles no puedan sospechar el partido que yo tome, lo cual no os será muy difícil, puesto que yo mismo no lo sé todavía. Haréis comprender á la nobleza y al clero que si Francia llega á intervenir en los asuntos de España, serán respetados sus privilegios y sus inmunidades. Les diréis que el Emperador desea el perfeccionamiento de las instituciones políticas de España, para ponerla en relación con el estado de civilización de Europa y para sustraerla á la influencia de los favoritos. Diréis á los magistrados y á los habitantes de las ciudades, á las personas cultas, que España necesita renovar la máquina de su Gobierno; que le son precisas leyes, que garanticen á los ciudadanos de la arbitrariedad y de las usurpaciones del feudalismo, é instituciones que reanimen la industria, la agricultura y las artes; les pintaréis el estado de tranquilidad y de bienestar de que goza Francia á pesar de las guerras en que se ha visto siempre comprometida; el esplendor de la Religión, que debe su restablecimiento al Concordato que he firmado con el Papa; les demostraréis las ventajas que pueden reportar de una regeneración política el orden y la paz en el interior, la consideración y el poder

ción personal del Emperador; y, como antes se ha visto, hasta las proclamas al Ejército y á los pueblos venían minutadas al Cuartel general de su Lugarteniente desde París, desde Saint-Cloud y después desde Bayona. La carta en cuestión ha venido á ser un documento de ultratumba, notoriamente apócrifo, porque el espíritu en que se informa, ni está en correspondencia con ninguna de las que la antecedieron, ni con ninguna de las que escribió después el Emperador, á pesar de comunicarse casi diariamente con su Lugarteniente y con sus Generales sobre los progresos de su política en España.

Después de la proclamación de Fernando VII las instrucciones de Napoleón fueron: á Bessières, en carta de 30 de Marzo, que él no había reconocido, ni reconocería al Príncipe de Asturias, y que, por lo tanto, Carlos IV seguía siempre siendo el Rey de España; que si éste, la reina María Luisa ó el Príncipe de la Paz quisieran marchar á Francia, les protegiera en sus designios, y que á los referidos Monarcas, al pasar por el territorio donde

---

en el exterior. Tal debe ser el espíritu de vuestros discursos y vuestros escritos. No arriesguéis ningún paso. Puedo aguardar en Bayona, pasar los Pirineos y, fortificándome hacia Portugal, conducir la guerra por ese lado. Pensaré en vuestros intereses particulares: no penséis en ellos. Portugal quedará á mi disposición. Que ningún proyecto personal os ocupe ni influya en vuestra conducta. Esto me perjudicaría y os perjudicaría también más que á mí. Vais demasiado lejos en vuestras instrucciones del 14. La marcha prescrita al general Dupont es demasiado rápida por efecto del suceso del 19 de Marzo. Hay que hacer cambios, por lo que debéis tomar nuevas disposiciones, á cuyo fin recibiréis instrucciones de mi Ministro de Relaciones Extranjeras. Debe mantenerse la disciplina más severa: no haya gracia ni aun para las faltas más leves, guardando hacia los habitantes los mayores miramientos y respetando principalmente las iglesias y los conventos. El Ejército debe evitar todo encuentro, ya con los Cuerpos españoles, ya con los destacamentos, para que en ninguna parte llegue á inflamarse siquiera el cebo de una carga. Dejad á Solano que pare en Badajoz: hacedle observar, dando vos mismo la indicación de las marchas de mi Ejército, para tenerle siempre á distancia de algunas leguas de los Cuerpos españoles. Si se encendiese la guerra, todo estaría perdido. Corresponde á la política y á las negociaciones decidir de los destinos de España. Os recomiendo, por lo mismo, que evitéis toda explicación con Solano y con los demás Generales y Gobernadores españoles. No dejéis de enviarme estafetas diariamente; y en caso de acontecimientos graves, enviadme oficiales de vuestro Estado Mayor, é inmediatamente á mi caballerizo Tournon, que os lleva este despacho, á quien daréis una comunicación detallada de todo.—NAPOLEÓN.»—La vez primera que se publicó esta carta fué en 1823, al darse á la estampa el *Memorial de Sainte Helleine* (t. IV. pág. 246). Mas ¿cómo llegó su copia al CONDE DE LAS CASAS? ¿Cómo suponer que su minuta ó una copia acompañaban á Napoleón en su destierro? Y de no ser así, ¿de qué archivos la había obtenido el autor de las *Memorias*? Es incuestionable que esta carta se fraguó con ideas vertidas en Santa Elena por Napoleón y trozos de una parte de la correspondencia de Napoleón por el tiempo á que se refiere: así se incurre en la apócrifa en algunos grandes errores, á la vez que se repiten instrucciones y conceptos que se encuentran en otras piezas auténticas de la *Correspondencia del Emperador*. Todo el pasaje en que se censura la expedición del Gran Duque de Berg á Madrid, acelerado, al parecer, por los aconteci-

tenía sus fuerzas, les tributara toda clase de honores y de respetos; por último, que excusase con las autoridades españolas toda cuestión política, y que cuando se viese obligado á hablar ó nombrar al Príncipe de Asturias, nunca le diera el dictado de Fernando VII, eludiendo la dificultad llamando en los actos oficiales á los que gobernaban en Madrid *el Gobierno*. También le anunciaba su próxima salida para Bayona.

Al príncipe Murat dióle algunas instrucciones nuevas sobre movilización de su fuerza. Ordenóle que se quedase en Madrid con los Coraceros del Cuerpo de Dupont y que á éste le adjudicara un Regimiento de Dragones ó de Húsares; que Dupont con su parque ocupase á Toledo, estableciendo la segunda División de este general entre Aranjuez y Madrid con las tres del mariscal Moncey, y la tercera de Dupont en El Escorial. Mandóle al mismo tiempo que á las tropas residentes en la capital las ocupase practicando por lo menos dos veces á la semana ejercicios de tiro y de sable; que proveyese de cincuenta cartuchos á cada soldado; que procurara

---

mientos de Aranjuez, es evidentemente de pura invención. El hilo de toda la trama estaba en manos de Bonaparte, el cual, teniendo la seguridad de la precisión de los movimientos, según sus órdenes, todo lo tenía admirablemente combinado de antemano con exactitud matemática. La marcha del Príncipe de Murat sobre Madrid, donde había de entrar el 23 de Marzo, estaba prescrita desde mucho tiempo antes por los mandatos imperiales y aun anunciada por el mismo Emperador, con mucha anterioridad también, á sus hermanos los Reyes de Nápoles y de Holanda. La inexactitud de este pasaje nos hace dudar de la autenticidad de todo el documento, cuyos juicios son tanto más acertados, cuanto que han sido emitidos mucho después de los sucesos. Las mismas dudas que yo abrigo sobre el verdadero origen de este documento, las han tenido otros escritores, aun sin haberse tomado la molestia, que me he tomado yo, de cotejarla punto por punto, con las demás cartas de Napoleón de aquella época. Sin embargo, todavía goza de gran predicamento, y así ha sido transcrito íntegro, entre otras obras, á las siguientes: 1826, THIBAUDEAU, *Le consulat et l'Empire* (t. VIII, pág. 543); 1827, DUQUE DE RÓVIGO, *Memoires pour servir à l'histoire de l'Empereur Napoleon* (t. I, pág. 151); 1828, GALLOIS (LEONARD), *Histoire de Joachim Murat* (cap. XVI, pág. 128); 1842, *Memorias del Príncipe de la Paz* (t. VI, cap. XXXV, pág. 175); 1847, MONTHOLON, *Recits de la captivité* (t. II, pág. 451); 1846, SAINT-MAURICE CABANY, *Capitulation de Baylen* (pág. 65); 1857, THIERS, *Le consulat et l'Empire* (t. VIII, lib. XXX, pág. 671); 1868, GÓMEZ ARTECHE, *Guerra de la Independencia* (t. I, pág. 539). EL CONDE MURAT, *Murat, lieutenant de l'Empereur en Espagne*, consagra todo el cap. III de su libro á discutirla: examina toda la correspondencia, así de Napoleón como del Gran Duque de Berg, desde mediados de Marzo á mediados de Abril de 1808, y fija las incongruencias que resultan entre el espíritu de todos estos documentos vivos, de cuya autenticidad no puede dudarse, puesto que existen, y la carta peregrina cuyo original nadie conoce. Un dato, al parecer pequeño, basta para demostrar su falsedad: el de la etiqueta con que se supone escrita; en toda la correspondencia de Napoleón con Murat, las cartas se encabezan con la palabra *Mon frère* y el tratamiento de *vous*; la apócrifa empieza: *Monsieur le Gran-Duc de Berg* y el tratamiento de *V. A. I.*, que por dos veces se repite, lo que parece constituir esta carta en una especie de documento oficial. Este solo dato denota la falsedad de su origen. El examen de la carta en la obra del CONDE MURAT (1897) ocupa desde la pág. 139 á la 161 de su libro.

completar el número de los oficiales y que hiciera que el general De Riboissière se ocupara del Detall. Insistía en lo de los preparativos de su venida, anunciando que su guardia llegaría para el 10 de Abril á la Corte, así como su equipaje, y recomendaba se le tuviese dispuesto un cómodo alojamiento en una casa de campo, para no tener que atravesar toda la población. «Mi guardia de Infantería y de Caballería se alojará donde yo me aloje», así lo ordenaba, y añadía seguidamente, mostrando tener un conocimiento imperfecto de nuestra capital, pues trocaba el nombre de un paseo público con el de un edificio Real: «Creo que *el Prado* es una *casa de campo* del Rey de España, bastante grande para mí; si no es bastante amplia, tal vez sería conveniente que yo me alojase en El Escorial.» Con todo, pedía aún informes sobre el estado de las tropas españolas que había en Madrid, y que Beauharnais fuese enviado con Tournon á Bayona para que á boca le enterasen mejor.

Además del Conde de Laforest anunciaba el envío del general Savary, aunque, como ni uno ni otro podían acreditarse en el cargo de Embajadores, ordenaba que el Secretario de la Embajada, Lapouyade, tomase la denominación de Encargado de Negocios. En cuanto á los actos del Gran Duque de Berg, que censuró sin rebozo, fueron: *primero*, que hubiese reclamado ó admitido la espada de Francisco I; «este dije, decía, no valía la pena de que en las actuales circunstancias se hiciese un acto de ostentación: Francisco I era Rey de Francia, pero era Borbón; además, esa espada no fué trofeo de los españoles, sino de los italianos, á los que aquel Rey la rindió»; *segundo*, que así en el discurso que el príncipe Murat pronunció en aquel acto como en la proclama del día 2 de Abril á su ejército, hubiera anunciado que el Emperador vendría á la capital: «¿Os he autorizado yo, le argüía con desabrimiento, para ello? Jamás he dicho que iría á Madrid, y vos podíais *decirlo*, pero no *escribirlo* (1); mientras menos escribáis, será

(1) Napoleón padecía frecuentes flaquezas de memoria, lo que parecía en él un arma deliberada más de las de su inestimable política. Primero con cierta ambigüedad, después explícitamente, estuvo anunciando su venida á Madrid desde que regresó del Norte. Ya en 7 de Marzo decía al general Junot: «Je serait probablement le 20 mars à Burgos.» (*Correspondance de Napoleon I*, t. XVI, núm. 13.627.) El 19 del mismo mes escribía al Gran Duque de Berg: «Anunciad mi próxima llegada á Madrid.» (*Correspondance*, núm. 13.664.) En despacho del Príncipe de Masserano, de 24 Marzo, se avisaba de París á D. Pedro Cevallos que el Emperador había pasado al Sitio Imperial de Saint-Cloud, «y parece, añadía, que permanecerá ya allí con su Corte. Se sigue hablando de su viaje á España, aunque parece que se retarda algo. Acaso será la causa el hallarse indispuesto, aunque sale á la caza como acostumbra y trabaja diariamente con los Ministros y demás autoridades.» (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 3.976.) Sin embargo, como al Gobierno de Madrid, tan terminante se había hecho, el 23, por el príncipe Murat la notificación

mejor, y de ninguna manera daréis á la imprenta ni vuestra proclama, ni vuestro discurso»; *tercero*, que se hubiesen alojado en las mejores casas de Madrid los Generales y demás oficiales de alta graduación de su Ejército; «ellos debieran, decía, estar acantonados fuera de la población ó en los arrabales, cerca de sus soldados; si sucediese alguna desgracia, esta sería la culpa»; además, prohibía que su Ejército se constituyera en habitante de Madrid, y mandaba que los hospitales y almacenes se sacasen fuera de la villa; *cuarto*, que el Gran Duque de Berg consintiera ó cometiese actos de suprema debilidad, como permitir á los oficiales cazar en los vedados Reales, lo que estaba muy mal hecho; ó que diese demasiada importancia á la opinión de Madrid, «pues él no había reunido tan grandes ejércitos en España para seguir las fantasías del populacho de esta Corte (1). Lo principal es que estéis bien apoderado del rey Carlos y que lo vigiléis, así como al Gobierno, para que no se entiendan con los ingleses, y que pro-

de que «al día siguiente ó dentro de día y medio á más tardar», el Emperador llegaría á Madrid, el 24 se publicó el *Bando* del Consejo anunciándolo al público. (ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID.—ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Libro de Gobierno de la Sala de Alcalde de Casa y Corte*, 1808, t. II.—TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. I, pág. 57, apéndices.) La mentira se fué conllevando de pretexto en pretexto hasta el 1.° de Abril, en que el *Gran Duque de Berg* dió á su ejército una *orden del día* en que solemnemente lo anunciaba de nuevo. (*Gaceta de Madrid*, 2 de Abril de 1808, página 333. — *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, t. I, pág. 361.) Desde la llegada de Savary los rumores de la llegada inmediata del Emperador tomaron tal cuerpo, aunque de Irún no se habían recibido noticias de su entrada, ni de Bayona partes de que hubiese arribado á aquella población, que en ellos se fundó la salida del infante D. Carlos, el 5, para cumplimentarle, y después la del rey Fernando con su comitiva. (CEVALLOS, *Exposición de los hechos*, pág. 16.—ESCOIQUIZ, *Idea sencilla*, cap. VII, página 30.) Antes de partir Cevallos comunicó de Real orden á Azanza que, acompañado del arquitecto Villanueva, reconociese el teatro del Retiro y el Museo, para disponer el baile que se daría al Emperador á su llegada á Madrid. ¡Tan seguros estaban Fernando y sus Ministros de encontrarle! Villanueva informó que en el Retiro había disposición para todo. «En el teatro, decía, puede formarse un hermoso salón de baile, en el Salón de Reinos los refrescos y en el Casón la cena, de 50 ó 60 cubiertos.» La Junta de festejos, en este informe, mandó que al momento empezasen los preparativos, y el Ministro de la Guerra se encargó de preparar el lugar donde los Maestrantes habían de correr parejas ó hacer el torneo, que era en el parque del Palacio. (ARCHIVO DE LA REAL CASA, *Papeles reservados de Fernando VII*, t. CVII, fol. 3.) En aquellos días el Gran Duque de Berg hizo repetidas insinuaciones de que gustaría ver, y que sus Generales y oficiales viesen también, una corrida de toros, por ser función española que no habían visto y de que, al parecer, se le había dado una idea muy brillante. Mas como esta diversión estaba reservada para el Emperador, se hizo llegar á noticia del Gran Duque, y el Infante don Antonio pasó á ofrecérsela para la Pascua, en cuya época se suponía que ya Napoleón se encontraría en Madrid. (ARCHIVO DE LA REAL CASA, *Papeles reservados de Fernando VII*, t. CVII, folios 21 y 28, 14 y 16 de Abril.)

(1) ..... «Il ne tant chercher, n'espérer d'obtenir un grand succès d'opinion; mais se tenir dans une excellente position militaire.» (Carta al Gran Duque de Berg, Mont de Marsan, 13 de Abril.—*Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.743.)

curéis mantener en la capital, ó inducir á que venga á mi encuentro á Bayona, al Príncipe de Asturias. Savary conoce todos mis proyectos y ya os habrá hecho penetrar mis intenciones. Cuando se sabe el fin á que se debe marchar, con un poco de reflexión, los medios vienen fácilmente» (1).

Cuando el Emperador escribía estas censuras y daba estas instrucciones, ya, al cabo, había realizado parte de aquel viaje que había venido anunciando durante tantos meses, y se encontraba en Burdeos. Antes de su salida de París trató el Príncipe de Masserano, nuestro Embajador en aquella capital, de que Napoleón le recibiera para presentarle las nuevas credenciales que se le habían mandado á nombre del rey Fernando: no fué recibido. Al cambiar caballos entre Tours y Poitiers, salió á su encuentro el Conde de Fernán-Núñez, uno de los tres Grandes á quienes se encargó la comisión de cumplimentar al Emperador en el viaje que había emprendido hacia España, y que habían remitido á Duroc una carta del nuevo Rey. Habiendo tenido que proseguir su marcha, Napoleón excusó recibirle también. Lo mismo hizo en Bayona con los Duques de Medinaceli y de Frías. No obstante, el Gran Duque de Berg le anunció, en despacho que recibió en Burdeos, de que el joven Príncipe, ya coronado, mostraba deseos de ir personalmente á ofrecerle sus respetos á Bayona, é inmediatamente contestó el 5 de Abril á su Lugarteniente: «*Je pense que cela ne pourrait être qu'utile. Je n'ai point d'autres ordres à vous donner*» (2). Esta determinación, que debía ser espontánea y no sugerida, puesto que Savary todavía no había llegado á Madrid, era el colmo de los deseos del Emperador. Hay, sin embargo, un documento que revela que, si ó el rey Fernando VII ó sus consejeros tuvieron el propósito que Murat anunció al Emperador, fué después de los desaires hechos en París á Masserano, en Tours y Poitiers al Conde de Fernán-Núñez y en Bayona á los Duques de Frías y de Medinaceli. Así, á lo menos, lo hace sospechar el siguiente despacho que, con fecha del 1.° de Abril, se dirigió á nuestro Embajador en París:

«*Señor Príncipe de Masserano.*—París.—Excmo. Señor: Aunque el Rey, desde su exaltación al Trono, se ha ocupado incesantemente de manifestar al Emperador de los franceses el alto aprecio que hace de su augusta persona y los vivos

---

(1) Las cartas que contienen estas instrucciones y estas censuras, están marcadas en la *Correspondance de Napoleon I*, t. XVI, con los números 13.703, 13.711, 13.724, 13.725, 13.728 y 13.730; sus fechas son las del 30 de Marzo y 1.°, 6, 8 y 9 de Abril de 1808; del día 6 hay dos, ambas dirigidas al Gran Duque de Berg. Las dos primeras están fechadas en Saint-Cloud, las restantes en Burdeos; sólo la primera se dirige al mariscal Bessières, duque de Istria; las demás al príncipe Murat.

(2) Carta al Gran de Duque Berg, 5 de Abril de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, t. XVI, núm. 13.721.)



DON CARLOS GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS
CONDE DE FERNÁN-NÚÑEZ, DUQUE DE MONTELLANO Y DEL ARCO

(Goya.—De la casa ducal de Fernán-Núñez.)

deseos que le animan de estrechar más y más las relaciones de amistad que felizmente unen á ambos, hubiera querido S. M. darle una prueba más convincente de la sinceridad de sus sentimientos, trasladándose en persona hasta la frontera de Francia para tener la satisfacción de recibirle y obsequiarle como corresponde á tan alto personaje; pero los grandes cuidados de que está rodeado no permiten á S. M. alejarse tanto de su capital en el momento en que acaba de tomar las riendas del Gobierno. Sin embargo, para satisfacer de algún modo á sus deseos, ha resuelto S. M. que su hermano el señor infante D. Carlos se traslade á Irún á esperar y cumplimentar á S. M. I., ratificándole en su Real nombre la sinceridad de su inalterable afecto y la imponderable satisfacción que tendrá de conocerle personalmente, y sin que este viaje del señor infante D. Carlos impida que el Rey mismo salga de esta Corte al encuentro de S. M. I. luego que tenga aviso positivo de su próxima llegada á esta Corte. En caso que el Emperador, por sus combinaciones políticas, resolviese no venir á España ó retardase su viaje, es la voluntad del Rey que su augusto hermanos el señor infante D. Carlo vaya hasta París, si esto puede ser agradable á S. M. I., y ejecutar allí la Comisión de que va encargado. Procurará, pues, saber del Emperador cuál sea su voluntad en esta parte, y en caso afirmativo, procurará remitir al Sr. Infante los pasaportes necesarios y tomar todas las disposiciones convenientes para que pueda hacer su viaje con la comodidad y decoro correspondientes á su dignidad y para que encuentre en esa capital un alojamiento conveniente.

»Lo participo á V. E. de Real orden para que lo ponga todo en noticia de S. M. I. y Real y me dé pronto aviso de lo que resultare, en la inteligencia de que S. A. el Sr. Infante va á partir muy en breve á la frontera. Dios, etc.—Madrid, 1.° de Abril de 1808» (1).

En un principio, después de haberse frustrado la conspiración de El Escorial, el propósito de Napoleón se reducía á tender esta celada únicamente al Príncipe de la Paz. Para hacerle caer en ella, sagazmente el general Junot le invitó á ir á Portugal á fin de darse á conocer en los Algarves y tomar posesión de su imaginario Principado. Eludió el Generalísimo Almirante el golpe, que volvió á prepararle el Gran Duque de Berg, en Burgos, cuando, después de haber calado la intención que llevó á aquella capital, al cumplimentarle, el capitán de Artillería D. Pedro Velarde, instóle de nuevo para que fuera á celebrar con él una conferencia acerca de los designios del Emperador sobre España. Á sagacidad nadie ganaba al Príncipe de la Paz, que otra vez excusó hábilmente la asechanza (2). Más desde

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 5.240.

(2) La invitación de Murat al Príncipe de la Paz, cuyas cartas no contestaba por expreso mandato de Napoleón, emanó de una comunicación de Champagny, el cual, el 9 de Marzo, le trasladó otra del Emperador, en la que, entre otras cosas, le decía: «Si le

que ocurrieron los sucesos de Aranjuez y el general Monthyon logró arrancar de manos del imbele y dolorido Carlos IV la protesta que ponía la legitimidad del reinado de Fernando VII en grave aprieto, ya sólo pensó Napoleón en que se le condujera en cautiverio á su residencia á los ancianos Reyes caídos, seguro de que moviendo á su arbitrio los dictámenes de su voluntad, bastábanle elementos con que proceder con justificación aparente contra el hijo rebelde, declararle incapacitado para la dignidad soberana y apoderarse él, á título de juez y árbitro de una propiedad sin dueño, de la Monarquía.

Los celos concebidos por los inhábiles y desacertados Ministros de Fernando, luego que vieron á los Reyes padres objeto de tantas atenciones por parte de los representantes del Emperador y que temieron que bajo su influjo se le revertiera al Trono, le hicieron comprometerse en aquel nuevo mal paso, que constituyó ya una obligación indeclinable contraída con Napoleón y de que fué imposible retroceder cuando á poco vino el temor y el arrepentimiento. Fernando se había propuesto encadenar al nuevo César á la continuación en él de las relaciones sostenidas con su padre, todavía empeñado en girar en la órbita de la política del Imperio, mediante un enlace con alguna de las improvisadas Princesas de aquella afortunada familia. No tuvieron número las concesiones que hizo á las exigencias francesas en cualquier sentido que fuesen. Se había dado por el Decano del Consejo una orden mandando que no se alterasen los precios de los comestibles con motivo de la entrada de los franceses en Madrid (1). Sin embargo, una mujer, revendedora de pan, lo había vendido más caro á un

---

Prince de la Paix ou le Prince des Asturies laisse entrevoir le desir de venir à Burgos, cela me sera très agréable: n'importe qui viendra, il faut le recevoir». (*Correspondance de Napoleon I*, t. XVI, núm. 13.629.)

(1) La víspera de la entrada del ejército francés en Madrid (22 de Marzo), se fijaron en los sitios de costumbre ocho edictos ó bandos: I. Sobre el motivo de la entrada.—II. Mandando al Decano del Consejo que se procurase abastecerlos con abundancia de comestibles y encargando al Corregidor el alojamiento de la oficialidad.—III. Mandando que no se alterasen los precios de los comestibles.—IV. Anunciando la próxima llegada del emperador Napoleón y que se dispusiera lo conveniente á fin de que fuere tratado con todas las demostraciones de festejos y de alegría que correspondiese. — V. Ordenando á los Tribunales pasasen á cumplimentar al Gran Duque de Berg.—VI. Mandando arrestar, á ruegos del embajador de Francia, varios individuos de la Marina francesa, que, habiendo desertado en Cadiz, se presentaban en los paseos pidiendo limosna, y también al cabo Diego Rivière y otros dos de la Escuadra de Brest. — VII. Ordenando se procediese á levantar matrículas para alojamientos.— VIII. Mandando que se hablara con la moderación y el decoro debido de los Generales franceses y del Gran Duque de Berg. (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes*, 1808, t. II, fol. 322.)

soldado. Se formuló sobre aquel hecho tan pequeño una reclamación diplomática, y casi provocando la desde un principio mal contenida ira del pueblo, no sólo se castigó á la mujer, sino que se dictaron medidas para evitar los abusos en la provisión de los comestibles, en el cambio de la moneda y en otras cosas semejantes (1).

Á consecuencia de los tumultos del día 20 se establecieron las rondas de vecinos honrados, auxiliadas por nuestras tropas, que tan eficaces resultados dieron para el restablecimiento y conservación del orden público; mas como tuvieran que intervenir en algunos encuentros provocados por soldados franceses procaces ó ebrios, se planteó por el Encargado de Negocios otra nueva reclamación, en cuya virtud el Duque del Infantado, gobernador del Consejo, pidió al de la Sala de Alcaldes nota de las referidas rondas y de los puntos donde se hallaban establecidas, «á fin de que en lo sucesivo fuesen acompañadas de algunos soldados franceses para evitar las reyertas y cuidar de la tranquilidad de la Corte tan recomendada por S. M.» (2). No paró en esto. Por auto de la Sala de Alcaldes se retiró al día siguiente, 26 de Marzo, la que había en el Prado con el encargo de evitar desórdenes, «para economizar compromisos con la tropa francesa» (3).

La aproximación á la Corte de las tropas que el general Marqués del Socorro había sacado de las fronteras de Portugal había producido la alarma de los franceses. Se presentó por el Encargado de Negocios la nota de reclamación (22 de Marzo) pidiendo el regreso de aquellas fuerzas al lugar de donde habían salido é incorporarse con las de Junot. No sólo se les dió la orden para que retrocedieran á sus cantones, y se participó así al activo diplomático y al Gran Duque de Berg (23 de Marzo), sino que Cevallos mandó á Masserano (27 de Marzo) lo hiciera conocer también al Gobierno de París «para que S. M. I. vea en ella una de las primeras pruebas que S. M. el Rey propone darle de su sincera amistad» (4). Todas

---

(1) Archivo Histórico Nacional. —*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 336. (24 de Marzo.)

(2) Archivo Histórico Nacional. —*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II. fol. 77 (25 de Marzo).

(3) Archivo Histórico Nacional. —*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 36 (26 de Marzo).

(4) «Excmo. Sr.: El mismo día 19 del corriente en que el Rey, nuestro señor, tomó las riendas del Gobierno por la abdicación de la Corona de su augusto padre, y supo que todas ó la mayor parte de las tropas españolas que se hallaban en Portugal estaban en marcha hacia esta capital, despachó las órdenes más terminantes por extraordinario á los jefes respectivos de dichos Cuerpos para que hicieran alto en el paraje donde se hallasen y volviesen inmediatamente á sus acantonamientos antiguos para obrar en

aquellas condescendencias se estimaron fruto del miedo y se recibieron sin producir el menor movimiento de simpatía hacia un Rey tan complaciente.

Respecto á la entrega de la espada de Francisco I, que la *Gaceta de Madrid* refirió con más lujo de detalles que los que la historia consignó acerca de su rendición á los soldados españoles Diego Dávila y Juan de Urbieta, dijera lo que quisiese, para despreciar la bajeza de aquel acto Napoleón, ya hemos visto cómo fué recibida por éste (1). Á la entrega de la espada, antecedió su regalo de caballos de las Reales caballerizas, esco-

---

todos los casos de acuerdo con el general Junot. El Rey quiere que V. E. haga presente á S. M. I. esta providencia para que vea en ella una de las primeras pruebas que se propone darle de su sincera amistad y de sus deseos de obrar en todas ocasiones con arreglo á las instrucciones de su íntimo aliado y á las ventajas recíprocas de los dos Estados.—Dios guarde, etc.—Aranjuez, 27 de Marzo de 1808.—PEDRO CEVALLOS.—*Al Príncipe de Masserano.* (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 3.976.)

(1) El ceremonial que se observó al entregar al Gran Duque de Berg la espada de Francisco I por orden de Fernando VII, se publicó en la *Gaceta de Madrid* el 4 de Abril de 1808, pág. 339. (*Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, t. I, pág. 362; BAYO, *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, t. I, pág. 361.)

Independientemente de la *Relación* que publicó la *Gaceta*, conviene tener presentes estos documentos:

I. «EXCMO. SR.: El Rey se ha servido determinar que en el día de mañana, á las doce del día, se traslade V. E. con el Duque del Parque al Palacio de S. A. I. el Gran Duque de Berg con el ceremonial y pompa que S. M. tiene prevenido á V. E., para hacerle la entrega de la espada del Rey de Francia Francisco I que el emperador Carlos V ganó en la batalla de Pavía, y de orden de S. M. lo participo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento, previniéndole de la misma que si no se han entregado todavía al Gran Duque de Berg los seis caballos que S. M. le destina, se haga al mismo tiempo dicha entrega.—Dios guarde, etc., etc.—Madrid, 30 de Marzo de 1808.—*Excmo. Sr. Duque del Parque.*»

II. «EXCMO. SR.: Acompaño á V. E. la nota formada por las oficinas de la Real Caballeriza de la ceremonia y acompañamiento con que fué entregada al Duque de Berg la espada de Francisco I, rey de Francia, para que se publique en la *Gaceta*, según V. E. me previene en su oficio de 2 del corriente. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Madrid, 3 de Abril de 1808. — EL MARQUÉS DE ASTORGA. — *Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos.*»

III. «*Muy señor mío y mi favorecedor:* Á consecuencia de lo que me escribía Vmd., se ha dispuesto la relación de la entrega de la espada de Francisco I en los términos que verá Vmd. por la adjunta *Gaceta*. Son las once de la mañana, y al variar el artículo de Madrid para poner al pie de la letra el que Vmd. me envía, trae consigo el mayor trastorno para disponer la venta y despacho de la *Gaceta* en esta noche próxima. Si en atención á esto y á que la relación ya impresa es conforme en la sustancia á la última que acaba Vmd. de enviar, ¿le parece á S. E. que no se haga novedad y que se deje para la *Gaceta* inmediata el anuncio del regalo de los seis caballos hecho por S. M. al Gran Duque de Berg? Sería muy bueno. Sírvase Vmd. de decirme lo que resuelve S. E., y queda de Vmd. su atento servidor, Q. B. S. M., DIEGO CLEMENCÍN. — Madrid, 4 de Abril de 1808. *Sr. D. Luis de Onís.* (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 5.240.)

gidos en ella por el Conde de Altamira y presentados por el Duque del Parque Castrillo al Príncipe francés (1).

Una sola oferta fué la que excitó su interés: la de la visita de Fernando VII á Bayona. Para obligarle á cumplir su promesa por bien, ó para

(1) «S. M. ha determinado obsequiar con el regalo de seis caballos escogidos de su Real caballeriza al Gran Duque de Berg, persuadido de que los caballos españoles son más á propósito que los extranjeros en este territorio para el servicio de S. A. I. Esta presentación ha determinado se haga á S. A. I. por el Duque del Parque como nombrado para cumplimentar al Gran Duque. La orden para la elección de estos caballos se ha dado verbalmente por el Rey á su Caballerizo mayor. Fecho como en la minuta el 27 de Marzo de 1808.»

—«EXCMO. SR.: Deseoso el Rey de manifestar á S. A. I. el Gran Duque de Berg, el distinguido aprecio que le merece su digna persona, ha determinado obsequiar á S. A. I. con el regalo de seis caballos escogidos de sus Reales caballerizas, persuadido de que los caballos españoles son más á propósito que los extranjeros en este territorio para el servicio de S. A. I. Ha determinado asimismo S. M. que la presentación de este regalo se haga á S. A. I. por V. E., como que ha sido nombrado para cumplimentarle, y que V. E. la verifique acompañándola de todas las expresiones más encarecidas que puedan servir á manifestar al Gran Duque el cordial y distinguido aprecio que S. M. hace de S. A. I. Habiendo dado el Rey verbalmente la orden á su Caballerizo mayor para la elección de estos seis caballos, resta sólo que V. E. se ponga de acuerdo con aquel Jefe y proceda sin tardanza al puntual cumplimiento de esta comisión que S. M. encarga á V. E, Dios, etc.—Palacio 27 de Marzo de 1808.—*Excmo. Sr. Duque del Parque.*»

—«EXCMO. SR.: Luego que recibí el oficio de V. E. de fecha de antes de ayer en que se sirve prevenirme que S. M. ha determinado regalar á S. A. I. el Gran Duque de Berg seis caballos escogidos de sus Reales caballerizas; que se ha dignado nombrarme para que se los presente, y que á este efecto me pusiese de acuerdo con el Caballerizo mayor, pasé á casa del Conde de Altamira, y no habiéndole hallado, pasé en la misma noche de antes de ayer á fin de activar este asunto cuanto me fuera posible. Traté con el Conde respecto á los caballos que convendría elegir para presentar á S. A. I. Me manifestó que ya había dado las órdenes convenientes al Palafranero mayor; pero que habiendo actualmente mucha escasez de buenos caballos en la Real caballeriza no sería tan fácil encontrar seis con las calidades necesarias para llenar las intenciones de S. M., y, finalmente, me dijo que me avisaría de las resultas. No he tenido aviso hasta ahora del Caballerizo mayor; mas con el deseo de cumplir puntual y exactamente las órdenes de S. M., he procurado indagar la clase de caballos que más agradaría al Gran Duque de Berg, y estoy persuadido de que los seis contenidos en la nota que acompaño le serían enteramente agradables. También creo podría convenir para este y otros fines que me acompañara á la entrega de los caballos, como Picador, el de S. M. D. Nicolás Quelli, quien, con motivo de haber conducido á París los caballos que el rey Carlos IV regaló al emperador Napoleón, conoce á los Picadores franceses que han llegado á Madrid, y aun al mismo Caballerizo mayor del Gran Duque de Berg; por lo que comprendo será más agradable este sujeto que cualquiera otro, y aun conveniente para el desempeño de la comisión. Podría ser asimismo conveniente que no acompañaran á la entrega del regalo muchos individuos de la caballeriza, como ayudantes, domadores y otros, que, sin duda, lo solicitarán, porque esto podría tener apariencia de estafa de parte de estos individuos con respecto al Gran Duque. Todo lo pongo en noticia de V. E. á fin de que se sirva disponer aquello que tenga por más conveniente. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 29 de Marzo de 1808.—*Excmo. Sr.*—EL DUQUE DEL PARQUE CASTRILLO. *Excmo. Sr D. Pedro Cevallos.* (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Estado, legajo 5.240.)

arrancarlo de Madrid por fuerza y conducirlo preso á presencia del Emperador, vino el general Savary con instrucción de no negarle ni aun el tratamiento de *Majestad*, á fin de engreir más su incauta inexperiencia y la ridícula y punible credulidad de sus Consejeros. No es fácil describir las vivas emociones que el alma vehemente de Napoleón experimentó desde que el Gran Duque de Berg le anunció aquella visita tan codiciada hasta que el rey Fernando traspasó la frontera por Irún. Apenas había mandado á Madrid á Savary, envió tras él y con las mismas instrucciones á su ayudante el general Reille, carácter tan astuto, aunque no tan falso como el de Savary. En pos de Reille vino de nuevo Monthyon con órdenes para Bessières y Verdier. Entretanto Napoleón escribía al príncipe Murat: «Es preciso conocer el partido que tomará el Príncipe de Asturias. Si va á Burgos y viene á Bayona mantendrá su palabra. Si se queda en Aranjuez, se irá á Sevilla, y esto revelará que se pone en actitud hostil» (1).

Ya iba el confiado Príncipe camino de sus no imaginadas prisiones; ya había pasado de Burgos á Vitoria, donde Monthyon le vió, y aun Napoleón no dormía, dominado por la inquietud de su deseo y de su desconfianza. Una de las cartas que escribió por estos días bajo la presión agonizante de sus angustiosos recelos, constituirá siempre uno de los documentos más dignos de llamar la atención de la historia de este singular drama de que no ofrecen ejemplo los siglos. Está dirigida desde Bayona al mariscal Bessières el 17 de Abril, y dice así:

«El día 14 han partido de El Escorial el rey Carlos y la reina María Luisa: llegarán á Burgos del 17 al 18. Tributadles todos los honores imaginables. Escoltadlos vos mismo con toda vuestra División, si es necesario, ó al menos con la mayor parte, hasta llegar á Vitoria y ponerlos en camino de Bayona. Adjunta encontraréis copia de la carta que Savary lleva al Príncipe de Asturias. *Si éste viene á Bayona, nada hay que hacer; si retrocede á Burgos, le haréis prender y lo conduciréis á Bayona. Daréis cuenta de todo al Gran Duque de Berg y haréis público en Burgos que el rey Carlos ha protestado y que el Príncipe de Asturias no es Rey... Si el Príncipe de Asturias salió ya de Vitoria y ha traspasado á Burgos para volverse á Madrid, enviaréis fuerzas en su persecución y le haréis prender donde se hallare; porque si él excusa la entrevista que le propongo, es señal de que se inclina al partido de los ingleses, y entonces nada se podrá componer con él.* Si, *como espero*, llegasen estos sucesos extremos, será conveniente que, veinticuatro horas después de haber arrestado al Príncipe de Asturias, hagáis imprimir mi

(1) Carta al Gran Duque de Berg, 10 de Abril de 1808. *(Correspondance de Napoleon I*, tomo XVI, núm. 13.733.)

carta al Príncipe y la protesta de Carlos IV, de que os envío copia, para el caso de que de ella tengáis necesidad. Teneos bien por advertido de que estas piezas son para vos sólo, y que no deben hacerse públicas en ningún caso más que el precitado. Os recomiendo prudencia y actividad; mas, sobre todo, actividad... No se trata de andar á tientas, sino de proceder con energía. Ó el Príncipe de Asturias viene á Bayona, y entonces todo puede arreglarse, ó huye, y entonces se entiende con los ingleses, y es preciso de un golpe prevenirlo» (1).

Estas órdenes se completaban con otras que, aunque intrínsecamente parecen de menor importancia, no lo son en realidad, tratándose de Napoleón, que tan prolijo era en todos los detalles. Se mandaba al Gran Duque de Berg que en Madrid cuidara de que no se imprimiera nada sobre el Príncipe de Asturias (2): mandato que Murat llevaba hasta el extremo de hacer que en las librerías de Campo, en la calle de Alcalá, en las de Escribano y Pérez en la de Carretas, en la de Castillo frente á San Felipe, en la de Ramos en la Carrera de San Jerónimo, y en el puesto de estampas de Calbó en la calle de Atocha, se recogieran los retratos del rey Fernando, que en profusión se habían grabado por Castro con motivo de su proclamación, bajo el dibujo de D. José Rojas. Se escribía á Champagny para que vigilase la *Gaceta Española*, que se publicaba en Bayona, á fin de que de ningún modo diera título ni tratamiento Real al joven Príncipe, por consecuencia de su inmediata llegada á aquella ciudad (3).

Entretanto comenzaba á descubrir y á mandar descubrir el fondo de sus intenciones, aunque paulatinamente, de avance en avance y con obscura metafísica, á fin de lograr la seguridad del resultado por pausados tanteos sobre la opinión. Escribiendo sobre esto á su Lugarteniente, le decía: «En cuanto el fin que me propongo, y de que Savary os informará, se haya cumplido, podréis declarar entonces en todas vuestras conversaciones que mi propósito no es solamente conservar la integridad de las provincias y la independencia del país, sino los privilegios de todas las clases. Recomendad á todos la bondad y utilidad de mis proyectos sobre España con argumentos propios para conciliar todos los partidos. Los que quieran un Gobierno liberal y la regeneración de España, la encontrarán en mi sistema. Los que teman la vuelta de la Reina y del Príncipe de la

(1) Carta al mariscal Bessières, 17 de Abril de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, tomo XVII, núm. 13.750.)

(2) Carta al Gran Duque de Berg, 22 de Abril de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, tomo XVII, núm. 13.772.)—Archivo General Central.

(3) Carta á M. Champagny, 22 de Abril de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, tomo XVII, núm. 13.771.)

Paz, pueden estar seguros, puesto que estos dos individuos se hallan sin influencia y sin crédito. Los grandes tendrán sus consideraciones y honores. Los buenos españoles que quieran la tranquilidad y una buena administración, encontrarán estas ventajas en un sistema que mantendrá la integridad é independencia de la Monarquía española» (1).

Al lado de estas declaraciones, aun embozadas, cuidaba Napoleón de poner en su correspondencia los argumentos de fuerza: «Me advierte Beauharnais, decía en una de sus cartas á Murat, que es posible que el Duque del Infantado se ponga á la cabeza de un movimiento en Madrid. Si así sucede, reprimidlo con el cañón y haced un severo castigo. Recordad la forma en que yo he hecho la guerra en las grandes poblaciones: se toman las calles, se ocupan las casas que forman cabeza de ellas y se establecen buenas baterías» (2). En otra, cuatro días después, le repetía: «Si ocurriesen movimientos en España, se asemejarían á los de Egipto. Así, pues, conviene tener las tropas reunidas y hacer marchar los convoyes bien custodiados con mucha fuerza. Que los oficiales se alojen cerca de sus respectivos cuarteles; que no vaya nunca ningún soldado solo. En el Parque de Madrid hay muchos fusiles: armad con ellos á los que lo necesiten y apoderaros de las municiones que existen de repuesto en Segovia. Vos conocéis ya mis intenciones y son inmutables. Es inútil, por lo tanto, entrar en otros detalles» (3).

Al Príncipe de Neuchatel, Mayor general del gran Ejército, preveníale que hiciese á Bessières poner en pie de campaña las Provincias Vascongadas, y, sobre todo, las plazas de Vitoria, Aranda, Burgos y Hernani. «En cualquier país, añadía, teniendo las principales capitales y puntos estratégicos, se contiene á los pueblos con facilidad. Que Bessières no deje de la mano á los obispos, los magistrados y los principales propietarios que están interesados en mantener el orden bajo su responsabilidad, y que procure tener en Madrid todos los Cuerpos de mis guardias. He aquí lo que pasará. Aquel es el centro de los españoles. Alrededor de él se hallan las grandes llanuras» (4). Por último, al mismo Bessières directamente le decía: «Teniendo las capitales, el país se mantendrá tranquilo; mas si conti-

(1) Carta al Gran Duque de Berg, 10 de Abril de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, t. XVI, núm. 13.733.)

(2) Carta al Gran Duque de Berg, 10 de Abril de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, t. XVI, núm. 13.733.)

(3) Carta al Gran Duque de Berg, 15 de Abril de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, t. XVII, núm. 13.746.)

(4) Carta al príncipe Neuchatel, 16 de Abril de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, t. XVII, núm. 13.749.)

nuara en agitación, algunas columnas movibles cayendo sobre sus focos y haciendo algunos castigos ejemplares, restablecerán el sosiego» (1). ¿Puede dudarse de que en el horario de Napoleón había llegado el momento decisivo para realizar los destinos que tenía reservados á nuestra patria por el camino de la violencia y de la sangre?

La Corte de Madrid pudo despertar de su funesta soñolencia, aun desconociendo la íntima disposición de las cosas por parte del pérfido invasor, al llegar providencialmente á sus manos el despacho que el consejero Izquierdo, antes de saber la caída de su protector y dueño el Príncipe de la Paz, le había dirigido á su llegada á París con el *ultimátum* aparente de las pretensiones del Emperador contra la Monarquía de su fiel amigo y aliado Carlos IV. La nota era demasiado explícita y Cevallos y Escoiquiz, en cuyas manos cayó, comprendieron á la simple vista la inmensidad del abismo que había abierto á los pies del trono de su amado Fernando VII y para toda España. Aunque sus pasiones siniestras contra el Ministro que habían contribuído á derribar, no se antepusieran en su espíritu á las inspiraciones del patriotismo, era ya tarde para ningún género de resoluciones redentoras.

Las condiciones que contenía la nota de Izquierdo estaban muy lejos de entrañar el pensamiento definitivo de Napoleón respecto á la suerte de España: era un disfraz más de sus pensamientos. Así y todo sus bases no se redactaron sin que Izquierdo tuviera que lidiar ruda batalla con el general Duroc, gran mariscal del Palacio Imperial, y con el vice gran elector del Imperio, Príncipe de Benevento. En aquellas conferencias apuraron éstos todas las argucias del arte diplomático para inducirle á concluir y firmar, aunque no fuese sino como simple promesa *sub spe rati*, un Tratado que con poco disimulo contenía todas los exigencias de que fué portador, de parte del Emperador, en su reciente viaje á nuestra Corte. Se le amenazó para cohibirle hasta con el serio enfado de Napoleón. Nada de él se obtuvo, sin embargo, sino el ofrecimiento de enviar á su Gobierno las bases que se le daban (2).

El correo que las trajo á España salió de París el 24 de Marzo, no de-

(1) Carta al mariscal Duque de Istria, 16 de Abril de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, t. XVII, núm. 13.751.)

(2) «La situación de las cosas no da lugar para referir con individualidad las conversaciones que desde mi vuelta á Madrid he tenido por disposición del Emperador, tanto con el gran mariscal del Palacio Imperial, el general Duroc, como con el vicegran canciller del Imperio, el Príncipe de Benevento. Así me ceñiré á explicar los medios que se me han comunicado en estos coloquios para arreglar, y aun para terminar amistosamente, los asuntos que existen hoy entre España y Francia, medios que me han

biendo llegar á Madrid hasta el 3 ó el 4 de Abril. No obstante, el 3 de este mismo mes, Napoleón escribía á su hermano Luis, rey de Holanda, una nueva carta, cuyo sentido, sin duda, ha sido el que ha inspirado á Thiers

sido transmitidos con el fin de que mi Gobierno tome la más pronta resolución acerca de ellos. Que existen actualmente varios Cuerpos de tropas francesas en España es un hecho constante. Las resultas están en lo futuro. Un arreglo hecho entre el Gobierno francés y el español, con recíproca satisfacción, puede detener los eventos y elevarse á solemne y definitivo Tratado, sobre las bases siguientes: *Primera base:* En las Colonias españolas y francesas comunicarán libremente, el francés en las españolas como si fuese español, y recíprocamente el español en las francesas, como si fuera francés, pagando unos y otros los derechos que se paguen en los respectivos países por sus naturales. Esta prerrogativa será exclusiva, y ninguna Potencia, sino la francesa, podrá obtenerla de España, como en Francia ninguna Potencia sino España.—*Segunda base:* Portugal está hoy poseído por Francia. La comunicación de Francia con Portugal exige una ruta militar y también un paso continuo de tropas por España para guarnecer aquel país y defenderle contra Inglaterra. Ha de causar multitud de gastos, obstáculos, y tal vez producir frecuentes motivos de desavenencia. Podría amistosamente arreglarse este objeto quedando todo Portugal para España, y recibiendo un equivalente Francia en las provincias de España contiguas á este Imperio.—*Tercera base:* Arreglar de una vez la sucesión al Trono de España.—*Cuarta base*: Hacer un Tratado ofensivo y defensivo de alianza, estipulando el número de fuerzas con que se han de ayudar recíprocamente ambas Potencias. Tales han de ser las bases sobre que debe cimentarse y elevarse á Tratado el arreglo, capaz de terminar felizmente la actual crisis política en que se hallan España y Francia. En tan altas materias, yo debo limitarme á ejecutar fielmente lo que se me diga. Cuando se trata de la existencia del Estado, de su honor y decoro y del de su Gobierno, las decisiones deben emanar únicamente del Soberano y de su Consejo. Sin embargo, mi ardiente amor á la Patria me pone en la obligación de decir que en mis conversaciones he hecho presente al Príncipe de Benevento lo que sigue: *Primero.* Que abrir nuestras Américas al comercio francés es factible entre España y el Imperio francés; que abrirlas únicamente para los franceses es, dado que no quede de una vez arrollada la arrogancia inglesa, alejar cada día más la paz y perder hasta que se afirmen nuestras comunicaciones y las de los franceses con aquellas regiones. He dicho que aun cuando se admita el comercio francés, no debe permitirse que se avecinen vasallos de Francia en nuestras Colonias, con desprecio de nuestras leyes fundamentales.—*Segundo.* Concerniente á lo de Portugal, he hecho mención de nuestras estipulaciones de 27 de Octubre último. He hecho ver el sacrificio del Rey de Etruria: lo poco que vale Portugal separada de sus Colonias; su ninguna utilidad para España; y he hecho una fiel pintura del horror que causaría á los pueblos cercanos al Pirineo la pérdida de sus leyes, libertades, fueros y lengua, y, sobre todo, pasar á dominio extranjero. He añadido que no podré yo firmar la entrega de Navarra, por no ser el objeto de execración de mis compatriotas, como lo sería si constase que un navarro había firmado el Tratado en que la entrega de Navarra á Francia estaba estipulada. En fin, he insinuado que, si no había otro remedio, podría erigirse un nuevo Reino ó Virreinato de *Iberia,* estipulando que este Reino ó Virreinato no recibiese otras leyes ni otras reglas de administración que las actuales, y que sus naturales conservasen sus actuales fueros y exenciones. Este Reino ó Virreinato podría darse al Rey de Etruria ó á otro Infante de Castilla.—*Tercero.* Tratándose de fijar la sucesión de España, he manifestado lo que el Rey, nuestro Señor, me mandó que dijese de su parte, y también he hecho de modo que creo que quedan desvanecidas cuantas calumnias, inventadas por los malévolos de ese país, han llegado á inficionar la opinión pública de éste.—*Cuarta.* Por lo que concierne á la alianza ofensiva y defensiva, mi celo patriótico ha preguntado al Príncipe de Benevento si se

la idea de que la política Imperial respecto á España y aun la invasión de la Península, obedecieron á un pensamiento de miras grandiosas, como eran todos los proyectos político-continentales de aquel tiempo. Aquel pen-

---

pensaba hacer de España un equivalente á la Confederación del Rhin, y en obligar á dar un contingente de tropas, cubriendo este tributo con el decoroso nombre de *Tratado ofensivo y defensivo.* He manifestado que nosotros, estando en paz con el Imperio francés, no necesitamos de socorros de Francia para defender nuestros hogares; que Canarias, Ferrol y Buenos Aires lo atestiguan; que África es nula, etc., etc.—En nuestras conversaciones ha quedado ya como negocio terminado el de casamiento. Tendrá efecto; pero será un arreglo particular, de que no se tratará en el Convenio de que se envían las bases. En cuanto al título de *Emperador* que el Rey, nuestro Señor, debe tomar, no hay ni habrá dificultad ninguna. Se me ha encargado que no pierda un momento en responder, á fin de precaver las fatales consecuencias á que puede dar lugar el retardo de un día en ponerse de acuerdo. Se me ha dicho que se evite todo acto hostil y todo movimiento que pudiera alejar el saludable convenio que aun puede hacerse. Preguntado si el Rey, nuestro Señor, debía irse á Andalucía, he respondido la verdad: que nada sabía. Preguntado también si creía que se hubiera ido, he contestado que no, vista la seguridad en que se hallaban, concerniente al buen proceder del Emperador, tanto los Reyes como V. A. He pedido, pues, se medite un convenio; que ínterin que vuelve la respuesta se suspenda la marcha de ejércitos franceses hacia lo interior de España. He pedido que las tropas salgan de Castilla. Nada he conseguido; pero presumo que, si vienen aprobadas las bases, podrán las tropas recibir órdenes de alejarse de la residencia de SS. MM. De ahí se ha escrito que se acercan tropas por Talavera á Madrid y que V. A. me despachó un alcance. Á todo he satisfecho exponiendo con verdad lo que me constaba. Según se presume aquí, V. A. había salido de Madrid acompañando á los Reyes á Sevilla. Yo nada sé; y así he dicho al correo que vaya hasta donde V. A. esté. Las tropas francesas dejarán pasar al correo, según me ha asegurado el Gran Mariscal del Palacio Imperial. París, 24 de Marzo de 1808.—Excmo. Sr.—De V. A. Serenísima.—EUGENIO IZQUIERDO.» (ESCOIQUIZ, *Idea sencilla*, etc., pág. 123.—NELLERTO, *Memorias*, t. II, pág. 37.—DE PRADT, *Mémoires historiques sur la révolution d'Espagne*, París, 1816, pág. 341.—TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. I, pág. 15, apéndices.—PRÍNCIPE DE LA PAZ, *Memorias*, t. V, pág. 492. *Documentos.*)—Este documento por sí sólo bastaba para desvanecer todas las invenciones fraguadas contra las supuestas ambiciones personales del Príncipe de la Paz, á quien se le hacía hasta aspirante al Trono de España, y era además una justificación de la laboriosa política con que Carlos IV y su Ministro habían logrado hasta entonces conllevar la dificilísima crisis por que Napoleón hizo pasar á toda Europa. Ni aun el punto del matrimonio de Fernando VII con una Princesa francesa se hallaba olvidado. Pero á Escoiquiz y Cevallos su lectura no les sugirió más idea que la de perseguir en París á Izquierdo, como en Aranjuez y Madrid se había perseguido á su protector. Izquierdo se mostró con noble y enérgica entereza, y como el principio de la red que se le tendía era la entrega de las instrucciones secretas y papeles que se sospechaba debieran hallarse en su poder, las invitaciones del Embajador para arrancárselos, ó al menos hacerle confesar su existencia, fueron de todo punto vanas. «Ejecuté, decía con este motivo el Príncipe de Masserano á D. Pedro Cevallos, en despacho del 28 de Marzo, la orden de S. M. haciendo venir á Izquierdo á mi casa, y habiéndoselo intimado, me ha dicho hasta tres veces que puedo responder á V. E. que no tiene papel ninguno relativo á la concesión ó negociación que le haya encargado el Príncipe de la Paz. Le dije me parecía imposible, según el despacho frecuente de correos que había enviado; pero no pude lograr que dijera otra cosa, ratificándose más y más en lo dicho.» (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Estado, legajo 3.976.) Un escritor anecdótico inglés, de esos que aumentan todo cuanto oyen en los círculos

samiento obedecía á la situación fatal creada en Europa, aun más que por los últimos acontecimientos, por una larga política tenazmente sostenida entre las dos Naciones rivales, Francia é Inglaterra, que se disputaban la preponderancia exclusiva en el Continente. Poseía la Gran Bretaña un dominio fundado en su poder marítimo, colonial y mercantil, al cual todo el mundo parecía deber sometérsele. Contra esta sumisión se levantaba el interés de Francia y el de todas las Potencias continentales que no se acomodaban á soportar el peso de tanta supremacía.

Ya por la posición directa, ya por las alianzas, ya por el protectorado, Inglaterra tenía sólidamente puesto un pie en cada rica afluencia de todas las vías de la política y del comercio. Circundando por toda la vasta extensión de los dos mares el inmenso litoral que costea nuestro continente, su influjo, que se extendía desde el mar del Norte á los últimos límites del Mediterráneo, sobre Dinamarca, Holanda, Portugal, Sicilia y el Imperio de la Sublime Puerta, abríale ambos canales, por donde, ó con el privilegio mercantil de los tratados, ó con el contrabando, hacía llegar hasta el corazón de Europa, con la abundosa vena de sus mercancías, la corriente impetuosa de su influencia avasalladora y la desmoralización. Estos pueblos, sus súbditos ó sus aliados, se enriquecían en el tráfico ilícito y en la política connivencia á costa de las grandes Potencias vecinas, á las que reducían á cierta especie de vasallaje. Todo el oro de Europa, por estos insaciables canales, afluía á la Gran Bretaña; mas en mercado tan vasto, no sólo iba envuelta la fortuna de los demás Estados, sino la dependencia moral de los pueblos, esclavos del interés, la subordinación fundatoria de los

---

de la murmuración y lo condensan en pretendidos documentos para la Historia, LEWIS GOLDSMITH, dice que oyó referir á Izquierdo que Napoleón había comunicado su pensamiento de destronar á los Borbones de España á varios españoles de alta posición, y entre ellos al embajador Azara, y que, como éste rechazase la complicidad á que se le invitaba en un acto que en él sería una traición contra su patria, Azara antes de las veinticuatro horas había sido envenenado para impedir que comunicara á su Corte lo que Bonaparte le había hecho entender. (*The secret history of the cabinet of Bonaparte: induding his private life; character domestic, administration and his conduct to foreign powers.* London, pr. by Mercur and Chervet, 1810, pág. 371.)—GOLDSMITH era un buen forjador de cuentos; mas si, como refiere en el pasaje indicado, fué íntimo amigo en París del consejero Izquierdo, fué extraño que éste no le confiara su última entrevista con el Emperador, antes de ponerse éste en marcha para Burdeos. Napoleón se le aventuró á preguntarle «si los españoles le querrían por Soberano suyo». Izquierdo le contestó con oportunidad: «*Con gusto y entusiasmo admitirán los españoles á V. M. como Monarca; pero será después que V. M. haya renunciado la Corona de Francia.*» La autenticidad de esta anécdota la garantiza el PRÍNCIPE DE LA PAZ en sus *Memorias* (t. VI, cap. XXXIV). LAFUENTE la copia y la comenta, diciendo: «¡Imprevista contestación, que no sonó bien en los oídos del Emperador y que no dejó de desconcertarle!» (*Historia general de España*, parte III, lib. IX, cap. XXII, t. XXIII.)

intereses, codiciosos siempre de lucro, la intervención humillante de los asuntos domésticos de cada una á pretexto de la graduación de la confianza, con lo que se erigía en dueña de los demás Gabinetes y la mísera enajenación hasta de la fe nacional, sobre la que hacía gravitar su despótica imposición. La unión de aquellas Potencias, aunque secundarias, con Inglaterra, proporcionaba á ésta la fuerza inmensa de una gran coalición marítima, contra la que Napoleón en vano se obstinaba, á fuerza de armas, oponer un bloqueo mercantil y político insostenible y promover una inmensa coalición continental con Francia á la cabeza.

No lograba su objeto, y Holanda era el ejemplo de ello, puesto que colocado en su Trono un hermano del Emperador, el pueblo holandés continuaba sosteniendo el mismo tráfico mercantil, moral y político con Inglaterra; pero al menos la profesión de estas peregrinas teorías servíanle de pretexto para oponer á la razón de las naciones que él agredía el pavoroso fantasma de su rival, y así hacía, proponiéndose al parecer una obra universal y laudable, el camino todo de su insaciable ambición.

En la ocasión que analizamos, este argumento le valió para tratar de resolver simultáneamente dos problemas de su política: arrancar de Holanda á su hermano Luis, que enteramente se había identificado con los intereses de sus súbditos, hasta el punto de amenazar con perder en breve hasta el nombre de francés, y destronar en España las últimas ramas de los Borbones reinantes, conquistando de nuevo la Península al vasallaje de Francia con un nuevo yugo de familia, como el engendrado por la astucia de Luis XIV, que la sagacidad del Príncipe de la Paz impidió revalidar en Basilea.

Á pesar de las consideraciones de alto peso político de la carta de Napoleón á su hermano Luis, fechada en Bayona el 3 de Abril (1), éste no admitió la nueva Corona que se le ofrecía, y el Emperador tuvo que buscar en su familia una nueva combinación. Encontróla al momento en su hermano José, rey de Nápoles; mas no queriendo con él aventurarse tanto, como lo había hecho con el Rey de Holanda, ni aun poner su voluntad en el piquete de la elección, escribióle el 18, informándole de la situación de España y de la de sus ejércitos en la Península, terminando esta larga epístola así: «Inglaterra comienza á sufrir, le decía. Solamente la paz con esta Potencia me obligará á envainar la espada y dar á Europa la tranquilidad. No sería imposible que dentro de cinco ó seis días os escriba de

(1) Carta al Rey de Holanda, 3 de Abril de 1808. (*Memorial de Sainte Hêllène* (1823), tomo VI, pág. 262).—*Correspondance de Napoleon I* (t. XVII, núm. 13.718, pág. 470.)

nuevo y os haga venir á Bayona. En tal caso, dejad el mando de las tropas al mariscal Jourdan y la Regencia del Reino á quien gustéis, quedándose vuestra mujer en Nápoles. Aunque todo es incierto todavía, que os tengan preparadas postas para vuestro viaje» (1).

Mas como ni en el carácter ni en los hábitos de Napoleón estaba perder tiempo, mientras acerca de esto tomaba un partido absoluto, con Champagny trabajaba aquella exposición sobre la política de Francia respecto á España, que había de servirle de *última ratio rerum*, para dar al menos la justificación aparente de la necesidad, al planteamiento final de los problemas de la Península. He aquí el documento referido:

«SIRE: La seguridad de vuestro Imperio, la consolidación de su poder, la necesidad de emplear todos los medios posibles para obligar á subscribir la paz á un Gobierno que, haciendo juguete de la sangre de los hombres y de la violación de todo lo que hay de más sagrado entre ellos, ha establecido como principio la guerra perpetua, imponen á V. M. el deber de procurar que tengan término la anarquía que amenaza á España y las disensiones que la destrozan. Las circunstancias son graves; la elección del partido que debe tomarse es sumamente importante y merecen consideraciones que interesen en el más alto grado á Francia y á Europa. De todos los Estados de ésta no hay ninguno cuya suerte se halle más indispensablemente ligada con la de Francia que el de España. Ésta es para Francia amiga útil ó enemiga peligrosa. Ó bien ha de existir íntima alianza entre Francia y España ó bien enemistad implacable. Por desgracia los celos y las desconfianzas entre dos Naciones vecinas han solido hacer que el estado habitual de ellas haya sido el de la enemistad. Así lo testifican las páginas de la Historia, que rebosan sangre. La rivalidad de Carlos V y Francisco I, lo fué también de las dos Naciones, y prosiguió en los reinados siguientes. Las turbaciones de la Liga fueron suscitadas y fomentadas por España. Ella tuvo también parte en los desórdenes de la Fronda, y el poder de Luis XIV no comenzó á ser grande, sino cuando, después de haber vencido á España, formó con la casa que reinaba en ella una alianza que posteriormente trasladó su cetro á la cabeza de un nieto suyo. Este acto de previsión política valió á las dos Naciones un siglo de paz, después de tres de guerra.

»Pero el estado de cosas cesó desde que dejó de existir la causa que lo produjo. La Revolución francesa rompió el lazo permanente que unía á las dos Naciones, y al tiempo de la coalición, cuando España repetía sus protestas de amistad á Francia, prometía secretamente sus auxilios á las Potencias coligadas,

(1) Carta al Rey de Nápoles, 18 de Abril de 1808. (*Mémoires et correspondance politique et militaire du roy Joseph, par* A. DU CASSE, *Paris*; typ. de Firmin Didot, 1854, t. IV, página 225).—*Correspondance de Napoleon I*, Paris; typ. de Plon, 1865 (t. XVII, número 13.763.)

como consta de las piezas justificativas comunicadas al Parlamento inglés. Por este motivo el Ministerio de Inglaterra se abstuvo de empresas contra la América española, mirando ya á España como aliada suya. El Gobierno español y el británico pronosticaron la derrota de vuestros ejércitos. El éxito frustró sus esperanzas, y España continuó en el concepto de amiga. En la cuarta coalición manifestó más claramente sus disposiciones hostiles y violó por un acto público el secreto de sus empeños contraídos con Inglaterra. No se puede olvidar aquella famosa proclama, nueve días anterior á la batalla de Jena, llamando á las armas á todos los españoles, cuando ningún enemigo amenazaba á España. Los efectos fueron tan prontos, que su Ejército llegó á tener ciento diez y ocho mil ó ciento cuarenta mil hombres. Corría entonces la voz de que el Ejército de V. M. estaba cercado, y que el Emperador de Austria se iba á declarar contra V. M.; por lo que España creyó que podía también hacerlo impunemente. La victoria de Jena confundió sus proyectos.

»Ha llegado el momento de dar á Francia una seguridad invariable por el lado de los Pirineos. Es necesario disponer que Francia, si se viere en nuevos peligros, no sólo no tenga que recelar de España, sino que antes bien reciba socorros suyos y los ejércitos españoles marchen para defender á los franceses. En el estado actual sirve mal á la causa común contra Inglaterra, ó, por mejor decir, no sirve nada, por causa de su mal Gobierno. La Marina está completamente descuidada: apenas cuenta siete navíos en sus puertos y ésos en el peor estado. Sus almacenes están desprovistos; los trabajadores y marineros sin percibir sus sueldos. En sus puertos no se hacen acopios, construcciones, ni armamentos. En todos los ramos de la Administración reina el desorden más horrible. Todos los recursos de la Monarquía están agotados: el Estado con una deuda enorme y sin crédito. Los productos de la Renta de los bienes del clero destinados á la disminución de la deuda nacional, se aplican á distintos objetos. En fin, España, abandonando totalmente la Marina por falta de medios, se ocupa, sin embargo, de aumentar el número de sus tropas de tierra. Unos males tan grandes no pueden remediarse sino con grande transmutación. El objeto principal de los cuidados de V. M. es la guerra contra la Gran Bretaña. Esta Potencia niega sus oídos á toda proposición de paz. Las que V. M. ha procurado hacer han sido repelidas ó miradas con indiferencia. Solamente la imposibilidad de continuar la guerra pondrá á la Gran Bretaña en situación de suspirar por la paz. Jamás habrá exceso de rigor en cuantos medios se empleen contra esta Potencia. España tiene recursos marítimos que por ahora están perdidos, para ella y para Francia. Es necesario que un buen Gobierno les dé nuevo sér y los mejore por medio de una organización ingeniosa y que V. M. los dirija contra el enemigo común, para llegar, por último, á la paz que la Humanidad reclama y de que Europa entera tiene gran necesidad. Todo cuanto conduzca á este objeto será legítimo. El interés de Francia y el de la Europa continental no permiten á V. M. dejar de aprovecharse de los únicos medios de proseguir con ventajas la guerra contra la Gran

Bretaña. La situación actual de la Monarquía española compromete la seguridad de Francia y la suerte de la guerra contra el inglés. El país de Europa que ofrece mayores medios marítimos, es el que tiene menos.

»Señor: España no será amiga fiel y sincera de Francia, ni la guerra contra la Gran Bretaña podrá proseguirse con esperanza de llegar á la paz, sino cuando un interés común enlace las dos Naciones, reinando en ellas una misma familia. La dinastía que gobierna á España será siempre enemiga oculta de Francia por voluntad y por miedo, y tanto más pérfida cuanto se presenta como amiga, cediendo todo á Francia cuando la ve victoriosa y preparándose á contribuir á su ruina en el momento en que la fortuna no favorezca al Imperio francés. Es necesario, para el interés de España y de Francia, que una mano firme restablezca la regularidad en su administración, cuyo desorden ha envilecido á su Gobierno, y precava el desastre á que camina con pasos de gigante. Es necesario que un Príncipe amigo de Francia por sentimientos é intereses y libre de temores y desconfianzas, consagre todos los recursos de España á su prosperidad interior, al restablecimiento de su Marina y al socorro de la causa que une á España con Francia y con el Continente. En suma, es necesario renovar la empresa de Luis XIV. La justicia autoriza lo que la política discierne. España se ha puesto de veras en guerra con V. M. Sus inteligencias con la Gran Bretaña eran acto hostil. Su proclama de 5 de Octubre, una verdadera declaración de guerra, que hubiese producido agresión si V. M. no venciera en Jena. En tal caso los Departamentos de la orilla izquierda del Loira, que V. M. había dejado sin tropas, hubieran sido reducidos á la necesidad de rechazar por sí mismos al nuevo enemigo.

»Los comerciantes franceses han perdido en España sus antiguos privilegios. Las leyes de las Aduanas están dirigidas principalmente contra el comercio francés. La arbitrariedad y una variación continua forman su carácter, y sus alteraciones se ignoran porque no se les da publicidad alguna. Las Aduanas mismas son el lugar donde se sabe que la ley de hoy es distinta de la de ayer. Las mercancías confiscadas, muchas veces sin pretexto, no se restituyen jamás. Las reclamaciones de los franceses, ó de sus interesados, son desatendidas, y al mismo tiempo que España hace en esta forma la guerra en detalle á los franceses y á su comercio, están abiertos al de los ingleses todos los puertos y principalmente los del golfo de Gascuña. Las leyes del bloqueo, tan promulgadas en España como en Francia, sólo sirven de medio para favorecer más el contrabando de los ingleses, cuyas mercancías se extienden desde España al resto de Europa. Fuera de esto, las circunstancias actuales no permiten que V. M. deje de intervenir en los negocios de España. Su Rey ha sido arrojado del Trono. V. M. está solicitado como juez entre padre é hijo. ¿Qué partido tomará V. M.? ¿Querrá sacrificar la causa de los Soberanos y permitir ese ultraje hecho á la majestad del Trono? ¿Querrá dejar que ocupe el Trono español un Príncipe que no podrá sustraerse el yugo de los ingleses, sino conservando V. M. en España para siempre un poderoso ejército? Si, por el contrario, V. M. se determina á poner en el

Trono nuevamente á Carlos IV, sabe bien que no puede ser esto sin vencer antes una gran resistencia, ni sin hacer que corra la sangre francesa. Esta sangre, que la Nación prodiga por la defensa de sus propios intereses, ¿se habrá de derramar por el interés de un Rey extranjero, cuya suerte nada importa á Francia? ¿Podría V. M. ver, en fin, con indiferencia la suerte de la Nación española, cuando ya está muy agitada por una fermentación extrema, y cuando Inglaterra siembra y fomenta las turbaciones y la anarquía? ¿Dejaría V. M. que Inglaterra devore también esta nueva presa? No es de creer. V. M., obligado á ocuparse de la regeneración de España en una forma útil para aquel Reino y para el Imperio francés, no debe restablecer, á costa de su sangre, al Rey desterrado ni abandonar á España á su propio desorden; pues en ambos casos sería lo mismo que entregarla á los ingleses, cuyo dinero, acompañado de intrigas, han traído los destrozos del país.

»He manifestado á V. M. las circunstancias que le obligan á tomar una determinación enérgica. La política lo aconseja; la justicia lo autoriza; las turbaciones de España imponen la necesidad. V. M. debe proveer á la seguridad de su Imperio y salvar á España de la influencia de Inglaterra. Soy, Señor, con respeto, etc.—Bayona, 24 de Marzo de 1808.—CHAMPAGNY» (1).

La Memoria de Champagny es una aleve excitación á la guerra, de que en las prácticas cancillerescas no existe ejemplo semejante. Estos capítulos de culpas, que constituyen una verdadera acusación, solamente se formulan de Potencia á Potencia, cuando, ocurrido el *casus belli*, cada parte beligerante procura poner de su lado la opinión pública, justificando de antemano la violencia de su proceder. ¿Pero qué actos hostiles atentativos por parte de España podían sincerar la traidora agresión que contra ella se prevenía? Todos los argumentos que se empleaban en aquel mensaje peregrino, estaban amañados con sumo artificio, para convertir en actos de inseguridad y desconfianza hasta los mismos que se habían meditado para producir algún grado más de complacencia en el arrogante espíritu de los Generales de Napoleón.

La Memoria de Champagny en Marzo de 1808, del mismo modo que en 1801, cuando so pretexto de la guerra de Portugal quiso Napoleón introducir por vez primera sus ejércitos en España para enseñorearse de toda la Península, la aparición de la voluminosa obra de G. H. Gaillard

(1) Esta Memoria, cuyo original se conserva en los ARCHIVOS DEL IMPERIO, todo lleno de correcciones y apostillas de la propia mano del Emperador, se publicó en el *Moniteur Universel*, el 7 de Septiembre de 1810. Tradújola LLORENTE, y la insertó en los documentos de sus *Memorias para la historia de la revolución española*, t. II, núm. XLII, pág. 119.)

sobre la *Historia de la rivalidad de Francia y España* (1), ofrece á la reflexión del lector atento el cuadro de una falsa política, que, no por ser falsa, deja de mantener en el primero de los dos países ciertas tendencias tradicionales y permanentes, cuyas bases, según la expresión de Champagny, que en esto no hizo más que transferir al papel las ideas del Emperador, eran, sin duda: «Que España es para Francia una amiga útil ó una enemiga peligrosa; que entre una y otra Nación no puede existir sino una alianza íntima ó una enemistad implacable; que los celos y las desconfianzas constituyen el estado habitual de sus relaciones, y que el estado moral ó material de paz no puede prevalecer entre los dos países, cuando un interés común no los enlaza bajo el cetro de una misma familia ó bajo la dirección de una misma política. Este absurdo histórico y político, sostenido en el Manifiesto de Champagny, la víspera del destronamiento de la Casa reinante en España por los medios arteros de que se valió Napoleón, acreditado en este documento por la enemistad de Carlos V y Francisco I y la influencia de la política de España en Francia durante el tiempo de la *Liga* y durante el tiempo de la *Fronda*, y en la obra de Gaillard constituyendo un problema histórico permanente desde el tiempo de los Reyes godos, bajo las dinastías Carlovingias, bajo las Casas de Aragón y de Anjou y bajo las de Austria y de Francia, si acusaba una resolución hipócrita, impropia para reducir el noble espíritu de independencia de España á la sujeción servil á que el Imperio la invitaba, despertándola el recuerdo de sus luchas porfiadas por resistir un inaceptable y humillante vasallaje, se erigía en argumento acomodaticio de ocasión, á cuya impugnación se había adelantado con una sola frase en París el Consejero Izquierdo en la última conferencia que celebró con Bonaparte.

Ese estado de rivalidad permanente no existe entre España y Francia, en una forma más especial ó menos genérica de la que es común entre todos los pueblos vecinos, y, por lo tanto, émulos; de la que existe entre Francia y Alemania; de la que existe entre Francia é Inglaterra. Esa rivalidad entre España y Francia no es ni más constante ni más fuerte que la que la misma Francia siente con idénticos caracteres hacia las demás naciones que comparten con ella sus fronteras. Esta es una ley común de la vecindad en la política y en la historia. Su vario éxito, en la supremacía alternativa ó en el estado perfecto de cordialidad y de equilibrio, es la instable resultante de la inevitable dinámica de la historia y de la política, la

(1) GAILLARD, G. H.—*Histoire de la rivalité de la France et de l'Espagne*: París, por Lavillette; 1801.—Siete volúmenes.

influencia pasajera de los tiempos, de los sucesos y de los hombres que los dirigen, y la de los elementos morales que se ingieren en la vida de los pueblos y que exalta ó deprime su valor hasta imponer su superioridad y obligarlos á ceder bajo el peso de su decadencia. Deducir de estos cambiantes de la historia principios y reglas de eficacia absoluta y de carácter tradicional y permanente, es erigir en dogma el sofisma y confundir la clara luz del buen sentido con la tiniebla espesa del error.

La teoría de Napoleón sobre España, en que en nuestro siglo monsieur Thiers también ha incurrido, fundándose, ya en la teoría inmemorial de Carlomagno y de Ludovico Pío, que pasajeramente ejercieron imperio sobre algunas comarcas españolas, ya en la teoría más moderna de Luis XIV, que logró allanar por algún tiempo la muralla infranqueable de los Pirineos, eran, como los argumentos de su espada, una teoría de dominación. Sentíase Bonaparte más fuerte, mimado por la fortuna, poderoso, omnipotente y, además, dotado de una ambición insaciable. Creía, conforme escribió el 2 de Febrero al Emperador Alejandro, que la «obra de Tilsit arreglaría los destinos del mundo». La imprudente proclama del Príncipe de la Paz, en 1806, volvió á recordarle el inconveniente geográfico que España le ofrecía á sus espaldas, y que había abandonado para los postres de la cena, considerándolo el problema más fácil de resolver de cuantos le ofrecía su destino complaciente. Congratulándose de poder poner remate á sus conquistas y transmutaciones con la dominación de la Península sin disparar un tiro, electrizando á los pueblos, deshonrando é incapacitando las dinastías peninsulares, haciéndolas huir y abandonándole por botín dos Coronas arrojadas, entró en aquella empresa, en que los inesperados contratiempos que empezó á sufrir en España le obligaron á ampararse de la invocación de la Historia y de la fuerza, no pudiendo ya ni abdicar, ni retroceder. No era posible pedir sinceridad á un hombre cuya falacia característica constituía una de sus armas más irresistibles. Á haber sido sincero no nos habría inferido el ultraje de la ingratitud, acusando al honrado Carlos IV de deslealtad, ni habría alegado, con tanto olvido de la verdad, los bajos argumentos de las inmunidades negadas á su comercio, como motivos justificantes de la agresión.

Danos realmente la Naturaleza, contra el poder de Francia y en nuestro fatal aislamiento, la fuerza considerable del inconveniente geográfico que para ella somos. Enciérrannos como en una fortaleza formidable, por un lado los Pirineos, por los demás el mar, haciéndonos inexpugnables. Más preciosa que para nosotros su amistad, es para ella la nuestra, á poco que cuidemos de nuestros medios de defensa. Poseyendo bien organizados los

de agresión, á pesar de que no nos inquieten codicias conquistadoras fuera de los justos límites que nos trazó la Naturaleza, somos para ella un objeto de constante cuidado. Nuestra benevolencia le guarda las espaldas, permitiéndole atender de frente contra toda clase de enemigos á toda acción defensiva y ofensiva. Mas divorciados de su amistad, adheridos al sistema de las Potencias contra ella aliadas y en combinación con toda fuerza que contra ella se dirija, en España constantemente está la balanza de sus destinos.

Estos principios son más firmes y consecuentes en la Historia que los de la rivalidad tradicional que Napoleón invocó en la memoria de Champagny y en la obra de Gaillard. Las últimas guerras de su propio Imperio lo acreditaron, aun sin que de España hubiera salido en la falange de sus gloriosos Generales, vencedores en Bailén ó defensores heroicos de Zaragoza y de Gerona, un carácter proporcionado que oponer al suyo, como los que Francia opuso en sus propios reyes Carlos VIII, Luis XII, Francisco I ó Enrique IV, cuando la superioridad militar de España era tan grande y avasalladora para Francia bajo Fernando V, *el Católico*, Carlos V, el Emperador, y Felipe II, *el Prudente*. Todas las coaliciones de Europa contra Napoleón se frustraron mientras la alianza de España no le dió ocasión de temer por el inconveniente geográfico que dejaba en la Península. El día que en ésta se estableció, perseveró y se mantuvo con vario éxito el campo de batalla y el campo de resistencia, se nubló el astro del coloso; no le fué dado dividirse ni en su atención, ni en su fuerza, ni en su genio; las coaliciones de Europa prosperaron, y ya ni fué su Ejército invencible, ni la suerte de una batalla el fallo inexorable del destino que derrocaba Tronos, proscribía familias augustas y debelaba pueblos y naciones. Por el contrario, se le resistió, se le hostigó, se le derrotó, se le arrojó del solio. Todos los ejércitos de Europa entraron victoriosos en París; Francia quedó limitada de nuevo á las fronteras proporcionadas que le marcaron sobre el mapa político de Europa las leyes del equilibrio, la razón de la Historia y los rasgos de su etnografía.

La Memoria de Champagny trató de ocultar estas razones supremas de la experiencia y del buen sentido entre aquel amañado fárrago de quejas hipócritas y de acusaciones infames, porque estaban desprovistas del prestigio de la verdad. Sin embargo, si alguna cosa pudiera disculpar las miras perturbadoras de Napoleón sobre España, ya que en ningún modo justificase los dolosos medios de que se valió para introducirse en ella, hollar los fueros de la amistad, sujetarla con el engaño y proceder á la usurpación de su soberanía, sería la confesión explícita de una lucha por la exis-

tencia. Mas ¿cabía en el carácter pretencioso y altivo de Bonaparte semejante confesión?

Mientras tal era su conducta y sus móviles, la Corte de Fernando VII caminaba desorientada. Cevallos por un lado; por otro Infantado, Escoiquiz y San Carlos, restituídos á la Corte; y los demás hombres influyentes que, como Negrete y el Duque del Parque, estaban por sus destinos en contacto frecuente con el Gran Duque de Berg y con la nube de agentes del Emperador que sobre Madrid habían caído, sin voluntad propia, ni energía de carácter, ni capacidad directiva, ni objeto definido á que dirigirse, vacilaban en la perplejidad y el asombro, desprovistos de resoluciones que proponer, ni plan que seguir, ni miras á que encaminarse, y viviendo todos de los accidentes del minuto y en la más bochornosa confusión. Como siempre acontece, los conspiradores de la víspera no supieron hacer bien el tránsito de corruptores de la plebe y de la soldadesca á hombres de Estado.

El mismo príncipe Murat, el Conde Laforest y últimamente el general Savary, porque Beauharnais, desde la llegada de éstos había quedado completamente anulado, conociendo aquella situación de los ánimos, la explotaban en su provecho. Todos seguían en su conducta las instrucciones precisas que á cada uno había dado el Emperador; pero además de que Napoleón sabía perfectamente adecuar los papeles que distribuía al carácter de los hombres de su elección, era digna de estudio la fisonomía moral que acababa de perfeccionar en cada uno de estos personajes los actos de que habían de ser meros ejecutores é instrumentos.

El primero de todos era el Gran Duque de Berg, el príncipe Joaquín Murat, en quien el trato del mundo y la elevación de la fortuna no pudieron borrar nunca enteramente las huellas que dejó impresas en su alma y en sus instintos el hogar paternal del hostelero y los bajos sentimientos de la primera edad. Las anécdotas del tiempo referían que en sus mocedades había servido de marmitón en las cocinas del Príncipe de Condé, en Chantilly, de donde le despidieron por hurto. Durante la Revolución apareció en París, en unión del joven oficial de peluquero Bessières, después Duque de Istria. Fué amigazo de Santerre, y aun tuvo familiaridades con Marat (1). Luego se alistó en los ejércitos de la República, y desde Toulon

(1) Leonard Gallois, *Histoire de Joachim Murat* (Paris, imp. de Any. Barthelemy, 1828). *Vie publique et privée de Joachim Murat*, par M.*** (Paris, J. G. Dentu, 1816). — Fort bien, mon ami, lui dit Murat, je vois que vous êtes des nôtres! Puis-je vous être utile en quelque chose? — Je viens vous prier d'agréer que je change une lettre de mon nom, et que je porte le vôtre. Je suis Murat, l'un des patriotes défenseurs de mon pays. — Je te

se hizo camarada de Bonaparte. Nunca ya abandonó á Napoleón, ni en Italia ni en Egipto: contribuyó á su elevación y le siguió en las guerras de Alemania. Hízole medrar éste en el Ejército, y, por último, antes de investirle de la dignidad de Príncipe, dióle la mano de su hermana Carolina y 30.000 francos de dote. El carácter de Murat fué siempre presumido, insolente y orgulloso. Refiérese de él que cuando formó su casa de Príncipe, un descendiente de la sangre de los Tour d'Auvergne le buscó para que le alcanzase un puesto en la del Emperador. Murat se lo prometió, y dos días después le enviaba un diploma nombrándole para un cargo de su propia servidumbre. El descendiente de Turena se lo devolvió, sin acompañarle carta alguna de excusa; pero entre sus amigos decía: «*¡No pretendí jamás servir á un palafrenero!*» Atribuíase á Murat haber tenido sangrienta participación en los suplicios afrentosos que deslustraron, antes de la guerra de España, la fama de Napoleón, entre otros, en la bárbara tragedia de los fosos de Vincennes. Entró una noche en un palco del teatro de la Puerta de San Martín, después de este suceso, su mujer, la princesa Carolina; desde la galería dijo uno al verla: «*He ahí una Princesa de la sangre.*» «*Sí: de la sangre de Enghien*», contestó otro. Esta anécdota corrió por todo París (1). Aun prescindiendo de lo que en estas cosas pudiera haber de imaginario ó exagerado, era indudable que Napoleón eligió á Murat para la empresa de España, no para darle la Corona que conquistara, como él se había figurado, sino porque en ocasiones sabía desplegar una energía terrible. Era más vano que cruel, y, sin embargo, cuando entraba en el camino de la sangre parecía una de aquellas naturalezas incapaces de respetar nada en sus enemigos, ni siquiera el dolor supremo y la muerte. Su presencia, que encubría aquel natural áspero y feroz, era, sin embargo, agradable, arrogante su porte. Sus maneras, su gesto y un movimiento altivo de cabeza, que en él era especial, demostraba su instinto de dominación. Ni razonaba, ni discutía: mandaba. Tenía presunción de su persona. Conservaba una larga cabellera ensortijada, que le caía hasta los hombros, y el principal esmero de sus trajes consistía en lo fantástico de su confección, que no se ajustaba á ninguna regla de las que uniforma el vestido de los militares, y en la abundancia de los bordados de oro con que los hacía recargar. Viéndole á caballo se comprendía la alucinación de los

---

connais de réputation, mon brave; je ne vois pas que ce changement soit nécessaire: les noms ne font rien à la chose; laisse là les hommes et sers ton pays.» (Pág. 17.)

(1) LEWIS GOLDSMITH, *The secret history of the cabinet of Bonaparte* (London, pr. by Mercur and Chervet, 1810), t. II.—*Biogr. of Murat*, pág. 11.

indios primitivos de Méjico, á quienes conquistó Hernán Cortés. Á caballo cuidaba de presentarse siempre en público, dominando la multitud, y como procuraba conquistarse la simpatía del pueblo que pensaba había de regir como Soberano, hacía gala de cortesía, saludando y sonriendo á los que se juntaban para verle al paso, por saciar la curiosidad. Su sonrisa, sin embargo, era forzada, y jamás con ella pudo disimular su genial. No tenía grandes hábitos cortesanos, ni, en medio de su reserva impenetrable, las dobleces de la diplomacia; ni, á pesar de querer aparentar culto á las leyes, empacho de culto legal. Todo lo trataba con imperio, como á la fuerza militar que se manda en un campamento frente al enemigo. Toda contradicción le irritaba. Solía enfurecerse, y entonces, cuando la cólera le cegaba, ni era dueño de su palabra, ni aun de sus acciones con sus inferiores. Mejor infería un ultraje que prodigaba una lisonja. Era, en una palabra, la imagen del terror, y como tal fué enviado á España por Napoleón.

Para moderar estas condiciones del carácter del príncipe Murat é interpretar en otra esfera los pensamientos del Emperador, vinieron primeramente el Conde de Laforest y luego, en el instante preciso, el Duque de Róvigo y el general Reille; tal vez los caracteres más falsos entre los servidores más inmediatos de Napoleón, si no hubieran existido á su lado Duroc y Champagny, y el prototipo de esta clase de hombres, Talleyrand. Laforest poseía la astucia fina y sutil del diplomático; Savery era la mentira personificada, y los dos trabajaron de consuno con la inmoralidad del alma; émulos en esto del Príncipe de Benevento, su maestro, no se avergonzaban de ninguna bajeza, ni de ninguna prostitución, ni de ninguna infamia, con tal de que el salario de sus complacencias les brindase abundantemente algunas ventajas proporcionadas de posición ó de fortuna. Uno y otro tenían la medianía de talento que se requiere para servir á un grande hombre. Mas lo que les faltaba de elevación de alma, de afectos nobles del corazón y de gallardos vuelos del pensamiento, lo suplían con la flexibilidad de su escepticismo, su malicia refinada y su desvergüenza insultante. La escuela donde se formaron completó la inclinación falaz con que nacieron, y el hábito de los negocios les dió cierta habilidad y aplomo para la mentira. Si se les descubría, no se ruborizaban. Hombres sin fe, y exentos de los miramientos que el honor infunde, no titubeaban en empeñar á sabiendas su palabra en lo mismo que rechazaban sus propias convicciones. Complacíanse en el engaño, y hacían después befa y escarnio de sus víctimas. La costumbre de mentir acompañó á Savary toda su vida, hasta tal punto, que después de que, apartado de la tarea

activa de los negocios políticos, vivía en el retiro, entregado al goce de sus bienes opulentos por tales medios adquiridos y aun fruto de sus rapiñas, escribió unas *Memorias*, donde nada de cuanto refiere está de acuerdo con lo que se halla en su correspondencia, conservada en los archivos que fueron del Imperio. No tenía más que una virtud: la obediencia. «*Si Bonaparte*, decía, *me manda matar á mi padre, lo mataré.*» Los principios de su carrera fueron la política: en ella prestó los servicios, por los que Napoleón le tomó tanto aprecio, no sólo prendiendo chuanes, merodeadores y asesinos, que con frecuencia mandó al cebo del suplicio, sino á Moreau, á Pichegrú y á Cadoudal.

Laforest vino, en ayuda del Gran Duque de Berg, á completar los engaños de Beauharnais, y Savary, que llegó acompañado del español don José Martínez Hervás, hijo del Marqués de Almenara, á proceder contra Fernando con la astucia ó con la fuerza. Las primeras armas le bastaron. Pasma, sin embargo, la tranquilidad de alma, cómo Cevallos y Escoiquiz recíprocamente se inculpan acerca de la responsabilidad que adquirieron, prestándose á ayudar á los oficiosos emisarios del Emperador para sacar de Madrid aquella mísera familia de sus Soberanos, ofuscados todos por alucinaciones que escapan al concepto crítico de todo juicio razonador. Laforest, apto para todo , como Napoleón decía al recomendarlo al Gran Duque de Berg, vino á ocupar el puesto de un Embajador que en la Corte había perdido todo su prestigio, á causa de la inconsecuencia de su conducta y la falsedad de sus promesas. No trajo despachos ni credenciales de ningún género, porque su presentación á los Ministros de Fernando hubiera argüido el reconocimiento implícito de éste. ¿Cómo pudo, por lo tanto, ser presentado en nuestra Corte? ¿Cómo se legalizó el papel que fué admitido á representar en ella? No obstante, fué más asombroso lo que pasó con Savary. Éste llegó el 7 de Abril, y bastó su palabra, que él mismo dijera que venía de Embajador del Emperador y que diera el tratamiento de Majestad al rey Fernando, para que se le abrieran incautamente los brazos de la amistad y el pecho á la confianza.

Solamente el cuerpo social de la Nación comenzó á tener, por instinto, conciencia segura de su situación anormal. En vano se había tratado de deslumbrarla. Cada avance de los extranjeros por atraerse su confianza y conquistarse su simpatía, ahondaba más los abismos de sus despegos, de sus recelos, de su prevención y de sus iras. La sorpresa y los engaños con que los franceses habían ocupado nuestras ciudades y fortalezas; el número y ordenado movimiento estratégico de sus ejércitos; su desviación de la ruta que los dirigía á Portugal; la ocupación de las dos Castillas; su en-

trada en la Corte; las intrigas alimentadas en El Escorial y en Aranjuez por un Embajador, pariente tan cercano de Napoleón; la parte que había tomado en los movimientos que causaron el destronamiento de Carlos IV y la esquivez tenaz con que excusaba luego reconocer la legitimidad de su sucesor; el tono que el Gran Duque de Berg empleaba para todas sus exigencias; la libertad con que se había apoderado del palacio del Príncipe de la Paz, junto al convento de D.ª María de Aragón, para alojarse en él, en lugar de aceptar el alojamiento que se le había preparado en el Buen Retiro; el ardid artero con que sus tropas se habían establecido en la Casa de Campo; los destrozos que hacían en los demás sitios y bosques Reales; la procacidad y arrogancia de oficiales y soldados, que siempre andaban en reyertas con el pueblo; las agresiones brutales de que empezaban á ser víctimas las mujeres; las noticias que de todas partes llegaban con la relación de toda clase de enormes desafueros, cometidos sin necesidad y con la mayor sangre fría, fueron engendrando en Madrid desde el primer momento de la entrada del ejército francés tal atmósfera de disgusto y de enemistad, que en vano las autoridades, por medio de rondas intervenidas, edictos y suplementos de la *Gaceta*, se empeñaban en refrenar, ya á fuerza de halagos y promesas, ya de amenazas y castigos.

De algunos de los hechos que enumeramos merece conocerse el pormenor. El 31 de Marzo llegaron de El Escorial las primeras quejas de los abusos que cometían los oficiales franceses en los bosques de la Real Casa; el 7 de Abril se repitieron las reclamaciones diciendo que oficiales y soldados entraban á cazar en ellos, á pesar de que se les advertía que aquellos sitios eran de propiedad del Rey. La queja llegó hasta el Emperador, que calificó de vergonzoso aquel desafuero y censuró la debilidad del Gran Duque de Berg, que lo consentía. Este mismo día 7, por la mañana, se presentó una fuerza numerosa de tropas francesas en la puerta del Ángel de la Casa de Campo. El portero, Manuel Navarro, quiso oponerse á su entrada, y aun llamó á su ayuda al veedor, Juan Andrés del Valle. Mas los jefes de la fuerza los maltrataron, quisieron matarlos, y entrando á viva fuerza, como en número de unos 1.000 hombres, se apoderaron de las alturas inmediatas, en donde se hallaban los pozos de la nieve y se apresuraron á levantar tiendas de campaña. Poco á poco, á la deshilada, fué aumentándose aquella fuerza hasta el número de 8.000 hombres. Pronto extendieron su dominación por el retamar cercano al Puente Estrecho del arroyo del Batán, donde comenzaron á hacer hogueras, y otros se subieron hasta la Torrecilla. Informado Cevallos de los inconvenientes de aquella invasión, los comunicó al general Belliard, jefe de Estado Mayor del Gran Duque de

Berg, el cual contestó que «habiéndoles opuesto resistencia, debían conservar aquel puesto por derecho de conquista» (1).

So pretexto de armar á los soldados bisoños, no sólo pidieron todo el repuesto de fusiles que había en nuestros Parques, sino que en Villacastín se secuestraron 320 fusiles procedentes de la fábrica de Plasencia que algunos arrieros conducían desde Vitoria á Madrid. Después se cometieron otros despojos semejantes á otros conductores de armas que venían de Mondragón, Briviesca y Monasterio. Por último, mediante una reclamación interpuesta por el embajador Beauharnais, el 29 de Marzo se dió orden en los almacenes del Alcázar de Segovia para que se entregaran al general Vedel las 20.000 libras de pólvora que había en ellos.

La tropa extranjera que servía á sueldo de España, había constituído una preocupación constante en el ánimo del Emperador desde el primer momento de la invasión. El 20 de Febrero pidió al general Clarke, su Ministro de la Guerra, una memoria sobre los Regimientos Suizos é Irlandeses que había en España, y preguntaba si los últimos eran verdaderos irlandeses (2). El 27 de Marzo denunciaba el Marqués de Castelar que «el médico titular de Jetafe, con otros dos que le acompañaban, le había dado parte de haber desertado una partida del Regimiento de Suizos de Reding, compuesta de unos 30 hombres armados, quienes en el camino real de esa Corte tuvieron una escaramuza con otra del mismo Cuerpo que salió en su seguimiento, resultando de ella algunos heridos de una y otra parte; que inmediatamente despachó á un oficial del Real Cuerpo de Guardias de Corps para que en aquella villa se informase sigilosamente de lo cierto del hecho, é igualmente se abocase con el coronel Reding para que éste dijera lo ocurrido, y, finalmente, que de sus informes resultaba ser cierto todo» (3). El 6 de Abril, D. Carlos de Preux, brigadier del Ejército y coronel del Regimiento de su nombre, cuarto de Suizos, desde los cuarteles de Villaverde donde se hallaba establecido con la fuerza de su mando, y D. Carlos de Reding, desde Jetafe, dieron parte de que los franceses sobornaban sus soldados. Preux no había tenido que lamentar en su tropa, desde las capitulaciones firmadas en Berna entre el Gobierno de la Confederación Helvética y España en 1795 y 1805, la menor insubordinación, deserción ni falta de disciplina; mas ahora se quejaba de que desde la llegada de los

---

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 7.396.

(2) Carta al general Clarke, 20 de Febrero de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, tomo XV, núm. 13.587.)

(3) Carta del Marqués de Castelar al Ministro de la Guerra, 23 de Marzo de 1808.—Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 3.976.

franceses había advertido que los soldados del Regimiento francés de Westfalia procuraban seducir á los suyos, les invitaban á entrar en sus cuarteles, y luego que los tenían dentro, no les permitían salir, custodiándolos celosamente para que no pudieran regresar á su bandera. La denuncia de Reding era aun más grave, y pedía que se le acuartelase lejos de los franceses, pues no sólo el Regimiento de Westfalia recibía á los desertores y fomentaba la deserción con sus ofrecimientos, sino todos los Cuerpos franceses que se hallaban cercanos. Hasta el 6 de Abril habían quitado los franceses al Regimiento de Preux 160 hombres. El 25 de Marzo, pasando unos húsares Imperiales del 5.° delante del de Preux, dijeron á aquéllos que los que quisieran que los siguiesen, pues llevaban caballos desocupados. El día 3 de Abril se repitió el enganche y desertaron muchos á vista de sus compañeros. Los dos citados Coroneles rehusaban, en cambio, con firmeza admitir los muchos prófugos que del Ejército francés se dirigían á ellos. De todo se hizo nota, que Cevallos dirigió á Masserano para que en París se formulase la reclamación, puesto que aquí no se hacía caso de ellas. En París ni se contestó siquiera (1).

Pero en Madrid estos hechos eran demasiado públicos para que no transcendieran á los círculos de la opinión, y cada nuevo suceso de esta especie aseguraba más y más la conciencia de la flagrante traición en que España se veía envuelta. La indignación se acaloraba de día en día, siempre receloso el pueblo de las intenciones del extranjero, siempre humillado con su arrogancia, siempre dispuesto á tumultuarse y á dar principio á una protesta sangrienta. El 1.° de Abril cundió por las plazuelas la nueva de que los franceses hacían en los caminos que comunicaban con la capital embargos arbitrarios y detenciones de los abastecedores del mercado para embarazar el aprovisionamiento de víveres y encarecer las subsistencias. Las manifestaciones de los barrios bajos con este motivo fueron tales que se temió un motín. Se reclamó al Gran Duque de Berg, y por toda providencia apareció en los sitios de costumbre el Bando del día 2, que aunque apaciguó por un instante los ánimos, acostumbrados á la obediencia y al respeto, no por eso dejó menos vivo el enojo. El Bando decía así:

«Al paso que el Rey, nuestro señor, se ha complacido en ver el general agasajo con que se ha expresado el pueblo de Madrid en recibir y tratar á las tropas de su íntimo y augusto aliado el Emperador de los franceses, acuarteladas en su recinto, ha sentido que la imprudencia ó malignidad de algún corto número de

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 3.976.

personas haya intentado perturbar dicha buena armonía. Y como esta perjudicial conducta, tan ajena del honrado y generoso modo de pensar de todo español, nace quizá en algunos de una infundada y ridícula desconfianza acerca del intento con que dichas tropas permanecen en la Corte y en otros pueblos del Reino, no puede menos de advertir y asegurar por última vez á sus vasallos que deben vivir libres de todo recelo en esta parte, y que las intenciones del Gobierno francés arregladas á las suyas, lejos de amenazar la menor hostilidad, la menor usurpación, son únicamente dirigidas á ejecutar los planes convenidos con S. M. contra el enemigo común. Esta explicación debe bastar á todo hombre sensato para tranquilizarle y hacerle mirar con la debida atención á tan estimables huéspedes. Pero si hay alguno tan temerario y tan enemigo de ambas Naciones que en adelante se arroje á perturbar con el menor exceso de hecho ó de palabra esta amistosa y recíproca correspondencia, se hace saber al público que será irremisiblemente castigado con el mayor rigor y prontitud por su Gobierno, que será paternal para con los vasallos leales y obedientes; pero que, firme y justiciero, se hará hacerse temer de los que tengan la osadía de faltarle al respeto» (1).

El Duque del Infantado, como Presidente del Consejo Real, mandó además que se estimulase el celo de las rondas, vecinos honrados y nobleza para la conservación del orden público; se prohibió la reunión de gente en cuadrillas ó corrillos; se dispuso que á las ocho de la noche se cerrasen las tabernas, aguardenterías y tiendas de vinos generosos, y que no se vendiesen estas bebidas sino por mostrador durante el día, y, tocadas las oraciones, hasta las ocho, por ventanillo. Se hizo saber personalmente á todos los vecinos de fábricas, artefactos y talleres que cuidasen de que sus oficiales y aprendices asistieran diariamente al trabajo, y que, cuando faltase alguno, se avisase de su nombre y apellido y casa en que vivía. Personalmente los Alcaldes de barrio recibieron también orden de apercibir á los padres de familia y amos para que no permitieran que sus hijos y sirvientes se mezclasen en bullicios y concurrencias peligrosas, procurando evitarlas, no sólo con su ejemplo, sino con su presencia y corrección (2). Estas mismas órdenes se transmitieron dos días después á

(1) «Es copia del Bando original que el Consejo pleno ha mandado publicar en este día, de que certifico yo D. Bartolomé Muñoz de Torres, del Consejo de S. M., Secretario y Escribano de Cámara más antiguo y del Gobierno del Consejo; y para que conste y llegue á noticia de todos lo firmo en Madrid á 2 de Abril de 1808.» (Archivo Histórico Nacional, *Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes*, 1808, t. II, fol. 82; *Diario de Madrid*, 3 de Abril de 1808, núm. 94, pág. 413; *Moniteur Universel*, núm. 104, 13 de Abril de 1808, pág. 409.)

(2) Archivo Histórico Nacional.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fols. 87 y 88.

todos los pueblos comarcanos de Madrid en que había acantonadas fuerzas francesas y á todas las justicias del Reino. Tal era el estado de pública intranquilidad en que Madrid se encontraba cuando Fernando VII resolvió salir al encuentro del Emperador con las noticias y las seguridades que se le habían dado, por lo contrario, antes de su llegada á Burgos.

En cuanto á los franceses, no había medio que perdonasen para acelerar el movimiento de las cosas é instigar al motín. Todos los historiadores han referido, aunque de una manera imperfecta, el caso del impresor Eusebio Álvarez de la Torre, á quien dos oficiales franceses, José Fumiel y Antonio Ribat, fueron á proponerle la impresión de un cartel subversivo; pero ninguno ha dicho en lo que aquel papel consistía. Como Álvarez de la Torre hizo, en presencia de los franceses, tirada de dos únicos ejemplares con que llevar patente la prueba al Gobernador del Consejo, he visto uno de estos dos papeles, que no consiste más que en dos líneas, en letras de gruesos caracteres, que dicen:

¡VIVA CARLOS IV! ¡VIVA GODOY!
¡MUERA MURAT!

Sabido es que aquellos oficiales eran del séquito del general Grouchy; que el Gran Duque de Berg ofreció castigarlos y que no los castigó (1).

Sobre estas instigaciones, anteriores á la partida del rey Fernando, he encontrado en los *Libros de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, una curiosa nota referente al día 8 de Abril, cuyo extracto es el siguiente: Á consecuencia de aviso dado al Gobernador de la Sala por el Marqués de Casa-García, se tomó declaración á Ramón Hurtado, peluquero, que vivía en la calle del Oso, núm. 7, sobre cierto particular relativo á orden público. Al ir á peinar éste á D. Diego Ochoa por la mañana del día referido, supo por el zapatero Alfonso Galán, que tenía su tienda en el portal de la casa calle del Mesón de Paredes, frente á la del Oso, que dos caballeros bien portados se le habían acercado para proponerle que si era capaz de juntar 300 ó 400 hombres, le daría una gruesa cantidad de dinero. En su declaración dijo, después de testificar el hecho, que la misma proposición se hizo al trapero Alfonso Fernández, á las cinco y media de la mañana, en la plazuela que está en lo alto de la calle de la Comadre; que los caballeros iban bien vestidos: el uno con capa de color de aceituna y el

(1) El folleto de aquel tiempo que mejor refiere esta anécdota es el que se titula *Idea y conducta del Gobierno francés con la Corte de España desde la paz de Basilea hasta mediado el año 1808*. Lo publicó D. M. S. G. del C. (Madrid, imprenta de Villalpando, 1808), págs. 15 y 16.

otro de claro, y sombreros buenos de tres picos. Así Galán como Fernández les contestaron que ellos eran hombres de bien y vivían de su trabajo y no querían meterse en enredos. Los caballeros les hicieron algunas instancias; pero no pudieron obtener nada, y se retiraron, volviendo de vez en cuando la cabeza, á ver si los seguían (1). Con estas tentativas coincidían los despachos de Beauharnais al Emperador, denunciando al Duque del Infantado de presunto organizador de un nuevo motín contra los franceses, y la orden de Napoleón al Gran Duque de Berg de que reprimiera con el cañón todo conato de tumulto, haciendo un castigo ejemplar.

Con todo, no faltaron escaramuzas. «Rompió su cólera el pueblo uno de aquellos días, dice Escoiquiz, en la plazuela de la Cebada, matando é hiriendo algunos soldados franceses, y fueron necesarias las más activas y prontas providencias del Gobierno, sostenidas por todos los magistrados, tropa española y gente de más autoridad y juicio, para contener aquel fuego, que sin esto hubiera ocasionado el mayor estrago» (2). Eran las primeras chispas de un incendio que ya de todo punto se hacía imposible evitar, haciéndose cada día más insoportable para el pueblo de Madrid los desmanes y atropellos calculados que los extranjeros cometían, y estando éstos interesados en excitar el alboroto, para tener ocasión de aterrar á España con un castigo sangriento en la capital: sistema ya ensayado con fruto en Milán, El Cairo y Lisboa por los franceses, cuyo sistema era culpar á los pueblos de los desórdenes promovidos por ellos mismos, para oprimirlos y obligarles á adoptar sus proyectos.

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libros de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 399.
(2) ESCOIQUIZ, *Idea sencilla*, etc., cap. II, pág. 21.

CAPÍTULO VIII

SUMARIO: Aparente contradicción de conducta entre el embajador Beauharnais y el Lugarteniente del Emperador, después del motín de Aranjuez.—Salida del infante D. Carlos al encuentro del Emperador.—Aviso de Masserano sobre la partida de Napoleón á Bayona.—Misión de Savary, duque de Róvigo.—Acusación contra el Duque del Infantado é intenciones de Murat.—Resolución del rey Fernando de salir también al encuentro de Napoleón.—Versiones de Cevallos y Escoiquiz sobre esta resolución.—Intentos de resistencia.—El espionaje.—Escoiquiz y Martínez Hervás: componendas de *Nellerto*.—Carta del rey Fernando á Carlos IV.—Su remisión á Murat por medio del general Watier.—Llegada del rey Fernando á Burgos.—Situación de alarma que creó no encontrar allí á Napoleón.—Carta del Rey al Emperador y de Escoiquiz á Azanza.—La Junta de Gobierno: su composición.—Comitiva del rey Fernando.—Itinerario del Rey: ovaciones de los pueblos.—Perplejidades en Burgos; variedad de Consejos; instancias de Savary; resolución de Escoiquiz.—Llegada á Vitoria; carta del Rey á Napoleón.—La respuesta del Emperador.—Esfuerzos para evitar que el Rey pasase la frontera.—Instancias de Urquijo.—Resolución del Rey.—Actitud de la población de Vitoria; decreto Real; salida para Irún.—Llegada á San Juan de Luz.—En Bayona, visita del Emperador.—Napoleón y Escoiquiz.—El banquete en Marrac.—La nueva misión de Savary.—Vuelta de Escoiquiz de la conferencia con el Emperador.—El Gran Consejo.—Voto escrito del Duque del Infantado.—Conferencias con Champagny.—Cevallos; insultos de Napoleón.—Labrador: instrucciones que se le dieron.—Comunicación de Cevallos á Champagny sobre la libertad del Rey.—Detención y registro de los correos: prohibición de que el rey Fernando ó sus Ministros los despachasen y de visar pasaportes.—Cartas de Napoleón á Murat y á Bessières.—Errores de Napoleón sobre España.—Concepto de lo que simbolizaba el Rey en el espíritu del país.

Desde su carta del 9 de Marzo, es decir, diez días antes de ocurrir el motín de Aranjuez, Napoleón había insinuado al Gran Duque de Berg que era necesario que á toda costa se hiciesen llegar á su presencia al Príncipe de Asturias por un lado, y por otro al Príncipe de la Paz. Murat había querido que el embajador Beauharnais entonces hubiera sido el gestor de los deseos del Emperador; pero el mismo día 19, en que desde Castillejo le escribía con este propósito, estalló la revolución en el Real Sitio, se prendió al Príncipe de la Paz, abdicó Carlos IV y se proclamó á Fernando VII, y este hecho nuevo desconcertó en este punto al Lugarteniente de Napoleón. Pasados aquellos momentos, y siempre á instancias del Emperador, Murat volvió á escribir á Beauharnais, que de todo punto

se opusiera á la entrada de Fernando VII en Madrid; pero el Embajador, que aparentaba observar respecto á los miembros de la Casa Real de España una conducta diametralmente opuesta á la del Lugarteniente y cuñado de Napoleón, y que lejos de distanciarse de la camarilla de los afectos al Príncipe de Asturias, á diario concurría con ellos á los conciliábulos que se formaron dentro de Palacio mismo, ó tenía otras instrucciones á que sujetarse, ó entendía de modo muy distinto las intenciones del Emperador para el régimen de su conducta. Con todo, el 3 de Abril, ya ocupado Madrid por el Ejército Imperial y el nuevo palacio por el nuevo Rey y su Corte, habiendo Murat tenido una nueva entrevista con Beauharnais, así daba cuenta al Emperador de las gestiones que con éste en ella había hecho: «Conforme á las órdenes de V. M., decía, he llamado esta mañana al Embajador y le he dicho que él debía poner en juego toda su influencia para procurar que el nuevo Rey se alejase de Madrid, único medio que habría de reparar la tontería que se había hecho en dejarlo venir desde Aranjuez; pues su presencia ha quitado el efecto que debiera haber causado nuestra llegada en el pueblo, revertiendo hacia él el entusiasmo y dando lugar á un gran tejido de intrigas. Beauharnais me contestó que él tenía completa seguridad de obtener lo que yo le pedía, añadiendo que inmediatamente iba á ver al Rey. En efecto: no presumía demasiado en su influencia, porque á la tarde, habiendo yo pasado á visitar á la Reina de Etruria, apenas entré en su cámara, se presentó el nuevo Rey, y la primera palabra que me dijo fué: «*Os tengo que dar una buena noticia: salgo de* »*Madrid para ir á buscar al Emperador. Espero de S. M. será sensible á* »*esta determinación y á la prueba de adhesión que le doy.*» Hoy mismo el Príncipe ha dado sus órdenes para que le preceda el infante D. Carlos, y las tres personas que han de acompañarle han venido á ofrecerme sus respetos, habiéndoles yo recibido con la debida benevolencia. La única que se ha alarmado de esta determinación ha sido la Reina madre» (1).

La resolución sobre la salida del infante D. Carlos debió tomarse con tal precipitación y apremio, que al trasladársele aquel mismo día al Duque de Híjar el Real decreto por el que se le comunicaba que el Rey había determinado que le acompañase en el viaje dirigido á cumplimentar al Emperador de los franceses, con el carácter de jefe de la comitiva de S. A. R. y para que en todos los pueblos de su tránsito le prestasen los Capitanes generales y los Intendentes los auxilios necesarios, en la nota del despacho

(1) Carta de Murat á Napoleón, 2 de Abril de 1808. (ARCHIVO PARTICULAR DE LOS PRÍNCIPES MURAT.)

del Negociado correspondiente se indicó, que la Real resolución se había trasladado *en minuta* al Ministerio de Gracia y Justicia, al Caballerizo mayor, al Montero mayor y al Sumiller de Corps, por falta de tiempo (1). Como se esperaban novedades por el camino, y sobre todo el encuentro con el Emperador tal vez dentro de España ya, y como al infante D. Carlos se le habían dado órdenes para que en el caso de no encontrarlo ni en España ni en Bayona prosiguiese su marcha hasta París, se pusieron á su mandato, formando parte de su comitiva, cinco correos de gabinete, que fueron: D. Gabriel de Quintana, D. Ángel de Aspiazu, D. Juan Buergo, D. Juan Lesquenne y D. Gonzalo de Castañeda, que iba de Oficial mayor del parte. El Emperador ya había salido de París, el día 2, y nuestro Embajador se apresuró á comunicarlo al Ministerio de Estado, con igual fecha; pero su despacho no podía llegar á Madrid hasta el 9 ó el 10. El despacho aludido decía así:

«Excmo. Sr.: *Muy señor mío:* Después de haber escrito esta mañana á V. E. por el ordinario, ha partido el Emperador, á las once, para Bayona, y probablemente su idea es de entrar en España. Por si acaso este correo puede pasarle, lo despacho para dar á V. E. este aviso, y para decirle que se ha marchado sin pedirme ni recibir mis nuevas cartas credenciales, ni las otras cartas Reales que V. E. me había enviado con fecha de 21 de Marzo. Pido á V. E. se sirva decirme cuál es la voluntad de S. M. acerca de mi persona y la de mi Embajada, y si debemos permanecer en esta capital hasta el regreso de S. M. I. La Emperatriz queda aquí por el pronto, pero se asegura que pasado mañana partirá para Burdeos. Envío á V. E. copia de la nota con que notifiqué á este Gobierno la abdicación de S. M. el rey D. Carlos IV según la orden de V. E., á la cual no he tenido contestación. También debo decir á V. E. que habiendo reclamado verbalmente contra los términos injuriosos á S. M. el Rey Nuestro Señor en que se ha explicado el diario conocido bajo el nombre de *Journal de l'Empire*, se me ha respondido que habiendo la libertad de la Imprenta no se puede impedir que cada particular cuente el suceso diferentemente, y que, además, estos artículos son sacados de cartas que vienen de España. Renuevo á V. E. mis sinceros deseos de servirle y ruego á Dios guarde su vida muchos años. París, 2 de Abril de 1808. Excmo. Señor: B. l. m. de V. E. su más atento y s. s., El Príncipe de Masserano.—*Excelentísimo Sr. D. Pedro Cevallos*» (2).

Antes de su partida de París, el Emperador destacó para España al general Savary, duque de Róvigo, que traía á Madrid dos misiones: una,

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 5.240.
(2) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.849.

abierta y terminante, para Murat, y otra, solapada y astuta para el Príncipe de Asturias. La misión con el Gran Duque de Berg se reducía á revelarle las intenciones secretas del Emperador y transmitirle sus últimas órdenes. El Emperador le había hecho partir de Saint-Clout el 30 de Marzo, pero hasta el 6 de Abril no dió noticia de su misión á Murat. Savary tenía la orden de Napoleón de revelarle que su propósito era obtener de los Reyes caídos la renuncia de su Corona en su favor y que él la concedería á uno de sus hermanos; para esto Napoleón quería que el Príncipe de Asturias, Carlos IV, la Reina y todos los demás miembros de la Familia Real, y á todo precio el Príncipe de la Paz, por escalones, le fueran enviados á Bayona. Murat quedaba encargado del envío de los Reyes padres, á quienes había hecho trasladarse de Aranjuez á El Escorial, de los Infantes y su Ministro, y Savary, de valerse de los medios de su habilidad para inducir al Príncipe de Asturias, y aun obligarle á toda costa á ir á presencia del Emperador. Savary llegó á Madrid en los momentos en que el Gran Duque de Berg, informado por sus ágiles confidentes de que en el pueblo de Madrid se hacían trabajos para inducirlo á una gran insurrección, cuyo manejo se atribuía á los amigos íntimos del rey Fernando, se disponía á prender al Duque del Infantado, al canónigo Escoiquiz y á los principales fautores de la Revolución de Aranjuez, dando á continuación al país una proclama declarando usurpador y rebelde al Príncipe de Asturias, al rey Carlos IV inhabilitado para recuperar la Corona, tanto por la renuncia que había hecho, cuanto por su resuelta determinación de no volver más á empuñar el Cetro, y al Emperador único árbitro de los destinos de España (1). No obstante, la delación contra el Duque del Infantado y sus consortes le había sido hecha por el embajador Beauharnais, como después en Bayona este mismo se la repitió á Napoleón (2); y Escoiquiz, que pudo apercibirse del peligro que corrían, se interpuso con Beauharnais para que le proporcionase una audiencia con Murat, á fin de desarmarle, interesándole á la vez por su pupilo el joven rey Fernando. En esta entrevista, según Murat escribía luego al Emperador, Escoiquiz me pidió le aconsejara sobre el partido que había de tomar el Príncipe, que funda todas sus esperanzas en este hombre tan inepto. Le he contestado que yo soy demasiado joven para

(1) El conde Murat, *Murat lieutenant de l'Empereur en Espagne*, cap. V, pág. 205.

(2) «El Sr. Beauharnais me dice que será posible que el Duque del Infantado se halle á la cabeza de un movimiento en Madrid. Si esto ocurriese, los apaciguaréis con el cañón, y haciendo una severa justicia. Recordad las diversas circunstancias en que, bajo mis órdenes, habéis hecho la guerra en las grandes ciudades. No se combate en las calles: se toman las cabezas de ellas y se establecen buenas baterías. (*Correspondance de Napoleon I* al Gran Duque de Berg: Bayona, 19 de Abril de 1808.)

darlos á un hombre de su mucha experiencia y tan consumado como él; pero que debía considerar que si yo me mantenía en una actitud tan neutral, era todo por no dar ningún paso en falso; no ocupándome más que del Ejército puesto por V. M. á mis órdenes y en el sostenimiento del orden» (1). Con esto Murat dejó á los amigos de Fernando sujetos enteramente á las gestiones de Savary.

Todos nuestros historiadores dicen cómo el Duque de Róvigo, sin credenciales, sin presentaciones, sin solicitudes de audiencia con el Rey, sin ningún género de formas, ni de la etiqueta, ni de la Cancillería, anunció en Palacio su presencia al Rey, y cómo fué por éste recibido el mismo día 7 de su llegada á Madrid. Lo que Savary habló con el joven Monarca, sólo es conocido en la Historia por los efectos de aquella entrevista. Apenas Savary salió de las regias mansiones, el rey Fernando expidió el decreto que decía:

«El Rey, nuestro Señor, ha dispuesto, condescendiendo con la súplica de M. Cadiú, Escudero de S. M. I., salir al encuentro del Emperador de los franceses por el camino de Somosierra; lo que participo á V. E. en contestación á su papel de ayer, para que se sirva tomar todas las providencias que juzgue necesarias, á fin de que se compongan los trozos más malos que se hallen en dicho camino, como se propone. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 7 de Abril de 1808.—M. El Duque de San Carlos.—*Sr. D. Pedro Cevallos*» (2).

No es esta la versión que en las *Memorias* justificativas escribieron después los Consejeros y los Ministros de Fernando VII. Por el contrario, así Cevallos como Escoiquiz, aseguran que la expedición de Fernando VII en busca del Emperador fué objeto de grandes debates y deliberaciones, habiendo algunos que resueltamente impugnaron toda idea de que el Rey saliera de su Corte, «sino cuando tuviese noticia segura de que el Emperador, dentro ya de España, se acercaba á la capital». «Este era mi dictamen», dice Cevallos, el cual añade que aun este acto de urbanidad no se había de verificar, «sino á muy corta distancia, para no pernoctar fuera de Madrid». Sobre la gestión personal de Savary, he aquí lo que Cevallos escribió, que no es enteramente conforme ni con lo que se deduce de la correspondencia de Napoleón, ni con lo que con estos documentos y los del Archivo del Gran Duque de Berg ha escrito después el conde Murat.

(1) Carta de Murat al Emperador, Abril 1808. Archivo particular de los príncipes Murat.
(2) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.982.

«Anuncióse desde luego el general Savary, decía Cevallos, como enviado del Emperador, y, en calidad de tal, pidió una audiencia á S. M., que le fué inmediatamente concedida. En ella manifestó que venía de parte de su Soberano para cumplimentar al Rey y saber de S. M. únicamente si sus sentimientos con respecto á Francia eran conformes á los del Rey, su padre; en cuyo caso el Emperador prescindiría de todo lo ocurrido, no se mezclaría en nada en lo interior del Reino y reconocería desde luego á S. M. por Rey de España y de las Indias. Recibida por Savary una respuesta, la más satisfactoria, se produjo en términos tan lisonjeros, que no era posible desear más; y concluyó la audiencia asegurando él por su parte que el Emperador habría ya salido de París y estaría muy cerca de Bayona, con dirección á Madrid. Apenas se hubo despedido este emisario, empezó á hacer gestiones más vivas para decidir á S. M. á que saliese al encuentro del Emperador. Aseguraba que este obsequio sería muy grato y lisonjero á S. M. I.; y protestó tan positiva y repetidamente, que el Emperador estaba para llegar por momentos, que fué preciso dar crédito á sus palabras. Era, en efecto, muy difícil sospechar siquiera que viniese determinado á engañar un General enviado de un Emperador» (1). Escoiquiz, por su parte, testifica que desde su llegada del Tardon, el 28 de Marzo á las nueve de la mañana, ya supo «que se esperaba al Emperador», y que «se hacían instancias, y hasta amenazas, para que el Rey saliese á su encuentro *lo más lejos que pudiere*». «Dióme todo esto, añade, como á todo el público, las más vivas sospechas contra los franceses, y me persuadió que todos aquellos pasos irregulares ocultaban intenciones perjudiciales al Rey y á la Nación.» No obstante, el espíritu de Escoiquiz se sosegó en breve, porque habiendo llegado el correo que trajo el *ultimátum* de Izquierdo, creyó que en todas las irregularidades de conducta que en los franceses se observaban, no había otra cosa que la presión que trataba de hacerse en el ánimo del Rey y de su Gobierno para que asintiera al trueque que se nos proponía de las provincias allende el Ebro por Portugal, ó la concesión de la vía militar hasta la frontera de este Reino ó la cesión sola de Navarra á Francia.

Los 40.000 franceses colocados en todos los puntos militares que rodeaban á Madrid; los 10.000 que se hallaban acuartelados dentro de la capital y los treinta mil que sostenían la comunicación directa desde esta Corte hasta Bayona, por medio de una serie de Cuerpos que formaban una cadena no interrumpida, todavía no produjeron en el ánimo de algunos de

(1) CEVALLOS, *Exposición de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpación de la Corona de España*, pág. 17.

los Consejeros de Fernando otra impresión, sino la de que aquel lujo y aparato de fuerzas tan diestramente preparado para operar y auxiliarse con toda prontitud, no había sido desplegado por Napoleón tampoco más que para forzarnos á suscribir arreglos, que en todo caso y supuesta la amistad, al parecer existente, podrían haber sido objeto de una más ó menos laboriosa negociación diplomática.

Para lo único que se consultó la importancia abrumadora de aquella fuerza, fué para averiguar si, en caso de peligro cierto para el Rey y de necesidad de resistir las exigencias Imperiales, bastaría la corta guarnición española de Madrid, en unión con el pueblo, con probabilidades de poder expeler, al menos de sus muros, al enemigo. Madrid contaba á la sazón con una población de 130.000 habitantes, de donde podría sacarse á lo más una masa de 40.000 combatientes. Pero ¿cómo se organizaba esta fuerza? ¿Cómo se le dotaba de armas regulares, pertrechos de guerra y provisiones extraordinarias? Y sobre todo, ¿cómo se establecía en ella la instrucción militar, el orden, la regularidad y la disciplina? Ni tropas ni pertrechos podían acercarse de fuera. Bloqueada la capital por todas partes, en verdadero estado de sitio, los franceses detenían y registraban en los caminos á cuantos trajinantes encontraban, suponiéndoles emisarios que llevaban ó traían órdenes secretas á las provincias ó á la capital. Á todo movimiento de tropas españolas, por reducido que fuera su número, se oponían, haciéndolas retroceder, si se dirigían á Madrid, al punto de su partida. El espionaje se ejercía por todas partes y por todos los medios (1). De todo almacén de armas, pólvora ó balas se hacían dueños absolutos, y después que nos privaban de la posibilidad de reunir medio alguno de defensa, proferían quejas amargas, tomando como un ultraje insufrible cualquiera medida de precaución.

Mientras se consultaban estos inconvenientes y se deliberaba la forma en que se podrían dominar tan difíciles circunstancias, el Embajador francés, dice Escoiquiz, dió el aviso de oficio de que el Emperador había

(1) En una comunicación del Presidente del Concejo al Gobernador de la Sala de Alcaldes, se le decía: «Hará V. S. entender á todos los Alcaldes, que cada uno en su respectivo Cuartel cuide muy particularmente de que los pobres mendigos que haya en cada uno no salgan de sus albergues de día ni de noche; porque se tienen noticias bastante fundadas de que por medio de estas gentes miserables se procura esparcir especies sediciosas, se expían los actos de la Autoridad y se cometen otros inconvenientes. Cada Alcalde deberá cuidar de auxiliarlos en el modo posible para que no perezcan, ni les sea tan notable la falta de la cuestación. *Encargo á V. S. la más pronta ejecución, porque es muy importante*, y que me dé aviso de haberlo verificado.» (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libros de Gobierno de la Sala de Alcaldes*, 1808, t. II, fol. 120.)

salido para Madrid . El Gran Duque de Berg, en corroboración de esta noticia, hizo publicar en los periódicos de la Corte una proclama á sus soldados, anunciándoles aquel suceso, y el embajador Beauharnais—¡Beauharnais todavía!—renovó de tal modo sus instancias, mezcladas ya con amenazas para que el Rey saliese al encuentro», que al cabo se dispuso con toda celeridad, como ya se ha dicho, la partida del infante D. Carlos, acompañado de su servidumbre y llevando por Consejeros á D. Pedro Macanaz y á D. Pascual Vallejo, á fin de que adelantase al Rey, si como los agentes franceses perjuraban, apenas habría de hacer dos jornadas sin encontrar al augusto huésped. Poco se logró con tanta condescencia. Según la versión de los escritores españoles de aquella época, á los que se ha copiado servilmente después por todos cuantos se han ocupado hasta aquí de esta parte de nuestra historia, apenas salió D. Carlos, llegó Savary y volvió con más empeño sobre la necesidad de que el Rey saliese también. «*V. M.*, decía Savary al rey Fernando, *se halla en una situación muy difícil. S. M. I. todavía no os ha reconocido. La obra de sostener á un padre destronado, puede parecer al Emperador más generosa y más digna de su amistad, que la de dar su aprobación al hecho consumado que V. M. representa. Adelantaos á conquistar su benevolencia por la sumisión y el obsequio. Carlos IV no está personalmente aborrecido de una gran parte de la Nación. Puede protestar de la renuncia de Aranjuez. Puede renovar la causa de El Escorial. Puede desheredaros. Y aunque V. M. con sus parciales puede apelar á la guerra civil, esto equivaldría á un rompimiento con el Emperador, que entonces pondría sus armas del lado de vuestro padre. Vuestras vistas con el Emperador pueden evitar todos estos conflictos: confirmarle en los propósitos conciliadores de que S. M. I. está animado: facilitarle el arreglo de todas estas cuestiones, y valeros su benevolencia, á cuyo término está el influjo que en sus resoluciones podrá ejercer una sobrina de S. M. I., luego que se ajuste la boda con V. M.*»

Entre los Consejeros de Fernando, ninguno se mostraba más sensible á las halagüeñas perspectivas que Savary dibujó que el canónigo Escoiquiz. Todos sentían la aterradora alarma de ver, aunque no fuera más que por un momento, restaurado en el Trono, bajo los auspicios de Napoleón y con el apoyo de sus armas, al viejo Rey padre, al que todos habían sido desleales. No obstante, como las licencias sospechosas que los franceses se tomaban eran continuas y diarias, y cada día su actitud más hostil, el instinto del corazón les persuadía á la desconfianza. Todos vacilaban, y el primero el Rey. Nellerto dejó escrito que Martínez Hervás, que aunque había venido con Savary, y aunque emparentado con el mariscal Duroc, duque de Frioul,

mayordomo mayor de la Casa Imperial, presumía de buen español y amante del honor de su Patria, al saber en Madrid lo que el rey Fernando determinaba y el peligro á que se exponía, evidentemente rompió por patriotismo el velo del secreto que sobre su suerte poseía, y afrontándose primero con el ministro O'Farril, después con los Duques del Infantado y de San Carlos, y, por último, con el mismo Escoiquiz, los tres confidentes más adictos al joven Monarca, les instruyó en los pensamientos hostiles del Emperador y que no fué, al parecer, atendido (1). Esta versión hace ver la parcialidad con que escribieron sobre estos sucesos los que hasta aquí han pasado por autoridad y oráculos de las noticias de aquel tiempo. En cambio, en una carta del Gran Duque de Berg, dirigida al Emperador el mismo día 7 de Abril, fecha crítica de todos estos hechos, se lee: Martínez Hervás, hijo del Marqués de Almenara, cuya hija está casada con Duroc, ha visto al secretario Cevallos, el cual, creyendo hablar *á un español*, le ha dicho horrores de nosotros.» *(«Martínez Hervás (fils du Marquis d'Almenara, dont Duroc avais espousé la fille) a vu le secrétaire d'État Cevallos, qui, croyant parler à un Espagnol, lui a dit des horreurs contre nous.»)*

Dos asuntos, á cual más importantes, trató de resolver el rey Fernando antes de abandonar á Madrid para entregarse en brazos de Napoleón: el del poder en quien había de delegar los atributos de su soberanía durante su ausencia, y el de llevar al tribunal del Emperador legitimados los derechos en cuya virtud se habían encarnado en él los de su padre Carlos IV, á pesar de la falta de formalidades legales que por vez primera echaban de menos él y sus Consejeros, desde que en Aranjuez se publicó el decreto de la abdicación. También en esto andaban divididos los pareceres; porque mientras los hombres de ley, como Cevallos, Piñuela y Asanza, instaban porque, aunque fuese á costa de algún sacrificio, se procurara algún acomodo con los Reyes padres, á fin de obtener la confirmación de la renuncia en cualquier forma que fuese; otros, como Escoiquiz y el Duque del Infantado, creían que, ó cuanto en este sentido se practicara sería inútil para vencer el ánimo de Carlos IV, tan amargado por los ultrajes que se le habían hecho sufrir, ó, no siéndolo y aviniéndose éste á certificar de nuevo su abdicación, sería superfluo delante del Emperador. «*Ó éste*, decía Escoiquiz, *está de nuestra parte, ó no: si se inclina del lado de Fernando, bastante claro está su derecho y legitimidad en el Trono, con ser el primogénito del Rey y con el decreto de renunciación de Aranjuez: si el Emperador no se decide por nosotros, entonces no habrá más derecho que el de la*

(1) NELLERTO, *Memorias para la Historia de la Revolución española*, t. I, pág. 32.

fuerza, y S. M. no debe desconfiar de la devoción y de la lealtad de los pueblos.»

Prevaleció, al cabo, un temperamento medio, que fué propuesto en Consejo por el general O'Farril, á fin de que Fernando pudiera en toda ocasión, al menos, alegar que había cumplido las obligaciones del respeto de un buen hijo. Fernando lo aceptó con gusto, aunque dijo: «*De mis padres podría prometerme una respuesta favorable, pero no de los consejos que les rodean*» (1). Bajo aquella inspiración se escribió la carta de 8 de Abril, en que á su padre decía: «PADRE MÍO: El general Savary acaba de separarse de mi compañía. Estoy muy satisfecho de él, como también de la buena inteligencia que existe entre el Emperador y mi persona, por la buena fe que me ha manifestado. Por este motivo me parece justo que V. M. me dé una carta para el Emperador, felicitándole de su arribo y asegurándole que abrigo para con él los mismos sentimientos que V. M. le ha demostrado. Si V. M. considera conveniente, me enviará en respuesta dicha carta, porque yo salgo pasado mañana y he dado orden de que vengan después los tiros que deberán servir á VV. MM. Vuestro más sumiso hijo, —FERNANDO.— Madrid, 8 de Abril de 1808» (2).

El espionaje que los franceses habían hallado medio de organizar hasta en la Cámara del Rey era tan activo y diligente, que una hora antes de que esta carta saliese para su destino, ya destacaba el Gran Duque de Berg á El Escorial á su ayudante el general Watier á estar á la espectativa. Watier llevó finos mensajes del príncipe Murat para los Reyes padres, y su habilidad fué tal, que, habiendo llegado al Real Sitio con bastante anticipación al correo, no se presentó en la Cámara sino algunos minutos después de haber sido entregada á Carlos IV la carta de Fernando. Los Reyes padres hicieron delante del General francés muchos comentarios de aquel papel, que le exhibieron. La Reina, con su natural vehemencia, quería que se hubiese contestado al instante, haciendo al Rey, su hijo, toda clase de amargas reconvenciones. Watier se permitió oponerse, aunque con respetuosas salvedades, á la resolución de María Luisa; con lo que todo vino á concluir en que Fernando se quedaría sin contestación, y su carta fuese á parar á manos del Gran Duque de Berg. Esta determinación, así se la comunicaba la reina María Luisa al Gran Duque de Berg en los términos más humildes que se pueden concebir: «Son las diez de la noche, le decía, y

---

(1) AZANZA Y O'FARRIL, *Memorias sobre los hechos que justifican su conducta política*, primera época, pág. 15.

(2) NELLERTO, *Memorias para la historia de la revolución de España*, t. II, núm. 28, página 77.



EL CANÓNIGO D. JUAN ESCOIQUIZ, MAESTRO DE FERNANDO VII

(Galería de retratos de la Biblioteca Nacional.)

acabamos de recibir la carta de mi hijo Fernando que el Rey, mi marido, envía á V. A. I. y R. para que vea lo que contiene y nos diga qué debemos hacer. El Rey y yo no querríamos hacer lo que se nos pide, pues creemos que no conviene. El Rey no ha contestado; ha dicho que ya se había acostado para no contestar, y verdaderamente estaba para acostarse; pero su contestación ha sido un pretexto. Pero lo que nuestro hijo nos escribe debe ser falso, porque de ser cierto, al Rey y á mí nos haría temblar el millón de falsedades que nos levantarían cuando estuviesen en presencia del Emperador. Después le suplicaba que, si pudiese, pasase á El Escorial á verlos (1).

No hizo gran mella en los Consejeros del joven Monarca el silencio de los Reyes padres, mientras, antes de llegar á Burgos, estuvieron halagando las esperanzas de encontrar al Emperador en la cabeza de Castilla la Vieja (2); porque creían que la presencia de Fernando desarmaría todas las prevenciones que contra él tuviese Napoleón. Pero su desengaño en Burgos fué terrible, y al proseguir hacia Vitoria, todos los pensamientos entraron en una angustiosa incertidumbre. Primero se escribió á Napoleón, desde la capital de Álava, aun esperándolo todo, en el común conflicto, del Emperador. Después volvió á pensarse en Carlos IV, y acudiendo á recursos tardíos y á expedientes absurdos é impracticables, como sugeridos por el hombre funesto cuya presuntuosa incapacidad política había traído sobre toda la Familia Real, y aun sobre toda España, tal cúmulo de desgracias, dióse á Escoiquiz el encargo de comunicar con Azanza, para que, por medio de éste, se propusieran á los Reyes padres fórmulas conciliatorias de arreglo, á cambio de obtener de él la confirmación legal de su abdicación. La carta de Escoiquiz decía así:

---

(1) Carta de la reina María Luisa de España al Gran Duque de Berg, 9 de Abril de 1808. (ARCHIVOS PARTICULARES DE LOS PRÍNCIPES MURAT.)

(2) La salida del rey Fernando de Madrid para ir al encuentro de Napoleón fué comunicada de oficio al embajador Beauharnais, en los términos siguientes:

«EXCMO. SR.:—*Muy señor mío:* Con motivo de haber salido hoy de esta Corte el Rey, mi amo, á recibir y cumplimentar á su íntimo amigo y augusto aliado el Emperador de los franceses y Rey de Italia, por haber tenido S. M. noticias fidedignas de que S. M. I. y R. tenía ánimo de venir á estos Reinos, ha dejado S. M. una Junta de Gobierno, presidida por el serenísimo señor infante D. Antonio, para que, durante su ausencia, despache los negocios graves y urgentes que puedan ocurrir. Y como Secretario del Despacho más antiguo de los que asistimos, lo pongo en noticia de V. E. de orden de S. M. para lo que pueda ofrecerse á V. E. y á fin de que se sirva ponerlo en noticia de S. A. el Sermo. Sr. Gran Duque de Berg. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 10 de Abril de 1808.—EXCMO. SR.—B. l. m. de V. E. su más atento servidor,—FREY FRANCISCO GIL.—*Sr. Embajador de Francia.*» (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.849.)

SR. D. MIGUEL DE AZANZA: *Mi mas apreciable amigo y señor:* La carta que usted ha escrito del confidente y sus reflexiones acerca de la utilidad de una reconciliación entre los Reyes padres y S. M., como otras que aquí se han hecho sobre el mismo objeto, han excitado un proyecto, al parecer el más á propósito para conseguirla de un modo nada arriesgado y natural. Sabe usted mejor que yo que en nuestra historia hay varios ejemplares de soberanías territoriales concedidas á título de patrimonio, ya á Reyes retirados del mando, ya á Reinas viudas, ya á Infantes. Y como una de las cosas que más podrán lisonjear á la Reina madre en el estado actual, es el volver á empuñar el cetro, aunque sea en límites estrechos, con la supervivencia, en caso de faltar su esposo, y verse por este medio independiente de su hijo, nos ha parecido que sería muy del caso insinuarla dicho proyecto por alguna persona de su confianza y al mismo tiempo de la nuestra, bastante astuta para ocultarla su origen, y proponérselo como un pensamiento suyo, fundado en los antiguos usos de la Nación, y si la hallase inclinada para ofrecerse á dar algún paso y sondear indirectamente sobre esto las intenciones del Rey; añadiéndole que á vista de dichos ejemplares y por no perder la opinión de buen hijo, era regular que este señor, aunque sintiese desprenderse de cualquiera ciudad, no se atreviese á oponerse á su deseo. Entre los varios sujetos que nos han ocurrido propios para hacer este papel se han reunido los votos en D. Joaquín Manuel, por lo mismo que dicho señor manifiesta fiar en él; pues Cevallos y San Carlos que le conocen, nos han asegurado de que le conocen por hombre honradísimo y de toda la sagacidad necesaria para el asunto, que por otra parte es tan útil para los Reyes padres como para S. M. Si se logra al fin, será el testimonio más solemne para toda la Europa, así de la libertad de la abdicación, como del respeto filial de nuestro Soberano. Hoy mismo, pues, escribe Cevallos confidencialmente al expresado D. Joaquín Manuel, para que haga una escapatoria con algún pretexto, de El Escorial, y se vea con usted, aunque no le exprese el objeto: lo que de orden de S. M. participo á usted para que se lo explique todo con individualidad y que bien enterado, saque naturalmente la conversación á la Reina, comenzando por decirla cuán mal está á pupilaje, como ahora, y con la dependencia continua de su hijo, para la menor friolera, y cuán de desear sería que pudiese trocar de suerte en la proyectada, etc. Sé que usted adelantará algo más que yo, y así es superfluo añadir otra cosa. Seguirá, pues, dicho D. Joaquín Manuel la correspondencia con usted, por quien recibirá S. M. las noticias de sus progresos. Nada tengo que añadir, sino los deseos que tiene de complacer á usted éste su más afecto amigo y capellán, q. b. s. m.,—JUAN DE ESCOIQUIZ.—Vitoria, 16 de Abril de 1808» (1).

Claro está que hallándose tan adelantados los sucesos, que ya caminaron á la catástrofe con una velocidad vertiginosa, ninguna de estas absur-

(1) ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Fernando VII*, papeles reservados, t. CVII, fol. 32.

das tentativas, tan mal dirigidas como todo en cuanto el santo canónigo ponía mano, dió resultado.

El viaje del Rey al encuentro del Emperador y la noticia de la Constitución de la Junta de Gobierno que quedó establecida durante su ausencia, se publicó en un mismo documento por medio de la *Gaceta* extraordinaria del sábado 9 de Abril. Componíase de tres Reales decretos fechados el 8: uno dirigido al Duque del Infantado, presidente del Consejo Real, noticiándole la resolución de S. M., así en lo de salir al encuentro de S. M. I. y R. «para darle una prueba convincente del alto aprecio que hacía de su persona y de los vivos deseos que le animaban de consolidar más y más los vínculos de amistad y estrecha alianza que felizmente subsistía entre esta Monarquía y el Imperio francés con recíproca utilidad de sus respectivos pueblos», como en lo de la autorización que dejaba á su augusto tío el infante D. Antonio, para que ínterin su ausencia, «aunque había de ser de corta duración», despachase los negocios graves y urgentes que pudieran ocurrir, «oyendo antes á los Secretarios de Estado y del Despacho». Otro decreto era traslado del anterior para su cumplimiento al inquisidor general D. Ramón José de Arce, patriarca de las Indias y arzobispo de Zaragoza, como Presidente del Consejo de la Suprema; al Conde de Bajamar, gobernador del de Indias; al Duque de Híjar, presidente del de Órdenes; al Marqués Caballero, gobernador del de Hacienda, y al Marqués de las Amarillas, decano del Supremo de Guerra. El tercero, por último, era el comunicado al infante D. Antonio en la delegación de los atributos soberanos (1). Como de los Ministros de la Corona, el de Estado, D. Pedro Cevallos, había de acompañar al Rey, la Junta que había de asesorar al Infante la compusieron, el de Gracia y Justicia, D. Sebastián Piñuela; el de Guerra, D. Gonzalo O'Farril; el de Hacienda, D. Miguel Azanza, y el bailío D. Frey Francisco Gil de Lemus, que lo era de Marina. En cuanto á la alta comitiva del Rey, se compuso del referido D. Pedro Cevallos, de los Duques del Infantado y de San Carlos, de la alta servidumbre; del Marqués de Múzquiz y D. Pedro Labrador, diplomáticos; de D. Juan Escoiquiz, capellán y consejero; del capitán de Guardias de Corps Conde de Villariezo, y de los gentileshombres de la Cámara Marqueses de Ayerbe, de Guadal-

(1) Los decretos al Presidente del Consejo Real y el traslado á los de los demás Consejos consérvanse originales en el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Estado, legajo 5.049. Publicáronse en la *Gaceta extraordinaria de Madrid* del 9 de Abril de 1808, páginas 359 y 360. El dirigido al Consejo Real se ha reproducido en la *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, t. I, pág. 364, y por FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derecho parlamentario español*, t. I, pág. 251.

cázar y de Feria y Conde de Orgaz (1). Durante la ausencia del Duque del Infantado volvió á tomar el gobierno interino del Consejo Real su decano D. Arias Antonio Mon y Velarde, uno de los Magistrados de mayor respetabilidad que ha tenido España.

El itinerario del Rey, á pesar de que habiéndole recorrido pocos días antes el infante D. Carlos, tributáronse á éste las primicias del entusiasmo popular, fué un triunfo continuado. El 10 por la noche llegó á Buitrago, el 11 á Aranda de Duero, el 12 á Burgos. Los pueblos en masa salían á los caminos á festejarle. En todas las poblaciones se presentaban las autoridades para cumplimentarle, y el clero bajo palio lo llevaba á los templos de Dios, para que allí confortase su espíritu con la piadosa idea de que la Providencia velaba por sus destinos. En todas partes, el clamoreo de las campanas echadas á vuelo, los fuegos de artificio y las descargas de pól-

(1) «Acompañaron al Sr. D. Fernando VII en el viaje, además del Ministro Secretario de Estado, los Sres. Duque del Infantado, presidente del Consejo de Castilla; Duque de San Carlos, mayordomo Mayor de S. M.; Marqués de Múzquiz, embajador que fué en París; D. Pedro Labrador, ministro plenipotenciario que había sido cerca de los Reyes de Etruria; D. Juan Escoiquiz, arcediano de Alcaraz, maestro que había sido del Rey; el Conde de Villariezo, capitán de Guardias de Corps; y los gentileshombres de cámara Marqués de Ayerbe, de Guadalcázar y de Feria. Á esta comitiva Real se agregó en Bayona la que acompañó al señor infante D. Carlos, compuesta del señor duque de Híjar, D. Antonio Correa, gentilhombre de cámara; D. Pedro Macanaz y D. Pascual Vallejo, en calidad de secretarios, y del gentilhombre D. Ignacio Correa. También se unieron en aquella ciudad los Sres. Duques de Frías y de Medinaceli y el Conde de Fernán-Núñez, Duque de Montellano, que anteriormente habían sido enviados á cumplimentar al emperador Napoleón.» (AZANZA Y O'FARRIL, *Memoria sobre los hechos que justifican su conducta política* (París, por P. N. Rougeron, 1814, pág. 207, apéndice I). Fueron además en la comitiva tres secretarios de S. M., oficiales de su primera Secretaría de Estado, don Eusebio Bardaxi y Azara, D. Luis de Onís y D. Evaristo Pérez de Castro. (CEVALLOS, *Exposición de los hechos*, etc., pág. 41.) En Vitoria se agregó D. Blas Ostolaza, de capellán para decir la Misa, y D. Juan Gualberto Amézaga, pariente de Escoiquiz, que después obtuvo el empleo de caballerizo. (ESCOIQUIZ. *Idea sencilla*, etc., páginas 68 y 82.) De Mayordomos de semana fueron el Marqués de Cellerueloss y D. Francisco Palafox. (MUÑOZ MALDONADO, *Historia de la guerra de la Independencia de España*, t. I, cap. VIII, pág. 120.) El Marqués de Ayerbe cita además en la servidumbre del Rey á D. José Peral, también pariente de Escoiquiz; á D. Isidro Montenegro, ayuda de cámara; D. Fermín Artieda, tesorero; D. Antonio Moreno, contador, y Pedro Collado, guarda-joyas; y en la del infante D. Carlos á D. Domingo Ramírez, ayuda de cámara, y D. Pedro Moreno. (*Carta que escribió* D. PEDRO JORDÁN MARÍA DE URRÍES, MARQUÉS DE AYERBE, etc., páginas 12, 33, 34, 50, 52 y otras.) Don Blas de Ostolaza atribuye á Amézaga, además del empleo de caballerizo de campo, el de cronista, pues llevaba un diario donde apuntaba todo lo que sucedía. (OSTOLAZA, *Sermón patriótico moral*, pág. 34, nota 14.)

En el camino de Madrid á Burgos, el Rey y su ministro Cevallos recibieron la comunicación que desde Burdeos les dirigía el Conde de Fernán-Núñez como resultado de su misión. Esta comunicación decía: «EXCMO. SR.: *Muy señor mío:* Luego que recibí la orden que V. E. me comunicó de parte del Rey nuestro señor, me puse en camino el miércoles 30 del mes pasado á las siete de la tarde, y habiendo andado de día y de no-

vora, haciendo con su alegre estampido eco á las aclamaciones frenéticas de la multitud, enardecían aquellas fervientes palpitaciones con que una Nación entera, por tan pacífico modo, hacía comprender al extranjero astuto que hollaba su territorio que la ardiente fibra del sentimiento patrio escudaba con su entusiasmo y su amor aquel símbolo vivo de su adorada independencia.

El bailío D. Cayetano Valdés, antiguo Ministro de Marina de Carlos III, hospedó el 12 en Burgos al Rey, como seis días antes había hospedado también al infante D. Carlos. Hombres del pueblo, sin armas, porque para defender á su Rey bastaban los corazones castellanos, pidieron y obtuvieron el honor de guardar la Real persona, confiada á su lealtad, en medio de una población dominada por los enemigos armados. El pueblo, presintiendo con su acertado instinto las inquietudes porque el Rey pasaba, se

---

che, procurando siempre informarme por dónde venía el Emperador, llegué á Tours el domingo á las diez de la mañana y me cercioré, por los preparativos, que debía pasar por aquella ciudad en breve el Emperador, pero sin detenerse. Encargué, pues, á mi oficial de la Guardia avisase al mayordomo mayor de Palacio, el mariscal Duroc (pues ya sabía que el ministro Champagny no venía con S. M. I.), que yo estaba en la Casa de Postas con un pliego del Rey nuestro señor y que pedía una audiencia para entregárselo. Llegó el Mariscal y me dijo que el Emperador no se detenía, por lo que no podía darme entonces la audiencia y que le entregase el pliego, pues S. M. I. lo pedía; me resistí á ello hasta que me diese la audiencia; pero viendo que él insistía y que la orden que V. E. me había comunicado terminaba á la prontitud de la entrega, consentí en ella con tal de que yo presenciase ésta, y así me fuí á la puertecilla del coche del Emperador y vi que el mariscal Duroc le dió el pliego, diciéndome S. E. en seguida, de parte del Emperador, que le siguiese, como así lo he hecho, hasta esta ciudad, donde me hallo desde la noche del lunes, sin haber podido lograr aún la audiencia, á pesar de haberla pedido por el conducto del Mariscal y del Ministro, que ha llegado hoy y me ha convidado á comer. No habiendo, pues, tenido la audiencia ni por consiguiente la respuesta, no me he atrevido á tomar ninguna determinación, y aunque hubiera deseado avisar á V. E. de todo esto por extraordinario, no dejan pasar ninguno, y me valgo del medio de enviar un criado mío á Irún en posta para que no sospechen cosa mayor. Á la verdad que es de extrañar esta conducta, y mucho más cuando me consta que han avisado á los Duques de Frías y Medinaceli vengan á Burdeos. Yo he instado sobre que mi segunda comisión (como lo habrá visto el Emperador) es totalmente separada de la primera, y, sin embargo, siempre me responden que el Emperador nada ha mandado sobre mi presentación. Aseguro á V. E. que no deja de sorprenderme este proceder, aunque conozco que el Emperador ha variado sus ideas en estos pocos días, pues no debiendo permanecer aquí ha enviado á llamar á la Emperatriz y llegará pasado mañana, y algunos dicen que no viene *sola*; pero ignoran todos las intenciones de S. M. I. y nada se puede traslucir. He creído deber avisar á V. E. de todo esto para que lo eleve á noticia de S. M. para los fines que pueda conducir, como también que habiéndome avisado el mariscal Duroc el sábado para que fuese á Palacio á la audiencia, y, concurrido á ella, se redujo ésta á tenerme hora y media de conversación, informándose de cuanto había ocurrido en Madrid y haciéndome mil preguntas, sobre todo acerca de lo que pensaba la Nación española de ver tantas tropas francesas en España; y puedo asegurar á V. E. que á todo contesté según me dictó mi prudencia, arreglándome siempre á las miras de nuestro

adelantaba á inspirarle la seguridad y la confianza con aquellas demostraciones de muda elocuencia que encerraban un afecto sublime. «*Confía: te salvaremos*», parece que decían todos los rostros amigos para su Rey, con el tierno interés con que corre un padre tras de su hijo en los pasos que ponen en peligro su existencia.

Entretanto, en su Consejo, sin descanso se debatía. Unos opinaban que, cumplido el objeto del viaje hasta donde S. M. lo había ofrecido y no teniendo aviso cierto de que el Emperador se hubiera movido de Francia, el Rey debía regresar á su Corte, tanto más cuanto que el infante D. Carlos, que se hallaba detenido en Tolosa, cuando supiese su llegada, podía adelantarse hasta Bayona, donde se le reuniría la comisión de los Grandes, y allí cumplimentar á S. M. I. Otros eran de dictamen que el Rey ni avanzase ni retrocediese, sino que enviando al Emperador noticia de su llegada á Burgos, en esta ciudad le esperase. Mas no faltaban quienes, con otros razo-

Soberano y al bien de la Nación. Espero que V. E. me avisará cuanto antes por extraordinario lo que debo hacer, pues aunque vengan los Duques de Frías y Medinaceli, y que me presente con ellos, soy de parecer que debo insistir en mi presentación sobre la segunda comisión, puesto que se ha recibido la carta, y en el caso de no dármela retirarme, lo que ya hubiera hecho si no hubiese temido que puede ser contrario á las intenciones del Rey nuestro señor. Á S. R. P. me ofrecerá V. E. No hablo á V. E. de las incomodidades que he sufrido en el viaje para cumplir con exactitud la comisión que se me dió, y sólo diré á V. E. que la carta del 28 la entregué el domingo 4 en Tours. Desearé que mi conducta merezca la aprobación de S. M., y quedo rogando á Dios guarde la vida de V. E. muchos años. Burdeos, 8 de Abril de 1808. — EXCELENTÍSIMO. SR.—B. L. M. de V. E. su atento y seguro servidor EL CONDE DE FERNÁN-NÚÑEZ, Duque de Montellano y del Arco.—*Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos.*—P. D. Habiendo llegado á esta el correo de gabinete D. Miguel Pérez con pliegos para el mariscal Duroc, y debiendo regresar á Bayona, me valgo de él para dirigir á V. E. esta en vez de despachar á mi criado.

Desde Aranda de Duero, Cevallos contestó á Fernán-Núñez en estos términos: «EXCMO. SR.: He recibido esta mañana en el camino la carta de V. E. de 8 del corriente, que me ha entregado el correo D. Miguel Pérez, y sin perder momento he dado cuenta al Rey de su contenido. Su Majestad me manda poner en noticia de V. E. que ha quedado sumamente satisfecho de la actividad, celo y acierto con que V. E. ha desempeñado la delicada comisión que había puesto á su cuidado, y asimismo que prevenga á V. E. permanezca al lado del Emperador y Rey por si S. M. I. responde á la carta que V. E. le entregó, en cuyo caso se pondrá inmediatamente en camino para traerla. De todos modos, como V. E. me dice que el Emperador ha llamado á Burdeos á la diputación que estaba en Bayona, y V. E. es uno de los que la componen, ejecutará, en unión de los demás señores, lo que el Rey me manda prevenirles con esta misma fecha, sin perjuicio de que si el Emperador entregase á V. E. la respectiva respuesta ó le diese alguna comisión particular para el Rey nuestro señor, se separe V. E. de la diputación y venga á ejecutarla. En caso de que S. M. tenga que prevenir algo sobre el objeto de la carta que V. E. llevó, será siempre á V. E. como encargado que ha sido para entregarla. El Rey continúa mañana su viaje á Burgos, y no se me ofrece cosa particular que añadir á V. E. Fecho así por extraordinario en Aranda de Duero á 11 de Abril de 1808. — Á *Fernán-Núñez.* — (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. — Estado, legajo 2.849.)

namientos, exponían su parecer de que se debiera adelantar siquiera hasta las provincias vascongadas. Estos seguían el voto del general Savary.

El emisario oficioso de Napoleón había pedido en Madrid licencia para tener el honor de acompañar á S. M. en su viaje. Á ninguno se le ocurrió que aquella oficiosidad, aparentemente obsequiosa, podía argüir el cumplimiento de un encargo servil impuesto por la astuta sagacidad de Napoleón, y que, aunque tan libre, al parecer, el Rey caminaba por sus provincias rodeado de los de su comitiva, no era más que un mísero prisionero conducido á su cadena con guardias inexorables de vista. En tal concepto Savary le acompañaba, aunque en un coche separado. No se inmutó en Burgos al ver conocido su artificio, y formó otro. Empleó toda su perfidia característica para persuadir la continuación del viaje á lo menos hasta Vitoria. Tal fué su empeño, sus protestas, sus ofrecimientos, que el Rey accedió, y la comitiva continuó su ya penosa peregrinación hasta el suelo alavés.

El mismo día 14 en que Fernando entraba en Vitoria, llegaba Napoleón á Bayona procedente de Burdeos. El infante D. Carlos había precedido otro día á la llegada del Emperador. Pero cayó enfermo, y, por lo tanto, tuvo que retardar el cumplimiento de la comisión que llevaba. Su residencia se hizo inmediatamente el centro de todos los españoles que se hallaban en la frontera, entre ellos cinco á seis Grandes. La atmósfera política que reinaba en este círculo descorazonaba. Allí ninguno ignoraba las intenciones del Emperador contra la Familia Real de España. De París acababa de llegar también el oficial de la Secretaría de Estado, D. Luis de Onís, que había ido á aquella capital á desempeñar una comisión de confianza. Sus impresiones eran desconsoladoras; siendo de notar que así Masserano como Izquierdo, con quienes había hablado, lo sabían todo, y creían que desde los sucesos de Aranjuez la causa de la Familia Real de España había precipitado su sentencia. Don Carlos se apresuró á escribir á su hermano estas impresiones, é instádole á que antes de pasar la frontera procurase obtener de cualquier modo del Rey, su padre, una confirmación de su renuncia, para que en presencia del Emperador no ofreciera la menor duda en él el derecho soberano.

Por otra parte, á Vitoria llegaban de Madrid también avisos y consultas de la Junta de Gobierno, á la que el Gran Duque de Berg había reclamado, hasta con amenaza de usar la fuerza, que fuese Carlos IV reconocido por Rey, que se gobernase en su nombre, y que le fuese entregada la persona del Príncipe de la Paz, aun preso en Villaviciosa. Un nuevo Consejo celebrado con el Rey acordó que, ante todo, convenía despejar con el Emperador la

situación real de las cosas, y habiendo expresado Savary su determinación de ir á Bayona á ver á Napoleón, él fué el encargado de llevarle la carta de Fernando en que, entre satisfacciones y quejas, se planteaba todo el problema.

La carta del rey Fernando al Emperador decía así:

Mi señor y hermano: Elevado al Trono por abdicación libre y espontánea de mi augusto padre, no he podido ver sin pesar verdadero que S. A. I. el Gran Duque de Berg y el Embajador de V. M. I. y R. hayan omitido felicitarme como á Soberano de España, cuando lo han hecho los de otras Cortes, con quienes no tengo enlaces tan íntimos ni apreciados. No pudiendo atribuirlo sino á falta de órdenes para ello, V. M. me permitirá decirle con toda sinceridad, que desde los primeros momentos de mi reinado, he dado continuamente á V. M. I. y R. testimonios claros y nada equívocos de mi lealtad y de mi afecto á su persona; que mi primera providencia fué mandar que volviesen á Portugal las tropas mandadas salir de allí para las cercanías de Madrid; que mis primeros cuidados fueron la provisión, el alojamiento y las subsistencias de las tropas francesas, á pesar de la escasez extrema en que hallé mi Real Hacienda y de los pocos recursos de las provincias en que se hallaban aquéllas; además he dado á V. M. la mayor prueba de confianza, mandando salir de la capital las tropas mías para colocar en ella las de V. M. Asimismo he procurado en varias cartas que tengo escritas á V. M. hacerle ver claramente los deseos de estrechar nuestra unión con un lazo indisoluble á gusto de mis vasallos, para eternizar la amistad y alianza que había entre V. M. y mi augusto padre. Con esta misma idea envié tres Grandes de mi Reino que saliesen al encuentro de V. M. en el instante mismo de haber sabido que V. M. proyectaba entrar en España; y por mostrar con mayores pruebas mi alta consideración hacia su augusta persona, hice después salir también con igual objeto á mi querido hermano el infante D. Carlos, el cual ha llegado á Bayona días ha. No puedo dudar que V. M. habrá conocido mis verdaderos sentimientos en esta conducta. Después de esto V. M. llevará á bien que yo le manifieste mi pena de no haber recibido cartas de V. M., ni aun después de la respuesta franca y sincera que dí á la pregunta que el general Savary fué á hacerme en Madrid en nombre de V. M. Este General me aseguró que los únicos deseos de V. M. eran saber si mi advenimiento al trono produciría novedades en las relaciones políticas de nuestros Estados. Yo le respondí de palabra lo mismo que había dicho ya por escrito á V. M., y aun condescendí á la invitación que me hizo de salir al encuentro de V. M. en el camino, por anticiparme la satisfacción de conocer personalmente á V. M., á quien ya tenía manifestada yo mi intención en esta parte. Guardando consecuencia he venido á la ciudad de Vitoria, posponiendo los cuidados indispensables de un reinado nuevo, que dictaba por ahora mi residencia en el punto central de mis Estados. Ruego, pues, á V. M. I. y R. con eficacia que se sirva poner término á la situación congojosa en que me ha

puesto su silencio, y disipar, por medio de una respuesta favorable, las vivas inquietudes que mis fieles vasallos sufrirían con la duración de la incertidumbre.—SEÑOR.—De V. M. I. y R. su buen hermano,—FERNANDO.—Vitoria, 14 de Abril de 1808» (1).

El mal paso de Fernando no consistía ciertamente en esta carta deslabazada, sin elevación, ni calor ni artificio sino, como el Conde de Toreno arguye, en haber dado importancia á un acto de pura etiqueta y haber concebido mediante él la idea de que la política de un hombre como Napoleón, en asunto de tal cuantía, hubiera de moderarse ó alterarse por encontrar al Rey algunas leguas más ó menos lejos. El hecho de aquel mismo viaje que mostraba tanta imprevisión y extremada debilidad, sólo era propio para encender más su ambición y lisonjear su apetito, pues «se cede á veces en política á un acto de fortaleza heroica, nunca á míseros y menguados ruegos» (2). Sin embargo, Fernando, en sus *Memorias* aun inéditas, expresa que fué un error creer que en Vitoria se optó entre dos partidos. «En Madrid y Burgos, añade, se prefirió el riesgo probable al daño cierto.

La insultante y desconsoladora contestación del Emperador fué correspondiente al menosprecio que sentía en el estado moral en que se había colocado la cuestión. Decía así:

«HERMANO MÍO: He recibido la carta de V. A. R. Ya se habrá convencido V. A., por los papeles que ha visto del Rey su padre, del interés que siempre le he manifestado. Vuestra Alteza me permitirá que en las circunstancias actuales le hable con franqueza y lealtad. Yo esperaba, en llegando á Madrid, inclinar á mi ilustre amigo á que hiciese en sus dominios algunas reformas necesarias y que diese alguna satisfacción á la opinión pública. La separación del Príncipe de la Paz me parecía una cosa precisa para su felicidad y la de sus pueblos. Los sucesos del Norte han retardado mi viaje; las ocurrencias de Aranjuez han sobrevenido. No me constituyo juez de lo que ha pasado ni de la conducta del Príncipe de la Paz, pero sé muy bien que es muy peligroso para los Reyes acostumbrar á sus vasallos á derramar la sangre, haciéndose justicia por sí mismos. Ruego á Dios que V. A. no lo experimente un día. No sería conforme al interés de España que se persiguiese á un Príncipe que se ha casado con una Princesa de la Familia Real y que tanto tiempo ha gobernado el Reino. Ya no tiene amigos; tampoco los tendrá V. A. si algún día llega á ser desgraciado. Los pueblos se vengan gustosos de

(1) *Moniteur Universel*, 5 de Febrero de 1810. NELLERTO, *Memoria para la Historia de la revolución española*, t. II, pág. 102.—DE PRADT, *Memoire historique sur la révolution d'Espagne*, pág. 363.

(2) TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. I, lib. II, página 123.

los respetos que nos tributan. Además, ¿cómo se podría formar causa al Príncipe de la Paz, sin hacerla también á los Reyes, vuestros padres? Este proceso fomentaría el odio y las pasiones sediciosas; el resultado sería funesto para vuestra Corona. Vuestra Alteza no tiene á ella más derechos que los que su madre le ha transmitido. Si la causa mancha el honor de vuestra madre, V. A. destruye vuestros propios derechos. No preste V. A. oído á consejos débiles y pérfidos. No tiene V. A. derecho de juzgar al Príncipe de la Paz. Sus delitos, si se le imputan, desaparecen en los derechos del Trono. Muchas veces he manifestado mi deseo de que se separase de los negocios al Príncipe de la Paz. Si no he hecho más instancias, ha sido por un efecto de mi amistad por el rey Carlos, apartando la vista de las flaquezas de su afecto. ¡Oh, miserable humanidad! ¡Debilidad y error: tal es nuestra divisa! Mas todo esto se puede conciliar; que el Príncipe de la Paz sea desterrado de España, y yo le ofrezco un asilo en Francia. En cuanto á la abdicación de Carlos IV, ha tenido efecto en el momento en que mis ejércitos ocupaban á España, y á los ojos de toda Europa y de la posteridad podría parecer que yo he enviado todas esas tropas con el único objeto de derribar del Trono á mi amigo y aliado. Como Soberano vecino, debo enterarme de lo ocurrido antes de reconocer esta abdicación. Lo digo á V. A. R., á los españoles, al Universo entero: si la abdicación del rey Carlos es espontánea y no ha sido forzado á ella por la insurrección y motín ocurrido en Aranjuez, yo no tengo dificultad en admitirla y en reconocer á V. A. R. como Rey de España. Deseo, pues, conferenciar con V. A. R. sobre este particular. La circunspección que de un mes á esta parte he guardado en este asunto, debe convencer á V. A. R. del apoyo que hallaría en mí si alguna vez ocurriera que facciones de cualquier especie viniesen á inquietarle en el Trono. Cuando el rey Carlos me participó los sucesos del mes de Octubre próximo pasado, me causaron el mayor sentimiento, y me lisonjeo de haber contribuído con mis insinuaciones al buen éxito del asunto de El Escorial. V. A. R. tenía gravísima culpa. Basta para prueba la carta que me escribió y que siempre he querido olvidar. Siendo Rey algún día, V. A. sabrá cuán sagrados son los derechos del Trono. Cualquier paso de un Príncipe hereditario cerca de un Soberano extranjero, es criminal. El matrimonio de una Princesa francesa con V. A. R. le juzgo conforme á los intereses de mis pueblos, y, sobre todo, como una circunstancia que me uniría con nuevos vínculos á una casa, á la que no tengo motivos sino de alabar desde que subí al trono. Vuestra Alteza Real debe recelarse de las consecuencias de las conmociones populares. Se podrá cometer algún asesinato sobre mis soldados diseminados; pero esto no conduciría sino á la ruina de España. He visto con sentimiento que se han hecho circular en Madrid unas cartas del Capitán general de Cataluña, y que se ha procurado exasperar los ánimos. Vuestra Alteza Real conoce todo lo interior de mi corazón; observará que me hallo combatido por varias ideas que necesitan fijarse; pero puede estar seguro de que en todo caso me conduciré con su persona del mismo modo que lo he hecho con el Rey su padre. Esté V. A. persuadido

de mi deseo de conciliarlo todo y de encontrar ocasiones de darle pruebas de mi amistad y perfecta estimación. Con lo que ruego á Dios, etc.—Bayona, 16 de Abril de 1808.—NAPOLEÓN» (1).

Es digna de notar la diversidad de impresiones con que se estimó que sería recibida en Vitoria la carta del Emperador. De tal modo creyó éste que el aturdimiento ó el pavor que produciría haría á Fernando y su comitiva desistir de presentarse en Bayona, compeliéndole á retroceder hacia su Corte, que en el momento dictó para el mariscal Bessières las órdenes que en otro lugar se relataron, además de haber dado instrucciones á Savary para que el arresto del joven Monarca se verificase en la misma Vitoria, si se mostrara obstinado en rehusar la conferencia á que en la carta le invitaba para esclarecer el punto relativo á la renunciación. Así Cevallos, como Escoiquiz, certifican de estas instrucciones, que ellos ignoraron hasta llegar á Bayona (2).

Entretanto la situación de la Corte en Vitoria correspondía al estado de inquietud é incertitumbre, que creaba, desde la salida de Burgos, en todos los ánimos un profundo malestar. Todos comenzaban á sospechar de la mala fe del Emperador y á recordar los avisos saludables de tantos servidores fieles que desde Madrid habían tratado de hacer renunciar al Rey á la idea de aquel viaje, y cuyas advertencias entonces se despreciaron. El día de la Encarnación pidió audiencia á S. M. un desconocido, y en

(1) *Moniteur Universel*, 11 de Mayo de 1808 (núm. 132, pág. 519), 5 de Mayo de 1810.—CEVALLOS, *Exposición de los hechos*, pág. 61.—ESCOIQUIZ, *Idea sencilla*, pág. 180.—NELLERTO, *Memoria para la historia de la revolución de España*, t. II, pág. 106.—DE PRADT, *Mémoire historique sur la révolution d'Espagne*, pág. 367.—FOY, *Historia de la guerra de la Península*, t. III, pág. 371.—TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. I, pág. 58, apéndice.—LAFUENTE, *Historia general de España*, t. XXIII, part. III, lib. IX, cap. XXII.—*Correspondance de Napoleon I*, t. XVII, núm. 13.750, pág. 10.

(2) «Mientras que las tropas francesas que se hallaban en la inmediación de Vitoria hacían, según se supo después, algunos movimientos sospechosos, se presentó en aquella ciudad Savary con la carta del Emperador para S. M.» (CEVALLOS, *Exposición de los hechos*, pág. 19.)—«Resolviólo S. M., con la unánime aprobación de su Consejo, en la noche del 18, señalando el viaje para la mañana siguiente, y esta resolución evitó la temible explosión que en el mismo instante, sin que lo supiésemos, amenazaba, no la libertad sola de S. M., sino su existencia misma, pues las tropas francesas estaban ya prevenidas, en caso de haberse diferido el viaje, para prenderle aquella noche en su Palacio con toda su comitiva, lo que, vista la disposición de los ánimos, no habrían conseguido sin efusión de sangre y sin un horrible desorden, en que era regular que hubiera perecido. El general Savary, enterado de dicha resolución, hizo una seña convenida á un edecán suyo al salir del cuarto del Rey, que se la participó, para que diese contraorden á las expresadas tropas, lo que supimos con toda certidumbre á nuestra legada á Bayona.» (ESCOIQUIZ, *Idea sencilla*, cap. III, pág. 41.)

presencia de los Duques del Infantado y de San Carlos y del ministro Cevallos manifestó tener noticia segura, originalmente adquirida en casa del Embajador de Francia, de que el Emperador trataba de destronar la Familia Real de los Borbones de España; que á esto había venido el Gran Duque de Berg, y que las órdenes eran prender las personas Reales, aunque fuese necesario sacrificar gran parte del vecindario de Madrid. Aquel aviso patriótico mereció la befa de los íntimos del Rey (1). El R. P. M. Fray Fausto Clavero, guardián del convento de N. P. San Francisco el Grande, antes de la partida de S. M. tuvo con el Rey una larga audiencia, en que, con relación á una persona de alta posición cerca del Gran Duque de Berg, y bajo promesa de secreto, le había hecho análogas revelaciones. Quedó con la queja de que no se le hizo caso (2). El general D. Gregorio de la Cuesta, capitán general de Castilla la Vieja, desde Valladolid, dirigió á O'Farril una representación con iguales advertencias, recogidas de las conversaciones de los oficiales y de los soldados franceses. Tampoco se les dieron importancia (3). Entonces, el 11 de Abril, escribió á Bilbao, donde residía el antiguo ministro D. Mariano Luis de Urquijo, rogándole que si, como esperaba, la Corte llegara hasta Vitoria, no dejara de ir á

(1) R. P. SALMÓN, *Resumen histórico de la Revolución de España*, t. I, cap. VI, pág. 56. NELLERTO, *Memorias para la Historia de la Revolución española*, t. I, pág. 33.

(2) ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. V, fol. 123.

(3) «No me es desconocido el peligro que corría la persona de S. M. Habiendo observado por tanto tiempo los movimientos de los franceses, era difícil no sospechar de la pureza de sus intenciones, aunque hasta aquella época ningún hombre sensato les atribuyó tan necios proyectos como después han manifestado. Tomé, pues, algunas medidas para salvar, si era posible, la sagrada persona del Rey, las únicas practicables, aunque con inminente peligro, estando rodeado y expiado por todas partes por el Ejército enemigo y sus agentes. Dispuse que algunos dependientes del Resguardo se apostasen en varios puntos. Escribí al Gobernador de Santander para que hiciese lo mismo con los que estaban á sus órdenes, y éste lo verificó así, tomando además medidas eficaces para armar el paisanaje con el plausible pretexto de disponer una guardia en obsequio del Soberano. Le manifestaba mis fundadas sospechas de la conducta de los franceses, y de resultas de mi carta, de que se enteró el Obispo de Santander, el Comandante general y el Ayuntamiento, dispuso éste que un vecino de aquella ciudad, cuyo nombre merece ser muy conocido, por su decidido valor y patriotismo, pero que hoy conviene reservar por consideraciones muy importantes, llevase una carta del Ayuntamiento, que entregó en mano propia de S. M. en Vitoria, manifestándole cuánto importaba salvar su augusta persona y facilitándole los medios para lograrlo. La voluntad del Rey no fué conforme á ésta y otras tentativas más arriesgadas que se hicieron por la misma dirección, y que merecían un feliz suceso por la acendrada lealtad que la emprendió, y el augusto testimonio del Rey es el mayor que puede asegurar su certeza.» (*Manifiesto que presentó á Europa el capitán general de los Reales Ejércitos* D. GREGORIO GARCÍA DE LA CUESTA *de su conducta sobre las operaciones militares y políticas desde el mes de Junio de 1808 hasta el día 12 de Agosto de 1809, en que dejó el mando del Ejército de Extremadura.* Palma de Mallorca, por Miguel Domingo, 1811, páginas 2 y 3.)

cumplimentar á S. M. y á impedir la continuación de un viaje tan peligroso (1).

Urquijo tenía deberes de gratitud personal que cumplir con el Rey, que desde su exaltación al Trono había puesto término á sus persecuciones, por más que en la comitiva del Monarca fuera el Ministro que durante siete años había firmado todas las órdenes dictadas para molestarle y afligirle. El Rey le recibió con ánimo benigno, se alegró de verle y le invitó al honor de que le acompañase á la mesa. Entonces tuvo Urquijo ocasión de estudiar el cuadro de los que formaban la Corte del joven Soberano en aquella situación, ya tan desagradable. La trinidad Escoiquiz, Infantado, Cevallos todo lo componía y arreglaba á su antojo; mas en ninguna cosa había identidad de pareceres entre el Canónigo y el Ministro, y el Duque, con el de San Carlos, representaban el papel moderador. Los otros Grandes de la servidumbre, Ayerbe, Orgaz, Guadalcázar y Feria, hacían un papel muy secundario. La rivalidad contra Cevallos anulaba del mismo modo á Múzquiz y Labrador. El gentilhombre D. Antonio Correa, el capellán don Blas Ostolaza, el ayuda de Cámara del Rey D. Domingo Ramírez, el secretario privado, y después caballerizo, D. Juan Gualberto de Amézaga, y los demás de inferior categoría en la servidumbre de S. M. carecían absolutamente de incumbencia en los actos políticos de la expedición. Todos recibían visitas, mensajes, cartas; pero el más rodeado era el canónigo Escoiquiz. Á veces, para evitar el cortejo continuo de su persona, se excusaba y recogía temprano, sirviéndole de pretexto un fuerte constipado que había cogido en el tránsito de una á otra ciudad.

Urquijo habló con los dos Duques y con los dos diplomáticos. Su conversación le persuadió de que todos estaban ciegos y caminaban á una ruina inevitable. En vano les hizo ver, con los argumentos más persuasivos, que los proyectos del Emperador estaban patentes y que en la misma ciudad de Vitoria se encontraban como en una prisión con el general Savary de centinela de vista. Se le contestó que sólo iban á contentar al Emperador con las concesiones de territorio y de comercio que había demandado por medio del consejero Izquierdo. Urquijo no se pudo contener, y excla-

(1) Nellerto, *Memorias para la Historia de la Revolución española*, t. II, pág. 89. Los avisos á la Corte de que el ánimo del emperador Napoleón era destronar á todos los Borbones de España, procedían de fecha muy remota, y en el Archivo Histórico Nacional (Estado, legajo 2.836, en el cual no se encierran sino documentos muy interesantes y muy íntimos del Príncipe de la Paz) hay un expediente, formado en 1806, sobre don Pedro Olaso, que en 26 de Julio escribió al Generalísimo para instruirle acerca de dichos designios. La insuficiencia de pruebas en estas denuncias creó la incredulidad, que fué más tarde causa de nuestra ruina.

mó con cierta viveza: «*¡Entonces démosle toda España!*» Infantado, que era quien más atención ponía á las observaciones de Urquijo, le objetó, aun incrédulo, en su porfía: «*¿Pero es posible que un héroe como Napoleón, yendo el rey Fernando á ponerse en sus manos, se manche con tales acciones?*» «*Desde las vidas de Plutarco hasta las guerras de Carlos V*, replicó Urquijo, *los héroes no han subido sino sobre víctimas las gradas de sus triunfos. Dejémonos de héroes ni de heroísmos, y por cuanto haya de más sagrado, suplico á V. E. que impida que el Rey vaya adelante.*» Escoiquiz, interrumpiéndoles, quiso meterse en una larga digresión metafísica; pero Urquijo se esforzó en hacerles comprender, á pesar de todo, lo arriesgado del viaje, y que sus consecuencias podrían ser el exterminio nacional. Urquijo proponía sacar disfrazado al Rey á media noche y llevárselo á Aragón. Para ello contaba con el Alcalde de Vitoria, Urbina, que se ofrecía á proporcionar los medios seguros para una evasión feliz. Infantado no se convenció, é invitando á Urquijo á que los acompañase á Bayona, le contestó apesadumbrado el antiguo Ministro bilbaíno: «*¡Imposible: á Bayona, jamás! Cuantos allí vayan, mancharán su honra y perderán su reputación. Lloro por España y me vuelvo á llorar á mi país. ¡Ojalá me equivoque en mis vaticinios!*»

Después de esta conversación fué la comida. El Rey habló con dignidad de los asuntos del día. Abrigaba una fe: la de que, aunque él, juguete de la fortuna y blanco de la perfidia Imperial, pereciese, su martirio sería la única salvación de España. «*Aunque fueran ciertos esos temores*, añadía, *lo que no creo, sería preciso sacrificarse. Ni aun para luchar nos queda más fuerza que el sacrificio.*» Había mucho de augusto en tan resuelta preparación para la desgracia. Á poco Urquijo pudo convencerse de que aquella virtud de la resignación era firme en el alma de Fernando. Al acabar de comer, se recogió el Rey. Pocos instantes después llegó un edecán con pliegos del Emperador, y en descompuestas maneras y tono arrogante é impertinente exigió que se le oyese al momento. Irritóse Urquijo del desacato, y aun mucho más cuando vió cómo se hacía salir al Rey casi vistiéndose (1).

La carta de Napoleón no fué juzgada por los graves toques que esculpían en toda ella el menosprecio, la perfidia y la insolencia unidas, que hasta en la estancia del Emperador se creía habían de exaltar los sentimientos nobles de la dignidad y de la altivez. Los tres capítulos algo favo-

(1) Carta de Urquijo á Cuesta, 18 de Abril de 1808. (NELLERTO, *Memorias para la Historia de la Revolución de España*, t. II, pág. 89.) -DE PRADT, *Mémoire historique sur la révolution d'Espagne*, pág. 362.—FOY, *Historia de la guerra de la Península*, t. III, pág. 375.

rables que contenía, aun sin argüir respuestas categóricas, sobre todo el del matrimonio, fueron el asidero á que algunos creyeron después que se había estrechado la culpable obstinación del Canónigo para fingírselo todo bajo prismas seductores. Verdad es que para afirmarle en su ceguedad consecutivamente había él recibido otras dos cartas de D. Pedro Macanaz y de D. Pascual Vallejo, que, como se sabe, servían de consejeros del infante D. Carlos, en las cuales, engañados en Bayona con perspectivas tan falsas como ridículas, y muy llenos de la mejor intención, aseguraban que la carta que Savary había traído era muy satisfactoria, y que el Emperador estaba de muy buena fe, conforme en la noche anterior había expresado él mismo al Duque de Frías y según manifestaban todos sus confidentes. Hasta se adelantaban á aconsejar que se fuera pensando sobre el lugar para la primera entrevista de los Soberanos, ya fuese sobre el puente de Irún, ya en Irún mismo, ó en la casa de campo del Conde de Torrealta, que estaba en bella situación sobre el Bidasoa, entre Irún y Fuenterrabía (1). ¡Y esto se pensaba en Bayona el día mismo en que Napoleón repetía sus órdenes para que inmediatamente se hiciera transportar á aquella ciudad al Rey errante y prisionero, de grado ó por fuerza, y sin perdonar, en caso de resistencia, ningún medio violento de coacción para conseguirlo! Por fortuna, con superior instinto, el Rey evitó el ultraje de aquel nuevo atentado que se le preparaba en sus propios dominios, cuando resolvió para la mañana siguiente su viaje á la frontera en la conferencia que la misma noche del 18 celebró con Savary, y después de haber jurado éste «que se dejaría cortar la cabeza si al cuarto de hora de haber llegado Su Majestad á Bayona, no le había reconocido el Emperador por Rey de España é Indias». «*Por sostener su empeño*, añadía el doloso truchimán de aquel manejo, *empezará probablemente por darle el tratamiento de Alteza; pero á los cinco minutos le dará Majestad y á los tres días estará todo arreglado y S. M. podrá restituirse á España inmediatamente.*»

Todas las muchas personas de alta posición, á quienes de las provincias vecinas habían congregado en la capital de Álava la presencia y el paso del Rey, sintiéronse amilanadas al conocer la irrevocable resolución. El duque de Mahón y de Crillón, D. Luis Walls de Berton, comandante general de Guipúzcoa, que con el general Arteaga esperaba las órdenes del Soberano y aun proponía medios de salvarle, haciéndole torcer el camino, al llegar á Vergara, por el lado de Durango, conducirlo á Bilbao y embarcarlo en

(1) Cartas de D. Pedro Macanaz y de D. Pascual Vallejo, 17 y 18 de Abril de 1808. (ESCOIQUIZ, *Idea sencilla*, pág. 177. — NELLERTO, *Memorias*, t. II, pág. 112. — DE PRADT, *Mémoires*, pág. 350.)

aquel puerto, ni aun fué oído en su patriótica solicitud. Escoiquiz le replicó «que, habiendo S. M. recibido grandes pruebas de amistad de parte del Emperador, no había para qué pensar siquiera en el deshonor de la fuga»; y como el Duque hiciera ademán de contestar, poniéndole la mano en la boca, el canónigo pronunció estas solemnes palabras: «*Es negocio concluido: mañana salimos para Bayona: se nos han dado todas las seguridades que podíamos desear*» (1).

Cundió, á pesar de la hora avanzada de la noche, la agitación entre los habitantes de Vitoria. Grupos de paisanos armados comenzaron á rodear el palacio donde Fernando se hospedaba, dispuestos á perder sus vidas antes de permitir la salida del Rey. Infantado y los Grandes tuvieron que presentarse para apaciguar la multitud, y diciendo á los que hacían cabeza que «S. M. sabía mejor lo que convenía y que ningún vasallo debía mezclarse en los asuntos de Estado», si no templaron enteramente la irritación popular, al menos moderáronla por aquella noche. En Palacio llegó á temerse que el pueblo cometiera algún inconveniente, y á toda prisa redactóse un Real decreto, todo de mano de D. Juan Escoiquiz, que al amanecer fijábase manuscrito en los sitios más públicos de la población. Decía así:

«Real decreto. — El Rey está agradecidísimo al extraordinario afecto de su leal pueblo de esta ciudad y provincia de Álava; pero siente que pase de los límites debidos y pueda degenerar en falta de respeto con pretexto de guardarlo y conservarlo. Conociendo que este tierno amor á su Real persona y el consiguiente cuidado son los móviles que le animan, no puede menos de desengañar á todos y á cada uno de sus individuos, de que no tomaría la resolución importante de su viaje si no estuviese bien cierto de la sinceridad y cordial amistad de su aliado el Emperador de los franceses y de que tendrá las más felices consecuencias. Su Majestad manda, pues, que se tranquilicen y esperen, que antes de cuatro ó seis días darán gracias á Dios y á la prudencia de S. M. de la ausencia que ahora les inquieta. — Vitoria, 19 de Abril de 1808» (2).

No bastó el anterior documento, llegada la hora de partir, para que el pueblo desistiera de la temeridad de su propósito. Arremolinado en torno de los coches y entre ruidosas y varias aclamaciones de odio al extranjero, de amor al Rey, trabajo costó evitar que no se cortasen los tirantes y el rendaje. Algunos del séquito Real, como el Marqués de Ayerbe, con el

(1) Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. I, pág. 125.
(2) *Segunda Gaceta Extraordinaria de Madrid*, 22 de Abril de 1808, pág. 40.—*Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, t. I, pág. 278.—Lafuente, *Historia general de España*, t. XXIII, part. III, lib. IX, cap. XXII.

presentimiento de los riesgos que amenazaban al Rey, mostraron repugnancia á salir de Vitoria; pero el Conde de Orgaz le hizo ver que los mismos peligros á que el joven Monarca se exponía les obligaban más estrechamente á su persona, y que el honor exigía perecer en ellos antes que abandonarle (1). El Rey y su comitiva partió, antecediéndole un correo con una nueva nota para el Emperador noticiándole la marcha de S. M. hacia Irún (2). Vitoria quedó consternada. Los hombres blasfemaban de cólera; lloraban las mujeres, y una anciana, gimiendo, exclamaba: «*¡Dios vaya en su compañía! ¡Tan joven y no le volveremos á ver!*» Aquel era el duelo de la Patria que se adelantaba á la pérdida lamentable de la amada independencia que en el Rey se simbolizaba. Durante la jornada algunos creyeron oír entre dientes de labios de S. M., aun conmovido por la escena de entusiasmo y ternura que había dejado detrás, estas palabras: «*¡El mal es irreparable! ¡Es imposible retroceder!*» (3).

(1) *Carta que escribió el Excmo. Sr. D. Pedro Jordán María de Urries*, MARQUÉS DE AYERBE, *gentilhombre de Cámara de S. M. y su mayordomo mayor interino en Valençay á su regreso de Francia, á un amigo suyo noticiándole lo ocurrido desde la salida de Bayona hasta que quitaron á S. M. la servidumbre* en 1809. (Madrid, por Francisco Martínez Dávila, 1814, pág. 5.)—(Conservo entre la colección de mis documentos históricos y literarios la minuta original y autógrafa de esta carta, que tiene muchas variantes de la impresa posteriormente.)

(2) Cartas del Rey Fernando á Napoleón dándole cuenta de su salida de Vitoria y llegada á Irún, 18 y 19 de Abril de 1808. (*Moniteur Universel*, 5 de Febrero de 1810.—NELLERTO, *Memorias*, t. II, pág. 117.—DE PRADT, *Mémoires*, pág. 371.—FERNÁNDEZ MARTÍN *Derecho parlamentario español*, t. I, pág. 263.)

(3) «Riesgos inminentes cercaban la persona de S. M. Un error, una imprudencia, una ligera indiscreción podía ensangrentar la escena y traspasar el corazón del Rey ó tal vez costarle á él mismo la vida. No se podía retroceder. El celo de las personas que entonces ofrecieron su cooperación arriesgada para que, disfrazado el Monarca, evitase el lazo que le tendía el enemigo, era más laudable que juicioso. Es un error creer que en Vitoria se optó entre dos partidos. En Madrid y Burgos se prefirió el riesgo probable al daño cierto. En Vitoria ya no había libertad ni, por consiguiente, opción. El curso de los sucesos era indetenible, y S. M. resolvió ceder á él y ensayar el último recurso que le quedaba para redimir á sus pueblos de la esclavitud á menor costa que la de una guerra desastrosa y de éxito sobrado incierto.» (*Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, t. I, pág. 277.)

Á la partida del Rey Fernando VII á Francia escribió el antiguo oficial de la Real Armada Española y afamado poeta D. JUAN BAUTISTA ARRIAZA un *Soneto* que fué muy popular por aquel tiempo, y que decía:

SONETO

Triste España, —*¿Adónde vas, Fernando?*
Al hijo fugitivo dice ansiosa;
Y él sigue y deja de su madre hermosa
Llevar los vientos el acento blando.

En efecto: aquella misma noche á las once llegó á Irún, y acto continuo mandó despachar dos correos, uno á Madrid al infante D. Antonio, presidente de la Junta de Gobierno; otro á la residencia de Marrac, en Bayona, donde se alojaba Napoleón, notificando su entrada al día siguiente en el territorio de Francia.

Apenas puso el Rey los pies en el suelo del Imperio notó S. M. que nadie salía á recibirle, hasta que, llegando á San Juan de Luz, se presentó el *Maire* con toda la municipalidad. Paró entonces el coche, y el *Maire* arengó á S. M. con las más vivas demostraciones del júbilo que le animaba por ser el primero que tenía la honra de recibir á un Rey amigo y aliado de Francia. Á poco rato se encontró la diputación de los tres grandes de España, Fernán-Núñez, Medinaceli y Frías, á los que se habían agregado Altamira é Híjar, los cuales desde Bayona, á la noticia de la llegada de Fernando, habían salido á su encuentro. Su explicación con respecto á las intenciones del Emperador no fué la más lisonjera. Sin embargo, la proximidad de Bayona no daba ya lugar á mudar el rumbo, dice Cevallos, y se continuó el viaje.»

Salieron de la ciudad á cumplimentar al Rey, como á una legua de distancia, el príncipe Neufchatel y el mayordomo de Palacio Duque de Frioul, con una partida de la guardia de honor que los bayoneses habían destinado á la del Emperador. Con ellos iban, más por la curiosidad que por el obsequio, otros muchos personajes de gran nota: Generales, edecanes y varia y abigarrada comitiva. Invitaron cortésmente á S. M., después de darle la bienvenida, á que entrase en Bayona, donde le estaba preparado su alojamiento. Á las diez de la mañana paraba el Rey á sus puertas, hasta donde le acompañaron los comisionados Imperiales, dejando establecida en la residencia Real una gran guardia de honor. Con todo, el hospedaje no pareció á los del séquito de Fernando, ni en realidad era, muy conforme al decoro del augusto huésped que debía ocuparle: descuido que se hizo notar y se creyó significativo, y que extraordinariamente contrastaba con la

---

Ya la materna falda abandonando,
Pasa de Francia la ribera odiosa,
Y aun está oyendo aquella voz piadosa
Que le repite: —*¿Adónde vas?*— llorando.
No ve ya al hijo la infeliz matrona;
Mas su voz oye que con regio brío
Dice: —*¡Tirano, es mía esa Corona!*
Ella, al primer dolor, gritó: — *¡Hijo mío!*
Mas luego, vuelta al déspota en Bayona:
—*¡Dame á Fernando*—exclama, *-ó tiembla, impío!*

(ARRIAZA, *Poesías patrióticas*, Londres, 1810; Madrid, 1815.)

magnificencia y el esmero que el Rey había empleado en el que tenía dispuesto para su aliado en Madrid.

«Suspenso estaba S. M., dice Cevallos, viendo un recibimiento tan desprovisto de formas de cordialidad ni aun de respeto, cuando le avisaron que venía el Emperador á visitarle.» Llegó Napoleón, en efecto, acompañado de gran Estado Mayor de Generales y Ayudantes. Bajó el Rey á recibirle hasta la puerta. El Emperador, con mucho desembarazo se tiró del caballo, y arrojándose sobre Fernando, le abrazó, le besó y mediaron entre ambos Monarcas otras demostraciones de aparente y calurosa efusión y amistad. Detúvose el Emperador breve rato con el Rey, y en aquella visita no se trató sino de cumplimientos. Á la despedida hubo entre los Soberanos nuevas cortesías y nuevas demostraciones de afecto.

Á las cuatro de la tarde devolvió Fernando su visita á Napoleón. Le acompañaron el infante D. Carlos, los Duques del Infantado y de San Carlos, el ministro Cevallos y el consejero Escoiquiz. Para conducirlos al Palacio de Marrac envióles el Emperador una gran carroza de sus Caballerizas con hermoso tiro de ocho fogosos alazanes. Por las calles, al paso, afluía el pueblo en abundancia con curiosidad y con respeto. No hubo aclamaciones de ningún género. Bajó el Emperador á recibir al Rey hasta el estribo del coche; le abrazó de nuevo y le condujo por la mano á sus aposentos. Con el Rey entraron en el gabinete todos los de la comitiva. «Al despedirnos, dice Escoiquiz, me dijo aparte el Emperador que le esperase, porque quería hablar conmigo á solas. Inmediatamente pedí al Rey permiso para esto, y, concedido, después que partió S. M., me hizo entrar el Emperador en su gabinete.»

La conversación fué larga y el debate prolongado. Por una y otra parte se discutió con la doblez, el disimulo y la mentira. El Emperador fué astuto y pérfido en sus recriminaciones; el Consejero del Rey cauteloso é inexacto en la justificación de los hechos acriminados. Lo único positivo que pudo deducirse de la larga conferencia, que Escoiquiz dejó consignada entre los documentos del tiempo con extraordinaria prolijidad, fué la declaración Imperial de que los intereses del Imperio y de su dinastía exigían un cambio dinástico en España; que Napoleón se hallaba resuelto á llevarlo á cabo á todo trance y que al rey Fernando no le quedaba más resolución que la de optar entre uno de dos términos: ó hacer en el Emperador su renuncia y la de su familia al Trono de España, en recompensa de lo cual recibiría la investidura Real de la Corona de Etruria, con la renta de un año adelantado, para que pudiera establecerse en su nuevo Estado independiento, ó renunciar á toda compensación de parte del Emperador, que trataría direc-

tamente con Carlos IV, á quien hasta entonces únicamente había reconocido como Rey de España y que estaba dispuesto á transmitir á Napoleón todos sus derechos (1).

Entretanto que en el Palacio de Marrac sucedía esto, llegaron escalonados uno tras otro á la residencia de Fernando, primero el Duque de Frioul á invitar al Rey á comer á las seis con el Emperador; á las ocho, de regreso del convite, el Príncipe de Neufchatel á tomar el Santo de S. M. para la plaza, y á las ocho y media, el general Savary, para notificarle, de parte de su augusto amo, que era su voluntad irrevocable que la dinastía de Borbón dejase de reinar en España y que en su lugar le reemplazase la suya, á cuyo efecto S. M. I. quería que el Rey renunciase por sí y por toda su familia la Corona de España é Indias en favor de la Casa de Bonaparte (2).

No es fácil pintar, escribe Cevallos, la sorpresa que experimentó el Real ánimo de Fernando y el asombro que se apoderó de todos los sujetos más allegados á su persona al oír semejante proposición. Aun no había descansado el Rey de las fatigas de su penoso viaje, cuando el mismo hombre que le había llenado de seguridades en Madrid y en el camino y que le había arrancado de su Corte y de su Reino para arreglar en Bayona puntos importantes á los dos Estados y ser reconocido por S. M. I., tenía la desfachatez y la audacia de presentarse con una proposición tan escandalosa.

Á poco volvió de su conferencia con el Emperador Escoiquiz, el cual contó punto por punto al Rey todo lo sucedido, en presencia del infante D. Carlos, de los Duques, de la comitiva y del ministro Cevallos. Acto continuo mandó Fernando que á las personas que componían su Consejo privado se agregasen los demás españoles, así de su séquito, como estantes á la sazón en Bayona que tuvieran título de Consejeros y los oficiales de la Secretaría de Estado y demás diplomáticos aun sin tenerlo, con lo que la consulta de lo que debía hacerse se verificó aquella noche, asistiendo á la Cámara del Rey, juntamente con su hermano, los Duques del Infantado, San Carlos, Medinaceli, Frías é Híjar; los Condes de Altamira, Fernán-Núñez y Orgaz; los Marqueses de Ayerbe, Villariezo, Feria, Guadalcázar y Múzquiz; el ministro Cevallos; el canónigo Escoiquiz; los consejeros y di-

(1) *Conferencias tenidas en Bayona en el mes de Mayo de 1808 entre Napoleón I, emperador de los franceses, y los comisionados del rey de España, Fernando VII, en particular el consejero de Estado D. Juan de Escoiquiz.* (ESCOIQUIZ, *Idea sencilla*, etc. Apéndices núm. 3, pág. 135.)

(2) Carta de Cevallos á los señores de la Junta de Gobierno, 20 de Abril de 1808. —ARCHIVO DE LA REAL CASA, *Papeles reservados de Fernando VII*, t. CXVII.—AZANZA Y O'FARRIL, *Memoria*, pág. 222.)



DON PEDRO DE ALCÁNTARA TOLEDO SALM-SALM Y MENDOZA
DUQUE DEL INFANTADO, DE PASTRANA Y LERMA, MARQUÉS DE SANTILLANA

(De las colecciones de la casa ducal de Berwick y Alba.)

plomáticos Gómez Labrador, Macanaz y Vallejo; los oficiales mayores de la Secretaría de Estado D. Luis de Onís y D. Eusebio de Bardaxí y Azara, y los mayordomos Marqués de Celleruelos y D. Francisco Palafox. Después de un debate muy meditado, tres solos votos se dieron en favor de la proposición del Emperador respecto al trueque de la Corona de España por la de Etruria; éstos fueron los de Escoiquiz, Macanaz y Vallejo; los demás votaron por la resistencia. El infante D. Carlos, al oír el voto del canónigo, exclamó: «*Nunca: más vale no existir que existir sin honor*» (1).

El Duque del Infantado quiso dar el suyo por escrito. Mereció unánimes aplausos, y decía así:

«Creo en mi honor y conciencia que el Rey, nuestro señor Fernando VII, que Dios guarde, jurado por sucesor de S. M. Carlos IV, como hijo primogénito, en las Cortes formadas de los tres estamentos de la Nación, reconocido y aclamado Soberano con general aplauso por toda España y sus colonias, en virtud de la abdicación libre y espontánea de su augusto padre, no puede renunciar á un pacto tan solemnemente contraído, sin que para ello concurran las mismas voluntades que lo formaron. Creo asimismo que en S. M. tampoco residen facultades para privar *de proprio motu* á sus descendientes y herederos del derecho de sucesión que les compete, y de consiguiente juzgo no debe admitir otra Corona en remuneración de la de España, de la que se intenta privarle, y mucho menos la del Reino de Etruria, la que á costa de grandes sacrificios y de resultas muy perjudiciales, fué comprada por el Rey padre para el Príncipe de Parma, y es aun propia de la heredera de éste, ínterin no se verifique la compensación tratada el 27 de Octubre último ú otra. Finalmente, opino que aunque el Rey quisiera renunciar la Corona y los derechos de su familia á ella, nunca se reputaría por válida dicha renuncia por sus sucesores, ni por las demás Potencias de Europa, ahora ni en lo sucesivo, en razón de la situación forzosa y falta de libertad en que se halla S. M. Este es mi dictamen, que, en cumplimiento de la Real voluntad, doy en Bayona á 20 de Abril de 1808.—EL DUQUE DEL INFANTADO» (2).

Las conferencias celebradas entre el ministro del Emperador, Champagny, y los de Fernando VII tuvieron un carácter más ó menos agrio, pero siempre tenaz por una y otra parte: los unos por conservar incólumes los derechos de su Soberano, los otros por poner estrecho sitio á la buena fe de los españoles para envolverlos y obtener de ellos una firma, una conce-

(1) CEVALLOS, Observaciones sobre la obra titulada *Idea sencilla*, etc. (Madrid, por Ibarra, 1814), pág. 41.

(2) De este dictamen, cuyo original se halla en el ARCHIVO DE LA REAL CASA (*Papeles reservados de Fernando VII*), se expidió certificación, á solicitud del interesado, en 30 de Abril del mismo año por el ministro D. Pedro Cevallos.

sión, una inadvertencia cualquiera en que poder fundar, aunque fuese en apariencia la más mínima de derecho, el inicuo despojo cautelosamente y de consuno amenazado por la astucia, el engaño y la violencia.

Á la entrevista personal de Escoiquiz con el Emperador, sucedió otra entre los Ministros respectivos. El objeto de Napoleón era la discusión, bajo formas diplomáticas, de las proposiciones presentadas verbalmente á Escoiquiz y por medio del general Savary al Rey. Cevallos las impugnó con serios razonamientos. Protestó contra la violencia que se hacía no permitiendo al Rey volver á España para poder tratar con libertad absoluta las cuestiones que se le proponían. Objetó que á la imposibilidad de que el Rey accediera á lo que se le exigía, contribuían: primero, sus obligaciones con sus vasallos y lo que debía á su propia reputación; segundo, las leyes fundamentales de la Monarquía, por las que se regulaban los derechos de los llamados á la posesión del Trono, de los que el Rey no era árbitro; tercero, el principio, también fundamental, de la voluntad de la Nación española, cuyos derechos originarios é imprescriptibles eran los que podían ser invocados en la forma sancionada por las leyes y las costumbres para introducir cambios en la familia que había de ejercer el poder supremo. M. de Champagny, eludiendo entrar en la metafísica del derecho, volvió á insistir en la solicitud lisa y llana de la renuncia, y como Cevallos arguyera lo extraño de una demanda de esencia y forma tan ilegal, cuando se tomaba por pretexto de todas aquellas violencias la ilegalidad que el Emperador atribuía á la hecha en Aranjuez por Carlos IV, Champagny, volviendo sobre los argumentos políticos, replicó que el Emperador no podía estar seguro de España en el caso de una guerra contra las Potencias del Norte, mientras que la Nación española estuviese gobernada por una dinastía enemiga implacable de la suya y poseída del sentimiento de ver despojada su rama primogénita de la Monarquía de Francia. El Ministro español apeló para defenderse al reciente testimonio de la Historia, á la noble política de Carlos IV, seguida respecto á Francia desde la paz de Basilea, y á los sacrificios cruentos y costosos que habían impuesto á España, más que las conveniencias locales y políticas de la amistad pactada con el Imperio, la inflexible y religiosa lealtad de su conducta para cumplir sus compromisos, á pesar de que Inglaterra por un lado y las demás Potencias del Continente por otro, nos habían estado solicitando con persistente pertinacia para separarnos de la alianza con Francia.

Dueño ya Cevallos del campo de la razón y el derecho, impugnadas todas las razones emitidas por su contrincante y enardecido por la fuerza poderosa de su dialéctica, que envolvía al sagaz Ministro, puso término á

aquel debate el mismo Emperador, que, en un gabinete inmediato y tras una cortina, había escuchado toda la controversia, llamando á Cevallos á su presencia. No rebatió ninguno de sus argumentos; no razonó ninguno de los que de nuevo adujo, ni trató de persuadir. Se contrajo sólo á amedrentar al Ministro con el ultraje. Llamóle *traidor*, por haber servido á Carlos IV y haber conspirado desde su Ministerio en favor de su hijo. Le acriminó que al general Monthyon le hubiera dicho «que para su Fernando, rey de España, no necesitaba del reconocimiento del Emperador, sino de la aclamación de sus pueblos», y mostróse no menos resentido porque al Conde de Eltz, embajador de Viena en Madrid, hubiera Cevallos dicho que «si el Ejército francés ofendía la integridad y la independencia de la soberanía española, 300.000 hombres harían conocer á Napoleón que no se insulta impunemente á una nación leal, fuerte y generosa». Callaba Cevallos por moderación y acatamiento al alto carácter de la regia persona de quien los ultrajes procedían, y el Emperador, ya arrebatado, y atropellando las palabras con el atropello de la pasión que las dictaba, renovó, sin ceder en ninguno, todos los puntos discutidos, y concluyó diciendo: «*Yo tengo mi política propia, y vos debéis adoptar ideas más liberales, ser menos sensible al puntillo del honor y no sacrificar la prosperidad de España al interés de la familia de Borbón.*» Con esto le despidió sin urbanidad y con enojo.

Mudando de hombres creía el Emperador podría encontrar aquel carácter dócil y adecuado, aquel alma venal que él buscaba, con quien negociar sin escrúpulos la venta de su patria y de su Rey. Desechado Cevallos, pidió á Fernando otro negociador más flexible, entretanto que Champagny, después de negársela á Infantado, facilitaba á Escoiquiz una sumaria nota escrita de las pretensiones del Emperador, que comprendía nueve capítulos, y su tenor era el siguiente: «1.º Que ha determinado el Emperador irrevocablemente que no reine ya en España la dinastía de Borbón. 2.º Que el Rey deberá ceder su derecho personal por sí y por sus hijos, si los tuviese. 3.º Que, en caso que convenga en esto, se le conferirá para sí y sus descendientes la Corona de Etruria con la Ley Sálica. 4.º Que el infante D. Carlos hará la misma renuncia de sus derechos, y que los tendrá á la Corona de Etruria, en falta de la descendencia del Rey. 5.º Que el Reino de España será poseído en adelante por uno de los hermanos del Emperador. 6.º Que el Emperador sale por garante de su integridad total y de la de todas sus colonias, sin la segregación de una sola aldea. 7.º Que sale asimismo garante de la conservación de la Religión, de las propiedades, etc. 8.º Que si el Rey no acepta este Tratado, se quedará sin compensación, y S. M. I. lo hará ejecutar de grado ó por fuerza. 9.º Que si S. M. se conviene y pide

enlazarse con su sobrina, se asegurará este enlace inmediatamente que se firme el Tratado». El nuevo diplomático nombrado por el rey Fernando para las nuevas negociaciones, fué D. Pedro Gómez de Labrador, ministro que había sido en Florencia y consejero honorario de Estado. Las instrucciones que se le dieron fueron sucintas y categóricas. Podrían encerrarse en estas dos cláusulas esenciales: «*El Rey está resuelto á no condescender á las solicitudes del Emperador. Si por esta negativa el Emperador se cree autorizado á usar de los medios de fuerza, S. M. espera que la divina Justicia, dispensadora de los Tronos, protegerá su buena causa y la de sus Reinos*» (1).

También en la primera entrevista frustróse el intento de este nuevo ensayo. Labrador presentó sus poderes y pidió sus iguales. Champagny denegó la presentación de los suyos, bajo el frívolo pretexto de que estas eran unas meras fórmulas, absolutamente inconducentes á la esencia de la negociación. Labrador objetó que en materia de tanta transcendencia, ni se podía prescindir de este requisito, ni del de elevar las proposiciones de S. M. I. á formas de autenticidad perfecta. Trató el Ministro de desentenderse de estos puntos previos, y abordando la materia, hizo una exposición general, para concluir diciendo que Labrador tenía en su mano la prosperidad de España y la suya propia. Respondió el Ministro español que de todo daría conocimiento al Rey, y con tono de irreprochable moderación y cortesanía, añadió: «*La prosperidad del Rey, mi amo, y la de la Nación que rige están unidas y conformes entre sí. Á estos dos objetos he sacrificado todos mis desvelos en varios destinos, habiendo merecido en todos que mi Gobierno califique mi desempeño con los más lisonjeros testimonios, y es tanto más cierto, como decir que en mi mano tengo mi propia fortuna, cuanto que cifrándola en mi reputación, adquirida de fiel y leal servidor del Rey y de España, de ningún otro depende, sino de mí mismo, el conservarla como una nueva prueba de rectitud incorruptible.*» Champagny se deshizo en lisonjeras excusas. Labrador dió por terminada la conferencia; mas antes de despedirse del Ministro imperial, preguntóle categóricamente si el Rey estaba en libertad: «*Indudablemente*», contestó Champagny; á lo que Labrador repuso: «*En tal caso, ¿podrá restituirse á sus Estados?*» «*En cuanto al punto del regreso á España*, dijo entonces Champagny, *es necesario que el Rey se entienda con S. M. I. y R. de palabra ó por escrito.*»

Al informar Labrador de todo al rey Fernando, dijo: «*¿Qué duda cabe*

(1) Instrucciones dadas al Excmo. Sr. D. Pedro Labrador, 27 de Abril de 1808. (CEVALLOS, *Exposición de los hechos*, etc., pág. 64.)

que soy prisionero de Napoleón? ¡Pero no me ha de quitar la Corona sino con la vida!» No obstante, era preciso que aquel estado especial, que aquel hasta entonces disfrazado cautiverio, también quedase bien definido, y en el acto mandó á Cevallos pasar á Champagny una comunicación sobre punto tan importante, que decía así:

«Aunque hasta ahora se ha contenido la agitación de ánimo en que se halla toda la Nación española, porque ha visto impresos y proclamados por el Gran Duque de Berg y por todos los Generales franceses que se hallan en España los sentimientos de paz, amistad y buena armonía que S. M. el Emperador de los franceses y Rey de Italia deseaba conservar con el Rey, mi amo, y porque ha sabido además las seguridades que el Embajador de S. M. I. en Madrid, el Gran Duque de Berg y el general Savary dieron á S. M. del próximo arribo del Emperador á dicha villa, con cuyo motivo se determinó el Rey á salirle al encuentro hasta Burgos, para darle esta pública demostración de su afecto y del alto aprecio que hacía de su augusta persona; no puede ya responderse por más tiempo de la tranquilidad de tantos pueblos, mayormente sabiendo todos que su Rey se halla hace seis días en Bayona y no teniendo noticia alguna de su regreso á España. En tal estado no puede menos S. M. de desear la quietud de sus amados vasallos y restituirse con ese objeto á su seno, para calmar su agitación, y atender al grave peso de los negocios; tanto más que, de lo contrario, expondría á sus pueblos á males incalculables, cuya responsabilidad pesaría eternamente sobre su corazón. El Rey lo prometió así á sus pueblos del modo más solemne, en fuerza de las seguridades que el Emperador dió sobre que muy en breve se restituiría á España reconocido por S. M. I. En consecuencia, me manda S. M. comunicar á V. E. estas ideas para que se sirva hacerlas presentes á S. M. I., cuyo aplauso merecerán sin duda; sin que por esto pretenda el Rey, mi amo, dejar de continuar tratando en España con S. M. I. sobre los puntos que tenga por conveniente con la persona que autorice al efecto» (1).

Esta comunicación nunca fué contestada, y como si fuera la denuncia de un proyecto de fuga, con que la presa se escapase de las manos del Emperador, dobláronse los espías dentro y las guardias fuera del Palacio del Rey, quien sufrió por dos noches el insulto de un policía que desde la puerta obligó á S. M. y al infante D. Carlos á que retrocediesen á sus alojamientos. Del primer insulto se dió queja muy enérgica. El Gobierno imperial dió buenas palabras y manifestó mucho desagrado; pero no por eso se evitó la segunda ofensa, y éstas se habrían repetido, si el Rey no se hubiera impuesto absoluta abstinencia de salir por la noche de su casa.

(1) Comunicación de D. Pedro Cevallos á M. Champagny, 28 de Abril de 1808. (CEVALLOS, *Exposición de los hechos*, etc., pág. 67.)

La última coacción que se ejerció por estos días para quitar á la pequeña Corte de Fernando el postrero vestigio de su soberanía y de su independencia que le quedaba, fué la prohibición de despachar correos de gabinete y visar pasaportes. Claro es que la primera de estas prohibiciones no se comunicó á Cevallos por medio de una nota de Champagny, hasta que éste reclamó sobre la detención de dos correos cuyas cartas fueron interceptadas; pero, en cambio, el Ministro francés daba las seguridades de costumbre sobre la *escrupulosa* inviolabilidad de la correspondencia en las estafetas de Francia, á la que en lo sucesivo debían entregarse ¡las cartas y comunicaciones del Rey y de sus Ministros! (1).

No obstante, Napoleón debía estar prendado de su delicado y atento proceder respecto al rey Fernando. Así al menos se colige del texto original de su correspondencia de aquellos días. En carta del 22 de Abril al Gran Duque de Berg, le decía así: «Aquí he hecho conocer mis intenciones á los cinco ó seis Grandes de España que vienen con el Príncipe de Asturias. *Todos convienen en las ventajas que resultarán para España de la consolidación de su independencia y de su integridad bajo el reinado de un Príncipe de mi dinastía.* No permitid que en Madrid se imprima nada sobre el Príncipe de Asturias. Podréis encomiar *la manera distinguida con que le he recibido*, y diréis, que, aunque no le he reconocido Rey, he querido testificar en su persona y en la de los Grandes de su séquito la consideración que tengo á España. Ya os he dicho que es preciso que me enviéis aquí al rey Carlos y á la reina María Luisa. Es preciso, además, que insistáis mucho en que yo no quiero nada de España; que el Reino conservará su independencia y su integridad; pero que quiero que ahí reine una dinastía que sirva de garantía á las dos Naciones» (2). Al mariscal Bessières escribía Napoleón en términos muy semejantes: «Ya ayer os escribí por Hannecourt que *había yo recibido muy bien* al Príncipe de Asturias, *queriendo honrar á España en su persona.* Ni le he reconocido Rey, ni creo que le reconoceré jamás. En cuantas ocasiones propicias halléis, decid que yo nada quiero de España, la cual quedará en toda su integridad y toda su independencia» (3).

¡Otro error del Emperador, porque en aquel tiempo la fatalidad había

(1) Nota diplomática de Champagny á Cevallos prohibiéndole visar pasaportes y despachar correos de gabinete á España, 29 de Abril de 1808. (Cevallos, *Exposición de los hechos*, etc., pág. 67.—Nellerto, *Memorias*, t. II, pág. 137.)

(2) Carta del Gran Duque de Berg, 22 de Abril de 1808. *(Correspondance de Napoleon I*, tomo XVII, núm. 13.772.)

(3) Carta al mariscal Duque de Istria, 22 de Abril de 1808. *(Correspondance de Napoleon I*, t. XVII, núm. 13.773.)

extendido un denso velo sobre todos los entendimientos, ofuscados hasta en los más perspicaces, como el de Napoleón! Éste tenía, con justicia, formado el concepto de que la admiración que en España habían despertado sus proezas era tan grande, que le había conquistado un número fabuloso de adictos. Había en esta creencia la exageración que da la distancia y la alucinación, que tomaba en un sentido demasiado práctico sentimientos que no eran más que platónicos é idealistas. Con todo, aun este mismo platonismo había sufrido una reacción considerable de prevención y hasta de esquivez desde los sucesos de El Escorial, y, sobre todo, después del desengaño sufrido, por consecuencia de la proclamación de Fernando VII, con la actitud de su Embajador y el Jefe, los Generales y hasta los subalternos de su Ejército. Napoleón opinaba que este movimiento de reacción había sido producido por la amenaza del *ultimátum* que trajo Izquierdo y el temor de que se atentara contra la parte del territorio español lindante del Pirineo. Todo su empeño, por lo tanto, se cifraba ahora en dar seguridades sobre el respeto más religioso á nuestra independencia política, á nuestras costumbres tradicionales y á nuestra integridad territorial (1). Pero el

---

(1) Poseo un documento original, que bien puedo calificar de único en su clase, en el cual se refleja el cambio de concepto que en la opinión había experimentado el prestigio entusiasta que en España disfrutó por mucho tiempo Napoleón. Es una carta familiar de noticias, dirigida desde Madrid, el 19 de Abril de 1808, por el á la sazón oficial de la Secretaría de Hacienda, D. JACOBO DE PARGA, á mi abuelo materno D. PEDRO MERINO GALLO, contador de Rentas Reales en Ronda, y dice así: *Muy querido amigo:* Bonaparte llegó á Bayona el 14, en donde estaban había ya muchos días esperándolo el Duque de Medinaceli, el de Frías y el Conde de Fernán-Núñez, para cumplimentarle á nombre de nuestro amado Soberano; pero no los recibió, ni menos ha visto al señor infante D. Carlos á estas horas, ni tampoco ha reconocido al Rey todavía. Antes de su salida de Burdeos dijo á los habitantes de aquella ciudad: «Voy á Bayona, y desde allí puede que pase á »España, pueblo valiente y fiel, pero con un Gobierno débil que es preciso organizar; y »cuando haga la paz, disfrutaréis de las grandes riquezas que ofrecen las Colonias de »América.» *Este bergante se equivoca en creer que nos puede dominar en el día: hace dos meses ó menos, no dudo lo hubiera conseguido; pero en el día bien puede contar que primero derramaríamos hasta la última gota de sangre con el mayor gusto, siendo yo el primero que dejaría la pluma por la espada. El Gran Duque de Berg no ha dado una prueba que no haya sido sospechosa.* Después de sus idas y venidas á El Escorial, pidió se le entregase al Príncipe de la Paz: ¡Digo! ¡No es nada lo que esto quiere decir! ¡Nada menos que soltar una fiera! Pero esto no lo verá. Este Sr. Murat ha sacado todas sus tropas fuera de Madrid, las ha acampado en diversos puntos, y esto, por Dios santo, que nos ha incomodado á todos. Esto y lo anterior dió sin duda motivo para que antes de anoche estuviesen en casa del mismo Murat, hasta la una y media, el Ministro de Hacienda y el de la Guerra; después en el cuarto del Sr. D. Antonio, y en seguida se tuvo una Junta en la Secretaría de Marina: como que aquel Ministro hace de Estado también; y después, á las cuatro de la mañana, se despachó el parte. Luego hemos sabido que el Ministro de la Guerra dijo en aquella noche á Murat que sus disposiciones no eran las que suponía, pues en todo manifestaban ser de ataque, pero que él sabía también las que debía tomar y los recur-

pueblo español, que amaba estas cosas con delirante exaltación, las daba cuerpo, las encarnaba en una personalidad, y esta personalidad era la del Rey natural, la del Rey de derecho divino, fruto de una continuada y gloriosa sucesión Real, que alcanzaba el prestigio de los siglos y representaba la suprema sanción del derecho nacional hereditario. El Rey era la Patria, la Religión, la familia; era el conjunto de todas las glorias, de todas las fatigas, de todos los progresos, de todas las conquistas de la Patria; era la suma entera de la nacionalidad con todos sus caracteres peculiares, la representación y la salvaguardia de todos los intereses, la única garantía verdadera de la seguridad, de la integridad y de la estabilidad nacional. Este Rey era Fernando VII, y no otro, por grande que fuera su nombre, su fuerza ó su prestigio. Todo lo que no fuera Fernando, era la negación absoluta hasta de la personalidad nacional. En este error, Napoleón nos proponía un Príncipe de su familia, un extranjero, un dominador inaceptable. Coartaba la autoridad de nuestro Príncipe, despojándole del principal atributo de la soberanía, que es la libertad. Pero aquel secuestro vergonzoso, si in-

---

sos que para ello tenía: á esto bajó un poco la cólera y dijo que despacharía un correo al Emperador, á que se le contestó por los Ministros que harían otro tanto al Rey, y, por consiguiente, ha desistido de la soltura del Príncipe de la Paz. Antes de anoche se trataba de fomentar un alboroto, á cuyo efecto se había repartido mucho dinero por San Miguel, Orozco y otros. Esto lo habían de sostener los franceses, pero no pudieron los malévolos lograr su intención y el resultado ha sido estar ya presos San Miguel y los demás (Secretarios del Príncipe de la Paz) y ojalá que á estos revolucionarios les den lo que merecen. En El Escorial hay una porción muy considerable de franceses, que hasta aquí han hecho la guardia solos á los Reyes padres, pues la Reina no quería españoles; mas el Rey ha mandado hace tres días que guardasen su persona los guardias españoles. Los franceses evolucionaron delante de los Reyes padres y se les dieron 20.000 reales, y á la música, que tocó un rato, se les gratificó con 10 onzas. *Las tropas francesas detestan al Emperador y no cabe duda en que si mañana se enredara la cosa, volverían contra él las armas, según dicen á todas horas, aunque yo no fío mucho en ellos.* En Francia hay alborotos, y según las últimas noticias, hubo en Versalles uno no despreciable. Rompieron muchas estatuas, y una que había de Nabucodonosor la degollaron. En Italia también parece que no va bien la cosa, y aun añaden que han muerto al Rey José; pero esto necesita cuarentena. *Los ingleses dicen en sus papeles, hablando de la venida de los franceses á España y su Emperador, que el gato busca siempre el rincón para morir, y así puede suceder si trata de incomodarnos.* En Barcelona montaron la Artillería de la ciudadela y la apuntaron hacia la plaza: en su consecuencia el General nuestro, Ezpeleta, pasó un oficio al francés, preguntándole el motivo de esta novedad, á que contestó que tenía noticias de un desembarco que intentaban los ingleses. Ezpeleta calló; pero al siguiente día estaban ya sobre las armas 20.000 catalanes bien provistos y armados. Esto llamó la atención del General francés y pasó al nuestro un oficio preguntándole la novedad, y se le contestó con sus mismas palabras, añadiendo que pues él decía que los ingleses iban á hacer un desembarco, á nadie tocaba mejor defender su casa que á los dueños de ella, y que, por lo tanto, estaban ya sobre las armas 20.000 paisanos, y al día siguiente estarían otros tantos, y como nada tenía que oponer, calló, aunque conoció la mano. *En seguida dicen que ha habido ya una acción y que los catalanes se han apoderado*

terrumpía las funciones personales del Soberano, que desde aquel momento quedó constituído en irresponsable de los actos que ejecutaba bajo la imposición de la fuerza, y que en toda esfera de derecho adolecían, por lo tanto, de una absoluta nulidad, reintegraba en los mismos poderes que á él se arrebataban á los que en su ausencia dejó de antemano constituídos en depositarios de ellos, ó á los delegados de éstos, si eran objeto de la misma opresión, ó, en último resultado, si toda sombra de transmisión legal en el ejercicio de la autoridad soberana desapareciera bajo el imperio violento de la fuerza, en el cuerpo total de la Nación, ó en aquella parte, por mínima que fuese, que pudiera obrar con entera libertad, con entero dominio de sí misma y con plena independencia.

Al prohibir Champagny la libre comunicación de Fernando y de sus Ministros con los Ministros y con los Tribunales que gobernaban aún en su nombre en la nación, libró al Rey del peso de una responsabilidad tan penosa como la de la soberanía, ejercida en medio de situación tan difícil. Los demás eslabones de la férrea cadena con que se le oprimió cada día más desde entonces, no vinieron sino á hacer más firme la irresponsabili-

---

ya de la ciudadela; pero esto necesita también una gran cuarentena; pues las cartas de hoy no hablan una palabra. Lo que sí es cierto es que yendo á entrar unos franceses por una de las puertas de Barcelona (que creo es la del mar) les dijo el centinela de Granaderos de guardias españolas que entrasen ó saliesen por la otra (hay dos, una para entrar y otra para salir) y los franceses dijeron que no querían: iban sin armas; mas un oficial francés dijo á sus soldados se apoderaran de las de la guardia, lo que hicieron, y en seguida una descarga á quema ropa de que resultó un granadero muerto y tres heridos; pero los demás se arrojaron á ellos con sable en mano y mataron unos cuantos, hirieron otros y recobraron sus armas. El Capitán general acudió al instante y le puso el oficial francés el sable al pecho; pero uno de los ayudantes que le acompañaban le echó mano, lo tiró en el suelo y le empezó á patear. En esto llegó el General francés que iba á pasar al oficial con la espada, pero se lo impidieron, y entonces dijo á Ezpeleta que allí lo tenía, que lo castigase como quisiera; pero éste le repuso diciendo que á él sólo tocaba hacerlo. Ayer 18, en el Puente de Toledo se armó una gran jarana con los soldados franceses y los nuestros, por haber querido aquéllos besar á una mujer honrada y el resultado fué morir un *monsieur* y salir heridos otros tres ó cuatro, pero ningún español. Antes de acampar resistían salir los que estaban acuartelados en San Francisco, y aun empezaron á sublevarse con las voces de *¡viva el Rey de España y muera el Emperador!*, y se acallaron con la muerte de cinco que amanecieron ahorcados de las rejas, prohibiendo á los demás el hablar de este suceso, pena de la vida, lo que no ha bastado para que ellos mismos lo hayan hecho público. Me acaban de decir que el Emperador no ha dado todavía audiencia á nuestros Grandes en Bayona, ni visto al infante D. Carlos, ni reconocido á Fernando VII. ¡Mucho mal se teme! Entran aún tropas en España: yo no sé hasta dónde ha de llegar esto ni qué ha de sucedernos. Los conventos de San Francisco, Santo Tomás, la Trinidad y la Merced Calzada no tienen ya ni un francés; pero los frailes aun no han vuelto á ellos, temiendo que vengan otros; y los han dejado destruídos. ¡Dios tenga misericordia de nosotros! Páselo usted bien; reciba mil memorias de Nicolasa y mande á su antiguo y apasionado compañero, q. b. s. m.,—JACOBO DE PARGA.

Señor D. Pedro Merino Gallo, en Ronda.

dad de sus actos ulteriores. Los de verdadera responsabilidad ya quedan relatados.

Hay que confesar que si hubo lamentable flaqueza de espíritu en salir de Madrid para Bayona por acto aparentemente libre de la voluntad, la negociación diplomática con Napoleón y su Ministro fué llevada con dignidad y altivez. Se resistió con decoro; no se cedió ni un ápice del terreno del derecho; dejáronse abandonadas la perfidia y la astucia del Emperador á los arbitrarios dictámenes de la injusticia, de la violencia y del despotismo. Sobre estos actos es sobre los que deben recaer con equidad los juicios de la Historia, y cualesquiera que fueran las culpas anteriores de los hombres que en ellos intervinieron, el Rey, Cevallos, Escoiquiz, Infantado, merecen que se absuelvan. Provocaron el enojo del tirano; pero supieron sostener con energía la integridad del derecho, y la integridad del derecho representaba la independencia de la Patria.



EXCMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL Y VARGAS
DUQUE DE SAN CARLOS
(Goya.)

CAPÍTULO IX

SUMARIO: Situación general política de España al ausentarse Fernando VII.—Situación de los Reyes padres.—Celos recíprocos por los favores imperiales en el palacio de Carlos IV y en el de Fernando VII.—Situación del Príncipe de la Paz: interés de los Reyes padres por él.—Napoleón y Murat sobre la libertad del Príncipe de la Paz. —Madrid bajo la ocupación militar del ejército del Gran Duque de Berg.—Riñas entre el pueblo y los soldados franceses.—Entrada de heridos en los hospitales de la Corte.—Acción de los Tribunales contra los agresores de los soldados extranjeros.—Tentativas de desórdenes públicos.—Bandos de seguridad.—Rondas para la vigilancia del orden.—Excesos de los franceses: asesinato cometido por el Príncipe de Salm-Salm, edecán de Murat.—Provocaciones suscitadas por las pretensiones de Napoleón, secundadas por el Gran Duque de Berg.—Pretendida restitución de Carlos IV al ejercicio de la soberanía.—Salida del rey Fernando al encuentro del Emperador.—Plan de diversiones públicas de Murat para atraerse al pueblo.—Conferencia de O'Farril con el príncipe Murat sobre la carta de Carlos IV retractando el acta de abdicación de Aranjuez.—Versión de O'Farril sobre esta conferencia.—Versión del conde Murat.—Salida de los Reyes padres para Francia.—Su acogida y honores desde la frontera hasta Bayona.—Reclamaciones de Murat en Madrid para la entrega del Príncipe de la Paz.—Entrega del preso al general Exelmans y al comandante Rosetti. —Impresión del pueblo de Madrid al saber la fuga del preso á Francia.—Efervescencia de los ánimos y conatos permanentes de motín.—Rogativas y funciones religiosas en los templos impetrando la gracia divina en tales circunstancias.—Carta de Murat al infante D. Antonio, presidente de la Junta de Gobierno.—Contestación de S. A. Últimas órdenes de Napoleón á Murat.—La provocación por la prensa: folletos subversivos impresos de orden de Murat.—Insultos de los periódicos de París contra el rey Fernando VII.—Reclamaciones desatendidas del Embajador de España.—Mensajes de adhesión de las ciudades de España al Rey insertos en la *Gaceta*.

Al ausentarse Fernando VII de Madrid para correr los riesgos del duro cautiverio con que las leyes remuneratorias de la moral castigaron su criminal impaciencia del mando y los ilícitos medios con que conspiró para conseguirlo contra su propio padre, ¡qué cuadro de tan diversos matices presentaba en el fondo y en la superficie el teatro de la capital de la nación española! Por un lado, un poder débil, vacilante, inseguro, fluctuando indeciso entre el temor inmediato y la delegada responsabilidad; por otro, el aun no extinguido partido de la antigua Corte, intrigando por su vindicación, y, como sejuela de ella, la situación, para todos embarazosa, del Príncipe de la Paz; después, el gravísimo y enorme peso del ejército extran-

jero, dominando como dueño absoluto é imponiéndose á todos con el terrible argumento y con la presuntuosa arrogancia que da la posesión de la fuerza, y, por último, la opinión desbordada y el pueblo calenturiento, protestando en voz baja de su servidumbre y proyectando en la sombra la explosión de su coraje.

La situación de los Reyes padres era la siguiente: Desde que en nombre del Gran Duque de Berg recibió, á instancias de la Reina de Etruria, el Ayudante que éste le envió: primero, para informarse por ellos de su situación; en segundo lugar, para asegurarles el amparo de su Ejército, en cuyo seno le ofrecía un asilo, y, por último, para sugerirle la idea de su protesta contra los hechos consumados por la violencia, Carlos IV ya puso en su mano aquella carta dirigida á Napoleón por su conducto, y que Napoleón hizo publicar en el *Moniteur Universel* del día 3 de Mayo, y que decía: «SEÑOR, *mi hermano:* Me he visto forzado á abdicar; pero animado hoy por la plena confianza que abrigo en el genio y la magnanimidad de un gran hombre que siempre se ha declarado amigo mío, me pongo absolutamente en sus manos para que disponga como quiera de nosotros, de mi suerte, de la de la Reina y de la del Príncipe de la Paz. Dirijo á V. M. I. y R. mi protesta contra los sucesos de Aranjuez y contra mi abdicación y confío enteramente en el corazón y la amistad de V. M.» No bastó esto á aquellas almas afligidas, y como su ardiente deseo era verse cara á cara con el Lugarteniente del Emperador, como si se viesen con el Emperador mismo, el día 22 la Reina de Etruria volvió á escribir al príncipe Murat para decirle: «SEÑOR, *mi hermano:* He sentido mucho que mis padres no hayan podido tener el placer de veros, lo que tanto deseaban, no teniendo puesta su confianza más que en vos, que podéis contribuir á su tranquilidad. Mi padre, mi madre y yo hemos hablado á vuestro ayudante (Monthyon), y él os lo contará todo. Yo no tengo confianza más que en la amistad que me tenéis y espero que vos salvaréis á mi padre, á mi madre y á mí, así como á nuestro prisionero, el Príncipe de la Paz.» Á esta carta, y al pie de lo que escribía su hija, el rey Carlos añadía: «SEÑOR, *y muy querido hermano:* Habiendo hablado á vuestro Ayudante, é informádole de todo lo que ha pasado, os ruego hagáis conocer del Emperador la súplica que le hago para que libre al pobre Príncipe de la Paz, que sólo sufre por haber sido amigo de la Francia, que nos deje ir con él al país que más convenga á mi salud. Ahora vamos á Badajoz. Espero que antes de que partamos, me responderéis si absolutamente es imposible venir á vernos; porque yo no tengo confianza más que en el Emperador y en vos.» Todavía la triste misiva llevaba una posdata más, la de la Reina madre, que, vehemente siempre en todas

sus cosas, volvía á decir á Murat: «¿No podría V. A. I. y R. hacer algún esfuerzo para vernos, aunque no sea más que un instante, de noche, de día, ó como quiera?» Y como Murat se excusó siempre, María Luisa escribió el largo *Memorándum* de todo lo ocurrido, dirigiéndoselo á la Reina de Etruria, para que, por mano de ésta, pasase al Gran Duque de Berg.

Desde aquel día la correspondencia con el Lugarteniente del Emperador fué continua: hubo día de dos y tres cartas y de dos ó tres correos ó emisarios. La carta-memorándum autógrafa de la Reina madre, fué dirigida el 26 á Murat. La en que la Reina de Etruria acusaba la remisión, decía así: «MONSEÑOR, *mi hermano:* Mi madre me envía esa carta para que la conservéis. No nos abandonéis, por caridad, querido Duque: nosotros no tenemos más esperanza que en vos. Dadme el consuelo de que vayáis á ver á mi madre y á mi padre. Respondedme alguna cosa de consuelo, y no olvidad una amiga que os ama de corazón: vuestra afectísima hermana y amiga, MARÍA LUISA» (1). De posdata añadía: «Estoy enferma y con fiebre: por eso no me veréis fuera de mi cuarto.» María Luisa, la de Etruria, el 26 ya se hallaba en Madrid, donde acompañó á su hermano en su entrada triunfal el día 24; pero desde el mismo momento no sólo los dos hermanos entre sí se expiaban y denunciaban sus acciones á sus respectivos partidarios, sino que se establecieron en las relaciones con el Lugarteniente del Emperador cierta especie de celos, creyendo cada cual que eran en detrimento de la causa que cada uno sustentaba un mal indicio de éxito los favores que el otro recibía ó los actos que ejecutaban por su parte para atraer la benevolencia del invasor extranjero. Cuando el regalo de la espada del rey Francisco I, con las ostentosas exterioridades que se han descrito, la Reina de Etruria así escribía al Gran Duque de Berg: «MONSEÑOR *y querido hermano:* He sabido lo que esta mañana se ha hecho para entregaros la espada del rey Francisco. Quedo contenta, si en este acto hay algo que pueda ser agradable al Emperador. Pero, mi querido amigo, no me abandonéis. Conoced bien por lo que ellos son, á los que rodean á mi hermano, y desconfiad sobre todo del presbítero Escoiquiz. Fijaos en que está siempre en casa del Embajador. Sé que hoy va á visitaros. No olvidad que es un hombre que bajo la apariencia de cordero, no es sino un lobo rapaz, y recordad que mi padre, mi madre, el Príncipe de la Paz y yo, no tenemos otro escudo que vos, y que vos sois nuestro defensor y único apoyo. Aunque os parezca importuna, amigo mío, la amistad que siempre me habéis dispensado, me perdonará. Contestadme, querido amigo mío, y creedme siempre vuestra afectísima

(1) ARCHIVO PARTICULAR DE LOS PRÍNCIPES MURAT.

hermana y amiga, MARÍA LUISA.—31 de Marzo de 1808» (1). De estos celos se hizo partícipe aún más apasionada la Reina madre, cuando supo el viaje del infante D. Carlos, enviado por el Rey, su hermano, en busca del Emperador. «Se nos ha dicho, escribía á Murat, que mi hijo Carlos va á marchar, quizá mañana, para ir al encuentro del Emperador, y que de no encontrarle irá hasta París. No se nos oculta lo que podrá suceder, porque mi hijo Fernando no se separa un momento de sus hermanos y de su tío; los seduce con promesas y los engaña por su juventud é inexperiencia.» Murat le contestó, como siempre, dándola seguridades, que eran el único consuelo de los Reyes padres en su situación.

Carlos IV y María Luisa ya se habían trasladado de Aranjuez á El Escorial. Desde Saint-Cloud el Emperador había escrito al Gran Duque de Berg, con fecha 30 de Marzo: «Debéis colocar al rey Carlos IV en El Escorial, tratarle con todo respeto y declarar que él siempre reina en España hasta que yo haya reconocido la revolución; pues supongo que ni habréis dejado perecer al Príncipe de la Paz, ni habréis permitido que al Rey le lleven á Badajoz»; y, en efecto, el traslado se hizo, conduciéndolos por Valdemoro, Pinto, Fuenlabrada, Móstoles, Parla, Las Rozas y Galapagar, para que no tocaran en Madrid. Se les quiso dar escolta de dos Batallones, uno de Guardias Españolas y otro de Walonas; pero el rey Carlos protestó de que eran demasiadas tropas y que no había necesidad de ellas, bastándole la vigilancia de los cantones de tropas francesas por donde atravesaba, y al llegar á El Escorial, como el rey Fernando hubiese mandado una Compañía de Guardias de Corps para el decoro de su augusta persona, se incomodó violentamente y los hizo retirar á Madrid, diciendo: «*Eso no: esos Guardias, en Aranjuez, me han degradado, y aquí vendrían á ser mis verdugos.*»

El 7 de Abril pasó á El Escorial á visitar á sus padres el rey Fernando, ya preparado su viaje para salir también al alcance del Emperador. El joven Monarca llevaba el propósito de obtener de ellos una carta para Napoleón; pero como la entrevista fué tan fría que en ella no se habló más que por monosílabos, no hizo más que una mera indicación, que no le fué contestada. En cuanto el rey Fernando salió de Madrid para Burgos, desde la revista que el Gran Duque de Berg pasó aquel mismo día 10 en Chamartín á su ejército, partió para El Escorial. Al regresar á Madrid, en estos términos escribió sobre aquella visita al Emperador: «Llego de El Escorial; me sería difícil reseñaros la acogida que me han dispensado el Rey

(1) ARCHIVO PARTICULAR DE LOS PRÍNCIPES MURAT.

y la Reina. Creí que no podría desembarazarme del brazo del Rey, cuya presencia verdaderamente me ha interesado. Sus Majestades me han hablado sin cesar de V. M. y me han expresado el deseo que tenían de veros. Quieren ir á Bayona á ponerse bajo vuestra protección. No quieren permanecer más en España. Les he dicho que espero los mandatos de V. M.» El 12 la Reina escribía á Murat: «Estamos el Rey y yo llenos de alegría desde que hemos tenido la de conocer y hablar á V. A. I. y R.» Después le describía su vida solitaria y triste, sin medios ni para despachar un correo y teniendo que servirse del general Mouton, á quien había quedado confiada por Murat su guardia, por ser el que mandaba las tropas francesas acantonadas en El Escorial. Todas sus demás recomendaciones, como siempre, se referían á la situación del Príncipe de la Paz.

Los augustos proscritos no veían el momento en que su amado Ministro se hallase bajo el refugio del Emperador. Su situación penosa no era desconocida del Gran Duque de Berg, que el 26 de Marzo escribía á Napoleón: «Desde el fondo de su prisión, el Príncipe de la Paz, en el delirio que le producen la fiebre y las veintiséis heridas que aun lleva abiertas y mal curadas, constantemente tiene en los labios el nombre de V. M. y el mío.» Napoleón, contestando el 30 del mismo mes, decía á su Lugarteniente en España: «Arrancad de las manos de esas gentes al Príncipe de la Paz y hacedle conducir á Francia. Mi intención es que no se le trate mal; si necesitáis aparentar que me lo remitís prisionero, no importa; lo principal es que salga de España. Deseo verle en Bayona antes de tomar partido alguno.» Pero el 5 de Abril el Gran Duque de Berg contestaba al Emperador: «Poner en salvo al Príncipe de la Paz no es cosa difícil; pero dado el estado de la opinión contra él, son de temer los resultados.» Y añadía: «La Reina de Etruria me informó ayer que había comenzado á instruírsele el proceso; en el acto llamé al Ministro de Gracia y Justicia para que se suspendieran las actuaciones; por él supe también que ayer se le habían puesto grillos en los pies. El Embajador lo sabía y me lo ocultaba. En seguida hice llegar mis quejas al Príncipe de Asturias; una hora después mandó á decirme que tiene determinado éste su viaje á Burgos al encuentro de V. M., y que antes de su salida mandará suspender el proceso contra el de la Paz y suavizar el rigor que con él se emplea; si todas estas cosas no se hacen inmediatamente, yo sacaré á viva fuerza al Príncipe de su prisión y lo enviaré á Bayona» (1). En la carta del príncipe Murat al Emperador, el día 7,

(1) *Correspondencia de Napoleón con el Gran Duque de Berg, y de éste con el Emperador.* El mismo día, Murat escribía también á la Reina madre: «El proceso contra el Príncipe de la Paz no se hará, y yo respondo de su vida. Sus enemigos, cualesquiera que sean, no

aquélla decía: «Se me ha dicho que en el Consejo que se ha celebrado hoy en Palacio se ha discutido si se debía *hacer estrangular* al Príncipe de la Paz en su prisión; la Reina de Etruria, á quien he advertido de esto, antes de tomar otras medidas, ha quedado en informarme de todo, si corriese este peligro, para que yo pueda impedirlo.» No obstante, aclarando este concepto, en otra carta del mismo día, Murat decía al Emperador: «La alarma que había motivado la agitación del Consejo, la ha producido Savary, que ignorando las gestiones mías en pro del Príncipe de la Paz, había exigido que inmediatamente se le pusiera en libertad, sacándole de sus prisiones. Llegó en esto Laforest que traía las mismas instrucciones del Emperador, pero más exigentes, y Murat volvió á la carga; pero todavía, del 11 al 18 de Abril, vemos en sus cartas al Emperador que no podía menos de confesarle que el asunto del Príncipe de la Paz, de que no pasaba día sin que tuviera que ocuparse de él, «*c'est un affaire extrèmement délicate, et qui blesse l'orgueil national.*» «Está seguro, le decía en otra de estas cartas, y es cuanto yo puedo desear por ahora.»

Es indudable que en Madrid se había sentido un malestar profundo con la presencia de los soldados franceses desde el mismo día de su entrada en la capital. Ni por un solo instante la inmensa masa del pueblo, que no razona sus emociones y que obra por instinto, sintió la mayor aversión hacia los franceses que se nos metieron por las puertas, desalojándolo todo para que ellos lo ocupasen. El corregidor D. Pedro de Mora y Lomas, entre otros edificios espaciosos, no bastando los cuarteles, habilitó para acuartelarlos la iglesia de San Miguel: no se satisficieron con esto, y ellos de sí y ante sí se tomaron los conventos de San Francisco, llamado el Grande; la Trinidad, Santo Tomás y la Merced calzada (1). De casi todos los cuarteles

---

osarán atentado alguno contra él, ni tomarán partido alguno contra VV. MM. ni contra él; sin haber recibido antes las órdenes del Emperador. Estas órdenes no pueden menos de seros favorables.» (ARCHIVO PARTICULAR DE LOS PRÍNCIPES MURAT, cartas de 1.° al 15 de Abril de 1808.)

(1) Los edificios sagrados y establecimientos religiosos que en Madrid comenzaron, desde este momento, á sufrir los rigores de la ocupación francesa, habiendo desde entonces desaparecido muchos de ellos, fueron: PARROQUIAS: las de *San Miguel*, *San Ildefonso*, *Santiago y San Juan* y *San Martín*. En ésta, donde se enterraron los cadáveres de DAOÍZ y VELARDE, y en San Ildefonso, se dió sepultura el 2, 3 y 4 de Mayo á muchos de los héroes de aquel día inmortal. CONVENTOS DE FRAILES: los de *San Jerónimo*, *Trinidad*, *Merced*, *Carmen Calzado*, *Doña María de Aragón*, *Espíritu Santo*, *Mercenarios Descalzos*, *Trinitarios Descalzos*, las dos casas de los *Padres Premonstratenses*, *Dominicos de la Pasión*, *Capuchinos de la Paciencia*, *Clérigos Menores de Portaceli* y *Padres Agonizantes*. En la Trinidad, Merced y Carmen Calzado se robaron impíamente todo género de preciosidades en alhajas, ornamentos, cuadros, libros y códices de fama: lo mismo se hizo en San Martín. CONVENTOS DE MONJAS: las *Claras* de la calle del Espejo, las *Dominicas de Santa Cata-*

de la capital hubo que hacer salir la tropa que contenían para entregarlos á las del ejército del Gran Duque de Berg. Los Grandes y las personas de mayor posición social se vieron compelidos á admitir en alojamiento los Generales y oficiales más caracterizados, y gradualmente, y contra antiguas inmunidades, todos los vecinos de la Corte tuvieron que sufrir análoga carga respecto á los oficiales subalternos y los soldados que no tenían cabida en los edificios militares, en la debida proporción de su rango y categoría.

Aunque bajo la máscara de amigos, los extranjeros se daban el tono de dominadores, y el hábito de apropiárselo todo, según los privilegios feroces de la guerra, á pesar de las proclamas del príncipe Murat y de la vigilancia de los demás jefes y subalternos, inspiraba á la soldadesca la afición á todo lo apetecible, contando con la impunidad del fuero y de la situación. Nada había para ellos respetable, y como el contacto establecía familiaridad, el primer objeto de su codicia, y el más disculpable siendo toda gente moza, era la mujer, en cualquier rango de la edad juvenil. Los actos brutales con niñas que aun se hallaban distantes de la pubertad fueron innumerables. ¿Qué serían las libertades con las que se hallaban en la plenitud de la belleza que imprime en el atractivo tipo de la mujer madrileña la edad núbil? La ciega pasión por el honor de la mujer, esposa, amante ó hija, fué causa al menos de tantos choques enconados como la pasión ardiente y no menos celosa del patriotismo. Así, pues, las reyertas entre los soldados franceses y nuestros chisperos y mozas de alegre vida empezaron inmediatamente, duraron todo el tiempo de la ocupación y fueron tan frecuentes, que apenas pasaba día sin lance.

Muchos de éstos rayaron también con frecuencia en la categoría de verdaderos conflictos de orden público. El mismo día 24 de Marzo, es decir, al siguiente de la entrada del Gran Duque de Berg en Madrid y en el que Fernando VII, proclamado Rey, vino á establecer su Corte en la capital, ingresaron en el Hospital General, donde se habían destinado por el Marqués de las Hormazas varias salas á los enfermos y heridos del ejército extranjero, tres soldados franceses heridos, Jacobo Ifrar, del 8.º de Húsares; Le Meitz, del 1.º de la Guardia Imperial, y Batulio Yako, de nación egipcia, aunque perteneciente al 59.º de línea (1). El día 25 ingresa-

---

lina, del Prado, y las *Carmelitas de Santa Ana*. Todos estos edificios alojaron soldados franceses: consúltese su situación topográfico-militar en los antiguos planos de Madrid, y se comprenderá cómo los franceses tenían convertida la capital en una verdadera ciudadela.

(1) Al ocurrir en 1808 la invasión del ejército francés y su alojamiento en Madrid y

ron heridos el mameluco de la Guardia Imperial Demi Vini, un artillero de la misma Guardia, de quien no se sabía por los que le llevaron más nombre que el de pila, Paúl, el cual fué conducido muerto, y se le depositó

sus inmediaciones, había en la capital de España veinte hospitales públicos y algunos establecimientos privados de la misma clase que, como la enfermería que la casa ducal de Osuna sustentaba en la calle del Viento, admitieron, por orden de sus patronos, después de la célebre jornada del *Dos de Mayo*, algunos de los heridos del combate ó de la furia inhumana del sangriento invasor.

Los veinte hospitales públicos eran: I. El General, para hombres, fundado en la calle de Atocha en 1563 por el venerable Bernardino de Obregón.—II. El de la Pasión, para mujeres, en la misma calle de Atocha, y cuya fundación, por el Regidor de la villa Juan González de Armunia, databa del mismo modo de 1565.—III. El de la Corte ó Buen Suceso, para criados de la Real Casa, establecido en la Puerta del Sol por el emperador Carlos V en 1529.—IV. El de Santa Catalina de los Donados, en la plazuela de su nombre, para sacerdotes, que se erigió en 1461 por Pedro Fernández de Lorca.—V. El de Antón Martín, en la calle de Atocha también, fundación del venerable varón de este nombre en 1552.—VI. El de la Inclusa, que desde 1572 se hallaba establecido en la calle del Carmen por la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de la Victoria.—VII. El de la Misericordia, obra benéfica de la princesa D.ª Juana de Austria, en la calle de Capellanes, y que procedía de 1572.—VIII. El de la Buena Dicha, en la calle de Silva, de que fué fundador en 1594 fray Sebastián de Villoslada, para feligreses de San Martín.—IX. El de Italianos, para naturales de aquel Reino, edificado en 1598 en la Carrera de San Jerónimo.—X. El de Flamencos, que Carlos Amberino alzó de planta en 1606 en la calle de San Marcos á la de Hortaleza.—XI. El de San Antonio de los Alemanes, en la Corredera Baja de San Pablo, memoria de la reina madre D.ª Mariana de Austria en 1666, cuando quedó Gobernadora del Reino y tutora de Carlos II.—XII. El de San Luis, para franceses, de la calle de Jacometrezo, levantado en 1615 por Enrique Saurecas.—XIII. El de Monserrat ó de la Corona de Aragón, para los nacionales de aquellos antiguos Reinos, establecido en la calle de Atocha en 1617.—XIV. El de Convalecientes, que en 1649 hizo construir, en la calle de Atocha también, D. Antonio de Contreras.—XV. El de la Venerable Orden Tercera, obra de varios hermanos en 1678 y que aún radica en la calle de San Bernabé á San Francisco.—XVI. El de San Pedro de los Naturales, propio de la ilustre congregación, y que data de 1632, en la calle de la Torrecilla del Leal.—XVII. El de la Latina, de D.ª Beatriz de Galindo, alzado en la calle de Toledo en 1499.—XVIII. El de San Fermín, para navarros, construído en 1654 en el Paseo del Prado por la congregación de los hijos y descendientes del Reino antiguo de Navarra.—XIX. El de los Comediantes, que la congregación de este título levantó en 1765 bajo la advocación de Nuestra Señora de la Novena en la calle de Jesús y María, travesía del Fúcar.—Y finalmente, XX, el Albergue de San Lorenzo, inmediato á la Puerta de Toledo, que D. Pedro de Cuevas erigió de su peculio en 1598.

Muchos de estos establecimientos benéficos ya no existen. Los datos que nos suministran los documentos relativos al *Dos de Mayo de 1908*, acreditan que en todos ellos, aun saltando por encima de sus institutos, fueron admitidos, al menos para el primer socorro, muchos heridos sin distinción de sexos y así españoles como franceses. Lo fueron también en los conventos de frailes y de monjas, alguno de los cuales, como el de las Maravillas, estuvo convertido por algunos días en su atrio, iglesia, sacristía y hasta el locutorio en hospital de sangre, y los cirujanos cuyo domicilio era conocido, prestaron del mismo modo en sus casas aquellos auxilios en que se mezclaban con los deberes de la profesión los sentimientos del patriotismo y los impulsos de la caridad.

La atención del historiador, sin embargo, se fija necesariamente en el primero de

en la capilla del Hospital; un soldado del primer Regimiento de Westfalia, Friederik Got, que falleció pocos momentos después de su ingreso, y otros dos, horriblemente *aporreados*, cuyo estado no permitió tomarles filiación

---

aquellos establecimientos, en el Hospital General, destinado por el Gobierno para la asistencia facultativa de los enfermos franceses desde el primer momento de la llegada á la capital del ejército que mandaba el Gran Duque de Berg. Los enfermos y heridos que ingresaban desde el 23 de Marzo, día de la entrada en Madrid, eran anotados en un registro especial y en otro análogo los que fallecían ó eran conducidos muertos y recibían sepultura eclesiástica según el fuero militar castrense. En todo el primer período de la ocupación y hasta la retirada del rey José, después de la victoria de Bailén, la administración del Hospital y el cuidado de los enfermos estuvo á cargo de los españoles; después de los sucesos del *Dos de Mayo* se admitió la intervención de algunos empleados franceses, y á consecuencia de las jornadas de Diciembre y de la estancia de Napoleón en la Corte, los imperiales se apoderaron enteramente de él, ocupando todo su material, libros y utensilios. Así continuaron las cosas hasta 1813, en que, al retirarse para no volver más, se llevaron los libros de sus asientos, las cuentas de su administración y todo cuanto pudiera dar luz sobre el estado y situación del establecimiento, número de enfermos y heridos que por él pasaron y el de los que sucumbieron en sus salas.

Á pesar de esta diligencia, algunos datos no nos son del todo desconocidos. En el *Libro II de la Comisaría de entradas* del Hospital General, que conserva en sus archivos la Diputación provincial, estante 130, hay cuatro cuadernos sueltos: el primero, con la noticia de la tropa francesa que falleció en aquel establecimiento desde el 23 de Marzo hasta 1.° de Mayo de 1808; el segundo, con la misma estadística desde el 2 de Mayo de 1808 hasta el 1.° de Julio; el tercero, desde el 2 de Julio hasta el 25 de Agosto, y el último, desde el 26 de Agosto hasta Diciembre del año referido. En el primer período murieron en el Hospital General 174 franceses; en el segundo 439; 599 en el tercero, y en el cuarto 231. Total, 1.443.—Con referencia á estos cuadernos, el Dr. D. José Sesé, párroco del Hospital, al folio 93 del *Registro parroquial castrense desde 1.° de Abril de 1802*, dice y certifica lo siguiente: Al último de este libro se hallan como 44 pliegos en cuatro cuadernos, que contienen 1.443 partidas de los franceses que murieron, y el que suscribe sabe que habría más de 24.000 partidas si sus Comisarios me las hubieran querido dar, pues que las contenidas se me dieron mientras que se mantuvieron los Comisarios españoles.» Esta nota no tiene fecha, pero le precede al folio 92 otra con la del 2 de Julio de 1809, para justificar el asiento de los militares españoles que habían muerto en el Hospicio, adonde se trasladaron nuestros enfermos, á fin de dejar absolutamente el General en poder de los invasores. Sin embargo, la cifra de «más de 24.000 partidas» debe entenderse, en nuestra opinión, por los franceses fallecidos en el Hospital durante todo el tiempo posterior de la ocupación: es decir, hasta el 26 de Mayo de 1813, en que volvió á entregarse de él la Administración española.

Desde el primer momento de la llegada del ejército francés á Madrid, el número de enfermos que diariamente fueron admitidos en el Hospital alcanzó cifras considerables. El 26 de Marzo, es decir, al tercer día de la entrada en la capital, ingresaron 161 enfermos; el día 27 la suma se elevó á 210, y el 1.° de Abril á la de 320. Después se normalizó un poco el estado general de la salud del ejército extranjero, y la cifra fluctuó entre los 120 y 160 enfermos de ingreso diario. La acumulación fué tal y tan rápida, que el Marqués de las Hormazas, protector y presidente de la Real Junta á cuyo cargo estaba la dirección y gobierno de los tres Hospitales General, de la Pasión y de San Juan de Dios, tuvo que dirigirse en 1.° de Abril á D. Pedro Cevallos, ministro de la primera Secretaría de Estado, de quien entonces dependía el régimen de estos establecimientos, advirtiéndole que ni había material ni fondos con que atender á las 1.100 personas del ejército francés que se hallaban enfermas en sus salas, y cuya cifra, según la prevención de

alguna, y de los que uno murió al mediodía y el otro el 27. El 26 entraron tres soldados muertos. De dos de ellos tuvo conocimiento la Sala de Alcaldes: uno que «después del anochecer lo llevaron *aporreado*, con una fractura considerable en el parietal derecho, complicada con una fuerte conmoción del cerebro, de la que murió media hora después, y cuyo accidente fué producido de una caída que dió en la escalera del Museo», y otro que ingresó en la sala del Rosario, núm. 24, «con un balazo en la parte superior y anterior de la pierna derecha, pasando de parte á parte y fracturándole el fémur, herida que se calificó de peligrosa, de esencia, y que fué causada en la calle de San Antón (1). El 27 fué aquella sangrienta colisión de la Plazuela de la Cebada, de que hablan Escoiquiz y el Conde de Toreno (2), y cuya conmoción fué tan grande, que estuvo á punto de convertirse en formal batalla. El 29 entraron de nuevo heridos mortalmente en el hospital Juan Lavor, de la 7.ª compañía del Regimiento de Irlanda,

---

los jefes, pronto se aumentaría por lo menos á 2.500 ó 3.000. (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 3.976.)

En los registros diarios de la Comisaría de entradas, desde el primer día comienza á notarse también el ingreso de los heridos á consecuencia de las reyertas frecuentes entre los soldados que trajo á Madrid el Gran Duque de Berg y nuestros paisanos. Desde mediados de Abril los ingresos por lesiones, de los cuales el mayor número de individuos moría, fué continuo, al paso que disminuyeron los de enfermedades comunes, hasta el punto de que el 1.º de Mayo la entrada de éstos estaba reducida de 70 á 90 diarios. Con todo, debe tenerse presente que éstos no debían ser todos los enfermos y lesionados que arrojase al día el ejército que ocupaba y bloqueaba á Madrid, pues ya en otro lugar cítase la carta del Emperador al Gran Duque de Berg ordenándole que sacara sus hospitales de la población y los estableciera en sus campamentos.

En la relación de heridos y muertos que en el texto hacemos, hemos conservado la ortografía de los nombres propios, según aparecen en sus respectivos asientos de los cuadernos del ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID.

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libros de gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II.—La calle de San Antón, perteneciente á la vez á tres barrios, el de su nombre, el de Guardias Españolas y el de las Mercenarias Descalzas, era por aquel tiempo una de las peor reputadas de Madrid, por la clase de vecindario que la habitaba El poeta D. FRANCISCO GREGORIO DE SALAS hizo su *verdadero retrato* en la siguiente donosa espinela:

Perros, borricos y machos;
Viejas horribles y eternas;
Bodegoncillos, tabernas
Y suciedad de muchachos;
Gran número de borrachos;
Juramentos y disputas;
Cáscaras de muchas frutas;
Verduleras y cabreros;
Muchos chiquillos en cueros;
Y casi en cueros las p.....

(2) ESCOIQUIZ, *Idea sencilla*, etc, cap. II, pág. 21.—TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. I, pág. 113.

y otros tres de la Guardia Imperial el 1.° de Abril, que fueron Remond Decrette, de la Artillería, y Jean Desset y Georges Tartós, granaderos.

El ejemplo de Madrid se propagó á todos los pueblos de su circunscripción que estaban ocupados por tropas francesas, donde las reyertas entre los soldados y el pueblo comenzaron á ser vivas, frecuentes y sangrientas. Las autoridades francesas fatigaban á las nuestras con sus reclamaciones; las nuestras se vieron compelidas á una continua é incesante vigilancia, que, sin embargo, no estorbaba los choques inevitables del asiduo contacto entre dos fuerzas hostiles que se odiaban y se repelían. En la carta de Parga, que en otro lugar dejamos publicada, textualmente se dice: «Ayer 18, en el Puente de Toledo se armó una gran jarana con los soldados franceses y los nuestros, por haber querido aquéllos besar á una mujer honrada: el resultado fué morir un *monsieur* y salir heridos otros tres ó cuatro, pero ninguno español.»

El Miércoles Santo el alcalde de Carabanchel de Arriba, D. Manuel Pingarrón, dió parte á la Sala de Alcaldes de que á las siete de la noche del día anterior, 12 de Abril, el presbítero D. Andrés López había disparado un arma de fuego y producido la muerte á M. Moté, capitán de la Legión primera, Brigada del general M. de Cassayne. Instruído el proceso consiguiente, y dadas las órdenes á las rondas para que buscasen al agresor, el día 14, Jueves Santo, el teniente de corregidor D. León de Sagasta, logró capturarle en una casa de la calle de Milaneses, donde había venido á ocultarse. La herida de M. Moté había sido en el bajo vientre, por lo que duró pocos minutos, y antes de que el sacerdote homicida fuera aprehendido, ya la guarnición francesa de Carabanchel había tomado la venganza por su mano, asaltando la casa de López, saqueándola enteramente, maltratando los criados y hasta prendiendo á muchos vecinos del lugar, á fin de que declarasen en la causa. El suceso produjo notable inquietud en la oficialidad y tropas de aquel cantón y aun la alarma cundió á Madrid (1). Aquel mismo día la Junta Suprema de Gobierno, para aplacar las iras del Gran Duque de Berg y ofrecerle algún desagravio, expidió la orden circular impresa á los habitantes de todos los pueblos donde hubiera tropas francesas, encargándoles estrechamente la buena acogida que debían hacer á éstas y advirtiéndoles que cualquier falta que contra ellas se cometiera sería muy del desagrado de S. M., y en su nombre, de S. A. el infante D. Antonio, y que serían responsables de las resultas (2).

(1) Archivo Histórico Nacional. *Libros de Gobierno de la Sala de Alcaldes*, 1808, t. II, folio 504.

(2) *Manifiesto del Consejo Real*, pág. 43.

No obstante el suceso del día del Miércoles Santo, en que, así como el Jueves, reinó en Madrid un pánico indescriptible, fué el lance misterioso del fraile de San Gil, en que intervinieron el Corregidor, el ministro de Gracia y Justicia, D. Sebastián Piñuela, y todos los Tribunales. El presidente interino del Consejo, D. Arias Antonio Mon y Velarde, á las dos y media de la tarde recibió un oficio del ministro Piñuela, en que le trasladaba la siguiente comunicación del corregidor Mora y Lomas: «Acaba de estar conmigo, decía éste, un religioso de San Gil á manifestarme que un hombre de traza ordinaria le ha dicho en el momento antes de buscarme que en los barrios bajos estaba determinado un movimiento ó alboroto para mañana en la noche, siendo los principales las mujeres y los muchachos. Según la mala explicación del tal hombre parece que la idea es alborotar aquí y en seguida ir á Villaviciosa á sacar á D. Manuel Godoy. También añadió que se aprovecharía para este alboroto de la estancia de S. A. y el Gran Duque de Berg en El Escorial, adonde suponían que iba á comer mañana, y dijo también que algunas gentes iban esparciendo dinero para esta conmoción. El sujeto que dió esta noticia lo hizo con mucha precipitación y se marchó, y el Religioso no pudo conocerle, ni tomar más informes» (1). Por primera providencia se dispuso que por todos los medios posibles se procurase aumentar las rondas, como se había determinado por Real orden del día 10, y así á éstas, como á los Alcaldes de barrio y de Cuartel y á los de la Sala, se les encargó que con la mayor vigilancia, exactitud y secreto procuraran indagar la certeza de lo denunciado, y de ser verdadero, que no perdonasen medio alguno de precaución para evitar el suceso y contener los desórdenes. Como medida de prevención se pidió al vicario eclesiástico de Madrid, D. Juan Bautista de Ezpeleta, que, con el pretexto que pareciese mejor, al día siguiente, Jueves Santo, se cerrasen los templos al anochecer, y del mismo modo se dió orden por el Gobernador de la Sala, de que durante aquellos días no se abrieran á ninguna hora los establecimientos públicos, como tabernas, botillerías y otros semejantes. Lo extraño de estas disposiciones contribuyó á extender el desasosiego y la alarma, y Alcalá Galiano en sus *Memorias* recordaba que «hallándose él el Jueves Santo por la tarde en la iglesia de la Encarnación, donde concurría gran número de gente á oír cantar las *Lamentaciones* y el *Miserere* por su entonces numerosa y escogida capilla de música, se difundió de repente un terror pánico entre cuantos llenaban el templo, corriendo la voz de que iba á haber una refriega entre los franceses y los madrileños, que hubo que hacer punto á los

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes.* 1808, t. II.

cánticos de la iglesia, cuyas puertas se cerraron á media tarde, contra la costumbre de tenerlas abiertas por la noche en dicho día. En todos los que siguieron, añade, reinó la misma inquietud» (1). El alcalde de Corte, D. Ramón Navarro Pingarrón, quedó en averiguar del guardián de San Gil, Fray Miguel de Herrín, cuál fuese el fraile que dió el pasado aviso y que declarase lo que supiera. En rueda de frailes hizo el Guardián la pregunta y Fray Gaspar de San Ildefonso expresó que él había sido el autor de la denuncia, pero en la declaración prestada *in verbo sacerdotis* sólo añadió que «su penitente le había pedido pusiese aquella trama en conocimiento de la autoridad, para evitar los muchos males y desastres que pudieran ocurrir; que era cierto que se habían esparcido dineros para fomentar el alboroto; que la denuncia le fué hecha por su confesado para descargar la conciencia, y que el hombre le era completamente desconocido» (2).

Los bandos de seguridad para la conservación del orden público menudeaban ya hasta el punto de que raro era el día que no amanecía con su cartelón oficial correspondiente pegado en los sitios de costumbre: indicio cierto de que no se obedecían (3). El día 20 bajaba al Gobernador de la Sala una orden del Consejo «para que se vigilase que en las fondas, cafés y otras casas y concurrencias públicas no se hablara de los Generales franceses sin el miramiento debido, y que los Alcaldes celasen en sus respectivos cuarteles sobre este asunto, procediendo contra los que lo hicieran, especialmente del Gran Duque de Berg, cuando debe estar el pueblo bien convencido de los benéficos y pacíficos sentimientos de S. A.» Por otro acuerdo del Consejo, del mismo día, se ordenó que, «mientras se nombrara juez de imprentas que aprobase lo que hubiese de imprimirse, todos los

---

(1) Alcalá Galiano, *Memorias*, t. I, cap. X, pág. 164.

(2) Archivo Histórico Nacional. *Libro de gobierno de la Sala de Alcaldes*, 1808, t. II.

(3) Á pesar de los antiguos hábitos de docilidad y obediencia que el pueblo tenía, reinaba ya la mayor indiferencia sobre las órdenes de la autoridad dirigidas á dominar el odio de la opinión contra el ocupante extranjero. El día 23 de Abril se publicó un bando á las doce de la mañana, en la Puerta del Sol, prohibiendo fijar pasquines. Casi en presencia de los mismos alguaciles que lo pegaron á la pared, se acercó un hombre, no mal comportado, y, sobre el mismo bando, fijó una décima que decía:

Por pragmática sanción
Se ha mandado publicar
El que al vaso de c...
Se llame *Napoleón*.
Y por la misma razón
En una ley se decreta
Que se ponga en la *Gaceta*,
En un capítulo aparte,
Que se llame *Buona-parte*
La parte de la secreta.

impresores someterían al Gobernador de la Sala de Alcaldes todo escrito ó papel que hubiera de salir al público, incluso las esquelas de convites, entierros, matrimonios y otras cosas de esta clase, bajo la pena de cuatro años de presidio, sin perjuicio de las demás, según la clase del delito» (1). El bando del 23, no sólo prohibía que no se fijasen pasquines, sino que se expendiesen y circulasen libelos que ofendiesen á ninguna clase de personas, y que se hiciesen reuniones de gentes, ni se tuvieran conversaciones subversivas contra el buen orden y tranquilidad pública. Imponía la responsabilidad de estos actos á los padres y amos, de sus hijos, criados y dependientes, encargando á todos los vecinos honrados que cuidaran particularmente de que no se turbase el sosiego público con ningún pretexto, dando inmediatamente parte á la justicia del que intentara alterarlo. «Puesto que en todos tiempos, concluía diciendo, este pueblo ha dado pruebas de sumisión y respeto á los Magistrados, obedeciendo sus providencias, y no se ha desviado de las intenciones y voluntad de su Soberano, mucho menos debe ahora manifestarlos en las circunstancias actuales, en que tanto se ha encargado por S. M., así la buena armonía con la tropa francesa como la quietud y tranquilidad pública» (2).

Privadamente se excitaba el celo de las rondas y demás ministros inferiores de justicia para la vigilancia del orden público, y el 22 de Abril el ministro Piñuela mandó, por acuerdo de la Junta de Gobierno, que á las

(1) Archivo Histórico Nacional.—*Libro del Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 488.

(2) Archivo Histórico Nacional.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 406.—De este *Bando*, así como del del 6 del mismo mes, en que no solamente se trataba de orden público y cordialidad con las tropas francesas, sino sobre ocultaciones de objetos robados en el allanamiento de la casa del Príncipe de la Paz, se remitieron copias á los pueblos de la jurisdicción de Madrid, con apercibimiento de comunicar su recibo y cumplimiento. Algunas contestaciones á estos oficios vinieron después de las trágicas escenas del 2 de Mayo. Todas estaban cortadas por un mismo patrón, de que puede servir de modelo la siguiente: «*Señores de la Real Casa y Corte de Madrid.* -Certifico yo, Julián Rodríguez, fiel de fechos de esta villa de Laganzo de Abajo, que se ha recibido y existe en este Juzgado la orden de la Real Sala del 6 de Abril y la del 29, en que se nos manda guardar armonía con la tropa del Emperador de los franceses, como también si se supiese el paradero del dinero, alhajas ú otros efectos pertenecientes á D. Manuel Godoy, como el que se continúen las rondas, para evitar toda inquietud y la unión de gentes acuadrilladas; que se cierren las tabernas y aguardenterías á las ocho de la noche; que todos los dueños de fábricas ordenen á sus criados que sus oficiales y aprendices asistan diariamente; que todos los padres de familia ó amos no permitan que sus hijos y criados se mezclen en bullicios y concurrencias peligrosas: de lo que quedamos enterados. Y para que así conste, doy esta certificación de orden del Sr. Alcalde, José Axenes, hoy 1.º de Mayo de 1808.—Julián Rodríguez, *fiel de fechos.* (Archivo Histórico Nacional.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 134.)

primeras se las gratificara con 15.000 reales. El esmero de las autoridades era tanto, que el alcalde del barrio de las Mercenarias Descalzas pidió al Decano del Consejo, y éste mandó, que en los días festivos se cerrasen á mediodía las tabernas números 11 y 15 de la calle de Santa María del Arco, las de la de San Gregorio, números 7 y 14; la de San Francisco Válgame Dios, núm. 11; la de Jesús y María, núm. 1, y la de San Antón, núm. 1, esquina de la de Jesús y María, confinantes con los cuarteles de las Guardias de Corps, Españolas, Walonas y Francesas, que á título de beber y convidarse mutuamente con las meretrices que poblaban aquel barrio, embriagados unos y otros, suscitaban altercados y acaloramientos, con abundante cosecha de quimeras y de heridos (1). No escaseaban los castigos; pero los franceses quisieron también tomar parte, ó ejercer presión al menos, en la acción de la justicia, y de aquí nació un mal mucho peor. Citemos un caso. El decano del Consejo, D. Arias Antonio Mon y Velarde, mandó formar proceso á un paisano, al parecer molendero de chocolate, llamado Antonio Pérez, por haber herido malamente á un oficial francés y á dos soldados de la misma Nación sin motivo ni riña. El Gran Duque de Berg pidió se le impusiese la pena y castigo que reclamaba su delito, añadiendo que si el reo pusiese la excepción de demencia ó inspiración divina, que en la defensa parecía alegarse, se le diera cuenta, á fin de nombrar él un físico francés que practicase el reconocimiento facultativo. El alcalde de Corte D. Manuel Pérez de Rozas dilataba la causa; mas se le exhortó á pronunciar la sentencia, «sin tener en cuenta la excepción de demencia, inspiración divina ó embriaguez, sino declarando en ella que cometió el delito *sólo porque sabía que los franceses habían venido á España con intenciones hostiles»* (2).

Indudablemente esta manera dura de aplicar la justicia tenía algo de inexorablemente vengativa; y, sin embargo, los franceses reclamaban la impunidad cuando los delitos se cometían por sus soldados. En la noche del 26, y á cosa de las ocho y media, venía pacíficamente D. Manuel Vidal, del comercio de la Corte, y establecido en la calle del Carmen, de haber practicado unos ejercicios piadosos en San Ginés. Al atravesar por la calle del Candil, cortando camino para regresar á su casa, fué asaltado por varios oficiales franceses que acompañaban al Príncipe de Salm-Salm, edecán del príncipe Murat, y que, así como sus demás compañeros, se hallaba total-

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 145.

(2) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 511.

mente borracho. Acometido cobardemente el infortunado é inerme Vidal por aquel grupo, espada en mano, arremetieron con él á cintarazos, le infirieron multitud de heridas, le crujieron á golpes, hasta que le dejaron tendido en tierra y casi exánime. Avisado por D. Antonio Rodríguez, habitante en la misma calle, el alcalde de Casa y Corte del cuartel de San Martín, D. Diego Gil y Fernández, fué el herido levantado y se le condujo al Hospital de Corte, vulgo del Buen Suceso, en la Puerta del Sol. No hubo necesidad de medicinas, porque apenas hubo tiempo para que Fray Miguel Antonio del Rincón, carmelita, le administrase, sin poder confesarlo, los últimos Sacramentos. El príncipe Murat tuvo inmediata noticia del hecho, pues todos los que fueron testigos de tan salvaje atentado conocieron por sus dormanes blancos en los agresores á los propios edecanes del Gran Duque de Berg; pero éste sólo se contrajo á rogar á la Junta de Gobierno se hiciera el silencio sobre tal hecho, temiendo no se levantase el pueblo á causa de dicha muerte . El mismo día el teniente de corregidor D. León de Sagasta dió parte de la muerte violenta de Mateo Morenillo, dada por uno de tres soldados franceses, que, apostados á la entrada del camino de Villaverde, le robó el marsellés, el sombrero y una caballería que llevaba. Y para que el día fuese completo, aquella madrugada, habiéndose oído muchos tiros en la parte del río Manzanares, llamada la Tela, acudió con fuerza c vil el alcalde de Corte D. Tomás de Casanova, á quien unos pastores de ganado, que venían sin alientos por el camino, se quejaron de que unos soldados franceses, sin haber dado motivo para su agresión, y tal vez para robarles sus reses, habían entrado á tiros en sus rediles, y que no queriéndose defender de ellos por hallarse tan distantes de la población, venían huyendo á buscar el amparo de las autoridades; los pastores se llamaban Pedro Rabanada, Rafael Redondo, Juan Eulogio Barredo, José Iglesias y Santiago Vicente (1).

---

(1) Son muy interesantes los documentos relativos á estos curiosos sucesos, que se hallan: ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID, 2-328-22 y ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Libros de Gobierno de la Sala de Alcaldes*, 1808, t. II, fols. 450 y 457. En el primero de estos expedientes se leen los certificados que siguen: «FRAY MIGUEL ANTONIO DEL RINCÓN, *doctor en Sagrada Teología, examinador sinodal del Arzobispado de Toledo, calificador del Santo Oficio de la Suprema y General Inquisición, teólogo de Cámara del Excmo. Sr. Infante don Pedro y su examinador de la Cámara Prioral de la Asamblea de San Juan y predicador de S. M.*, etc.; certifico: Que con motivo del conocimiento que tuve con D. Manuel Vidal, que fué del comercio de esta Corte en la calle del Carmen, me consta fué muerto por tres oficiales franceses de mayor graduación, dependientes del ejército de Murat, en la del Candil, la noche del 26 de Abril del año pasado de 1808, lo que supe al otro día por haber pasado á mi celda prioral D. Diego Gil Fernández, alcalde de Casa y Corte que entonces era del cuartel del Carmen Calzado, quien me dijo se reducía su visita á ente-

Aun así y todo, el diezmo de franceses heridos, aporreados ó muertos no cesó un solo día, según acreditan, entre otros testimonios, los libros de

---

rarme de dicha desgracia, y como confesor de la viuda; suplicándome pasase en su compañía á consolarla, porque le había pasado un oficio el referido Murat para que tratase de ocultar dicha muerte, temiéndose no se levantase el pueblo á causa de ella; lo que verificamos en la noche del 27 de dicho mes y año. Y para que así conste, á instancia de la viuda é hijos de éste firmo la presente en este mi convento de Nuestra Señora del Carmen Calzado de Madrid, á 20 de Noviembre de 1815.—FRAY MIGUEL ANTONIO DEL RINCÓN.»—«FRAY JOSÉ CASARRUBIOS, *religioso carmelita Calzado* de esta Corte; certifico: Que serían como las ocho y media de la noche del 26 de Abril de 1808, fuí llamado para confesar y auxiliar á un herido en la calle del Candil, y en efecto, pasé á ella, el que encontré tendido en el suelo, lleno de heridas y de mucha sangre, sin conocimiento alguno, á quien absolví bajo la condición y le auxilié hasta que le recogieron y llevaron al Hospital del Buen Suceso, y habiendo preguntado al día siguiente por el mismo, me dijeron ser D. Manuel Vidal, del comercio de la calle del Carmen, y que falleció en aquella misma noche. Y para que así conste, á instancia de la viuda é hijos de éste firmo la presente en este mi convento de Nuestra Señora del Carmen Calzado de Madrid, á 19 de Noviembre de 1815. -FRAY JOSÉ CASARRUBIOS. —«FRAY ANTONIO REY CENCERRADO, *religioso del convento del Carmen Calzado* de esta Corte; certifico: Que con motivo de ser paisano de la viuda de D. Manuel Vidal y de conocerla desde su niñez, pasé á consolarla como era regular, en la inesperada desgracia de su muerte, el día 27 de Abril de 1808, y me enteré entonces y supe por público y notorio que el referido su marido fué muerto la noche del 26 del mismo por tres oficiales franceses de bastante graduación, que después se supo de cierto que era un Príncipe llamado Salm Isembourg y los dos que le acompañaban edecanes suyos, y que motivó esta desgracia el mucho orgullo que dominaba en los franceses en aquel tiempo. Y para que así conste, á pedimento de la viuda y sus dos hijos firmo ésta en Madrid, á 22 de Noviembre de 1813. FRAY ANTONIO REY CENCERRADO.»—«D. ANTONIO RODRÍGUEZ, que vive en la calle del Candil, casa-tienda y fábrica de bordados; certifica: Que en la noche del 26 de Abril de 1808 próximo pasado, á las ocho y media de la noche, vió desde su balcón cómo tres oficiales franceses, con dormanes blancos, que, según tuve noticia al otro día, era uno de ellos un Príncipe italiano y los otros dos edecanes suyos, pegaron de cuchilladas á un hombre, que después conocí con bastante trabajo ser D. Manuel Vidal, del comercio de la calle del Carmen, de que dieron parte. Vino la guardia, y con ella el mismo Murat, que por cierto lo estuvo presenciando bajo el farol que hay al lado de la peluquería en dicha calle. Pusieron centinelas para que nadie se arrimase y después le llevaron al Buen Suceso, lo cual que yo mismo los acompañé, llevando agarrado al herido y sostenido el casco de la cabeza, que lo llevaba desunido, y sujetándole de algún modo parte de la mucha sangre que iba derramando de las heridas que le hicieron aquellos malvados, y que después supe y me consta cómo murió aquella misma noche á cosa de las doce de ella, según me informé por curiosidad en el mismo Buen Suceso al siguiente día por la mañana. Y para que así conste, etc. Madrid, 21 de Noviembre de 1815.—ANTONIO RODRÍGUEZ.»—«D. MANUEL DE LARAVIEDRA, del comercio de la calle del Carmen, casa-tienda, núm. 4, y D. MANUEL DE LARAVIEDRA, su hijo, del mismo, casa-tienda, núm. 6; certifico cómo en la noche del 26 del mes de Abril de 1808 fué herido por los franceses en la calle del Candil D. Manuel Vidal, del comercio de la insinuada calle del Carmen, que lo trasladaron al Buen Suceso y murió aquella misma noche á muy pocas horas, como es público y notorio. Y para que conste, etc.—Madrid, 20 de Noviembre de 1813.—MANUEL DE LARAVIEDRA.—MANUEL DE LARAVIEDRA, *hijo*. El Príncipe Salm Isembourg era general de Brigada de la División del general Musnier de la Converserie, del Cuerpo de Observación de las costas del Océano. El Gran Duque de Berg lo castigó, sacándole con toda su brigada de Madrid y acampándole junto á El Pardo.

entrada del Hospital General. En los días de la segunda quincena de Abril hubo: el 17 tres soldados heridos, que murieron en el mismo día de su ingreso; el 18 otros tres; el 19 uno de la Guardia Imperial; tres el 20; dos el 21; cinco el 22; cuatro, respectivamente, el 23 y el 24; dos el 25; tres el 26; dos de nuevo el 27; el 28 ocho; tres el 30 y otros dos el 1.° de Mayo.

Débese tener en cuenta que todas las víctimas de las pendencias con nuestros nacionales y paisanos, no eran conducidos invariablemente al Hospital General. En los libros parroquiales frecuentemente se hallan partidas de otros soldados franceses que cayeron bajo la navaja de nuestros hombres del pueblo y aun bajo los golpes de las mujeres con quienes se atrevían, y que, por ser recogidos por nuestras autoridades civiles y enterrados en los cementerios de las parroquias, sus partidas de defunción se inscribían en los libros de éstas. Sirva de ejemplo la siguiente:

Misericordia. «Un soldado del exército francés, que murió de muerte violenta en la calle de San Antón, en la tarde del día 26 de Marzo de 1808, y se enterró al siguiente día, de orden del Sr. Alcalde Casa y Corte (del cuartel del Barquillo), D. Manuel María del Junco, en el camposanto de la iglesia parroquial de San José, desta villa de Madrid, de que certifico como teniente mayor de cura de la misma.—D. CLEMENTE RUBIO» (1).

Los franceses, siendo generalmente los provocadores, y estando muy sobre sí con los fueros de la guerra, la confianza en la impunidad y aun los vuelos de la instigación, del mismo modo dañaban que sufrían el rigor de estos combates. Era la guerra del puñal y la bayoneta. En los libros de los hospitales y en los de muertos de las parroquias, también se encuentran las partidas de los españoles que perecieron por la violencia en esta especie de duelos personales, que fueron el prólogo de los de Nación á Nación. Algunos de aquellos desgraciados no pudieron identificarse, «y sólo por sus ropas y fisonomías se sabía ser españoles» (2). Pero lo que más entristece en el examen de los libros parroquiales es el número de mujeres, las más jóvenes, bastantes que apenas habían pasado de la infancia á la pubertad, sacrificadas á la ira cruel de los no satisfechos brutales instintos de sus opresores. Entre estas víctimas hay muchas de clases acomodadas y algunas hijas de sus propios compatriotas, de antiguo residentes en Madrid ó casadas y establecidas en nuestra capital.

Sería completamente temerario y absurdo atribuir las causas de un ma-

(1) PARROQUIA DE SAN JOSÉ, *Libro VI de defunciones*, fol. 259.
(2) PARROQUIA DE SAN JOSÉ, *Libro VI de defunciones*, fol. 262, vto.

lestar tan profundo, como el que se colige del cuadro de hechos licenciosos que dejamos representado, á los desórdenes de una soldadesca indisciplinada y presuntuosa. Los males que así excitaban la aversión pública contra el extranjero, tenían por penoso cimento cuestiones de mayor entidad, todas las cuales habían quedado planteadas y sin resolver, porque era imposible hasta intentarlo, antes del 10 de Abril, en que la salida del rey Fernando de Madrid en busca de su doloso aliado, dejó la amargura y la desesperación en todos los corazones (1).

(1) En la obra *Murat, lieutenant de l'Empereur*, del CONDE MURAT (París, 1897), se hallan impresiones sobre la salida del rey Fernando de Madrid, que son enteramente nuevas para nosotros, pues contradicen todo lo que hasta aquí se ha escrito sobre este punto. En las *Cartas del Gran Duque de Berg al Emperador* (1.º á 15 de Abril de 1808), se refiere que «el día 10, al salir el Rey con su comitiva de Palacio á las diez de la mañana, en la plaza que había delante de la puerta aun llamada del Príncipe, no se hallaban ni cincuenta personas *calladas é indiferentes*». Aquella misma mañana el Gran Duque de Berg pasó en Chamartín una gran parada á su ejército, y en sus cartas decía que «acudió á presenciarla todo Madrid», extrañando esto tanto á Laforest, que lo acompañaba en su Estado Mayor, que no pudo menos de decirle: «*J'avoue que je ne m'attendais pas à trouver autant d'enthousiasme et de bienveillance pour nous dans les habitants de Madrid.*» El día 11, en vista del éxito del anterior, escribió Murat de nuevo al Emperador, diciéndole: «Aquí todo el mundo tan ávido de diversiones, que es preciso buscarlas para distraerlos. Las señoras no anhelan más que reuniones, y yo las he prometido un baile para la semana próxima. Se dará además una gran corrida de toros, de la que pagaré los gastos. Es la cosa más agradable que en Madrid se puede proyectar. Desde que se han hecho públicos estos deseos míos, las mujeres no se ocupan más que de los preparativos para presentarse en la corrida; porque debe saber V. M. que en estas fiestas las mujeres de Madrid acostumbran asistir en traje nacional y muy bien vestidas. Les daré funciones de fuegos artificiales; y, en fin, voy á arruinarme, pero sé que no hay dinero que mejor se emplee que el que se gaste en satisfacer las intenciones de V. M. Procuraré que haya reuniones y enviaré á ellas oficiales jóvenes; y con todo esto espero que las damas se nos humanizarán pronto. Creo que no vendría mal que se trajesen de París algunos buenos bailarines, por ejemplo, Duport, su hermana y algunos otros. Los domingos haré que toquen las músicas en los parajes públicos. Esto lo han pedido las mismas señoras á nuestros oficiales.»

Lo del baile de que hablaba el Gran Duque de Berg se había ya ido preparando por el rey Fernando antes de salir de Madrid, y cuando en Palacio se creía que de uno á otro día llegaría el Emperador. En el ARCHIVO DE LA REAL CASA, *Papeles reservados de Fernando VII*, t. CVII, fols. 3 y 4, existe sin fecha, firma ni dirección, una minuta que dice: «Desde el domingo reconocí el teatro del Retiro, como también el Museo, acompañado de Villanueva, para ver cuál de los dos locales sería más á propósito para dar un baile en obsequio al Emperador. No se puede pensar en el Museo, porque aunque el salón es magnífico, ni están las paredes revocadas ni el piso enladrillado, ni tiene puertas ni ventanas. El Retiro tiene disposiciones para todo: en el teatro puede formarse una hermosa sala de baile; en la pieza llamada de los Reinos hay grande proporción para que se puedan servir refrescos ó líquidos á todos los concurrentes; el Casón es una pieza muy acomodada para dar una cena de 50 ó 60 cubiertos, con separación para una mesa pequeña. Todo esto está reunido en un extremo de Palacio y con fáciles comunicaciones. Lo hice presente así á la Junta de Gobierno, mostrando también el oficio de Villanueva, de que acompaño copia, y en que se explican el modo, tiempo y coste en que puede eje-

De aquel gran número de concausas esenciales, las de mayor importancia y trascendencia eran las que afectaban á la restauración de Carlos IV en el Trono y á la entrega del Príncipe de la Paz á los franceses. En uno de los días que precedieron á la partida de S. M., el capitán general de Castilla la Nueva, D. Francisco Xavier de Negrete, dió parte al general O'Farril de que el Gran Duque de Berg le había dicho que él no reconocía otro soberano que Carlos IV. O'Farril repitió al Rey la conversación tenida entre Negrete y el Gran Duque. Después que S. M. partió de Madrid, el mariscal de campo D. José Joaquín Martí, inspector general de tropas ligeras, que tenía el mando militar de Aranjuez, avisó al mismo Ministro de la Guerra que el General francés que estaba en el sitio con un Cuerpo de tropas había declarado hallarse con orden de no reconocer otro Rey de España que el Señor D. Carlos IV, y reconvenido Martí de que no hubiese

---

cutarse la obra necesaria, y la Junta acordó que sin tardanza se diera principio á ella, como se ha verificado, habiéndose librado los 130.000 reales en que se ha calculado el gasto. El Ministro de la Guerra se ha encargado de preparar el paraje en que los maestrantes han de correr parejas ó hacer el torneo, que es el parque de Palacio, no pudiendo servir para esto la Plaza Mayor por el estado en que se halla.»

Acerca de la corrida de toros anunciada por Murat al Emperador, en el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Estado, legajo 2.849, existe una exposición del ministro de Hacienda, D. Miguel José de Azanza, al rey Fernando, ausente ya de Madrid, que dice: «SEÑOR: Por medios indirectos hizo el Gran Duque de Berg repetidas insinuaciones de que gustaría de ver y que sus Generales y oficiales viesen una corrida de toros, por ser función española que no habían visto, y de que al parecer le habían dado una idea muy brillante. Como esta diversión se hallaba señalada entre otras para obsequiar al Emperador de los franceses, se procuró que esto llegase á noticia del Gran Duque, pero no se aquietaron con ella sus deseos, y á pesar de que sería muy propio singularizar los festejos al Emperador con una función nacional, aunque abolida en España, como las circunstancias del día son tan delicadas, que obligan eficazmente, no sólo á evitar todo motivo de disgusto, sino también á proporcionar con el mayor cuidado toda ocasión de complacer al Gran Duque, consideró oportuno el señor infante D. Antonio ofrecerle, en el día que el Gran Duque estuvo á visitar á S. A., disponer una corrida para uno de los días de la próxima semana de Pascua, respecto de que la solemnidad de la presente no permitía celebrarse en ella, y para su cumplimiento se han dado todas las providencias oportunas; en el concepto de que no se ejecutará con tanto aparato y ostentación como la que haya de efectuarse en obsequio del Emperador. Lo que pongo en la Real noticia de V. M. para que se halle enterado de esta disposición. Dios conserve la importante vida de V. M. como la Religión y el Estado necesitan. Madrid, 14 de Abril de 1808.—SEÑOR: Á L. R. P. de V. M., MIGUEL JOSÉ DE AZANZA. (La minuta de este documento se halla también en el ARCHIVO DE LA REAL CASA. — *Papeles reservados de Fernando VII*, tomo CVII, fol. 21.)

Ninguno de estos proyectos el Gran Duque se Berg se proponía llevarlos á la ejecución hasta después que á la Junta de Gobierno se le hubiese declarado la intención de Napoleón sobre el cambio de dinastía, pues como en carta del 17 de Abril decía: «En cuarenta y ocho horas se había operado una reacción *radical* en la opinión pública, desde que se quiso volver á Carlos IV al Gobierno y poner en libertad al Príncipe de la Paz.»

dado parte de esta novedad antes que el rey Fernando se pusiese en viaje, respondió que la había participado sin tardanza al Marqués de Albudeite y al Conde de Villariezo. El día 15 llegó á Madrid otro emisario de Napoleón, el general Reille, con la misión de hacer declarar la continuación del reinado de Carlos IV. El día 16 de Abril, apenas llegaron los correos con las noticias de que S. M. se hallaba desde el 14 en Vitoria, es decir, en la primera población que ya alcanzaba la órbita de la acción del Emperador por medio de su ejército para constituir al Rey en seguro cautiverio, hizo el príncipe Murat, en conformidad con las instrucciones Imperiales que en todos los mandatos determinaban precisamente la ocasión, el día y la hora en que había de ejecutarse cada orden, muchas mudanzas. Á pretexto de querer disminuir la carga del alojamiento de tantas tropas en Madrid, ese mismo día 16 mandó acampar en las afueras la División Musnier, y en la orden del día dispuso que los oficiales, á excepción de los Estados Mayores generales y de los Cuerpos que debían permanecer en la villa, tampoco se alojasen en casas particulares. Creyeron algunos ver en estas medidas prevenciones amenazadoras; mas no fueron sino el proemio de lo que sucedió después.

Invitado el ministro de la Guerra O'Farril á una conferencia con él, entabló una conversación de artificiosas reconvenciones para ir preparando su ánimo á las ominosas exigencias que le había de proponer. Quejóse de la repetición y frecuencia con que algunos soldados franceses eran asesinados; del desafecto claro y sin disimulo que los habitantes de Madrid manifestaban hacia unas tropas aliadas y amigas; del estado de insurrección en que suponía á los Guardias de Corps, pues sus individuos eran los que fomentaban más la cólera y pasión del pueblo contra los franceses; de que en Aragón y otros puntos se estaba haciendo acopio de fusiles y de que al general Marqués del Socorro no se le habían dado las órdenes que se decían de obedecer las del general Junot. Á todo contestaba O'Farril rebatiendo sus quejas, y no dándose Murat por convencido, le anunció que tenía órdenes del Emperador para no reconocer en España otro soberano que Carlos IV, y que se proponía publicarlo así en una proclama que tenía preparada y que manuscrita le dió á leer. Decíase en ella, bajo la firma del Rey padre, que su abdicación había sido forzosa; que así lo había participado á su grande amigo y aliado Napoleón, con cuyo apoyo volvería á sentarse en el Trono, persuadido de hallar en sus vasallos la misma obediencia y fidelidad que le habían acreditado durante su reinado. O'Farril declaró al Gran Duque de Berg que Carlos IV no sería obedecido por ningún Cuerpo político del Estado, por ningún Ministro, ni por nin-

guna autoridad. Replicóle el príncipe Murat: «*¡El cañón y las bayonetas le harán obedecer!*» Contestóle inmediatamente O'Farril: «*Pues recurra V. A. desde luego á esos medios violentos, porque entre ellos y la publicación de la proclama, echadas suertes, el efecto será uno mismo.*» Cortó en esto el Príncipe la conversación, dejando solo al Ministro con Laforest; mas como al volver á pocos momentos, hallara que las sutiles habilidades del diplomático no habían alcanzado á convencer á O'Farril, desatóse en amenazas, á que el Ministro contestó: «*Si el Emperador funda su gloria en ver á España reducida á cenizas, bien tiene V. A. optar entre los dos medios: la proclama ó el cañón: pero España no depende de la suerte de Madrid, ni mucho menos la Monarquía española de nuestros esfuerzos solos. Insista V. A. en su pensamiento: los ingleses se lo agradecerán mucho.*» Ninguno cedió, y el Príncipe ofreció llevar el asunto á la Junta de Gobierno. Pero O'Farril se adelantó, y haciendo en ella el relato de lo ocurrido, se acordó elevar inmediatamente la noticia y la consulta á la resolución de S. M. (1).

Hasta aquí la versión de O'Farril. ¿Es completamente verídica y leal? La opinión supuso, después de la partida del Rey, que uno de los Ministros de la Junta de Gobierno era infidente; que por él el Gran Duque de Berg conocía todos los secretos de sus deliberaciones y que de él se valía como instrumento para preparar las escenas que meditaba en el seno de aquel reducido Consejo. La opinión señaló á O'Farril como este Ministro infidente, del modo que antes había señalado, bajo Carlos IV, *al pícaro* Caballero. Fernando VII jamás quiso volver á su gracia aquel hombre que en algún tiempo gozó reputación de ser uno de los Generales más científicos de su tiempo, y todavía la Historia no le ha levantado el duro estigma que pesa sobre su frente. En la obra del CONDE MURAT, *Murat, lieutenant de l'Empereur*, se insertan las cartas del Gran Duque de Berg al Emperador, principalmente la del 15 de Abril y la primera y segunda del día 16, y en ambas se confirma que O'Farril y Azanza, en contra de lo que en su *Memoria* escribieron después, eran partidarios del cambio de dinastía, de la reforma del régimen constitucional del país y de las miras todas de Napoleón sobre España. Después de reseñar la conferencia á que aquel día concurrieron estos dos Ministros españoles, con Murat y con Laforest, Murat decía al Emperador «*Nous sommes convençus, M. de Laforest et moi, que ces deux Ministres parlaient de bonne foi, et nous n'avons pas vu d'inconvénient dans la détermination qui a été arrêtée*».

Sin embargo, de la relación de estos dos Ministros á la Junta de Go-

(1) AZANZA Y O'FARRIL, *Memoria*, etc., pág. 27.

bierno y del acuerdo de ésta, emanó la representación al Rey, que á la letra decía así:

«Señor: La Junta de Gobierno ha oído con sorpresa las comunicaciones que el Gran Duque de Berg ha hecho al Ministro de la Guerra, y no ha vacilado un punto sobre la resolución que debía tomar. Esperará á que aquel Príncipe pida Ministros con quienes conferenciar. Entonces S. A. el señor infante D. Antonio tendrá á bien nombrarlos: presentándose al Gran Duque oirán sus proposiciones, y si como ha anunciado el Ministro de la Guerra se dirige á restablecer sobre el Trono al Rey padre, le responderán con firmeza que la Junta establecida por V. M., de quien únicamente dimana su autoridad y su representación, no puede ni debe tratar siquiera de semejante materia, tan injusta, á su parecer, como inesperada. Á esto deberán ceñirse en sus respuestas sin entrar en discusión; pero si precisados por las reconvenciones del Gran Duque y por sus amenazas de que con las fuerzas que manda traerá al Palacio Real y sentará sobre el Trono al Señor D. Carlos IV, hubiesen de explicarse de alguna manera, sólo podrán decirle con entereza y valentía — y será una verdad — que entonces verá S. A. I. y R. las resultas, y que puede estar asegurado de que jamás, ni los Ministros, ni los Tribunales, ni otros estamentos ni individuo alguno honrado de la Nación española, reconocerá por su Soberano á otro que á V. M. mientras viva y quiera ser su Rey. Esta deberá ser la contestación que se le dé sin entrar en otros discursos ni disputas.

»La Junta ha creído de tanto momento el que cuanto antes lleguen á noticia de V. M. las extrañas explicaciones del Gran Duque, que anticipa la salida del parte y lo despacha ganando horas. V. M. se dignará determinar lo que fuese de su Real agrado, las órdenes á que nos hayamos de arreglar en el concepto de que todas estas novedades no producen otro efecto en su Junta que inflamar más y más la lealtad y celo con que ella sirve á V. M. — Madrid, 16 de Abril de 1808» (1).

---

(1) Archivo de la Real Casa. — *Papeles reservados de Fernando VII*, t. CVII. fol. 130. — El incidente interesantísimo de la tentativa del príncipe Murat á restituir, por orden del Emperador, en el Trono al rey Carlos IV durante la ausencia de Fernando VII, uno de los episodios más arteros de aquel drama de iniquidad y contra el que el sentido moral más se revela, dió motivo á la producción de algunos documentos muy interesantes y casi en su mayor parte inéditos hasta ahora, que conviene hacer ya del dominio de la Historia para su ilustración. Transcribimos aquí los menos conocidos.

I. — Informe de la Junta de Gobierno al Rey Fernando VII acerca de la conferencia de dos de sus miembros con el Gran Duque de Berg

«Señor: Reunida esta noche la Junta de Gobierno en el cuarto de S. A., se presentó á corto rato el general Belliard, diciendo á S. A. que el Gran Duque deseaba comunicar asuntos importantes á dos sujetos de su confianza. Destinados al instante D. Miguel Azanza y D. Gonzalo O'Farril, se trasladaron ambos á casa de S. A. I. y R. á las ocho y

La negociación que siguió á esta tentativa fué larga, obstinada, difícil. Por ambas partes se recurrió al auxilio de los respectivos soberanos. La

media, pasando luego á su gabinete interior en compañía de Mr. Laforest. El Gran Duque, tomando la palabra, dijo que hablaba como Teniente del Emperador y General de su Ejército en España; que en virtud de órdenes reiteradas de S. M. I. debía restablecer sobre el Trono al Señor D. Carlos IV, y que antes de comunicárselo de oficio á la Junta, quería discutir con los comisionados dos modos únicos que tenía de cumplir sus órdenes: el uno, adhiriendo la Junta de Gobierno á la expresada declaración del augusto padre de V. M. reasumiendo la Corona, y el otro, por medio de la fuerza. En esta discusión, tan escabrosa como penosa para los dos comisionados, no hubo punto esencial que éstos no tratasen de rebatir, sentando como principio inviolable que jamás reconocerían otra autoridad que la de V. M., y que estaban bien persuadidos de que la Junta, los Consejos y todos los Estamentos del Reino pensaban del mismo modo, y serían inflexibles en sostenerlo; pusieron también á la vista de S. A. las funestas consecuencias que tendría para la Nación, para las tropas francesas y para la gloria del Emperador el uso y empleo de la fuerza en la ejecución de resolución tan extraordinaria; por último, y después de repetir el Gran Duque la obligación que tenía de cumplir en el día de mañana las órdenes del Emperador, á fuerza de reflexiones y de óbices irresistibles, se avino S. A. I. á proponer á los comisionados que el Señor D. Carlos IV pasaría á la Junta de Gobierno una declaración ceñida á decir que su renuncia de la Corona no era válida en virtud de haber abdicado forzadamente, y que la Junta, contestando meramente al recibo, diría que lo remitía á V. M. como á su Rey y Señor para su superior conocimiento y determinación; que á esto se seguiría el emprender los Reyes padres su viaje á esa frontera para abocarse con V. M. y el Emperador; que entretanto no haría acto alguno de mando ó autoridad el Señor D. Carlos IV; que no pasaría por esta capital; que los Concejos y Tribunales no tendrían conocimiento de esto, y continuarían en ejercer sus funciones como hasta ahora y á nombre de S. M.; que la Junta de Gobierno seguiría sujetándose únicamente á las órdenes de V. M.; que en la orden del ejército francés no se oiría cosa alguna sobre este punto, y que los Reyes padres, el Gran Duque y la Junta guardarían sobre todo el más profundo secreto. Como la discusión que condujo á este resultado duró hasta las doce, los comisionados se reservan, en virtud de lo acordado por la Junta de Gobierno, el amplificar mañana los puntos menos extendidos aquí. Enterada la Junta de Gobierno de todo lo tratado en esta conferencia, y habiendo examinado con prolija atención lo propuesto en último lugar, convencida de los inconvenientes que podría tener el negarse á ello, ha acordado que los mismos comisionados volvieran á casa de S. A. I. á manifestarle que, aunque penetrada de sentimiento, subscribía al medio indicado de pasar á V. M. la citada declaración de su augusto padre; pero con la firme protesta de su adopción á los principios adoptados por los comisionados, y de que se cumplan exactamente las condiciones ya referidas. Dada esta contestación al Gran Duque de Berg, dijo S. A. I. que iba á despachar un correo al Emperador, y que mañana pasaba á El Escorial para confiar al Señor D. Carlos IV lo tratado. La Junta de Gobierno desearía haber podido salir de tan embarazosa comunicación con mucho mejor éxito; pero V. M. graduará hasta qué punto ha procurado conciliar su deber y fidelidad religiosa á V. M. con la necesidad de precaver conmociones y desgracias capaces de producir males incalculables. Madrid, á las tres y media de la mañana del día 17 de Abril de 1808.»—(Archivo de la Real Casa.—*Papeles reservados de Fernando VII*, tomo CVII, folio 41 y 42.)

II.—Segundo informe sobre la misma conferencia

«Señor: Los dos comisionados de la Junta de Gobierno para la conferencia tenida anoche con el Gran Duque de Berg, continuarán manifestando á V. M. las reflexiones y

Junta abrigaba el convencimiento de que cuantos pasos se dieran por el mismo rey Carlos IV, que de torpeza en torpeza iba convirtiendo el respeto

---

especies que oyeron en ella, porque siendo el asunto de tanta gravedad, nada debe faltar para el más cabal conocimiento de V. M.—*Punto de la abdicación:* S. A. I. la calificó muchas veces de forzada, diciendo que el augusto padre de V. M. la había dado en medio de una insurrección, de una tropa insubordinada, del estrépito y gritos del pueblo, y, por último, al tiempo que más se insultaba al favorito; que esta abdicación la procuraron algunos de los Ministros; que el Rey padre tenía hecha su protesta dando á entender que la había enviado al Emperador. Monsieur Laforets añadió que después de una abdicación de esta naturaleza, el Rey padre estaba en sus derechos reasumiendo la Corona. Trataron desde luego los comisionados de rectificar tan equívoco concepto, poniendo á la vista de S. A. I. el único objeto que se propusieron cuantos en aquel día rodeaban á S. M., que fué precaver su retirada á Andalucía, y con esto un rompimiento con Francia, y el resultado más feliz para Inglaterra, nuestro común enemigo, si llegaba el caso tan probable de embarcarse la Corte para pasar á América: dijimos que el pensamiento de abdicar la Corona existía muchos meses antes en el ánimo del Rey padre; que al comunicárselo á sus Ministros los dejó sin arbitrio para hacer reflexión alguna, por la firmeza que demostró en su espontánea resolución; que así lo declaró al Cuerpo diplomático que se hallaba entonces en Aranjuez, y que hablando con S. A. el señor infante D. Antonio, su hermano, había dicho S. M. que jamás había firmado resolución alguna con más gusto. Aseguramos á S. A. I. como el hecho más notorio y más fácil de evidenciar, que en los días y horas que precedieron á la abdicación, se oyeron constantemente los aplausos de *¡viva el Rey!;* que V. M. no se mostró nunca ni á la tropa, ni al pueblo, sino como hijo obediente de su padre y señor; que la misma tropa y pueblo vieron siempre á V. M. bajo de este mismo aspecto, y que llamado V. M. al cuarto de su augusto padre, oyó de su misma Real boca la expresión de que renunciaba voluntariamente á la Corona y que deseaba á V. M. más tranquilidad y felicidades que las que había disfrutado S. M. durante su reinado; que sin entrar en estos pormenores, la cuestión estaba reducida á considerar si la abdicación tenía el carácter legal para su reconocimiento y aceptación: dijeron los comisionados que así lo juzgaron todos los Secretarios del despacho de S. M., los Consejos, los Tribunales, los diputados de los Reinos; en suma, todos los Cuerpos constituídos para semejantes actos: y notando que al Gran Duque de Berg se le había dado la falsa idea de que era requisito indispensable que V. M. hubiera sido proclamado en todas las ciudades del Reino, manifestaron á S. A. I. que esta circunstancia no añade sino á la publicidad del acto y nada á su fuerza y legalidad; que las órdenes para publicar esta proclamación estaban dadas con suspensión hasta que se fijase el día; que en todos los dominios de España estaba ya reconocido V. M. como su dueño y señor, y que á los de América se habían remitido avisos cuadruplicados del advenimiento de V. M. al Trono que voluntariamente había abdicado su augusto padre. Monsieur Laforest extendió más sus reflexiones sin contraerse á la verdadera cuestión: dijo, entre otras cosas, que el Emperador no podía mostrarse indiferente á una mutación de soberano en un país amigo y aliado, sabiendo que esta mutación la habían provocado el pueblo y las tropas; que sus principios entre Estados confederados exigían que semejante ejemplo no prevaleciese; que su gloria exigía también el restablecimiento de un soberano amigo, que no había cesado de mostrarse su fiel aliado, y que como tal había recibido á sus tropas. Las contestaciones sobre estos puntos, y sobre todo el de la abdicación, hicieron deducir á los comisionados que para todo lo que pueda convenir á sus adversarios dejaban éstos al Rey padre con voluntad propia ó sin ella, según los casos, culpando únicamente en estos últimos á D. Manuel Godoy. Los comisionados han creído conocer en las expresiones del Gran Duque que se le había aliviado de un gran peso adoptando el expediente que se propuso anoche;

de su desgracia en ludibrio de la opinión, perdiendo en ello hasta la majestad que da el peso de la senectud, estaban dirigidos por el Gran Duque

el cual, aunque no realizaba desde luego la orden que nos comunicaba como positiva del Emperador, deja obrar el tiempo y el mutuo acuerdo de V. M. con su augusto padre y el Emperador. S. A. I. repitió muchas veces que España no perdería ni uno solo de sus pueblos, ni variarían los privilegios de las provincias, que mejoraría su constitución y que en el gran sistema de la federación del Mediodía entraría España de un modo más eficaz que hasta ahora. Los comisionados tienen algunos antecedentes para creer que este sistema federativo del Mediodía es y ha sido el objeto primario de la entrada y reunión de las tropas francesas en España, y que tal vez el Emperador está persuadido de que puede realizar más completamente este sistema tratando con el augusto padre de V. M. La Junta halla dignas de elevarse á noticia de V. M. las reflexiones que contiene este papel, y llama principalmente la atención superior de V. M. sobre lo que en él se dice del sistema federativo del Mediodía. Madrid, 17 de Abril de 1808.—*Señor.*—Frey Francisco Gil.—Gonzalo O'Farril.—Sebastián Piñuela.—Miguel José de Azanza.—(Archivo de la Real Casa, *Papeles reservados de Fernando VII*, t. CVII, fol. 38, 39 y 40.—Azanza y O'Farril, *Memoria*, etc., pág. 214.—*Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, t. I, pág. 365.—Fernández Martín, *Derecho parlamentario español*, tomo I, pág. 252. —Fernández Martín observa que Toreno, Lafuente y Gómez Arteche no reprodujeron estos interesantes documentos.)

III.—Representación de la Junta de Gobierno al Rey sobre la conferencia celebrada por dos de sus miembros con el Gran Duque de Berg

«Señor: La Junta de Gobierno, enterada de la antecedente relación, ha acordado, no sólo elevarla á las Reales manos de V. M., manifestando que ha creído muy oportunas y conformes al espíritu de ellas las respuestas dadas y reflexiones hechas por el Ministro de la Guerra, sino poner con este motivo en su soberana consideración la situación, cada día más estrecha, en que la política del Emperador de los franceses nos va poniendo, pues á medida que retarda el explicar sus principios é intentos, á pesar de la generosidad y franqueza que V. M. ha usado para con aquel Soberano, nos vamos debilitando para el caso en que hubiésemos de recurrir á una abierta resistencia. Vuestra Majestad sabe que en Cataluña se han hecho dueños de casi todas las fortalezas; que las proveen de municiones de boca y guerra; que en varios parajes nos piden pólvora y plomo, por cuyo medio, aumentando sus municiones, disminuyen las nuestras; que por razón de provisiones, hospitales, transportes y suministros de todas especies, además de agotar todos los restos y recursos de nuestro empobrecido Erario, causan insoportables molestias y vejaciones á los pueblos. Tomando estos aliados el tono de conquistadores, tratan á todos, sin exceptuar clase alguna, como si fuese un deber cumplir todas sus voluntades, según V. M. pudo notarlo antes de su partida, y no dejará de conocer con su alta comprehensión que después de ella han dado todavía mayores ensanches á sus arbitrarias pretensiones. La Junta se cree obligada á exponer á V. M. que si hasta ahora la Nación, á fuerza de las diligencias del Gobierno, ha podido reprimir los ímpetus de la lealtad y amor á su Real persona y del deseo de conservar su independencia de toda autoridad extranjera, acaso permaneciendo por largo tiempo en esta violenta comprensión, se irá habituando demasiado á ella y se enfriará algo su entusiasmo, tan necesario para el caso en que V. M. se viese precisado á resistir una ley dura que se le quisiera imponer, y movida del celo con que sirve á V. M., cree conveniente poner en su alta consideración estas reflexiones, para que con su grande prudencia dicte las providencias que juzgue más acomodadas á las circunstancias, y que, conservando el espíritu de los pueblos en el nudo de vigor y energía en que ahora se hallan, dejen de alarmar á

de Berg para facilitar los planes de la artera negociación que en Bayona se seguía. Giraba Murat frecuentes visitas al Palacio de El Escorial, y

---

nuestros aliados y aparenten la confianza que hasta ahora se les ha mostrado y acreditado: sistema que V. M. aceptó sabiamente y al que la Junta se ha conformado hasta aquí con cuidado constante. Como la Junta ve que el Emperador de los franceses va enviando á España muchas de las personas que en otras partes ha empleado en negociaciones políticas, sospecha que el objeto principal de sus instrucciones se contraiga á observar las disposiciones de la Nación y la opinión pública de ella. Y, en este concepto, ha acordado que se continúe la impresión y publicación de las cartas que las ciudades y villas del Reino han dirigido á V. M. con motivo de su exaltación al Trono, y creo que al mismo fin sería conducente hacer público el papel que se encontró en poder de V. M., y fué el cuerpo del delito en la causa de El Escorial, hasta del fiscal Viegas, y otros papeles de esta clase; pero no se ha atrevido á disponerlo sin el permiso de V. M., á quien le ruega se digne manifestar su voluntad en cada parte. Madrid, 18 de Abril de 1808.—(ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Papeles reservados de Fernando VII*, tomo CVII, fol. 45.)

IV.—NOTA ADJUNTA ENVIADA AL REY

«La Junta de Gobierno, en las conferencias verbales tenidas sobre este asunto con S. A. I. y R. el Gran Duque de Berg, nunca se convino, ni pudo convenir, en que se dudase que gobernaba en nombre de otro que el del Señor D. Fernando VII; antes explicó que los Tribunales y oficinas, en sus cédulas, despachos y en las patentes y demás documentos, continuarían explicando como era preciso el nombre del Rey reinante. Únicamente condescendió en que en los papeles y escritos suyos que no exigiesen especificar el nombre del Rey lo omitiría, como lo ha hecho, con condición de que el Rey padre no pretendería hacer ningún acto de soberanía, hasta que entre S. M. y el Rey, nuestro Señor, hubiera un acuerdo ó convenio sobre si había de ser válida ó nula la abdicación, y sobre cuál de los dos debía reinar; con condición también de que S. A. I. y R. el Gran Duque de Berg, por no alterar la tranquilidad pública hasta que se decidiese esta gran cuestión, no sólo guardaría un profundo secreto para con el público sobre la declaración de V. M. el Rey padre, sino que ni en las órdenes de su ejército, ni de otra manera alguna, la haría pública, prometiendo que aun la Reina madre lo ignoraría. Ofreció también la Junta que excusaría publicar noticias relativas al Rey, nuestro Señor, que pudieran alimentar en el pueblo esperanzas, que acaso no realizaría, ó inducirlo á alborotos é inquietudes nacidas de una excesiva confianza. Y la Junta cree haber cumplido, por su parte, religiosamente sus promesas.»—(ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. CVII, fol. 36 vto.)

V.—CARTA DE S. M. EL REY D. CARLOS IV AL SEÑOR INFANTE D. ANTONIO, PRESIDENTE DE LA JUNTA SUPREMA DE GOBIERNO

«MI MUY AMADO HERMANO: El 19 del mes pasado he confiado á mi hijo un decreto de abdicación. En el mismo día extendí una protesta solemne contra el decreto dado en medio del tumulto, y forzado por las críticas circunstancias. Hoy, que la quietud está restablecida, que mi protesta ha llegado á manos de mi augusto amigo y fiel aliado el Emperador de los franceses y Rey de Italia, que es notorio que mi hijo no ha podido lograr le reconozca bajo este título, declaro solemnemente que el acto de abdicación que firmé el día 19 del pasado mes de Marzo, es nulo en todas sus partes; y por eso quiero que hagáis conocer á todos mis pueblos que su buen Rey, amante de sus vasallos, quiere consagrar lo que le queda de vida en trabajar para hacerlos dichosos. Confirmo provi-

cuando veía frustrados sus proyectos y contrariados sus artificios, apelaba á la suprema razón del terror y del miedo, diciendo: *«Yo no soy más que*

---

sionalmente en sus empleos á la Junta actual de Gobierno, á los individuos que la componen y á todos los empleados civiles y militares que han sido nombrados desde 19 de Marzo último. Pienso en salir luego al encuentro de mi augusto aliado el Emperador de los franceses y Rey de Italia; después de lo cual transmitiré mis últimas órdenes á la Junta. San Lorenzo, á 17 de Abril de 1808.—YO EL REY. —(*Moniteur Universel*, 3 de Diciembre de 1810.—NELLERTO, *Memorias*, etc., t. II, pág. 110.—AZANZA Y O'FARRIL, *Memorias*, página 221.—VAYO, *Historia de la vida de Fernando VII*, t. I, pág. 363.—TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. I, pág. 63, apéndices.—PRÍNCIPE DE LA PAZ, *Memorias*, t. VI, cap. XXXIV, pág. 214, nota.—FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derecho parlamentario español*, t. I, pág. 262.)

VI.—CONTESTACIÓN DEL INFANTE D. ANTONIO

«MI MUY AMADO HERMANO: Acabo de recibir carta de V. M. de ayer, é inmediatamente he convocado la Junta de Gobierno para comunicársela. Con su acuerdo he determinado enviarla sin pérdida de tiempo al augusto hijo de V. M. para que dirija á la Junta sus Reales órdenes, que deseamos sean las más convenientes al bien de la Monarquía. Nuestro Señor guarde, etc. Madrid, 18 de Abril de 1808.»—(ARCHIVO DE LA REAL CASA, *Papeles reservados de Fernando VII*, t. CVII, fol. 35.—PRÍNCIPE DE LA PAZ, *Memorias*, t. VI, capítulo XXXIV, pág. 215.)

VII.—CARTA DE D. PEDRO CEVALLOS Á LA JUNTA, SOBRE LA PROPOSICIÓN DEL GRAN DUQUE DE BERG

«EXCMOS. SRES.: Anoche, bastante tarde, recibió el Rey nuestro Señor la representación que la Junta de Gobierno le dirigió por medio del serenísimo señor infante D. Antonio, y S. M. se enteró de ella muy por menor, no habiendo podido hacerlo con bastante conocimiento por faltarle el papel que debía remitirle el Rey padre á la Junta. Luego que recibió S. M. dicha representación mandó llamar al general Savary y le enteró de su contenido. Su respuesta fué que el Emperador había mandado posteriormente al Gran Duque de Berg que no hiciese innovación alguna y que, pues S. M. había determinado ya pasar á Bayona, allí se entenderá con S. M. I. y R. El Rey, en efecto, se ha puesto en camino esta mañana y acaba de llegar á esta villa á las once dadas de la noche, proponiéndose pasar mañana á Bayona. Dios, etc. Irún, 19 de Abril de 1808.—PEDRO CEVALLOS.—*Señores de la Junta de Gobierno.*—(ARCHIVO DE LA REAL CASA, *Papeles reservados de Fernando VII*, t. CVII, fol. 59.)

VIII.—COMUNICACIÓN DE D. PEDRO CEVALLOS Á LOS SEÑORES DE LA JUNTA DE GOBIERNO APROBANDO DE REAL ORDEN SU CONDUCTA Y NOTIFICANDO EL CAUTIVERIO Y OPRESIÓN DEL REY

«Excmos. Sres.: El Rey se ha enterado de la representación que con fecha del 18 del corriente le ha dirigido la Junta de Gobierno presidida por el serenísimo señor Infante D. Antonio; y asimismo de la protesta que el Rey padre ha hecho á la misma Junta, fundada en la violencia con que pretende haber procedido á la abdicación de la Corona el día 19 de Marzo último. La crítica situación en que el Rey se halla actualmente no permite á S. M. tomar otra resolución que la de aprobar la respuesta dada por la Junta; esto es, de no reconocer otro Rey que S. M. mismo y continuar procediendo en todo como hasta aquí. Esta carta llegará á la Junta por un conducto particular, mediante que

un General del Emperador, que debo cumplir sus órdenes sin restricción alguna. Si me veo precisado á obrar de manera que resulten algunos males,

---

desde el arribo de S. M. á esta ciudad se ha observado que detienen á todos los correos procedentes de Madrid, y muy particularmente aún á los que de aquí se despachan; de manera que hay bastantes fundamentos para creer que la Junta no reciba noticia alguna de S. M., ó al menos para recelar que se abran todas las cartas en el camino. Á esto se añade el mal aspecto que presentan las negociaciones que se han empezado, pues dejando aparte la cuestión sobre reconocer ó no al Rey por Soberano legítimo de España, las proposiciones que ha hecho ayer el mismo Emperador son de una naturaleza infinitamente peor y cual no era posible imaginarse. Se reducen nada menos que á pretender una absoluta renuncia de la Corona de España, donde no quiere que reine ningún Borbón. Pretende esto con tales amenazas y con un tono tan imperioso é inaudito, que no cabe poder trasladarlo al papel. Como el Rey se halla, por decirlo así, en poder del Emperador y no es posible tomar resolución alguna sin comprometer su propia seguridad, es preciso meditar mucho lo que se debe responder, y aunque hasta ahora nada se ha convenido, me manda S. M. trasladarlo á la Junta con mucha reserva para que se halle enterada de ello y redoble su actividad á fin de que no se altere en lo más mínimo la tranquilidad pública, pues al menor asomo de insurrección peligraba mucho la seguridad del Rey y la de los mismos pueblos. Dios guarde, etc.—Bayona, 22 de Abril de 1808.—PEDRO CEVALLOS.—*Señores de la Junta de Gobierno.*»—(ARCHIVO DE LA REAL CASA, *Papeles reservados de Fernando VII*, t. CVII, fol. 73.)

En oposición á esta carta, que nunca se ha publicado, D. JUAN ANTONIO LLORENTE (NELLERTO, *Memorias*, t. II, pág. 136), tomó del *Moniteur Universel*, 5 de Febrero de 1810, y de NELLERTO la copiaron DE PRADT (*Mémoires*, pág. 372) y VAYO (*Historia de la vida de Fernando VII*, t. I, pág. 366), otra carta, notoriamente apócrifa ó falsificada, al menos en lo que se subraya, conforme testificaron la COMISIÓN MILITAR que tuvo el encargo personal de Fernando VII de escribir la *Historia de la guerra contra Napoleón* y el PRÍNCIPE DE LA PAZ en sus *Memorias*, y que se atribuyó al Rey cautivo y estaba dirigida, con fecha 28 de Abril, al infante D. Antonio. Se supone que fué interceptada por la policía de Napoleón y que decía así: «MI QUERIDO ANTONIO: He recibido tu carta del 24 y leído la copia de la que te escribió Murat y de la respuesta que le diste. Estoy satisfecho de ésta y nunca he dudado de tu prudencia, ni de tu afecto á mi persona; de modo que no sé cómo recompensarte. Ignoro cómo acabarán estos asuntos; deseo que sea pronto y á satisfacción de todos. *Te prevengo que el Emperador tiene una carta de María Luisa*, según *cuyo contenido la abdicación de mi padre fué forzada.* (¡Escribir esto Fernando VII el 28 de Abril!) *Haz como que lo ignoras; pero condúcete usando de la noticia.* (¿Pues y la carta de Carlos IV del 18, transmitida inmediatamente á Bayona, donde llegaría el 22?), *y procura que los malditos franceses no hagan contra ti alguna de sus maldades.* Soy tu hermano afecto, etc.—FERNANDO.—Bayona, 28 de Abril de 1808.»

IX.—CARTA DEL EMPERADOR Á CARLOS IV OFRECIENDO NO RECONOCER JAMÁS POR REY Á FERNANDO VII

«SEÑOR, *mi hermano:* He recibido todas las cartas de V. M., y le supongo informado á estas horas del uso que he hecho de ellas. Ni he reconocido, ni reconoceré jamás al Príncipe de Asturias como Rey de España; así se lo he hecho decir oficialmente. Me complazco de ver á V. M., aunque siento saber se halla indispuesto. V. M. puede contar con mi deseo de serle grato y de darle pruebas del interés que me inspira y de la amistad que le profeso. Y con esto, etc.—NAPOLEÓN.—Chateau de Marrac, 29 de Abril de 1808.» (ARCHIVOS DEL IMPERIO.—*Correspondance de Napoleon I*, t. XVII, núm. 13.793.)

de la Junta será la responsabilidad, como es suya la obstinación.» Por su parte Napoleón, desde Bayona, le apremiaba á que pusiera cuanto antes en camino á los Reyes padres, á que arrancase al Príncipe de la Paz de sus prisiones y lo hiciera conducir á Francia y á que se apoderase de la Administración. Mas en el pueblo de Madrid, aun desamparado de la fuerza propia y huérfano de instituciones, viviendo sólo del prestigio y la solidez de la Monarquía y de la excelente organización de los Tribunales, la resistencia que se oponía á las instrucciones de Murat era, por lo menos, igual al ímpetu de sus tentativas, y como en todas sus conversaciones graciosamente se arrogaba el nombre y la representación del rey D. Carlos, en uno de estos debates contúvole el anciano Piñuela, ministro curtido en las prácticas de la más austera magistratura, advirtiéndole que en todo caso fuese el Señor D. Carlos quien se entendiera con la Junta, y aun añadiendo: *«De él, y no de vos, es de quien pueden llegar órdenes á nuestra Autoridad.»*

En las conferencias de Azanza y O'Farril con el Gran Duque de Berg para zanjar estas cuestiones propuso, al cabo, el último un término conciliatorio para establecer cierta especie de interinidad, á fin de que el tiempo prestara su eficaz cooperación á resolver un problema tan irresoluble como el que se proponía. Mediante aquella fórmula, quedó la autoridad de Carlos IV tácitamente tolerada, aunque en suspenso, bajo la doble condición formal de que ni había de ejercer acto alguno de soberanía, ni había de trascender aquel acuerdo á las esferas de la publicidad ínterin que, pasando también á Bayona y abocándose allí, á presencia del Emperador, los dos Reyes, se dirimía el conflicto. No era esto lo que el Lugarteniente de Napoleón pretendía; pero al cabo, sin violentar más la situación, harto tirante, alcanzaba por este arreglo, rodear al Rey padre de un tinte de soberanía, bastante en definitiva para los planes que en la residencia del Emperador se habían de desarrollar.

Fué acordado aceptar el término de avenencia; escribió Carlos IV al infante D. Antonio para confirmarlo, así como á los demás miembros de la Junta, en sus cargos. Cevallos remitió desde Bayona, de orden del Rey, la aprobación de lo acordado, é inmediatamente se dispuso el viaje de los Reyes padres para aquella ciudad. Los Reyes padres pusiéronse en camino el día 22 de Abril escoltados por el general Exelmans. El tiempo era malo y el Rey se resentía de sus dolores de la gota en las manos y en las rodillas; pero el Emperador había mandado que el viaje se hiciera de día y de noche y sus instrucciones fueron obedecidas puntualmente. Á su paso por El Pardo el príncipe Murat salió á cumplimentar á los viajeros augustos, dándoles seguridades de que el Príncipe

de la Paz pronto se reuniría con ellos en Bayona. El 25 llegaron á Aranda, y desde aquel día, por una parte los Reyes recibían correos con cartas del rey Fernando, y por otra la Reina escribía á Murat, enviándole dichas cartas. Antes de llegar á Lerma, el 26, cruzóse con la comitiva egregia un correo, despachado por Cevallos á Madrid. La Reina lo detuvo y preguntó cómo quedaba su hijo Fernando, y el correo le contestó que *muy triste*. Las primeras cartas que del rey Fernando recibieron sus padres en el camino, estaban ya fechadas en Bayona el día 20. La dirigida al rey Carlos IV decía así: «SEÑOR, *papá mío:* Me alegraré mucho de que V. M. se encuentre aliviado de sus dolores. Yo sigo bien, á Dios gracias; á las nueve he salido de Irún y he llegado aquí á las doce y media. El camino ha sido bueno. Como á una legua de esta población, el mariscal Duroc salió á recibirme. La ciudad no es grande, pero muy hermosa, y se me ha dicho que tiene muy bellos paseos. He visto á Carlos, que está ya enteramente bien. Hágame V. M. el favor de ponerme á los pies de mi madre y de darme su bendición.—Bayona, 20 de Abril de 1808.—SEÑOR.—Á los R. P. de V. M., su hijo más obediente.—FERNANDO». La dirigida á la Reina, decía: «SEÑORA, *madre mía:* Me alegraré mucho que V. M. se halle sin novedad en su salud. He llegado aquí hoy, á las doce y media, con un poco de calor. Poco después vino el Emperador á mi casa, y me trató muy bien: después he estado en la suya, á las cinco y media, y he comido con el Emperador, que ha tenido conmigo muchas atenciones. Su Majestad permanece en la casa de campo, llamada de Marrac, que edificó la reina D.ª Ana de Neoburgo. Esta casita es muy linda y está á un cuarto de legua de la ciudad. Hágame el favor de ponerme á los pies de mi padre.—Bayona, 20 de Abril de 1808.—SEÑORA.—Á los P. de V. M., su humilde hijo.—FERNANDO» (1). Las demás cartas llevaban las fechas del 20, 22, 23, 25 y 27 de Abril. Ninguna contenía noticias importantes, pues en todas ellas no tenía más que frases de cortesía, ninguna de emoción ni cariño, y todo lo demás se reducía á decirles si hacía frío, si llovía, si las calles de Bayona estaban llenas de charcos y lodos. Las últimas, las del 27, estaban redactadas así: «SEÑOR, *mi padre:* Me alegraré de que V. M. continué aliviado de sus dolores. Deseo con toda ansiedad llegue el momento de tener el honor de besar las manos de V. M. y de ponerme á sus pies. Me felicitaré de que VV. MM. hagan su viaje feliz, aunque el camino no sea muy bueno hasta llegar á Sarracín, pues desde allí hasta esta ciudad parece un salón. Hágame V. M. el favor de ponerme á los pies de mi madre.—Bayona, 27 de

(1) ARCHIVO PARTICULAR DE LOS PRÍNCIPES MURAT.

Abril de 1808.—Á los R. P. de V. M. su hijo más obediente, FERNANDO.»—En la de la madre, del mismo modo, decía: «SEÑORA, *mi madre:* Me alegraré que V. M. no tenga novedad en su salud. Yo, gracias á Dios, sigo bien, con un tiempo mediano, aunque es raro el día que no llueve un poco, como sucedió ayer tarde, en que nos mojamos, por haber ido á dar un paseo á una casa de campo que se halla en el camino de Tolosa y que es muy bonita y tiene muy buenas vistas. Para ir allí pasamos por el puente de Saint-Esprit, que es muy hermoso y que en medio tiene un levadizo para dar paso á las embarcaciones. Hágame V. M. el favor de ponerme á los pies de mi padre.—Bayona, 27 de Abril de 1808.—SEÑORA.—Á los R. P. de V. M., FERNANDO.»—Durante el viaje de los Reyes sólo en Burgos, el 27, fueron recibidos solemnemente por la Guardia Imperial. Rodeados por ella hicieron su entrada en la ciudad, capital de Castilla la Vieja, siendo muy aclamados por el pueblo. El 28 llegaron á Vitoria y el 30 á Bayona, donde el Emperador los esperaba con febril impaciencia.

Ya desde Aranda del Duero, habían escrito los dos regios consortes al Emperador. Estas cartas, como toda la correspondencia de Carlos IV y María Luisa con el Emperador y sus Generales, se publicaron en el *Moniteur*, tan desfiguradas, que es más fácil que en ningunas otras coger al vuelo en ellas los conceptos que se falsificaron para darlas á la estampa. Sin embargo, el rey Carlos le decía, y esto puede considerarse como auténtico: «La Reina escribe también á V. M. I., á quien suplico se sirva aceptar nuestros sentimientos comunes de amor y confianza. Su protección será un bálsamo para las heridas de que mi corazón está lleno, y me lisonjeo de que el momento de verme entre los brazos de tan constante amigo y poderoso aliado será uno de los más felices de mi vida.» La Reina tuvo también frases sentidas: «¡Ojalá, escribía, señor y hermano mío, el cielo nos conceda que el momento de nuestra entrevista sea tan interesante para V. M. I. como lo será para sus dignos y fieles amigos! ¡No hay cosa en el mundo comparable con la suma y dulce confianza que nos conduce á poner nuestra suerte bajo la poderosísima salvaguardia de V. M.! Ignoro el día que llegaremos á Bayona, aunque, si la indisposición del Rey lo permite, caminaremos á jornadas dobles; lo que puedo asegurar á V. M. es que volaremos á sus brazos.»

Las ciudades y los pueblos de Castilla, de Navarra y del país vascongado vieron pasar aquella comitiva, augusta también, pero ni tan numerosa ni tan animada como la de Fernando, con tierna simpatía, compasión é interés. Sin embargo, las muchedumbres no sembraban su camino de entusiasmo. Su séquito de honor casi únicamente lo formaban aquellos soldados

extranjeros, que cada día provocaban contra sí mayores odios en toda la Patria. Díjose que en Tolosa la Reina mandó á un oficial francés que derribase el vítor de Fernando VII y que el Alcalde proclamase á Carlos IV (1). ¡Hablillas del odio, que hasta en la desgracia común fué siempre implacable contra aquella madre y Reina malaventurada!

Próximos ya á atravesar la frontera, el Emperador pasó al general Duroc, Gran Mariscal del Palacio, la orden en que le decía: «Mandad que se tiendan mis tropas desde las puertas de la ciudad hasta el Palacio del Gobierno. El Comandante de la plaza recibirá al rey Carlos á las puertas de la ciudad en el momento de su llegada. Así la ciudadela como todos los buques surtos en la rada le saludarán con 60 cañonazos. Vos recibiréis al Monarca á las puertas de Palacio. El ayudante de campo Reille hará las funciones de Gobernador del Palacio del Rey. Uno de mis Gentileshombres esperará del mismo modo á la puerta del Palacio al Rey, así como M. D'Oudenarde, caballerizo, á cuyo cargo estará el servicio de sus carruajes. El Sr. Dumanoir hará el servicio de Gentilhombre cerca de la Reina. Vos presentaréis á los Reyes los oficiales que han de servir á SS. MM. Se ha de poner gran cuidado en que nada les falte. Mi cocinero, á mis expensas, se encargará de su trato, agregándose á este servicio un Mayordomo y un Ayudante. Si el Rey trae sus cocineros pueden asistir á los míos. El Gobernador del Palacio del Rey tomará diariamente su orden para las consignas. La guardia de honor del Rey se hará por un piquete de Infantería y otro de Caballería, y á la puerta se pondrán de centinela dos coraceros á caballo.» En la posdata todavía añadía: «Las Autoridades civiles de Bayona igualmente concurrirán á las puertas de la ciudad para recibir al Rey» (2). Ninguno de estos honores fué decretado para Fernando VII. Harto sabía Napoleón en quién residían legalmente los atributos de la soberanía, aunque su interés le inspirara su no reconocimiento. Pero hasta tal punto llevaba el Emperador su ficción y sus artificios.

Aunque no informado al pormenor de todos estos sucesos, el admirable instinto del pueblo de Madrid los presentía y participaba de todas las incertidumbres de sus Magistrados, como si participase de sus secretas aflicciones. Á las del incidente de la restauración de Carlos IV hubo que agregar las que produjeron las reclamaciones del Gran Duque de Berg para que se le entregara la persona del Príncipe de la Paz. En los primeros momentos hubo intención de arrebatarlo de su prisión, por engaño, por sorpresa ó por

(1) *Idea y conducta del Gobierno francés con la Corte de España*, etc., pág. 24.

(2) Carta al general Duroc, 30 de Abril de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, t. XVII, núm. 13.794.

violencia. De ninguna manera se pudo burlar la extremada vigilancia del Marqués de Castelar, encargado de su guardia, mientras el Conde del Pinar y D. Juan Antonio Inguanzo luchaban en vano por dar impulso al proceso que desde el 3 de Abril se abrió contra aquél, así como contra su hermano D. Diego Godoy, duque de Almodóvar del Campo; contra el intendente que fué de la Habana D. Luis Viguri; contra el ex ministro de Hacienda don Miguel Cayetano Soler; contra el corregidor D. José Marquina; contra el fiscal del Consejo D. Simón Veigas, y contra el presbítero D. Pedro Estala. Todo fueron embarazos en las actuaciones, hasta que el 13 del mismo mes se mandó que se suspendiese recibir declaración al Príncipe; el 20 se suspendieron las de D. Diego Godoy y D. Luis Viguri y el arresto de Marquina, que se hallaba detenido en Fuensalida, y el 21 otra orden del Consejo, por acuerdo de la Junta de Gobierno, determinó que se pusiera á disposición de S. M. I. la persona del Príncipe de la Paz.

Inmediatamente el Gran Duque de Berg confió al general Exelmans, que al día siguiente había de salir custodiando á los Reyes padres hasta Burgos, y al comandante Rosetti pasar á Villaviciosa, para hacerse cargo del preso. Para no llamar la atención de los Guardias de Corps que lo custodiaban, dejaron su escolta, compuesta de un Escuadrón de la Guardia, á alguna distancia. Á las dos de la mañana se hicieron presentar al Marqués de Castelar, quien, al mostrarle la orden de la Junta de Gobierno de que iban provistos, se entregó á verdaderos transportes de desesperación. Hubo, no obstante, que cumplimentarla, y él mismo sacó al Príncipe del hediondo calabozo que lo encerraba. El Príncipe, al verse en presencia de los dos oficiales franceses, se halló sorprendido y confuso, hasta que ellos se le descubrieron como ayudantes del Gran Duque de Berg, en cuyo nombre habían ido á buscarle. Godoy se hallaba casi en cueros, cubierto con un capotón militar sucio y haraposo. Así fué conducido á Chamartín, donde fué entregado al general Gobert, y Exelmans y Rosetti siguieron á Madrid, á dar cuenta de su comisión á Murat. El mismo día 21 éste escribía al Emperador el estado en que al Príncipe de la Paz se le había hallado: «Se le encontró, decía, en su prisión sin camisa, sin vestidos, descalzo, sin limpieza, con la barba crecida y mugrienta y las heridas sin cerrar.» Aunque se le vistió y aseó, todavía, al presentarse en Bayona, el mismo Emperador escribía á Murat el 29 de Abril.» El Príncipe de la Paz ha llegado esta tarde. Este pobre hombre inspira lástima. Ha estado más de un mes entre la vida y la muerte, amenazado siempre de perecer. La nación española ha mostrado con él una inhumanidad sin ejemplo. Le he oído referir los hechos más absurdos. Haced escribir artículos sobre él, no que le justifiquen, sino que

pinten las desventuras que traen consigo los sucesos populares y despierten la compasión hacia este desgraciado.» Y el 1.° de Mayo añadía: «El Príncipe de la Paz se va reponiendo; vuelve á su antigua fortaleza y parece un toro: tiene algo de Daru. ¡Ha sido tratado con una barbarie sin ejemplo!»

El disgusto que ocasionó la entrega de Godoy fué general é inmenso: los comentarios varios; las razones que se dieron por los que se tenían en nota de bien informados, avaloraron más los resentimientos exaltados de la multitud. El centro de todas las pasiones rencorosas, de todas las ansias vengativas, de todos los odios colectivos, era aquel mísero Ministro, en quien se habían acumulado todas las responsabilidades del destino, y desde que se temió en Marzo la fuga de la Corte, la inmensa culpa del abandono cobarde y de la devoradora anarquía. Ni en los Bancos extranjeros, ni en los escondrijos de la capital habían parecido aquellas sumas fabulosas de dinero de que se le había supuesto poseedor y de que en realidad carecía, como acreditaron más tarde los tristes accidentes de su fortuna. Pero aquella misma contrariedad, lejos de convertirse en argumento de justificación, daba pábulo para que se creyera que lo ocultaba, para disfrutarlo luego con la reina María Luisa. Con esta obcecada idea, la malquerencia general llegaba al límite de lo indecible. ¿Qué efecto produciría en una opinión así soliviantada cada acto de lenidad cometido con aquel reo de todas las más siniestras acusaciones, sobre todo al saberse que protegía su impunidad la dura imposición del extranjero? Como en su *Manifiesto* dijo después el Consejo Real, Madrid y la Nación entera confiaban su presunto desagravio respecto al Príncipe de la Paz de las seguridades que había dado Fernando, tanto al tiempo de su prisión como posteriormente, de que administraría justicia en cuanto lo merecieran los delitos públicos que se le atribuían. Pero sobre Fernando primero, sobre la Junta de Gobierno después, cayeron como un terrible acicate las recomendaciones hechas por el Emperador al príncipe Murat para que á todo trance lo salvara y lo hiciera conducir á Francia bien custodiado entre sus tropas, y al cabo así se hizo.

El mismo día de la llegada del general Savary á Madrid, hizo la primera enérgica intimación para que se le entregara la persona del Príncipe. Resistiéronlo los Ministros, y aquel astuto emisario disimuló cierta indiferencia, porque su empeño decidido en obtener aquella concesión, no fuera causa de malogro en su misión principal de arrancar de Madrid al rey Fernando. No obstante, como ya se ha dicho, apenas se verificó la salida de S. M. quiso el Gran Duque de Berg que la Junta pusiese á su disposición al preso, diciendo que el Rey se lo había ofrecido así la víspera

en el cuarto de la Reina de Etruria. La Junta, según la versión de O'Farril, contestó que carecía de órdenes de S. M. en el asunto, que daría parte y esperaría. Dos días después renovó el Gran Duque su solicitud, asegurando siempre que tenía órdenes del Emperador para el efecto, y hasta llegando á decir que «enviaría tropas para que le sacasen de la prisión y que haría pasar á cuchillo á los que lo custodiaban, si oponían la menor resistencia» (1). El general Marqués de Castelar, que mandaba esta tropa, instruído de todo por la Junta y receloso por su parte de algunas disposiciones que ya le parecían hostiles, solicitaba por escrito y por medio del brigadier D. José Palafox, uno de sus subalternos, órdenes precisas para su gobierno. La Junta no podía mirar con indiferencia la situación de aquella tropa, corta en número para resistir una agresión violenta, y de su jefe, gravemente comprometido. Despachó correo extraordinario para pedir instrucciones al Rey, y como Fernando había escrito al Emperador, ofreciendo tenerlo á su disposición, «con tal de que continuase la causa y se hiciese justicia, aunque se le condenase á la última pena», Cevallos dió de todo conocimiento á la Junta para que, en presencia de estos datos, ajustara su conducta á las exigencias de las circunstancias. Cuidó el Gran Duque de Berg de sacar á aquellos Ministros de su perplejidad, é hizo que el general Belliard pasase su oficio del 20 de Abril, en que «en virtud de que S. A. R. el Príncipe de Asturias acababa de hacer dueño de la suerte del Príncipe de la Paz á S. M. I. y R., según éste comunicaba al Gran Duque de Berg, reiteraba la demanda de su persona para enviarle á Francia». En la comunicación del general Belliard había estos dos sustanciosos párrafos: «Puede ser, decía en el primero, que esta determinación de S. A. R. el Príncipe de Asturias, no haya llegado todavía á la Junta. En este caso se deja conocer que S. A. R. habrá esperado la respuesta de S. M. el Emperador; pero la Junta comprenderá que el responder al Príncipe de Asturias sería decidir una cuestión muy diferente, y ya es sabido que S. M. I. no puede reconocer sino á Carlos IV.» Y más abajo añadía: «El Gobierno y la nación española sólo hallarán en la resolución de S. M. I. nuevas pruebas del interés que toma por España; porque alejando al Príncipe de la Paz, quiere quitar á la malevolencia los medios de creer posible que Carlos IV volviese el poder y su confianza al que debe haberla perdido para siempre» (2). En este mismo sentido había mandado

(1) AZANZA Y O'FARRIL, *Memorias*, pág. 23.

(2) Oficio del general Belliard á la Junta, 20 de Abril de 1808. (AZANZA Y O'FARRIL *Memorias*, pág. 210.—TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* tomo I, pág. 61, apénd.—FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derecho parlamentario español*, t. I, pág. 256.)—

Napoleón que se explicasen á todos sus Generales, como se certifica en la carta del 25 de Abril dirigida al mariscal Moncey, en que le prevenía que «en todas sus conversaciones dijera que el Emperador había otorgado un refugio en Francia al Príncipe de la Paz para alejarle perpetuamente de

---

LAFUENTE, en el cap. XII del lib. IX, part. III, t. XXIII de su *Historia general de España*, dice haber visto los siguientes documentos oficiales que mediaron en la cuestión de la entrega del Príncipe de la Paz: I. *Nota del general Savary al Duque del Infantado, pidiendo la libertad del Príncipe en virtud de orden del Emperador* (9 de Abril).—II. *Instancia del Gran Duque de Berg á la Junta de Gobierno, alegando un ofrecimiento hecho por S. M. la noche anterior* (10 de Abril).—III. *Orden de la Junta al Consejo, mandando suspender las actuaciones y consulta elevada á S. M.* (13 de Abril).—IV. *Comunicación de D. Pedro Cevallos desde Vitoria participando la oferta hecha al Emperador* (17 de Abril).—V. *Oficio del general Belliard* (20 de Abril).—VI. *Decreto de la Junta al Decano del Consejo notificando haber mandado la entrega* (20 de Abril).—Este documento fué publicado por *Gaceta extraordinaria* del día 22 (pág. 405). Lo han reproducido después el CONSEJO REAL en su *Manifiesto*, pág. 11, *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, t. I, página 340.—TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. I, pág. 61, apéndice.—FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derecho parlamentario español*, t. I, pág. 258.—VII. *Relación y exposición del Marqués de Castelar sobre lo ocurrido en el acto de la entrega, y justificación de su conducta*, publicada en la *Gaceta de Madrid* de Abril de dicho año.—VIII. *Respuesta de S. M. á la consulta de la Junta y decreto aprobatorio de la entrega* (26 de Abril). Publicado por el CONSEJO REAL en su *Manifiesto*, pág. 15.—CEVALLOS, *Exposición de los hechos*, etc., pág. 68, *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, t. I, pág. 351.—No concluyen con estos, sin embargo, los documentos dignos de estudio sobre el Príncipe de la Paz, referentes á su causa y dimanados de ella hasta su muerte. En el proyecto de ley que D. JUAN BRAVO MURILLO presentó á las Cortes en 6 de Noviembre de 1851, sobre entrega á los sucesores del Príncipe de los bienes que aun existían en poder del Estado (*Diario de las sesiones de Cortes.—Congreso de los Diputados.—Legislatura de 1851 á 1852*, t. LXXXVIII, apéndice V al núm. 49, pág. 1.393), hízose el resumen de las contingencias de aquel proceso, que, renovado en 1814, 1823, 1835, 1840, 1844, 1847, 1848 y 1850, no acabó de sustanciarse, á lo menos en la parte económica, porque en la criminal quedó concluso enteramente después del informe de la Sala primera del Tribunal Supremo de Justicia, que en 9 de Mayo de 1840 declaró que nunca habían existido ni existían méritos para ello, hasta después de su muerte, ocurrida en París en 4 de Octubre de 1850. En el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, entre otros papeles interesantísimos sobre el mismo sujeto, existen los del *Legajo de Estado, núm. 2.836*, con fechas de 1795 á 1801, 1806, 1814 á 1815, 1818 á 1819, 1820 á 1821, 1827 á 1830, 1837 y 1844 á 1853. Todos son muy importantes: los de 1814 á 1815 se refieren á la vuelta del Príncipe de la Paz á la compañía de los Reyes padres en Roma y á las contingencias á que esto dió lugar; los de 1818 á 1819 son relativos á las negociaciones diplomáticas entabladas por los Ministros de Fernando VII en algunas Cortes de Europa para que no se le concediese naturalización en ningún país, y en la de Francia para que se le borrara de la lista de los caballeros de la Legión de Honor. En cuanto al proceso, que desde 1824 había sido recogido por el escribano D. Valentín Pinilla, de orden del ministro Calomarde, abierto en 1837 por Real orden de 16 de Agosto, fué ilustrado por un escrito de defensa de D. JOSÉ DE LA PEÑA AGUAYO, que es un resumen crítico y apologético de toda la vida política y de la administración del Príncipe de la Paz. Es lástima que todavía no haya pasado al dominio de la Historia un documento ante el que el Tribunal Supremo de Justicia no pudo menos de pronunciar el fallo de 1840 completamente absolutorio y fundado principalmente en que por los elementos reunidos para la sustanciación, en términos de Derecho, no podía establecerse en ningún caso el *litis pendentia*.

España, evitar todo escándalo é impedir la efusión de sangre». El pueblo no lo consideró así; vió en aquel hecho un notorio favor Imperial y recibió con ostensible movimiento de contrariedad y de ira la resolución que arrancaba aquella presa segura de sus garras. El Rey mismo, para sincerar su condescendencia ó debilidad con las pretensiones del Emperador, tuvo que hacer ver en su papel dirigido desde Bayona al Decano del Consejo el 26 de Abril, que «aquellas repetidas instancias las más veces fueron acompañadas con la amenaza de sacar, en caso de negativa, al preso por la fuerza».

Bastante causa hubiera habido con estos antecedentes para sostener en Madrid aquel estado de efervescencia de los ánimos que hacía presentir en cada día un nuevo peligro. El pánico entró en el corazón de todas las gentes pacíficas, con la entrega del Príncipe de la Paz, á la que tanta resistencia se había opuesto en la Junta de Gobierno por algunos Ministros, y el más resuelto de todos el bailío D. Frey Francisco Gil de Lemus; en el Consejo Real, por toda aquella Corporación, tan respetable, en pleno, así en sus dos Salas de Gobierno como en la de Justicia y de Provincia, y aun en la aneja de Alcaldes. Los demás Tribunales, las demás Corporaciones, habían dejado oír, más bien que su protesta, el sentido clamor de sus previsiones. La exigencia, sin embargo, era inmutable; el mandato, absoluto; la amenaza, viva y arrogante, é imposible resistir. El pueblo, amotinado, se presentaba en gruesos grupos y en actitud imponente en los lugares públicos, frente á los edificios ocupados por los Ministros y por las primeras Autoridades y delante de los alojamientos de los primeros jefes del Ejército Imperial. Las provocaciones populares, que respondían á las provocaciones que entrañaban todas las exigencias Imperiales, habían llegado hasta las puertas de los cuarteles que ocupaban las fuerzas francesas, y la explosión sangrienta de tumulto se esperaba por momentos, sin que los esfuerzos de las rondas ni los de las demás Autoridades lo lograran amansar.

Faltando los medios materiales para la común defensa, se imploraron entonces los auxilios de la fe. Se acudió al refugio de la Religión con aquella intuición de sentimiento de que no están desposeídos los ánimos más varoniles en los trances extremos de la vida y en las duras pruebas del peligro común. Á estas demostraciones se habían anticipado algunos particulares y algunos institutos religiosos, y aun el mismo rey Fernando, antes de partir, había dado muestras de aquella confianza que sólo se nutre en la justicia de Dios, cuando, postrado al pie del altar de Atocha, desprendíase de la banda con el Toisón de Oro que llevaba y la ofrecía á los pies de la adorada imagen. El *Diario de Madrid* anunció el día 17 una función de gracias

al Todopoderoso «por la feliz exaltación de nuestro católico monarca Fernando VII al Trono», que al día siguiente debía celebrarse á expensas de la Congregación de Indignos Esclavos del Santísimo Sacramento, en el Caballero de Gracia. El pequeño templo rebosaba de gente desde bien temprano, y el paso de la calle quedó interceptado de la afluencia de fieles que concurrió. La montera y la capa parda formaba vario y vistoso matiz con la casaca de ricos bordados y el caballeresco espadín del Título y del Consejero. Allí estaban todas las clases, todos los sexos, todas las edades. Predicó el Dr. D. Bernardo Francés: su oración fué la elegía de la Patria. Todos los corazones salieron palpitando amor por su independencia, todos los ojos llorosos, todos los espíritus confortados para una lucha irremediable y terrible. El Consejo Real el 20, después de la entrega del Príncipe, pasó al Gobernador de la Sala de Alcaldes un interesante oficio decretando una rogativa pública por la salvación del Rey y del Estado. Decía así este sentido documento:

«Penetrado el religioso corazón de S. M. del más vivo reconocimiento á la piedad divina, que por tantos títulos se ha dignado favorecerle á su ascenso al Trono y proporcionándole así el unánime y extremado amor de sus leales vasallos, como la sincera amistad de su íntimo y poderoso aliado el augusto Emperador de los franceses, cual felices auspicios de su reinado, *y persuadido de que de la misma divina fuente, y no de otra, debe esperar todas sus felicidades futuras y las de sus vasallos, como que es la única sólida y al abrigo de las vicisitudes humanas*, ha creído deber acudir á ella con aquella confianza que nunca sale vana, por medio de una rogativa pública en que, unidos los corazones de sus vasallos con el suyo, imploren al Dios omnipotente, para que dirija todas las providencias de su Gobierno á su mayor gloria y á la prosperidad de sus pueblos, único objeto de sus deseos; para lo que me manda dirija á V. E. el competente aviso, á fin de que pase los oficios necesarios y acostumbrados á todos los Prelados eclesiásticos y seculares y regulares y demás personas ó Cuerpos á quienes corresponda, para que en todas las ciudades y pueblos de la Monarquía se celebre dicha rogativa pública y solemne, en el día que señalaren y á la mayor brevedad, encargándoles que se esmeren únicamente, como lo han hecho siempre, al paso que exciten la devoción y asistencia de los pueblos, á que acompañe dicho acto augusto y religioso el orden, tranquilidad y decoro que deben ser inseparables de él» (1).

La rogativa se celebró en Madrid el día 21 por la mañana, á las nueve,

---

(1) Archivo Histórico Nacional.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 302.

en Santa María. Asistieron todos los Consejos y Tribunales; presidió la Junta y á su frente el infante D. Antonio, que fué á pie, entre atronadoras aclamaciones, desde Palacio al antiguo templo. Las casas del tránsito se colgaron, y después de la Misa y Oficios hubo procesión desde Santa María hasta Atocha. Estas manifestaciones fueron frecuentes hasta la consumación del desastre. La misma víspera del nunca olvidable 2 de Mayo hubo Manifiesto todo el día en el Oratorio del Santísimo Sacramento «por los felices sucesos de la Monarquía». Predicó el R. P. Fr. Justo de Madrid, capuchino del Prado; ya en su sermón hizo una identificación absoluta entre los sentimientos de la Religión y de la Patria. Otro corazón devoto ofreció el mismo día solemnes cultos á la Beata María Ana de Jesús, madrileña de cuna, en San Antonio de los Portugueses, «para implorar la bendición del cielo sobre el feliz reinado de nuestro amabilísimo Monarca Fernando VII», cuyo elogio hizo el canónigo penitenciario de Jaén don Joaquín Ladalid, á quien estuvo confiada la plática. Aun para el día 3 estaba anunciada otra función de Iglesia que varios devotos del Santísimo Cristo del Consuelo, colocado en una capilla de la iglesia de Monserrat de la puerta de Fuencarral, se propusieron celebrar «para alcanzar el consuelo general que todos en la actualidad deseamos», según rezaban los edictos que el día 1.º se fijaron en todos los canceles de los templos; pero hubo que aplazar la Misa abacial, el sermón, la rogativa y el *Miserere* para otro día, á causa de las sangrientas escenas del día 2. Se celebró el 8, y el sermón del R. P. Fr. Lorenzo Pérez Reynalte, de la Orden de San Francisco, pronunciado con un valor heroico admirable, no sólo fué el primer elogio fúnebre de las víctimas miserandas de la sublime hecatombe, sino el primer eco también de guerra con que la Religión, estimulando el patriotismo, llamó á la Nación entera á la venganza, publicando la guerra santa de la Independencia y de la libertad (1).

Entre estos fervores religiosos, que eran la preparación moral del espíritu para una heroica pasión y un largo calvario, ni el príncipe Murat en Madrid, ni el Emperador, instigándole desde Bayona, se olvidaban de azuzarnos. Ya en la carta de D. Jacobo de Parga, en otro lugar inserta, dióse noticia de las provocaciones y disturbios de Barcelona y de la enérgica actitud en que se colocó el general Ezpeleta. Todavía alcanzó á Fernando VII en Vitoria el parte que la Junta de Gobierno le transmitió sobre aquellos sucesos. La contestación de Cevallos no se hizo esperar, en oficio dirigido á Azanza el día 18 de Abril. «El Rey se ha enterado, y ha visto con

(1) *Diario de Madrid*, Abril y Mayo de 1808, págs. 522, 530 y otras.

disgusto, decía esta comunicación oficial, por el oficio que V. E. le dirige, fecha 15 del corriente, que los franceses existentes en Barcelona hacen repuestos considerables de galleta en la ciudadela y Montjuich y la actitud militar que en dichos fuertes se colocan. *Todas estas circunstancias descubren en los franceses un carácter hostil.* Dios guarde, etc.—Vitoria, 18 de Abril de 1808.—PEDRO CEVALLOS.—*Sr. D. Miguel José de Azanza*» (1).

En Burgos, después del tránsito de los Reyes padres por aquella ciudad, se promovieron grandes alborotos populares, por las noticias de los Generales y oficiales del Ejército francés, que decían que el Emperador tenía resuelto reponer al rey Carlos IV sobre el Trono. El general Merle disipó los grupos á fusilazos. El día 21, por la misma causa, se amotinó el pueblo de Toledo contra el general Marcial Thomas, que esparcía idénticos rumores y hacía circular hojas clandestinas, que se imprimían en Madrid, bajo los auspicios del Gran Duque de Berg y por la pluma venal del abate Marchena, que, á sueldo del Emperador, servía para estos manejos en España.

El día 23 el príncipe Murat escribía al infante D. Antonio una carta recriminatoria por estos desórdenes, de que culpaba al pueblo español, «*soliviantado*, decía, *por nuestros comunes enemigos y por miserables codiciosos de crímenes y de pillaje*». Su audacia llegaba hasta decir: «El anuncio de una *Gaceta extraordinaria* para las diez de la mañana ha dado lugar ayer aquí á una reunión. Todos los habitantes de Madrid han declamado fuertemente contra este anuncio, y ha sido necesario que se conociese perfectamente la pureza de las intenciones de todos los miembros de la Junta de Gobierno, *para no haberme creído autorizado á pensar que ella misma había tratado de hacer saquear la villa*». Después añadía: «Lo declaro á V. A. R. España no puede estar más tiempo entregada á semejante anarquía. El ejército que yo mando no puede, sin deshonrarse, dejar cometer desórdenes. Debo seguridad y protección á todos los buenos españoles; las debo, sobre todo, á la buena villa de Madrid, *que ha adquirido eternos derechos á nuestro reconocimiento por el entusiasmo que ha mostrado y la buena acogida que nos ha hecho desde nuestra entrada en sus murallas.*» Después de preparar así el terreno con este tono de irritante protección, decía, en fin: «No puedo permitir reunión alguna, y no veré sino sediciosos, enemigos de Francia y de España, en los individuos que se atrevan todavía á reunirse y esparcir alarmas. *Si no os encontráis con*

(1) ARCHIVO DE LA REAL CASA. *Papeles reservados de Fernando VII*, t. CVII, fol. 56.

bastante fuerza para responder de la tranquilidad pública, me encargaré de ella más directamente» (1).

La contestación del infante D. Antonio fué enérgica y digna, si puede argüir dignidad y energía el acto de razón ó de valor que no va sostenido por el irrefutable argumento de la fuerza. Decía así este documento:

«MI ESTIMADO PRIMO: He diferido hasta hoy mi contestación á la apreciable carta de V. A. I. que recibí ayer mañana á las once, esperando tener algunas noticias más sobre los acontecimientos de Burgos y de Toledo, que cita V. A. I. Del de Burgos nada sé todavía de oficio, sin duda porque habrán dirigido al Rey las noticias, estando S. M. más inmediato. Sólo nos han asegurado que dió lugar á algún desorden la detención de un correo español por una tropa francesa. Si en este suceso han ocurrido los incidentes que han informado á V. A. I., ni nos sorprende la facilidad con que se sosegó todo, ni mucho menos la seguridad y pretensión que parece haber hallado el Intendente en la disciplina y sentimientos humanos del soldado francés. Pero si la prudencia de sus jefes pudo haber evitado la poca sangre que se ha derramado, ¿cuál debe ser su responsabilidad en medio de una Nación que los ha recibido como amigos y aliados?

»De lo acaecido en Toledo me hallo bien instruído, y del motivo que debe haberlo originado. El Intendente de dicha ciudad, con citación de los testigos más imparciales y caracterizados, refiere el día y la ocasión en que el ayudante general Marcial Thomas había manifestado, con muestras de gran complacencia, que le constaba de oficio que el Emperador de los franceses había resuelto reponer á Carlos IV sobre el Trono y que el Rey reinante había declarado que sólo lo había ocupado interinamente para evitar la efusión de sangre; añadiendo á todo M. Thomas que su General en jefe le comunicaba estas noticias para que las publicara y anunciara á cuantos pudiera. Esto mismo lo confirma con su notoria veracidad el cardenal de Borbón, arzobispo de la propia ciudad, maravillándose de semejante procedimiento; y á V. A. I. le consta ya en cuántas otras partes de España han tenido igual lenguaje varios de los Generales y oficiales de su ejército.

»Aunque el Emperador no haya reconocido á mi Soberano y se haya mostrado inclinado y aun resuelto á restituir sobre el Trono á su augusto padre, no por eso dejará de conocer S. A. I. que no habiendo mediado la expresa y pública declaración de la voluntad de S. M. I. ni directamente ni tampoco por el único órgano por quien la podía transmitir á la nación española, que es su dignísimo Teniente en España, los procedimientos voluntarios de muchos de sus

(1) Carta del Gran Duque de Berg al infante D. Antonio, 23 de Abril de 1808. (CONSEJO REAL, *Manifiesto*, pág. 30.—AZANZA Y O'FARRIL, *Memorias*, pág. 224.—*Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, pág. 370.—GÓMEZ ARTECHE, *Guerra de la Independencia*, t. I, cap. VI, pág. 323.—FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derecho parlamentario español*, tomo I, pág. 264.)

Generales en divulgar tan inesperada declaración son tan subversivos del orden público como contrarios á la buena armonía que subsiste entre las dos Naciones, y á cuya permanencia da tanto precio la gloria misma del Emperador y la confianza que ha inspirado á la Nación entera su deseo de ver á nuestro Soberano.

»La segunda *Gaceta extraordinaria* que se dió al público anteanoche tuvo por único objeto su mayor tranquilidad. No se malogró este fin patriótico, á pesar de que suele ser impaciente la esperanza de un gran bien; y ciertamente no habrá un español honrado ni un extranjero imparcial que en esta disposición haya equivocado ni dudado un solo instante sobre la pureza de las intenciones de los que gobiernan la Nación. Cuando tenga los detalles sobre los acaecimientos de Burgos y de Toledo los apreciaré y juzgaré con severidad. Entretanto V. A. I. conoce menudamente el cortísimo número de disgustos ó desgracias acaecidas entre las tropas de su ejército y los habitantes del Reino—número tan corto, que estoy cierto que con la experiencia de mandar que tiene Vuestra Alteza Imperial lo graduará de cosa extraordinaria;--y cuando, además de este conocimiento, S. M. I. y R., con su superior penetración y exquisito cálculo, apreciando juntamente las subsistencias que pueden procurar las provincias más pobres de este Reino, la falta de brazos para su aumento y la escasez de medios para transportarlas, sepa la puntualidad y abundancia con que han sido socorridas sus tropas y la regularidad y buen orden que han existido constantemente en este servicio, ciertamente no formará S. M. I. y R. el concepto de que España haya estado sin Gobierno, y mucho menos en la anarquía, en las críticas circunstancias actuales en que un ejército de cincuenta mil hombres, que se esperaba de paso por esta capital, la ocupa y circunda más de un mes ha, sin reconocer todavía al Soberano y jefe de su Gobierno.

»Vuestra Alteza Imperial es demasiado buen apreciador de la verdad para no conocer ésta en toda su extensión, cuando sepa que hace cuatro ó cinco años que las Castillas, por las epidemias, esterilidad y efectos de la guerra con la Gran Bretaña, perdieron más de un tercio de la población y á proporción las mulas, bueyes, caballos y demás animales empleados para cargas, acarreos y agricultura; y que en esta desgraciada y tan reciente época se registraron en nuestros puertos, ó vinieron costa á costa, cerca de diez y ocho millones de fanegas de granos y harinas de todas clases. Sobre todo lo demás de que trata V. A. I. en su citada carta, la Junta de Gobierno confía en la sabiduría y benéficas miras que dirigen todas sus operaciones. No habiendo la Junta cesado hasta ahora de experimentarlo así, tampoco recela ya ninguna providencia de V. A. I. que sea capaz de destruir la obra de paz y de conciliación tan sólidamente cimentada. El Supremo Consejo de Castilla, por bando publicado ayer, ha renovado las penas que tan sabiamente establecen nuestras leyes contra los sediciosos, los que fijen pasquines y formen libelos, y aun se extiende su notorio celo á precaver hasta las reuniones más inocentes del pueblo, como lo fué la de anteanoche. El mismo

Consejo se lamenta de las inquietudes y males que han podido ocasionar en la tranquilidad del pueblo los procedimientos de algunos de los Generales franceses, y protesta y asegura á V. A. I. que, removidas estas causas exteriores, recobran fuerzas en la confianza de que goza en la Nación, en el excelente espíritu que actualmente anima á todos los españoles y en las prudentes disposiciones de sus magistrados, tan puntualmente cumplidas por todos los honrados vecinos, para afianzar y hacer inalterable la tranquilidad pública.

»La Junta de Gobierno se une con igual confianza á esta expresión del Consejo, y tiene además á su favor para su mayor convencimiento el haber conocido más de cerca las benéficas y rectas intenciones de V. A. I. y la admirable disciplina de sus tropas. Tengo el honor, etc.—Palacio, 24 de Abril de 1808» (1).

Verdaderamente no cabía mayor moderación que la que transpira todo el documento arriba transcrito. Pero la moderación se traduce siempre por temor en los débiles, por ser su única fuerza. Por otra parte, la posición de Murat, si no le hubiesen estimulado codicias de propias, aunque engañosas aspiraciones, constantemente le compelía á una sumisa obediencia, y Napoleón no dejaba de estrecharle á hacer sentir el peso de su dominación sobre los españoles.

Apenas llegó á Bayona la noticia de la entrega del Príncipe de la Paz y de su salida para la residencia Imperial el día 22, nueva carta, el 25, al Gran Duque de Berg y nuevas y rigurosas instrucciones de conducta. «Es necesario que se conozca en Madrid la protesta del rey Carlos, para que vaya marchando la opinión. Apenas recibáis esta carta, hacedla pública en la *Gaceta de Madrid*. Tomad mucha mano en todo cuanto concierna á la Imprenta. Publicad en los periódicos un extracto de mi carta al Príncipe de Asturias cuando se hallaba en Vitoria, y, si es posible, publicadla toda. *Es una cosa esencial que la opinión se penetre de que España está sin Rey.* No obstante, no permitid ningún exceso: contened severamente al pueblo; que no se queme casa alguna ni se cometan otras libertades. Apenas hayáis publicado los documentos antedichos, reuniréis á los principales de la Corte y les declararéis que les hago personalmente responsables de la tranquilidad del Reino; que espero la llegada de Carlos IV á Bayona para hacerles conocer lo que aquí se decrete; pero en cualquiera situación de las cosas, la independencia y la integridad de España serán mantenidas: que yo no quiero ni una aldea. Esta declaración, hecha con cierto arte, debe publi-

(1) ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. CVII.—AZANZA Y O'FARRIL, *Memorias*, pág. 227.—*Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, t. I, pág. 372.—FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derecho parlamentario español*, t. I, página 266.

carse también al día siguiente. Después haréis publicar en los diarios artículos acerca de la mala administración de España de muchos años atrás y sobre la necesidad de poner remedio para que el país recobre el brillo y la gloria de los antiguos españoles y marchar constantemente con Francia, que es el único país por el que España comunica con el continente. En resumen: *primero*, en cuanto recibáis esta carta, imprimid en la *Gaceta de Madrid* la protesta de Carlos IV y la carta que ha dirigido á la Regencia, y dad la noticia de que el Príncipe de la Paz ha salido para Bayona, donde mi intención es ni aun verlo siquiera, sino desterrarlo al fondo de una aldea á cien leguas de España; *segundo*, reunid al día siguiente los principales de la Corte para aseguraros del mantenimiento del sosiego público y declarad que, suceda lo que suceda, no serán comprometidas la integridad é independencia de la Monarquía; en seguida poned esta declaración en los diarios; *tercero*, otro día después, ponderad en un artículo la acogida que he dispensado al Príncipe de Asturias y á los españoles que le acompañan, declarándole que yo no podría reconocerle Rey si su padre hubiese protestado; y, finalmente, todos los días publicad artículos sobre la necesidad de marchar de acuerdo con Francia y de reformar muchas cosas importantes de la Gobernación. Para todo esto, á cualquier precio, apoderaos de la Administración pública» (1).

La Imprenta fué entonces el arma predilecta de combate en Madrid, en París, en Bayona. Ya hemos visto cómo Napoleón encargaba á Murat que no dejara de la mano cuanto concernía á la Imprenta y que se apoderara de ella de la manera que sus soldados se apoderaban de todo: por derecho de conquista. No lo logró, sin embargo, el Gran Duque de Berg en Madrid. El régimen político de la Monarquía española no consentía en la capital la publicación sino de dos periódicos de noticias, entendiéndose por tales las determinaciones de Gobierno, algún extracto de periódicos ó de cartas del extranjero y avisos ó anuncios que, aunque particulares, podían ser de interés general. El más antiguo de estos dos periódicos era la *Gaceta de Madrid*, propiedad del Gobierno, y cuyo objetivo principal era el de la publicación de las leyes, decretos y actos emanados de los poderes supremos de la Nación, y que en toda ella tenían, por lo tanto, interés igual su conocimiento. Este periódico permaneció inabordable á las exigencias arbitrarias del Lugarteniente del Emperador hasta que, después de las escenas del 2 de Mayo y de la desnaturalización de la Junta de Gobierno que dejó

(1) Carta al Gran Duque de Berg, 25 de Abril de 1808. (*Correspondance de Napoléon I*, tomo XVII, núm. 13.780).

constituída Fernando VII por la ausencia del Infante Presidente y por la dictadura que el Príncipe de Murat se arrogó, aquel instrumento del Gobierno cayó en sus manos como todos los demás. Hubo algunas condescendencias con sus continuas y exigentes demandas antes de esta época, pero nunca giró sumisamente bajo su órbita y á su mandato.

El otro periódico era el *Diario de Madrid;* sosteníalo una empresa particular, aunque el principal fin de su existencia fuera dar cabida á todos los demás actos de las autoridades, cuyo carácter participaba más del interés local que del general. La propiedad de este periódico había sido adquirida por una empresa francesa sometida de todo punto á las órdenes del Gran Duque de Berg; pero como las leyes de Imprenta á la sazón existentes no consentían las polémicas doctrinales en materia política, también se hallaba restringido para poder servir para la amplitud de miras que ambicionaba el Emperador.

El jefe del Ejército Imperial necesitaba de todo punto una imprenta para el servicio exclusivo de su política propaganda, para cuya dirección se había traído de Francia aquel español renegado, Marchena, cuya vida accidentada de errores, bajezas, vilipendios y miserias, no estuvo ciertamente en relación con los vuelos de su entendimiento. Después del fracaso sufrido por los oficiales del general Grouchy, Fumiel y Rivat, en la imprenta de Álvarez de la Torre, resolvió el Gran Duque establecer una para su servicio dentro del propio palacio que le servía de morada, á cuyo efecto encargó la compra del material correspondiente á Tomás Albán, impresor, que tenía sus talleres en la calle de la Bola, y que desde aquella época fué mirado con menosprecio por los de su gremio (1). En esta oficina se publicaron las hojas y libelos anónimos y clandestinos que el Emperador encargaba y que Marchena escribía, algunos de los cuales, como los *Documentos de Oficio*, las *Reflexiones históricas sobre las relaciones entre España y Francia* y la *Carta de un oficial retirado á uno de sus antiguos compañeros*, causaron, no sólo en Madrid, sino en muchas otras capitales, entre

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libro de gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 497.—No sólo fué el impresor Albán el que, en el estado de las pasiones, mereció el menosprecio público por haber accedido á servir á los franceses, hasta el punto de tener que pedir para su seguridad personal la protección de las autoridades. Otro tanto sucedía con los que imitaron su conducta. Juan Pañoso, de oficio zapatero, por la proximidad de su casa con el cuartel de los *gendarmes* franceses, aceptó algún trabajo que éstos le proporcionaron. Se le declaró la guerra de la soledad y del desprecio y se le levantaron calumnias diciendo que recibía 15 reales diarios como espía. Recurrió á la Sala, se averiguó su conducta, y hasta que acreditó ser buen patriota no fué recibido al trato de los que se gloriaban con este epíteto.—(ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Libro de gobierno de la Sala de Alcaldes*, 1808, t. I, fol. 39.)

ellas Santander, Toledo y Valladolid, impresiones desastrosas degeneradas en tumultos que hubo que disipar por la fuerza (1).

---

(1) Los papeles en español, de origen francés, que entonces circularon más, fueron cinco: I. *Documentos de oficio.*—II. *¿Debemos esperar ó temer?*—III. *Dictamen que formará la posteridad sobre los asuntos de España.*—IV. *Reflexiones históricas sobre las relaciones entre España y Francia.*—V. *Carta de un oficial retirado á uno de sus antiguos compañeros.* Sus simples títulos bastan para penetrar en su medula. Todos causaron irritación en el público. De los *Documentos de oficio* no quedó miembro de la Familia Real que no saliese con autoridad y reputación quebrantadas; era la guerra de la difamación más inicua contra la familia de Carlos IV y Fernando VII. En lo que no había cargos ni aun amañados que hacerle, tendía la calumnia su baba ponzoñosa. El segundo de estos papeles *¿Debemos esperar ó temer?*, de estilo pesado é indigesto, era de pobre concepto, de poca habilidad y no hería de lleno ninguno de los verdaderos problemas pendientes. Al *Dictamen de la posteridad* le sobraba la sal y pimienta que al anterior le faltaba. Era una sátira sangrienta contra los Reyes holgazanes y débiles (Carlos IV) y contra los Reyes degenerados (Fernando VII). «Lo mismo sucedía en Francia, el folleto decía; pero ésta, indignada contra ellos, los despeñó del Trono.» Á continuación se hacía el paralelo entre la Francia revolucionaria regenerada y floreciente y la España envilecida, y se exhortaba á que, á ejemplo de Francia, España, para rejuvenecerse, apelara también á un cambio de dinastía. He aquí la pintura que en este folleto se hacía del joven Rey y de la situación creada por su proclamación: «Fernando es un Príncipe muy mal educado. La Princesa, su difunta esposa, trajo la discordia y el espíritu de intriga. Intentó destronar á su padre; le perdonó; la indulgencia del pasado dejó en la incertidumbre los atentados del hijo. Sublevó después al pueblo, y el padre renunció por temor que matasen á la Reina. Mientras resonaba la proclamación del hijo, hacía el padre su protesta. He aquí un pretexto para unas guerras civiles. De todas maneras nunca podrá ser estimado de la Nación por sus talentos y por el origen de su elevación, tocado de incertidumbre é ilegalidad. He aquí al padre que baja del Trono por fuerza, y al hijo que lo ocupa por la violencia y la corrupción. Por tanto, tenemos roto el pacto que unía estos vasallos á sus Monarcas. Ellos mismos rompieron estos lazos; no tenemos ya nada con ellos.» Después se elogia la familia y las intenciones de Napoleón. Las *Reflexiones históricas* son un resumen de Historia de España *ad usum Delphinis;* se censura á los Reyes Católicos don Fernando y D.ª Isabel, porque no precavieron que el cetro español pudiera recaer en manos de un Archiduque de Austria; se satiriza, con la frivolidad peculiar francesa, toda la política española desde Carlos el Emperador hasta Carlos II, de quien sólo se elogia el testamento. Glorifica la política de Luis XIV; sostiene que España ganó más en los ochenta y nueve años que mediaron desde Felipe V hasta la muerte de Carlos III que cuanto había ganado en los anteriores períodos de su historia, y termina diciendo: «Es menester decirlo sin disfraz: España y Francia necesitan estar unidas entre sí con lazos más estrechos que los Tratados. La solución del problema es fácil, si se busca en la historia moderna de ambas Naciones (el *Pacto de familia*).» Por último, la *Carta del retirado de Toledo,* pintando la Monarquía española sin Monarca; porque respecto á Carlos IV, «un Rey está destronado en el punto en que es violado entre sus manos el ejercicio de la autoridad monárquica», y respecto á Fernando VII, proclamado por el motín triunfante, «porque el derecho incontestable y sagrado que tenía por nacimiento, se le quitó, obligándole á reinar con el título precario de una especie de elección tumultuaria, que sólo podría legitimarse en Argel ó en Constantinopla»; afirmaba que «la misma Familia Real había vendido la causa de la Soberanía». Claro es que habiendo, por estas causas, que reconstruir la Monarquía en España, el autor del papel dejaba esta obra al arbitrio de Napoleón, llamado por los dos Monarcas rivales á que decidiera en cuál de ellos «residía esencialmente el Poder monárquico», y que entusiasmado con esta idea

La *Gaceta de Comercio, literatura y política de Bayona de Francia*, absolutamente fué reducida por el dinero y las amenazas de Fouché á la obediencia del Emperador. Su número 570 correspondiente al 29 de Abril, publicaba el *Informe del barón Bailly de Monthyon al Gran Duque de Berg sobre su visita hecha á los Reyes padres en Aranjuez*, la *Carta de Carlos IV impetrando el favor y auxilio del Emperador* y su *Protesta del decreto de abdicación del 19 de Marzo:* daba detalles, además, de la llegada del Príncipe de la Paz á Bayona y las varias conferencias que había celebrado con el Emperador, y, finalmente, anunciaba el próximo arribo de los Reyes padres, que el 27 se hallaban en Vitoria. De este número se hizo una gran tirada, que, con carta del Emperador, se remitió el 30 al general Verdier, comandante de la primera División de Observación de los Pirineos Occidentales que se hallaba en la capital de Álava. Encargábale el Emperador que hiciera distribuirla profusamente por todo el país vascongado, que á la sazón recorría el gentilhombre Tournon propagando activamente ideas de emancipación de España y de anexión á Francia. «Hacedles bien comprender en ese país, añadía Napoleón en su carta á Verdier, que, siendo el más próximo á Francia, ellos están más interesados que otros en conducirse bien, y que la pérdida de sus privilegios y su total ruina sería el resultado de toda otra conducta» (1).

Hasta en París el *Journal de l'Empire* y la *Gazzette de France* hacían la misma propaganda, y porque, observándose que, principalmente el primero de estos dos periódicos, vertía expresiones muy ofensivas para el rey Fernando con motivo de la renuncia de su padre y de su exaltación al Trono, se instara á que el Príncipe de Masserano presentase á M. de Champagny una reclamación diplomática en regla, pidiendo se rectificasen los conceptos injuriosos y las noticias falsificadas (2), en carta del 1.° de Mayo decía el Emperador al Príncipe de Benevento: «El Ministro de España ha escrito á Champagny una carta muy ridícula quejándose de que los diarios dicen que la renuncia de Carlos IV fué forzada. Es preciso que le digáis que él no debe leer el *Moniteur*, que yo he visto al rey Carlos y á la reina María Luisa, los cuales han recibido muy mal á sus hijos; que aquéllos han estado mu-

---

exclamaba para terminar: «¡Jamás el genio de Napoleón se habrá ocupado en una obra más bella que la creación de la gloria española!» Tales eran los papeles con que Napoleón, promoviendo calorosamente en España la oposición de las opiniones, buscaba la propaganda de los planes que meditaba.

(1) Carta al general Verdier, 30 de Abril de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, tomo XVII, núm. 13.796.)

(2) Despacho de Masserano á Cevallos, 27 de Abril de 1808. (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 3.776.)

chas horas bajo el puñal y que hubieran perecido si el Rey no firmara la abdicación. Decid esto también al Cuerpo diplomático y decid cómo el rey Carlos quedó sorprendido cuando los Ministros extranjeros, acreditados en Madrid, reconocieron al nuevo Rey; que el de Francia, que representaba la única Potencia que podía influir en los sucesos, no le reconoció, pues habiéndole preguntado si su abdicación era voluntaria, y oyéndole decir que se reservaba escribir al Emperador sobre el asunto, bastó este indicio al Sr. Beauharnais para abstenerse de reconocer á Fernando; que la vida de los Reyes no fué respetada sino á precio de su abdicación, y que al día siguiente hicieron que su hija la Reina de Etruria escribiese al Gran Duque de Berg, dando origen á la correspondencia que habrá leído en el *Moniteur*. *El Príncipe de Asturias es muy bruto, muy malo, y muy enemigo de Francia*. Bien comprendéis que con mi costumbre de tratar con los hombres, la experiencia de un joven de veinticuatro años no había de imponérseme, y esto para mí es tan evidente, *que sería precisa una larga guerra para forzarme á reconocerle como Rey de España*. Le he hecho notificar que estando el rey Carlos próximo á mis fronteras, habían cesado mis relaciones con él. En consecuencia, he detenido sus correos, en los cuales se han interceptado cartas de hiel y de odio contra los franceses, á quienes se deleita en llamar *estos malditos franceses*.»

Entrando después en otro orden de novedades, el Emperador añadía: «El Príncipe de la Paz está aquí. El rey Carlos es un bravo hombre. Ignoro si es su posición ó las circunstancias; pero tiene el aire franco y bueno de un patriarca. La Reina lleva su corazón y su historia en el rostro. Ya os he dicho bastante. Todo esto pasa de cuanto se hubiera podido imaginar. Los Reyes hoy comen conmigo. El Príncipe de la Paz tiene el aire de un toro, en él hay algo de Daru. Comienza á recobrar sus sentidos, pues ha sido tratado con una crueldad sin ejemplo. Bueno es que se le descargue de las imputaciones calumniosas; pero es preciso dejarle cubierto de un ligero tinte de desprecio» (1).

Pero volviendo á la Imprenta, cuya arma de combate precedió al de la espada, sin que por nuestra parte tuviéramos arbitrio para defendernos siquiera, secuestrados por el Emperador de antemano y con celosa prolijidad hasta los más nimios resortes, todavía el 1.° de Mayo continuaba organizando con Fouché, su Ministro de política general, los medios para proseguir en los periódicos el descrédito de nuestra Administración, calificán-

(1) Carta á Talleyrand, 1.° de Mayo de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, t. XVII, número 13.797.)

dola de bochornosa y corrompida (1). En cuanto al Gran Duque de Berg, tenaz Napoleón en lo que una vez acariciaba ó resolvía, en otra carta de la misma fecha, pues el 1.º de Mayo expidió á Madrid dos correos, uno con Hannecourt y otro con Exelmans, le decía: «No me canso de repetíroslo: apoderaos de los periódicos y del Gobierno. Enviadme aquí al infante D. Antonio y á todos los Príncipes de la Casa Real. Lo que espero con impaciencia es saber el efecto que ha producido la publicación de la protesta del Rey y los demás documentos que os he remitido para su publicidad» (2).

Frente á la conspiración del Emperador y de los soldados del Imperio contra la libertad de España, personificada ya por la sanción y el arrebato de los pueblos en el joven Monarca perseguido, conspiración que contaba con medios físicos y morales tan formidables, ¿qué defensa de su propia independencia organizaba España aherrojada, sujeta, impotente, careciendo de todo auxilio exterior y no pudiendo disciplinar para el combate ninguna de sus fuerzas interiores? Toda pasión generosa tiene siempre medios de reconocerse. Las ciudades del Reino se apresuraron á mandar sus mensajes entusiastas de adhesión y fidelidad al Rey recién proclamado; la Junta Suprema de Estado, sin perder un punto la serenidad, en medio de la acumulación de objetos en que calculadamente el Gran Duque de Berg procuraba distraer y ocupar toda su atención, á fin de perturbar su criterio ó de entorpecer al menos sus deliberaciones sobre las medidas de prevención que se veía compelida á tomar en presencia del rigor naciente de las circunstancias, cohonestándolo todo con un reposo que asombra, acudió á admirables providencias, en cuya virtud ni por un solo momento quedó huérfana de todo punto la soberanía legítima del supremo poder. Los demás altos Cuerpos del Estado la secundaron. El pueblo, en la obscuridad de sus conciliábulos, se apercibió á la agresión desesperada, y un puñado de nobles caudillos del Ejército concibió el plan generoso de promover un levantamiento general de la Nación para sacudir, á fuerza de sacrificios y de heroísmos, el ominoso yugo de la perfidia y de la alevosía extranjera.

Algunos de los mensajes de las ciudades dirigidos al Rey se publicaron en la *Gaceta de Madrid* aquellos días, otros quedaron arrinconados en nuestros archivos; muchos se han perdido; pero en la palpitación vehe-

(1) Carta á Fouché, 1.º de Mayo de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, t. XVII, número 13.799.)

(2) Carta al Gran Duque de Berg, 1.º de Mayo de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, tomo XVII, núm. 13.800.)

mente del corto número de los que conocemos, llega á la sublimidad la luminosa antorcha del patriotismo que los inspira. Goce V. M. el cetro español de ambos mundos para felicidad de sus fieles vasallos; y si ahora nos honramos con hacerle presente nuestra felicidad, mucho más nos honraremos en sacrificar nuestras vidas para servirle y defenderle. Así hablaba Cáceres (1). Gerona, la inmortal Gerona, decía: «Os idolatramos, señor, por vuestro carácter y por la fuerza irresistible de vuestras virtudes. Aunque vivimos casi en el último rincón del Reino, participamos también de vuestro soberano influjo, y V. M. excita aquí, como en todas las demás partes, el mismo noble entusiasmo, la misma energía y la misma ansia de aceptar por V. M. los más duros sacrificios (2). La ciudad de Coruña se expresaba con el mismo calor: Reciba V. M. benignamente nuestros votos como una prueba enérgica y segura de la firme adhesión que profesamos á la augusta persona de V. M., en cuya defensa y del Real Trono estamos prestos á sacrificar nuestra existencia y á verter hasta la última gota de sangre de nuestras venas. Como ésta se expresaban las demás ciudades. Si por parte de Napoleón el reto estaba echado á nuestra Patria, España lo recogía, y, al enviar estas protestas de la fe nacional al nuevo Monarca que simbolizaba su personalidad y su independencia, disponíase varonilmente á la lucha y sus sacrificios, sin temor á la desventaja que desde luego ponía ante sus ojos la situación de servidumbre que se le había creado para reducirla á la impotencia, y la desproporción de los medios para aquel duelo á muerte. España no se acobardó ante tanta tiranía, y su noble entereza, que á la fatuidad del vencedor de Europa parecía hasta ridícula, le auguraba, aunque en medio de pruebas terribles y sangrientas, las palmas suspiradas de la victoria final.

(1) Suplemento á la *Gaceta de Madrid*, 22 de Abril de 1808, pág. 371.

(2) Las felicitaciones de Gerona, Palma de Mallorca, Barcelona, Valencia, Lérida Teruel, Murcia, Ferrol, Coruña y otras se hallan en el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Estado, legajo 2.982. — El Sr. GÓMEZ ARTECHE halló la de Santiago en el *Depósito de la Guerra*.

CAPÍTULO X

SUMARIO: Confabulación de los artilleros.—Composición orgánica de este Cuerpo distinguido de la milicia española.—Su espíritu interior de Cuerpo y favor que le dispensaba el Príncipe de la Paz.—Visita de Fernando VII al Parque de Monteleón.—Acuerdo tácito de fidelidad y confianza entre el Rey y los artilleros.—Personalidad militar y moral de Velarde.—Personalidad de Daoíz.—Reacción en Velarde sobre su admiración á Napoleón y los franceses.—Plan insurreccional de España, concebido por Velarde y comunicado á todos los artilleros de los Departamentos.—Los adheridos con Daoíz.—Juicio de Velarde sobre los artilleros franceses.—Halagos de Murat para atraerse á Velarde.—Franquea Velarde su pensamiento á O'Farril y éste obstruye la ejecución.—Juramento de Daoíz y Velarde.—Temor de los franceses sobre la tranquilidad de Madrid.—Reclamaciones de Murat á las Autoridades.—Negociaciones con Murat sobre la salida de los Infantes para Bayona.—Actitud de la Junta de Gobierno.—Presión de Murat.—Actitud imponente del pueblo de Madrid.

Pero la empresa más gallarda, en medio de aquella fatídica situación, fué la proyectada por un puñado de bizarros oficiales de Artillería. En los últimos tiempos del reinado de Carlos IV, este Cuerpo, siempre distinguido, había sido objeto especial de predilección, así del Rey y de la Reina, como del Príncipe Generalísimo, que en 7 de Marzo de 1803, á la muerte del capitán general D. José Urrutia, tercer Director y Coronel General del Cuerpo, le sustituyó en este cargo, nombrando su Teniente Coronel al mariscal de Campo D. José Navarro Sangran, que en 29 del mismo mes le concedió el establecimiento de un museo militar en la casa de Monteleón, que les dió para Parque y Arsenal y á quien el 1.° de Enero de 1804 se nombró Director del Colegio de los Cien Caballeros Cadetes por haberles dado su nuevo Reglamento. Reconstituído á la moderna este Cuerpo por su primer director general, el Conde de Aranda, desde 1756, disciplinado desde 1764 por el Conde de Gazola, al fundar el Real Colegio de Segovia bajo el más esmerado pie científico, é impulsado por éste y su sucesor, el Conde de Lacy, hacia el gran movimiento que en toda Europa despertó el ejemplo de la Artillería prusiana de Federico el Grande, después del viaje de Morla y Guillelmi á los grandes estados militares del continente para estudiar sus progresos, los artilleros de España, como nuestros ilustres marinos de aquel

tiempo, conquistaron la reputación más alta en el concepto público de Europa como organización modelo, así militar como científica. Acreditó este concepto ayudando á la Real Armada en las varias empresas de América contra los ingleses, y en la campaña del Rosellón, y aun en la brevísima de Portugal, se revelaron multitud de oficiales, en quienes se reunían todas las condiciones más recomendables de la institución militar: valor y pundonor, ilustración y experiencia, espíritu colectivo de Cuerpo y noble emulación personal, moralidad á toda prueba, deseo de adelantos, fértil iniciativa é intachable disciplina. Era un Cuerpo no numeroso, sí cerrado, que se extendía y ramificaba, sin embargo, por todos los vastos dominios que á la sazón España gobernaba. La comunicación de sus miembros entre sí, desde los climas más distantes, era tan frecuente como cordial y obsequiosa. En todo el Cuerpo imperaba la unidad más perfecta de conducta, de pensamiento y de acción. Lo que uno quería lo querían todos; lo que pensaba, calculaba ó discernía un artillero del Alcázar de Segovia ó de las Escuelas departamentales de Barcelona ó de Coruña, ó de la Junta Superior, y Estado Mayor de Madrid, era lo mismo que discernían, calculaban y pensaban todos los artilleros de los departamentos de Barcelona, Cartagena, Sevilla, Coruña, Segovia, Canarias, Méjico, la Habana, Cartagena de Indias, Caracas, Guatemala, Puerto Rico, Buenos Aires, Lima, Chile y Filipinas. Así en la correspondencia epistolar del Príncipe de la Paz con los reyes Carlos y María Luisa, como en las *Memorias* posteriores de aquel célebre Ministro, escarnio de la fortuna humana, se habla mucho de las grandes reformas que bajo su influjo se habían introducido en el Cuerpo con ventaja general del Arma y particular de sus individuos. Antes de la Ordenanza de 1802, aquél se regía por un Estado Mayor de oficiales y Compañías sueltas de artilleros á cargo de un jefe superior, con denominación varia según diferentes épocas. El Príncipe de la Paz lo reorganizó sobre una base de perfecta unidad técnica, formando un Cuerpo ramificado en España y Canarias, América y Filipinas. Tenía en 1808, bajo el gobierno facultativo de un jefe de Estado Mayor, que lo era el mariscal de campo D. José Navarro Sangran, marqués de Casa-Sarriá, una Compañía de Caballeros Cadetes en el Real Colegio Militar de Segovia; cuatro regimientos de 10 compañías cada uno, de las cuales seis á caballo; 62 Compañías fijas de artilleros veteranos; 74 de milicias disciplinadas sin oficiales ni sargentos; los artilleros inválidos agregados á las Compañías fijas y cinco Compañías de obreros de Maestranza. Tenía además 675 oficiales; á saber: un jefe de Estado Mayor y 12 Subinspectores comandantes de Departamentos, de los cuales seis eran oficiales generales y seis brigadie-

res con letras de servicio; cinco jefes de escuela, brigadieres; 34 coroneles; 48 tenientes coroneles; cinco sargentos mayores; 155 capitanes; 199 tenientes y 216 subtenientes. Dos de sus oficiales más distinguidos de continuo sirvieron como Ayudantes de campo á las órdenes del Príncipe de la Paz; los dos últimos fueron el capitán D. Joaquín de Osma, que luego pasó á la Secretaría del Estado Mayor del Arma, y el teniente D. Joaquín Escario Hallándose mal alojados en la capital, sobre todo su Parque, Museo y Armería, el Príncipe Generalísimo les proporcionó el Palacio de Monteleón, suntuosa obra de D. Jerónimo de Churriguera, morada casi regia, que lo había sido de Felipe V y de Isabel de Farnesio cuando el primero abdicó la Corona, y que pertenecía á los descendientes de Hernán Cortés, los Marqueses del Valle de Oaxaca, Duques de Monteleón y de Terranova, los cuales, por entronques de familia, habían pasado á establecerse en Italia. Tenía grandes y espaciosas salas, soberbios almacenes, cómodas cuadras, diversos edificios agregados para viviendas y oficinas subalternas y extenso jardín, comprendiendo todo el local un área de 617.248 pies cuadrados de superficie. Allí erigió el Cuerpo el depósito de lás armas entregadas á su custodia; allí tenía sus cañones, sus atalajes, su ganado, sus municiones y sus pertrechos; allí organizó en un gran museo, con las más exquisitas reglas del arte y del buen gusto, sus colecciones históricas y facultativas, y allí, por último, estaba constituído el núcleo siempre vivo de su fuerza (1).

Abrigábase respecto á ésta la confianza de una lealtad incorruptible, y sus oficiales eran los preferidos para las comisiones arduas y de más empeño. Cuando el Lugarteniente del Emperador, desviándose con su ejército del camino de Portugal, llegó, por la ruta que conducía á la Corte, á los linderos de las dos Castillas, un oficial del Cuerpo, el capitán D. Pedro Velarde, secretario de la Junta Superior del Arma, fué enviado á su encuentro para explorar sus intenciones. Ya otros capitanes de Artillería habían llenado comisiones recientes de análoga responsabilidad, como la que llevó á Barcelona al Conde de Ezpeleta de Veyre, el ya citado D. Joaquín de Osma, para prevenir al Capitán general de Cataluña la conducta que había de seguir con los invasores. Proclamado Fernando VII y restituído de Aranjuez á Madrid, luego que se sintió acorralado en su propia morada por las posiciones de que los franceses se habían hecho dueños dentro de la capital y en sus inmediaciones, con lo que su persona augusta y su poder

---

(1) Los artilleros desean ya su traslación al nuevo Parque y oficinas, perfectamente arreglado. Todos están muy contentos. (*Carta del Príncipe de la Paz á S. M. la reina D.ª María Luisa*, 23 de Marzo de 1807. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Estado, legajo 2.821, correspondencia de 1807.)

soberano se hallaban como en secuestro de sus armas, pretextando el Rey una visita al nuevo Parque, solo, á caballo, sin más servidumbre que un caballerizo de Campo, presentóse inopinadamente la tarde del 6 de Abril en Monteleón. Rodeado de los oficiales del Cuerpo recorrió las salas del edificio, principalmente la de armas. No se pronunció durante aquella visita, ni por parte del Rey, más palabras que las de la urbanidad, ni, por la de los jefes, más protestas que las del acatamiento. Y sin embargo, al salir, y montando de nuevo en el brioso bayo que llevaba, algunos oyeron de labios del Rey: «*¡Éstos son míos: ellos guardarán mi Corona y velarán por el honor de la Patria!*» Y el movimiento de todos los corazones de los oficiales presentes, llenos de anhelante emoción, silenciosamente le respondía: «*¡Cierto: moriremos todos por el Rey y por la Patria!*» (1). ¿Fué tácita ó convenida aquella inteligencia? Nunca podrá resolver esto la Historia, perdidos los datos necesarios entre el torbellino de los detalles preciosos que la curiosidad no consigna en los documentos escritos, y que el tiempo devora juntamente con los últimos testigos que fueron sus depositarios. No obstante, el genio de Velarde ya había conseguido infundir el odio que contra los franceses concibió durante su breve estancia en Buitrago en el alma de sus compañeros de Cuerpo. No se sabe si por aquel tiempo la conspiración formal ya había establecido sus posteriores fundamentos. Debe sospecharse así. De cualquier manera, todos los oficiales del Arma entre sí se hallaban ya á lo menos en íntima complicidad de deseos.

Pasaba á la sazón D. Pedro Velarde y Santiyán por el más brillante oficial del arma de Artillería; su prestigio y su ascendiente entre sus compañeros era inmenso. ¡Y, sin embargo, no tenía más que veintiocho años! Nacido en 1779 en Muriadas, en el valle de Camargo, en las antiguamente llamadas Asturias de Santillana, de padres nobles, y aun más honrados que nobles (2), desde que á los catorce años entró, en clase de cadete,

(1) ARCHIVO DE LA REAL CASA, *Plan de los servicios hechos desde el día 5 de Abril y en el memorable 2 de Mayo de 1808, por* D. JOSÉ BLAS MOLINA Y SORIANO (Sección de personal).—ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARTILLERÍA, Est. prov. núm. 49, *Expediente del 2 de Mayo de 1808*. (Declaración del Maestro mayor interino del Parque de Artillería Juan Pardo, carpeta 3, núm 1.)

(2) «En el lugar de Muriadas, á 25 de Octubre de este año de 1779, certifico yo, Don Francisco de Palazuelos, cura de dicho lugar, que, con mi licencia, D. Domingo Becerro, cura beneficiado del lugar de Villanueva y comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Navarra, *bautizó, primo oleo et chrisma*, á Pedro, hijo legítimo de D. José Velarde Herrera y de D.ª Luisa de Santiyán, mis feligreses. Fueron sus padrinos y padres espirituales D. José de Santiyán y D.ª Antonia de la Torre. Advertíles el parentesco espiritual que contrajeron y obligación de la Doctrina cristiana y Misterios de nuestra Santa Fe.—DON FRANCISCO DE PALAZUELOS.» (ARCHIVO PARROQUIAL DE MURIADAS, libro de bautizos, folio 60.)

Real Cuerpo de Artillería. Departamento de Segovia.

Don Pedro Velarde Santiyan Capitan 2.º

Sus servicios y circunstancias, las que abaxo se expresan, y ha justificado con Patentes, Certificaciones y otros Instrumentos.

Empezó á servir.			Los empleos que tuvo.	Los ha servido.		
Dias.	Meses.	Años.		Años.	Meses.	Dias.
en 16	Octub.	1793	Cadete en la Compañía del Colegio de Segovia	4	3	11
27	Enero	1798	Brigadier de la expresada compañía	0	11	14
11	Enero	1799	Subteniente, en el 5.º y 3.º Batallon	3	6	1
12	Julio	1802	Teniente del 4.º Regimiento	1	8	25
6	Abril	1804	Capitan 2.º del 5.º Regimiento	2	8	24
1.º	Agosto	1804	Profesor de la Academia de Cadetes hasta fin de Julio de 1806	2	"	"
1.º	Agosto	1806	Secretario de la Junta Superior	0	4	0
			Total hasta fin de Diciembre de 1806	13	2	14

Exércitos y Cuerpos donde ha servido.

En el Exercito de Castilla la Vieja; en el Acantonado en Badajoz, en los de Estremadura y Castilla contra Portugal, en 1801; y en el del Reyno de Galicia.

Siempre en el mismo Cuerpo.

Funciones en que justifica haberse hallado.

Lo he justif.^do

Ant.^o de Arriet[illegible]

Pedro Velarde

En 2 de Mayo de 1808 murió en Madrid gloriosam.te defendiendo la livertad del Rey y la Patria.

INFORMES.

Conducta Buena
Valor no experimentado
Capacidad la tiene
Aplicacion Idem.
Teórica ha exp.do 5 matem.
Práctica alguna
Inteligencia en Tropa Idem.

Disposicion personal buena
Salud buena
Calidad ha sido cav.o cad.te
Edad 27 años 2 mes. 30 dias.
Patria Valle de Camargo, Obp.do Santander
Estado Soltero
Es apropósito tiene las mejores disposiciones y desempeñara las comisiones del cuerpo.

Miguel Zevallos

(Real Museo de Artillería de Madrid.)

en el Real Colegio de Artillería de Segovia (16 de Octubre de 1793), prendió la simpatía de sus profesores por su natural despierto, la lucidez de su inteligencia, su franco y alegre carácter, su trato apasionado y sencillo y su infatigable aplicación. Poseía el ansia de saber, el instinto del mando, y sus tempranos merecimientos le hicieron ocupar en breve el puesto de Brigadier de la Compañía (28 de Enero de 1798), que conservó hasta el término de sus estudios escolares (11 de Enero de 1799). Desde la Academia militar, codicioso de lauros, de ascensos, de nombre, pasó á la práctica de la guerra en el ejército de Extremadura (1801). Aquella campaña fué un simulacro; pero bastóle el ensayo para tomar los aires y la afición á los campamentos. Como por fortuna vino, tras la guerra de Portugal, largo período pacífico, Velarde volvió de nuevo al teatro científico de su arte y carrera, destinándosele al profesorado en las aulas militares de Segovia (10 de Agosto de 1804). Con los libros y programas aprendió siempre aun más que enseñó, y en aquella época entregóse á la alta especulación de las teorías matemáticas sublimes. Por la amplitud de sus conocimientos, así técnicos y facultativos como orgánicos y económicos, fué llamado dos años después, en 1.° de Agosto de 1806, á la Junta Superior del Arma, afecta al Estado Mayor. Todo lo sabía; todo lo penetraba; su noble emulación le estimulaba sin descanso al anhelo de adquirir cuantos conocimientos estaban al alcance de los demás hombres. De todos sus cálculos y trabajos científicos de aquel tiempo han quedado pruebas preciosas, que contribuyen á la admiración de sus talentos y que corroboran el aserto de sus apologistas y compañeros de armas D. Francisco Novella y D. Ramón de Salas, los cuales testifican que si la muerte no le hubiera abrazado tan prematuramente en el seno del heroísmo, aquel digno miembro de la siempre afamada milicia española habría llegado á ser uno de los Generales que hubieran gozado en Europa más alto renombre (1).

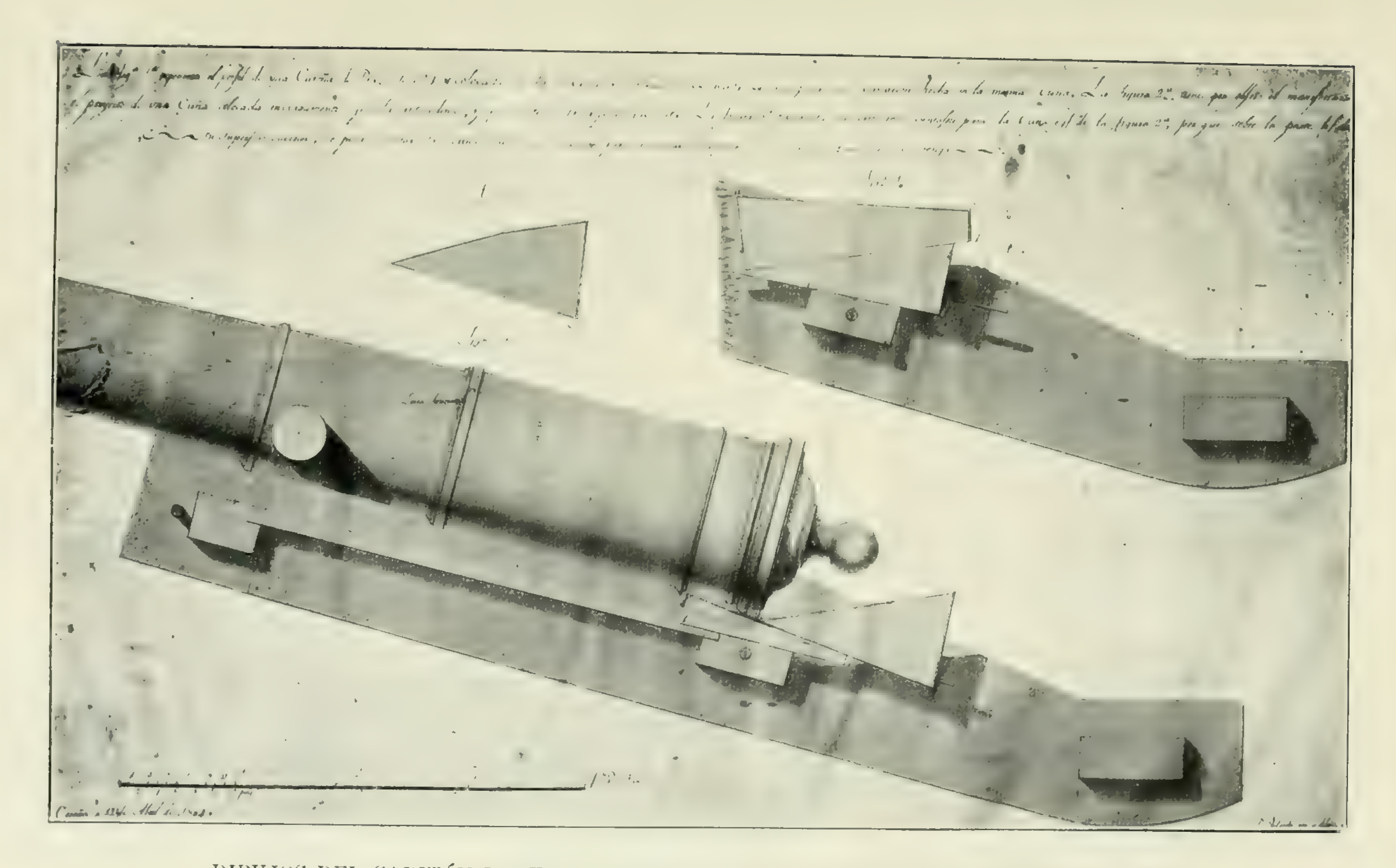
(1) *Memoria certificada sobre la vida militar y política de los capitanes de Artillería don Luis Daoíz y D. Pedro Velarde, en la que va designado el memorable sacrificio que hicieron por la patria el dos de Mayo de 1808 en Madrid, por el entonces teniente coronel del Cuerpo* D. FRANCISCO NOVELLA; Cádiz, 13-26 de Mayo de 1813. (Mss. inédito del ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARTILLERÍA, expediente del 2 de Mayo de 1808, Est. prov. número. XLIX, carpeta II, núm. 3.—*Memorial histórico de la Artillería española, por el capitán de dicha Arma*, D. RAMÓN DE SALAS, Madrid, imprenta que fué de García, 1837 (cap. X, Daoíz y Velarde, discurso apologétito de su hazaña en el 2 de Mayo, é influencia que tuvo en el restablecimiento dei orden legal antiguo; biografía circunstanciada de uno y otro, con la relación de su combate y heroica muerte, pág. 240.)—*Oración fúnebre de las víctimas de Madrid en el dos de Mayo de 1808, que á presencia de SS. MM. y AA. RR. dijo el día 2 de Mayo de 1817 en la Real iglesia de San Isidro de Madrid el licenciado* D. ANTONIO GARCÍA BERMEJO, *capellán de honor, predicador de S. M. y canónigo de la Santa Iglesia*

En el *Archivo facultativo de Artillería* se conservan dibujos originales de su mano, trazados para demostrar la variación que introdujo en la cuña de la cureña de Gribeauval, á fin de aumentar, cuando conviniera, la depresión de las piezas (1). En la *Academia de Ciencias de París* consta del mismo modo la *Memoria* que escribió por encargo de la Junta Superior facultativa para responder á la consulta dirigida por aquella ilustre Corporación á los sabios de España pidiéndoles informe sobre el cálculo de la máquina inventada por el coronel Grobert para medir la velocidad de los proyectiles. Velarde, no sólo descubrió su mecanismo, sino que justificó los errores de que adolecía. En su núm. 114, correspondiente al 24 de Abril de 1806, el *Journal des Sciences* hizo un elogio de este informe, del que dejó escrito: «*L'opinion de l'Académie d'Artillerie d'Espagne est développée et bien motivée. Elle annonce les connaissances étendues que les officiers de l'Artillerie espagnole possèdent dans la théorie de cette Arme.*» Otro no menos interesante le tocó redactar en 1807. Fray Antonio Meseguer, religioso descalzo de la provincia de Valencia, presentó, con fecha del 25 de Noviembre de dicho año, al Príncipe Generalísimo Almirante un *Memorial*, en que se exponía haber hallado el secreto de rectificar cualquiera pólvora, de suerte que adquiriese doble potencia que la que tuviese careciendo de esta circunstancia. El 10 de Diciembre mandó el Príncipe de la Paz que el P. Meseguer, en presencia de una Brigada de oficiales de Artillería, que también nombró, concurriese á hacer los experimentos de su invención á la fábrica militar de pólvora de Murcia. Compusieron esta Brigada el coronel D. Agustín García Carrasquedo, como presidente, y los capitanes D. César González, D. Jesualdo López Sahajosa, D. Francisco Vargas y D. Pedro Velarde, ya edecán del Príncipe, además de ejercer la Secretaría de la Junta Superior del Arma. Los experimentos se hicieron el día 22, y no dieron el resultado apetecido. Solicitó Meseguer que á los ensayos consecutivos fuesen admitidas otras personas, entre ellas el duque de Aliaga, el Marqués de Cerralbo y D. Martín de Párraga, catedrático de Mineralogía; pero las pruebas, repe-

---

Catedral de Segovia. Madrid, imprenta Real, 1817. (Nota X, pág. 36; nota XXIX, pág. 44, nota XXX, pág. 45; nota XXXV, pág. 47, y nota XXXVI, pág. 52.)

(1) ARCHIVO FACULTATIVO DE ARTILLERÍA (*Museo*, núm. 5.810), M. 3.º, est. 6.º, tabla 5.ª, carpeta 4.ª—*Figura 1.ª* Dibujo original, que representa el perfil de una cureña de plaza de á 24 y colocada en ella la cuña de Griveauval: con puntos se manifiesta una variación hecha en la misma cuña.—*Figura 2.ª* Tiene por objeto manifestar el proyecto de una cuña colocada inversamente que la antecedente y que no tiene los defectos que ésta.—*Figura 3.ª* Representa un corte más ventajoso para la cuña de la figura 2.ª, porque sobre la parte *h f* de su superficie superior se pueden sentar las cuñas sueltas que se necesitan para aumentar la depresión de la pieza cuando así convenga. Coruña, 12 de Abril de 1804; P. VELARDE, *inv. y dib.*



DIBUJOS DEL CAPITÁN D. PEDRO VELARDE. CUÑA DE LA CUREÑA DEL CAÑÓN GRIBEAUVAL

(Velarde.—Museo de Artillería de Madrid.)

tidas en los días 4, 5 y 10 de Enero de 1808, fueron tan infructuosas como las anteriores, y entonces se cometió á Velarde extender la *Memoria* facultativa con el examen científico del invento del P. Meseguer. Esta *Memoria* se publicó en los números 4 y 5 del *Memorial Literario*, que redactaban D. Andrés de Moya y Luzuriaga, D. Cristóbal de Beña y Velasco y D. Mariano Carnerero, correspondientes á los días 10 y 20 del mes de Febrero siguiente, y puede decirse que, aun con las proporciones propias de esta clase de documentos, debe considerarse como el complemento científico del célebre *Arte de fabricar pólvora*, que el ilustre Morla había publicado en el año 1800 (1).

Por último, en el *Archivo histórico de la Dirección general* del Cuerpo, aun se custodian con religioso esmero los fragmentos de otros estudios, ya teóricos, ya prácticos, y siempre técnicos, que tenía Velarde en meditación y en su pupitre al ocurrir su trágica muerte. «Era, en fin, dice su apolo-

(1) En las cubiertas del *Memorial Literario ó Biblioteca periódica de Ciencias, Literatura y Artes*, cuyo único tomo de su reaparición en 1808 es casi desconocido por ser extremadamente raros los ejemplares que se conservan, publicaban sus editores los nombres de los que estaban suscritos á esta revista trimensual; en la primera aparecen suscritos los capitanes de Artillería D. PEDRO VELARDE y D. José María Dalp, al lado del segundo jefe de la Junta Superior D. José Navarro Sangrán; entre la gente intelectual de aquel tiempo el Conde de Haro, que fué después el esclarecido poeta lírico Duque de Frías y D. Angel Saavedra y Baquedano, que fué luego también el insigne Duque de Rivas; D. Manuel González Salmón y D. Isidoro de Antillón; entre las grandes damas filósofas y sabias la Marquesa de Villafranca (una Montijo), la Duquesa de Almodóvar y la Condesa de Miranda, y entre los Príncipes, Grandes y títulos, el Príncipe de Asturias, el infante D. Carlos, el Duque de Aliaga, los Marqueses de Cerralbo, del Campillo, de Bajamar, de Aygremont, de Puerto Nuevo, de Castrojanillos, de Casamena y de Castremañez, el Conde de Cantillana y el Barón de Benifayó. Por este periódico conocemos una tragedia del abate D. José Marchena, y en él hizo sus primeras, picarescas y zumbonas críticas el después famoso D. Bartolomé José Gallardo, que se firmaba con el seudónimo de *El bachiller de Fórnoles*. Vese, pues, que Velarde trataba de figurar entre la gente sabia y literaria de aquella época bajo el impulso de sus talentos.

Post scriptum.—De que el informe sobre las pólvoras del P. Meseguer fué escrito por Velarde, dispuesto este pliego para la prensa, me llegan noticias auténticas que lo confirman. En carta que recibo de mi querido amigo el Sr. D. Enrique Menéndez y Pelayo, hermano del sabio D. Marcelino, escrita en Santander el 14 de Marzo corriente, me dice: «En poder de la familia de Velarde se conservan algunos autógrafos del héroe y varios documentos personales. Entre los primeros hay unos pliegos en que se consigna el resultado de las pruebas hechas con una pólvora *rectificada* por el P. Meseguer. Están escritos y signados de su mano y llevan también la firma del fraile pirotécnico. Otros papeles son extractos de obras extranjeras de arte militar, que parecen como ejercicios de estudiante ó memorandos de cuando era ya oficial. Hay también una copia de su fe de bautismo y los nombramientos de *brigadier de cadetes*, de subteniente, de teniente y de capitán; un árbol genealógico de su familia y alguna otra cosa de menos importancia. Los posee D. Rufino Velarde, que vive en el pueblo de Muriadas, y creo que en la misma casa donde nació su glorioso pariente. ENRIQUE MENÉNDEZ Y PELAYO. Santander, 14 de Marzo de 1908.»

gista Novella, excelente militar, buen matemático, mejor artillero, y estaba dispuesto á ser un gran político. Todos sus compañeros estaban persuadidos de la superioridad de sus conocimientos y disposición particular, y en lo científico lo comparaban con los Ríos, Morlas, Heros y Dattoli, que eran ó habían sido honor del Arma en España» (1).

(1) Á pesar de su superioridad y prestigio no siempre se mostró satisfecho de su carrera. Con espíritu indeciso, unas veces pedía un honroso alejamiento, solicitando el mando de la Compañía fija de Santander, para vivir pacífico junto á su familia y propiedades, y otras se mostraba desalentado porque le negaban el partir en la Escuadra combinada á América con Gravina en busca de emociones, de que carecía la vida de oficina y de academia. Á lo que mostró siempre aversión fué á la enseñanza. Léanse las cartas de la intimidad que de él se conservan, dirigidas á su amigo y compañero de estudios el capitán D. Pascual Antillón, donde se encuentran muchos datos interesantes de la vida de Velarde. Helas aquí:

I. «Segovia, 3 de Mayo de 1806. — *Amigo mío Pascual:* He recibido hoy la tuya, que contesto al momento por no perder esta ocasión de darte gusto y servirte en cuanto yo pueda. Julio Gil está bueno, y lo mismo su familia, menos la señora, que hace mucho tiempo que padece de calenturas, aunque está algo mejorada actualmente. Gil ha estado en Madrid unos veinte días, poco más ó menos, con todo, desde el martes de Semana Santa, y acaso por ésta y otras ocupaciones, no le había escrito. Le veré y le hablaré sobre esto. Me preguntas también de los destinos de los nuevos jefes y de los oficiales del que fué 5.º Regimiento; pero, amigo, en esto no puedo darte gusto por ahora, pues aunque ha llegado en este correo de oficio la noticia de los promovidos, no ha venido aún la de los destinos: lo que sí haré es enviártelo á decir cuando nos venga la lista, si viene pronto. Ahora lo que puedo decirte es que los coroneles llegan hasta Fernández inclusive, los tenientes coroneles hasta Breson ídem, los capitanes primeros hasta Díez Tejada, quedando postergado Pepe Miranda y Risol, y, últimamente, los tenientes hasta Bravo. Ha salido á Gobernador de Motril, Juncar, el que estaba en el Estado Mayor, y Franco, de Comandante militar á Coro, en la costa de Caracas. He visto una carta del Estado Mayor, que dice que pronto saldrá otro Jefe de las mismas circunstancias que Juncar para un Gobierno *x*. Generalmente ha causado muchísimo descontento el nuevo Reglamento, pues con él han arruinado á los subalternos para hacer la carrera á los tenientes coroneles y á los sargentos. La cosa queda toda fiada á los brazos, talentos y entusiasmo de estos Sres. Pinos; pero créete que durará muy poco este plan. Siento que te vaya ahí tan mal como dices. De mí puedes figurarte la situación. Hace cerca de diez y nueve meses que estoy en Segovia y su Academia, hecho escritor por fuerza, por carga que me han impuesto los Verdes y renegando de mi suerte. He pedido á S. E. salir de aquí *para ir á cualquier punto del mundo*, y me lo ha negado. Después pedí ir á la presente guerra en la expedición que fué á América desde El Ferrol, en la Escuadra combinada, y se me negó también. Pronto pediré una permuta, que se me va preparando bien y que acaso tendrá la misma suerte, y si entonces quieres tú permutar también, lo haré; pues estoy á todo. Ve aquí un breve compendio de mis solicitudes desde mi llegada á ésta. La historia de mis trabajos no sería tan corta, pues no puedes figurarte el sinnúmero de comisiones que llueven sobre esta infeliz Academia, y, sobre todo, el de las que me han tocado á mí: supóntelas muy serias, muy difíciles y muy superiores á nuestros conocimientos y luces, y, por consiguiente, mal desempeñadas. Me he alargado acaso; pero á todos nos gusta confiar nuestras aflicciones y tú me perdonarás mi debilidad. Quedo tu afectísimo amigo,— PEDRO VELARDE.» — (MUSEO FACULTATIVO DE ARTILLERÍA.)

II. «Segovia, á 15 de Junio de 1806.—*Querido amigo Antillón:* No se puede todo lo que se quiere; y así, aunque yo he querido contestarte antes á la última tuya, no me lo ha

CARTA AUTÓGRAFA DEL CAPITÁN D. PEDRO VELARDE

Rl. Alcazar de Seg.a 18 de Julio de 1807

Mi Estimado Pasqual: no he contestado á su devido tiempo á tu apreciable del 3 por q.e Torres y Taggegna Abilitados pasado y presente estaban en Madrid, p.o ahora q.e ha venido este lo hago p.a decirte q.e no tiene la menor noticia de tus asuntos q.e hago escrivir á Torres p.a q.e te avise si paran ó no en su poder no dudando de q.e lo hara sin perdida de tpo. pues bien conozco su eficacia y esmero en todos asuntos.

hace algun tiempo q.e se han hablado de una reunion á la Artill.a de Brigada, p.o han cesado los rumores y parece q.e estas voces estan destituidas de fundam.to Dios quiera q.e asi sea pues á mi entender perderiamos mucho en la reunion sin otra ventaja q.e la de abrogarnos el absoluto mando dela Artill.a por todas partes

Se esta estableciendo Picadero p.a los Cadetes y el Gefe ha regalado diez Caballos delos desechados de Guardias p.a el servicio de él: demodo q.e nuestros sucesores seran grandes Ginetes en cambio de q.e nosotros ni aun podemos andar en tierra

sin embargo q. no nos han faltado Exercicios.

Ya sabras la gran Revolucion de Constantinopla, con el degüello del sultan, principales Empleados, Embajadores Frances y Españoles, y otras muchas gentes, y todo esto en la ocasion q.e con mas ardor se trataba de paz en Europa.

Celebro tu buena salud y q.e estes Contento con el Director, por aca lo pasamos asi asi de uno y otro; p.o siempre con buena voluntad p.a con nuestros amigos y Compromacionales por lo q.e escuso decirte quanto es tuyo tu af.mo

Velarde

(Real Museo de Artillería de Madrid.)

Tan atractivo como el oficial pundonoroso y ávido de saber, de reputación y de gloria, era el hombre. Novella, que le trató con intimidad desde

permitido la falta de tiempo, y ahora que lo hago es tan de prisa como ves, por no poder otra cosa. ¡Qué bien haces en tener paz profunda con las x, k y u! Lo mismo haría yo si me dejasen obrar á mi gusto; pero se han empeñado en que el burro ha de andar, y no hay remedio. Huyendo de estas cosas, y, más que todo, deseando una vida pacífica cerca de mis cosas, he solicitado el mando de la Compañía fija de Santander, y el Jefe me ha contestado que procurará enviarme allá con el referido mando y de Capitán. Después he sabido que ha dicho que deseaba diferirlo por ahora: de manera que estoy como en el Limbo y juzgo que no me la darán. Venga lo que Dios quiera; pero en verdad que el Cuerpo promete poco. Querido, ¿seremos capitanes primeros?, preguntas tú, y añades que calcule é integre hasta convertir la paga en un tesoro. Efectivamente que eso es lo que hay que hacer; pero, amigo, Newton y Giannini se quedaron mucho más atrás, y yo voy á retaguardia y sumamente lejos de tan respetables señores. Seremos capitanes primeros en 1809. Tu tío y yo estamos hechos unos químicos de guardilla, haciendo ensayos con agua de qué sé yo qué: ni nosotros nos entendemos. Vorster marcha á Gijón; Candamo, á La Coruña; Sagusté, á Barcelona; Sarachaga, comandante, á Valencia, y Novella viene esta de teniente coronel para mandar con Elgueta, que es sargento mayor, las Compañías de este Departamento. La tropa va á marcharse, y las primeras Compañías de los cuatro Regimientos estarán ya en camino para ésta. Adiós; salud y amistad. Tu afectísimo,—PEDRO VELARDE.—P. S. Rey y su mujer han estado aquí unos cinco ó seis días, de paso. ¡Si vieras qué cartas me escribe Sixto desde París y Hedouville desde Ratisbona! Son unos sabios: nosotros unos peleles.»—(BIBLIOTECA NACIONAL. —Sala de Manuscritos. *Caja de autógrafos*, núm. 363.)

III. «Madrid, á 12 de Mayo de 1807. *Mi querido amigo Pascual:* Recibí la tuya á su tiempo, y te agradezco infinito la memoria; pero no he podido contestarte hasta ahora, que lo hago bien de prisa. Me alegro mucho de que llevaras tan buen viaje desde aquí á ésa; pero siento que tengas ya tu poco de repugnancia á ese pueblo, pues así te será más desagradable la permanencia en él. Además, parece que tienes miedo á las tercianas, y esto es peor, pues que este mal suele venir á los que le temen por aprehensión. El capellán de ésa me ha dado tus memorias, que he agradecido mucho. Nuestro Guerrero habrá alcanzado ya en Valencia al Marqués de la Romana, en cuya compañía va á Francia en clase de segundo ayudante general del Estado Mayor de aquella expedición. Vuestro brigadier y jefe de escuela, D. José Montes Salazar, va en la misma como primer ayudante general del Estado Mayor, y está contentísimo. La expedición va con calor y tienen ya allí los itinerarios que les hemos enviado el correo último. Van á Maguncia, y parten: desde la Junquera, los que van por Cataluña, y desde Irún, los que van por Vizcaya. Adiós, cuídate; da mis memorias á nuestro Director La Nueva, y manda á tu afectísimo y compromocional, PEDRO VELARDE.»—*Sobrescrito:* «*Á D. Pascual Antillón*, capitán del Real Cuerpo de Artillería, comisionado en la Real Fábrica de Armas de Toledo».—(BIBLIOTECA NACIONAL.—Sala de Manuscritos.—Caja de autógrafos, núm. 363.)

IV. «Segovia, 1.º de Junio de 1807.—*Mi estimado amigo Pascual:* No he contestado antes á las tuyas porque no me ha parecido que debía hacerlo hasta poder asegurar que estabas servido en lo que me pedías en ella. La repugnancia que han tenido los jefes para la licencia de Arismendi, ha sido grande, fundada en las pocas tropas que hay en el departamento, en la proximidad de la venida de la Corte y en que actualmente están en la Asamblea. Sin embargo, he podido conseguir que se le conceda por un mes; pero para empezar á usarla debe esperar la venida de otro cabo de su misma Compañía que se halla con ella, y que la tiene cumplida ó está próximo á cumplirla; de modo que será muy poco lo que pueda tardar en usarla. Amigo, haces muy bien en no querer cambiar por el mío tu destino; porque por más malo que te quieras figurar esto, no llegarás á

que tenía diez y ocho años, no sólo elogia sus luces, de la mayor extensión, su ilustración sobresaliente y el genio militar, que en él imponía desde tan

formarte un bosquejo de lo que es. Desde luego, el destino en Segovia siempre ha sido muy malo, pero en la actualidad peor que nunca. No hay reuniones, ni casas que visitar, ni tertulias, ni nada absolutamente. Esto va empeorando sensiblemente de día en día. Faltan la mayor parte de las casas que conociste aquí, y sólo existe la temporada de la Corte; en fin, baste saber que pasamos las noches en casa del coronel Rodríguez leyendo los papeles públicos, cuando los hay, y cuando no la *Vida de Napoleón*, la *Historia crítica de España*, etc. ¡Buena vida!, y *ainda mais* en el colegio para servir á Vm., del que no se diga nada, porque nos da vergüenza, aun hablando con los compañeros: ¡qué espíritu de desaplicación, de insubordinación, falta de respeto y mala crianza! Los desórdenes de la guerra de Francia han sido nada en comparación del estado actual. No hay estímulo, ni pundonor, ni estimación, ni nada. En fin, esto está perdido, y no me queda otro consuelo que el de pensar que así lo encontré. Adiós, amado amigo; confórmate con tu destino, que, comparado con el mío, verás que eres muy dichoso y no lidias con muchachos. Compadécete de mí y mándame, pues sabes con cuanto gusto te servirá tu affmo. *con veinticinco* (¡este sí que es terminillo!), que de veras te estima,—VELARDE.»—(ARCHIVO FACULTATIVO DE ARTILLERÍA.)

V. «Real Alcázar de Segovia, 18 de Julio de 1807.—*Mi estimado Pascual:* No he contestado á su debido tiempo á tu apreciable del 9 porque Torres y Carpegna, habilitado pasado y presente, estaban en Madrid; pero ahora que ha venido éste, lo hago para decirte que no tiene la menor noticia de tus ajustes, y que hago escribir á Torres para que te avise si paran ó no en su poder, no dudando de que lo hará sin pérdida de tiempo, pues bien conoces su eficacia y esmero en todos asuntos. Hace algún tiempo que se ha hablado de nuestra reunión á la Artillería de brigada, pero han cesado los rumores y parece que estas voces están destituídas de fundamento. ¡Dios quiera que así sea!, pues á mi entender perderíamos mucho con la reunión, sin otra ventaja que la de abrogarnos el absoluto mando de la Artillería por todas partes. Se está estableciendo picadero para los cadetes, y el Generalísimo ha regalado diez caballos de los desechados de Guardias para el servicio de él; de modo que nuestros sucesores serán grandes jinetes, en cambio de que nosotros ni aun podemos andar en burro, sin embargo que nos ha faltado ejercicio. Ya sabrás la gran revolución de Constantinopla, con el degüello del Sultán: principales empleados, embajadores francés y español y otras muchas gentes, y todo esto cuando con más calor se trataba de paz en Europa. Celebro tu buena salud y que estés contento con el Director. Por acá lo pasamos así, así; de uno y otro, pero siempre con buena voluntad para con nuestros amigos y compromocionarios, por lo que excuso decirte cuánto es tuyo affmo.—VELARDE.»—(ARCHIVO FACULTATIVO DE ARTILLERÍA.)

VI. «Madrid, á 4 de Septiembre de 1807.—*Amigo y compañero Pascual:* Recibí la muy apreciable tuya y celebro tu buena salud; yo vivo también, aunque flaco como siempre, y no gordo y redondito como tú; pero eso importaría poco si todo lo demás anduviera bien, bien. Amigo: los compañeros de la División que está en Francia, particularmente Guerrero y Montes, nos escriben mil maravillas de aquellos países y de Alemania; tanto, que no son pocos los que envidian su suerte, y más desde que han empezado á brillar militarmente. ¿Tú quieres que te diga noticias? ¿Qué noticias quieres? Creo que pedías noticias del plan de América, y sobre esto, sólo puedo decirte actualmente que aun está en infusión ó entre manos; esto es, que aunque se ha presentado para su aprobación, no tardará mucho en concluirse. La Junta estima mucho tus memorias, que devuelven. Da mis expresiones al Sr. Director, y manda cuanto gustes á tu affmo. amigo y compañero, PEDRO VELARDE.»—(BIBLIOTECA NACIONAL. Sala de Manuscritos.—Caja de autógrafos, número 363.)

VII. «Madrid, 27 de Noviembre de1 807.—*Amigo Pascual:* Por el cabo que trajo las mu-

joven; sino que alaba los finísimos principios de su educación y aquel dón singular de gentes con que conquistaba las amistades, á pesar de la viveza impetuosa y arrogante de su carácter, que le daba un tinte de presunción y fatuidad. Los sueños de su mente eran las grandes empresas, y poseía audacia proporcionada para acometerlas y valor y aguante suficiente para ejecutarlas. Su actividad era infatigable. Pasaba de unos empeños á otros sin notar ni el tránsito, y podía espaciar á la vez la atención en varios asuntos en igual grado de comprensión y de intensidad. Perspicaz por todo extremo, carecía de malicia: tenía la confianza que inspira la conciencia de la superioridad. Su estatura era gallarda: cinco pies, una pulgada y ocho líneas; sus miembros bien proporcionados; su porte airoso y elegante. El matiz de su rostro era blanco sonrosado; pequeños sus ojos, pero vivos y centelleantes, y de facciones, aunque no movibles, que se iluminaban y escandescían cuando las animaba el fuego de las disputas en que era apasionado y se acaloraba. No por eso perdía los rasgos de su bondadosa amabilidad, que resaltaba con lo exquisito de sus corteses formas. Nutría de su fe á los que le escuchaban, y la seducción de su palabra le hacía prosélitos. Amábanle y considerábanle sus compañeros, y en sus subordinados y en todos infundía admiración y respeto. Tuvo dón especial en la elección de amigos, y los cosechó apasionados entre sus iguales, entre sus superiores y entre sus inferiores.

El más constante de todos, el consultor de sus actos, el confidente de sus emociones y pensamientos, el hermano, en fin, era D. Luis Daoíz, otro

---

las recibí la tuya del 23 en que me pides noticias que yo no tengo tiempo para comunicarte, aunque quisiera muy gustoso complacerte en esto y en todo. Pero, por otra parte, hazte tú cargo si son para escritas las novedades y mentirazas del día. Yo creo que lo mejor es dejarlas á un lado y que cada uno discurra á su modo. Ya sabrás que nuestra gente, y la francesa con ella, han entrado en territorio portugués. ¿Qué sucederá? Creo que aun no se ha provisto la vacante que ha resultado por fallecimiento del comandante Lita, pero pronto lo sabremos todos. Adiós; estos señores agradecen tus memorias, que te devuelven. Yo te pido las des á tu Director, y que mandes como gustes á tu afectísimo compañero y amigo, PEDRO VELARDE.—P. D. Joaquinillo, que está por acá, te da memorias.» *Sobrescrito*: «*Á D. Pascual de Antillón*, capitán del Real Cuerpo de Artillería, Toledo.» (BIBLIOTECA NACIONAL. Sala de Manuscritos. Caja de autógrafos, núm. 363.)

El Sr. D. MANUEL RAMÓN ZARCO DEL VALLE, siendo bibliotecario de la Real Casa y mayordomo de semana de S. M., poseía y regaló á la Real Academia de la Historia otras tres cartas familiares del capitán D. PEDRO VELARDE dirigidas á su amigo y compañero D. JOSÉ GUERRERO DE TORRES, uno de los oficiales de Artillería española que fueron al Norte de Europa en la expedición militar del Marqués de la Romana. Sus fechas son: 13 de Mayo, 10 de Agosto y 1.º de Septiembre de 1807. Contienen curiosas noticias, proyectos y apreciaciones sobre el estado en que entonces se encontraba el Cuerpo, la opinión que de nuestras armas se formaría en Europa y la que Velarde tenía del genio de Napoleón. Estas cartas fueron publicadas, con comento del general y académico D. JOSÉ GÓMEZ ARTECHE, en el *Boletín* de dicha corporación, t. XIV, págs. 270 á 278.

capitán del Cuerpo más aventajado que él en la carrera, donde tenía un pequeño grado de superioridad jerárquica, mayor antigüedad, limpios y aplaudidos servicios, con hechos gloriosos de campaña, y una reputación halagüeña y sin sombra. El rubio Sol de Sevilla, donde había nacido en 1767 en ilustre casa amayorazgada, no había dado á aquel alma, serenamente templada, el nervioso y movible temperamento de las naturalezas meridionales. Novella también lo retrata como la mente lo concibe. Conocióle y túvole por amigo y camarada desde las escuelas de Segovia, que los dos visitaron juntos. En toda la persona de Daoíz, según el testimonio de Novella, se transpiraba la distinción de la cuna (1). Desde la juventud fué adulto: su temprana moderación y prudencia le adquirieron entre sus compañeros el dictado de *anciano*. Su virtud más arraigada era el pundonor, en que hacía estribar el culto severo que hacía de su persona. El pundonor fué la musa de su aplicación en el estudio. Él le dió la dignidad y el aplomo de su conducta meditada é irreprensible. Los principios de subordinación y disciplina que profesaba por él nacían en la alta idea que tenía de los deberes militares. También el pundonor fué el ídolo que, después de haber autorizado su reputación y su nombre en muchas empresas porfiadas, le hizo subir triunfante las gradas del heroísmo. Era de pequeña estatura: su talla no llegaba á cinco pies; mas en aquel cuerpo pequeño y menudo encerraba un alma grande y un espíritu inmortal. Su aspecto era agradable, distinguido su porte; tenía extremada pulcritud en el traje, decencia que anuncia el respeto de sí mismo y atrae el de los demás. Su

---

(1) Cuando á instancias del Sr. D. JUAN GUERRERO DE ESCALANTE Y RUY-DÁVALOS, TORRES Y PONCE DE LEÓN, ilustre hijo de Ronda y pariente de Daoíz, se promovió en Sevilla, donde se hallaba avecindado, el expediente de 1852 para conmemorar con una lápida la casa de la plaza de la Gavidia, donde había nacido el héroe inmortal del 2 de Mayo, luego que el laudable proyecto se llevó á ejecución por aquel digno Ayuntamiento, fué el recurrente el encargado por el propio Municipio hispalense de proponer la lista de parientes que debían asistir á la cívica ceremonia. El Sr. ESCALANTE presentó debidamente acreditados, con la escrupulosa exactitud que sabíamos apreciar en él los que sostuvimos el agradable trato de la amistad con tan distinguido caballero, una nómina de 53 personas vivas, y todas nobles, entre las que se contaban el Marqués de Castilleja, Conde de las Atalayas; el Conde de Miraflores de los Ángeles, el Marqués de Alvencos, los Condes de Villa Pineda y de Montelirio y los Marqueses de Negrón y de Arcohermoso. La familia de Daoíz, principalmente por su madre, se hallaba emparentada en Andalucía con las primeras casas de antiguo solar hidalgo de Sevilla, Carmona, Morón, Cádiz, Puerto de Santa María, Medinasidonia y Ronda. (ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA, *Expediente formado por el Ayuntamiento constitucional de Sevilla sobre colocar una lápida en la plaza de la Gavidia que perpetúe la memoria del ilustre héroe D. Luis Daoíz y Torres.*— Copia obsequiosamente remitida al autor por el EXCMO. SR. D. JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y BOZA, DUQUE DE T'SERCLAES.)—*Abolengo del héroe:* D. LUIS GONZAGA DAOÍZ; nació el 4 de Febrero de 1767 en Sevilla.—*Padres:* D. MARTÍN DAOÍZ; nació el 17 de Febrero

rostro moreno claro tenía la perfecta proporción de las facciones bajo el sello de la energía varonil. Su mirar era noble é interesante, graciosa su sonrisa, que acompañaba frecuentemente á las gallardías ingeniosas de la familiaridad. Disputaba poco, exponía sus opiniones con comedimiento y mostraba respeto á las de los demás. En la intimidad dulce, en el trato afable, en la correspondencia del mundo, sencillo y servicial, y con sus subordinados llano, asequible, benéfico, también inspiraba hacia su persona las más sólidas afecciones. Ninguno de los superiores que tuvo en los diversos puestos de su carrera dejó de tratarle ya siempre como amigo. Del número de éstos fueron todos los héroes de su tiempo que entraron como él en el Olimpo de la Historia: D. Federico Gravina, que le vió tomar en África el bautismo de las acciones militares; D. Antonio de Escaño, bajo quien sirvió en el empleo y mando de las fuerzas sutiles de Cádiz contra los ingleses; D. Dionisio Alcalá Galiano, con quien compartió el fruto de las presas marítimas hechas á los enemigos en los dos viajes redondos que, sirviendo su artillería, hizo á América á bordo de nuestros navíos de guerra (1). En sus iguales infundía los mismos afectos de atracción que

---

de 1739 en el Puerto de Santa María, y D.ª FRANCISCA DE TORRES Y PONCE DE LEÓN; nació el 25 de Noviembre de 1735 en Sevilla.—*Abuelos paternos:* D. LUIS JOAQUÍN DAOÍZ; nació el 11 de Marzo de 1714 en Medinasidonia, y D.ª ISABEL MIRABET É IRIARTE; nació el 25 de Marzo de 1715 en Cádiz.—*Abuelos maternos:* D. BARTOLOMÉ DE TORRES VEGA; nació el 23 de Diciembre de 1700 en Sevilla, y D.ª FRANCISCA MICAELA PONCE DE LEÓN; nació el 29 de Septiembre de 1703 en Carmona. (ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARTILLERÍA. Exp. del 2 de Mayo, carp. I.)—*Fe de bautismo:* En martes diez dias del mes de Febrero de 1767 años, yo D. Luis de Torres, Presbítero, con licencia del señor D. Francisco de Paula Muñoz de Suarte, beneficiado y cura propio de esta iglesia parroquial del Sr. San Miguel de esta ciudad de Sevilla, baptizé solemnemente á Luis Gonzaga, Maria del Rosario, Guillermo, Escolástico, Manuel, José, Joaquin, Ana, Juan de la Soledad, hijo legítimo de D. Martin Daoiz y Quesada y de D.ª Francisca de Torres Ponce de Leon, su legítima mujer, vecinos de esta colacion. Fué su padrino el M. R. P. Presentado Fr. Juan Mateos, Presbítero de la sagrada religion del Carmen Calzado, obteniendo las debidas licencias, á quien advertí el parentesco espiritual y obligación de enseñar la doctrina cristiana á su ahijado, que nació en dicho día, mes y año, á las dos de la mañana.» (ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN MIGUEL DE SEVILLA, lib. IX de bautismos, folio 26.)—*Mayorazgo que disfrutó D. Luis Daoíz:* el fundado por Gaspar de Quesada en la villa de los Barrios, campo de Gibraltar.

(1) Hablando de los servicios de Daoíz en Orán en 1791 dice en su *Memoria* Novella: «Gravina y todo el Cuerpo de Marina le tomó mucho afecto por su capacidad é inteligencia en todo.» En honor del Brigadier defensor del Parque hay otros documentos como los siguientes: I. «D. ANDRÉS AZNAR, *brigadier de los Reales Ejércitos, coronel del Real Cuerpo de Artillería y comandante de la de este Ejército y plazas de Orán.* Certifico: que D. Luis Daoiz, teniente de Infantería y subteniente de dicho Real Cuerpo, sirvió á mis órdenes en el sitio de los moros contra esta línea de Orán, con aquella aplicación, celo y valor que se desean y son de esperar de un oficial de su buen talento y mucha honradez; pues lejos de arredrarle los peligros, le vi servir bien en ellos, y con

Velarde sentía por él: Novella le apellida el más grato de sus amigos y compañeros, habiéndolo sido los dos de estudios, de campamentos y aun de prisiones en Francia. Sus subordinados no le olvidaron nunca. Todos tenían de Daoíz esa persuación instintiva que no se razona, de que pertenecía á aquella clase de hombres superiores que ni ellos mismos saben lo que son hasta el momento en que las circunstancias los revelan en la plenitud de su grandeza (1).

---

espíritu y aciertos siempre que le cupieron las baterías más avanzadas y el mayor riesgo. Asimismo debo certificar en honor de su aplicación y de su instrucción en minas, que, en atención á estas circunstancias, le destiné á este ramo para que supliera á uno de sus oficiales que estaban enfermos, en cuyo trabajo, comisión y en otros que se le dieron, se desempeñó tan bien que á mi voto y al de muchos se hizo por todo lo dicho muy acreedor á su grado de teniente con que le honró S. M. en la promoción que se sirvió hacer por la buena defensa que hizo su Ejército en esta plaza y sus castillos contra el sitio y poder de los moros. Línea de Orán, 26 de Agosto de 1791.—ANDRÉS AZNAR. —II. D. ANTONIO DE ESCAÑO, *brigadier de la Real Armada y mayor general de la del Océano del mando del Excmo. Sr. D. José de Mazarredo:* Previene á Vm. de su orden está nombrado para el mando de la tartana cañonera con hornillo de bala roja núm. 5, quedando á cargo de oficial de Marina la parte marinera, cuando se ofreciere; debiendo acudir á entregarse de ella al muelle de Cádiz. -Navío *Concepción*, 11 de Julio de 1793.—ANTONIO DE ESCAÑO.—*Sr. D. Luis Daoíz,* en el *Oriente.*»—III. «Como comandante del navío *San Ildefonso*, manifiesto que el capitán del segundo batallón del Real Cuerpo de Artillería de tierra D. Luis Daoíz, ha entrado de guarnición con tropas de su Cuerpo en este navío desde el mes de Octubre de 1798 hasta 21 de Junio del corriente año, en que quedó desembarcado por haber desarmado el buque en este Departamento; en cuyo intermedio de tiempo he notado en él el mejor desempeño en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones y una conducta arreglada y juiciosa, y por conocerlo así, y á su petición, le doy ésta que firmo en el Ferrol á 24 de Junio de 1802.—JOSÉ URIARTE Y BORJA.»—En *La Marina*, revista científica, militar, administrativa, histórica, literaria, política y de comercio, bajo la dirección de D. José Marcelino Travieso, auditor cesante de Marina (t. II, Madrid, Imp. de T. Fortanet, calle de la Libertad, núm. 29, 1856), se lee además: *Historia marítima. Fastos de la Marina borbónica, 1791*, pág. 659. «El día 10 por la mañana intentaron otro ataque, mas no pudieron realizarlo; las medidas nuevas de defensa que se habían tomado desquiciaron sus designios. Don José de Mazarredo, comandante general de la Escuadra; el teniente general D. Federico Gravina, el jefe de Escuadra D. Juan María Villavicencio, el brigadier mayor general D. Antonio de Escaño, el capitán de navío D. Cayetano Valdés, el de fragata D. Antonio Millares, el teniente de navío D. Miguel Trigoyac y otros muchos oficiales adquirieron aquellos días nuevos títulos al reconocimiento de la Patria. Los oficiales de la Escuadra mandaban las fuerzas sutiles, y además iban en las tartanas de hornillo de bala roja los capitanes de Artillería de ejército D. Ignacio Vázquez, D. Francisco Ceballos, los tenientes D. Ignacio Cabalery, D. Rafael Balbuena, D. Manuel Varea, D. Luis Daoíz (tan célebre el 2 de Mayo de 1808) y los alféreces D. Juan Galindo y D. Francisco Leiva.»

(1) Del hombre en familia existe un documento que basta para modelarle: una carta dirigida á su hermana D.ª Josefa, única que de él se conserva. Dice así: «✠ Querida hermana mía: Te remito los moldes de medio monillo según el último rigor de la moda: me parece que para tu claro entendimiento basta con la mitad del monillo para que infieras lo que le falta. Se debe guarnecer por donde va la raya negra con una blonda de dos dedos de ancho; te advierto que por donde va pegado con oblea son las costuras,

3.er Regimiento. Real Cuerpo de Artillería. Departamento de Andalucía.

Dn Luis Daoiz Capn 1o dela 2a Compa de Infa dela 3a Ba de Varge de dho Regto

Sus servicios, y circunstancias las que abaxo se expresan, y ha justificado con Patentes, Certificaciones, y otros Documentos.

Empezó á servir.			Los Empleos que tuvo.	Los ha servido.		
Dias.	Meses	Años.		Años.	Meses.	Dias.
13	Febrero	1782	De Caballero Cadete en el Colegio de Segovia	4	10	25
9	Enero	1787	De Subte de dho Rl Cuerpo	5	1	8
5	Octre	1791	Obtubo Grado de Tente de Infa			
18	Febrero	1792	De Tente de dho Rl Cuerpo	8	"	11
4	Marzo	1800	De Capn 2o del mismo	2	4	3
7	Julio	1802	De Capn 1o del 3r Regto	2	1	23
			Total hasta fin de Agosto de 1804	22	6	13

Exercitos y Cuerpos donde ha servido.

En los de Castilla la Vieja, Andalucia, Africa, y Cataluña siempre en dho Rl Cuerpo.

Funciones en que justifica haberse hallado.

En la defensa de la Plaza de Ceuta en el año de 1790 en la de Oran el de 1791 en donde estubo agregado á la Compa de Minadores sin faltar al servicio que le correspondio en las baterias. En el Exercito de Cataluña contra la Francia desde el 23 de Mayo de 1794, tubo el mando de quatro Piezas la noche del 16 al 17 de Septe en qe se abanzó la linea, tubo aun luego la Bateria

llamada Vtaguardia de la Ciudadela: En 25 de Noviem.e fue he-
cho Prisionero en cuyo estado permanecio hasta la Paz. En 30 de
Junio de 97 fue embarcado en la Esquadra del occeano, en 11 de
Julio del mismo sele conffio el mando de una Tartana caño-
nera con hornillo de bala Roja llamada en defensa del bloqueo
de Cadiz, se hallo en el Glorioso Ataque de Lanchas contra el
Navio Yngles el Poderoso, y ultimamente Embarcado en el
Navio S.n Yldefonso, ha hecho dos viajes Redondos al continen
te e Yslas de America, todo durante la ultima Guerra
contra la Ynglaterra.

Lo ha justificado.

Jph Carreres

Luis Daoiz

INFORMES.

Conducta ... buena	Disposicion Personal ... regular
Valor ... acreditado	Salud buena
Capacidad ... conocida	Calidad Noble de Sangre
Aplicacion ... grande	Edad 34 años
Teórica ... ha estudiado Mathematicas	Patria Sevilla
Práctica ... la tiene	Estado Soltero.
Inteligencia / En Tropa } la regular	Es á propósito p.a campaña y p.a qualquier comision cientifica

Vicente Maria de Maturana

Considero arreglados los Informes del coronel y a este oficial aparente para todas las comisiones de el cuerpo de campaña y Plaza. Su Aplicacion es grande, tiene actividad y actitud para quanto se le encargue.

Ant.o de Valcarcel

(Real Museo de Artillería de Madrid.)

En los lacónicos despachos oficinescos que acreditan sus grados en la carrera se leen notas de la mayor excepción. Por su aplicación y aprovechamiento en las matemáticas, se le eligió subteniente de Artillería, y el grado de teniente de Infantería se le concedió en 1791 por el mérito y servicios particularmente contraídos en la defensa de la plaza de Orán. En aquel tiempo se trató de una expedición á Tánger, y Daoíz estaba nombrado con otros oficiales para el servicio de la artillería en las lanchas cañoneras. La paz con los argelinos evitó que el ilustre artillero aumentara los títulos de su fama en nuevas empresas de África, que para el soldado español tendrán siempre el carácter de empresas nacionales. En la guerra del Rosellón las baterías que mandaba frecuentemente pelearon en la vanguardia y puestos avanzados; su cañón repetidas veces tuvo el honor de empezar el fuego en las batallas. Novella dice que en aquella campaña «se distinguió en valor y se acreditó por uno de los mejores oficiales del Arma, habiendo notado y enmendado por sí mismo algunos errores que su teórica aplicada á la práctica de aquella guerra le hizo conocer, sirviendo sus observaciones y apuntes, que conservó, para ilustrar la Facultad en ocasiones en que se halló como vocal en varias Brigadas que tocaron puertos y decidieron cuestiones relativas al Arma de Artillería». También es de Novella la especie de que cuando cayó prisionero y fué conducido al depósito de Tolosa de Francia, hasta entre nuestros enemigos se hizo querer y respetar, considerándole por su ilustración y profundidad, no sólo en materias de su profesión, sino en otras. Se le invitó, hecha la paz, añade Novella, á quedar en servicio de Francia; pero sin desviarse de una precisa política para no chocar, supo despreciar las pretensiones y halagos y preferir siempre, como buen español, la vuelta á su patria. Mostraba tal desdén por sus beneficios particulares, que trece meses anduvo por los mares de América sin saber su propio ascenso á capitán.

---

y sábete que el peto es separado y puede ser de otro género y color que el del monillo, pues así lo traen muchas; en la costura de en medio de atrás se debe poner una ballena. En la cabeza se estila dos moños en dos peinetas; el que se pone delante, casi sobre el tupé, debe ser de seis varas de colonia, y el de detrás debe ser hecho de una banda de gasa, para lo que se parte una vara de gasa por medio, á lo largo, de suerte que, pegadas las dos mitades, quedan dos varas, las que se acomodan como mejor se puede y con el mejor aire que se le puede dar, pero sin que cuelguen las puntas ni otra cosa que se le parezca. Quedo impuesto en lo demás de la carta; hoy voy al puerto á que Gellardo (?) me suministre para tu saya. Á mamá muchísimos cariños reverentes, y á mi Pepilla abrazos y á Frasquillo; y adiós, y manda á tu hermano que te quiere petimetra.—Luis. «*Como posdata y de distinta letra, aunque parecida á la de la carta, hay dos renglones que dicen:* Ya Luis es teniente en propiedad.») (Archivo del Sr. D. Andrés Villalón y Torres.)

Hallándose en la Habana, por una *Gaceta de Madrid* que por casualidad cayó en sus manos, lo supo con indiferencia: en cambio cuando el artillero, de los de su mando en el navío *San Ildefonso*, Antonio Martín, se halló enfermo del cólera en Veracruz, diariamente le visitó y mandó cuidarle con solicitud esmerada, y á otro de sus artilleros, Juan Ruiz, que del vómito murió en la Habana, hizo que todos sus subordinados le acompasen para darle sepultura. Sus soldados le querían como al paternal protector vigilante de su vida y de su bien. Las observaciones sobre balística que, según Novella, escribió Daoíz sobre el terreno práctico de la guerra durante la del Rosellón, no han llegado hasta nosotros, ni conocemos obra ninguna suya, más que su estudio táctico ó *Método que debe usarse para la enseñanza de la tropa y marinería en los ejercicios del cañón y abordaje*, que debió redactarse hacia 1797, y que se halla entre los papeles que á su muerte recogió de su casa D. Manuel Almira y que en 1813 fueron depositados en la Dirección general de Artillería. Es obra baladí que nada aumenta al crédito científico, aunque lo confirma, de tan brillante oficial del Arma.

Los acontecimientos á que dieron pretexto la segunda guerra de Portugal y el Tratado de Fontainebleau encontraron á Daoíz empleado en el mando de la tropa de Artillería, que se hallaba destacada en esta capital para hacer el servicio, teniendo además el encargo del detall de la plaza. Correspondíase con Velarde y con los demás jefes y oficiales del Arma con la intimidad que establecía la unidad estrecha de que ya se ha hablado entre todos los individuos del Cuerpo, y participaba de la admiración entusiasta del nuevo Secretario de la Junta Superior Facultativa hacia el monstruo de aquel tiempo, hacia el artillero-emperador, Napoleón Bonaparte, cada una de cuyas gloriosas campañas era un prodigio de habilidad en la estrategia, de diligencia y prontitud en los movimientos, y de acierto y previsión en los cálculos. Rayaba en fanatismo el elevado concepto que uno y otro profesaban al terrible trastornador. Como hombres ilustrados é imbuídos en las ideas de su siglo, no dejaban de sentir hacia él la doble simpatía que en los corazones generosos é ingenuos inspiraba el restaurador de la libertad y de la independencia humana, que despertó la adoración de muchos pueblos, y aunque todos estos sentimientos en Velarde tomaban el carácter de efervescencia que era peculiar de su espíritu apasionado, mientras que á Daoíz lo llamaban á otra más honda reflexión, ni en éste, que solía analizar con meditación sostenida los móviles de la política del gran hombre, ni en aquél, en quien la inspiración y el instinto superaba, en el golpe de vista certero, las cualidades reflexivas, llegaron á

Incluyo à V. la Justificacion
de existencia del mes de la fha
del Capn del Cpo Dn Franco del
Rey, qe al efecto me remite
de Aranjuez el Capn Dn To
mas Ximenez.

Dios gue. à V. ms as
Madrid 20 de Abril de 1808.

Luis Daoiz

Sr Dn Miguel Balledor.

(Real Museo de Artillería de Madrid.)

infundir temor alguno por la Patria los avances del ejército extranjero, mientras Junot siguió la recta trazada desde 1801 para la irrupción de Portugal.

Mas desde los sucesos de El Escorial y los manejos de M. de Beauharnais en la primera conspiración frustrada del Príncipe de Asturias contra su padre el anciano Carlos IV, la venda comenzó á caérseles de los ojos. Daoíz tenía fuertes vínculos de parentesco, y hasta mano, en Palacio, por medio de la camarista de la Reina D.ª María Manuela Daoíz, mujer que fué del tesorero de ejército D. Cayetano Urbina, á quien más tarde se dió el título de Conde de Cartaojal, y por toda la familia de su padre, entre los que se contaba su tío, el teniente general de la Armada D. Fernando Daoíz, á uno de cuyos hijos el Rey acababa de darle plaza de Caballero Paje, considerándose todos como de la servidumbre y familia de la Casa Real (1). Todo lo que en aquellas ocurrencias, que dieron pábulo á la famosa causa contra el príncipe Fernando, quedó en el secreto del Gabinete, y no trascendió ni aun á los Círculos mejor informados de la opinión, por la actitud en que en Saint-Cloud se colocó el Emperador, y la prudencia del Rey y de su Ministro, fué conocido al detalle por el bizarro capitán de Artillería y conferido en la reserva de la intimidad con el Secretario de la Junta Suprema del Arma: de manera que desde entonces en uno y otro se entibió el afecto caluroso á Napoleón, y con la amarga contrariedad que la decepción produce en almas jóvenes y espontáneas, comenzó á trocarse primero en recelo y desconfianza, después en justificada suspicacia y odio, más tarde en implacable rencor y cólera violenta todo el apasionamiento que habían sentido hacia el doloso embaucador de España. Estos sentimientos se afirmaron más y más después de la comisión confiada por el Príncipe de la Paz al capitán D. Pedro Velarde, cuando, con otros oficiales, mandóle á Buitrago á cumplimentar al Gran Duque de Berg, y, sobre todo, á explorar las intenciones con que se había dado á tan caracterizado caudillo una misión, que, supuesto el estado de amistad aparente entre España y Francia, no parecía tener teatro proporcionado en que operar. Coincidió el regreso de Velarde y de la Comisión de que formaban parte, el exento de Guardias de la Real persona, D. José Pacheco, y el capitán abanderado de Walonas, D. Francisco Xavier Cabanes, con la explosión revolucionaria de Aranjuez. Sucesivamente ocurrieron la entrada de las tropas francesas en la capital; la proclamación y venida del rey Fernando y todo el calvario de desaires y desventuras que contra el nuevo Príncipe y la libertad de

(1) ARCHIVO DE LA REAL CASA. *Expedientes de Personal.*

la Nación se fueron revelando por los audaces invasores. Entonces la voz ahogada de las íntimas desconfianzas empezó en sus labios á desbordarse en latidos de queja y en anhelos de venganza y salvación. Las oficinas de la Secretaría del Estado Mayor y de la Junta Superior de Artillería y el cuarto de banderas del nuevo Parque del Palacio de Monteleón, fueron desde entonces piras constantemente encendidas donde humeaban los primeros haces preparados para un incendio que debía luego trocarse en espantoso volcán. Pronto llegaron las inflamadas chispas á Segovia, cabeza del Departamento; á su alcázar, poblado de animosos y resueltos cooperadores, y á Toledo y á otras ciudades inmediatas, donde el grito de los compañeros de Madrid despertó en todas las almas las iras del patriotismo.

Ausentóse el Rey; creció la fiebre, y en todos los corazones no latió ya más que una esperanza. Pero ¿cómo lanzarse sin plan, ni concierto, ni orden, ni medios al ímpetu del combate? La suprema crisis en que se puso á España, sugirió á aquellos nobles espíritus el esbozo de una resolución. Era preciso prevenirse para el reto, y era preciso pronunciarlo, al menos, por todos los que pertenecían á aquel Cuerpo de honor, á cuya lealtad tácitamente el rey Fernando había confiado la inmunidad de su derecho y de su persona en la víspera de su salida de Madrid, en la visita al Parque de Monteleón. Los dos artilleros se conquistaron la complicidad y la aquiescencia de todos los demás. Daoíz cuidó del número y de la disciplina; Velarde del plan y de la organización. Este proyecto para promover un gran levantamiento general en toda España y organizar las fuerzas militares que lo habían de sostener, no descansaba sobre datos imaginarios y cálculos empíricos: confiado á Velarde, cuyo cargo en la Junta Superior del Arma le proporcionaba los medios para poder apreciar con matemática exactitud todos los recursos disponibles, debía constituir un estudio técnico importantísimo, según se deja conocer por los pequeños fragmentos que han llegado hasta nosotros, gracias al cuidado que en recogerlos puso un tío del autor, llamado D. Julián Velarde, antiguo oficial del Cuerpo general de la Armada, en la cual sirvió hasta un alto grado, en cuya compañía vivía nuestro héroe en la calle de Jacometrezo, y que después de la horrible tragedia del *Dos de Mayo* retiróse á Gijón por huir del patético teatro del sacrificio de un ser para él querido con idolatría. En 1814 creyó que aquellos papeles no eran de su propiedad legítima, sino del Cuerpo en que sirvió y de la Patria, á quien hizo el heroico y cruento holocausto de su existencia, y los remitió en su mayor parte al Director general del Arma, D. Martín García de Loygorry, el cual, habiendo amado á Daoíz y Velarde, más que como compañero, como hermano, puso resuelto empeño en dejar

el nombre de los héroes en públicas memorias y monumentos de la gratitud nacional sentado de una manera indiscutible en el supremo escabel de los inmortales (1). He aquí exiguos trozos de aquel plan, que comprendía toda la Península y cuyas últimas conclusiones se formulaban en preceptos ejecutivos y precisos para la acción:

Estando los enemigos en Talavera de la Reina, decía Velarde, pueden llegar á Cáceres en dos días y medio. Desde Castellobranco estarían en Alcántara en día y medio; pero pudiera impedírseles el paso del Tajo desde las murallas de la villa que miran al puente. Nuestras tropas de Extremadura y Alentejo parece deberían reunirse á las de la izquierda del Guadiana, desde Jurumeña por Olivenza, Badajoz, Mérida y Medellín hasta la Mancha, y desde allí pudieran partir ofensivamente cuando llegasen las de Andalucía. Esto si no conviene conservar el Alentejo, en el cual Yelves se defenderá con muy poca gente. Las tropas que están al Norte del Tajo parece deberían replegarse hacia Ciudad-Rodrigo, Salamanca y Zamora. Desde allí marcharían unidas hacia Benavente, donde pudieran esperar, defendidas por el Duero y el Esla, la llegada de los Cuerpos de Galicia y de Asturias. Zamora puede defenderse con alguna artillería de batalla que pudiera llevarse de Ciudad-Rodrigo. Sin embargo, resistiría pocos días. El fuerte de la Concepción debe abandonarse, retirando á Ciudad-Rodrigo lo que se pueda con el fin de no emplear gente en su defensa, que no sería de utilidad alguna. Lo mismo al de San Felices. Ciudad-Rodrigo, con sus seis

(1) Gijón y Abril 22 de 1814. «*Muy señor mio:* Entre todos mis libros y papeles que he recogido de Madrid venían unos apuntes de letra de mi sobrino, que me persuado recibirá V. S. con gusto porque podrán servir para su honrosa memoria. Estos apuntes, que son un borrador de las notas que puso al Estado general que formó del pie de fuerza en que se hallaban todos los Cuerpos del Ejército, de las armas, municiones, artillería y pertrechos de guerra y los parajes en que estaban, y el que presentó á O'Farril, entonces Ministro de la Guerra, miembro de la Junta de Gobierno, que presidía el serenísimo señor infante D. Antonio y toda la esperanza del pueblo de Madrid en su agitación; estos apuntes, digo, juntos á las demás noticias que tiene el público de los sucesos del *Dos de Mayo*, y aun por sí solos, hacen una demostración de que D. Pedro Velarde tenía ya premeditada nuestra gloriosa insurrección y se preparaba para ella, y que cuando llegó el momento de la conmoción del pueblo de Madrid en aquella mañana y creyó dada la señal de alarma no se detuvo en la dificultad de la empresa que sabía conocer y se lanzó á la lucha con resolución. Tengo, pues, el honor de presentarlos á V. S. originales para el uso que estime conveniente, bien convencido del interés que toma en la gloria de las víctimas del *Dos de Mayo*, y ruego á Dios, etc. JULIÁN VELARDE. —*Sr. Director general de Artillería.*» (ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARTILLERÍA. *Expediente del Dos de Mayo*, cap. II). El brigadier D. FRANCISCO NOVELLA, en su *Memoria*, dice acerca del plan de Velarde: «Dicho plan lo recogió el teniente coronel D. Joaquín de Osma y lo entregó á D. MANUEL JOSÉ QUINTANA, para que se sirviese incluirlo en el *Semanario patriótico*. Creo no se ha ejecutado.

Compañías de Urbanos, su Batallón de Milicias y 600 ú 800 veteranos, de los cuales, á lo menos 180 artilleros, y además sus abundantísimos almacenes, pudiera hacer una brillante defensa si se nombra para ella un Gobernador arrojado y un Comandante hábil de Artillería. No es una fortaleza de primer orden, ni aun de segundo, sino una plaza antigua llena de remiendos y con una falsa raya general que oculta el pie del muro. En estos puntos conviene no haya ninguno de aquellos jefes descontentadizos que todo lo hallan de difícil defensa y que enamorados de los grandes y hermosos baluartes y revellines, nada hallan fuerte sino ellos. Repito que puede defenderse Ciudad-Rodrigo y más no teniendo el enemigo otro tren para expugnarla que el de batalla. Se debería empezar haciendo salir á las mujeres á los lugares inmediatos. No obstante, convendría aprovechar el tiempo y sacar de allí parte de los 19.000 fusiles que hay ahora y algo de los trenes de batalla; pues al cabo, si no se obligaba al contrario á levantar el sitio, la plaza tendría que entregarse. Con esta prolijidad parece estaba escrito todo el plan que Velarde trazaba sobre el papel y esculpía materialmente en su mente para realizarlo, pues, como Novella dice, le animaba un deseo ardiente de desenvolver sobre el campo de batalla todos sus conocimientos militares, su valor, su entusiasmo guerrero, cuando la noble empresa no era nada menos que la libertad del Rey y la independencia de la Patria (1).

La actividad de Daoíz giraba en otra esfera: en la de sumar cooperadores resueltos, de gran reserva, de viril energía, de probada capacidad para poner por obra con éxito seguro tan vasto plan. De los Navarro Sangran, en el Estado Mayor, así como de Navarro Falcón, en la Junta Superior, ni se recataban ni les exigían explícita adhesión, respetando en ellos la jerarquía como sus jefes inmediatos. Mas Osma, González, Areco y Vargas, en la primera de aquellas Secretarías, y Novella y el ordenador Silva y el comisario Gallego, en la Junta, con todos los subalternos, entraban con fe ardiente en el complot. Á éstos desde fuera se les unían: en Madrid, Cónsul; en Toledo, Córdova; Valbuena en Plasencia, y en Segovia, Datoli, Carpegna, Dalp, Carassa y otros. Además de estos oficiales, todos artilleros, estaban comprometidos algunos de los varios Cuerpos que habían quedado, aunque en cuadro, de guarnición en Madrid y todos los jefes y soldados de las Compañías de los Guardias de Corps. Era D. Joaquín de Osma y Tricio, caballero profeso del hábito de Santiago, capitán pri-

(1) Sobre los planes de Velarde para el levantamiento y la defensa militar de España contra el ejército francés invasor, debe leerse la biografía escrita por D. Ramón de Salas en el *Memorial Histórico de la Artillería Española*. (Madrid, 1831; págs. 251 á 259.)

mero de Artillería, como Daoíz, aunque de promoción más moderna, y había, como éste, decorado los ascensos de su carrera, no con los méritos de la antigüedad, sino con los personales contraídos en las guerras del Rosellón y de Portugal. Tenía el carácter alegre y franco de los hijos de la Rioja, en cuyo lugar de Nalda había nacido. Era el tipo del militar elegante, nimio observador de la moda en el traje, de modales caballerescos y agradables, de viva fantasía y aun más viva palabra, á veces arrojado, á veces un poco insolente y provocativo, bastante pendenciero y extremadamente quisquilloso en puntillos de honor. Disputábanselo los Generales para sus ayudantías y así Autrán en las dos últimas campañas contra la República francesa, y Vallejo en la de Extremadura, tuviéronle á sus órdenes cerca de sus personas, como posteriormente el Príncipe de la Paz. Bajo aquel velo superficial de un carácter travieso y frívolo, sin embargo, escondía Osma un corazón lleno de valor, mente dispuesta á la meditación más profunda, ojo excelente militar y todos aquellos elevados sentimientos que exalta el más alto y celoso concepto del honor, en aquella ocasión condensado en el delirio del patriotismo. Del mismo modo D. Juan de Areco y Fernández de Mesa pertenecía á la religión de los Caballeros de Montesa. Era andaluz, de Córdoba; estaba graduado de coronel de Infantería, y antes de ilustrar su nombre en el sitio del castillo de Bellegarde y en el asalto del campamento de Boulon en la guerra del Rosellón, los ingleses habían probado el fuego certero de su artillería en la rendición del castillo de San Felipe de la isla de Menorca, y en el sitio y bloqueo de Gibraltar. También le vió denodado África en la memorable defensa de Orán. Don Juan Nepomuceno Cónsul y D. César González, aquél de Oviedo, de la Coruña éste, eran más jóvenes, mas no menos baqueteados en las funciones de la guerra. Daoíz amaba á Cónsul con ternura de hermano. Túvole de compañero en Ceuta y luego más tarde en Cádiz, los dos mandando las tartanas cañoneras con hornillo de bala roja que Mazarredo alistó para impedir la entrada de las formidables Escuadras inglesas en aquella amplia bahía. Cónsul era también de los españoles que á bordo de nuestras naves fueron á alentar contra la república en Francia el fuego monárquico en la desdichada empresa de Tolón. González, después de alcanzados los lauros militares en las campañas de Navarra y de Vizcaya, de haber construído la penosa batería de Altoviscar y de haber batido con sus cañones de á 12 el fuerte de Castil-Piñon, prisionero en Fuenterrabía, compartió con Daoíz el rigor de las prisiones francesas hasta que se hizo la paz. Por último, D. Francisco Novella y Azabal, hijo de Madrid, teniente coronel del Cuerpo y vocal por la parte militar de la Junta Superior, no sólo era compromocionario de Daoíz,

sino su compañero en Orán en 1792; su compañero en las fronteras de Francia en 1794, donde el sitio de Bellegarde, los campos de Portellá y de Trullás y las avanzadas de Montesquieu, ilustradas con su propia sangre, le vieron siempre mandando las baterías de vanguardia; y, finalmente, su compañero en los depósitos de Tolosa, en que con él devoró la amargura de la cautividad extranjera. Los demás primeros cooperadores de la conspiración que la prestaron el concurso de sus personas y de su entusiasmo, como de haber madurado la hubieran consagrado con el de su acción militar, fueron: el segoviano D. Francisco Datoli, profesor primero de la Academia de Caballeros Cadetes, el teórico más sabio de los de su tiempo en España, que más tarde manchó el prestigio de una honrosa y larga carrera, muriendo en 1810 en Sevilla en el servicio de los enemigos, después de haber sido en 1809 el alma de Maturana para la organización en esta ciudad de aquellas improvisadas fábricas de armas, que fueron las primeras provisionadoras de nuestros ejércitos nacientes en el primer ímpetu de la defensa nacional contra el enemigo; el capitán y profesor de la misma Academia D. José de Córdova y Figueroa, natural de Ronda, de carácter taciturno y reservado, más firme y perseverante en sus resoluciones; don Francisco Javier de Carassa, al igual de Osma, caballero profeso de la Orden de Santiago, á cuyo mando estaban las cuatro Compañías del quinto Departamento; D. José Dalp, madrileño también, y ayudante de la misma Academia de Cadetes de Segovia, y el subteniente de la Compañía de éstos D. Felipe Carpegna, joven oficial de veintiséis años, andaluz, del campo de San Roque, atrevido y alegre y ávido de empresas donde ilustrar su fama. Finalmente, desde Plasencia correspondíase con Daoíz su compromocionario y paisano D. Rafael de Valbuena, coronel Director de aquella Fábrica de armas y que había sido prisionero con él en Francia, comandante con él de las lanchas cañoneras de Cádiz, y como él de los artilleros de tierra que prestaron largos servicios en el mar á bordo de nuestros navíos.

Con propicio ambiente medraba el plan de los artilleros, llevado con secreto impenetrable, pues apenas trascendía de las apiñadas filas del Cuerpo; porque aunque las tropas de la Casa Real y otras de la guarnición lealmente participaban de sus rencores patrióticos contra el extranjero, ó eran fuerzas que, con no ser suficientemente organizadas para la guerra, como la de los Guardias de Alabarderos, solían comprometerse cometiendo bastantes inconsideraciones, ó como los voluntarios de Estado de la calle Ancha de San Bernardo y los Carabineros Reales de la plazuela de la Cebada no contaban todavía entre sus jefes y oficiales aquella perfecta con-

formidad de resolución tan necesaria para el momento preciso en que la oportunidad exigiera el ímpetu unánime de la acción. Llevaban los artilleros el disimulo á las más apetecibles perfecciones del arte: sobre todo el capitán Velarde, objeto especial de los halagos del Gran Duque de Berg, quien informado del elevado concepto que gozaba entre todos los hombres de la Milicia española, recordando la comisión de cortesía con que se le presentó en Buitrago y comprendiendo la utilidad que podía prestarle un oficial que, así por su disposición personal como por el cargo que desempeñaba, era el único conocedor al detalle de todos los recursos militares y de guerra con que, á la sazón, España contaba, no sólo procuró rodearlo de los Ayudantes del comandante general de la Artillería francesa, el general La Riboisière, para que se introdujeran en su amistad y en su confianza, sino él mismo ayudaba el trabajo de éstos meditándole distinciones, como la muy frecuente de invitarle á su mesa, franqueándole la puerta del trato familiar. Velarde, que con frecuencia decía entre sus compañeros: «*Necesitamos mucho guardarnos de ser francos. Ahora nos rodearán con cuidado, para explorar nuestra opinión*»: á cada nuevo avance de aquella refinada cortesía, solía exclamar: «*¡Estos gabachos creen que no los conocemos!*» Por su parte, dejábase sondear, aunque sin soltar jamás prenda, y así procuró estudiar á fondo, mientras ellos con febril diligencia trataban de inquirirlo y de informarse de todo: estado de nuestras fábricas, depósitos de armas, distribución de fuerzas, etc. Á veces, sirviéndoles de acicate ó para burlar nuestra credulidad ó para adquirir datos sobre que se hallaban inciertos, valíanse del recurso de hacer las proposiciones más extravagantes. O'Farril consultó á la Junta si era admisible la del cambio de un quintal de pólvora francesa que La Rivoisière ofrecía por su equivalente en salitre: Velarde informó que menos peligroso sería cambiarles pólvora por pólvora. Su estudio sobre los oficiales de la Artillería Imperial había hecho formar á Velarde pobre concepto de la solidez de su instrucción científica, y frecuentemente decía á sus compañeros: «*La Revolución francesa ha borrado la teórica de estos arrogantes, y sus continuadas campañas han aumentado su práctica. No tienen ninguna otra superioridad.*» Á veces, en las continuas indagatorias y preguntas de que era objeto por parte de los oficiales extranjeros, contestábales de burlas. Preguntóle uno: «*¿Cuánta pólvora se fabrica en Toledo?*» Contestóle: «*Tanta como en Madrid.*» Aceptaba con repugnancia las invitaciones del Gran Duque de Berg, y solía despedirse de sus compañeros para concurrir á ellas, inducido por los inexcusables deberes de la cortesía, diciendo: «*¡Vamos á conocer de cerca á esta canalla!*»

Cuando el plan para la insurrección lo tuvo perfeccionado no á todos lo

manifestó, dice Novella, el descubridor de estos proyectos y depositario de estas anécdotas; sólo lo consultó con el comisario Ordenador de Artillería, D. Alejandro de Silva, con el entonces coronel D. José Navarro Falcón, con el capitán D. Joaquín de Osma, con el comisario D. Andrés Gallego, y conmigo y con Daoíz». El plan se aprobó y pareció admirable; pero mientras se ponía en ejecución comunicando á cada departamento las disposiciones que les concernían, preparándose para los posibles eventos en Madrid, donde todos los recursos para la guerra estaban intervenidos, secuestrados ó bajo tal vigilancia por parte de los extranjeros, que se hacía difícil reconcentrarlos, á pretexto de necesitarse completar la dotación de cartuchería de fusil y cañón para los ejercicios de instrucción, quedó Daoíz encargado de construir de una y otra clase, sin que de ello pudiera resultar gran sospecha por estar este capitán encargado del detall de la plaza. Como comandante de Artillería de ésta, el coronel Navarro Falcón debía tener conocimiento de lo que Daoíz se había encargado y aun preceder sus órdenes; contribuyó, sin embargo, al objeto, permitiendo tácitamente la construcción de cartuchos, cuya elaboración, así como la construcción de metralla y la habilitación de algunas piezas, se emprendió en seguida, corriendo la voz de que aquello se hacía para los ejercicios doctrinales. Recorrióse la Armería para rectificar con precisión el número de fusiles con que podía contarse, además de una gran remesa que de Plasencia había anunciado Valbuena, de donde de cualquier modo se hacía necesario retirarlos, para que los franceses no se apoderasen de ellos como lo habían ejecutado en otros puntos. No dejaron éstos de observar con inquietud y recelo algo extraño, aunque, de común acuerdo, nuestros artilleros procuraban no darles datos para la sospecha; pero no bastaron nuestras precauciones; fuese que sintieran los estímulos de la desconfianza, fuese que hubieran notado algún hecho inadvertido ó que alguien les hubiera llevado la delación, pidieron á O'Farril y obtuvieron de nuestro Ministro de la Guerra, primero introducir algunos efectos suyos en el Parque, y luego, que se les permitiera poner en él una guardia para custodiarlos. Con este espionaje todo empezó á embarazarse. Tenían los oficiales extranjeros de aquella guardia orden de observarlo todo y dar parte de cuanto allí ocurriese. Dieron en breve con las oficinas donde se preparaba la construcción de la cartuchería de fusil. Trataron de inquirir para qué se aprontaba tanto número, y denunciado el hecho á sus jefes y hecha la reclamación á las autoridades militares españolas, bajó providencia del Ministro de la Guerra para que se suspendiese la fabricación. «Aun se trasladó el taller, dice Novella, á una casa particular y continuó la tarea; pero en esta forma las dificultades naturales de

una operación de este género hizo que la elaboración adelantara poco, porque se redujo el número de operarios y era preciso, además, mantener precauciones y un sigilo que hacía perder mucho tiempo.

De todos los Departamentos de la Península se avisaba que, hechos los preparativos, sólo se esperaban las órdenes para obrar. Ya estaban elegidos los lugares donde se habían de sorprender y detener al paso los correos franceses é interceptar su correspondencia; ya estaban designados los puntos en que habían de concentrarse las tropas veteranas y las milicias para formar los ejércitos; los parajes en que habían de acopiarse las armas, municiones y víveres, como depósitos seguros; los Generales y oficiales con los mandos que habían de ejercer, y prevenidos todos los medios necesarios para destruir los de comunicación y transporte en la inmediación de las plazas y acantonamientos ocupados por los franceses y para despertar súbitamente el entusiasmo dormido en el cuerpo general de la Nación; en una palabra: ya estaba adoptado el sistema de guerra que se había de formalizar, sin intermisión, hasta expeler completamente al enemigo de la Península. En estos cálculos y en los demás, que eran su complemento, dice Novella, había desplegado Velarde todo lo más profundo de sus principios militares, el conocimiento intuitivo, más bien que experimentado en tan lozana edad, que tenía de la vida y de los hombres y por donde á primera vista se reconocía la noble fe y el sublime entusiasmo con que el aun joven capitán de Artillería se había entregado á aquella admirablemente urdida combinación orgánica y estratégica. Mas ¿cómo llegar á su ejecución, enteramente á espaldas del Poder constituído, sin falsear la base de todo el edificio levantado, cayendo en el abismo de la insubordinación? Aunque aquel puñado de espíritus intrépidos y valerosos, por medio de sus trabajos ya realizados, lograsen hacer secundar sus órdenes á todas las autoridades de las provincias, ¿cómo asumir en sí la inmensa responsabilidad de dividir de nuevo el Poder Supremo de la Nación é introducir en todo el Reino un principio de anarquía, más peligroso mil veces que la misma guerra con el extranjero que se trataba de provocar?

Estos juiciosos escrúpulos hicieron fracasar el *complot*. En las crisis que han de transformar *ab imis fundamentis* las bases carcomidas de un edificio en ruinas que se trata de salvar, hay que jugar siempre el todo por el todo. ¿Qué habría sido de Francia si el 18 brumario Napoleón hubiera contenido su audacia en estas nimias consideraciones de la disciplina y del deber? Velarde quiso asegurar el éxito de la empresa entregándolo á la gloria del Gobierno que Fernando VII dejó constituído en Junta de Gobierno, y á cuyos autorizados miembros los consideró imbuídos del mismo espíritu calu-

roso que él alentaba por la salvación de la Patria. Con nadie consultó su determinación. Inopinadamente presentóse á O'Farril. Avezado éste al disimulo de sus antiguos puestos diplomáticos, sagaz y astutamente arrancó á Velarde todo su secreto, mostróse estupefacto ante su arrojado intento, expresó frases de aprobatoria admiración, lisonjeóle por el acierto de sus planes y ofrecióle su cooperación decidida para realizarlos. Daoíz, al conocer los pasos de Velarde, que éste mismo le refería, no profirió ni una frase de censura, pero palideció. La inteligente vivacidad de Velarde le dirigió una pregunta de ansiedad con una mirada, y Daoíz, sin reconvenirle, reposadamente le dijo: «*Todo está perdido: pero tú y yo sacrificaremos la vida por la Patria*»; y le estrechó la mano (1). Novella añade: «Pronto se notaron disposiciones y precauciones por los franceses, pero mandadas ejecutar por el mismo Ministro, que lo deshicieron todo. Se empezó á disponer de los oficiales de Artillería, alejándolos de los destinos en que podían ser temibles. ¿Cómo ha de reseñar mi pluma, ni dónde buscaré expresiones para dar á lo menos una idea del estado de tristeza, abatimiento y profundísima melancolía en que todos nos sumergimos, y con particularidad Daoíz y Velarde? En éste la desesperación reventó en un furor desmedido. En Daoíz en una suspensión de espíritu que le tenía soñoliento y arrinconado en su casa continuamente, y á mí me produjo una debilidad en lo físico que al cabo me postró en la cama. ¡Esta era nuestra situación en la noche del 1.° de Mayo de 1808!

Mientras los generosos artilleros que luego fueron primeras heroicas víctimas de la agresión francesa así trataban de apercibir á la Nación á la defensa (2), y en Madrid se agavillaba la masa ingenua del pueblo sano

(1) La sublime inspiración del escultor catalán D. Antonio Solá en Roma, cuando algunos años después se le confió la obra monumental del grupo de Daoíz y Velarde, que fué costeado por suscripción de todo el cuerpo en los dos Mundos, parece que quiso representar este momento supremo de su alta determinación.

(2) La guerra de la Independencia fué altamente honorífica para el Arma á que Daoiz y Velarde pertenecían. Algunos de sus oficiales tomaron parte en las Juntas patrióticas de las provincias; otros asumieron el mando militar y organizaron fuerzas de combate, y todos se batieron bizarramente. En la acción de San Payo, en Galicia, el 8 de Julio de 1809, el subteniente de Artillería D. Jerónimo Salamanca, que tenía á la sazón diez y siete años de edad, fué gravemente herido al colocar una pieza á distancia de un tiro de pistola del enemigo: de resultas de aquella herida murió el 26 del mismo mes. El mariscal de campo del Cuerpo, D. Joaquín de Mendoza, no murió menos heroicamente. Tenía setenta y seis años: era de los veteranos de las guerras de Carlos III, y bajo Carlos IV hizo con gloria la de la República. En la rendición de la plaza de Figueras votó por la resistencia hasta la muerte; la mayoría decidió lo contrario, y habiéndole dado la pluma para firmar la capitulación, la arrojó con furia, y aun todavía se conserva en las paredes cuidadosamente las manchas de la tinta. En 1809 se fué á Gerona á pedir al Gobernador, el heroico Álvarez, un puesto en la defensa de la plaza. Excusólo por la



GRUPO DE DAOÍZ Y VELARDE

(Antonio Solá. —Parque del Norte.)

en los claustros de los conventos, en varios puntos de reunión de las afueras y pueblos inmediatos, en las casas de conversación y en las botillerías, en las tertulias domésticas, en las plazas públicas, en los barrios bajos, y, sobre todo, en la calle de Carretas, frente á las librerías, y en la Puerta del Sol, junto á la Casa de Correos; en las gradas de San Felipe y en el atrio de la Soledad y de la Victoria, las pretensiones francesas cerca de la Junta de Gobierno, que presidía el infante D. Antonio, no dejaban de estrechar y poner á prueba su paciente longanimidad, induciéndole á la desesperación, y caminando todos á una catástrofe inminente é inevitable. El pueblo cercaba á las tropas francesas en las revistas frecuentemente pasadas por el mismo Gran Duque de Berg en el Prado, y cruzando las

---

edad y la alta graduación de Mendoza; mas éste, contrariado por aquella negativa, se hizo llevar en silla á una de las brechas, «con objeto de servir de mantelete», según su expresión misma, y, con efecto, en la brecha murió. En la defensa de la inmortal Zaragoza murieron el capitán D. JUAN CÓNSUL, único de los oficiales que estuvieron en el Parque de Artillería de Madrid el *Dos de Mayo*, que murió después en la guerra; los tenientes D. JUAN PUSTERLA, D. MIGUEL FORCALLO y D. JOSÉ RODRÍGUEZ ZAMBRANO; el subteniente D. JOSÉ SALETA y el ayudante D. FRANCISCO BETBERE; en la defensa de Gerona, el capitán, teniente del Cuerpo, D. SALUSTIANO GERONA y D. JOSE URRIÓ, y en la defensa de Tarragona, el teniente coronel D. JOAQUÍN ARNAU, el teniente coronel, capitán del Cuerpo, D. JOAQUÍN LIRÓN DE ROBLES; el capitán, teniente del Cuerpo, D. PEDRO LADRÓN DE GUEVARA y los tenientes D. FRANCISCO CÁRDENAS, D. JOSÉ DEL BARCO, D. JOSÉ FOXÁ, D. JOSÉ CARCELEN, D. N. AMBERT, D. FRANCISCO DE LA PEÑA, D. CELESTINO GASTÓN y D. JUAN MARTÍNEZ JUNQUERA. Murieron además durante la guerra de la Independencia, los siguientes oficiales de Artillería: D. RAFAEL DE HOCES, teniente coronel, batalla de Rioseco, 14 de Julio de 1808; D. MARTÍN DE CASTRO, teniente, batalla de Rioseco, 14 de Julio de 1808 (acuchillado sobre las piezas); D. LUIS POVER, capitán, defensa de Bilbao, 1808; D. FRANCISCO DEL MAZO, batalla de Tudela, 23 de Noviembre de 1808; D. JERÓNIMO DEL BONO, subteniente, voladura del almacén de Tarragona, 1808; D. JOAQUÍN LAMOR, coronel, capitulación de Santander, 10 de Junio de 1809; D. FRANCISCO RÍVESPINA, capitán, y D. LUIS MAZUELA, teniente, batalla de Medellín, 28 de Marzo de 1809; D. AGUSTÍN DE LA VEGA, capitán, paso del Río Dobra (Covadonga), 1809; D. ÁLVARO CHACÓN, teniente coronel, y D. JOSÉ CHACÓN, teniente coronel cap., batalla de Almonacid, 11 de Agosto de 1809; D. FELIPE MENESES, defensa de Astorga, 1809; D. FÉLIX PONZ, subteniente, batalla de Ocaña, 19 de Noviembre de 1809; D. MIGUEL PANÉS, teniente, acción de Aranjuez, 5 de Agosto de 1809; D. JOSÉ ESCALERA, teniente, batalla de Uclés, 13 de Enero de 1809 (muerto heroicamente á bayonetazos); D. MANUEL SÁNCHEZ ARJONA, prisionero durante el sitio de Gerona, muerto en Francia en 1810; D. MANUEL DE SOBREMONTE, teniente, defensa de Cádiz, 1810; D. FRANCISCO BRÍAS, teniente, acción de Montserrat, 1811; D. JUAN TURBE, teniente, defensa de Badajoz, 1811; D. JUAN GÓMEZ, capitán, defensa de Badajoz, 1811; D. JOSÉ PONTE, teniente, defensa de Badajoz, 1811; D. JOAQUÍN MOSCOSO, teniente, batalla de la Albuera, 15 de Mayo de 1811; D. N. GÓMEZ y D. N. HIDALGO, tenientes, defensa de Figueras, 1811; D. NICOLÁS GIL PÉREZ, teniente, rendición de Valencia, 8 de Enero de 1812 (fusilado); D. N. FLORES, teniente, acción de Tarifa, 1812; D. JUAN ARNAU, teniente, voladura del fuerte de Peñíscola, 22 de Marzo de 1814; D. DIEGO DEL BARCO, brigadier teniente coronel, bloqueo de Santoña, 21 de Febrero de 1814. (*Personal y organización del Cuerpo de Artillería en 1.º de Enero de 1878.*—Madrid, imprenta del Depósito de la Guerra, 1878, págs. 72-74.)

manolas por entre los cañones hacían alarde de no sentir el menor pavor por aquellos terribles instrumentos de la muerte. La ática musa del pueblo, que inspira á la desgarrada mujer de los barrios de Madrid la sal de sus epigramas y donaires, hacía blanco de sus chistes, más ingeniosos que plebeyos, al soldado extranjero, al General de que hacía befa, y hasta al mismo Emperador. Canciones en que cada frase era una provocación ó un insulto estaban siempre en labios de hombres, mujeres y niños, así en las soledades del hogar como en el bullicio informe de la calle, animaban el rencor colectivo en los talleres, y pronunciados de noche en coro, al són de alegres bandurrias y melancólicas guitarras, frente á los balcones donde Murat tenía su residencia, representaban el reto intrépido y sublime del pueblo desarmado é inerme á aquel arrogante poder que se guarecía tras el aparato imponente de la fuerza (1).

Las rondas no lograban extinguir completamente aquellos grupos calenturientos y provocativos. Desaparecían de un lado, aparecían en otro, siempre en la misma actitud, siempre en la misma protesta, siempre insolentes y desenfadados, siempre prontos á la temida apelación de las armas. Aquella manifestación perenne, tumultuaria, había logrado constituir el estado permanente de la capital desde que el 25 de Abril. Después de haberse llevado, redimido de sus prisiones, al Príncipe de la Paz, se propagó la noticia de que Murat quería llevarse también á Francia á la Reina de Etruria con sus hijos y al tierno infante D. Francisco de Paula Antonio, el menor de los hermanos del rey Fernando. La Junta lo resistió. Surgió el debate; apelóse por el Gran Duque de Berg, como ya era un hecho constante, á la presión de las amenazas, y por parte de los miembros de la Junta á la defensa en el derecho. Fueron y vinieron por tres días consecutivos Ministros y mensajes del Palacio Real al de D.ª María de Aragón, y viceversa, y aun el mismo príncipe Murat tomó mano más personal en el mandato, yendo él mismo, en la mañana del 28, á sostener

---

(1)

Dicen que el señor Murat
Está acostumbrado al fuego;
¡Digo, si tendrá costumbre
Quien ha sido cocinero!
. . . .
El manejo con que empuñas
Tiene á la Corte admirada:
El que te falta en la espada,
Vemos te sobra en las uñas.

CANCIONES POPULARES DE 1808: *Carta de un andaluz dirigida á Murat por el correo*, dos hojas en 4.º, sin pie de imprenta.

la demanda en visita que hizo al Infante Presidente. Pidió éste diferir la resolución á la consulta del Rey. Contestóle el Gran Duque de Berg que aquella misma noche esperaba correo que traería la noticia de que S. M. había hecho renuncia formal de la Corona de España. Con todo, el Infante insistió «en que mientras las cosas se mantuvieran en el estado en que se hallaban, ni la Junta tenía facultades para acceder á la salida de la señora Reina ni del señor infante D. Francisco, ni los dejaría partir sin el mandato expreso del Rey» (1).

---

(1) He aquí los documentos más importantes con que se dió cuenta de estas negociaciones por la Junta de gobierno al rey Fernando VII y al ministro D. Pedro Cevallos:

I. «Excmo. Sr.: La Junta de gobierno se ha enterado de lo que V. E. ha tenido á bien comunicarla con fecha del 25, y pone en su noticia, para que se sirva trasladarlo á la de S. M., que el Gran Duque de Berg pasó un papel al señor infante D. Antonio manifestándole que los Reyes padres, á quienes llama Rey y Reina de España, desean tener cerca de sí á la señora reina D.ª María Luisa y al señor infante D. Francisco, y rogándole que les facilite medios de llegar á Bayona y dé las disposiciones necesarias para su marcha. S. A. le respondió que sin previa orden de S. M. no podía condescender en esto; pero esta mañana, habiendo venido el Gran Duque de Berg á ver al Sr. Infante, fuimos llamados los Ministros, y delante de nosotros reiteró la misma pretensión, y añadió que esta noche ó mañana vendría la noticia de que S. M. ha hecho renuncia formal á la Corona de España. Dejo á la consideración de V. E. el efecto que ha debido hacer en nosotros una aserción de esta naturaleza; pero omitiendo hablar de ella hasta tener avisos directos, insistimos en que, mientras las cosas se mantuvieran en el estado presente, no había facultades en la Junta para acceder á la salida de la Reina ni del infante D. Francisco. Posteriormente S. M. la Reina ha escrito al infante D. Antonio diciéndole que los intereses de su hijo y suyos exigían su viaje á Bayona; que se creía obligada á defender la causa de su hijo niño; que había avisado al Emperador de los franceses que iba á verle; que sus padres también lo sabían; que mudase de resolución, ó de lo contrario avisaría al Emperador que no iba á verle porque S. A. no se lo permitía; que es Soberana independiente y viuda y ha gobernado seis años; que estos títulos solos bastan para no confundirla con la tutela que el Rey, su hermano, ha podido dejar á S. M. de un niño de sólo doce años. La Junta, en vista de estas razones, ha creído que no debía oponerse al viaje de la Reina, la cual, según se nos ha asegurado, dispone su partida para el lunes próximo, dejando aquí al Rey, su hijo, enfermo de sarampión; pero por ahora no cree deber condescender en la salida del infante don Francisco. Vuestra Excelencia se servirá trasladar todo á la soberana noticia de S. M., para que ordene á la Junta lo que fuere de su Real agrado. Dios guarde, etc. etc. Madrid, 28 de Abril de 1808.» —(Archivo de la Real Casa.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. CVII, folios 101 y 102.)

II. «Señor: La Junta de Gobierno, enterada de la antecedente relación, ha acordado no sólo elevarla á manos de V. M., manifestando que ha creído muy oportuno y conforme al espíritu de ella, las respuestas dadas y reflexiones hechas por el Ministro de la Guerra, sino poner, con este motivo, en su soberana consideración la situación cada día más estrecha en que la política del Emperador de Francia nos va poniendo; pues á medida que retarda el explicar sus principios é intentos, á pesar de la generosidad y franqueza que V. M. ha usado para con aquel soberano, nos vamos debilitando para el caso en que hubiéramos de recurrir á una abierta resistencia. Vuestra Majestad sabe que en Cataluña se han hecho dueños de casi todas las fortalezas; que los proveen de municiones de boca y guerra; que en varios parajes nos piden pólvora y plomo, por cuyo medio,

Mas aquella misma tarde la de Etruria, acabando con esto de enajenarse el amor del pueblo, escribió al Infante Presidente que «los intereses de su hijo y suyos exigían su viaje á Bayona, y que creyéndose obligada á defender la causa de su hijo niño, había avisado al Emperador de los franceses que iba á verle; que sus padres también lo sabían, y que, ó mudase de resolución en lo que á ella tocaba, ó avisaría al Emperador que no iba á verle porque S. A. no lo permitía; que, además, siendo ella soberana independiente y viuda, y habiendo reinado seis años, estos títulos solos bastaban para no confundirla con la tutela que el Rey, su hermano, hubiera podido dejar á S. A. respecto á un niño de sólo doce años». La Junta desde aquel momento dejó de oponerse á la salida de aquella señora, la cual avisó, después de notificada esta resolución suprema, de que verificaría su viaje sola en la mañana del lunes inmediato, 2 de Mayo, dejando en Palacio á su primogénito por hallarse con sarampión (1).

---

aumentando sus municiones, disminuyen las nuestras; que por razón de provisiones, hospitales, transportes, alojamientos y suministros de todas especies, además de agotar todos los restos y recursos de nuestro empobrecido Erario, causan insoportables molestias y vejaciones á los pueblos. Tomando estos aliados el tono de conquistadores, tratan á todos sin excepción de clase alguna, como si fuese un deber cumplir todas sus voluntades, según V. M. pudo notarlo antes de su partida, y no dejando de conocer, con su alta comprensión, que después de ella han dado todavía mayor ensanche á sus arbitrarias pretensiones. La Junta se ve obligada á exponer á V. M. que si hasta ahora la Nación, á pesar de las diligencias del Gobierno, ha podido reprimir los ímpetus de la lealtad y amor á su Real persona y al deseo de conservar su independencia de toda autoridad extranjera, acaso permaneciendo por largo tiempo en esta violenta compresión, se irá habituando demasiado á ella, y se enfriará algo el entusiasmo tan necesario para el caso en que V. M. se viese precisado á resistir una ley dura que se le quisiera imponer; y movida del celo con que sirve á V. M., cree conveniente poner en su alta consideración estas reflexiones, para que, con su grande prudencia, dicte las providencias que juzgue más acomodadas á las circunstancias, y que, conservando el espíritu de los pueblos en el modo de vigor y energía en que ahora se halla, dejen de alarmar á nuestros aliados y aparentar la confianza que hasta ahora se les ha mostrado y acreditado: sistema que V. M. adoptó sabiamente y á que la Junta se ha conformado hasta aquí con constante cuidado. Como la Junta ve que el Emperador de los franceses va enviando á España muchas de las personas que en otras partes ha empleado en negociaciones políticas, sospecha que el objeto principal de sus instrucciones se contraiga á observar las disposiciones de la Nación y la opinión pública de ella. Y, en este concepto, ha acordado que se continúe la impresión y publicación de las cartas que las ciudades y villas del Reino han dirigido á V. M. con motivo de su exaltación al Trono: y cree que, al mismo fin, sería muy conducente hacer público el papel que se encontró en poder de V. M. y fué el cuerpo del delito en la causa de El Escorial; la carta del fiscal Veigas y otros papeles de esta clase; pero no se ha atrevido á disponerlo sin el permiso de V. M., á quien ruega se digne manifestar su voluntad en este punto. Madrid, 16 de Abril de 1808.» —(ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. CVII, folios 43 y 44.)

(1) Carta de la Junta de Gobierno á D. Pedro Cevallos, 28 de Abril de 1808. (ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. CXVII, fol. 100.)

Conocedor de estos dictámenes no se dió por satisfecho el Lugarteniente del Emperador. Inmediatamente envió á la Junta al Conde de Laforest y á M. De Freville con encargo de dar á entender que el Gran Duque estaba dispuesto á recurrir á la fuerza en caso necesario, y, sobre todo, á apoderarse del Gobierno. La Junta aun pidió tiempo para deliberar, y asociando á sus sesiones desde aquel día á los Gobernadores y decanos de los Consejos Supremos, envió tres de sus vocales á exponer al Príncipe extranjero sus razones para no consentir en su demanda. Fué inútil cuanto se representó. En tal situación las cosas, airado el pueblo y sin poderlo contener, fué unánime el acuerdo de la Junta: primero, de constituirse en sesión permanente, llamando á su seno á ilustrar sus opiniones y á compartir su responsabilidad, además de los Presidentes de Castilla, Indias, Guerra, Marina, Hacienda y Órdenes, á los fiscales de los Tribunales Supremos, Sierra, Torres Cónsul, Arribas y Sotelo, y á los consejeros Mon y Velarde, Vilches, Gómez Jara, Mendinueta y Mora y Lomas, nombrando secretario de aquella gran Asamblea al Conde de Casa-Valencia; segundo, de apelar una vez más á la prudencia del pueblo, por medio de la publicación de un nuevo bando de orden público; tercero de protestar solemnemente de la violencia del Gran Duque de Berg, atribuyéndole la responsabilidad de lo que ocurriese, y, finalmente, de subrogar sus propios poderes en una nueva Junta que pudiera reunirse en cualquier parte del territorio español donde se hallase en condiciones de seguridad, libertad é independencia para llamar al país á su defensa y ocurrir á su salvación.

Publicóse, en efecto, el bando, que bajó ya redactado al Gobernador de la Sala de Alcaldes, acompañado de una comunicación en que se le decía:

«La suprema Junta de Gobierno que preside el serenísimo señor infante don Antonio ha llegado á entender que en la noche de ayer se aglomeraron muchas gentes en la Puerta del Sol formando corrillos que se aumentaban por el frecuente encuentro de las rondas, y sin embargo de que está bien persuadida de la eficaz vigilancia de todos los Magistrados por mantener el buen orden y tranquilidad pública, ha dispuesto que por V. S. I. se procure evitar todo lo posible semejantes reuniones de las propias rondas en la Puerta del Sol y otros sitios públicos, á fin de que con ellas mismas no se dé ocasión á que parezca mayor el número de las gentes que forman corrillos, los cuales procurará dispersar. Madrid, 1.º de Mayo de 1808.—ARIAS MON.—*Sr. Gobernador de la Sala de Alcaldes*» (1).

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes*, 1808, t.º II, folio 415.

Sin perder un instante para su cumplimiento, pasóse esta orden á don Diego Gil y Fernández, alcalde de aquel cuartel, y se enteró á las rondas de aquel mandato. ¡Triste y extremada situación aquella en que hasta los instrumentos del poder y los agentes de la seguridad inspiran desconfianza y miedo! Ni los edictos sobre el orden público, ni las severas instrucciones dadas á las rondas pudieron impedir que aquel día, domingo y primero del mes en que florecen las rosas de la primavera, tres veces el insulto popular afrentara aquellas soberbias tropas, á quienes se había ofrecido de largo tiempo antes el saqueo de la capital (1), y al arrogante Príncipe y general que las mandaba. La primera manifestación fué por la mañana, á la salida de la Misa del Carmen Calzado; la segunda en el Prado, mientras el Gran Duque de Berg pasaba la revista; la tercera al pasar éste por la Puerta del Sol de regreso de aquel acto militar y acompañado de un numeroso y brillante Estado Mayor.

Cerca de la calle de los Cofreros parece que se lanzaron sobre Murat piedras y ladrillos arrancados del pavimento de las calles, y dando algún trozo en las ancas, descompuso al caballo que el Príncipe montaba. Entonces estalló entre la plebe una espantosa rechifla con estrépito infernal, que la escolta desparramada no logró acallar del todo (2). Pocos momentos después, viniendo del Retiro, cruzó por el mismo sitio el casi desvencijado coche que, por más cómodo, gustaba usar el infante D. Antonio, y entonces la escena cambió en delirio. Vivas prolongados y atronadores poblaron el espacio, y los aires centenares de monteras y sombreros arrojados en alto en señal de júbilo y parabién. Ningún objeto querido para el pueblo de Madrid se olvidó en aquellos aplausos: á cada aclamación con unánime fervor respondía aquel inmenso coro de 10.000 almas arrebatado por el eléctrico entusiasmo de la fe en la libertad.

La inmensa oleada siguió al coche regio hasta las puertas de Palacio, donde los vítores fueron aún más sonoros y calorosos. De aquella muchedumbre una gran masa se destacó, y tomando la calle Nueva de Palacio por delante del Juego de Pelota y del Jardín de la Priora hacia la plazuela de D.ª María de Molina, desfiló gallarda por delante de la guardia que custodiaba el alojamiento del Príncipe extranjero dando *¡vivas á España,*

---

(1) CONSEJO REAL. *Manifiesto*, pág. 34.

(2) «Ya el día 1.º de Mayo en que Murat hizo una revista ostentosa de sus tropas en el Prado, le manifestó el pueblo madrileño su indignación, llegando casi á insultarle en la Puerta del Sol cuando se retiraba á la casa de su habitación. El modo con que Madrid le hizo entender su resentimiento le inspiró tanto terror que, metiendo espuelas al caballo, llegó casi á escape á su alojamiento. —(GARCÍA BERMEJO, *Oración fúnebre de las víctimas de Madrid en el Dos de Mayo de 1808*. Madrid, Imp. Real, 1817, nota 29, pág. 44.)

al Rey Fernando y á la Virgen de Mocha! Conforme esta compacta columna de gente adelantaba por la subida de la calle de Torija, se fué paulatinamente disolviendo, dirigiéndose unos por la calle y plazuela de la Encarnación á la de la Biblioteca y de allí á los Caños del Peral y á las inmediaciones de Palacio, otros saliendo por las afluentes á la subida y plazuela de Santo Domingo, y todos al fin y al cabo volviendo á reponerse para confluir de nuevo á la Puerta del Sol, que hasta altas horas de la noche no se desalojó.

Todavía no había desfogado enteramente el Gran Duque la cólera de estos ultrajes, cuando llegó á sus manos la carta del infante D. Antonio, discernida por el acuerdo unánime de la Junta reforzada. Decía así:

«Mi estimado primo: La Comisión nombrada en la Junta Extraordinaria de ayer para informar á V. A. R. é I. sobre los puntos propuestos á la de Gobierno por M. Laforest ha dado cuenta á la misma Junta Extraordinaria de esta noche de la conferencia que ha tenido con V. A. I. y del nuevo medio ó arbitrio de una protesta formal de la Junta acerca de la salida para Bayona de mi sobrino el infante D. Francisco que la propuso V. A. I., pareciéndole suficiente para evitar el gravísimo cargo y responsabilidad á que daría margen la condescendencia de la Junta de aquella salida por falta de autoridad y licencia expresa del Rey, como varias veces se ha hecho presente á V. A. I. y R. Enterada de todo, la Junta Extraordinaria opina que, aunque en el caso de que su protesta formal pudiese en la situación del día ponerla á cubierto de todo cargo y responsabilidad, cayendo en V. A. I. y R., no sería bastante para asegurar la tranquilidad pública, que se aventuraría mucho en un pueblo grande, agitado, que no es fácil de calmar ni disipar en el momento del acaloramiento. La Junta se halla, como yo, penetrada del mayor sentimiento por no poder complacer á V. A. I. y R., como lo ha hecho en todo lo posible y lo desea constantemente. Espero que V. A. I. y R tomará en consideración estas sencillas reflexiones y condescenderá con mis deseos y los de la Junta, que se reducen á cortar una novedad capaz de conmover y alterar la tranquilidad pública, que importa conservar y afianzar. Renuevo á V. A. I. las seguridades de mi distinguido aprecio, y ruego á Dios, etc. — Mi estimado primo.—Antonio.—Palacio, 1.º de Mayo de 1808» (1).

La contestación á esta carta, verbalmente la llevaron á la Junta el Conde de Laforest y el general Belliard. Era una amenaza, cuyos términos precisos se reducían á declarar «que de no deferir la Junta á lo demandado, al día siguiente el príncipe Murat proclamaría al Señor D. Carlos IV y asumiría en su Real nombre las riendas del gobierno militar». Insistió la

(1) Archivo de la Real Casa.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. CXVII, fol. 108.

Junta, encerrándose en que nada resolvería sin un mandato expreso del rey Fernando. Nuevo mensaje vino del Gran Duque de Berg, que aquella noche interrumpió con frecuentes recados las deliberaciones de la Junta, con nueva amenaza de que «tomando sobre sí las resultas del asunto, en el silencio de la noche enviaría á sacar de Palacio al Infante y tomaría todas sus medidas para vencer cualquiera oposición que se intentase hacerle».

Fué preciso entonces acordar apresuradamente altas medidas de precaución. Agentes del pueblo, entretanto, celaban todos estos pasos y el movimiento de los cuarteles cercanos donde había tropas francesas; y la voz del patriotismo también hacía llegar hasta los Vocales los ofrecimientos espontáneos de la sangre. ¡No estaba perdida la causa de la Patria, que para salvarla tenía suspensos millares de corazones dispuestos al cruento sacrificio! El venerable anciano Mon y Velarde, en quien el honor de la toga fué toda su vida un sacerdocio, cuyo culto austero tributaba en las aras de la Patria, á cada nuevo ofrecimiento que venía lloraba con abundantes lágrimas. Barrios enteros pedían armas, y algunos opinaban que debían proporcionárselas al pueblo. El fiscal Torres Cónsul decía: «*Señores: No siempre es del número la victoria. Alejandro derrotó trescientos mil persas con veinte mil macedonios. El triunfo suele ser las más veces el gaje de la audacia.*» «*Sí*, contestaba Mon; *¿pero cuál de nosotros es Alejandro?*» O'Farril callaba; y habiéndole pedido el general Príncipe de Castelfranco informase qué elementos militares de defensa tenía la capital, contestó lacónicamente: «*Ninguno: tres mil hombres de guarnición y un pueblo sin armas.*» Piñuela y Azanza fueron de opinión, contra los que votaban porque se organizase la resistencia, que «*ni aun el dejar traslucir ningún proyecto hostil podía tomarlo sobre sí la Junta, sin proponerlo á S. M.*» No obstante, ¿no había declarado Cevallos la víspera de la entrada del Rey en Francia, con motivo de los sucesos de Barcelona, que eran *actos hostiles* los del Ejército francés?

Puso la cobarde meticulosidad de algunos por pretexto de una irresolución reprensible el peligro que en Francia pudiera correr la vida del Rey á la primer noticia de haberse encendido la guerra en España. Disfraz de la cobardía, que frecuentemente se enmascara con el título de moderación. La guerra, á pesar de todo, estalló en las condiciones más desfavorables, no contando en su auxilio más ayuda que la heroica abnegación de los que se prestaron á formar con sus cadáveres el altar adonde la Patria vendría á rendir el holocausto de su reconocimiento, y la juventud, entusiasmada, á pedir inspiraciones y fortaleza para la ruda prueba.

La vida del Rey no corrió, entretanto, el presunto peligro que los tímidos ponderaron. O'Farril, el General de Italia, el Ministro de la Guerra, que acababa de privar alevemente á la generosidad de los artilleros de una noble iniciativa, también se pronunció, bajo el dictado de prudente, por el voto de los tímidos y de los irresolutos. Asegurando que «en la situación en que se hallaba Madrid una resistencia armada á cualquiera violencia de las tropas francesas podría comprometer la población á su ruina», pidió que un asunto de tanta gravedad se redujese á votación. Mandólo así el Infante Presidente, y «fué bien pronta y unánime la resolución de desechar todo intento hostil y de adoptar por principio constante el calmar los ánimos, precaver por todos los medios las inquietudes populares y *contenerlas, en caso necesario, con nuestras propias fuerzas*» (1).

(1) AZANZA y O'FARRIL, *Memoria*, pág. 37. O'Farril había engañado totalmente á Velarde, porque le había prometido dar pronto las órdenes en las provincias para promover la insurrección general. En esta confianza, uno de los concertados en el plan de Velarde, el capitán abanderado del Regimiento de Guardias Walonas D. Francisco Xavier Cabanes, inteligencia altamente cultivada en serios estudios y corazón intrépido y animoso, lleno del ansia de contribuir á la salvación de su Patria, escribió el 30 de Abril una carta al gobernador de Cervera D. Enrique de la Mata Linares y á su ilustre Ayuntamiento, en que, ofreciéndole sus servicios, les decía: «MUY ILUSTRE SEÑOR: La felonía con que el Emperador de los franceses ha engañado y cautivado á nuestro joven Monarca ha llenado de horror á la Nación española y ha excitado sobremanera su justa cólera y venganza. Valiéndose aquel tirano de los medios más bajos y más viles, y haciendo esperar á nuestro Soberano mil felicidades para su Nación de una entrevista en Bayona, no sólo no le ha reconocido por Rey de España y de las Indias, sino que, faltando al sagrado de su palabra, ha tenido el atrevimiento de proponerle abdicase la Corona en su favor, señalándole, por vía de compensación, la de Etruria, que hace pocos meses usurpó á su sobrino. En vista de estas circunstancias, ya no cabe duda de que los franceses son nuestros enemigos ni de que la Nación se prepara á la más gloriosa defensa, Por lo tanto, deseoso de contribuir con todos mis esfuerzos y conocimientos á una causa tan justa, en la que se interesa no menos el honor español que el de nuestra Religión y Monarca, suplico á V. S. que, en el caso de tener órdenes de la Superioridad, como no dudo, para levantar la nación en masa, se sirva tenerme presente y proponerme para el mando de las tropas de ese Corregimiento. Mi grado de Capitán, mis años de servicio, los conocimientos que he adquirido en mi carrera en uno de los primeros y más acreditados Regimientos de la Nación; por fin, el pertenecer á una familia distinguida de ese Corregimiento, me dan un cierto derecho para pretender el expresado mando con justicia y para prometerme de V. S. su adhesión á mis deseos. Sólo para ponerme al frente de mis paisanos para adiestrarlos en las armas y para correr con ellos al peligro me es permitido abandonar por algún tiempo el Regimiento en que sirvo; pero la Patria exige de mí este sacrificio, y yo lo haré gustoso en su obsequio y defensa. Luego que la Superioridad haga la señal para el levantamiento, correré á ponerme al frente de las tropas de ese distrito, y no dudo que con ellas podré á lo menos igualar la gloria de los esforzados Tercios catalanes, que, mandados también por oficiales del Ejército, sirvieron tan bizarramente en la última guerra de Francia. Pueda nuestra reunión de voluntades y nuestro interés por la causa de Fernando VII exterminar esos viles opresores, que con capa de amigos se han introducido en nuestras casas; pueda nuestro valor y energía

No pararon en esto los acuerdos de la Junta en aquella noche, también para ella suprema y memorable. Aunque con decreto del 29 acababan de salir para Bayona D. Evaristo Pérez de Castro, oficial de la primera Secretaría de Estado, y el sargento mayor del Regimiento de Órdenes Militares D. José de Zayas, á consultar con S. M. si convenía autorizar á la Junta á sustituirse, en caso necesario, en otras personas, que se trasladasen á paraje en que pudieran obrar con libertad, á faltar ésta á la que el Rey dejó constituída; si debían empezar las hostilidades y en qué modo y tiempo; si debían cerrarse ya los pasos de la frontera á la entrada de nuevas tropas francesas, y si en la orfandad de las instituciones parecía conducente convocar Cortes; el rigor de las circunstancias, la amenaza que el Conde de Laforest había hecho de que el príncipe Murat se apoderaría del Gobierno si no se accedía á sus exigencias, y el atropello de los sucesos, no dió ya ocasión á esperar resoluciones concretas á aquellas consultas, cuando los únicos depositarios legales del poder sentían que el extranjero intruso y soberbio se lo arrebataba de las manos. Entonces se expidió un decreto, de admirable providencia, que en el momento fué comunicado á los individuos para quienes iba dirigido, y que decía:

«En atención á las críticas circunstancias en que actualmente se halla esta Corte, y para el caso en que faltando la voluntad expresa del Rey, nuestro Señor, quedase la Junta de Gobierno inhabilitada por la violencia para ejercer sus funciones, He venido, con acuerdo de la misma Junta, en nombrar otra compuesta de los tenientes generales CONDE DE EZPELETA DE VEIRE, D. GREGORIO DE LA CUESTA Y D. ANTONIO ESCAÑO y de los ministros D. MANUEL DE LARDIZÁBAL Y URIBE, del Consejo Real, D. JUAN PÉREZ VILLAAMIL, del de Guerra y Marina, y de D. FELIPE GIL DE TABOADA, del de Órdenes, á los cuales, en atención al inminente peligro que amenaza y para que, en caso de verificarse, no quede el Reino sin Gobierno, He venido en conferirles y delegarles con toda la extensión y amplitudes necesarias toda la autoridad y facultarles que residen en mi persona y en la Junta de Gobierno, concedidas por mi muy caro y amado sobrino el Rey nuestro Señor; en cuya virtud todos los muy reverendos Obispos, Capitanes y

---

recordar al mayor y más vil de los tiranos las gloriosas hazañas de nuestros generosos antepasados; pueda yo, por fin, probar en esta justa guerra mis deseos de derramar hasta la última gota de mi sangre en defensa de la Religión, del Rey y de la Patria. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 30 de Abril de 1808.—*El capitán abanderado de Reales Guardias Walonas*, FRANCISCO XAVIER CABANES.—*Muy Ilmo. Sr. Gobernador y Ayuntamiento de la ciudad de Cervera.*» (DIARIO DE CERVERA, 25 de Octubre de 1808.)—Cuando estalló la guerra, Cabanes cumplió con todos los deberes de patriotismo con la espada y con la pluma, llegando á ser una de las ilustraciones de nuestro Ejército, en el que alcanzó la categoría de Oficial general.

Comandantes generales de Ejército y provincia, Chancillerías, Audiencias, Corregidores y demás justicias del Reino, intendentes y demás dependientes de rentas Reales y cualesquiera otras personas que de cualquier modo tengan parte en el Gobierno, de cualquiera clase y calidad que sea, obedecerán, cumplirán y ejecutarán todos los mandatos y órdenes que dicha Junta diese, como si fueran expedidas por la Junta de Gobierno, concediéndoles al mismo tiempo facultad para que puedan fijar su residencia en cualquiera lugar del Reino, y mudarla adonde y cuando lo tuvieran por conveniente. Tendréislo entendido para vuestra inteligencia y cumplimiento. Palacio, 1.º de Mayo de 1808. — ANTONIO PASCUAL» (1).

Cevallos, en su *Exposición de los hechos*, censuró á los hombres de una situación tan crítica, que malgastaron en consultas de difícil y tardía resolución, el tiempo urgente y preciso que necesitaban para tomar rápidas y acertadas determinaciones. O'Farril, sobre quien desde el primer momento recayeron las sospechas y las ojerizas de la opinión y cuyos graves cargos aun no ha podido levantar el fallo de la Historia, disculpóse en la *Memoria* que escribió en París con Azanza, en 1814, por las instrucciones pacíficas y conciliadoras que dejó el rey Fernando y que hasta el último momento repitió con Ibar-Navarro. Si su actitud posterior no hubiera acabado de manchar su nombre, colocándole en el número irredento de los infidentes al Rey y á la Patria, aquella conducta de todas maneras habría sido bastante para deslustrar todas las grandes prendas de capacidad y de carácter con que por algún tiempo le meció en sus brazos el aura propicia de la fortuna. ¿Era un acto de indisciplina el plan de los artilleros? ¿Por qué no lo castigó severamente? ¿Era, por el contrario, una noble tentativa, un pensamiento generoso de organización, un instrumento potente de defensa que, aun no estando tan inmediatos los peligros, podría ser invocado alguna vez por los intereses sagrados que envolvían la salvación y la libertad de la patria? ¿Cómo, en lugar de estimularlos, los ahogó en su germen? La opinión de su tiempo y el fallo de la Historia por igual califican aquella conducta de desacertada.

Por fortuna para el bizarro alarde que el pueblo de Madrid, en nombre de la Patria sojuzgada, de la Humanidad ofendida, de los principios del derecho conculcados y de los escarnecidos fueros de la fe pública que debe existir en las relaciones de las Potencias llamadas aliadas y amigas, ni faltó la eficacia de aquella sublime aspiración de los heroicos artilleros,

(1) *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, t. I, pág. 376. — FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derecho parlamentario español*, t. I, pág. 270.

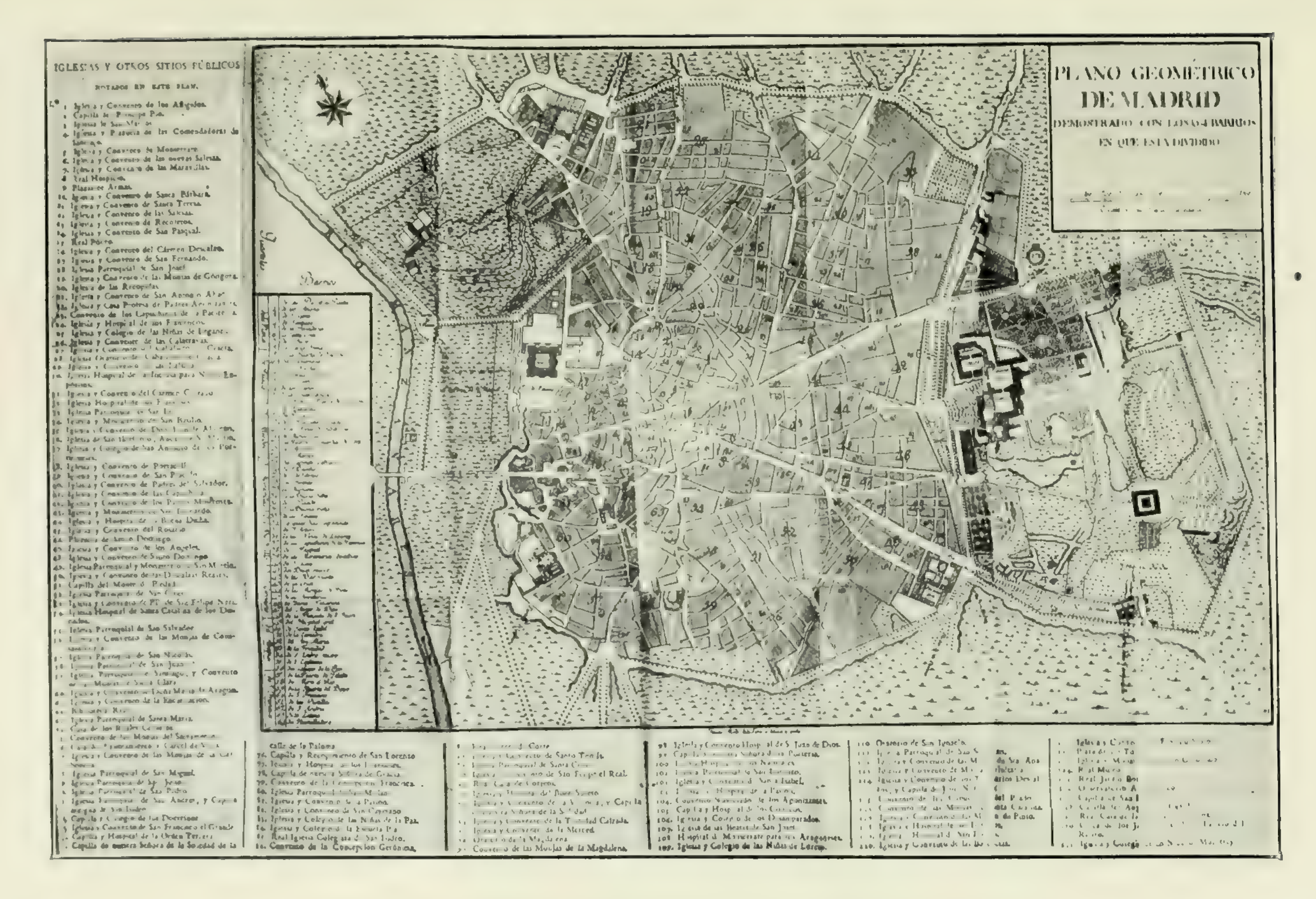
ni mucho menos la abigarrada unanimidad de propósitos y de acción que inspira el dios del acierto y la justicia en las acéfalas muchedumbres, cuando sus movimientos se dirigen á una conquista insigne y una sublime redención. La raza da siempre la profecía de su destino. Esta raza española, que inunda la Historia con la majestad de sus proezas legendarias; esta raza española, de espíritu inquieto y genio turbulento, que sufre tan mal todo yugo de sujeción y no aguanta la tiranía, después de tantas injurias recibidas, después de tantas humillaciones devoradas, dispúsose en Madrid á lanzar el grito de aquella independencia, que estima como el más precioso signo de su potencia. Madrid fué el nuevo Covadonga: mas todos los Estados que á la sazón formaban en los dos mundos la histórica Monarquía, todas las provincias en que se dividía el Reino, todas las posiciones en que se comparte la sociedad, todas las edades que vivifican la existencia y hasta los dos sexos que señalan el imperio de la Naturaleza, iban á entrar á la parte en aquel tremendo sacrificio y en aquella abnegada emulación de rendir la vida por la libertad y por la Patria. El poder les negó sus armas y sus auxilios. Aquéllas se las prestó el corazón y éstos el cielo. El lauro eterno de la gran epopeya de aquel día que su fe y sus dolores hicieron inmortal, tributáronselo entonces, y aun se lo tributarán por los siglos á título de perpetuidad, el amor y la admiración de las generaciones, los monumentos excelsos que á las artes aun su abnegación inspiran, los cantos sublimes de la musa nacional y los fastos imperecederos de la Historia.

CAPÍTULO XI

SUMARIO: Descripción topográfico-militar de Madrid en 1808.—Fuerzas armadas nacionales que guarnecían la capital.—Órdenes del Capitán general para la inmovilidad de las tropas en sus cuarteles, de estallar el motín popular.—Ventajas políticas de esta disposición tan censurada.—El 2 de Mayo al amanecer: aspecto de la población.—La explosión popular en las puertas de Palacio.—El agitador Molina Soriano.—Agresión al edecán de Murat, M. Augusto Legrange.—Los vélites de Murat: primeras descargas contra el pueblo.—Las víctimas.—Se extiende el levantamiento popular por todos los barrios de la capital.—Salvamento de franceses aislados.—Se generaliza la insurrección.—Retirada del Gran Duque de Berg al Campo de Guardias.—En la Puerta del Sol.—Irrupción de las tropas de los cantones franceses en la población.—Las mujeres del barrio de la Paloma y la Caballería de Caulaincourt.—En el Parque de Monteleón.—Descripción del Parque.—Llegada al Parque del ayudante Arango.—Se presenta Daoíz, jefe del Parque.—El pueblo ante el Parque.—Velarde en la Junta Superior.—En el Cuartel de Voluntarios de Estado.—Llegada de Velarde al Parque con la Compañía del capitán Goicoechea.—Desarme del Destacamento francés que se hallaba en el Parque.—Irresolución de Daoíz.—Reconvención de Velarde.—Avisa el pueblo la aproximación de tropa francesa.—Daoíz proclama la insurrección, manda dar armas al pueblo, y en corro de oficiales jura con ellos defender hasta la muerte la libertad de la Patria.—Jacinto Ruiz de Mendoza.—Sepárase de la Compañía de los Voluntarios de Estado, mete su espada entre la de los artilleros y hace con ellos el mismo juramento.—Distribución de fuerzas para esperar la agresión enemiga.—Llegada del Batallón de Westfalia; le recibe el cañón á metralla de Daoíz y lo dispersa con horrible estrago.—Llegada de la turba, acaudillada por Molina Soriano.—Avance de otro Regimiento francés.—Heridas de Ruiz de Mendoza.—Momento sublime y crítico de la defensa del Parque.—Las heroínas de Monteleón.—Juan Malasaña y su hija.—Tercer ataque general de la fuerza francesa del coronel Montholon.—Momento de tregua por la llegada de un emisario.—Acción de un hombre de pueblo.—Montholon prisionero.—Declina el combate por la muerte ó por la fuga de muchos de sus combatientes y la falta de municiones con que cargar.—Segundo ataque general mandado por los generales Lagrange y Lefranc.—Muerte de Velarde.—Herida de Daoíz.—Últimos esfuerzos de la desesperada resistencia. La columna de Legrange avanza hasta las puertas del Parque.—Recriminación de este general á Daoíz y breve combate á espada entre los dos.—Cae Daoíz mortalmente herido de muchas heridas de espada y de un bayonetazo que le atravesó de espalda á pecho.—Se le recoge y traslada á su casa.—Su muerte.—Depósito de los cadáveres de Daoíz y Velarde en San Martín.—Las bajas de los franceses en Monteleón.

Era Madrid en 1808 población de área mucho más de la mitad menor á la en que en la actualidad se desenvuelve; tenía, sin embargo, dos leguas y media de 20 al grado de circunferencia. Por todo su recinto hallábase ce-

rrada y circuída de una simple tapia de ladrillo con recuadros de adobe, incapaz para resistir ningún ataque serio, ni para proyectar ninguna seria resistencia. Por cinco puertas principales, las de Alcalá, Atocha, antigua de Toledo, Segovia y San Fernando, junto á los llamados *Pozos de la Nieve*, y por doce portillos ó puertas de segundo orden, los de Recoletos, Santa Bárbara, Fuencarral, Conde Duque, San Bernardino, San Vicente, la Vega, Vistillas, Gilimón, Embajadores, Valencia y la Campanilla, comunicaba al exterior con otros tantos caminos y carreteras más ó menos amplias que en su mayor número se dirigían á pueblos de su provincia ó á las diversas regiones de la Península. En sus inmediaciones había muchas alturas que la dominaban, principalmente por el lado del Retiro y por el camino de Chamartín hacia la Puerta de Santa Bárbara, cuyos niveles se elevaban 27 y 62 pies, respectivamente, sobre el piso de la Puerta del Sol. Desde los siglos medios, en que Madrid no era sino un alcázar murado sobre una gran altura, jamás había sido fortificada esta villa como plaza de guerra. Los Reyes austriacos, que la convirtieron en capital de su Monarquía, nunca imaginaron pudiera verse alguna vez ni amenazada ni invadida por un ejército extranjero. Aun después de la guerra misma de sucesión, ni á Felipe V ni á Carlos III se les ocurrió fortificarla, aunque el último la constituyó en plaza de armas. Su vecindario, al comenzar este siglo, era sólo de 160.000 habitantes. Jamás éstos tampoco fueron organizados en Cuerpos de milicias, ni instruídos en el manejo y ejercicio de las armas. Aunque dotado ordinariamente Madrid de una guarnición numerosa de todos los Institutos del Ejército, á los que, como asiento de la Corte, se agregaban las tropas de Casa Real, y aunque distribuídos sistemáticamente sus veinte cuarteles en que dentro de la población unas y otras se albergaban, la topografía interior de la villa la despojaba de condiciones militares adecuadas para la defensa. De Norte á Sur y de Este á Oeste, cruzábanla, bien que imperfectamente, calles anchas y espaciosas que, como en un centro común, venían todas á confluir en la Puerta del Sol. Eran estas grandes arterias ó irradiaciones, por el lado del Norte, las calles entre sí paralelas de Hortaleza y Fuencarral, que, en la denominada *Red de San Luis*, iban á confundirse con la de la Montera, antes de desembocar en aquella informe plaza; por el lado del Sur, la de Toledo, con sus complementarias, no menos tortuosas que ésta, las de la Concepción Jerónima y Carretas; al Este, las dos, también paralelas, de Alcalá, una de las más bellas de las grandes ciudades de Europa, y la Carrera de San Jerónimo, pobladas de suntuosos edificios sagrados y aristocráticos; al Oeste, en fin, las del Arenal, que por la plazuela del Barranco y la Bajada de los Caños del Peral llegaba hasta las



PLANO DEL CASCO DE LA POBLACIÓN DE MADRID EN 1808

puertas del Real Palacio, y la Mayor, la más famosa que tuvo en el siglo de los Austrias la Corte de los Felipes, y que, adelantando por la Puerta de Guadalajara y la plazuela de Santa María de la Almudena, iba á dar hasta la Cuesta de la Vega. Estas grandes y principales servidumbres urbanas privaban de toda importancia militar y estratégica á las no menos amplias de San Bernardo, Barquillo, Prado, Atocha, Santa Isabel, Magdalena, Embajadores, el Rastro y Segovia, intermedias de las anteriores; porque dividida al cabo la población por la disposición de las primeras en cuatro porciones, bastaba la ocupación de aquellas líneas principales para aislarlas entre sí, impedir su comunicación y obstruir enteramente el auxilio recíproco que pudieran prestarse. De manera que ocupados en las afueras los puntos dominantes é interceptados los caminos por donde pudieran llegar los refuerzos exteriores, ninguna fuerza interior podría sólidamente mantenerse en estado de resistencia, una vez establecido el dominio militar del enemigo sobre la Puerta del Sol y sus grandes irradiaciones.

Las fuerzas que dentro de la población habían acumulado los franceses eran considerables y no habían sido distribuídas al azar para su alojamiento, sino tratando de llenar dos objetivos: el que concernía á las miras defensivas de todo ejército de ocupación, cuyo primer cuidado debe cifrarse en atender antes que á nada á su propia seguridad, y el que les proporcionaba los medios de observar y vigilar los movimientos de nuestras tropas, á fin de impedir toda preparación á las hostilidades. De todos nuestros cuarteles se posesionaron; los que no pudieron ocupar enteramente, los intervinieron. En los de la subida del Retiro alojaron su artillería de la Guardia Imperial, y bajo tiendas de campaña en aquel ameno sitio, toda la dotación del gran Parque, de que era Comandante general el general La-Riboissière; su Caballería de la Guardia, Mamelucos, Cazadores, y Lanceros en los del Pósito al lado de Recoletos; los Fusileros de la Guardia, que mandaba el coronel Friederichs, en el de la calle de Alcalá; la Guardia Imperial de Marina, en el del Conde Duque. Á este tenor fueron inundados de soldados franceses los del Soldado, Santa Bárbara, San Mateo, Inquisición, Prado Nuevo, Tesoro, San Nicolás, San Francisco, la Cebada y todos los demás. Encima de las huertas de Leganitos, y apoderándose del edificio del convento de San Bernardino, acampó por aquellas alturas la División del general Gobert, compuesta de cuatro Regimientos de Infantería provisional y un Batallón de irlandeses; por las inmediaciones del Pardo la de Musnier de la Converserie, con otros cuatro Regimientos provisionales, y el Batallón de Westfalia, recién sacado de Madrid por orden expresa del Emperador y por los desórdenes de sus oficiales; la de

Morlat, donde se hallaba el Batallón prusiano, junto á la Fuente de la Reina; en los Carabancheles, los Coraceros de la División de Caballería que mandaba el general Augusto Caulaincourt, por haberse dado la Comandancia general de Madrid al general Grouchy, y la Brigada D'Aubrey en la Casa de Campo (1). Las villas inmediatas de Fuencarral, Chamartín, Canillas y Canillejas, Rejas, Vallecas, Villaverde, Jetafe y Leganés, recibieron en su recinto fuerzas proporcionadas á las que cada uno podía soportar. De esta manera, además de los 10.000 hombres alojados dentro de la población de Madrid, quedaron distribuídos otros 20.000 en acantonamientos cercanos, para que en caso de necesidad pudieran acudir al primer toque de generala. El resto hasta los 60.000 soldados que componían el segundo Cuerpo de Observación de la Gironda del general Dupont, el de las costas del Océano del mariscal Moncey y la Guardia Imperial, se dividía entre los destacamentos avanzados de la División Barboud, que el primero tenía en Aranjuez y Toledo, bajo el mando del general Vedel, con las demás tropas desparramadas por todos los pueblos importantes asentados en las cuencas de los afluentes de la derecha del Tajo, desde el Perales al Guadarrama, desde el Manzanares al Jarama y desde el Henares al Tajuña, y las fuerzas de Moncey, que guarnecían El Escorial, al mando del general de brigada Wathier, y las que cubrían el camino del Guadarrama para asegurar el paso con la vieja Castilla. Todas las posiciones de vanguardia estaban sostenidas por tropas del general Dupont; las de ocupación y bloqueo de la capital y las escalonadas para mantener la comunicación por Somosierra y Aranda con el Cuerpo de los Pirineos Occidentales del mariscal Bessières, eran del Cuerpo de Ejército del mariscal Moncey, que con un Regimiento de cada una de sus tres Divisiones, la Guardia Imperial y el Parque de Artillería, sostenía en Madrid el Cuartel general del príncipe Murat.

Frente á este núcleo y aparato de fuerza tan diestramente organizada lo mismo para la agresión que para la defensa, y que envolvía la capital de España en un triple círculo de hierro, ¿de qué tropa española y de qué pertrechos de guerra podría Madrid disponer? Las de Casa Real se componían de la segunda de las tres Compañías de Guardias de Corps, de los cuatro Batallones de las Guardias Españolas y Walonas y de la Brigada de los Carabineros Reales, formada por seis Escuadrones, de los cuales cuatro eran de línea y dos ligeros. Las dos Compañías, primera y tercera, de Guardias de la Real Persona y los Alabarderos, á consecuencia de la actitud en

(1) ARCHIVO DEL CORREGIMIENTO DE MADRID. -1-174-38 y 39.

que se habían colocado aquéllas en Madrid, y, respecto á los últimos, su capitán, el Marqués de Castelar, desde la entrega de la persona del Príncipe de la Paz y de la disposición díscola y rebelde de todos sus individuos, habían sido considerados por el Gran Duque de Berg en estado de completa insubordinación y pedido que se alejasen de la Corte. De cualquier manera, aquella era una fuerza cortesana, más apropiada para el servicio honorífico de Palacio que para la disciplina de la guerra. Sus Capitanes y Tenientes eran Tenientes generales, Mariscales de campo, Brigadieres, y hasta un Capitán general, el Príncipe de Castelfranco, llevaba el simple título de Coronel en el Regimiento de la Infantería Walona, puesto bajo su mando. No faltaba, principalmente en los Guardias de Corps que habían quedado, calor y patriotismo en aquellas circunstancias. Éstos, odiando á los extranjeros, habían jurado todos vender á precio de su vida la sagrada inmunidad del regio alcázar donde se aposentaban las augustas personas cuya preciosa custodia les estaba confiada, si para arrancarlas de Palacio los franceses apelaban á la fuerza, como habían anunciado en la noche del día 1.º de Mayo á la Junta de Gobierno. Mas la Guardia Walona, á pesar de la incorruptible actitud de sus jefes, Castelfranco, Coupigny, Craywinckel, y aun de los comandantes de Batallón, Laporta, Lanne y Goossens, no inspiraba igual confianza respecto á sus individuos, á los cuales los seducían los franceses, principalmente el jefe de Escuadrón, Daumesnil, que, para fascinarlos, llegó á pedir al Emperador, por medio del mariscal Bessières, uno de los cuatro Coroneles de la Guardia, que fuesen admitidos algunos en el Cuerpo de los Mamelucos (1). Los Guardias de Infantería Española aun se hallaban divididos: uno de sus Batallones, el tercero, permanecía destacado en Cataluña; de los otros dos, parte estaba en Madrid, parte en El Escorial, donde habían sustituído á los franceses en la guardia de honor de los Reyes padres, hasta que éstos salieron para Francia. Toda esta tropa formaba un conjunto de unos 4.000 soldados, con 200 jefes y oficiales, distribuído en 200 guardias de corps, 2.000 españolas, 1.000 walonas y 700 carabineros Reales. Había, además, en Madrid el primer Batallón del Regimiento de Saboya, de Infantería de línea, de que era coronel el brigadier D. Pedro Adorno, con 936 plazas y la oficialidad correspondiente; el primero de Ara-

(1) *Je ne veux pas dans ma Garde aucun homme sortant des Gardes Walones ou autres troupes espagnoles; s'il y en avait, qu'on les ôte sur le champs. Le Corps de Mameluks est à 86 hommes; qu'il reste à ce nombre. J'ai créé ce Corps pour récompenser des hommes qui m'ont servi en Egipte, et non pour en faire un rameau d'aventuriers. Je suis étonné que Daumesnil aille s'avisser d'une pareille idée.* (Carta al mariscal Bessières, *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.808.) Á Murat también le decía: *Si vous ne pouvez pas gagner les Gardes du Corps, il faut les licencier.* (*Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.801.)

gón, su coronel D. Esteban Porlier, con 1.305 plazas y 41 oficiales, y los Voluntarios de Estado, de que era jefe el Marqués de Palacio, con 742 plazas y 70 subalternos. De Caballería guarnecían á Madrid los Dragones del Rey, coronel D. Juan María Barrios, con 577 plazas y 40 oficiales; los de Lusitania, que mandaba D. Ramón de Avilés, con 554 plazas montadas y 42 subalternos, y los Húsares de María Luisa, del mando del Marqués de Monsalud, con una fuerza análoga. Las Memorias históricas de aquel tiempo suman también con éstas las de los Granaderos de Marina, mandados por el oficial de la Real Armada D. Manuel Esquivel, los cuales, llamados por el Príncipe de la Paz á Cartagena cuando se disponía la retirada de la Corte á Sevilla, aun no habían regresado á aquel Departamento. De ellos constan varios heridos, ingresados en el Hospital general por consecuencia de las refriegas del *dos de Mayo*; pero de idéntica manera resultan en los mismos registros entrados aquel día soldados de los Regimientos de Sevilla, Valencia, Toledo, Burgos, Murcia, América y Mallorca, cuya explicación aun no se justifica. Como complemento de la guarnición que había en Madrid el *dos de Mayo*, se acumula también la Compañía de artilleros de la segunda Batería del tercer Regimiento, la cual estaba mandada por el ilustre capitán D. Luis Daoíz (1). Una fuerza peleó aquel día en Madrid

(1) En el ARCHIVO FACULTATIVO DE ARTILLERÍA (*Museo*, núm. 4.852) consta el *Libro maestro de la Compañía de Daoiz*. En la cubierta, de pergamino, se lee: «*Tercer Regimiento de Artillería: Segunda Brigada de Parque: Libro maestro de la tercera Compañía de Artillería*». Empieza en 31 de Diciembre de 1802 y termina en el segundo tercio de 1806, con los ajustes respectivos á los meses de Mayo y Junio del segundo tercio del año referido. Su composición en dicho tiempo era la siguiente:

Sargento 1.º	D. Luis Rodríguez.	*Artillero 1.º*	Joaquín Posadas.
Sargento 2.º	ROSENDO DE LA LASTRA.	*Ídem.*	José Lifanti.
Ídem.	Diego Ximénez.	*Ídem.*	Juan de la Paz.
Tambor. . .	Cayetano Grimaldi.	*Ídem.*	Antonio Navarro.
Cabo 1.º . . .	José Ximénez.	*Ídem.*	Diego Rodríguez.
Ídem.	Manuel Pérez Conde.	*Ídem.*	José Rojo.
Ídem.	Carlos Sánchez.	*Ídem.*	Bartolomé Fluxiá.
Ídem.	Joaquín de Cos.	*Ídem.*	Juan Medera.
Ídem.	José Montaño.	*Ídem.*	Antonio Martín.
Cabo 2.º . . .	José Atienza.	*Ídem.*	Andrés Casado.
Ídem.	Gerónimo Aranda.	*Ídem.*	Agustín Inza.
Ídem.	EUSEBIO ALONSO.	*Ídem.*	Antonio Ramonell.
Ídem.	Miguel Buceras.	*Ídem.*	Silvestre Silva.
Ídem.	Fernando Caparrós.	*Ídem.*	Pedro Morilla.
Ídem.	Manuel Baltar.	*Ídem.*	Laureano Mesa.
Artillero 1.º	Pedro Font.	*Ídem.*	Francisco Charneso.
Ídem.	Lucas Conradi	*Ídem.*	Juan Pérez.
Ídem.	Manuel García 1.º	*Ídem.*	Manuel Carmona.
Ídem.	Manuel García 2.º	*Ídem.*	Cipriano Marichica.
Ídem.	Tomás Rotagui.	*Artillero 2.º*	José Herrera.
Ídem.	Isidro Bravo.	*Ídem.*	Bartolomé López.

de la que hasta ahora ningún historiador ha hecho mención siquiera: la Compañía de Fusileros de los Reales Bosques, cuyos individuos se batieron, no en Cuerpo, sino dispersos, disfrazados y confundidos entre la masa común popular. Estos 4.000 hombres, con sus 600 jefes y oficiales, sumados con los otros 4.000 de la tropa de Casa Real, aun habiendo sido poderosamente auxiliados por el pueblo, ¿habrían podido sostener por mucho tiempo una resistencia formal con los franceses, aunque se hubieran reconcentrado en uno ó más puntos estratégicos para el combate, teniendo que abandonar para ello todos los servicios á que estaban afectos, desde la custodia del Palacio Real hasta su último y más insignificante retén?

Bajo este concepto, no puede menos de considerarse prudente, aunque ha sido tan censurada, la orden que aquella mañana dió el capitán general de Madrid, D. Francisco Xavier Negrete, disponiendo que ni oficiales ni soldados saliesen de sus cuarteles, pues á la ausencia de todo plan y combinación táctica, á la falta de recintos fortificados desde donde extremar la resistencia y á la carencia de número de tropas suficientes con que formalizar el combate, se unía la insuficiencia también de las armas, municiones y demás pertrechos de guerra, y aun la dificultad de transportar los pocos depositados en los almacenes del Parque á los parajes donde los hubieran reclamado las necesidades de la refriega. En el Parque había: 25 cañones desmontados de bronce, de calibre regular; seis

Artillero 2.° Francisco Nieto.
Ídem. . . . . Antonio Villalta.
Ídem. . . . . José Gómez.
Ídem. . . . . Antonio Asensio.
Ídem. . . . . Alejandro Díez.
Ídem. . . . . José Ximénez.
Ídem. . . . . Lorenzo Sánchez.
Artillero 1.° D. Ramón Bosch.
Ídem. . . . . Vicente Gualterri.
Ídem. . . . . Leandro Navarro.
Ídem. . . . . Miguel Cárdenas.
Artillero 2.° Lorenzo Torregrosa.
Ídem. . . . . Antonio Sarvian.
Ídem. . . . . Lorenzo Quejada.
Ídem. . . . . José Sánchez.
Ídem. . . . . Francisco Molina.
Ídem. . . . . Juan Rodríguez.
Ídem. . . . . Vicente Rulfo.
Ídem. . . . . Marcos Herradura.
Ídem. . . . . Sebastián de la Cruz.
Ídem. . . . . ALONSO XARA.
Ídem. . . . . Eufrasio Bufón.
Artillero 2.° Pedro Quirós.
Ídem. . . . . Ramón Medina.
Ídem. . . . . Pedro Rey.
Ídem. . . . . Juan de Dios.
Ídem. . . . . Pedro Sigüés.
Ídem. . . . . Joaquín Fogati.
Ídem. . . . . Salvador de Moya.
Ídem. . . . . José Martínez.
Ídem. . . . . Francisco Cavero.
Ídem. . . . . Francisco Peruti.
Ídem. . . . . Juan de Mena.
Ídem. . . . . Francisco Rodríguez.
Ídem. . . . . Fernando Martín.
Ídem. . . . . Pedro Moreno.
Ídem. . . . . Antonio Olmedo.
Ídem. . . . . Gabriel Bano.
Ídem. . . . . José Serrano.
Ídem. . . . . José Izquierdo.
Ídem. . . . . Francisco García.
Ídem. . . . . Manuel Álvarez.
Ídem. . . . . Nicolás Díaz.
Ídem. . . . . Blas Rubio.

Total: tres sargentos (uno primero y dos segundos), un tambor, 11 cabos (cinco primeros y seis segundos) y 71 artilleros (29 primeros y 42 segundos).

de varios calibres y seis de hierro; 10 cureñas de sitio, 23 de batalla y dos para Marina; dos ajustes para morteros y pedreros; 28 armones; 1.484 balas de Artillería regular, 91 de Artillería irregular; 229 botes de metralla; 36.380 balas de Infantería, dos bombas y 708 granadas; 18 quintales de pólvora de munición, 115 de pólvora de fusil y 2.030 cartuchos cargados para Infantería; 10.314 fusiles, carabinas y escopetas; 2.303 pistolas; 1.358 espadas de Caballería, 83 bayonetas y 1.468 espadas de Infantería y sables; por último, 105 tiendas de campaña. Estos eran todos los repuestos existentes bajo la llave del guarda-almacén, que en las horas hábiles de la mañana en que debió y pudo no pareció por su punto. Con estos elementos es cuando menos opinable, si fué desgracia ó fué fortuna que las cosas ocurrieran del modo como pasaron, y que al Ejército se le obligara á la desesperada pasividad del encierro en que se le tuvo. Los combates de la fuerza organizada, siendo tan inferior su número y tan desfavorable su posición, ó habrían tenido análogo resultado al de los artilleros del Parque, ó hubieran obligado á la guarnición á rendirse. En el primer caso, la defensa desesperada que se hiciera habría contribuído á justificar la actitud sangrienta de los franceses: en el segundo, que era lo que éstos ambicionaban, se les habría ofrecido campo de fáciles triunfos con que alborotar el mundo con la voz de su victoria, habrían proclamado el derecho de conquista y se hubiera entregado la capital al saqueo, como se había ofrecido á los soldados. En cambio, ocurriendo lo que sucedió, la sombra de Gobierno que quedaba pudo contener á los extranjeros en los estragos mayores que intentaban, mientras se dejó libre la acción del pueblo, que, desarmado, desprovisto de plan, sin dirección en el empleo de su fuerza tumultuaria y heterogénea, se presentó por todas partes, provocó un combate á muerte dondequiera que hubo uno ó más corazones valientes y animosos para la acometida, multiplicó los lances y las emboscadas, los duelos personales cuerpo á cuerpo y las hazañas portentosas; tomó sus represalias en mayor número de víctimas enemigas y estableció tal desproporción en las pérdidas, que aun después de las bárbaras y aleves venganzas de las ejecuciones en el Retiro, en el Prado y en la Montaña del Príncipe Pío, todavía la fúnebre estadística arrojó en nuestro favor sus cifras pavorosas. Así, el ejemplo de Madrid sirvió de admiración á la espectación del mundo, en cuya presencia y ante cuyo juicio no pudo menos de contrastar la pequeñez é incapacidad de los medios de salvación que empleamos, con la magnitud de las fuerzas del enemigo. No obstante, en aquella ocasión, como en la Junta también algunos habían previsto, la seducción del principio moral que inspira la justicia pesó en la balanza del destino

más que las aceradas bayonetas de nuestros contrarios, y la sangre vertida á torrentes por tantos pechos generosos, no sólo difundió el terror y reclamó la piedad, sino sirvió de escuela al heroísmo.

No hay detalle que deba perderse en la manera como éste preparó su azarosa jornada. Todo su honor fué del pueblo, cuyas pasiones se hallaban envenenadas por la ultrajante arrogancia de sus provocadores. La irrupción del extranjero, la orfandad del Trono, el aturdimiento de los Ministros y la claudicación del poder habían despertado en su espíritu la metafísica de la insurrección. Á la solapada astucia de la política oponía la cándida credulidad de la honradez. En la penosa situación de las cosas, su instinto le decía que ya no le tocaba sino caer en la abyección de la servidumbre aceptada ó intentar medidas audaces, jugando heroicamente su suerte con la fortuna. No titubeó. El trastorno de los espíritus, la conmoción de las almas, con tal fervor las dispuso á la lucha, que se unieron al combate, no como una aspiración á la gloria, ó una apelación á los juicios de la posteridad, sino como el supremo deber que imponía el ansia de libertad que hervía en todos los corazones. Mientras los ministros de la Junta pasaban casi toda la noche disponiendo en el silencio las medidas que creían convenientes para privar á la explosión de elementos y de víctimas al que juzgaban descabellado motín, limaba el pueblo también en la obscuridad las toscas armas para su defensa. Algunos patriotas permanecían reunidos en lugares apartados y secretos para prevenirse de la persecución del espionaje. Allí los corazones se comprendían, los sentimientos se identificaban y se estrechaban las manos; allí llegaban los que, con infatigable diligencia, seguían los pasos á todos los actores de la noche. La residencia del Gran Duque de Berg estaba muy vigilada. Los soldados que salían con partes frecuentes, casi continuos, á los Cuarteles y á los destacamentos cercanos, eran seguidos para interpretar los mandatos que llevaban por los puntos á que se dirigían. Así se observaron los movimientos cautelosos del enemigo, que toda la noche la empleó activamente en dictar disposiciones militares. Otros emisarios de aquellas Juntas clandestinas, en las que se veían personas de posición mezcladas con simples menestrales, representantes del pueblo, vagaban por los alrededores de Palacio, y algunos penetraban por sus puertas entornadas, cuyas guardias no les impedían el paso á las galerías, en donde recibían secretas confidencias de lo que en la Junta pasaba. Por éstos se sabía que en el Consejo no imperaba sólo la alarma y la irresolución, y que aunque las circunstancias eran difíciles, aterradoras, también allí se alentaban por algunos las puras inspiraciones del patriotismo en lucha porfiada con los deberes más penosos y las responsabilida-

des más abrumadoras. Poco después de la una de la madrugada se presentó en Palacio, por última vez, el Conde de Laforest, que confirió con O'Farril. Según la relación que éste hizo á la Junta, el Gran Duque de Berg, para evitar el alboroto que por la mañana se temía, se conformaba en que no saliese á las primeras horas más que la Reina de Etruria con su familia, defiriéndose para la noche la partida del infante D. Francisco. Asaltó el temor justificado de que aquélla fuese una añagaza con que, encubriendo sus intenciones y desorientando á la Junta y á los que tuvieran el propósito de alentar la resistencia, dieran tiempo para arrebatar por sorpresa al Infante en el momento crítico de la marcha y que ya se hallase á algunas leguas de Madrid y custodiado por las tropas francesas cuando se descubriera el engaño (1). Esto no dió por resultado sino que se dupli-

(1) He aquí los términos en que la Junta de gobierno dió parte al rey Fernando de estos últimos sucesos: SEÑOR: Desde el 28 de Abril próximo pasado hasta ahora, ha sido una continua lucha la que ha habido entre el Gran Duque de Berg y la Junta de gobierno sobre si el infante D. Francisco debía ó no trasladarse á Bayona. La Junta no accedió á que con su consentimiento se hiciese este viaje; pero al fin se verificará mañana, saliendo el Infante en compañía con la Reina de Etruria. El 30, después de varias conferencias tenidas con el Gran Duque por algunos comisionados de la Junta, envió á ella S. A. I. al consejero de Estado M. de Laforest, quien después de un largo razonamiento concluyó con proponernos cinco artículos, que eran los mismos sobre que anteriormente S. A. I. se había explicado. El primero era un acuerdo entre S. A. I. y la Junta acerca de la publicación de papeles que pudieran conducir á preparar el espíritu público para las grandes novedades que muy pronto habría de haber en el Reino. El segundo era la instancia repetida de la salida del infante D. Francisco para complacer en esta parte á los Reyes padres. El tercero alejar de Madrid á los Guardias de Corps, suponiéndolos instigadores de las inquietudes del pueblo. El cuarto la supresión de papeles, canciones, retratos y otras cosas dirigidas á mantener en el público las ideas que se suponían perjudiciales á disponer los ánimos para el nuevo orden de cosas que se quiere introducir. Y el quinto la libertad que se debía conceder á toda la familia del Príncipe de la Paz, comprendido su hermano el Duque de Almodóvar, tratándose también de si se podía levantar el secuestro de sus bienes. La Junta respondió á M. Laforest que tomaría en consideración todos estos artículos, y daría la respuesta al Gran Duque. En efecto: reconociendo toda la importancia y consecuencias de la materia, tuvo por conveniente asociarse más individuos para acordar con mayores luces y dictámenes la contestación que se debía dar, y convocó para aquella misma noche al Presidente, Gobernador y Decano de los Consejos de Castilla, Indias, Hacienda y Órdenes, con dos Ministros de cada uno de estos Tribunales. Se instruyó á todos del objeto á que habían sido llamados y del estado en que se hallaban las discordias ó diferencias entre el Gran Duque y la Junta; y habiendo opinado con grande pluralidad que se desechasen las pretensiones del Gran Duque, menos en la parte de disponer la salida de los Guardias de Corps, quedando solamente un destacamento para el servicio de Palacio y en la de permitir á la familia del Príncipe de la Paz trasladarse á Francia, exceptuando al duque de Almodóvar, dos comisionados pasaron aquella misma noche, dejando reunida la Junta, á participar á S. A. I. y R. el resultado de las deliberaciones. Irritado sobremanera este Príncipe de la resistencia de la Junta á sus deseos, dijo á los comisionados que, no pudiendo retardar por más tiempo el cumplimiento de las órdenes expresas y terminantes que

case la vigilancia, mientras la inmensa masa de la población yacía entregada á la quietud del sueño.

---

tenía del Emperador para apoderarse del Gobierno de España, puesto que no quería condescender sino por la fuerza á lo que se le exigía, iba á pasar á la Junta dentro de media hora un oficio participándola que tomaba en sí el mando, haciendo cesar la autoridad y facultades de ella; que tenía fuerzas bastantes para hacerse obedecer; que trataría desde aquel instante á España como país conquistado, y que desde la mañana siguiente haría que se le presentasen cinco de entre las personas principales de la Corte, á quienes haría responsables de la tranquilidad del Reino. Los comisionados volvieron con esta respuesta á la Junta, y cuando ella aguardaba de un momento á otro la declaración del Gran Duque en los términos que la había anunciado, se presentó M. Laforest, y llamando á D. Gonzalo O'Farril hizo decir á la Junta por su medio, que queriendo S. A. I. evitar á la Nación española los grandes males que la amenazaban, todavía se prestaba á suspender su resolución de apoderarse del Gobierno, á condición de que la Junta quisiera prestarse á algo de lo que pretendía y principalmente á la salida del infante D. Francisco, que le estaba mandada expresa y reiteradamente por el Emperador. La respuesta de la Junta fué que de nuevo volvería á tratar de todos los artículos sobre que nacía la discusión, y que á la mañana siguiente se comunicaría á S. A. I. lo que se acordase. Creyó la Junta que debía acceder á modificaciones en algunos de los puntos que ofrecían menos inconvenientes, y acordó que pasando á verse con S. A. I. el Conde de Montarco, el Duque de Granada y el Marqués de las Amarillas, tratasen de contentarle con algunas deferencias que no fuesen esencialmente contrarias á sus firmes instrucciones, como lo de acceder á la entrega del infante D. Francisco. Así se hizo á la mañana siguiente, y los comisionados informaron á la Junta de haber quedado convenidos con el Gran Duque en que se nombrasen dos sujetos que examinasen los papeles que quisiere publicar, así como él nombraría otros que reconociesen los que el Gobierno hubiera de promulgar, y sólo correrían aquéllos en que no se encontrase tropiezo; y en cuanto á la salida del Infante, punto en que insistía el Gran Duque con mayor ahinco y en que también la Junta mostró mayor firmeza, sugirió el medio de que se hiciese por parte de ella una protesta. Anoche se volvió á reunir la Junta grande, compuesta de Ministros de Tribunales; se tomó nuevamente en consideración la respuesta comunicada por los comisionados, y se resolvió que se nombrasen examinadores ó censores de los escritos que se hubiesen de dar al público, providencia que la Junta reconoce ser inútil, pues habiendo enviado el Gran Duque con los mismos comisionados los dos impresos adjuntos (*Dictamen que formará la posteridad sobre los asuntos de España.—Carta de un oficial de Toledo*, etc.) para que empezase por ellos la censura, y no siendo posible que, principalmente uno, se diese á luz por las proposiciones que contenía, tuvo el dolor de saber que ya se habían esparcido en el público varios ejemplares de ambos. En cuanto al segundo punto, la Junta se mantuvo contante en no tener facultades para entregar la persona del infante D. Francisco, y resolvió que, protestando al Gran Duque la violencia que se hacía en extraerlo por la fuerza, aunque no se opondría con ella, dejaba á cargo de S. A. I. las funestas resultas que pudiesen seguirse. Se le hizo saber esta determinación por escrito, y estamos en la persuasión de que mañana enviará alguna persona que ponga al Infante en el coche de la Reina de Etruria, aunque S. M. resiste entrar en esta medida.» . . . .

. . . .

. . . . «Hasta aquí estaba escrita esta carta la noche del día primero del corriente, y desde entonces han ocurrido otras novedades harto funestas. Llegada la hora de la partida de la Reina y en vista de la resistencia que hacía de llevar consigo al señor Infante, dispuso el Gran Duque que saliese S. M. sola y se retardase la salida de éste hasta la noche. Por mucho sigilo que se quiso guardar en la salida de estas personas

Amaneció el día 2, y empezó lentamente el movimiento de este pueblo numeroso. Desde las horas del alba, mujeres echadizas, con sus cestas de la compra al brazo, dirigíanse por varios puntos á explorar el tono de las cosas á los alrededores y aun al patio de Palacio. En las calles de la villa el aspecto general era como de ordinario: puertas que perezosamente se abrían y quedaban medio entornadas; tahoneros que, montados en sus caballos, con enormes serones, distribuían su hacienda por las tiendas y puestos acostumbrados; en las plazas el bullicio de los vendedores que disponían sus sombrajos, sus menajes y sus mercancías; por todas partes pesados carros que con rechinante ruido transportaban de unos á otros puntos los abastos; aquí talleres que se abrían, allá obreros que se dirigían á sus talleres, y entre el alegre esplendor de las auroras de Mayo, en que todo transpira el aura vivificante de la primavera, el toque sonoro de las campanas en los templos que, al empezar el día, tocaban la dulce salutación de la mañana á la divina Madre del Verbo, ó que llamaban al santo sacrificio á los madrugadores piadosos. Á las ocho, el tambor de las guardias que se relevaban oyóse pacíficamente en todos los cuarteles de la ca-

---

Reales, el pueblo llegó á trascender que se trataba de ella, y aun creyeron algunos que con la Reina había marchado también el Infante. Esto bastó para que, agolpándose algunas personas de ambos sexos á la puerta de Palacio llamada del Príncipe, hubiesen insultado á un edecán del Gran Duque que iba á entrar por ella. Éste desenvainó el sable para su defensa, y bien pronto acudió una partida de Granaderos franceses con la bayoneta calada á defenderlo. Pudo apaciguarse este primero y pequeño alboroto, haciendo que el infante D. Francisco se presentase en el balcón para que el pueblo se asegurase de que no había marchado; pero entretanto la vocería que se había oído y algunas pedradas tiradas contra unos oficiales franceses cerca de la iglesia de San Gil, dieron ocasión á que el Gran Duque pusiese en movimiento todas sus tropas y las hiciese entrar en Madrid por varias calles. El populacho trató de ofenderlas, y en breve tiempo se extendió el ataque á todos los barrios de Madrid, con alguna mortandad de una y otra parte. En estas circunstancias la Junta de gobierno cree haber hecho, en unión de los Consejos, todo cuanto pendía de su arbitrio para restablecer el sosiego, como se logró enteramente antes que llegase el anochecer. La noche pasada y el día de hoy han sido tranquilos para el pueblo, mas no para la Junta, que, subyugada por la fuerza superior del Gran Duque y precisada por muchas razones, y especialmente por los estrechos encargos de V. M. para que mantenga la quietud y el sosiego del Reino, no puede resistirse á varias cosas de las que le piden y mandan por S. A. I. y R. Como se le ha hecho saber á la Junta, por orden del Emperador de los franceses, que no se corresponda con V. M., sino con el Rey padre, ha buscado un medio para hacer llegar á manos de V. M. esta carta, para que las noticias contenidas en ella puedan servirle de gobierno, y con el objeto de no hacer abultado pliego se abstiene de acompañarla con documentos algunos, y altera la forma en que debe escribir á V. M. Nuestro Señor guarde la preciosa vida los muchos años que deseamos. Madrid, 3 de Mayo de 1808.—A. L. R. P. de V. M.—ANTONIO PASCUAL.—FREY FRANCISCO GIL.—SEBASTIÁN PIÑUELA.—GONZALO O'FARRIL.—MIGUEL AZANZA. —(ARCHIVO DE LA REAL CASA.— *Papeles reservados de Fernando VII*, t. CXVII, folio 122.)

pital. Sólo en las puertas y portillos que franqueaban á los de afuera el paso á la villa se notaba desde que vino el día mayor animación que la de costumbre, aunque aquellas eran las horas en que ordinariamente afluían de los pueblos inmediatos los abastecedores con sus cargamentos y vituallas. Esta larga y no interrumpida procesión de forasteros no cesó en toda la mañana. Parecían convocados á voz de bocina ó concurrentes á algún suceso extraordinario. Se notó que de los Sitios y los lugares contiguos á todas las posesiones Reales venía casi en masa toda su población de hombres robustos y ágiles, capaces de acometer cualquier empresa de valor: muchos traían sus hijos en su compañía. Á las primeras horas por todas partes reinaba una completa calma y tranquilidad. Á las siete vinieron de Caballerizas, lentamente, á la Puerta del Príncipe, en Palacio, dos carruajes de camino. Largo tiempo esperaron. El Conde Selvático, gentilhombre florentino de la servidumbre de la Reina de Etruria, bajó y estuvo al cuidado de las últimas minucias. Á las ocho y media apareció la Reina con O'Farril. Ocupó S. M. etrusca, con sus hijos, una aya y un mayordomo, el primer coche. En el segundo entró alguna servidumbre. Algunos viejos servidores de la Real Casa le hicieron los últimos acatamientos, y el primer carruaje partió por la antigua Huerta de la Priora, donde á la sazón se hallaba la Biblioteca del Rey; tomó por delante del *Teatro de la Ópera*, al que el vulgo llamaba de los *Caños del Peral*, y sigue la dirección de la calle del Tesoro. De su salida fueron únicos testigos unas cuantas mujeres y dos ó tres hombres del pueblo, como artesanos, que presenciaron en silencio la marcha. Todavía el segundo coche no se movía, como si aguardase alguna persona muy principal que debiera tomar parte en el viaje, cuando por la calle Nueva de Palacio llegó anhelante otro hombre del pueblo. Preguntó á las mujeres, interpeló al tronquista, se informó rápidamente de lo sucedido; se aproximó al carruaje, exploró con inquietud á los que le ocupaban, como si con la mirada escudriñadora buscase algún objeto de interés, y con la misma celeridad penetró en Palacio. Algunos segundos después volvió á aparecer, y con desaforados gritos y arrebatado acaloramiento, pronunciando una de esas enérgicas interjecciones que la pluma por decencia no escribe, salió exclamando: «*¡Traición! ¡Traición! ¡Nos han llevado al Rey y se nos quieren llevar todas las personas Reales! ¡Mueran, mueran los franceses!*» Á estos gritos comenzó á afluir gente. Él esforzaba más y más la alarma salomando al pueblo, y los que llegaban, aun sin conocer el motivo de ella, pero adivinándolo por los rumores que habían corrido los últimos días, secundaron sus voces, comenzando todos á gritar con infernal estruendo: «*¡Mueran los franceses! ¡Que no salgan los Infan-*

tes!» Á este punto abrióse un balcón de Palacio, apareció un Gentilhombre y, dirigiéndose á la muchedumbre, también exclamó: *«¡Vasallos, á las armas! ¡Que se llevan al Infante!»* La confusión fué ya horrible. Arrastrado por aquel hombre que sembró la primera alarma, un grupo como de unos 60 á 70 individuos invadió la Real estancia y llegó á las galerías altas, dirigiéndose á las habitaciones del infante D. Antonio. Hallábase á la puerta el jefe de Reales Guardias de Corps, comandante de la del cuarto del Infante Presidente, D. Pedro de Torres, exento de la segunda Compañía. Dijo á los que llegaban: *«¡Por Dios, hijos, esténse ustedes quietos, que tenemos quien nos guarde las espaldas!»* Gritó furibundo el que hacía de jefe de aquella gente: *«¡Por Cristo!, que los madrileños no necesitamos que nos guarden las espaldas. ¡Mueran, mueran los franceses!»* Descolorido como un papel salió en aquel momento, acompañado de un Grande, el joven infante D. Francisco, casi un niño, pues á la sazón no tenía más que doce años. En su rostro se pintaba la profunda emoción de que se hallaba poseído. Un grito unánime de *«¡viva el Infante, viva!»* resonó, al verlo, por todo el ámbito y entre frases de cariño y aplausos, postrados de rodillas y con protestas de adhesión llevadas hasta la oferta del sacrificio, pidiéronle que no consintiera en que le sacaran de Palacio, que allí ponían á sus pies todos la vida para guardarle. El Príncipe se rehizo; dejó llegar hasta sí á algunos que le cogían y le besaban las manos con convulsiva pasión, y ofreció mostrarse al pueblo que fuera lo proclamaba. Rayó en locura el momento en que el Infante niño apareció en uno de los balcones. Ya todas aquellas inmediaciones estaban pobladas de un gentío inmenso, y por las calles que desembocaban en el regio alcázar era también cada vez más numerosa la oleada humana. El pueblo pedía al Infante *¡que no se fuese!*, y el Infante contestaba con corteses saludos y afables sonrisas, tirando á la vez á la muchedumbre besos con la mano.

Un nuevo accidente vino á trocar en el delirio del furor aquel delirio del entusiasmo. El nuevo rumor de estas escenas había sido inmediatamente llevado al próximo palacio de D.ª María de Aragón, donde se alojaba el Gran Duque de Berg, el cual, acompañado de un vélite, mandó al regio alcázar uno de sus edecanes, M. Auguste Legrange, que llegó lleno de audacia y de arrogancia. «Al verlos, dice el narrador de estos sucesos, que fué su propio iniciador, un maestro cerrajero llamado D. José Blas Molina y Soriano, exalté la voz, cual trompeta del juicio, y gritando *«¡Matadlos! ¡Matadlos! ¡Que no éntre en Palacio ningún francés!»*, echóse el pueblo sobre ellos. Desenvainaron los sables, y un hijo del general Coupigny, oficial de Reales Guardias Walonas, se los hizo envainar y les libertó la vida.

Llegó en esto un piquete de 20 soldados de la guardia de Murat para llevárselos, y así se verificó. En aquel momento salió también O'Farril á las puertas de Palacio, como tres pasos fuera de él, y, dándome un empellón, dijo: «*¡Márchense estos insurrectos á sus casas, que no necesitamos de ellos!*» Á lo que le contesté que «*él y otros pícaros nos perdían*», y se le hizo retirar más que de paso» (1). Quedó contrariada la muchedumbre en no poder

(1) Existe en el ARCHIVO DE LA REAL CASA (*Sección de Personal*, letra M) un documento precioso, desconocido enteramente hasta ahora, y que se titula: «*Plan de los servicios hechos en el día 25 de Abril y en el memorable Dos de Mayo de 1808 y posteriores, de sus emigraciones en el Ejército y hasta la venida de S. M. (Q. D. G.) á España, por* D. JOSÉ BLAS MOLINA Y SORIANO, *natural de esta heroica villa de Madrid.*» Son tres cartas dirigidas á S. M. el rey D. Fernando VII en 16 de Septiembre de 1816, con la relación de los hechos que en el epígrafe se determinan y en que tomó parte el que las escribe. MOLINA Y SORIANO no pensó escribir más que la primera, en que refiere el principio del alboroto en la mañana del 2 de Mayo de 1808 á las puertas de Palacio, por haber sido él el promovedor de la primera alarma. Los hechos que refiere los autoriza con el testimonio de los mismos Sermos. Infantes y el certificado del teniente de corregidor D. Joaquín de Almazán; del juez de las Reales caballerizas y decano del Consejo de Castilla D. Gonzalo de Vilches; del exento de Guardias D. Pedro de Torres, jefe de la guardia del infante D. Antonio; del capitán de Walonas D. Alejandro Coupigny, jefe de la guardia exterior de Palacio, y de Pedro del Castillo, tronquista del infante D. Carlos, el cual, con su compañero y delantero José Antonio Ortega, «estando ya montados en el tiro de mulas para echar á andar á Francia con el infante D. Francisco de Paula, tuvo que volverse á las caballerizas por haber comenzado la refriega». Era MOLINA SORIANO hijo de un antiguo carabinero distinguido, que, después de haber hecho por espacio de once años las guerras de Italia en el Regimiento de Caballería de Borbón, entró en España al servicio del infante D. Gabriel en la Contaduría del Priorato de San Juan, en Consuegra, que dicho Príncipe disfrutaba. Vino joven José Blas á Madrid, pensionado por el Infante, bajo la dirección del cerrajero de Cámara, para formar de él un artesano sobresaliente, como, en efecto, salió. Abandonó más tarde su oficio por el comercio, donde adquirió desahogada fortuna; mas conservando siempre su leal adhesión á la Casa de sus Príncipes, fué de los más idólatras del de Asturias, sobre todo desde la causa de El Escorial. Proclamado rey Fernando y de regreso en Madrid, MOLINA SORIANO se constituyó en custodio oficioso y asiduo, hasta la impertinencia, de la persona del Rey: zancajeando perpetuamente tras él, ora fuese á caballo, ora en coche, le perseguía sin tregua por las fuentes del Retiro, tras la Casa de la China y por los demás lugares donde al Rey agradaba pasear. «En la calle de Fuencarral, dice en sus cartas MOLINA al Rey, yendo V. M. á caballo y yo corriendo á pie, se cruzó un perro y le di un palo, en que rompí el bastón: yo quedé contentísimo y ufano de mi tino, que hizo reir á V. M. Pero preguntándome V. M. qué casa era una grande, contesté que el Hospicio de San Fernando. Y repitiendo V. M. «*¡Yo querría ir al Parque!*», tuve el honor de que V. M. me mandase dirigirle.» En la segunda carta, escrita, así como la tercera, á instancia del Rey, comenzó por repetir las pruebas de lo sucedido el *Dos de Mayo* á las puertas de Palacio, reduciéndolo á preguntas, «porque será difícil, decía, que otro que no sea quien dió la primera alarma pueda contestar». He aquí las siete preguntas de MOLINA SORIANO: «*Pregunta 1.ª* ¿Qué clase de gente y qué número había junto al coche de S. A. el infante D. Francisco, que lo iba á conducir á Francia? — *Respuesta.* Un zapatero, á quien sólo conocía yo de vista; tres mujeres con cestos como de compra, y yo, que, al ver el coche para el señor infante D. Francisco, grité: «*¡Traición!*», etc.— *Pregunta 2.ª* ¿Qué gente se reunió á mis voces antes de ir al cuarto de S. A.

saciar su cólera homicida en aquellos soldados que le trajo la suerte, pues hasta entonces todo el coraje se había deshecho en espuma de gritos y declamaciones. El pueblo, aunque se sentía fortalecido con la justicia de su

el infante D. Antonio y de subir todos al de S. A. el infante D. Francisco? — *Respuesta.* Como de sesenta á setenta personas.—*Pregunta 3.ª* ¿Qué nos dijo el jefe de Reales Guardias de Corps D. Pedro de Torres?—*Respuesta.* «*¡Por Dios, hijos míos!*», etc. Yo le respondí: «*¡C...! ¡Mueran los franceses!*» Á cuya contestación salió S. A. el infante D. Francisco.—*Pregunta 4.ª* Seguímosle todos á S. A. el infante D. Francisco. ¿Hasta dónde le seguimos? ¿Qué nos mandó, viéndonos enfurecidos? ¿Qué nos prometió S. A.? — *Respuesta.* Nos mandó bajar á la plaza, ofreciéndonos que saldría al balcón, como lo verificó. — *Pregunta 5.ª* ¿Á qué balcón de Palacio salió S. A. el infante D. Francisco y qué nos dijo? — *Respuesta.* Salió S. A. al balcón que hace escuadra hacia la rinconada de la derecha, al entrar, con la puerta del Príncipe; nos bajó muchas veces la cabeza, en señal de gratitud, y nos hizo muchos besamanos. — *Pregunta 6.ª* ¿Como qué número de gente llegó á reunir mi primera y segunda alarma hacia dicha puerta del Príncipe?—*Respuesta.* Como de sesenta á setenta personas en la primera, de doscientas á cuatrocientas personas en la segunda y unas dos á tres mil cuando empezó el fuego de los franceses; que entonces, como los vi desarmados, aprovechándome del depósito de armas que V. M. mismo, casual y felizmente, me había proporcionado ver en el Parque, los animé á todos, diciéndoles: «*¡Silencio, y seguidme al Parque por armas!*» En efecto: las tomamos.—*Pregunta 7.ª* ¿Por qué calles dirigí mi gente para poder llegar salvo y sin tropezar con franceses al Parque de Artillería y en qué calle empezamos la fuerte gritería para prevenir á los Comandantes del Parque de nuestro gran riesgo? — *Respuesta.* Los llevé por las monjas de Santa Clara, calle del Espejo, plazuela de Herradores, por la de las Hileras, el postigo de San Martín, calle de Hita á la de Tudescos, Corredera de San Pablo, plazuela de San Ildefonso, calle de la Palma Alta á las Maravillas y al Parque, sin alborotar, para no ser sentidos de los franceses; pero á cuantos españoles íbamos encontrando, decíamos: «*Muchachos: Vamos á armarnos al Parque, que hay motín contra los gabachos.*» Y al llegar cerca de la iglesia de las Maravillas, ya gritábamos con alma: «*¡Mueran, mueran* »*los franceses!*», á fin de que nuestros alarmantes gritos hicieran prevenir á los del Parque, como, en efecto, ya hallamos, al llegar, no sólo removiéndose la Artillería, sino también sorprendida por los nuestros la guarnición francesa del Parque, porque, al parecer, nos quería recibir con fuego.» Algunos escritores dicen que el Capitán de Guardias Walonas que en el primer tumulto en las puertas de Palacio salvó la vida á M. Augusto Legrange, ayudante de órdenes del Gran Duque de Berg, fué D. Miguel Desmaisières y Florez; pero el testimonio, certificado, del mismo D. Alejandro Coupigny, jefe aquel día de la guardia exterior de Palacio, destruye este error. La versión de que fué un Grande de España quien se asomó á un balcón de Palacio, gritando: «*¡Vasallos! ¡Á las armas! ¡Que se llevan al Infante!*», está corroborada por la declaración de José Muñiz Cueto, en otro expediente de servicios propios prestados á la Patria el *Dos de Mayo de 1808*, que se encuentra en el Archivo Municipal de Madrid, 2, 327, 18. Después del *Dos de Mayo*, Molina y Soriano se fugó al Corral de Almaguer, de donde volvió por consecuencia de la batalla de Bailén con el ejército de Valencia, que mandaba el Conde de Cervellón. Agregado más tarde á las guerrillas de la Mancha, de que era Director general el coronel de Caballería D. Antonio Claraco, desde 19 de Noviembre de 1810 fué nombrado Pagador de dichas guerrillas por mandato del general D. Gabriel de Mendizábal, segundo del Marqués de la Romana en el mando del quinto ejército de operaciones. Para el cumplimiento de su cometido se le dió una escolta de 40 caballos y poderes y pasaportes del Marqués de Monsalud, D. Juan José Nieto y Aguilar, comandante general de dicho Cuerpo en Badajoz. (Archivo de la Real Casa. —Expedientes de personal, letra M.)

causa y se reconocía como el instrumento de Dios, no se levantaba por sí mismo: necesitaba un acceso más violento, de rabia ó de espanto, que le aumentase la energía; necesitaba la primer copa de sangre que anublara sus sentidos en el embotamiento de la embriaguez.

Si aquella indecisión se hubiera prolongado algunos instantes más, tal vez la falta de iniciativa habría apagado en silencio los furores del tumulto. Todavía hubo en aquellos minutos críticos momentos en que se esperó que la agresión partiera de nuestra parte. El mismo oficial de Walonas D. Alejandro Coupigny, desarmándolo y guareciéndolo en el Cuerpo de Guardia de Palacio, salvó á poco á un soldado francés, que se dirigía tal vez con algún parte á alguno de los cuarteles próximos, y que era perseguido por una turba. En frente de San Juan otro grupo dió alcance, y aun mató, pasándole de parte á parte con un cuchillo, á otro soldado que transmitía otra orden también al cuartel de San Nicolás. Pero mientras la cólera del pueblo buscaba estos tristes y pobres objetos en que cebarse, el sangriento drama inauguraba su fúnebre acción con las pavorosas proporciones de todo su terrible argumento. Resuelto á ahogar el tumulto en su germen y á vengar los ultrajes inferidos á sus soldados, el Gran Duque de Berg mandó castigar la agresión de la manera que ya de antemano tenía preparada. Había llegado el momento, suspirado por él, de imponer al cabo su dominación por el miedo. El Emperador ya le había transmitido sus órdenes para que, ocurriendo este caso, infligiese el cañón un castigo inexorable, y recordándole el sistema de guerra que él empleó en las calles de las grandes ciudades, en El Cairo, en Milán, en Roma, y últimamente Junot en Lisboa, le instruía suficientemente respecto al plan de conducta á que se debía ajustar. La primera fuerza que desembocó por la explanada del regio alcázar fué el Batallón de los Granaderos de la Guardia Imperial, que hacía la del aposento del Gran Duque de Berg, en el palacio inmediato de D.ª María de Molina: reforzábanle dos piezas de á 24 (1). Los jefes que mandaban esta columna no hicieron intimación alguna. Una descarga alta de fusilería, á que sucedió otra baja de metralla, fué la única salutación con que se anunció á la desprevenida muchedumbre.

El efecto fué terrible: D. José Rodrigo de Porras, portero de cadena más antiguo de Palacio, y que en la primer descarga recibió una herida en la cara y otra en la cabeza de bala de rebote, vió caer heridos ó muer-

(1) MONITEUR UNIVERSEL, 11 Mai 1801, núm. 132. —*Lettre écrite de Madrid le 2 Mai à sept heures du soir*, pág. 519.

tos, á consecuencia de aquel disparo, unos diez españoles. Entre estas primeras víctimas hubo dos, principalmente, de la servidumbre alta de la Casa Real: D. Joaquín María de Mártola, aposentador mayor honorario del Rey, al servicio de S. M. la Reina de Etruria, que aun se hallaba dentro del coche, al que el pueblo acababa de romper los tirantes, y que recibió en el brazo derecho una herida de bala (1), y D. Rodrigo López de Ayala y Barona, mayordomo de semana de S. M., que tras las vidrieras de una de las ventanas de Palacio, donde presenciaba el tumulto, recibió en el pecho otra bala, que rompió los cristales, y de que murió á los tres meses (2). La sorpresa de la agresión azoró la muchedumbre. Corrió ésta, al primer impulso, despavorida, buscando donde guarecerse, y agitándose de aquí para allá, ella misma obstruía todos los pasos para la huída, aun más que por el número de los contrarios y el estrago de sus armas, por la ceguedad de su terror. Cerráronse las puertas de Palacio. Infantes y Ministros quedaron en la Cámara irresolutos y absortos, mientras los Guardias de Corps y Alabarderos y algunos de la Española y Walona municionábanse aprisa y se distribuían las posiciones interiores que hubiere que defender, dispuestos á mantener la inmunidad y custodia de la regia morada con la más viva resistencia, si los franceses intentaran apoderarse

---

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID.— *Víctimas del Dos de Mayo*, 2-329-42.

(2) ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN MARTÍN, *Libro de defunciones*.—Las víctimas del *Dos de Mayo* contaron un crecido número de servidores de la Real Casa con que en aquel día memorable pagaron á sus Reyes y á su Patria el tributo de su lealtad. Entre los muertos figuran, según el orden alfabético de nombres, ANTONIO MARTÍNEZ y ANTONIO ROMERO, *mancebos de las Reales Caballerizas;* D. CARLOS NOGUÉS Y PEDROL, *médico honorario de S. M., catedrático de clínica de la Universidad de Barcelona;* DIONISIO SANTIAGO XIMÉNEZ (a) COSCORRO, *mozo de labor del Real Sitio de San Fernando;* D. ESTEBAN SANTISO, *sobrestante de las obras de la Real Florida;* FÉLIX MANGEL Y SENÉN, *guardacoches de S. M. en el Real Palacio del Buen Retiro;* FRANCISCO ANTONIO ÁLVAREZ Y ARIAS, *jardinero del Real Sitio de Aranjuez,* y JUAN ANTONIO, su hermano; D. FRANCISCO BERMÚDEZ Y LÓPEZ DE LABIANO, *ayuda de Cámara de S. M.;* D. FRANCISCO MERLO Y MAURICIO, *jefe del Real guardajoyas;* GREGORIO MARTÍNEZ DE LA TORRE, *mancebo de las Reales Caballerizas;* JUAN ANTONIO ALISES, *palafrenero de S. M., con destino á la servidumbre del infante D. Carlos;* D. LORENZO DANIEL, *profesor de lengua italiana de SS. AA. los Serenísimos Infantes;* MANUEL ANTOLÍN Y FERRER, *jardinero de la Real Florida;* MANUEL PELÁEZ: *mancebo de las Reales Caballerizas;* D. MANUEL PEREIRA Y CASTRO, *médico de Cámara de S. M.;* D.ª MARÍA RAIMUNDA FERNÁNDEZ DE QUINTANA, *mujer del ayuda de Cámara de S. M., D. Cayetano Obregón;* MARTÍN DE RUICAVADO, *mozo de labor de la Real Florida,* MATÍAS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *farolero de la Real Casa;* D. RODRIGO LÓPEZ DE AYALA Y BARONA, *mayordomo de semana de S. M.;* TOMÁS RIVAS DE SOTO, *empleado de la Real Casa de Campo, y* D. VICENTE XIMÉNEZ, *profesor por S. M. en la ciencia de la filosofía de las armas y maestro de SS. AA.*—Entre los heridos se contaron, además de MÁRTOLA y de PORRAS, el médico de la Real Familia D. JOSÉ ALBARRÁN, el aguador del cuarto de la Reina, D. DOMINGO LAMA, y otros.

del aposento Real (1). Los Granaderos de la Guardia Imperial se establecieron delante de la puerta del Príncipe, destacando piquetes de observación hacia las avenidas que á aquel punto concurrían, mientras adelantaban los cañones que, sostenidos por otra fuerza que vino en su apoyo de la acuartelada en San Nicolás, continuaron ametrallando á los grupos de la plaza de Santa María de la Almudena y fueron á constituirse delante de los Consejos. El estrépito en que con las voces de mando, el rechinar de los cañones y el zumbido de las descargas se mezclaban y confundían los alaridos del dolor y los anatemas del odio, los gritos del pavor lanzados desde los balcones por las mujeres, testigos sobresaltados de aquella escena, y los apagados ayes de las víctimas moribundas, tendidas en la calle, casi ahogaba el redoble de los tambores y los toques de las cornetas que, al són de la generala, llamaban á los soldados franceses á sus cuarteles y al combate. Por todas partes se hacía fuego sobre el paisanaje, en medio de aquellos lugares tumultuosos y funestos. Sintiéronse entonces las almas embargadas de esa emoción y angustia infinita que ciegamente entrega á un pueblo al azar de la fortuna. Vibró con más fuerza el odio en los corazones y la furia del motín les prestó su intrepidez y su rabia, impeliendo todos los ánimos al arrojo de la temeridad. Acto continuo empezó la lucha desesperada al pie de los mismos cañones enemigos. «*¡Á morir matando!*», gritaban unos. «¡NO MÁS ESCLAVOS!», exclamaban otros; y al que se lamentaba de no tener armas, otro le respondía: «*¿No hay palos y cuchillos?*» Balcones, ventanas, guardillas y tejados vomitaron piedras, pedernales, ladrillos y tejas, arrancadas con las manos; calderas de agua hirviendo, mesas, bancos, barreños, muebles destrozados y todo cuanto podía descalabrar, herir, magullar ó producir la muerte. Con la celeridad del rayo cundió y se propagó instantáneamente por todo Madrid aquel furor, aquella ceguedad, aquella rabia trágica y sublime.

Al cañón de Santa María respondieron al punto el puñal y la navaja en todos los barrios y arrabales. En los barrios extremos, y sobre todo en la Puerta del Sol, cuando llegó la nueva y el sordo estampido del cañón y el estruendo del motín perturbó el latido de los corazones, un grito unánime se levantó, que decía: «*¡Á Palacio todos!*» En efecto: tornaron hacia Palacio por las dos grandes avenidas que á él conducen aquellas masas

(1) «Habían convenido en morir antes que dejar ofender la Real persona, ni mucho menos entregar á Palacio. —*Resúmenes de los hechos más notables que fijan la conducta del Ejército francés durante su existencia en la capital de España y relación exacta y circunstanciada de todo lo ocurrido en la escena del Dos de Mayo*, por D. F. de V. Madrid, por Gómez Fuentenebro, 1808, pág. 6.

informes, mas en actitud impotente, unos blandiendo sables y espadas para la lucha, otros cebando escopetas y pistolas, muchos aguzando chuzos, rejones, picas y hachas, y los más, desarmados, con palos y con bastones. Hasta las mujeres abrieron la marcha con animosa resolución. Hay que buscar en los poemas de la antigüedad, en las creaciones fantásticas de la imaginación, más bien que en los ejemplos de la realidad, en aquel grito del esforzado hijo de Peleo, el invencible Aquiles, que atronó y redujo al silencio el dilatado campamento griego, algo semejante á aquel instante solemne, que no tiene igual en la Historia. Casi una hora se prolongó por todos los ámbitos de Madrid la bárbara matanza en que el pueblo enfurecido sació su sed hidrópica y febril de horrible y cruel carnicería. La mujer se olvidó de los instintos compasivos de su sexo, y dispuesta también al heroísmo que alentaba con sus calenturientas impresiones, impulsó antes con la vehemencia de su pasión el estrago, atizó las iras vengativas, instigó á espantosos homicidios, y aun ella misma, no satisfecho su rencor con el trágico espectáculo, manchó sus delicadas manos con la sangre humeante de las víctimas. Cada calle presenció algún sangriento sacrificio. Oficiales y soldados procuraban protegerse mutuamente, reuniéndose y agavillándose en partidas ó pelotones para marchar á sus puestos de ordenanza. Solos ó reunidos se les acometía con igual sevicia. Se había tácitamente convenido en no perdonar más que á los que se rindieran, entregaran sus armas é imploraran clemencia. Abundaron, sin embargo, los rasgos generosos y magnánimos. «Muchos se contentaron con desarmar los trémulos soldados, sin hacerles daño», escribió el autor anónimo del *Manifiesto imparcial y exacto*. El del *Resumen de los hechos notables*, añade: «Sólo en la nobleza española cabe el que en el mismo acto de la refriega auxiliase el vecindario de Madrid á algunos paisanos y soldados franceses que, errantes por las calles y llenos de terror, imploraban su piedad.» Don Wenceslao de Argumosa y Bourke, que había escrito que «unos criados, en el atrio mismo de la casa de sus amos, abrieron el vientre al jefe que se alojaba en ella, puesto ya á caballo y rodeado de sus edecanes», dice en otro lugar: «Centenares de franceses dispersos fueron salvados de la muerte por ciudadanos piadosos, que los desarmaban y ponían en lugar seguro. Murat, luego, ocupó sus edecanes en recorrer la capital, dando gracias á los que más se habían distinguido en salvar estas vidas.» Toreno corrobora estos asertos: «respetáronse, en general, escribe, los que estaban dentro de las casas é iban desarmados, y con vigor se ensañaron contra los que intentaban juntarse con sus Cuerpos ó hacían fuego.» Acerca de los soldados franceses, también añade el egregio escritor: «Los hubo que, arro-

jando las armas é implorando clemencia, se salvaron y fueron custodiados en parajes seguros.» Alcalá Galiano, en sus *Memorias*, cuenta que desde el balcón de su casa (calle del Barco, frente á la de la Puebla), vió tres franceses, á quien la plebe furiosa perseguía «con injurias, no con acciones». «Hubo, añade, un hombre bien portado que dijo: «*¡Los españoles no atacan hombres desarmados!*», y abandonando la chusma á los que ultrajaba, dejáronles escapar por la calle del Pez. Thiers es el único escritor francés que hace mención de estos gallardos hechos. «Algunos, dice, debieron la vida á la humanidad de la clase media, que los ocultó en sus casas.» ¡Sin embargo, el general Foy había escrito: «Los soldados sorprendidos en las casas ó en las calles fueron asesinados! (1) Al lanzar su rugido el tumulto popular, hubo ceguedad y ensañamiento en los cincuenta luga-

(1) *Manifiesto imparcial y exacto de lo más importante ocurrido en Aranjuez, Madrid y Bayona, desde el 17 de Marzo hasta el 15 de Mayo de 1808, sobre la caída del Príncipe de la Paz, y sobre el fin de la amistad y alianza de los franceses con los españoles.* (Valencia, por D. Benito Monfort, 1808), pág. 21.—*Resumen de los hechos más notables que fijan la conducta del Ejército francés durante su existencia en la capital de España y relación exacta y circunstancial de todo lo ocurrido en la escena del 2 de Mayo*, por D. T. de V. (Madrid, por Gómez Fuentenebro, 1808), pág. 9.—*Los cinco días célebres de Madrid, dedicados á la Nación y á sus heroicos defensores*, por D. W. de A. (Madrid, imp. de Burgos, 1820), páginas 26 y 32.—El Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. I, págs. 146 y 147.—Alcalá Galiano, *Memorias*, pág. 167.—Thiers, *Histoire du Consulat et de l'Empire.* (Paris, imp. de Plon, 1847), t. VIII.—Foy, *Histoire de la guerre de la Peninsule sous Napoleon.* (Paris, imp. de Tastu, 1827), t. III, pág. 166. También á tenor del general Foy, el biógrafo del lugarteniente del Emperador, M. Leonard Gallois (*Histoire de Joachim Murat*, cap. XVIII, pág. 140), escribió: «Pendant toute la matinée une foule de soldats français parcouraient, sans armes, les différents quartiers de Madrid, où ils furent assaillis, outragés, egorgés par une populace en fureur.» ¡Bien decía Argumosa!: «Si esto se escribiera cincuenta años después de sucedido, se creería con dificultad; pero están vivos todavía millares de individuos que lo presenciaron; lo estarán muchos de los que viven por la clemencia que el pueblo de Madrid ejercitó en aquel día con ellos, y algunos lo estarán tal vez de los que, asombrados de un heroísmo tan inaudito como para ellos nuevo, después de publicar la clemencia de sus vencedores, pidieron su retiro á sus jefes, protestándoles que sus brazos eran ya del todo inútiles para manejar las armas contra los españoles.» (*Los cinco días de Madrid*, pág. 33.)

En las *Mémoires du général Marbot* (Paris, lib. de Plon, 1891) se lee en la pág. 32: «Desque j'entendis les premiers coups de fusil, j'ai voulu me rendre à mon post auprès du maréchal Murat, dont l'hôtel était voisin de mon logement. Je montais donc précipitamment à cheval, et j'allais sortir, lorsque mon hôte, un vénérable conseilleur de la Cour des Indes, s'y opposa, en me montrant la rue occupée par une trentaine d'insurgés armés, auxquels je ne pouvais évidemment pas échapper; et comme je faisais observer à ce digne homme que l'honneur exigeait que je bravasse tous les perils pour me rendre auprès de mon général, il me conseilla de sortir à pied, surmena au bout de son jardin, ouvrit une petit porte et eut l'extrême obligeance de me conduire lui même, pas des ruelles detournées, jusque sur les derrières de l'hôtel du prince Murat, où je trouvait un poste français. Ce respectable conseiller, auquel j'ai dû probablement la vie, se nommenait D. Antonio Hernández: j'ai ne l'oublierai jamais.»

res distintos, donde dentro de la capital y en las afueras sonó á la vez la trompeta del exterminio contra el extranjero; pero el mayor número de estas matanzas provocó el combate, y los soldados murieron peleando cuerpo á cuerpo, á veces con una mujer ó con un niño.

Si el cañón de Palacio fué para el pueblo la señal de la lid, su estampido, que resonó en las colinas cercanas, puso también en conmoción los cinco campamentos enemigos que rodeaban la capital. Según el testimonio del P. Colomer, las tropas francesas que acampaban en las inmediaciones hallábanse prevenidas desde la noche anterior (1). Aumenta la verosimilitud de esta conjetura la prontitud con que, principalmente la Caballería de los cuarteles del Pósito y la de Carabanchel, estuvo lista y en actitud de entrar en el combate de las calles, lo mismo que la Artillería del Retiro. Á las primeras descargas de sus propias guardias, el Gran Duque de Berg se había lisonjeado de que la protesta tumultuaria del pueblo de Madrid quedaría derrotada y desvanecida con aquel alarde de crueldad. Mas cuando vió que el castigo, lejos de intimidar, había exaltado los rasgos de una inesperada energía, no se creyó seguro en su propio alojamiento. Grouchy, el comandante general de Madrid, partió por las rondas para ganar el Retiro, reunir las fuerzas acampadas en él con las de los cuarteles inmediatos, destacar la Infantería para que fuese á obstruir en las puertas la entrada de los forasteros y avanzar con la Caballería al despejo de las calles, que el cañón y la metralla se encargaría luego de limpiar enteramente (2). Aunque los Granaderos y Fusileros de la Guardia Imperial defendían su alojamiento con avanzadas que «sin distinción de sexo ni de edad tiraban sobre cuantas personas se aproximaban á aquellos parajes» (3), rodeado el príncipe Murat de los generales Moncey, Duque de Cornegliano, Mouton, Legrange (prisionero más tarde en Bailén), Conde de Lery, General de los Ingenieros, Franceschi, Delsuner, Rouyet (que después mandó los Regimientos suizos), Augereau, hermano del Duque de Castiglione, Liger Belair, Harispe, Habert, Laplane, Levasseur, Ruty, Cossin, Lefevbre, después duque de Danzic, Schranun, Boussard (de los prisioneros con Dupont), Cassaygne y otros que á la sazón no mandaban tropas, así como sus edecanes, de una gran escolta de Caballería y de todo el Regimiento de los Fusileros de la

(1) *El filósofo en su Quinta*, pág. 27.

(2) «La División que estaba en la Casa de Campo reforzó la casa de Murat; al Parque se dirigieron las tropas de Chamartín» (pág. 62). «Tres veces la Caballería francesa tuvo que retroceder, sin poder penetrar en la calle Mayor» (pág. 63). (*Memorias españolas sobre el origen y consecuencias de los males actuales hasta el año 1810*, por JERÓNIMO MARTÍN DE BERNEDO. Londres, 1811.—BIBLIOTECA DE OSUNA, núm. 1.938.)

(3) *Resumen de los hechos notables*, etc., pág. 10.

Guardia Imperial, salióse al Campo de Guardias, entre los altos de la Puerta de San Vicente y de la alcantarilla de Leganitos, para dirigir las operaciones desde punto en que quedara dominada la población y desde donde pudiera retirarse á pernoctar en Chamartín, si el alboroto no se apaciguase antes de acabar el día.

Inquietábale, en esta posición, la suerte de varios de sus Generales, de que, á pesar de sus instrucciones, no había recibido noticia ni parte alguno. Era de este número, entre otros, el general Legrand, paje que había sido del Emperador y muy querido de éste, á quien las manolas del barrio del Barquillo habían dado muerte violenta con un tiesto de flores disparado desde un balcón, con tal tino, que le arrojó del caballo y le produjo una conmoción cerebral y la muerte instantánea. También faltaba el general La Riboissière, comandante general de la Artillería del Estado Mayor general, á quien, del mismo modo que á otros jefes y oficiales en todo el tiempo que duró la refriega, el pueblo insurrecto que vigilaba su alojamiento no le permitió salir. En cuanto á las medidas defensivas del Gran Duque de Berg, no amedrentaban á los habitantes de Madrid. La matanza, como escribe M. Gallois, continuó siempre, y el segundo momento de la lucha popular que siguió al primer ímpetu desordenado, se dirigió á impedir la salida de las tropas francesas de los cuarteles y á agruparse y formar barricadas en algunas de las puertas para recibir con hostilidad á los que vinieran de los campamentos. Esta tentativa de indudable acierto, mas en todas partes frustrada, fué costosa para la fuerza popular. Cada cuartel era un baluarte inaccesible para aquellos pelotones mal armados, mal disciplinados, sin cohesión, ni dirección, ni ninguna circunstancia favorable más que la del valor impávido y el arrojo temerario. En cuanto á las puertas y entradas de la villa, la tropa francesa se había adelantado á apoderarse de casi todas. Ofreció, sin embargo, aquel intento, no mal concebido aunque tardío é imposible de realizar, uno de los pasajes más feroces y heroicos de la inmortal jornada: la defensa de la antigua Puerta de Toledo por las mujeres del barrio de la Paloma, de la Plazuela de la Cebada y del Rastro, donde ni la sangre, ni el dolor, ni la muerte, hizo desmayar á aquel puñado de heroínas varoniles, mezcladas entre los caballos de los formidables Coraceros, á los que abrían el vientre con sus navajas. No obstante, en los barrios bajos, después de estas proezas, había cesado la animación del tumulto sin haberse entibiado la efervescencia del odio.

Entonces las masas ensangrentadas, ebrias é iracundas, armadas de cuchillos, de navajas, de hachas y de hoces en su mayor parte, cayeron

como una avalancha sobre la Puerta del Sol y las grandes avenidas que á ella confluyen. Eran los momentos en que el motín se había reconcentrado en aquel lugar en toda la plenitud de su intensa ebullición. El más grande concurso ocupaba la desembocadura de las calles de Alcalá y de la carrera de San Jerónimo, entre la Soledad y la Victoria, la acera de la Casa de Correos, las afluencias de las calles de Carretas y de la Montera y las gradas de San Felipe Neri y la calle Mayor, hasta los portales de Roperos. Había sido desarmado y muerto junto á la calle de Cofreros un ordenanza que llevaba pliegos al retén del Principal. Apareció por el callejón de la Zarza un pelotón de franceses que conducían cargas de provisiones y de leña. Fué acosado, ultrajado, perseguido, y cuando cayó entre ellos la primera piedra disparada para herirlos, no hubo ya medios de sujetar las manos, y el grupo todo aturdido, casi sin acción para defenderse, quedó en su totalidad ó inválido ó muerto. Desembocaron por la calle de Alcalá, caballeros en briosos caballos, dos mamelucos de la Guardia, que desde el Retiro conducían un parte de Grouchy al Gran Duque de Berg. Fueron ferozmente recibidos. Detenido el paso de sus caballos, los cercó la multitud. Unos les pedían los pliegos que llevaban; otros gritaban: *¡Matadlos!*; otros rompían en injurias y mueras contra ellos, contra Murat y contra Francia, y todos manoteaban, gesticulaban, herían el aire con sus silbidos, y movían una algazara y un estrépito extraordinario. Entregados los partes, siguieron los mamelucos sufriendo paso á paso aquel lento martirio, hasta que al emparejar con la calle de la Montera, rompieron súbitamente á todo el escape por ella, y disparando á la vez á roso y velloso sus pistolas, sobre los que inundaban las aceras, dejaron dos hombres y una mujer muertos y varios heridos. La multitud entonces volvió á acosarlos; uno cayó herido mortalmente de un balazo en la Red de San Luis; al otro alcanzáronle en la calle de la Luna, y derribado á tiros, hiciéronle sufrir cruel agonía, arrastrándole de los cabellos. Mientras ocurrían estos hechos aislados, botando sillas y enganchando á prisa los cañones franceses en el Retiro, se disponían á extremar el castigo y á sembrar el horror por Madrid. Lo mismo se hacía en los otros cuatro cantones. El momento de la invasión fué una escena de crueldad sin ejemplo, y casi á un tiempo mismo se verificaba por todos los extremos de la capital un movimiento de reconcentración hacia el centro. El Retiro, los cuarteles del Pósito y de la calle de Alcalá dieron un contingente de 3.000 hombres de á caballo, que por esta misma calle y la Carrera de San Jerónimo avanzaban á toda brida, extendidos en anchos escuadrones que llenaban de acera á acera hasta la Puerta del Sol. De la Casa de Campo subieron por el Puente y calle de



MAMELUCOS Y POPULARES DE MADRID EN LA PUERTA DE SOL

(Goya. Museo del Prado)

Segovia 4.000 infantes; 2.000 coraceros de los Carabancheles entraron sobre los cadáveres de las manolas por la Puerta de Toledo, corriéndose algunos hasta el Portillo de Embajadores. De El Pardo y Puerta de Hierro subieron por la Puerta de San Vicente otros 4.000 infantes, que fueron á cubrir todos aquellos parajes y particularmente el palacio del Gran Duque de Berg y el Palacio Real con avanzadas hasta la Cuesta de Santo Domingo. Del convento de San Bernardino entraron en dos columnas otros 6.000 hombres, de manera que con los 6.000 que se sacaron de los cuarteles de la capital, para no dejar ninguna posición abandonada, en cuatro horas, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, Madrid quedó militarmente ocupado por una fuerza mayor de 30.000 hombres bien armados, bien provistos de municiones y diestramente distribuídos bajo un plan completamente militar. Polacos y Mamelucos, mandados por el jefe de Escuadrón Daumesnil, con la veloz y ruidosa correría de sus caballos y sus tajos y mandobles, tirados siempre para dar golpes de muerte, se presentaron como las imágenes vivas del terror. Armados los Mamelucos, tropa egipcia, que profesaba la salvaje ferocidad del pillaje y del exterminio, de sus alfanjes cortos y corvos y ceñida la cintura de cinco ó siete bocas de fuego y dobles cuchillos y yataganes, excitaban la codicia de nuestros guerrilleros desarmados, los cuales, saltando impávidos y con increíble ligereza y seguridad sobre los caballos, acometían con el cuchillo á sus jinetes, y, al derribarlos muertos, los despojaban nada más que de sus armas. Así los pintó Goya, testigo de estas hazañas; así los describió Argumosa, que también los pudo apreciar por sus propios ojos, y en el expediente formado en 1816 por los parientes del víctima José Antonio López Regidor, justificaron, con prueba de testigos, que así murió éste de un pistoletazo recibido á boca de jarro en el momento de atravesar el pecho con su cuchillo á un mameluco á cuya grupa aquél se había encaramado.

En el asalto de la Puerta del Sol se inició también la tercer forma que tuvo aquel día la porfiada lucha del pueblo, cubierto tras las esquinas; aunque en aquel paraje, junto á la Casa de Correos, en la que forma la calle de Carretas, hasta dos niños, uno de diez años, José del Cerro, descalzo de pie y pierna, y otro de once, José García Cristóbal, resistieron á pedradas, cara á cara, el ataque de un dragón de la Guardia Imperial, á cuyo embate perdieron heroicamente la vida (1). Dos horas duró en aquel lugar, centro

(1) Muchos fueron los niños de ambos sexos que murieron en la jornada del *Dos de Mayo* á consecuencia de las heridas que aquel día recibieron. La primera de estas víctimas infantiles fué el niño D. MANUEL NÚÑEZ Y GASCÓN, de doce años. Fué muerto atrozmente por un soldado de las tropas del enemigo en las inmediaciones de Palacio, casi á

de la villa, el fuego y la refriega con las multiplicadas fuerzas que mandaron el general Grouchy en persona, los de brigada Guillot y D'Aubray, los jefes de Escuadrón Daumesnil y Valence con sus Mamelucos y Polacos y otras fuerzas de Caballería de la Guardia Imperial, y el coronel Friederichs, que, avanzando por la calle Mayor con los Fusileros de la Guardia, vino á estrechar el reducido palenque donde el pueblo se defendía. El *Moniteur*, en su parte, dijo que «Daumesnil cargó muchas veces sobre la Puerta del Sol»; y aunque no habló de pérdidas y bajas personales, que fueron muchas por las dos partes, confesó «que este oficial tuvo dos caballos muertos y herido el suyo el general Grouchy» (1). En medio de aquel combate tan obstinado, nunca pudo reunir la fuerza popular una partida de 50 hombres armados (2), y, sin embargo, fué frecuente durante la pelea ver á algunos pequeños grupos destacarse á cuerpo descubierto, acometer denodadamente los pelotones de la Caballería, desorganizarlos, sembrar en ellos la confusión y sacar victoriosas ventajas (3). Los que tenían un fusil creíanse capaces de responder con él á un cañón, y con este error de denuedo hicieron estragos indecibles (4). Unos caían heridos por las balas, otros de muchos sablazos, y algunos fueron horriblemente magullados bajo los pies de los caballos; mas el fragor de la refriega no cedió hasta que se impuso con irresistible estrago el cañón y la metralla. Corrieron entonces los disminuídos Mamelucos (5) en línea por la calle Mayor hasta los Consejos, y

---

la puerta de Santa María de la Almudena, á presencia de su desventurada madre, que lo veía desde un balcón de su casa en la calle de este nombre.» *(Lista del alcalde del cuartel de Palacio,* núm. 104.) En las calles murieron también ALFONSO ESPERANZA RELUZ, de once años, junto á la iglesia de San Isidro, en la de Toledo; D. ANTONIO FERNÁNDEZ MENCHIRON, de doce, en la de Leganitos, y D. JUAN VÁZQUEZ Y AFÁN DE RIVERA, de doce, caballero cadete de la segunda Compañía, tercer Batallón de Voluntarios de Estado, en la Ancha de San Bernardo. Murió además en el Parque de Artillería el niño JOSÉ MAMERTO AMADOR Y ÁLVAREZ DE LA PUERTA, de once años, que acompañaba en el combate á sus hermanos Antonio y Manuel. En sus propios domicilios murieron ESTEBAN CASTAREDA Y BARRIO, de nueve años, en la puerta de su casa, calle de Mira el Río; y en los balcones, donde estaban asomados, los dos hijos del alcalde de Casa y Corte D. Tomás de Casanova, D.ª CATALINA, de once años, y D. José, de nueve, en la calle del Espejo; D.ª CLARA MICHEL Y CAZERVI, de nueve años, en la calle de Milaneses; MANUELA FERNÁNDEZ CANCELA, de ocho, en la calle del Tesoro, y D.ª MARCELINA IZQUIERDO Y GALINDO, de nueve también, en la de la Inquisición. (ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID.—LISTAS DE LOS ALCALDES DE CASA Y CORTE.—ARCHIVOS PARROQUIALES DE MADRID.)

(1) MONITEUR UNIVERSEL, núm. 132, 11 de Mayo de 1808. *Lettre écrite de Madrid le 2 mai à sept heures du soir,* pág. 519.

(2) *Manifiesto imparcial y exacto,* etc., pág. 21.

(3) *Resumen de los hechos notables,* etc., pág. 9.

(4) *Manifiesto del Consejo Real,* pág. 38.

(5) Este Escuadrón estaba formado de 86 individuos; el *Dos de Mayo* quedó reducido á 57. *(Carta del Duque de Istria á Napoleón.* Burgos, 19 de Mayo de 1808.)

escalonándose allí la Caballería y puestos cañones en la Plaza Mayor, en la de Santa Cruz y en la de Antón Martín, quedó la capital dividida en dos secciones é interceptada la comunicación entre las dos partes.

Mientras que en los barrios bajos, en los arrabales y en las afueras de Madrid la agresión de la puerta de Palacio produjo la matanza de la primera hora y en la Puerta del Sol y en sus afluencias el tumulto y el combate que queda reseñado, otros grupos tomaron dirección muy distinta. Se conservan los nombres de todos los que formaron cabeza de ellos, y no puede menos de llamar la atención del historiador la uniformidad de acción y de conducta con que obraron, como iluminados por una misma inspiración ó sujetos á una misma disciplina. Molina y Soriano, el promovedor de las alarmas de la Puerta del Príncipe, cuando estuvieron á punto de partir los Infantes, dice que, después que los franceses hicieron las primeras descargas en aquel sitio y en la plazuela de Santa María de la Almudena, «como vió la gente desarmada y recordó los depósitos que había observado en el Parque, cuando antes de partir para Burgos lo visitó el rey Fernando, animó á los suyos diciéndoles: *«¡Silencio, y seguidme! ¡Vamos al Parque por armas!»* La gente que él disciplinaba le siguió, y por las Monjas de Santa Clara, calle del Espejo, plazuela de Herradores, Calle de las Hileras, postigo de San Martín, calle de Hita á la de Tudescos, corredera de San Pablo, plazuela de San Ildefonso, calle de la Palma Alta y las Maravillas, se dirigieron al Parque, voceando desde sus inmediaciones, como para ser conocidos de los que se hallaban dentro. Por el camino á cuantos encontraban les decía: *«Muchachos, ¡vamos á armarnos al Parque, que hay motín contra los gabachos!»* Y en llegando á Maravillas comenzaron á gritar con alma: *«¡Mueran, mueran los franceses!»* (1). En sus *Memorias de un Setentón* Mesonero Romanos también dice: «Las diez poco más ó menos serían de la mañana, cuando se dejó sentir en la modesta calle del Olivo la agitación popular y el paso de los grupos de los paisanos armados que con voces atronadoras decían: *«¡Vecinos, á armarse! ¡Viva Fernando VII! ¡Mueran los franceses!»* (2). Alcalá Galiano cuenta que él mismo se agregó á una de estas cuadrillas capitaneada por un muchacho, como artesano, que gritaba: *«Muchachos, á reunirse! ¡Viva Fernando!»*, con quienes eché á andar hacia la calle de Fuencarral» (3). Don Andrés Rovira y Valdeosera, capitán agregado al Regimiento provincial de Cuba, en expediente que

(1) ARCHIVO DE LA REAL CASA.—Expediente de personal.—*Carpeta de Molina y Soriano.*

(2) MESONERO ROMANOS, *Memorias de un Setentón*, pág. 38.

(3) ALCALÁ GALIANO, *Memorias*, pág. 147.

formó en 1816 para que se le hiciese partícipe en las gracias concedidas á los que contrajeron merecimientos insignes en la jornada del Dos de Mayo de 1808, también oyó en la calle Ancha de San Bernardo, á las nueve y media de la mañana de dicho día, las voces de: «*¡Á las armas, españoles! ¡De orden del Gobierno!*», y las de: «*¡Ea! ¡Á las armas! ¡A matar franceses!*» Jerónimo Moraza, en el expediente de Cosme de Mora, dice que él vió en la calle de Silva un capitán de Caballería española que iba gritando: «*¡Al arma! ¡Al arma, vecinos!*» Otra porción de deponentes de servicios prestados en el Parque, y no en otro lugar, repiten frases análogas oídas en todas las calles de Madrid en la mañana del 2 por los que reclutaban patriotas para la defensa de Monteleón. Esta repetición de una misma consigna, ¿revela que la resistencia que se hizo en el Parque de Artillería, á pesar de la reprobada conducta del ministro de la Guerra O'Farril con los planes que le espontaneó el capitán D. Pedro Velarde, no fué un suceso casual y que estuvo preparado, de acuerdo con los heroicos oficiales de Artillería que en él perecieron, por algunos elementos poderosos de los que formaban la Regencia del Reino? Sin otros datos que los expuestos para mantener esta conjetura, viene á afirmar su sospecha una carta de Napoleón escrita al Gran Duque de Berg en Bayona el 5 de Mayo á las seis de la tarde, dos horas después de la llegada del correo de gabinete Hannecourt con las noticias de la insurrección de Madrid, en que el Emperador le decía: «Tengo pruebas de que el infante D. Antonio y los de la Junta son los que han tramado la insurrección: las he hallado en los correos interceptados» (1). Sea cierta ó no esta connivencia, lo probado por el testimonio de varios expedientes de víctimas de los del *Archivo Municipal de Madrid*, es que hubo varios jefes de pelotón cuyas reclutas todas se emplearon únicamente en la defensa del Parque y que desde el primer instante á él dirigieron su acción y sus fuerzas. Uno de estos grupos se formó en la hostería de la plazuela de Matute de D. José Fernández Villaamil; otro en la botillería de D. José Rodríguez en la Carrera de San Jerónimo, junto á las Cuatro Calles. El médico de la Real Familia don José Albarrán congregó el suyo en la calle Ancha de San Bernardo, y en esta misma otro de catalanes D. Andrés Rovira. El presbítero D. Cayetano Miguel Manchón formó partida en el atrio de San Isidro en la calle de Toledo, y surgió otra tanda de gente moza y dispuesta en la de Atocha, frente á la Trinidad. El arquitecto y académico de la Real de San Fer-

(1) Carta al Gran Duque de Berg, 5 de Mayo de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, tomo XVII, núm. 13.813.)

nando D. Alfonso Sánchez, que armó con pistolas, escopetas, pólvora y balas de su propia casa á su gente, junto á San Ginés, y en la calle de la Bola los lacayos del Conde de Altamira y del Embajador de Portugal organizaron otras cuadrillas. Por último, en la Corredera de San Pablo también constituyó la que capitaneó en el Parque durante la batalla el almacenista de carbón Cosme Mora (1).

No todas estas partidas llegaron hasta el Parque, que era su objetivo. Sorprendidas algunas en su camino, tuvieron que defenderse, y esparciéronse al quedar sus jefes fuera de combate. Las de Rovira y Albarrán acompañaron á Velarde desde la Junta Superior económica de Artillería al cuartel de los Voluntarios de Estado, y desde dicho cuartel al Parque, con la Compañía de que era capitán D. Rafael de Goicoechea. Aquel movimiento, el más meditado de los que estallaron aquel día en diversos puntos de Madrid, á pesar de su aparente improvisación, había estado llamado á ser sostenido por muchas fuerzas militares de las que guarnecían la Corte. El capitán general Negrete se adelantó á dar una orden que la Junta de Gobierno no le había transmitido, y que tuvo que aprobar en aras de las conveniencias. Aquella orden, que desesperó á los alentados, fué gran disculpa para los indecisos. Sin embargo, éstos debieron ser pocos. En cuanto á los individuos de tropa, la tradición oral ha conservado la especie, que nosotros recogimos hace años de los autorizados labios de un anciano venerable, de que muchos soldados burlaron la vigilancia de sus jefes y, descolgándose por las ventanas de sus respectivos cuarteles, fueron á mezclarse entre las filas del pueblo y á compartir con él las fatigas y los peligros de aquella luctuosa jornada del heroísmo sin esperanza.

La generación actual no puede formarse idea de la topografía del sitio donde se hallaba construído el palacio del Duque de Monteleón, ni del edificio en que el Príncipe de la Paz hizo establecer en 1807 el Parque de Artillería, al que ignoramos por qué razón algunos escritores se aferran en llamar *viejo* cuando tan *nuevo* era para los artilleros al ocurrir la defensa de 1808. El edificio ninguna otra particularidad poseía que le imprimiera el carácter militar que se le había dado, sino la de haberse escogido

---

(1) «Entre otros patriotas de los que excitaron al pueblo para tan heroico combate, bien merecen algún recuerdo D. Ramón de la Cruz y su hijo, valeroso capitán de Artillería, que más adelante murió en acción de guerra.» (GARCÍA RODRIGO, *El Cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid: historia de su creación, varones ilustres, hechos gloriosos y vicisitudes hasta 1884*. Madrid, por la Viuda de Fuentenebro, 1884, pág. 123.)

por su aislamiento y amplitud para aquel empleo (1). No tenía un muro de solidez que circundase su recinto, ni un foso, ni una simple barda con que proteger y poner á cubierto las maniobras de sus defensores. Por todo término, para limitar su irregular perímetro á la parte meridional, donde tenía la puerta principal de entrada, desarrollaba, en una extensión de 562 pies castellanos, una tapia tan alta como débil, en perfecta alineación con las calles de San Miguel y San José. Adosábase con el edificio de las Salesas Nuevas, que en 1798 había fundado D.ª María Teresa Centurión, en el que fué palacio del Duque de Abrantes y de Linares, D. Manuel Bernardo de Carvajal y Lancáster, y que tenía 239 pies y medio de costado á las calles referidas de San Miguel y San José, y 220 de fachada á la ancha de San Bernardo. Seguía allí otra vez la tapia del Parque, hasta que á los 265 pies y medio la interceptaba uno de los hombros de la Puerta de Fuencarral. Continuaba en dirección Norte otros 457 y cuarto; doblábase al Norte, en perfecto ángulo recto, buscando la vertical sobre la Puerta de los Pozos de la Nieve, en extensión de 598 $\frac{13}{16}$ pies; describía una línea, oblicuamente inclinada, de 388 y tres cuartos, y trazando un ángulo de 146 $\frac{12}{16}$, cortaba la recta del lado oriental, que se desarrollaba con 468 tres octavos por toda la calle de San Andrés, hasta que al término en que la limitaban altos y áridos desmontes de terreno no poblado, adelantaba una especie de tambor de 66 pies y medio de frente y 9 $\frac{13}{16}$ de lado, por donde se comunicaban los edificios interiores, por una puerta falsa, con la calle referida de San Andrés. Terrenos desprovistos hasta de vegetación atajaban la salida de esta calle y envolvían igualmente la parte posterior del palacio y jardines, por ser más elevados que el piso de este edificio y de las calles adyacentes. Además de las dos puertas mencionadas había otras dos, por medio de las que los edificios de la parte interior y

(1) Para la descripción é historia del palacio de Monteleón me he valido, por no encontrar otros datos directos sobre el mismo edificio, de las obras siguientes: I. *Libro de los nombres y calles de Madrid sobre que se paga incómodas y tercias partes con abecedario: comenzóse la visita el 11 de Diciembre de 1625.* (BIBLIOTECA NACIONAL, Sala de Manuscritos.) —II. *Libro V de la planimetría general de Madrid, hecha de orden de S. M.: Libro V de los asientos de las casas de Madrid, que comprende cien manzanas, desde el núm. 401 hasta el 500 inclusive.* (BIBLIOTECA NACIONAL, Sala de Manuscritos.) — III. MARTÍNEZ DE LA TORRE (D. FAUSTO) y ASENSIO (D. JOSÉ), *Plano de la villa y Corte de Madrid en 64 láminas.* (Madrid, por D. José Doblado, 1800.) — IV. ENGUÍDANOS, *Colección de estampas del Dos de Mayo de 1808: la defensa del Parque.* — RIBELLES, *Colección de estampas del Dos de Mayo de 1808: la defensa del Parque.* (BIBLIOTECA NACIONAL, Sección de BELLAS ARTES.)—V. GIL Y PALACIO (D. LEÓN), *Plano topográfico de Madrid, construido en 1830, bajo la dirección del teniente coronel de Artillería...* (MUSEO DE ARTILLERÍA, núm. 965.)



EL PARQUE DE MONTELEÓN EN 1808. — PLANO TOPOGRÁFICO DE MADRID

(Gil y Palacio. — Museo de Artillería de Madrid.)

posterior, que servían para cuadras, cocinas y talleres, se comunicaban con la calle Ancha de San Bernardo y con la Ronda. La principal se abría en la calle de San José y frente á la de San Pedro nueva, que desde la de San Vicente Alta partía perpendicularmente hasta terminar en el Parque.

Conforme se entraba en éste, á la derecha, desarrollábase un extenso edificio de dos cuerpos, adosados al muro en toda su longitud. Al frente había otro edificio, también de dos cuerpos: el superior con balconaje, y que servía de pabellones y oficinas para los oficiales. Finalmente, á la izquierda, entre el amplísimo patio de servidumbre común para todos estos edificios y la extensa huerta y jardín que llegaba hasta los muros de las Salesas, se hallaba un conjunto de edificaciones heterogéneas, constituyendo una construcción muy abigarrada, que formaba el palacio de los Duques de Monteleón y de Terranova. Por la parte del jardín, la edificación obedecía á un solo trazado, hecho con primor, y se extendía en una larga ala de 500 pies de construcción con tres cuerpos de edificio, adornados los dos superiores de balcones y el inferior de galerías al jardín. Mas por el lado del patio adelantábase del centro un cuerpo de edificio aislado de 200 pies de fachada, donde se hallaban dos puertas simétricas de entrada con dos hileras de escalinata, amplios balcones sobre una y otra puerta en el cuerpo superior, y en el tercero dos grandes y monumentales escudos de las dos casas ducales unidas, según aparecen en los grabados de Enguídanos, aunque en los de Ribelles, un poco posteriores, así como en el plano topográfico del teniente coronel de Artillería Gil de Palacio, construído en 1830, aquellos signos heráldicos aparecen sustituídos por unas ventanas chatas. Una larga tapia, á uno y otro lado de este edificio, cubría los demás de varia construcción á él adosados, así como al verdadero palacio que reformó el arquitecto Churriguera. En la *Planimetría de Madrid*, aunque de 1749, y en el *Libro de los nombres y calles de Madrid*, aunque de 1625, algo se encuentra que explica esta rara heterogeneidad de edificios conglomerados en lo que fué ostentoso palacio de los Duques de Monteleón. No fué éste sacado de nueva planta, como los que en la Carrera de San Jerónimo poseía la Casa ducal de Lerma, en la del Barquillo la de Medina de Rioseco, y junto á San Andrés la del Infantado. El *Libro de los asientos de las casas de Madrid* que acompaña á la *Planimetría*, mandada formar bajo Fernando VI por el Marqués de la Ensenada al visitador de la casa de Aposento D. Manuel de Miranda, revela cómo el palacio se fué formando, con todas sus dependencias, por la adquisición sucesiva de las casas que poseyeron Pedro de Soto y D. Diego de Ulloa, Antonio Francisco de la Cerda y Juan Gutiérrez, cerrando la travesía de

San Gregorio desde la calle de la Palma al campo, y apropiándose varios jardines del contador Juan Fernández, del referido Pedro de Soto y de otras personas, que tenían en ellos sus recreos y pasatiempos. Aun así, el inmenso local del Parque tenía una extensión de terreno de 617.248 $\frac{13}{16}$ pies cuadrados, espacio extraordinario. En más de su mitad, todavía en 1808 no había ni edificios fabricados ni cultivos de jardín. No obstante, con los construídos había lugar más que suficiente para tener ordenados con amplitud museo, armería, almacenes, cuarteles, taller, cuadras, cuerpos de guardia y toda la servidumbre militar del Parque.

Solamente una parte de las ventanas del piso superior del palacio dominaba á distancia, por encima de la tapia, un pequeño espacio de la calle de San José; de manera que hasta la observación de lo que pudiera hacer una fuerza que viniera á atacar el Parque no podía practicarse desde sus edificios sino de una manera muy imperfecta, teniendo que establecer los vigías y centinelas en las casas contiguas ó á pecho descubierto en la calle misma. Lo dilatado del recinto, lo débil de la tapia que lo encerraba y la situación eminente de las diversas posiciones que lo circuían por casi todos sus lados, dificultaba sumamente su defensa formal, hacía su resistencia puramente dilatoria y absolutamente imaginaria toda probabilidad de un éxito victorioso. La lucha aceptada en él no podía afectar más que un carácter: la desesperación. Sin embargo, la mayor parte de los datos conocidos hasta ahora vienen á corroborar que este terrible duelo con un hado funesto inevitable estaba admitido en aquel punto con alguna anterioridad á la explosión tumultuaria de las primeras horas de la mañana á las puertas del regio alcázar (1).

(1) El *Manifiesto imparcial y exacto* que lleva las iniciales J. de A., esto es, José de Arango, Intendente honorario de Ejército, como testifica Gómez Imaz (pág. 21) y el *Resumen de los hechos notables*, de D. T. de N. (pág. 6), contienen las primeras sucintas relaciones que se escribieron en el mismo año de 1808 de la defensa del Parque y muerte de sus dos ilustres caudillos Daoíz y Velarde. Aunque una y otra versión fueron muy lacónicas y no referían sino las noticias propagadas por los testigos de aquella escena, adoptólas el agustino P. Salmón *(Resumen histórico de la Revolución de España*, t. I, capítulo VII, pág. 67) y D. José Clemente Carnicero *(Historia razonada de los principales sucesos de la gloriosa Revolución de España,* t. I, pág. 94). De estos escritores trascendieron á los sucesivos, Muñoz y Maldonado, Vayo, Canga Argüelles y Conde de Toreno, con cuya autoridad han pasado hasta Capmany Montpalau, Lafuente y Fernández de los Ríos. En 1812, sin embargo, el Cuerpo de Artillería elevó una instancia al director general del Arma, D. Martín García Loygorri, pidiendo se perpetuase la memoria ilustre de Daoíz y Velarde, y á nombre de los jefes y oficiales del sexto distrito suscribieron en 15 de Junio aquella solicitud D. José de Quijano, por los coroneles; D. José López, por los tenientes coroneles; por los sargentos mayores, D. Juan Horren; por los capitanes, D. Antonio Loriga; por los tenientes y ayudantes, D. Manuel Pilón, y por los

El ayudante del Parque y teniente del Cuerpo de Artillería D. Rafael Arango, dice que él fué el primero que entró en él aquel día y el último de los de su Arma que salió. Era este oficial muy joven, natural de la Habana, de una antigua familia noble, de origen vascongado y con hermanos acreditados ya en la carrera de la Milicia, pues el mayor, D. José, era á la sazón Tesorero general del Ejército en la isla de Cuba, Mayor de Brigada en el Cuerpo de Ingenieros el segundo, llamado D. Andrés, y Coronel del

---

subtenientes, D. Cándido María de Bezada. Á esta moción se unieron después todos los subinspectores y comandantes generales de Artillería de los Ejércitos de la Península y de Ultramar. En 11 de Marzo de 1813, el brigadier D. Francisco Novella y Azabal, conservando, «para eterna memoria de su contemporáneo, compañero y amigo D. Luis Daoíz, la llave del ataúd en que se depositó el cadáver de aquel héroe en su enterramiento de la iglesia de San Martín», y estando para embarcarse para Filipinas para cuya Subinspección de Artillería había sido nombrado, la remitió al mismo Sr. García Loygorri, «para que se conservase en el Cuerpo», y juntamente algunos papeles que pertenecieron al heroico capitán y que fueron recogidos el día de su gloriosa muerte por el oficial de cuenta y razón D. Manuel Almira. Al acusar el recibo de estos preciosos objetos el general García Loygorri, dijo á Novella que, «atendiendo á que está próxima la salida de V. S. á Filipinas y á su estrecha relación de amistad con Daoíz, así como al haberse hallado el 2 de Mayo en Madrid, es sumamente útil y oportuno, para el elogio de éste y de Velarde, que no se separe V. S. de la Península sin dejarme certificado de todo cuanto le conste relativo á ambos héroes y su memorable sacrificio». Dió cumplimiento el brigadier Novella á este mandato, y con fecha 13-26 de Marzo remitió desde Cádiz la *Memoria certificada sobre la vida militar y política de los capitanes de Artillería nacional D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, en la que va designado el memorable sacrificio que hicieron por la Patria el 2 de Mayo de 1808 en Madrid, por el entonces teniente coronel del Cuerpo* D. FRANCISCO NOVELLA. Don Julián Velarde, tío del capitán D. Pedro, hizo remisión análoga de los papeles de éste, y en 3 de Abril de 1814, desde Sevilla, el brigadier subinspector del Departamento de Andalucía D. JOSÉ NAVARRO FALCÓN, á quien se dió igual orden que á Novella, presentó su *Certificación sobre la heroica hazaña de los capitanes D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde en Madrid, en el día 2 de Mayo de 1808*. Bastaban estos documentos (ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARTILLERÍA, *Expediente del 2 de Mayo*, estante provisional 49) para el *Elogio de Daoíz y Velarde*, que se confió al brigadier de Artillería D. JOAQUÍN RUIZ PORRAS; pero habiéndose instruído en 1814 el expediente para la exhumación de las cenizas de los héroes, se produjeron con este motivo las declaraciones de D. MANUEL ALMIRA, que acompañó á Daoíz en el combate, en su muerte y para darle sepultura; la del maestro mayor interino del Parque de Artillería D. JUAN PARDO; las del párroco y tenientes de San Martín FR. JOSÉ GÓMEZ DE TREJO, FR. ROMÁN GARCÍA, FR. LUIS SUÁREZ y FR. ESTEBAN DE ARAGÓN, y, finalmente, la de los sepultureros PABLO NIETO y MARIANO HERRERO, todos cuyos documentos prestaron nuevas noticias concernientes á los gloriosos caudillos y de indudable interés. (*Testimonio del expediente actuado en la Vicaría Eclesiástica de Madrid á instancia del Real Cuerpo de Artillería sobre la averiguación del paradero de los restos de los héroes españoles D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, capitanes del mismo Cuerpo, que dieron sus vidas en defensa de la Patria y por la libertad é independencia de la Nación el día 2 de Mayo de 1808; calificación de su identidad, su exhumación y traslación á la Real iglesia de San Isidro, ante* D. VICENTE DE LA LLAVE, *notario oficial mayor de la propia Audiencia*). Á mayor abundamiento, el coronel D. RAFAEL DE GOICOECHEA, capitán que fué del Regimiento de Voluntarios de Estado, escribió otra *Certificación oficial del ataque y defensa del Parque el 2 de Mayo de 1808*.

mismo Cuerpo otro tercero, D. Atanasio. Había comenzado D. Rafael su carrera por Cadete de las Milicias disciplinadas de la Habana en 1799; pasó luego en el mismo rango al Regimiento de Infantería de Granada, en la Península, y habiendo ascendido en el mismo Cuerpo á subteniente, en 1805 se le despachó diploma, nombrándole teniente del Cuerpo de Artillería. En la guerra contra los ingleses sirvió en el acantonamiento del

---

Todos estos testimonios sirvieron al licenciado D. ANTONIO GARCÍA BERMEJO, capellánl de honor y canónigo de Segovia, á quien estuvo confiada en 1817 la *Oración fúnebre de las víctimas de Madrid en el 2 de Mayo de 1808* (Madrid, Imprenta Real), pronunciada en presencia de SS. MM. y AA. en las honras anuales de San Isidro, para la ligera reseña histórica que introdujo en la nota 35, pág. 47, y últimamente en 1831 á D. RAMÓN DE SALAS, capitán del arma, para el *Discurso apologético de la hazaña de Daoíz y Velarde en el 2 de Mayo, é influencia que tuvo en el restablecimiento del orden legal antiguo,* el cual, con la *Biografía circunstanciada de uno y otro y la relación de su combate y heroica muerte,* insertó en el *Memorial histórico de la Artillería española* (Madrid, imprenta que fué de García, 1831, cap. X, pág. 240). Para rectificar algunos errores de esta última obra escribió después el coronel de Caballería D. RAFAEL ARANGO, que había sido el 2 de Mayo de 1808 teniente y ayudante interino del Real Cuerpo de Artillería, la *Manifestación de os acontecimientos del Parque de Artillería de Madrid* (Madrid, imprenta de la Compañía tipográfica, 1837). Á todos estos elementos, que constituyen la base de nuestra narración, hay que añadir: I. Las cartas de D. JOSÉ BLAS MOLINA Y SORIANO, dirigidas en 1816 al rey Fernando VII, y que constan en el ARCHIVO DE LA REAL CASA.—II. Los expedientes de personal de Daoíz y Velarde, en el ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARTILLERÍA.—III. Los expedientes de las familias de Daoíz y Velarde, del ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID (signaturas 2-328-11 y 2-328-18). Finalmente, la *Noticia de lo ocurrido el día 2 de Mayo de 1808 en el Parque de Artillería de Madrid y asombroso valor de los inmortales Ruiz, Velarde y Daoíz* (Madrid, imprenta de Gómez Fuentenebro, 1808); el expediente de la familia de D. Jacinto Ruiz de Mendoza (ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID, 2-328-10), y los expedientes del mismo Archivo relativos á Amaro Otero, Ángela Fernández Fuentes, Antonio Fernández Garrido, Antonio Gómez Mosquera, Antonio Matarranz y Sacristán, Benita Pastrana, Benito Amegide y Méndez, Bernardo Morales, Clara del Rey y Calvo, Domingo Rodríguez González; D. Domingo Rojo Martínez, *escribiente meritorio de la Junta Superior de Artillería;* Eusebio Alonso, *cabo 2.º de Artillería;* Felipe Barrio, doña Francisca Olivares Muñoz, José Álvarez, José Mamerto Amador, José Portales y Sánchez, *artillero;* D. José Rodríguez, Juan Baño, Julián López García, Julián Ruiz, *soldado de Voluntarios de Estado;* Manuel Otero Rosa, Manuel Velarte Bádenas, *soldado de Voluntarios de Estado;* D.ª Manuela de Aramayona y Ceide, Manuela Malasaña y Oñoro Martín de Larrea, Pedro del Valle Prieto, Ramona García Sánchez, Tomás Álvarez Castrillón y D. Vicente Gómez Pastrana, muertos en el Parque ó de heridas recibidas en él. Finalmente, los de D. José Albarrán, D. Andrés Rovira, D. Cayetano Miguel Manchón, D. Alfonso Sánchez y Cosme Mora, y otros de jefes de pelotones y de heridos que curaron. Completan todos estos datos los documentos de familia que sobre Daoíz contiene el *Homenaje al capitán de Artillería D. Luis Daoíz:* sesión extraordinaria que para solemnizar la inauguración de la estatua de este héroe, hijo ilustre de Sevilla y por excitación del Excmo. Ayuntamiento celebró la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 2 de Mayo de 1889 con los *Apuntes biográficos,* escritos por D. MANUEL GÓMEZ IMAZ, académico de número y correspondiente de la Historia. (Sevilla, imprenta de Rasco, 1889.)

Ferrol, donde ya se hizo merecedor de sólido concepto, calificándole no sólo por su correcta conducta, acreditado valor, capacidad y aplicación, práctica é inteligencia de la tropa, sino por su talento, buen juicio, reconocida rectitud y probidad, firmeza de carácter y genio activo. Destinado á prestar sus servicios en la Habana, embarcóse en Agosto de 1807; más cayó prisionero de los ingleses y canjeado en Septiembre para la Coruña, permaneció allí hasta principios de Abril de 1808, en que habiendo llegado á la corte su hermano, el intendente honorario de Ejército D. José, incorporóse con él. Pudo excusar, como transeunte, ser empleado en Madrid; pero como ya se barruntaba la ocasión de poder acreditarse los buenos soldados españoles en lucha con los que llenaban de ruido el mundo por las victorias de su Emperador, á la primera insinuación del coronel Navarro Falcón, vocal militar de la Junta Superior, admitió el cargo de ayudante. Pronto mereció el afecto de Daoíz, su jefe inmediato; mas nunca se le inició en los planes insurreccionales. El claro instinto de las cosas le imponía de lo vidrioso de las circunstancias, sobre todo desde que, repartido por el pueblo de Madrid, en la mañana del 1.º de Mayo, el papel clandestino *Carta de un oficial retirado en Toledo*, salido de las prensas del Gran Duque de Berg, y apercibida la opinión de que se trataba de cambiar la dinastía, llevándose para esto los Infantes, tomó la actitud provocativa de que alardeó aquel domingo en las repetidas y ruidosas manifestaciones de la iglesia del Carmen, del Prado, durante la Revista, y de la Puerta del Sol, al regreso del príncipe Murat. Todo el día se había pasado en todas partes en acaloradas disputas, y en los Círculos Militares cundió por la noche, muy válido, el rumor de que en la *Fonda de Genieys* los capitanes de Artillería, Daoíz, Cónsul y Córdoba habían provocado un desafío personal con igual número de oficiales franceses, y que no se llevó á efecto por la interposición de los jefes franceses y españoles, apercibidos en el instante, y que no pudieron consentir que con aquel acto se añadiese leña al incendio. Á las siete de la mañana, Arango dispúsose á salir para tomar la orden. Su hermano, que le trataba con la ternura de un padre: «*Adiós*, le dijo, abrazándole, *en todo caso no olvides que hemos nacido españoles.*» El Gobernador de la plaza, D. Fernando de la Vera, mariscal de campo, dióle la orden general, que se reducía á hacer retirar las tropas á sus Cuarteles y no permitirlas juntarse con el paisanaje. Pasó luego á la Junta Superior, donde Navarro Falcón dióle otra orden escrita análoga á la del Gobernador, añadiéndole de palabra: «*¡Váyase usted inmediatamente al Cuartel, porque tengo noticia de que á la puerta están muchos paisanos con la pretensión de que se les arme. Disuádalos usted de su arrojo con cuantos medios le sugiera la prudencia!*»

Al llegar al Parque, había, en efecto, á las puertas algunos paisanos, pero en corto número: al ver un oficial de Artillería prorrumpieron en vítores á España y al rey Fernando, y aunque mostraban valor y denuedo, su actitud no era todavía frenética y alarmante. Hallábase acuartelada también en Monteleón una Compañía del tren de Artillería de los franceses, cuyo jefe se había prevenido mandando formar su fuerza, compuesta de 75 soldados, un tambor y cuatro subalternos, en actitud de vigilar á la vez la puerta de entrada, el cuartel, cuadras, el pabellón de guardia y la Armería. Al entrar Arango, cambió con él algunas frases, manifestándole el francés su enojo hacia aquel pequeño número de paisanos, que desde la calle les insultaban, y su resolución de hacerlos despejar á tiros. Calmóle el ayudante, y como sabía la instrucción que se le había dado en lo de que se revistiera de la discreción necesaria para conllevar las cosas, apeló á los sentimientos de prudencia, con lo que, al parecer, quedó sosegado. Al introducirse en el interior para pasar la lista á su tropa, sólo contó Arango 16 artilleros entre Sargentos, Cabos y soldados. Prevínoles la moderación; encargó al cabo Eusebio Alonso, que, moviéndose hacia la puerta, vigilase á la vez la actitud del pueblo y á la tropa francesa, y metiéndose cautelosamente en la sala de armas, seguido del cabo José Montaño y de tres artilleros, les mandó se entretuvieran en poner piedras á los fusiles, mientras él se ocupaba de otros preparativos. Creció en esto la algazara y el tumulto fuera. En efecto: á cosa de las nueve y media dejóse sentir por la calle Ancha de San Bernardo la conmoción popular, y el fondo de la calle, por las perpendiculares á las tapias del Parque, las de San Gregorio y Tres Cruces y San Pedro, nuevas, que venían de las de San Vicente y Palma Altas, así como la misma de San José, en su derivación de la de Fuencarral, comenzaron á aparecer ramos de gente alborotadora, acompañada de grande estrépito y vociferaciones.

Los vecinos de las inmediaciones salían para fraternizar con los que llegaban, y entre ellos muchas mujeres. Frontero al Parque vivía el maestro mayor del mismo Juan Pardo, el cual instó al cabo Alonso cerrase las puertas y previniese al jefe de lo que ocurría. Era para Arango la resolución de toda medida empresa desproporcionada á su experiencia, á su rango y á su responsabilidad; mas al salir al patio topó con un alférez de fragata, Ezeta de apellido, según el Sr. Fernández Duro, que le saludó, excitándole con exaltados apóstrofes á que armase al paisanaje, porque habiendo los franceses tocado á degüello, era preciso decidirse á morir matando . Á Arango le ocurrió confiarle la comisión de salir por la puerta falsa, para ir á contar de su parte al coronel Navarro Falcón lo que suce-



PUERTA DE ENTRADA DEL PARQUE DE MONTELEÓN

(Churriguera.)

día. Admitió él y salió con su tema de *morir matando*, para no volverse nunca á saber más de aquel alma patriota y temeraria (1).

En aquel preciso momento, para el joven ayudante del Parque la escena, que ya tomaba colores bastantes sombríos, cambió de repente de decoración. Paseábase Arango indeciso por el patio, desahogando su inquietud con el torbellino del pensamiento, cuando el artillero francés, que su jefe todo atemorizado había puesto á la puerta para reconocer á los que viniesen, abrió el postigo y entró solo un capitán de Artillería. Era Daoíz, que saludó afablemente á su subalterno, preguntándole con voz y ademán sereno: «*¿Qué tenemos por aquí?*» No había Arango acabado de instruirle, cuando les interrumpió la llegada del capitán Cónsul, á la que sucedió la del teniente D. Gabriel de Torres y la del subteniente D. Felipe Carpegna. Por el modo cómo entre sí se abocaron todos estos oficiales, no quedó duda á Arango de que no era aquella la primera entrevista que habían celebrado aquel mismo día. Cuenta Novella que, como se hallaba enfermo, muy temprano estuvo Daoíz á visitarle; que le indicó que notaba algún mayor movimiento en el pueblo, pero que comprendía no pasaría á más efecto que

(1) En un folleto titulado *Restauración de las plazas de Lérida, Mequinenza y castillo de Monzón por medio de una estratagema; ocupación de estas plazas por una de las Divisiones del primer Ejército Español en los días 13, 14 y 16 de Febrero del año 1814* (Madrid, *Imprenta Real*, *1814*), el autor, que fué el mismo oficial de la Armada D. Juan Van-Halen, de historia tan accidentada durante la guerra de la Independencia, dejó escrito lo siguiente: «Reunido constantemente con un compañero suyo, D. José Hezeta, en 1808 alférez de fragata y actualmente ayudante primero de Estado Mayor, prepararon por su parte los ánimos y dispusieron en cuanto era posible lo que pudo contribuir á la desigual lucha del memorable *Dos de Mayo*. El silencio y la persecución les hizo prevenir la fuga. Hacía mucho tiempo que Hezeta y Van-Halen se tributaban una perfecta amistad. La casualidad les reunió de nuevo en Madrid, en la época más crítica. Un semejante modo de pensar, un exaltado patriotismo y arresto igual, los decidió en los últimos días de Abril á entablar diversos proyectos. Ya tenían muchas medidas adelantadas, cuando se interpuso este día (2 de Mayo), que corriendo el velo á nuestra Independencia, los que debían acudir á aquéllas, volaron al primer riesgo. Hezeta y Van-Halen llegaron al Parque de Artillería; consiguieron á todo ruego que les abrieran los almacenes; distribuyeron armas y municiones y repartieron la gente en las avenidas de aquel cuartel. Ya la columna francesa marchaba en dirección al Parque, cuando Daoíz y Velarde, *que apenas llegaban*, colocaron frente á la portada de la parte interior *los dos* cañones que allí había. La precipitada llegada de los franceses separó la gente que cubría las dos calles de los costados, y *ambos corrieron en vano para avisar á tropas españolas que socorriesen el Parque*, que Daoíz y Velarde convertían en fortaleza. Madrid ardía en el furor de la venganza. La sangre de sus moradores regaba las calles de la capital insultada. La guarnición quería abrirse paso entre los fierros de los cuarteles. El pueblo abandonado no ofrecía á los verdugos sino víctimas de una insaciable crueldad, y Hezeta con Van-Halen eran buscados para aumentar su número. Hezeta partió desde luego para Cádiz y fué de los primeros que infundieron en aquellos habitantes los sentimientos de los madrileños. Van-Halen marchó al ejército de Galicia, en el que se presentó al tiempo de la batalla de Rioseco.»

al del día anterior; y que, ofreciéndole que si ocurría alguna novedad de consecuencia le avisaría, se despidió para el cuartel. «¡Fueron aquellas, añade Novella, sus últimas palabras para mí!» Daoíz llevaba también á casa de Novella la orden escrita «de que no hiciese movimiento alguno con sus artilleros, ni saliesen del cuartel hasta no recibir nuevas disposiciones».

Á la misma hora, el capitán D. Pedro Velarde presentábase en las oficinas de la Junta Superior. Llegó en la forma de un hombre arrebatado, frenético; descompuesto el semblante, inquietos y brillantes los ojos, el rostro encendido, y en todos sus ademanes, lo mismo que en sus palabras, reflejando su nerviosa y exaltada agitación. Sentóse maquinalmonte en la mesa que le servía para el despacho, á la derecha de la de su jefe inmediato Navarro Falcón. Maquinalmente cogió una pluma, y trazando, maquinalmente también, líneas y rasgos de arriba abajo sobre un papel, comenzó á murmurar alto, como si la voz fuera ayuda del pensamiento: «*¡Hay que batirse! ¡Es fuerza morir! ¡Es preciso batirnos! ¡Es preciso morir!*» Llegó en esto Navarro Falcón. Como en el Cuerpo de Artillería siempre sucede, no era un jefe; era un amigo; era un hermano. Quedó aterrado de la sobreexcitación de Velarde, cuyo fogoso temperamento como ninguno conocía. Velarde también sintióle llegar, y sin levantar la mirada, mas sin darle tampoco tiempo á pronunciar la primera palabra, le dijo con el mismo arrebato y la misma resolución: «*¡Mi comandante, vamos á batirnos con los franceses!*» Arrojóle sobre el pupitre Navarro Falcón silenciosamente la orden transmitida por el Gobernador de la plaza, Vera, que traía en la mano, y Velarde, apartándola con un movimiento de desdén, incorporándose de su asiento, irguiendo con arrogancia la gallarda cabeza y clavando su mirada fija en el rostro de su jefe, continuó diciendo: «*¡Sí; á batirnos! ¡Á batirnos! ¡Á batirnos y á morir!*» Era Navarro Falcón soldado antiguo, y en su carrera, ya prolongada, había participado del honor de las armas españolas en la toma de la isla de Santa Catalina, en el Brasil, formando parte, en 1776, de la expedición del general D. Pedro Cevallos contra los portugueses; viéronle heroico los britanos en 1778 en el Río de la Plata y en la rendición de la plaza de la colonia del Sacramento; probó en 1779 sobre los muros inaccesibles de Gibraltar la certera puntería de los cañones por él mandados, y en toda la guerra contra la República de Francia militó con sobresaliente nota de valor y constancia, así ante las murallas de Bellegarde por el lado de Cataluña, como en la línea de Irún y en la retirada de Pamplona, por la parte de Navarra y de Guipúzcoa. Su larga vida militar había sido una dilatada serie de combates, en que la entereza del corazón anduvo siempre en burlas con la muerte. Había sido actor ó

testigo de muchas hazañas singulares, y había compartido el honor de los campamentos con muchos que, con justicia, merecieron el título de arrojados, y aun el calificativo de héroes. Pero aquella actitud romántica, audaz, resuelta, ansiosa del sacrificio, en que Velarde se le aparecía, no la había visto nunca en ningún otro animoso alumno de la guerra. Rodea el fanatismo á sus secuaces de un nimbo resplandeciente, donde fulgura su gloria, y la figura de Velarde se destacaba entonces en medio de esta fosforescencia luminosa. Cogióle Navarro Falcón una mano, fijó en Velarde los ojos humedecidos y le estrechó contra su pecho, con aquel sentimiento de solemne tristeza que precede en el corazón de los hombres resueltos al cumplimiento de sus deberes. Sonó en esto por la calle vecina estruendo de fusiles, pasos acompasados de fuerza disciplinada, caballos que corrían, voces de mando que se daban y clamoreo del pueblo; y repitiendo Velarde furioso su frase desesperada: «*¡Á morir! ¡Á vengar á España!*», precipitóse por la escalera, cogiendo al paso el fusil á uno de los ordenanzas, y gritando desaforadamente: «*¡Á batirnos con los franceses! ¡Á defender la Patria!*» Sin mandato de nadie, ni aun por propio dictamen de la voluntad, bajo la seducción irresistible de aquella escena y de aquel hombre, siguiéronle, también armados de fusiles, D. Manuel Almira, oficial de cuenta y razón, y el meritorio de la Junta Superior D. Domingo Rojo Martínez, y, ya en la calle, agregóseles con vítores entusiastas el crecido pelotón de paisanaje que acaudillaba D. Andrés Rovira.

Dirigióse Velarde al cuartel de Voluntarios de Estado, establecido en la calle Ancha de San Bernardo también. Algunos de sus oficiales, y casi todos los soldados participaban de la exaltación patriótica común, y pedían á su coronel D. Esteban Giráldez Sanz y Merino, marqués de Palacio, soldado viejo de las campañas de Francia, Portugal é Inglaterra, dejáralos ir á fraternizar con el pueblo y tomar parte en la contienda. Refrenaba Palacio estos ímpetus, manteniendo el Regimiento formado en el patio y en actitud de defensa, y negóse enteramente á prestar fuerza ninguna para alimento del motín. Tomaban parte en la entrevista algunos jefes populares, quienes decían al jefe y á los soldados que, si los acompañaban, el pueblo se pondría delante para abrirles paso y se mezclaría en sus filas para prestarles seguridad. Todo lo que Velarde logró alcanzar del Marqués de Palacio para reforzar el Parque de Artillería, en virtud de la precaución dolosa con que los franceses habían introducido en él una fuerza superior á la de que nuestros artilleros disponían, fué la tercera Compañía del segundo Batallón, compuesta de 33 plazas de fusil, al mando del capitán D. Rafael Goicoechea, y bajo sus órdenes á los tenientes D. José Onto-

ria y D. Jacinto Ruiz de Mendoza, al subteniente D. Tomás Burguera y á los cadetes D. Andrés Pacheco y D. Juan Rojo. Las instrucciones terminantes que Palacio dió verbalmente á Goicoechea fueron las de no cometer sin nuevo aviso acto alguno de hostilidad contra ninguna fuerza francesa. La llegada al Parque de aquella tropa, á cuyo frente se veía un Capitán de Artillería, produjo el delirio en la masa humana viva que ya materialmente inundaba las confluencias del Parque; mas el edificio se hallaba cerrado. Llamó Velarde; vieron de adentro que era otro oficial del Cuerpo, y como se había mandado que todos concurriesen allí, no hubo dificultad en abrirle. Hallábase aún formada la Compañía francesa, mientras Daoíz, acompañado de Arango, que iba acabando de informarle de todos los acaecimientos, y aunque sin contestarle nada, subía con semblante reconcentrado y pensativo la escalera de la sala de armas. Arango le notició la operación en que había empleado al cabo y á los tres artilleros, á lo que Daoíz respondió sonriendo: «*¡Ello es un contrabando; pero al fin eso hay adelantado!*» Después de proferidas estas palabras, detúvose de repente; sacó de su bolsillo la orden escrita que le había sido transmitida y preguntó con voz de melancólica reconvención á su ayudante: «*¿Qué quiere usted que hagamos?*» Y aunque aquella perplejidad, más que una satisfacción al subalterno, indicaba la batalla interior de su espíritu, con la gran responsabilidad que sobre él pesaba, Arango contestó: «*Yo, mi capitán, estoy á las órdenes de usted.*» Buscáronle entonces para comunicarle la orden que decían acababa de traer un jefe de los de la plaza, el sargento mayor don Francisco Xavier Valcárcel, de que el Gobierno había dispuesto armar al pueblo; mas sin darle crédito, ni recibirlo, sólo contestó: «*Ese hombre es un atrevido ó un cobarde, que no sabe ni lo que se hace ni lo que se dice.*» Y prosiguió su requisa. Al bajar al patio, nuevos oficiales del Arma habían llegado: los capitanes D. José Dalp, D. José Córdova de Figueroa y D. Pedro Velarde. También se hallaba allí el exento de Guardias de Corps don José Pacheco. Era toda gente amistada y convenida.

Cuando penetró Velarde en el Parque, dirigióse resueltamente al capitán de la tropa francesa, á quien dijo: «*Está usted perdido, si no se oculta con toda su gente; que entregue ésta las armas, pues el pueblo va á forzar la entrada y no respondemos de que sea usted atropellado.*» Resistióse el oficial extranjero, trató de tantear el ánimo de Velarde, á fin de intentar algo en su defensa; mas éste sólo repitió la intimación, añadiendo: «*No provoque usted la ira del paisanaje, ni dé lugar á que lo que puede hacer de grado haya de ejecutarlo por fuerza. El tiempo es precioso y urge. Rinda usted las armas sin perder un solo momento.*» El rumor de la calle que

hasta allí llegaba, provocador é imponente, ayudó en su propósito al valeroso capitán español. Las armas se rindieron en manos de los Voluntarios de Estado, y los franceses, prisioneros, fueron puestos en seguro, al extremo interior del edificio, en unas cuadras. Á los oficiales se les trató con distinción, y se les recluyó al pabellón de nuestros oficiales. Daoíz, que era allí el comandante, procuró examinar las ideas de Velarde y las órdenes que tenía para tomar aquellas disposiciones. Velarde poseía audacia de carácter y de lenguaje. Hubo entre los dos capitanes algunas réplicas momentáneas, desatinadas y de cierta viveza, aunque inspiradas por el celo y la noble emulación del patriotismo. Mas, al cabo, Daoíz hizo sentir su superioridad, no sólo en la posesión del ánimo, que se le dibujaba en la serenidad del semblante, en la mirada reposada, en el acento entero y varonil y en toda la dignidad de su persona, que, aunque de pequeña estatura, se levantaba gallarda con la esbeltez de su porte y la engrandecía con lo solemne de la ocasión. Sólo su voluntad era obedecida en el Parque, y ninguno de sus compañeros sentía humillación al rendirse á su obediencia. Apartóse un poco, aislándose de los demás unos minutos, entre irresoluto y meditabundo, y dió un parco paseo por el patio, absorto en su recogimiento. ¿Qué meditaba? Porque la reflexión más seria era siempre el timón de sus acciones. Todos pendían de sus labios. Todos le admiraban, contemplándole en silencio, mientras fuera rugía el mar del pueblo. Devorado de anhelo y de impaciencia no cesaba éste de repetir vítores á Fernando VII, mueras á Francia y aplausos á España y á la Artillería, que había de dar las armas para la libertad de todos aquellos queridos objetos. Daoíz, al sonar uno de estos gritos más claro, más intenso, más entusiasta que todos, no pudo resistir la febril apelación de tantos clamores irritados. Detúvose un momento, miró al grupo de sus amigos, penetró rápidamente su ansiosa expectación, desenvainó el sable, y, con voz robusta y sostenida, dijo á los artilleros «*¡Las armas al pueblo! ¿No son nuestros hermanos?*» Un latido general de gratitud respondió á la orden. Velarde se acercó y le abrazó estrechamente: todos los sables entonces salieron de sus vainas. Abriéronse las puertas, penetró la impetuosa irrupción del pueblo y cada oficial ocupó su puesto. Las primeras armas que entraron en el reparto fueron las acabadas de rendir por los artilleros franceses: fusiles y sables. Los que no alcanzaron parte del despojo, surtiéronse en la sala de armas de toda clase de ellas, principalmente blancas; pues no estando ejercitado el pueblo en las de fuego, prefería hasta las bayonetas desarticuladas de los fusiles. Velarde debía cuidar de la organización de aquellas fuerzas informes; pero era imposible de todo punto ordenar el desorden. Un gran número de paisanos, después de per-

trechados de armas y municiones, desertó para buscar el combate solitario de las calles. No obstante, con la ayuda de algunos jefes de los que acaudillaban los pelotones, logró Velarde detener bastante gente; distribuyóla en escuadras, cuyo mando dió á los mismos que venían á su cabeza y situó algunos en los balcones de los pisos superiores del Parque y en los de los edificios particulares de la calle de San José. Otras fuerzas, tendidas por las aceras, al abrigo de las puertas, servían de avanzadas, como aquéllas de centinelas, aumentando con esto los medios de defensa, al par que protegían las maniobras con los cañones que se habían de practicar en medio de la calle y á pecho descubierto. Los Voluntarios de Estado dividiéronse en dos secciones: una para observar y defender la parte del edificio que daba á la Ronda; la otra en las ventanas que daban á la calle de San José.

Daoíz, por su parte, mandó sacar, limpiar, cargar y disponer en el patio tres cañones de á ocho, cuatro para las tres bocacalles y otros dos de reserva á la entrada principal del Parque. Era un espectáculo hermoso el que ofrecían aquellos dos hombres, jóvenes todavía, en la flor más lozana de la edad, con la completa certidumbre de su destino en la conciencia y arrojándose con abnegación generosa y sublime á dominar con su propio martirio la gravedad de una situación ardua y obscura. El patriotismo de Daoíz era frío, como el orgullo; el de Velarde, inflamable, como la pasión; más con tan diversas prendas, los dos despertaban hasta el delirio el amor de los soldados, la admiración del pueblo que los rodeaba y en quien infundían el brío de que ellos mismos se hallaban poseídos. Hasta á las mujeres del barrio de Maravillas, que en gran número habían venido á cooperar á la obra heroica de la defensa común, se comunicaba en su presencia aquella emoción que experimenta la muchedumbre ante los actos del valor y de la virtud. Todavía no se había disparado el primer tiro, y ya aquellos dos hombres extraordinarios habían inspirado la leyenda de su denuedo en la confianza ciega de tan abigarrada muchedumbre. En cada noble pecho español de los que allí latían, Daoíz y Velarde se habían erigido un altar de amor y de admiración.

Habiéndose presentado primeramente una pequeña fuerza francesa pidiendo albergue en el Parque, Goicoechea, desde las ventanas, la ahuyentó á tiros, haciéndole una ó dos bajas. Después, los paisanos que Velarde había apostado en los balcones de la calle de San José, avisaron de que por la calle de Fuencarral venía un Batallón hacia el Parque, era el Batallón de Westfalia. Reunió en el acto Daoíz en medio del patio y al lado de las piezas, á los oficiales y artilleros, y proclamando dentro de aquel breve recinto al rey Fernando VII y la independencia y la libertad de Es-

paña, juraron todos la obediencia á Daoíz y á Velarde, y se dispusieron animosos á perecer antes que consentir el oprobio de la servidumbre. En medio de este acto, de una majestad imponente, destacóse de las apáticas filas de los Voluntarios de Estado el teniente D. Jacinto Ruiz, soldado africano, que en un cuerpo débil y enfermo encerraba un corazón intrépido y valiente, tendió el brazo y la espada desnuda entre las espadas desnudas de los artilleros, y juró con ellos morir en aras de la libertad de la Patria. Los paisanos, desde los balcones, repitieron el aviso de la proximidad del enemigo. La primera voz de Daoíz entonces fué la de guardar silencio. Velarde subió, acompañado de Carpegna, á observar los movimientos de aquella fuerza, tan hostiles, cuanto que sus gastadores caían ya sobre las puertas con ánimo de derribarlas con sus hachas. Rompió el fuego la fusilería desde las casas y balcones, y cuando la tropa enemiga enfilaba bien la entrada que pretendían forzar, tres disparos consecutivos de cañón, diestramente mandados por Daoíz, al grito de «*¡Viva España! ¡Viva Fernando VII! ¡Mueran los franceses!*», hicieron desaparecer casi instantáneamente la columna, que al trueno repentino de la artillería, recibió la muerte en sus apretadas masas, por entre las horadaciones que en la deshecha puerta abrieron con horrible estrago los proyectiles. Aun mayor que sus pérdidas, fué la sorpresa de los enemigos, que no imaginaron encontrar en aquel sitio tan bien organizada la resistencia ni tan bien preparada la agresión. El Batallón westfaliano pronuncióse en fuga desordena, y el fusil español hirió de muerte algunos de sus soldados por la espalda. «*¡Victoria! ¡Victoria por nosotros!*», gritó electrizado el paisanaje, añadiendo con frenético alborozo: «*¡Van de huída! ¡Van de huída! ¡Mueran los gabachos!*», y hubo que ejercer actos de imperio para impedir que la multitud inexperta é ingenua saliera, como quería, tras ellos, persiguiéndolos á la desbandada, estimando como un triunfo definitivo aquel primer favorable lance de la suerte. Acertó á aquel tiempo á desembocar bullicioso por la calle de San Pedro Nueva el grupo que desde Palacio acaudillaba Molina Soriano, y que en el largo trayecto que había lentamente recorrido, cogió algunas armas y aun más prosélitos todavía. Fué recibido el refuerzo con alegre fraternidad, y todos los auxiliares, los nuevos y los viejos, ayudaron á sacar las piezas del patio del Parque y á emplazarlas enfilando cada una una de las calles del desemboque, con lo que simultáneamente quedaron vigiladas y amenazadas las de Fuencarral y Ancha de San Bernardo, opuestas, y la perpendicular de San Pedro (1). Á poco rato se observó que por la de San

(1) De uno de los paisanos que más se distinguieron en esta faena, se conserva el documento siguiente: «D. CLAUDIO ANA DE SAN SIMÓN, Ronrroy, Montblece. Blecour,

Bernardo se reunían nuevas fuerzas enemigas, y los recién llegados, queriendo emular á los que tan grata victoria acababan de conseguir, dispusiéronse á adelantarse á su llegada y embestirlos; pero dirigiéndose afablemente Daoíz á Molina y los suyos, les dijo: «*Muchachos, no nos precipitemos: dejadlos que se aproximen y los escarmentaremos mejor.*» Á fuego graneado habíase encendido una lucha porfiada, cuyo único objeto era cansar las fuerzas de nuestros combatientes, mientras en las plazuelas y puestos estratégicos contiguos se concertaba un ataque simultáneo por distintos lados. Más de una hora duró la escaramuza, en cuyo espacio de tiempo debióse creer que partían ayudantes al Campo de Guardias, á informar al Gran Duque de Berg del cariz que presentaban las cosas por este lado, y se transmitían órdenes para acudir con fuerzas superiores á proyectar con todo empuje un ataque decisivo. Entretanto, la guerrilla, si así puede llamarse á aquellos destacamentos, más movibles que numerosos, que ya aparecían ya desaparecían, parapetados tras las esquinas de las calles que por la izquierda confluían á la de San José, se limitaba á sostener la diversión, si bien sufriendo pérdidas continuas por el tiro certero de nuestras bocas de fuego, manejadas así por los soldados como por los paisanos de ambos sexos. En esta refriega sin gloria, fué en la que por nuestra parte sufrimos una de las pérdidas más sensibles en aquella ocasión tan apurada y en que los hombres de inteligencia y activos eran tan precisos: la del teniente de Voluntarios de Estado, Ruiz de Mendoza. Había recibido este valiente oficial una herida de bala en un brazo, que le vendó

Rochebaron, La Tremouille, Berghes, Campronis, Condon, Beauvoir, Taspel, Crespi, Valois, Vermandoci, MARQUÉS DE SAN SIMÓN, conde de Rasse, señor de la Baronía de la Faye, de la Castellanía de Gricourt y otros lugares, Grande de España de primera clase, comendador de la Real y Militar Orden de San Luis, caballero gran Cruz de la Real y distinguida de Carlos III, capitán general de los Reales Ejércitos de S. M., coronel y director del Regimiento de Reales Guardias de Infantería, etc., etc. Certifico: que don Tomás Álvarez de Castrillón, hallándose dependiente de mi casa el día 2 de Mayo de 1808, fué voluntariamente con tres sobrinos á reunirse al Parque de Artillería y como era de una fuerza corporal extraordinaria, hizo muchos servicios en el de los cañones que el pueblo sacó del Parque y en la buena colocación de ellos en la bocacalle. Igualmente me consta que allí fué muerto de un balazo, pues vi su cuerpo ya cadáver tendido en aquella calle. Envié tres veces á reclamarlo para, si tenía aún algo de vida, procurarle en mi casa los auxilios temporales y espirituales, ó bien, si había muerto, darle sepultura; pero las autoridades francesas que se hallaban en aquel paraje negaron entregarle, y no quedó duda á los criados de mi casa que fueron á reclamarlo y lo vieron, que estaba enteramente muerto, y que lo fué del balazo que recibió de los enemigos. Y para que conste y obre los efectos convenientes, doy la presente, que firmo, á solicitud de D. Vicente Álvarez Castrillón, ayudante del almacén de víveres, sobrino carnal de dicho D. Tomás Álvarez, difunto. Madrid, 1.° de Julio de 1816.—*El Marqués de San Simón.*» (ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID, 2-328-2.)



ENFILE DE LAS CALLES CONDUCENTES AL PARQUE DE MONTELEÓN

(Sorolla. Biblioteca-Museo Balaguer, en Villanueva y Geltrú.)

con su pañuelo, para contenerle la sangre, el exento de Guardias de Corps, D. José Pacheco: volvió aquél inmediatamente á la lucha, sin cesar de dar las voces de *«¡fuego, artilleros!»*, porque á él se le había confiado el cargo de uno de los cañones, en consideración á haber estado agregado al Real Cuerpo de Artillería en el campo de Gibraltar. Mas una segunda bala, entrándole por la espalda y saliéndole por el pecho, le hizo caer en el suelo, junto á un montón de cadáveres, de donde le recogieron desmayado unos paisanos y lo llevaron dentro. Igualmente quedaron fuera de combate un cabo y cinco artilleros, todos heridos de balas de fusil, pues habiéndose sostenido toda la refriega á cuerpo descubierto, cada hombre ofrecía, sin defensa, blanco cierto á la puntería de los buenos tiradores que abundaban en el Ejército francés.

Iba, al parecer, languideciendo el combate, cuando de súbito volvió á empeñarse en proporciones de mayor consideración. La derrotada primera División westfaliana había sido reforzada poderosamente con el cuarto Regimiento provisional, que entró á la carga, no por un solo punto, sino por tres á la vez. Precedióla gran algazara de cajas y cornetas que tocaban al ataque, y en bullicioso y continuado tumulto llegaba hasta el Parque su vivo clamoreo al grito de «*¡Vive l'Empereur!*» Un continuo trueno demostraba lo incesante del fuego destructor, y en los momentos en que se despejaba la atmósfera del denso humo con que la obscurecían los disparos sin tregua de nuestros cañones, se veían por todo el triple campo de la lucha cadáveres hacinados, miembros separados de los cuerpos y esparcidos y heridos que se retorcían en las angustias del dolor. Aquel fué el momento sublime del combate. Todos servían con anhelosa obediencia al indescriptible vértigo de la lucha. El que tenía armas hería con ellas y sembraba entre los contrarios ó recibía la muerte de éstos con el mismo furor. Allí desplegaron las alas de la inmortalidad las sublimes heroínas del Parque: Clara del Rey y Calvo, la más ilustre de todas, se hallaba en el combate «ayudando á los heroicos artilleros españoles», con Manuel González Blanco, su marido, y con sus tres hijos Juan, de diez y nueve años, Ceferino, de diez y siete, y Estanislao, de quince. Trabada la lid, no se apartó ella ni un solo momento del lado de los cañones, y con la voz, que participaba de las dulces inflexiones de la ternura de la madre y de los acentos terribles de la sublime ira que la encendía, acalorando con sus exhortaciones el valor de sus hijos, recibió la muerte, herida en la frente por el casco de una bala de cañón. Su hijo Juan, adorando siempre el recuerdo venerable de la que le dió el ser, sentó luego plaza de soldado en la quinta Compañía del tercer Escuadrón de Cazadores de Sagunto, é hizo toda la guerra contra los fran-

ceses para defender la patria y para vengar á su madre . Manuela Malasaña y Oñoro, en quien la juventud brillaba con todos los frescos encantos de sus diez y siete años, sacaba en la falda el repuesto de cartuchos para proveer á los que peleaban, en cuyo número se hallaba su anciano padre. Una bala en la sien la arrebató instantáneamente la vida á presencia de éste. No derramó una lágrima, y continuó inalterable haciendo fuego. Goicoechea, que advirtió aquella tragedia, envió orden para que á aquel hombre se le retirara de aquel lugar, para él de tanta desventura. Dos veces la resistió. Á la tercera, Juan Malasaña dejó el fusil, llegó á los pies de su hija, besóla en el rostro ensangrentado, recogióla en sus brazos y desapareció por la calle de San Andrés, donde vivía. Todos le vieron: ya iba llorando. También Benita Pastrana tenía diez y siete años, hermosura y amor. Éste encendió la tea de su patriotismo. En el combate estaba el hombre que ella amaba, y le siguió hasta en el riesgo de la muerte. La suya fué obscura, aunque fué herida al pie del cañón huérfano de Ruiz y de sus artilleros, todos muertos, que sirvieron por algún tiempo las de su sexo. Conducida después de la pelea por los hermanos de la Congregación de la Misericordia, á ruegos suyos, á la enfermería de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, murió olvidada. Lo mismo murió Ángela Fernández Fuentes en el Hospital General, adonde se la condujo privada de conocimiento. El tiempo ha velado con las sombras profundas del misterio una heroína del Parque, que no llegó al Parque, pues encontró la muerte en su camino. Llamábase D.ª María Beano; era viuda de un capitán de Artillería; tenía cuatro hijos menores, uno varón y tres hembras; vivía exenta de sospechas desfavorables, aunque joven y hermosa, en un cuarto segundo de la calle del Escorial, que Velarde con frecuencia visitaba. Cuando le llevaron la noticia de la defensa del Parque, una inquietud angustiosa y mortal se apoderó de ella. Ordenó con precipitación su traje y sus cabellos; besó entre lágrimas sus hijos; recomendólos con tierna solicitud y fatídicos recelos á una criada antigua y fiel, y arriesgada y afanosa se lanzó á la calle. Con pasos precipitados y trémulos latidos se dirigió al Parque. Rodeaba sus inmediaciones un círculo de acero. Por varios puntos intentó penetrar en las calles que á él conducían. Frustrábanse sus esfuerzos desesperados. Ciega, loca, casi frenética, corría de lugar en lugar, rechazada de todas partes por una oposición piadosa que á ella cruelmente la asesinaba. En una de estas acometidas ya creía ganar el camino de sus anhelos, cuando una bala perdida, hiriéndola de súbito, desplomóla exánime en tierra sin exhalar un suspiro (1).

(1) Las mujeres, tan firmes en la decisión, tienen pocas veces la virtud de la resisten-

Varias veces intentaron los franceses con valor tenaz traspasar la línea que demarcaba la Artillería española, trepando sobre multitud de cadáveres por aproximarse á nuestros cañones; otras tantas fueron rechazados, quedando muertos los granaderos más atrevidos y valientes. Tres cuartos de hora se vió paralizado el empeño de sus esfuerzos, sin adelantar un solo paso por ninguno de los puntos simultáneamente atacados. Dispúsose reconcentrar entonces toda la acción en uno solo, y avanzando á paso redoblado y en orden de columna cerrada con toda su fuerza, con su comandante, el coronel Conde de Montholon á la cabeza, sin detener su impetuosa

---

cia. La ira las enloquece y hace fuertes y valientes; mas ante el dolor desmayan y se rinden. No obstante, el *Dos de Mayo* ninguna mujer de las del pueblo de Madrid vaciló. Ellas excitaron una parte de la lucha. Tomaron parte en la refriega y supieron morir con varonil denuedo. Era un espectáculo nunca visto aquel que tuvo lugar en el reducido palenque del Parque. Ellas distribuían municiones; cargaban las armas y socorrían los heridos. Madres de inmortal fama alentaban sus hijos á la pelea, y esposas, á quien el plomo enemigo acababa de arrancar la vida á los compañeros de su corazón, sirvieron con heroica furia los cañones abandonados por los artilleros muertos, haciendo horrible estrago sus disparos en las compactas filas del enemigo. Ya hemos descrito cómo las denodadas manolas de la Paloma recibieron en la Puerta de Toledo á los Coraceros que mandaba Caulaincourt, y la muerte del general Legrand, paje del Emperador, por el tiesto que sobre él arrojó una moza manchega, según el testimonio de la *Relación ó sucesos del Dos de Mayo*, que se publicó en 1816 en el DIARIO DE MADRID. (*Sucesos memorables ocurridos el Dos de Mayo en esta Corte; acciones gloriosas de los madrileños; inhumanidades de los franceses y bárbaras órdenes del sanguinario Murat, por D. A. V. de S.*) En Puerta Cerrada, según dice el *Resumen de hechos notables*, pág. 9, una mujer se presentó á un coracero que venía sólo, y amenazándole con una piedra le dijo: *¡Date, perro!* Iba el francés malamente á contestarle; pero no bien notó la mujer el movimiento, arrojándole la piedra á la cabeza le derribó del caballo, y en seguida completó su victoria dándole la muerte con su propio sable. ARGUMOSA Y BOURKE, en sus *Cinco días célebres de Madrid*, pág. 25, refiere que «un grupo de mujeres despechadas introdujeron el desorden y la confusión en un Escuadrón entero de los Coraceros, lanzándose en medio de ellos, matando y muriendo al fin destrozadas y cubiertas de heridas». MESONERO ROMANOS, en sus *Memorias de un Setentón*, pág. 42, dice también que en la Puerta del Sol, durante la refriega con los Mamelucos, «las mujeres se metían por bajo de los caballos para hundir las navajas en las tripas, mientras los hombres se encaramaban á la grupa y daban muerte á los jinetes». CAPMANY Y MONTPALAU, en el *Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid* (Madrid, por M. B. de Quirós, 1863), pág. 22, cuenta que «el día 2 de Mayo de 1808 algunas de las mujeres del barrio del Ave María lucharon con los franceses en aquel sitio defendiéndose heroicamente; y cuando entraron después los soldados en la iglesia, ellas, á cambio de pañuelos y dijes, lograron salvar de las llamas la imagen del Niño de la Guardia, que era su patrono, así como de la profanación las cenizas del beato Simón de Rojas». FRAY JOSÉ DE SALVADOR, carmelita descalzo, en el sermón que predicó en Cádiz en el solemnísimo aniversario del *Dos de Mayo* el año 1810, dijo que después de la jornada terrible de este día, la vez primera que el Gran Duque de Berg se presentó de nuevo á pasar revista á las tropas francesas en el Prado, lugar de tan sangrientas hecatombes, un grupo de hermosas jóvenes llegó y se sentaron en los cañones á despecho de los artilleros, á quienes decían con gracia: «*Estos cachorrillos no espantan á los de nuestro Regimiento.*» (*Época de España, ó día Dos de Mayo de Madrid, oración patriótico-fúnebre*, etc., pág. 15.)

marcha ante ningún obstáculo, ni hacer caso de sus pérdidas, ni oírsele más palabra que su pertinaz «*En avant! En avant!*», ya el intrépido jefe alargaba la mano al fruto de su denuedo, ya se disponía á apoderarse victoriosamente de nuestro puesto, cuando un lance imprevisto vino á arrancarle de repente su triunfo y á convertirlo de nuevo en desastroso descalabro. Bajando por la calle de San Pedro Nueva, sudoso y jadeante, venía con un pañuelo blanco enarbolado en la espada, levantada en señal de armisticio, el capitán de Voluntarios de Estado D. Melchor Álvarez. La voz de Daoíz por toque de corneta suspendió el fuego; Velarde corrió á la calle del ataque para proponer al comandante francés que se detuviera, y si no volvería á romper el fuego. Montholon ordenó entonces hacer alto á los que mandaba, y él mismo, con tres ó cuatro oficiales, se adelantó como para entrar en explicaciones. Llegó Álvarez, y con descompuestas frases y modos, dijo á Daoíz que «venía enviado por el Gobierno para hacerle sentir la indignación con que había sabido la locura con que estaba precipitando al pueblo y exponiéndolo á las consecuencias más desastrosas»... No llegó á más de su discurso, porque nadie pudo hablar más. Pasmando á todos, uno de aquellos valientes *chisperos*, que con el traje que entonces los caracterizaba se hallaba entre los populares defensores del Parque, Antonio Gómez Mosquera, mozo de veintisiete años y de singular desparpajo y arrojo, dió, al oír esto, tal empellón á uno de los oficiales franceses, que se adelantaron para oír la embajada, que lo derribó de espaldas, y con una interjección sonora y enérgica que no se escribe, gritó al mismo tiempo: «*¡Viva Fernando VII!*» Estaba en aquel instante mismo, dice Arango, con la mecha en la mano un artillero, y sin que nadie se lo mandase, y quizá sin saber él mismo lo que hacía, en el arrobamiento en que hubo de ponerle aquella invocación, dió fuego á la pieza, que, aunque cargada con bala rasa, tuvo donde cebarse en aquel enjambre de franceses á quema ropa, los cuales, sobrecogidos, se abandonaron al espanto de tal estrago, de modo que los de retaguardia se dispersaron y huyeron precipitadamente, y los de la cabeza que no cayeron, imploraron clemencia, rindiendo y arrojando las armas. Éstos, que fueron muchos, quedaron como prisioneros y se juntaron con los otros. También retuvimos en nuestro poder al comandante y algunos oficiales, á quienes por disposición de Daoíz, que estaba en todo, se trató con el posible decoro. En aquel momento del combate, los heroicos defensores del Parque, á pesar de su corto número y de la insuficiencia de sus medios, habían ya desarmado un destacamento, esparcido otro y derrotado dos Batallones, el de Westfalia y el primero del 4.º Regimiento Provisional, los dos de la Brigada del Príncipe Salm Isem-



DEFENSA EXTERIOR DEL PARQUE DE MONTELEÓN

(Castellanos. Galería del Ayuntamiento de Madrid.)

bourg, de la División Musnier, y la desmoralización de los soldados franceses era tal, que muchos de los dispersos que se presentaban brindáronse á tomar nuestro partido. «Para este fin, añade Arango, un sargento de la Artillería enemiga se entendió conmigo.» Este Conde de Montholon, prisionero en el Parque de Madrid el 2 de Mayo de 1808, mandando las fuerzas del ataque del 4.° Provisional, fué el mismo que en 1815, habiendo participado de la derrota de Napoleón en Waterlóo, acompañó al Emperador al confinamiento de la isla de Santa Elena, permaneció con él hasta su muerte, mereció ser nombrado su testamentario, y después, de regreso á Europa, en 1823, publicó los dictados del destierro bajo el título de *Récits de la captivité.*

La noticia de la porfiada defensa del Parque encendió en ira al Gran Duque de Berg; hízose referir hasta los detalles más nimios de la derrota de la fuerza del coronel Montholon, y dispuso que su propio ayudante, el general Lagrange, pusiérase á la cabeza de la Brigada Lefranc, de la División Goblet, y con fuerzas de ella, auxiliada de todas las Armas y haciéndolas jugar simultáneamente como las necesidades de la contienda lo reclamaran, diera un ataque decisivo á Monteleón. Al partir para poner en ejecución sus órdenes, Murat dijo á Lagrange: «*¡General, yo no he de saber sino el exterminio de los insurrectos!*» Ya algunas fuerzas de la Brigada Lefranc rodeaban los sitios estratégicos para cortar toda comunicación con el Parque, temerosos de que prolongándose la defensa y creciendo la efervescencia que entre los soldados españoles reinaba en todos sus cuarteles, recibieran refuerzos que, refrescando y robusteciendo los elementos del combate, pudieran aumentar las proporciones que le había dado la calidad personal de los dos caudillos que la sostenían. En sola la calle Ancha de San Bernardo se habían colocado dos cañones delante del palacio de Montemar, que sujetaban la avenida que pudiese desembocar por la plaza y cuesta de Santo Domingo. Los otros dos, emplazados junto á la fuente de Matalobos mirando á la calle de San José, desde el primer momento rompieron el fuego contra el del Parque, con el doble objeto de impedir á los nuestros todo refresco y descanso y de hacer gastar municiones á nuestros artilleros, sabiendo que, teniendo pocas, debían comenzar á escasearles, y de mantener con la metralla limpia la calle. Mientras este vivo y continuo cañoneo producía tan fatigosa distracción para unos hombres ya cansados por tres horas de refriega desesperada en que se aniquilaban tantas fuerzas físicas y del espíritu, en torno á las tapias de Monteleón se formalizaban las disposiciones de un sitio en regla, distribuyendo con estratégica precisión las tropas de las tres Armas. Daoíz

y Velarde, por su parte, no se engañaban, y penetrando diestramente el sentido de aquella tregua, tomaron también nuevas medidas de defensa, aunque les descorazonaba la falta absoluta de metralla. Trazado y acordado el plan para fortificarse, empezaba á ponerse por obra con el ardor de aquella gente entusiasta que estaba bajo su disciplina y que cada vez comprendía más claramente que su suerte dependía ya de la de sus jefes, cuando con más ímpetu que nunca se vieron acometidos de nuevo.

Las fuerzas de defensa á que se había reducido el Parque eran en aquel momento: los dos capitanes jefes Daoíz y Velarde, otros tres capitanes del Cuerpo, Dalp, Cónsul y Córdova, el ayudante Arango, el teniente Torres, el subteniente Carpegna y el exento de Guardias Pacheco; diez artilleros, entre sargentos, cabos y soldados; los dos oficiales administrativos Almira y Rojo, convertidos en plazas de fusil, y de 60 á 70 paisanos; en el piso superior del palacio de Monteleón los oficiales y soldados de Voluntarios de Estado y otro gran contingente de paisanaje; un jefe y 13 oficiales franceses prisioneros en el pabellón de guardia, y hasta cerca de otros 200 soldados enemigos en la misma situación encerrados en las cocheras y cuadras. Por último, en el edificio destinado á los oficiales, algunos heridos nuestros, entre ellos el teniente Ruiz, y algunos franceses heridos también.

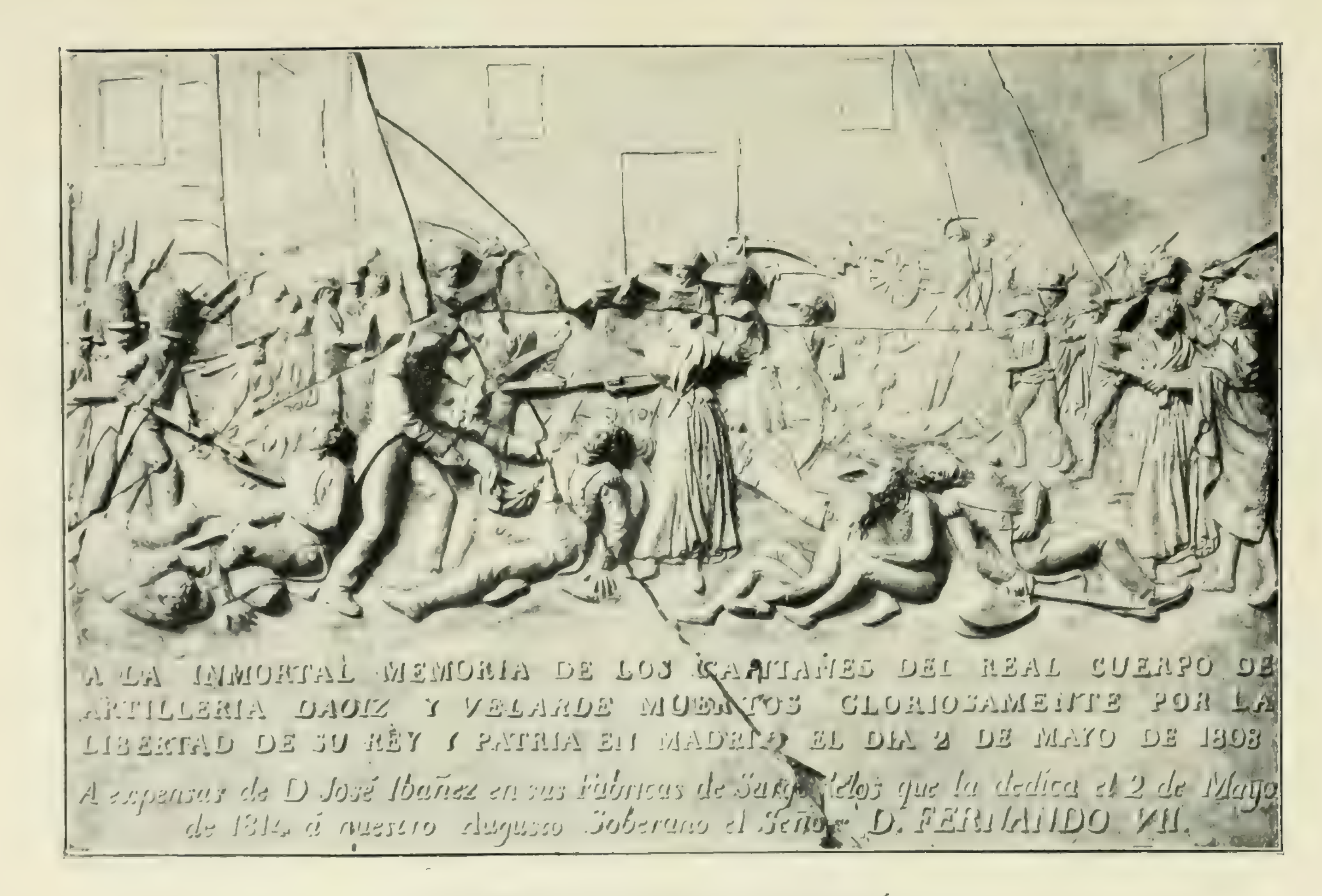
Los tambores con sus redobles, con sus toques las trompetas marcaban al enemigo el paso de ataque. Una columna de cerca de 2.000 hombres avanzaba decidida con dos oficiales generales á la cabeza: eran el general Lagrange y el de Brigada Lefranc. Tres veces nuestra metralla contuvo su impetuosa acometida, aunque el último de estos disparos hubo que cargar con piedras de chispa por no hallar ya ni un bote de aquella munición. Sin embargo, aquellos pedernales quitaron á Lefranc el caballo que montaba y lo dejaron á pie. La calle materialmente se cubría de cadáveres, que con celeridad pasmosa hacían los enemigos desaparecer, hacinándolos en los zaguanes de las casas inmediatas, cuyas puertas á hachazos se franqueaban. Por dos veces los Granaderos de la Guardia Imperial llegaron á diez ó doce pasos de distancia de nuestros cañones, cuya línea de fuego parecía custodiar la muerte con su horrible parapeto. Había sonado, sin embargo, la hora desgraciada de la declinación de la lucha. El ataque se hacía general, y los Voluntarios de Estado desde los balcones del ala derecha del palacio esparcían la muerte por los demás lados del Parque contrarrestando las medidas que el enemigo tomaba para asaltar el edificio por la espalda. Ni era posible dividir entre tantos puntos distintos la atención, ni había fuerzas con que atender á tantos reparos. Además,

la escasez de las municiones amargaba la voluntad del ánimo, y al caer bajo el imperio de la desconfianza, crecía y tiranizaba el cansancio físico en la misma proporción de la decadencia de las fuerzas morales. En todos los trabajos de la vida, la confianza, que da al espíritu la posesión de sí mismo, asegura la victoria; perdida aquélla está muy cerca el infortunio. Los héroes del Parque sentían por momentos su valor languidecer. Una bala traidora vino en esto á herir y destrozar una pierna á Daoíz, que enronquecido, fatigado, anhelante, mandaba aún á sus artilleros quemar el último cartucho. Al golpe se sintió vacilar y se sintió desvanecer. Pudo aún más la energía de la voluntad que el ímpetu del dolor. Limpióse el sudor que bañaba su frente, y no pudiéndose mantener de pie, ni abandonar la espada, ni el cuidado de la lucha, ni la atención de mando, recostóse sobre un cañón. El breve espacio en que se movía, y por donde giró por vez primera con angustia su mirada, presentaba el más lúgubre aspecto. De sus artilleros siete yacían muertos y cinco heridos. De los demás combatientes un gran número había corrido á esconderse en el interior del Parque á la proximidad del enemigo. Sobre el campo sólo había unos 30 que aun luchasen, y por el suelo muchos muertos y muchos que se retorcían con las ansias de la muerte. La lucha y la resistencia habían acabado. La primera subdivisión de la columna de avance llegaba á pocos pasos de nuestros puestos, y echándose los fusiles á la cara, amenazaba con una descarga á quema ropa, cuando presentándose súbitamente en escena, revestido de todas sus insignias militares, el Marqués de San Simón, capitán general de nuestro Ejército, que desde las vidrieras de su casa había admirado el valor de aquellos dos atletas, y metiéndose por debajo de los fusiles, con su bastón y su voz de mando, los hizo levantar, no sin que salieran ya algunos tiros. Velarde, que habiendo notado momentos antes la pérdida del equilibrio en las fuerzas, trató de reforzarlas con las de los Voluntarios de Estado, y que en aquel momento salía del patio trayendo el socorro por que había ido, al aparecer en la puerta del Parque, recibió una de aquellas balas de misericordia, que, dándole en el corazón, dejóle instantáneamente muerto. Al movimiento de paralización de su vanguardia y á la presencia del Marqués de San Simón, los generales Lagrange y Lefranc, seguidos de sus edecanes y de algunos Granaderos de la Guardia Imperial, y declarando prisioneros á todos los vivos y suyo el Parque por derecho de conquista, adelantaban hacia el sitio donde Daoíz, recostado sobre el cañón y con la espada aun en la mano, esperaba impávido la dura ejecución del destino. Había concluído el combate y en derredor no reinaba sino el terror silencioso y la

temerosa confusión de los vencidos y el bullicio jactancioso y la arrogancia insultante de los vencedores. Mirándole rendido Lagrange se dirigió al inválido Daoíz con apóstrofes ofensivos; Novella dice que de los que lo vieron unos aseguraban que los ultrajes del general francés no pasaron de amenazas y palabras recriminatorias; otros testigos afirmaron que, yéndosele las manos, osó tocar con su espada el borde del sombrero del héroe.

Oprobioso debió ser el agravio, cobarde é intempestivo, puesto que, en ocasión tan desfavorable, Daoíz remitió en el acto á su espada la venganza. Lagrange quedó herido; mas prorrumpiendo en gritos desaforados de: «*¡Granadiers, à moi! ¡Socours à votre général!*» Oficiales y granaderos cayeron sobre el capitán español, que en vano defendióse algunos momentos con su diestra esgrima aun contra tantos. Uno de aquellos soldados le alcanzó por la espalda un terrible bayonetazo que le pasó de parte á parte, y el héroe se desplomó mortalmente herido. Daoíz, junto al cañón del Parque en aquel momento, traía á la memoria á los héroes de Homero. Nada, en efecto, puede imaginarse más hermoso que aquel soldado solitario, herido, acosado de tantos en aquel combate personal supremo que le causó la muerte (1). El cuerpo de Velarde había sido profanado, y apenas el

(1) Sobre la muerte de los héroes hay una versión de un testigo presencial que, cuando menos, debe ser conocida. Su autor es el maestro constructor de coches D. JUAN PARDO, que á la sazón lo era interino del Parque, que vivía en la misma calle de San José en las Maravillas, y á quien Velarde hizo entrar en Monteleón cuando vino con los Voluntarios de Estado y desarmó á los franceses y abrió las puertas al pueblo. La relación de Pardo consta en la declaración que prestó en el expediente mandado formar por García Loygorri, y dice: «Que como á las nueve y media de la mañana del día 2 de Mayo de 1808 se hallaba á la puerta de su casa, frente al Parque de Artillería, y habiendo advertido antes en la calle Ancha de San Bernardo alguna conmoción popular, previno al cabo Alonso cerrase las puertas y avisase algún jefe: que cuando llegó don Pedro Velarde, viendo al testigo á dicha puerta, le habló y le hizo entrar en el Parque, y al mismo tiempo lo hizo otra porción de pueblo que estaba reunida; que entre éstos y los artilleros hicieron rendir las armas á la guardia francesa que se hallaba formada á la derecha entrando en el Parque; que cuando se sacaron los cañones se colocó uno mirando á la fuente Nueva, que estaba inmediata á la puerta de los Pozos; otro en la misma calle de San José, mirando á la de San Bernardo, frente de la fuente de Matalobos; otro en las cuatro bocacalles que están á la esquina ó cancel frente de Maravillas, y el otro á la puerta del Parque; que después de haberse roto el fuego sobre los franceses que bajaban por la calle de San José entrando por la de Fuencarral (Arango también decía que la primera embestida se dió por este lado, las demás por el de la calle de San Bernardo), en seguida otros por la de la Palma, y á poco rato por todas las calles que dirigían al Parque, se les rechazó siempre con gran mortandad; que como á la una menos cuarto murió Velarde, que con Daoíz dirigía indistintamente el fuego de todos los cañones, de una bala de fusil que le atravesó el pecho y cayó como á ocho ó diez pasos más fuera de la fuente que está dentro del Parque á la izquierda; que á poco tiempo ya lo vió desnudo, le envolvió en una tienda de campaña que sacó del almacén y le puso en unas parihuelas que se formaron de las tablas de las camas de los soldados;



DEFENSA DEL PARQUE DE MONTELEÓN

(Plancha cerámica de la fábrica de Sargadelos.—Museo Arqueológico de Madrid.)

gigante dió en tierra, la triunfante soldadesca enemiga se apresuró á despojarle de sus vestidos. Así permaneció algún tiempo, hasta que los suyos, pasados los primeros fatigosos instantes de la brutal invasión, recogiéronle y le envolvieron en el lienzo de una tienda de campaña. Á Daoíz todos corrieron á auxiliarle. Todavía respiraba, escribe Arango, cuando llegamos á socorrerle. Lo cargamos y condujimos á un cuarto inmediato á la puerta, y teniéndole yo recostado sobre mi pecho corrió abundante su sangre sobre mi vestido. Era su aspecto allí el de un héroe moribundo, á quien no solamente rodeaban nuestros suspiros, nuestra admiración y nuestro respeto: algunos franceses, con digno y melancólico recogimiento, acercáronse también á contemplarle. Un médico francés, abandonando el cuidado de sus propios heridos, se aproximó lleno de noble solicitud y tierna compasión: *«¡Era un héroe!»*, decía, mientras le hacía tomar algunas cucharadas para revivirlo. Todo fué infructuoso. El alma del hombre del *Dos de Mayo* se desenredaba ya de su terrenal envoltura. Al vivo color de su sangre y su brío reemplazaba en su rostro una sombría amarillez. Movía poquísimo, mas sin muestra de congoja, aquellos miembros tan ágiles en el combate. De cuando en cuando abría enteros los ojos, ¡únicos enjutos en aquella luctuosa escena!... En tal extremidad lo llevaron á su casa, donde exhaló el último aliento de su perseverancia en la lealtad española.» No-

---

que cuando se acabaron las municiones, se adelantaron dos oficiales franceses (Lagrange y Lefranc), no acordándose de su graduación, y habiendo embestido con Daoíz, éste mató uno á la misma esquina del convento de las Maravillas que mira á la puerta del Parque, y que el otro le hizo tres heridas; pero que en el ínterin, de seis franceses que entraron por detrás del Parque uno le dió un bayonetazo por la espalda que le atravesó el cuerpo, en lo que cayó en el suelo junto á la puerta del Parque; que lo recogieron los paisanos, lo metieron en la prevención, y con una escalera de mano que dió el testigo, en que se pusieron dos colchones del cuartel, una almohada y una manta, se lo llevaron á su casa; que á cosa de las cinco de la tarde sacaron el cadáver de Velarde en las parihuelas varios artilleros y le condujeron á la parroquia de San Martín.» NAVARRO FALCÓN, en su *Informe certificado,* dice «que luego que en el Parque cesó el fuego, se fué á él, y entrando en el patio del cuartel, que estaba ya lleno de las tropas francesas de todas Armas, se encontró con los cadáveres de franceses y españoles resultantes de la acción, entre los que conoció el del capitán D. Pedro Velarde, desnudo ya y con una herida de bala de fusil de menor diámetro que ella, pero tan directa al corazón, que no fué menester otra para privar de la vida al primer héroe de la Patria.» NAVARRO FALCÓN añade: «En el corto tiempo que estuve en dicho patio vino un edecán del comandante general de Artillería, M. de La Riboissière, y preguntándome si era yo el de la plaza, me dijo de orden del príncipe Murat que le entregara las llaves de todos los almacenes, pues que, habiendo sido tomados por la fuerza de sus armas en aquella acción, eran suyos todos los efectos comprendidos en ellos; pero como ya estaban apoderados de todo, le contesté que nada tenía que entregarle, pues cuanto había quedado estaba ya en su poder: en cuyo estado, no pudiendo ya obrar nada por mi parte en aquel punto, me marché de allí.» En otras declaraciones se dice que el capitán D. Rafael de Goicoechea fué el que hizo la capitulación del Parque con los franceses.

vella añade: «Trasladado á su casa, aun dió señales de vida al ponerlo en la cama. Reconoció el lugar donde se hallaba; llamó á su asistente, apretó la mano del sacerdote que le auxiliaba y expiró.»

Á Novella, enfermo, exacerbado por las noticias que del Parque le daban, y que desde el vidrio de su ventana vió, con una profunda postración del espíritu, pasar y entrar en su casa sobre una escalera de mano conducida aún por tres artilleros, la lúgubre procesión del heroico moribundo, no le permitieron ir á recoger su último suspiro. Corrió á asistirle con tierna solicitud toda la familia del amigo inválido, y á la vez todos los compañeros á quienes los accidentes del día impidieron participar con él de las emociones violentas de la lucha. Rodeaban su lecho: Osma, que recogía con ansiosa inquietud los menores movimientos del que expiraba; Vargas, que con la cabeza inclinada sobre la mano ocultaba una furtiva lágrima, que rodaba por su mejilla, y César González, que reclinado sobre un bufete, absorbía el alma en tétricos pensamientos. El escribiente Almira no se apartaba de la cabecera; Cabanes salió á San Martín á buscar los últimos auxilios espirituales. Así lo declaró, en 1814, Fray José Gómez Trejo, benedictino y teniente mayor de cura de aquella parroquia, cuando se abrió información sobre estos hechos, diciendo que «el día 2 de Mayo de 1808, entre una y dos de la tarde, se le presentó D. Francisco Xavier Cabanes, oficial de Guardias Walonas entonces y en la actualidad jefe de Estado Mayor del ejército de Cataluña, y le participó que D. Luis Daoíz, capitán de Artillería, se hallaba gravemente herido en la calle de la Ternera, casa núm. 12, y que necesitaba los Sacramentos por el inminente peligro de su vida. Inmediatamente fué Fray Román García, teniente de dicha parroquia, á administrárselos, quien manifestó á su regreso que D. Luis había expirado al momento de llegar él». Hay, sin embargo, en el *Archivo Municipal de Madrid*, un expediente promovido por Fray Andrés Cano, teniente mayor de San Marcos, anejo á San Martín, en justificación de que en casa del Marqués de Mejorada, adonde dice fué primero llevado Daoíz, creyendo no podía tirar hasta su casa, lo confesó y absolvió. Sus noticias concuerdan con las de Novella, y éste fué el sacerdote á quien antes de morir estrechó la mano, pues Fray Andrés, desde el palacio de Mejorada, en la calle Ancha de San Bernardo, acompañó á su casa la triste comitiva, y no se apartó del moribundo hasta que le encomendó el alma.

Ni aun para la sepultura de los héroes faltaron dificultades. Novella atestigua, y todos los testigos del tiempo lo corroboran, que por la tarde, á cosa de las cinco, se recogió en el Parque el cadáver de Velarde, «sin dar á entender á los franceses quién era»; y los sepultureros declararon que no

se le hizo féretro por las circunstancias del día, pues que aun el mismo Padre teniente andaba receloso de que se llegara á descubrir por los enemigos la admisión de los cadáveres de ambos héroes . El abad y párroco de San Martín, Fray Bernardo Ruiz, dió análoga disculpa, ponderando la confusión el terror y la compasión que en aquella iglesia reinaba, en un día en que se presentaron tantos cadáveres de aquellas desgraciadas víctimas, y dijo que después de algún tiempo de hallarse depositado el cadáver, desprovisto hasta de la lona de la tienda de campaña, se presentó uno que no sabía cómo se llamaba, y sólo hace memoria que vivía en la calle de Jacometrezo, que llevó un hábito de San Francisco para que se le vistiera . Al de Daoíz se le amortajó con su uniforme y se le hizo ataúd; mas también hubo que llevarle á depositar como de oculto, entrándole, según la declaración de Almira, por la puerta á espaldas del Altar Mayor, inmediata á la calle de la Bodeguilla de San Martín. Los sepultureros, Pablo Nieto y Mariano Herrero, velaron los cadáveres, hasta que, en la mañana del 3, se les dió sepultura, á Daoíz debajo del arco de la capilla de Nuestra Señora de Balbanera; á Velarde á los pies de San Martín, inmediato á un pozo de agua dulce, en el lugar llamado *el Jardinillo*. Pero he aquí cómo, acerca de estas fúnebres ceremonias, se expresa uno de los principales actores de ellas, el sepulturero Mariano Herrero:

«Al anochecer del día 2 de Mayo de 1808, dice en su declaración, me mandó el teniente mayor de cura de San Martín, Fray José Gómez de Trejo, condujese á la iglesia el cadáver de D. Luis Daoíz, capitán de Artillería, que se hallaba en la calle de la Ternera, núm. 12. Inmediatamente pasé á ejecutarlo, acompañado de José Gutiérrez, Lucas Gutiérrez, ya difunto, y Pablo Nieto, sepultureros de dicha parroquia, encontrando el cadáver metido en su ataúd y con uniforme. Después de cerrado, lo trasladamos á la bóveda de la misma iglesia, donde permaneció hasta el día siguiente, 3, que le enterramos encima de otros dos cadáveres, en caja, al tercer tramo de piedras, inmediato al arco de la capilla de la Balbanera. Á mitad de la tarde del mismo día habían traído cuatro soldados artilleros, en dos tablas de cama, con unos palos atravesados, el cadáver de D. Pedro Velarde, muerto en el Parque de Artillería. Le recibimos mis compañeros y yo: iba envuelto en un paño blanco, que se llevaron aquéllos, quedando el cadáver desnudo. Á poco rato, fué uno, á quien no conozco, y llevó un hábito de San Francisco, el cual le pusimos en la bóveda, donde permaneció hasta el día siguiente, 3, en que le enterramos con otros cadáveres, junto á un pozo de agua dulce que había á los pies, en la iglesia derribada de San Martín. Tuvimos la precaución de dejar ambos cuerpos de los referidos D. Luis Daoíz y D. Pedro Velarde lo más inmediato posible á la superficie de la tierra, por si en algún tiempo se trataba de ponerlos en otro paraje más honroso á su memoria.»

Los demás detalles de Herrero se refieren á la primera exhumación de los cadáveres en 1811, á consecuencia de haber sido derribado por los franceses el templo de San Martín. Los combates del Parque duraron poco más de tres horas, desde las diez de la mañana hasta la una del día. En el sermón del obispo de Rosen, D. Fray Ramón Casaus y Torres, arzobispo electo de Guatemala, pronunciado en 1812 en la iglesia de Santo Domingo de aquella capital, en el que abundan las noticias interesantes sobre los sucesos del 2 de Mayo en Madrid, cuyo aniversario celebraba, dijo que los cañones del Parque en aquel tiempo sólo habían hecho 26 descargas de metralla y de bala. Novella aseguró que en este combate los franceses tuvieron 800 muertos, cifra que ha parecido exagerada. Pero en el expediente de Cosme Mora, de nuestro *Archivo Municipal*, hay un certificado de D. Ramón Royo y Pueyo, alcalde del barrio de las Maravillas, en que testifica: «que por los deberes de su cargo presenció el levantamiento de cadáveres franceses, que pasaban de 800». La identidad de estas cifras las prestan caracteres de perfecta verosimilitud, debiéndose tener en cuenta que los tiros de nuestros artilleros, aun prescindiendo de la fusilería que disparaba de alto á abajo, se cebaban sobre masas compactas, como presentaron siempre los franceses en sus ataques en orden de columnas cerradas y dentro del reducido espacio de calles rectas, angostas y bien enfiladas.



CADAVERES DE DAOÍZ Y VELARDE EN LA CRIPTA DE LA PARROQUIA DE SAN MARTÍN

(Nin y Tudó. Galería del Ayuntamiento de Madrid.)

